



**FGR**  
FISCALÍA GENERAL  
DE LA REPÚBLICA

**Área:**

Subprocuraduría Especializada en Investigación de Delitos Federales -  
Coordinación General de Investigación

**Nombre del documento:**

Versión pública del Expediente del Homicidio del Licenciado Luis Donaldo  
Colosio Murrieta

**Información clasificada:**

**Información Confidencial:**

**Datos personales**

Nombre, edad, fecha de nacimiento, lugar de nacimiento, nacionalidad, estado civil, sexo, domicilio, número telefónico, trayectoria académica, laboral o profesional, patrimonio, número de seguridad social, RFC, cuentas bancarias de personas físicas y/o morales, identificaciones oficiales: IFE, licencia de conducir, cédula profesional, cartilla de servicio militar, pasaporte, visa, número de cuenta bancaria de personas físicas y morales privadas, firma, antecedentes penales de particulares, , así como **Datos personales sensibles**.

De todas las personas que se encuentren involucradas en las investigaciones, como son:

Probables víctimas,  
Probables responsables  
Testigos  
Cualquier persona mencionada o que haya intervenido

**Información Reservada:**

Nombre, firma, adscripción, identificaciones oficiales y números telefónicos y domicilios particulares de:  
Agentes del Ministerio Público de la Federación,  
Peritos de la Institución y otras federales, estatales y municipales.  
Policías Federales Ministeriales  
Policías de otras Instituciones federales, estatales y municipales.  
Personal administrativo que por cargas laborales ejerza funciones sustantivas  
Personal de SEMAR y SEDENA.

**Fundamentación:**

Artículo 113, fracción I de la *Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública*.

Artículo 3 fracción X de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados

Artículo 110, fracción V de la *Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública*.

**Fecha de clasificación:**

Vigésima Sexta Sesión Ordinaria 2019 del Comité de Transparencia  
09 de julio del 2019.

[https://transparencia.pgr.gob.mx/es/transparencia/acceso\\_a\\_la\\_informacion](https://transparencia.pgr.gob.mx/es/transparencia/acceso_a_la_informacion)



SUBPROCURADURIA ESPECIAL PARA EL CASO COLOSIO

Averiguación Previa Integrada Con  
Motivo del Homicidio del Licenciado  
Luis Donaldo Colosio Murrieta

TOMO LVIII  
ORIGINAL



0022397

A.P. SE/003/95

PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA

EN LA CIUDAD DE MEXICO, DISTRITO FEDERAL, SIENDO LAS DIEZ HORAS, DEL DIA DIECISIETE DE DICIEMBRE DE 1996 MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y SEIS, [REDACTED], AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO DE LA FEDERACION, ADSCRITO A LA SUBPROCURADURIA ESPECIAL PARA EL CASO COLOSIO, DE LA PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA, QUIEN ACTUA EN FORMA LEGAL Y EN COMPAÑIA DE TESTIGOS DE ASISTENCIA, QUIENES AL FINAL FIRMAN Y DAN FE, -----



PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA SUBPROCURADURIA ESPECIAL

HACE CONSTAR-----

QUE SIENDO LA HORA ARRIBA INDICADA SE PRESENTO EN EL INTERIOR DE ESTA OFICINA EL [REDACTED] EN ATENCION AL CITATORIO QUE LE FUE ENVIADO POR ESTA SUBPROCURADURIA ESPECIAL POR LO QUE SE ORDENA SE PROCEDA A TOMARLE SU DECLARACION MINISTERIAL.-----

CONSTE-----

DECLARACION MINISTERIAL DEL [REDACTED] -----

PRESENTE EN EL INTERIOR DE LAS INSTALACIONES DE ESTA REPRESENTACION SOCIAL FEDERAL, EL QUE EN SU ESTADO NORMAL DICE LLAMARSE COMO HA QUEDADO ESCRITO PERSONA A QUIEN EN TERMINOS DE LEY SE LE PROTESTA PARA QUE SE CONDUZCA CON

003300

SIN TEXTO



MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA  
CALLE DE LA  
CALLE DE LA  
CALLE DE LA

003300



0022398  
A.P. SE/003/95

PROCURADURIA GENERAL  
DE LA  
REPUBLICA

VERDAD EN LAS DILIGENCIAS EN QUE VA A INTERVENIR Y ADVERTIDO DE LAS PENAS EN QUE INCURREN LOS FALSOS DECLARANTES EN TERMINOS DEL ARTICULO 247, FRACCION I DEL CODIGO PENAL FEDERAL, ASIMISMO SE HACE DE SU CONOCIMIENTO EL CONTENIDO DE LOS ARTICULOS 127 BIS Y 242 DEL CODIGO FEDERAL DE PROCEDIMIENTOS PENALES, RESPECTO AL DERECHO QUE TIENE DE NOMBRAR ABOGADO O PERSONA DE SU CONFIANZA QUE SE ENCUENTRE PRESENTE AL RENDIR SU DECLARACION, Y LA OBLIGACION DE DEPONER TODO LO QUE SABE DE LOS HECHOS QUE SE INVESTIGAN MANIFESTANDO QUE SE RESERVA EL DERECHO DE NOMBRAR DEFENSOR O PERSONA DE SU CONFIANZA, IDENTIFICANDOSE EN ESTE ACTO CON LA CREDENCIAL EXPEDIDA A SU FAVOR POR LA [REDACTED]

[REDACTED] QUE LO ACREDITA COMO MIEMBRO ACTIVO DE [REDACTED] CON EL GRADO DE [REDACTED] [REDACTED] EXPEDIDA EL PRIMERO DE SEPTIEMBRE DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CUATRO POR EL PROFESOR [REDACTED] "BANDA NEGRA TERCER NIVEL", DOCUMENTO QUE PRESENTA UNA FOTOGRAFIA EN BLANCO Y NEGRO, LA CUAL COINCIDE CON LOS RASGOS FISONOMICOS DEL COMPARECIENTE, Y LA FIRMA LA CUAL RECONOCE COMO SUYA POR SER LA QUE UTILIZA EN TODOS SUS ACTOS PUBLICOS Y PRIVADOS,

000000

SIN TENTE



0022399  
A.P. SE/003/95

PROCURADURIA GENERAL  
DE LA  
REPUBLICA

DOCUMENTO DEL QUE SE DARA FE POR SEPARADO CON CARACTER  
DEVOLUTIVO, AGREGANDOSE UNA COPIA AL EXPEDIENTE Y POR SUS  
DEMAS GENERALES MANIFESTO LLAMARSE COMO HA QUEDADO

[REDACTED] AÑOS DE EDAD, ESTADO CIVIL

[REDACTED], RELIGION [REDACTED]

[REDACTED] OCUPACION [REDACTED]

[REDACTED] CON DOMICILIO ACTUAL EN

LA CALLE [REDACTED]

COLONIA [REDACTED]

[REDACTED] C. P. [REDACTED] [REDACTED] [REDACTED] [REDACTED] [REDACTED]

[REDACTED] TELEFONO [REDACTED] E [REDACTED]

[REDACTED] Y EN RELACION CON LOS HECHOS QUE SE INVESTIGAN.-----

-----DECLARA-----

-----QUE EN EL AÑO DE [REDACTED] Y

[REDACTED] CURSO EL SISTEMA BASICO DE FORMACION PARA POLICIA  
PREVENTIVO EN EL COLEGIO DE POLICIA, UBICADO EN CAMINO A  
DESIERTO DE LOS LEONES, COMPLETANDO DICHO CURSO PERO NO  
ENTRO EN ACTIVO COMO TAL TODA VEZ QUE SE INTERESO DE LA  
CARRERA MILITAR, POR LO QUE EN EL AÑO DE [REDACTED]

[REDACTED] [REDACTED] INGRESO, EN LA [REDACTED] [REDACTED]

[REDACTED] EN EL CAMPO MILITAR NUMERO [REDACTED] ENROLANDOSE

COMO [REDACTED] CON EL [REDACTED]



005500

SIN  
TEXT

PROCESSED  
SURFACE  
PROPERTY



PROCURADURIA GENERAL  
DE LA  
REPUBLICA

FORMA 4 CG - 1 A

0022400

A.P. SE/003/95

[REDACTED], HASTA EL AÑO DE MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y SEIS SOLICITO SU BAJA, TODA VEZ QUE SE ENCONTRABA BAJO EL SISTEMA DE ENGANCHE VOLUNTARIO, PARA TRABAJAR COMO [REDACTED] [REDACTED] EN LA EMPRESA SUPERAMA AURRERA, POR EL TERMINO DE SEIS MESES, AL TERMINO DE ESTE TRABAJO ENTRO A TRABAJAR EN [REDACTED] DE LA EMPRESA PEPSI COLA DURANTE OCHO MESES APROXIMADAMENTE, PARA DEDICARSE AL [REDACTED] EN SU DOMICILIO POR EL TERMINO DE [REDACTED] AÑOS, QUE EN EL AÑO DE [REDACTED] AL INGRESAR A LA POLICIA AUXILIAR FUE COMISIONADO AL INSTITUTO POLITECNICO NACIONAL COMO [REDACTED] [REDACTED] EN UN ESTACIONAMIENTO DEL AUDITORIO JAIME TORRES BODET, POR EL TERMINO DE SEIS MESES APROXIMADAMENTE, PARA POSTERIORMENTE DEDICARSE AL [REDACTED] [REDACTED] AL AYUDAR A [REDACTED] EN UNA [REDACTED] HASTA QUE FUE INVITADO A PARTICIPAR EN LA CAMPAÑA DEL LICENCIADO COLOSIO Y POSTERIORMENTE EN LA DEL DOCTOR ZEDILLO, AL TERMINO DE ESTA TRABAJO TRES MESES COMO [REDACTED] DEL [REDACTED] [REDACTED] QUIEN EN ESE ENTONCES FUNGIA COMO DELEGADO POLÍTICO DE LA DELEGACION IZTAPALAPA, TRABAJANDO CON POSTERIORIDAD, ES DECIR EN EL AÑO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CINCO EN LA DIRECCION GENERAL DE RECLUSORIOS CON EL CARGO DE [REDACTED]

GENERAL  
ICA  
IA ESPECIAL

0048309

SIN TEXTO

PROCESADO  
CASIN  
RECEBIDO  
1962



PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA

A.P. SE/003/95

[REDACTED]

[REDACTED] HASTA JUNIO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y SEIS, ACTUALMENTE ESTA [REDACTED] QUE EL DECLARANTE CONOCE A [REDACTED]

NOVECIENTOS OCHENTA Y CUATRO A TRAVES DE UN TORNEO DE ARTES MARCIALES, QUE SE DIO CUANDO EL DECLARANTE SE ENCONTRABA DENTRO DEL [REDACTED] OPTANDO POR ENTRAR A LA ESCUELA DE ARTES MARCIALES [REDACTED]

[REDACTED] DENOMINADA [REDACTED]

[REDACTED] INGRESANDO EN EL AÑO DE MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y SIETE APROXIMADAMENTE HACIENDO AMISTAD CON [REDACTED] PERSONA QUE INVITO AL DECLARANTE A QUE LO AYUDARA PARA QUE PARTICIPARA EN LA CAMPAÑA DEL LICENCIADO COLOSIO A MEDIADOS DEL MES DE DICIEMBRE DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y TRES, COMENTANDOLE QUE HABIA LA POSIBILIDAD DE INGRESAR A LA CAMPAÑA CON MIRAS DE OBTENER UN MEJOR EMPLEO Y QUE SU FUNCION SERIA HACER VALLAS PARA QUE PASARA EL CANDIDATO, SIN COMENTARLE SOBRE HORARIO Y SUELDO Y AUN ASI EL DECLARANTE ACEPTO, QUE [REDACTED]

[REDACTED] LE COMENTO QUE TAMBIEN PARTICIPARIAN [REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED] A QUIENES EL DECLARANTE YA CONOCIA Y QUE HABIAN

105500

S I N T E T O

PROCURA  
&  
SUBPROCU



PROCURADURIA GENERAL  
DE LA  
REPUBLICA

FORM 6 C G - 1 A

0022402

A.P. SE/003/95

SIDO [REDACTED] A EXCEPCION DE [REDACTED] [REDACTED] PERO TAMBIEN LO CONOCIA YA QUE VIVIA A LAS AFUERAS DE LA PUERTA TRES DEL CAMPO Y PRACTICABAN ARTES MARCIALES; QUE EL DECLARANTE NUNCA ASISTIÓ A UNA REUNION ANTES DE QUE SE INICIARA LA CAMPAÑA, PERO SE ENTERO POR [REDACTED] QUE HABIAN HECHO UNA EXHIBICION EN EL ESTADO MAYOR PRESIDENCIAL Y DESPUES DE ESTA FUERON ACEPTADOS PARA PARTICIPAR EN LA CAMPAÑA, DESCONOCIENDO ANTE QUIEN SE HIZO DICHA EXHIBICION; QUE EN EL MES DE ENERO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CUATRO, SIN RECORDAR EXACTAMENTE LA FECHA [REDACTED] LE INDICO AL DECLARANTE QUE TENIA QUE PRESENTARSE A LA CUATRO DE LA MAÑANA EN LA OFICINAS DEL CEN DEL PRI PARA PARTICIPAR DIRECTAMENTE EN LA CAMPAÑA FUERA DEL DISTRITO FEDERAL, DESCONOCIENDO EN QUE LUGAR SE LLEVARIA A CABO EL EVENTO, QUE NO LE SOLICITARON NINGUN DOCUMENTO PARA INGRESAR A LA CAMPAÑA NI FOTOGRAFIAS, YA QUE DICHA DOCUMENTACION SE LA SOLICITARON HASTA QUE EMPEZO LA CAMPAÑA DEL DOCTOR ZEDILLO; QUE APROXIMADAMENTE QUINCE DIAS DESPUES DE INICIADA LA CAMPAÑA DEL LICENCIADO COLOSIO EL DECLARANTE [REDACTED] EN EL CEN DEL PRI DURANTE LAS REUNIONES PARA LOS DISPOSITIVOS DE SEGURIDAD, PERO EL DECLARANTE NUNCA SE ENTREVISTO CON [REDACTED] [REDACTED] [REDACTED]

0055405

SINCE 1970

PROCU  
BUREAU



PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA

FORMA 7 CG - 1 A

0022403

A.P. SE/003/95

[REDACTED] QUE AROXIMADAMENTE AL MES DE [REDACTED] QUE SE INICIO LA CAMPAÑA DEL LICENCIADO COLOSIO EL DE LA VOZ RECIBIO LA CANTIDAD DE [REDACTED], POR PARTE DEL PAGADOR DEL CEN DEL PRI QUIEN LES INDICO QUE ERA UNA GRATIFICACION POR SU PARTICIPACION EN LA CAMPAÑA, ES DECIR SU SUELDO ERA DE [REDACTED], CANTIDAD QUE RECIBIA SIN FIRMAR DOCUMENTO ALGUNO, ACLARANDO QUE CUANDO INICIO LA CAMPAÑA DEL DOCTOR ZEDILLO ESA GRATIFICACION SE LES [REDACTED] Y FIRMABA UNA RELACION EN DONDE APARECIAN LOS NOMBRES DEL PERSONAL QUE PARTICIPABA EN LA CAMPAÑA. DURANTE LA CAMPAÑA DEL LICENCIADO COLOSIO EL DECLARANTE PARTICIPO EN UN GRUPO QUE TAMBIEN ESTABA INTEGRADO POR [REDACTED], [REDACTED], [REDACTED], [REDACTED], [REDACTED] QUIEN SOLO PARTICIPO MES Y MEDIO, [REDACTED] Y OTRAS DOS PERSONAS ALUMNOS DEL [REDACTED] UNA DE ELLAS DEL SEXO [REDACTED] PERO ESTOS ULTIMOS CASI NO PARTICIPABAN EN LA CAMPAÑA, ACLARANDO QUE LAS PERSONAS QUE ACABA DE SEÑALAR ERAN LOS QUE SIEMPRE TRABAJABAN CON EL [REDACTED]. QUE EL GRUPO DE ARTES MARCIALES DE LA CAMPAÑA DEL LICENCIADO COLOSIO, CONOCIDO TAMBIEN COMO GRUPO DE LOS



0055103

SIN  
FEE

RECEIVED  
FEB 20 1964  
U.S. DEPARTMENT OF JUSTICE



PROCURADURIA GENERAL  
DE LA  
REPUBLICA

FORM 8 CG - 1 A

0022404

A.P. SE/003/95

██████████ YA QUE ALGUNOS IBAN MAL VESTIDOS, ESTABA INTEGRADO POR TREINTA PERSONAS, MISMO QUE SE SUBDIVIDIA EN TRES GRUPOS, SIENDO LOS JEFES DE ESTOS ██████████ UNO, ██████████ ██████████ DEL GRUPO DOS Y DEL GRUPO TRES DESCONOCE QUIEN ERA EL JEFE DEL GRUPO. QUE EL GRUPO UNO Y DOS SEÑALADOS PARTICIPABAN EN LOS EVENTOS LLEVADOS A CABO EN EL INTERIOR DE LA REPUBLICA Y EL GRUPO TRES EN LOS QUE SE CELEBRABAN EN EL DISTRITO FEDERAL, QUE EL DECLARANTE SABE QUE ESTA SUBDIVISION LA HIZO LA COORDINACION DE SEGURIDAD DE LA CAMPAÑA, ENTRE ELLOS ██████████ ██████████, ██████████ ██████████ Y OTROS DOS CORONELES DE LOS QUE NO RECUERDA SUS NOMBRES, ACLARANDO QUE DESCONOCE CUALES ERAN LAS FUNCIONES ██████████ ██████████ ██████████ Y SU RELACION CON ESTOS GRUPOS PUES UNICAMENTE SABE QUE TENIA UNA OFICINA EN EL CEN DEL PRI Y AL PARECER ANDABA EN LA COORDINACION DEL GRUPO TRES DEL DISTRITO FEDERAL. QUE LAS FUNCIONES DEL GRUPO DEL DECLARANTE ERAN LAS SIGUIENTES: LLEGAR AL LUGAR DONDE ASISTIRIA EL CANDIDATO QUINCE MINUTOS ANTES Y EN OTROS EVENTOS LOS MANDABAN DE AVANZADA CON ██████████ ██████████ UN DIA ANTES DE LA LLEGADA DEL CANDIDATO, QUE SE LLEVABA A CABO UNA REUNION CON EL MILITAR QUE LLEVABA EL MANDO DEL GRUPO PARA DAR INSTRUCCIONES

4042501

SINTEXTO

PROPR  
SUBPR



0022405

A.P. SE/003/95

SOBRE SU LABOR, ENTRE ELLOS [REDACTED], [REDACTED]  
[REDACTED], [REDACTED], ASI COMO LOS MILITARES DE  
TRANSMISIONES QUE LE PERMITIAN AL DECLARANTE Y A SUS  
COMPAÑEROS HACER USO DE LOS TELEFONOS DEL HOTEL PARA  
COMUNICARSE CON SUS FAMILIARES, IGNORANDO LOS NOMBRES DE  
ESTOS ULTIMOS. QUE LAS INSTRUCCIONES QUE LES IMPARTIAN  
ERAN EN EL SENTIDO DE ESTAR AL PENDIENTE DE QUE LA GENTE NO  
LANZARA PROYECTILES EN CONTRA DEL CANDIDATO COLOSIO, A LA  
SALIDA DEL CANDIDATO FORMAR VALLAS TOMANDOSE DE LAS  
MANOS, AUXILIADOS EN ALGUNOS CASOS POR LA GENTE DE LOS  
COMITES DEL PRI DE LOS LUGARES EN DONDE TENIA VERIFICATIVO EL  
EVENTO, HACER GUARDIAS EN LAS NOCHES ALREDEDOR DEL HOTEL  
DONDE PERNOCTABA EL CANDIDATO, PARA EVITAR QUE SE  
ACERCARA ALGUN EXTRAÑO, CHECAR LOS VEHICULOS PARA  
CERCIORARSE QUE EN SU INTERIOR NO HUBIESE ARMAS, QUE EL  
DECLARANTE NO SE INFILTRABA ENTRE LA GENTE PARA VERIFICAR  
QUE ESTUVIERA ARMADA, DESCONOCIENDO SI ESTA LABOR LA  
HACIAN SUS COMPAÑEROS; QUE EN LA CAMPAÑA TAMBIEN EXISTIA  
OTRO GRUPO DENOMINADO DE LOS [REDACTED] AL MANDO [REDACTED]  
[REDACTED], QUE TAMBIEN FORMABAN VALLAS PERO NO  
EXISTIA NINGUNA COORDINACION CON EL GRUPO DEL DECLARANTE,  
QUE SE ENTERO DE LA EXISTENCIA DE ESTE GRUPO YA QUE UNO DE

2625509

SIN TEXTO

PROCEED  
SUBJECT



PROCURADURIA GENERAL  
DE LA  
REPUBLICA

FORM 10 CG - 1 A

0022406

A.P. SE/003/95

SUS INTEGRANTES DE NOMBRE [REDACTED] TAMBIEN FUE [REDACTED] Y ES AMIGO DEL DE LA VOZ, Y FUE PRECISAMENTE ESTA PERSONA QUIEN LE COMENTO CUAL ERA SU PARTICIPACION EN LA CAMPAÑA DEL LICENCIADO COLOSIO, POR LO QUE AL IR CONOCIENDO A ESTE GRUPO, DE PROPIA INICIATIVA SE COORDINABAN CON EL GRUPO DEL DECLARANTE PARA FORMAR LAS VALLAS; QUE DESCONOCE BAJO EL MANDO DE QUIEN ESTABA [REDACTED] Y SU GRUPO, QUE NO SE REUNIAN EN LAS OFICINAS DEL PRI E IGNORA SI EL ESTADO MAYOR PRESIDENCIAL COORDINABA AL GRUPO DE [REDACTED] ALGUNOS DE LOS EVENTOS EN LOS QUE PARTICIPO EL DE LA VOZ LOS AUXILIABAN POLICIAS MUNICIPALES Y DE TRANSITO, VESTIDOS DE CIVILES Y DESARMADOS, QUIENES TAMBIEN PARTICIPABAN EN FORMAR LA VALLA, VIGILAR EL HOTEL, AL PARECER DESEMPEÑABAN FUNCIONES SIMILARES A LAS QUE TENIA EL GRUPO DEL DECLARANTE, QUE TAMBIEN PARTICIPABA PERSONAL DE LAS OFICINAS DEL PRI LOCAL A DONDE ACUDIAN, QUIENES APOYABAN EN LAS VALLAS Y EN LAS PORRAS, PUES INCLUSO EL DECLARANTE SE ENTERO QUE PARTICIPABA EL FRENTE JUVENIL DEL PRI, ACLARANDO QUE NINGUN PARTICIPANTE DE LA SEGURIDAD DE LA CAMPAÑA PORTABA ALGUN DISTINTIVO, QUE NO SE UTILIZABA EQUIPO ESPECIAL PARA HACER LAS VALLAS, YA QUE SOLO EN ALGUNOS LUGARES USABAN CUERDAS,

004506

SIN  
TEXT

PRODU  
WUPRO  
RAUCAM



PROCURADURIA GENERAL  
DE LA  
REPUBLICA

FORMA CG-1A

0022407

A.P. SE/003/95

QUE EL ESTADO MAYOR PRESIDENCIAL UTILIZABA DETECTORES DE EXPLOSIVOS, ACORDANDOSE QUE EN EL CEN DEL PRI UNA VEZ ESCUCHO DE UNA PERSONA, COMENTARIO AL QUE NO LE DIO IMPORTANCIA, POR LO QUE NO RECUERDA EL NOMBRE DE DICHA PERSONA, QUE EN UN HOTEL DONDE PERNOCTO EL CANDIDATO HABIAN LLEVADO EQUIPO PARA DETECTAR EXPLOSIVOS Y UN PERRO; QUE EL GRUPO DEL DECLARANTE NO UTILIZABA RADIOS TRANSMISORES YA QUE DURANTE LOS EVENTOS PRACTICAMENTE NO EXISTIA COMUNICACION ENTRE LOS COMPAÑEROS, QUE EL GRUPO DE [REDACTED] TAMPOCO UTILIZABA RADIOTRANSMISORES, YA QUE ESTOS UNICAMENTE LOS USABA EL ESTADO MAYOR PRESIDENCIAL, MISMOS QUE INSTALABAN UNA "REPETIDORA" EN EL LUGAR DONDE PERNOCTABAN, QUE EN LAS OFICINAS DEL CEN DEL PRI EXISTIA UNA BASE DE RADIOTRANSMISIONES PERO EL DECLARANTE DESCONOCE PARA QUE SE UTILIZABA; QUE CUANDO EL ESTADO MAYOR HACIA USO DE DICHOS RADIOS UTILIZABAN CLAVES PERO EL DECLARANTE NO LAS CONOCE, YA QUE ERAN CONFIDENCIALES Y EL DE LA VOZ NUNCA TUVO ACCESO A LAS MIMAS, DESCONOCIENDO TAMBIEN LOS NOMBRES DE LOS MILITARES QUE LAS UTILIZABAN. QUE EL DECLARANTE ACUDIO A LOS SIGUIENTES EVENTOS: SAN LUIS POTOSI, QUERETARO, VERACRUZ, CULIACAN, CHIHUAHUA, PUEBLA, TOLUCA, GUADALAJARA, TLAXCALA, MERIDA,

101100

SIN-TEXT

FA: PROC  
SUB: MO



PROCURADURIA GENERAL  
DE LA  
REPUBLICA

FORM 12 CG - 1A

0022408

A.P. SE/003/95

CAMPECHE, CANCUN, AGUASCALIENTES, HUEJUTLA, HIDALGO, VILLAHERMOSA, ACAPULCO, CHILPANCINGO, MAZATLAN, ACLARANDO QUE SIEMPRE VIAJARON EN AUTOBUS, A EXCEPCION DE CHIHUAHUA, YA QUE VIAJARON EN UN AVION DE LA COMPAÑIA MEXICANA DE AVIACION, QUE LOS BOLETOS CORRESPONDIENTES LE FUERON ENTREGADOS POR PARTE [REDACTED], DESCONOCIENDO QUIEN PAGO ESE VIAJE; QUE EN EL DISTRITO FEDERAL UNICAMENTE PARTICIPO EN EL ACTO DEL MONUMENTO A LA REVOLUCION Y ALGUNOS EFECTUADOS EN EL CEN DEL PRI, SIENDO TODOS LOS EVENTOS QUE RECUERDA EN ESTE MOMENTO; QUE EL DECLARANTE NO ASISTIO A IZTAPALAPA, DISTRITO FEDERAL, NI A MORELIA, MICHOACAN. QUE EN LA GIRA EN GUADALAJARA, JALISCO, EN UNA COLONIA POPULAR, HABIA UN GRUPO DE CHICOS BANDA CON PASAMONTAÑAS Y MANIFESTABAN SU DESCONTENTO CON GROSERIAS HACIA EL CANDIDATO Y GRITABAN LAS SIGLAS DEL EJERCITO ZAPATISTA DE LIBERACION NACIONAL, POR LO QUE EL CANDIDATO TRATO DE HABLAR CON ELLOS PERO NO FUE POSIBLE YA QUE ESTOS NO LO PERMITIERON. QUE EL DECLARANTE NUNCA SE ENTERO DE ALGUN RUMOR DE ATENTADO EN CONTRA DEL CANDIDATO; QUE EL EVENTO LLEVADO A CABO EN HUEJUTLA, HIDALGO, TRANSCURRIO NORMALMENTE SIN EXISTIR NADA RELEVANTE. QUE AL CONCLUIR EL EVENTO LLEVADO A CABO EN [REDACTED]

GENERAL  
JICA  
LA ESPECIAL

0058408

S I N T E X T O

PROCUR  
SUBVENC



PROCURADURIA GENERAL  
DE LA  
REPUBLICA

FORM 13 CG-1A

0022409

A.P. SE/003/95

CHILPANCINGO, GUERRERO, [REDACTED]  
HABIA DETECTADO UN ARMA DE FUEGO, DESCONOCIENDO LO QUE  
HABIA SUCEDIDO CON LA PERSONA QUE LA PORTABA, POR LO QUE EL  
[REDACTED] [REDACTED] LES INDICO QUE DEBERIAN ESTAR MAS AL  
PENDIENTE. QUE EL DECLARANTE NUNCA ANTES HABIA VISTO A  
MARIO ABURTO MARTINEZ, TRANQUILINO SANCHEZ VENEGAS,  
VICENTE MAYORAL VALENZUELA NI RODOLFO MAYORAL ESQUER,  
CONOCIENDOLOS CON POSTERIORIDAD AL HOMICIDIO DEL  
LICENCIADO COLOSIO A TRAVES DE LA TELEVISION. QUE DE LOS TRES  
GRUPOS DE LOS SUCIOS EL DE LA VOZ NUNCA VIO A GENTE QUE SE  
ENCARGARA DE LA DETECCION DE EXPLOSIVOS; QUE EL DECLARANTE

[REDACTED] Y A [REDACTED]

[REDACTED] YA QUE PERTENECIAN AL GRUPO TRES DE LOS [REDACTED] EN EL  
[REDACTED], QUIENES DESEMPEÑABAN LAS MIMAS FUNCIONES  
QUE EL GRUPO DEL DECLARANTE. QUE EL DE LA VOZ NO CONOCE AL  
[REDACTED] QUE SI CONOCE A [REDACTED]  
[REDACTED] YA QUE AL INICIO DE LA CAMPAÑA ERA JEFE DEL GRUPO  
DOS DE LOS [REDACTED] PERMANECIENDO APROXIMADAMENTE DOS  
MESES, Y POR COMENTARIOS DE ESTE SE ENTERO DE QUE  
TRABAJABA EN E AEROPUERTO INTERNACIONAL DE LA CIUDAD DE  
MEXICO EN LA POLICIA AUXILIAR Y QUE HABIA PEDIDO UNA LICENCIA  
PARA INCORPORARSE A LA CAMPAÑA, DESCONOCIENDO QUIEN ERA

0015500

SIN  
TEXT

PROCUR

SUBPROCU



PROCURADURIA GENERAL  
DE LA  
REPUBLICA

FORMA 14 CG - 1 A

0022410

A.P. SE/003/95

SU JEFE EN EL AEROPUERTO, QUE AL PARECER SALIO DE LA CAMPAÑA POR LO BAJO DE LOS SUELDOS, POR LO QUE REGRESO A SU TRABAJO EN EL AEROPUERTO, DESCONOCIENDO CUALES ERAN SUS FUNCIONES EN ESTE. QUE SIN RECORDAR EXACTAMENTE SI FUE EL VEINTE O VEINTIUNO DE MARZO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CUATRO, EL DECLARANTE Y SUS COMPAÑEROS QUE INTEGRABAN EL

[REDACTED] SALIERON DEL CEN DEL PRI DE LA CIUDAD DE MEXICO EN UN AUTOBUS DIRIGIENDOSE A LA CIUDAD DE CULIACAN, QUE EN DICHO AUTOBUS TAMBIEN IBA EL

[REDACTED], AL PARECER EL [REDACTED], [REDACTED], EL SEÑOR DE APELLIDO [REDACTED] DOS

[REDACTED] UN [REDACTED]. QUE EN LA MADRUGADA DEL VEINTIDOS DE MARZO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CUATRO PASARON A MAZATLAN, SINALOA, DONDE SE QUEDARON [REDACTED],

[REDACTED], UN SEÑOR DE APELLIDO [REDACTED] [REDACTED] Y AL PARECER [REDACTED], YA QUE PARTICIPARIAN EN OTRO EVENTO EN ESA CIUDAD; QUE EL DECLARANTE Y SU GRUPO LLEGARON A CULIACAN SINALOA EL MARTES VEINTIDOS DE MARZO DE ESE AÑO POR LA MAÑANA, DIRIGIENDOSE A UN HOTEL DEL QUE NO RECUERDA EL NOMBRE PERO SE ENCUENTRA EN FRENTE DE LA

0115500

S I N I S  
T E X T ①

REC  
REC



PROCURADURIA GENERAL  
DE LA  
REPUBLICA

0022411  
A.P. SE/003/95

CENTRAL CAMIONERA, QUE EL [REDACTED] LOS MANDO A  
CHECAR LAS INSTALACIONES DEL DIF DONDE SE LLEVARIA A CABO UN  
EVENTO, EN COMPAÑIA DEL [REDACTED]

[REDACTED] Y OTRAS TRES O CUATRO PERSONAS DE LAS  
QUE NO RECUERDA SUS NOMBRES, QUE CHECARON LAS  
INSTALACIONES DEL DIF, LA UBICACION DEL DECLARANTE, QUE FUE  
PARTICIPAR COMO CIVIL CON UN GRUPO DE TREINTA PERSONAS DE  
LA POLICIA AL PARECER MUNICIPAL, YA QUE EL DECLARANTE DEBERIA  
DARLES INSTRUCCIONES, QUE LAS INSTRUCCIONES QUE DIO EL  
[REDACTED] [REDACTED] [REDACTED] FUERON QUE QUITARAN A LOS  
VENDEDORES DEL LUGAR PARA QUE NO OBSTRUYERAN LA LLEGADA  
DEL CANDIDATO, MOVILIZAR EL TRAFICO DE LOS AUTOMOVILES Y  
QUITAR LOS QUE OBSTRUYERAN SU LLEGADA, QUE OTROS DE SUS  
COMPAÑEROS SE ENCARGARON DE VIGILAR EL TEMPLETE PARA QUE  
NO SUBIERA NADIE, QUE EL [REDACTED]

UBICO A SUS DEMAS COMPAÑEROS Y LES INSTRUYO SOBRE LAS  
FUNCIONES QUE DESEMPEÑARIAN EN EL EVENTO; QUE ESE EVENTO  
SE DESARROLLO NORMALMENTE Y POR LA NOCHE, EL DECLARANTE,  
[REDACTED] CUBRIERON LA GUARDIA AFUERA  
DEL HOTEL AL PARECER DENOMINADO "EL EMPERADOR" DONDE  
PERNOCTO EL CANDIDATO Y DESPUES LOS RELEVO [REDACTED]

LA GENERAL  
LA  
LICA  
RIA ESPECIAL

005001

SINTEXTO

PROCED

SUBPRO



A.P. SE/003/95

PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA

Y OTRA PERSONA DE LA QUE NO RECUERDA SU NOMBRE. QUE EL VEINTITRES DE MARZO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CUATRO EL CANDIDATO TENIA OTRO EVENTO EN UNA RADIODIFUSORA EN CULIACAN, SINALOA, SIN RECORDAR QUIENES DE SUS COMPAÑEROS ASISTIERON A ESTE EVENTO. QUE ESE MISMO DIA, APROXIMADAMENTE A LAS DIEZ HORAS EL DE LA VOZ, SU GRUPO, EL

[REDACTED]

VIAJARON EN AUTOBUS A NAVOJOA, SONORA, ACLARANDO QUE IGNORA SI EL GRUPO [REDACTED] ASISTIO AL EVENTO DE MAZATLAN, SINALOA, YA QUE EN CULIACAN, SINALOA, NO ESTUVO. QUE EL DECLARANTE NO SABIA QUE EVENTO SEGUIA AL DE CULIACAN, SINALOA, PUES CREYERON QUE LA GIRA CONTINUARIA EN SONORA, YA QUE EL [REDACTED] LES INFORMO QUE VIAJARIAN A NAVOJOA, SONORA. QUE EL GRUPO [REDACTED] Y [REDACTED] SE IBAN ROLANDO LOS EVENTOS, POR LO QUE EL ACTO DE LA PAZ Y EL DE TIJUANA, BAJA CALIFORNIA, LE HUBIERA CORRESPONDIDO AL GRUPO [REDACTED] [REDACTED], QUE EL DECLARANTE NO SE ENTERO QUE EL CANDIDATO ACUDIRIA A BAJA CALIFORNIA; QUE EL VEINTITRES DE MARZO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CUATRO, APROXIMADAMENTE A LAS TRECE HORAS LLEGARON A NAVOJOA, SONORA, EN COMPAÑIA [REDACTED] [REDACTED] SE INSTALARON EN UN HOTEL DEL QUE NO RECUERDA SU

[REDACTED]

PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA

005513

SIN  
TEXT

PROCU  
SUBPRO



PROCURADURIA GENERAL  
DE LA  
REPUBLICA

FOR 17 CG-1A

0022413

A.P. SE/003/95

NOMBRE, Y APROXIMADAMENTE A LAS DIECISIETE HORAS, SALIERON A REVISAR EL LUGAR DONDE SE LLEVARIA A CABO EL EVENTO SIENDO UNOS CAMPOS DE FUT BOL, AL TERMINO DE LA REVISION, SE DIRIGIERON A LAS OFICINAS DEL PRI LOCAL EN COMPAÑIA DEL [REDACTED] PARA COORDINARSE CON LA GENTE DEL PRI, Y ENCONTRANDOSE EN DICHO SITIO SE EMPEZO A OIR EL RUMOR DE QUE HABIAN ATENTADO EN CONTRA DEL LICENCIADO COLOSIO, POR [REDACTED] DIO INSTRUCCIONES DE QUE SE REGRESARAN AL HOTEL, QUEDANDO BAJO EL MANDO DE [REDACTED] [REDACTED] [REDACTED] QUE AL REGRESAR AL HOTEL, PROCEDIERON A VER LAS NOTICIAS POR LA TELEVISION, ENTERANDOSE POR MEDIO DE ESTA LO QUE LE HABIA SUCEDIDO AL CANDIDATO EN LOMAS TAURINAS, TIJUANA, QUE CENARON E INMEDIATAMENTE SALIERON A LA CIUDAD DE MEXICO, ACLARANDO QUE [REDACTED] YA NO REGRESO CON EL DECLARANTE, YA QUE DE LAS OFICINAS DEL PRI LOCAL, DESCONOCE A DONDE SE DIRIGIO. QUE EL GRUPO [REDACTED] ESTABA EN EL DISTRITO FEDERAL, YA QUE NO SALIERON AL INTERIOR DE LA REPUBLICA EN ESOS DIAS, DESCONOCIENDO CUAL FUE EL ULTIMO EVENTO EN EL QUE PARTICIPO EL GRUPO [REDACTED]. QUE CUANDO EL DECLARANTE Y EL GRUPO [REDACTED] LLEGARON A LA CIUDAD DE MEXICO, EN LAS OFICINAS DEL CEN DEL PRI SE ENCONTRARON

0055417

S I N  
T E X T O

PROCC  
SIBBR

PROCURADURIA GENERAL  
DE LA  
REPUBLICA

A.P. SE/003/95

CON EL GRUPO [REDACTED], QUIEN COMENTO QUE NO HABIA ACUDIDO A BAJA CALIFORNIA POR QUE NO LE HABIAN DADO LA SALIDA, ACLARANDO QUE CUANDO EL GRUPO DEL DE LA VOZ SALIO A LA CIUDAD DE CULIACAN, SINALOA, EL GRUPO [REDACTED] ESTABA EN LA CIUDAD DE MEXICO. QUE EL DECLARANTE NO ASISTIO A MAGDALENA DE KINO, IGNORANDO QUIEN ACUDIO A ESTE SITIO. QUE AL DECLARANTE LE EXTRAÑO EL HECHO DE QUE NO HUBIERAN ACUDIDO A LOS EVENTOS LLEVADOS A CABO EN BAJA CALIFORNIA PERO SOLO ACATARON ORDENES. QUE DESPUES DEL HOMICIDIO DEL LICENCIADO COLOSIO EL DECLARANTE Y SU GRUPO ESTUVIERON EN ESPERA DE INSTRUCCIONES EN LAS OFICINAS DEL CEN DEL PRI, HASTA LA DESIGNACION DEL DOCTOR ZEDILLO, EN QUE LES PRESENTARON A LOS NUEVOS JEFES; QUE LA GRATIFICACION QUE LES PROPORCIONABAN POR SU PARTICIPACION EN LA CAMPAÑA NO SE LAS ENTREGARON DURANTE EL MES DE MARZO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CUATRO, Y FUE EN EL MES DE ABRIL DE ESE AÑO QUE LE PAGARON MIL PESOS, ES DECIR, YA DURANTE LA CAMPAÑA DEL DOCTOR ZEDILLO. A PREGUNTAS FORMULADAS POR EL PERSONAL ACTUANTE, EL DECLARANTE MANIFESTO: 1. QUE DIGA QUIENES FUERON LOS CORONELES ENCARGADOS DE LOS EVENTOS EN LOS QUE PARTICIPO EL DECLARANTE. RESPUESTA. QUE EL

005500

S I N T E X T O

PROCU  
RUBPR

0022415

A.P. SE/003/95

PROCURADURIA GENERAL  
DE LA  
REPUBLICA

2. QUE DIGA QUIEN CONTRATO A LOS INTEGRANTES DEL GRUPO DE LOS [REDACTED] RESPUESTA QUE LO IGNORA 3. QUE DIGA QUE ELEMENTOS Y CARACTERISTICAS SE TOMARON EN CONSIDERACION PARA LA SELECCION Y RECLUTAMIENTO DE LOS ELEMENTOS DEL GRUPO DE LOS [REDACTED] RESPUESTA DEBIDO A QUE ALGUNOS HABIAN SIDO MILITARES, POR SUS HABILIDADES EN LA DEFENSA PERSONAL, YA QUE SABIAN BLOQUEAR A LA GENTE SIN LASTIMARLA Y SIN ESTAR ARMADOS. 4. QUE DIGA EN QUE LUGAR SE REUNIAN PARA COORDINARSE Y LAS FORMAS PARA ORGANIZARSE. RESPUESTA. QUE SE REUNIAN EN EL CEN DEL PRI, ACLARANDO QUE SOLO SE REUNIA CON EL GRUPO DE [REDACTED] Y CON EL GRUPO [REDACTED] SE REUNIAN PARA ENTRENAR. 5. QUE DIGA DE QUIEN RECIBIA INSTRUCCIONES DE MANERA DIRECTA. RESPUESTA. QUE ERAN DIFERENTES PERSONAS, [REDACTED] Y [REDACTED] N [REDACTED] 6. QUE DIGA CUALES ERAN SUS FUNCIONES EN LOS DIAS EN QUE NO PARTICIPABA EN LA CAMPAÑA. RESPUESTA. QUE PERMANECIAN EN LAS OFICINAS DEL CEN DEL PRI Y LES PERMITIAN ENTRENAR EN EL AUDITORIO DEL PARTIDO. 7. QUE SEÑALE A QUE LUGARES ASISTIERON LOS OTROS DOS GRUPOS DE LOS [REDACTED] RESPUESTA. QUE LO IGNORA. 8. QUE DIGA SI RENDIA

0055419

S I N T E X T O

PROCES  
WIRP



PROCURADURIA GENERAL  
DE LA  
REPUBLICA

FOR 20 C G - 1 A

0022416

A.P. SE/003/95

ALGUN INFORME DE SUS ACTIVIDADES EN LA CAMPAÑA. RESPUESTA. QUE NO RENDIA NINGUN INFORME, IGNORANDO SI POR SU PARTE [REDACTED] RENDIA INFORME ALGUNO. 9. QUE DIGA CUALES FUERON LAS INSTRUCCIONES DEL SEÑOR [REDACTED] Y [REDACTED] [REDACTED] DESPUES DEL ATENTADO DEL LICENCIADO COLOSIO. [REDACTED] NO DIO NINGUNA INSTRUCCION, DICIENDOLES UNICAMENTE QUE TENIAN QUE ESPERAR A VER CUAL ERA LA RESOLUCION QUE TOMABAN CON SU GRUPO, ES DECIR, SABER SI LOS IBAN A ACEPTAR EN LA NUEVA CAMPAÑA; POR SU PARTE, [REDACTED] NUNCA LES DIJO NADA. 10. QUE DIGA QUE DIFERENCIAS OBSERVO EN LAS MEDIDAS DE SEGURIDAD APLICADAS EN LOS EVENTOS A QUE ACUDIO EN RELACION A LAS GIRAS DEL LICENCIADO COLOSIO Y LO ACONTECIDO EN LOMAS TAURINAS. RESPUESTA. QUE EL DECLARANTE VIO POR LA TELEVISION EL EVENTO DE LOMAS TAURINAS, PERCATANDOSE QUE NO EXISTIO MUCHA DIFERENCIA ENTRE LOS DISPOSITIVOS EN LOS QUE INTERVINO EL DECLARANTE Y LO QUE OBSERVO EN DICHA COLONIA, PUES EN OCASIONES EL CANDIDATO SE SALIA DE LA VALLA SIN PREVIO AVISO O BIEN PERMITIA QUE LA GENTE SE LE ACERCARA O EL SE ACERCABA A LAS PERSONAS, PERCATANDOSE QUE LA ESCOLTA PERSONAL DEL CANDIDATO SE DISGUSTABA POR DICHA ACTITUD. 11.

015500

SIN TEXTO

PROCURA  
SUBPROCURA  
ESTADO DE



PROCURADURIA GENERAL  
DE LA  
REPUBLICA

FOR 21 CG - 1 A

0022417

A.P. SE/003/95

QUE DIGA QUE DISPOSITIVO DE SEGURIDAD SE IMPLEMENTO EN HUEJUTLA, HIDALGO, PARA SALVAGUARDAR LA VIDA DEL CANDIDATO.

RESPUESTA. QUE EL GRUPO DEL DECLARANTE FORMABA LA VALLA Y ACOMPAÑABAN AL CANDIDATO A LA ENTRADA Y SALIDA DEL EVENTO.

12. QUE DIGA SI CONOCE [REDACTED]. RESPUESTA QUE SI LO

CONOCE, YA QUE ESTE LLEVO A CABO VARIOS EVENTOS CON EL GRUPO DOS DE LOS [REDACTED] DESCONOCIENDO CUALES ERAN SUS

FUNCIONES, QUE POSTERIORMENTE LE DIO ORDENES AL DECLARANTE EN LA CAMPAÑA DEL DOCTOR ZEDILLO. 13. QUE DIGA SI

SABE POR QUE CONOCIA EL SEÑOR [REDACTED] AL [REDACTED].

RESPUESTA QUE IGNORA SI ESTAS DOS PERSONAS TUVIERAN ALGUNA RELACION. 14. QUE DIGA QUIEN LOS ADIESTRO EN LA

FUNCION DE EQUIPO DE AVANZADA. RESPUESTA. QUE NADIE LOS ADIESTRO, NUNCA SE LES DIO ALGUN CURSO NI SE LES EXPLICO

SOBRE ESE TEMA. 15. QUE DIGA CUAL ERA EL COMPORTAMIENTO DEL

[REDACTED] CON EL LICENCIADO COLOSIO, DURANTE LAS GIRAS EN LAS QUE PARTICIPO USTED. RESPUESTA.

QUE NO SABE NADA ACERCA DE SU COMPORTAMIENTO CON EL LICENCIADO COLOSIO. 16. QUE DIGA QUE PERSONAS SE

ENCARGABAN DE DESIGNAR AL PERSONAL QUE ACUDIA A CADA GIRA DEL LICENCIADO COLOSIO. RESPUESTA. QUE LO IGNORA, YA QUE

005517

SIN TEXTO

PROCC  
42.2.1.18  
000000  
00000000



PROCURADURIA GENERAL  
DE LA  
REPUBLICA

FOR 22 CG-1A

0022418

A.P. SE/003/95

SALIAN UNAS LISTAS Y [REDACTED] LES INDICABA QUIENES PARTICIPARIAN EN CADA EVENTO, CON VEINTICUATRO HORAS DE ANTICIPACION APROXIMADAMENTE, ACLARANDO QUE DESCONOCE DE DONDE SALIAN O QUIEN HACIA ESAS LISTAS . 17. QUE DIGA SI TUVO COMUNICACION TELEFONICA CON [REDACTED] EL 23 DE MARZO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CUATRO. RESPUESTA. QUE NO. 18. QUE DIGA QUE DIGA CUAL FUE LA ACTITUD Y EL COMENTARIO QUE HIZO [REDACTED] EN RELACION A LA MUERTE DEL LICENCIADO COLOSIO, CUANDO LLEGARON A LA CIUDAD DE MEXICO. RESPUESTA. QUE NO LO SABE, YA QUE NO TENIA TRATO DIRECTO CON EL. 19. QUE DIGA QUE PERSONA HIZO ALGUN COMENTARIO RESPECTO DE LA MUERTE DEL LICENCIADO COLOSIO EN LAS OFICINAS DEL PRI NACIONAL. RESPUESTA. QUE DE LOS QUE PARTICIPARON EN LA CAMPAÑA, EL DECLARANTE NUNCA ESCUCHO ALGUN COMENTARIO SOBRE LA MUERTE DEL LICENCIADO COLOSIO. 20. QUE DIGA SI SE LES PROPORCIONO UN MANUAL O INSTRUCTIVO QUE SE LES DISTRIBUYERA ENTRE LOS ENCARGADOS DE LA SEGURIDAD DEL LICENCIADO COLOSIO. RESPUESTA. QUE NUNCA SE LES DIO NINGUN MANUAL O INSTRUCTIVO. 21. QUE DIGA SI SE LES INSTRUIA PARA EL CASO DE PRESENTARSE ALGUN ATENTADO COMO EL DE LOMAS TAURINAS. RESPUESTA. NUNCA SE LES INSTRUYO EN ESTE SENTIDO.

0055418

S I N T E X T O

SECRET



0022419

A.P. SE/003/95

PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA

22. QUE DIGA SI SABE SI LOS ELEMENTOS DEL GRUPO [REDACTED] PROPORCIONABAN APOYO A LA ESCOLTA PERSONAL DEL LICENCIADO COLOSIO. RESPUESTA. QUE NO SABE SI LOS [REDACTED] EFECTUABAN DICHO APOYO, PUESTO QUE NO TENIA CONOCIMIENTO DE SUS FUNCIONES. 23. QUE

DIGA CUAL ERA LA ACTITUD DEL [REDACTED] PARA CON LOS DEMAS INTEGRANTES DEL ESTADO MAYOR PRESIDENCIAL Y EN GENERAL PARA CON LOS GRUPOS RESPONSABLES DE LA SEGURIDAD. RESPUESTA. QUE LO IGNORA DADO QUE LOS ELEMENTOS DEL ESTADO MAYOR REALIZABAN SUS FUNCIONES POR SEPARADO, POR LO QUE HACE AL GRUPO DEL DECLARANTE NUNCA TUVIERON RELACION DIRECTA CON [REDACTED]

[REDACTED] 24 . QUE DIGA EL DOMICILIO DE LOS INTEGRANTES DEL GRUPO AL QUE PERTENECIO DURANTE LA CAMPAÑA DEL LICENCIADO COLOSIO. RESPUESTA. QUE NO LO SABE.

25. QUE DIGA SI EXISTIO ALGUNA DIFERENCIA EN LAS MEDIDAS DE SEGURIDAD APLICADAS DURANTE LA CAMPAÑA DEL LICENCIADO LUIS DONALDO COLOSIO MURRIETA Y LA DEL DOCTOR ERNESTO ZEDILLO. RESPUESTA. QUE SI HUBO MUCHA DIFERENCIA, PORQUE EN LA CAMPAÑA DEL DOCTOR ZEDILLO SE ADOPTABAN MAS PRECAUCIONES, PUES SE COLOCABAN BARRERAS METALICAS, A LA ENTRADA DE LOS



011111

SIN TEXTO

PROCT  
SUBPAC  
SECRET



PROCURADURIA GENERAL  
DE LA  
REPUBLICA

FOR 24 CG - 1 A

0022420

A.P. SE/003/95

MITINES SE UTILIZABAN LOS GARRETS Y ARCOS, ES DECIR, DETECTORES DE METALES, NO SE PERMITIA ACERCARSE DEMASIADO LA GENTE AL DOCTOR ZEDILLO Y SE USABAN DISTINTIVOS PARA IDENTIFICAR A LAS PERSONAS ENCARGADAS DE LA SEGURIDAD DE LA CAMPAÑA. 26. QUE DIGA SI SABE SI EN ALGUNA OCASION [REDACTED]

[REDACTED] TUVO ALGUNA REUNION DE TRABAJO CON EL GRUPO DE [REDACTED]

LOS [REDACTED] PARA ACORDAR LA MANERA EN QUE REALIZARIAN SU TRABAJO DURANTE LA CAMPAÑA DEL LICENCIADO COLOSIO. [REDACTED]

RESPUESTA. QUE EL GRUPO DE LOS [REDACTED] NUNCA SE REUNIO CON [REDACTED] Y DESCONOCE SI EL GRUPO [REDACTED] SE REUNIO EN ALGUNA OCASION CON [REDACTED].

27. QUE DIGA QUE FUNCIONES REALIZABA [REDACTED] EN LA CAMPAÑA DEL LICENCIADO COLOSIO. RESPUESTA. QUE REALIZABA LA FUNCION DE AVANZADA, CHECABA EL LUGAR DONDE IBA A HABLAR EL CANDIDATO, ES DECIR, EL TEMPLETE, Y QUE NO HUBIERA GENTE EXTRAÑA. 28. QUE DIGA SI CONOCE AL LICENCIADO [REDACTED].

RESPUESTA. SI LO CONOCE, QUE PARTICIPABA EN LA CAMPAÑA, DESCONOCIENDO CUALES ERAN SUS FUNCIONES, ACLARANDO QUE EN EL EVENTO DE CULIACAN NO VIO A DICHA PERSONA. 29. QUE DIGA SI CONOCE A LAS SIGUIENTES PERSONAS:

0033450

S I M  
T E X T O

SECRET  
NO FOREIGN DISSEM  
010 0000



PROCURADURIA GENERAL  
DE LA  
REPUBLICA

0022421

A.P. SE/003/95

[REDACTED], [REDACTED], [REDACTED],

[REDACTED] Y [REDACTED]

RESPUESTA. QUE [REDACTED]

GRUPO DEL DECLARANTE, INCLUSO ASISTIO A CULIACAN, SINALOA,

QUE A [REDACTED] SI LO CONOCE PORQUE AL

PARECER SE ENCONTRABA EN ALGUNO DE LOS OTROS DOS GRUPOS

DE LOS [REDACTED] POR LO QUE HACE A LAS RESTANTES PERSONAS, NO

LAS CONOCE. 30. QUE DIGA SI CONOCE A LAS SIGUIENTES PERSONAS:

[REDACTED], [REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED] Y [REDACTED]

[REDACTED] RESPUESTA. QUE SOLAMENTE CONOCE A [REDACTED]

[REDACTED] COMO YA LO INDICO EN SU DECLARACION, YA QUE A LAS

DEMAS PERSONAS SEÑALADAS NO LAS CONOCE. 31. EN SEGUIDA, EL

PERSONAL QUE ACTUA PONE A LA VISTA DEL DECLARANTE

VEINTISEIS FICHAS DE DATOS PERSONALES, DE LAS CUALES

1819500

S I N T E X T O

ARZ...  
PRO...  
4...  
STHR...



A.P. SE/003/95

PROCURADURIA GENERAL  
DE LA  
REPUBLICA

VEINTICINCO CONTIENEN UNA FOTOGRAFIA, A EFECTO DE QUE  
MANIFIESTE A QUIEN DE ESAS PERSONAS CONOCE. RESPUESTA. QUE  
SI CONOCE A [REDACTED] S [REDACTED], [REDACTED],

[REDACTED] [REDACTED] [REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]

Y SE IDENTIFICA EL PROPIO DECLARANTE, YA QUE PERTENECIAN AL  
GRUPO UNO DE LOS [REDACTED] AL MANDO [REDACTED];  
QUE TAMBIEN CONOCE A [REDACTED]

[REDACTED] [REDACTED] [REDACTED] [REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED] Y [REDACTED]

[REDACTED] YA QUE ESTOS PERTENECIAN AL GRUPO  
DOS DE LOS [REDACTED] AL MANDO DE ESTE ULTIMO, QUE TAMBIEN

[REDACTED] [REDACTED],

[REDACTED] [REDACTED],

[REDACTED] Y [REDACTED]

[REDACTED] YA QUE PERTENECIAN AL GRUPO TRES DE LOS [REDACTED]

PARA EL DISTRITO FEDERAL, DESCONOCIENDO QUIEN ESTABA AL  
MANDO DE ESTE ULTIMO GRUPO, POR LO QUE HACE AL SEÑOR [REDACTED]

[REDACTED] EL DECLARANTE MANIFIESTA QUE NO LO



SS45500

S I N T E X T O

PROC  
SUSP

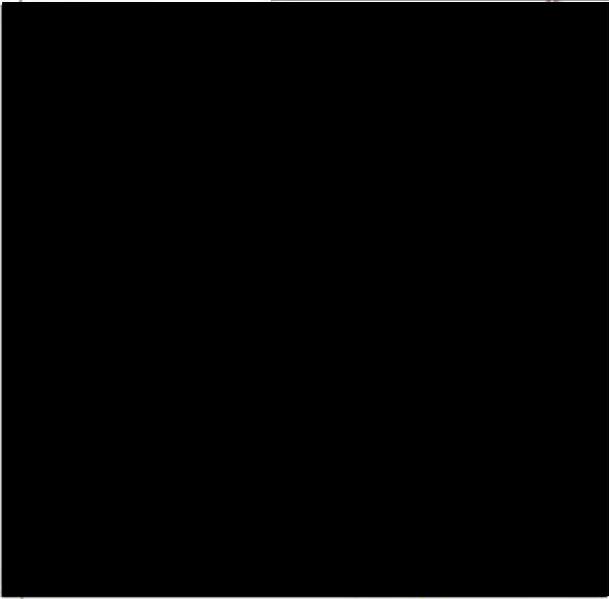


PROCURADURIA GENERAL  
DE LA  
REPUBLICA

RECUERDA. SIENDO TODO LO QUE DESEA MANIFESTAR, PERO SI RECORDARA ALGUNO OTRO DATO RELACIONADO CON LOS HECHOS, LO HARA SABER A ESTA SUBPROCURADURIA ESPECIAL, PREVIA LECTURA DE SU DICHO LO RATIFICA Y FIRMA AL MARGEN Y AL CALCE PARA CONSTANCIA LEGAL, AGREGANDO QUE TODO LO MANIFESTADO LO HA HECHO EN FORMA



EL COMPARECIENTE



PROCURADURIA GENERAL  
DE LA  
REPUBLICA  
SUBPROCURADURIA ESPECIAL

6502100

SIN TEXTO

AS PRODU  
SUBPRO

0022424

NOMBRE: [REDACTED]

R.F.C.: [REDACTED]

DIRECCION: [REDACTED]

TELEFONO: [REDACTED]

LUGAR DE NAC. [REDACTED]

EDO. CIVIL [REDACTED]

N° DE CARTILLA: [REDACTED]

GRADO DE ESTUDIOS: [REDACTED]

ULTIMO EMPLEO: [REDACTED]

[REDACTED]

29/10/96



[REDACTED] Agente del Ministerio Público de la  
escrito a la Subprocuraduría Especial para el Caso Colosio, quien actúa en  
forma legal en compañía de los testigos de asistencia que al final firman y dan fé

CERTIFICA

---Que la (s) presente (s) copia (s) fofostática (s), constante (s) de una foja (s) útil (es), concuerda (n) fielmente con su (s) original (es), que se tuvo (ieron) a la vista en la Ciudad de México, Distrito Federal, a los veintinueve días del mes de [REDACTED] nombre de mil novecientos noventa y seis.

[REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]

ASAC500

SIN TEXTO

PROCU  
CUBA  
CUBA

SP

0022425

NOMBRE: [REDACTED] NDEZ

R.F.C.: [REDACTED]

DIRECCION: [REDACTED]

TELEFONO: [REDACTED]

[REDACTED] NAC.: [REDACTED]

EDO. CIVIL: [REDACTED]

N° DE CARTILLA: [REDACTED]

GRADO DE ESTUDIOS: [REDACTED]

[REDACTED]



29 / nov / 96

[REDACTED] Agente del Ministerio Público de la  
dscrito a la Subprocuraduría Especial para el Caso Colosio, quien actúa en  
n compañía de los testigos de asistencia que al final firman y dan fé-----

CERTIFICA -----

---Que la (s) presente (s) copia (s) fotostática (s), constante (s) de una foja (s) útil (s),  
concuera (n) fielmente con su (s) original (es), que se tuvo (ieron) a la vista  
en la Ciudad de México, Distrito Federal, a [REDACTED]  
mil novecientos noventa y seis.-----

[REDACTED]  
I. DE A [REDACTED]

11

2545500

S I N  
T E X T O

MAC  
SANTO  
SUIPR

NOMBRE: [REDACTED]

R.F.C.: [REDACTED]

DIRECCION: [REDACTED]

TELEFONO: [REDACTED]

LUGAR DE NAC. [REDACTED]

EDO. CIVIL: [REDACTED]

N° DE CARTILLA: [REDACTED]

GRADOS DE ESTUDIOS: [REDACTED]

ULTIMO EMPLEO: [REDACTED]

17/12/96

29/10/96

GENERAL  
CA  
A ESPECIAL

0033450

S I N  
T E X T O



si  
0022427

NOMBRE: [REDACTED]

R.F.C.: [REDACTED]

DIRECCION: [REDACTED]

TELEFONO: [REDACTED]

LUGAR DE NAC.: [REDACTED]

EDO. CIVIL: [REDACTED]

N° DE CARTILLA [REDACTED]

GRADO DE ESTUDIOS: [REDACTED]

ULTIMO EMPLEO: [REDACTED]

29/10/00/66

[REDACTED]

[REDACTED]

00345

S I N T E X T O

PROCESSED  
EX-100

[REDACTED]

NOMBRE: [REDACTED]

R.F.C. [REDACTED]

DIRECCION [REDACTED]

[REDACTED]

TELEFONO: [REDACTED]

LUGAR DE NAC: [REDACTED]

EDO. CIVIL: [REDACTED]

N° DE CARTILLA: [REDACTED]

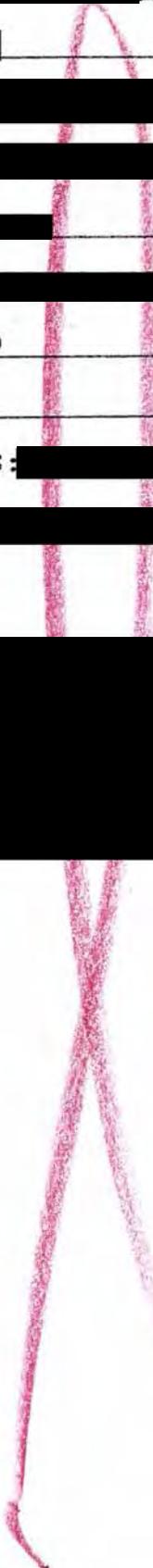
GRADOS DE ESTUDIOS: [REDACTED]

ULTIMO EMPLEO: [REDACTED]

29/NOV/96

[REDACTED]

[REDACTED]



8513500

SIN TEXTO

PROCU  
WUBRO

S  
0022429



NOMBRE: [REDACTED]

R.F.C.: [REDACTED]

DIRECCION: [REDACTED]  
[REDACTED]

TELEFONO: [REDACTED]

LUGAR DE NAC.: [REDACTED]

EDO. CIVIL: [REDACTED]

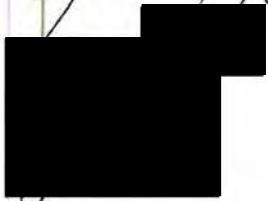
N° DE CARTILLA: [REDACTED]

GRADO DE ESTUDIOS: [REDACTED]

ULTIMIO EMPLEO: [REDACTED]



29/1080/96



0055500

SIN TEXTO

PROCE  
EXCE  
SUBPRO  
RETE

[REDACTED]

NOMBRE: [REDACTED]

R.F.C.: [REDACTED]

DIRECCION: [REDACTED]

TELEFONO: [REDACTED]

LUGAR DENAC: [REDACTED]

EDO. CIVIL: [REDACTED]

N° DE CARTILLA: [REDACTED]

GRADO DE ESTUDIOS: [REDACTED]

ULTIMO EMPLEO: [REDACTED]

GENERAL  
CA  
IA ESPECIAL

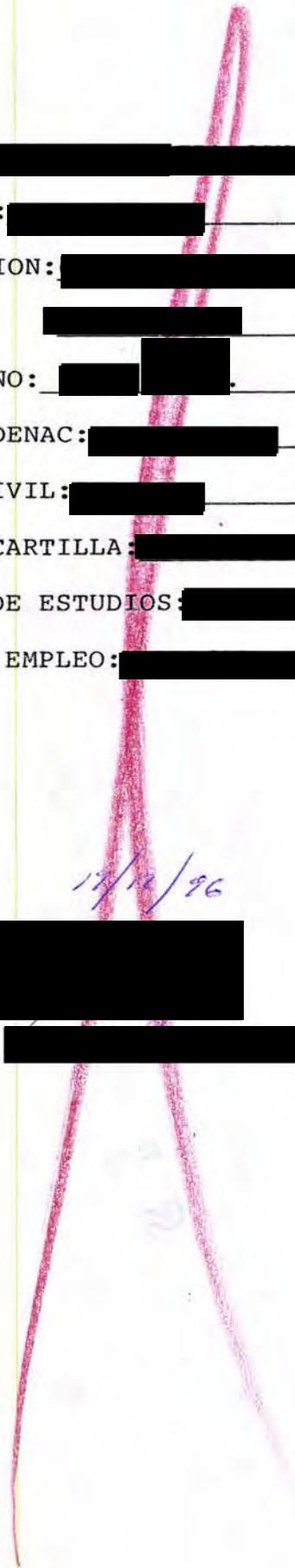
29/10/96

17/12/96

[REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]



0033430

SIN TEXTO

ANEXO  
RESOLUCION

3 ~ ~  
0022431

[REDACTED]

NOMBRE: [REDACTED]

R.F.C.: [REDACTED]

DIRECCION: [REDACTED]

TELEFONO: [REDACTED]

LUGAR DE NAC.: [REDACTED]

EDO. CIVIL: [REDACTED]

N° DE CARTILLA: [REDACTED]

GRADO DE ESTUDIOS: [REDACTED]

ULTIMO EMPLEO: [REDACTED]

[REDACTED]

29/NOV/96

[REDACTED]



SECRETARIA GENERAL  
DE LA  
POLICIA  
ESTADAL ESPECIAL

005543

S I N  
T E X T O

LIBRARY

0022432

NOMBRE: [REDACTED] [REDACTED]

R.F.C.: [REDACTED]

DIRECCION: [REDACTED]  
[REDACTED]

TELEFONO: [REDACTED]

LUGAR DE NAC.: [REDACTED] DE [REDACTED]

EDO. CIVIL: [REDACTED]

N° DE CARTILLA: [REDACTED]

GRADO DE ESTUDIOS: [REDACTED]

ULTIMO EMPLEO: [REDACTED]

IA GENERAL  
LA  
BLICA  
RIA ESPECIAL

29/1082/96

[REDACTED]

[REDACTED]



0055473

SIN TEXTO

44  
SUB

NOMBRE: [REDACTED]

R.F.C.: [REDACTED]

DIRECCION: [REDACTED]

TELEFONO: \_\_\_\_\_

LUGAR DE NAC.: [REDACTED]

EDO. CIVIL: [REDACTED]

N° DE CARTILLA: [REDACTED]

GRADO DE ESTUDIOS: [REDACTED]

ULTIMO EMPLEO: [REDACTED]

[REDACTED]

29/000/96

[REDACTED]

GENERAL  
CA  
A ESP

0055500

S I N  
T E X T O

PRODU  
SUBPRO

NOMBRE: [REDACTED]

R.F.C.: [REDACTED]

DIRECCION: [REDACTED]

TELEFONO: [REDACTED]

LUGAR DE NAC.: [REDACTED]

EDO. CIVIL: [REDACTED]

N° DE CARTLLA: [REDACTED]

GRADO DE ESTUDIOS: [REDACTED]

ULTIMO EMPLEO: [REDACTED]

[REDACTED]

29/08/96

[REDACTED]



0051131

S I N T E X T O

PROCTER

SUBP...

0022435

NOMBRE: [REDACTED]

R.F.C.: [REDACTED]

DIRECCION [REDACTED]

TELEFONO: [REDACTED]

LUGAR DE NAC.: [REDACTED]

EDO. CIVIL: [REDACTED]

N° DE CARTILLA: [REDACTED]

GRADO DE ESTUDIOS: [REDACTED]

ULTIMO EMPLEO: [REDACTED]

[REDACTED]

29/10/80

[REDACTED]

GENERAL  
ESPECIAL

0058407

SIN TEXTO

PRODU  
SUBS  
SAISON

S  
0022436

NOMBRE: [REDACTED]

R.F.C.: [REDACTED]

DIRECCION: [REDACTED]

TELEFONO: [REDACTED]

LUGAR DE NAC.: [REDACTED]

EDO. CIVIL: [REDACTED]

N° DE CARTILLA: [REDACTED]

GRADO DE ESTUDIOS: [REDACTED]

ULTIMO EMPLEO: [REDACTED]

12/12/1966  
[REDACTED]

29/Nov/66

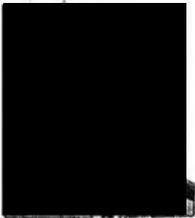
GENERAL  
CA  
A ESPECIAL

[REDACTED]

3025502

SIN TEXTO

PROPR  
SUBP



NOMBRE: [REDACTED]

R.F.C.: [REDACTED]

DIRECCION: [REDACTED]

[REDACTED]

TELEFONO: [REDACTED]

LUGAR DE NACIMIENTO [REDACTED]

EDO. CIVIL: [REDACTED]

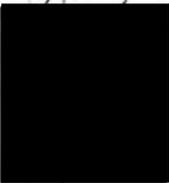
N° DE CARTILLA [REDACTED]

GRADO DE ESTUDIOS: [REDACTED]

ULTIMO EMPLEO: [REDACTED]



29/Nov/96



GENERAL  
ESPECIAL



TELESCOPO

S I N T E X T O

PROGR  
SUBP

0022438

NOMBRE: [REDACTED]

R.F.C.: [REDACTED]

DIRECCION: [REDACTED]

TELEFONO: [REDACTED]

LUGAR DE NAC. [REDACTED]

EDO. CIVIL: [REDACTED]

N° DE CARTLLA: [REDACTED]

GRADO DE ESTUDIOS: [REDACTED]

ULTIMO EMPLEO: [REDACTED]

17/12/96

[REDACTED]

29/10/96

[REDACTED]

GENERAL  
ESPECIAL

0051438

S I N T E X T O

PROCC  
#1000  
SUBP  
#1000

S  
0022439

NOMBRE: [REDACTED]

R.F.C. [REDACTED]

DIRECCION: [REDACTED]

TELEFONO: [REDACTED]

LUGAR DE NAC.: [REDACTED]

EDO. CIVIL: [REDACTED]

N° DE CARTILLA: [REDACTED]

GRADO DE ESTUDIOS: [REDACTED]

ULTIMO EMPLEO: [REDACTED]

[REDACTED]

29 / 10 / 96

[REDACTED]

GENERAL  
A REPOSICION

005530

SIN  
TEXT

PRECU  
SUBRO

3  
0022440

NOMBRE: [REDACTED]

R.F.C.: [REDACTED]

DIRECCION: [REDACTED]

TELEFONO: [REDACTED]

LUGAR DE NAC.: [REDACTED]

EDO. CIVIL: [REDACTED]

N° DE CARTILLA: [REDACTED]

GRADO DE ESTUDIOS: [REDACTED]

ULTIMO EMPLEO: [REDACTED]

29/100/90

[REDACTED]

[REDACTED]

GENERAL  
CA  
A ESPECIAL

0055410

S I N T E X T O

0022441

NOMBRE: [REDACTED]

R.F.C.: [REDACTED]

DIRECCION: [REDACTED]  
[REDACTED]

TELEFONO: [REDACTED]

LUGAR DE NAC.: [REDACTED]

EDO. CIVIL: [REDACTED]

N° DE CARTILLA: [REDACTED]

GRADO DE ESTUDIOS: [REDACTED]

ULTIMO EMPLEO: [REDACTED]



29/10/96

17/12/96

[REDACTED]

[REDACTED]

003344

S I N T E X T O

PROCESO  
DE  
CURPROU

NO  
0022442

[REDACTED]

NOMBRE: [REDACTED]

R.F.C.: [REDACTED]

DIRECCION: [REDACTED]  
[REDACTED]

TELEFONO: [REDACTED]

LUGAR DE NAC. [REDACTED]

EDO. CIVIL: [REDACTED]

N° DE CARTILLA: [REDACTED]

GRADO DE ESTUDIOS: [REDACTED]

ULTIMO EMPLEO [REDACTED]

17/12/96

[REDACTED]

[REDACTED]

29/NOV/96

[REDACTED]

GENERAL  
SECRETARIA

0050145

S I N T E X T O

PROCE  
SUBPR

3  
0022443

NOMBRE: [REDACTED]

R.F.C.: [REDACTED]

DIRECCION: [REDACTED]

TELEFONO: [REDACTED]

LUGAR DE NAC.: [REDACTED]

EDO. CIVIL: [REDACTED]

N° DE CARTILLA: [REDACTED]

GRADO DE ESTUDIOS: [REDACTED]

ULTIMO EMPLEO: [REDACTED]

29/Nov/96

17/12/96

[REDACTED]

[REDACTED]

ENERAS  
ESPECIAL

005.440

SIN TEXTO

PROCESA  
R

0022444

NOMBRE: [REDACTED]

R.F.C.: [REDACTED]

DIRECCION: [REDACTED]

TELEFONO: [REDACTED]

LUGAR DE NAC.: [REDACTED]

EDO. CIVIL: [REDACTED]

N° DE CARTILLA: [REDACTED]

GRADO DE ESTUDIOS [REDACTED]

ULTIMO EMPLEO: \_\_\_\_\_

17/12/96

29/10/96

ENTRAB  
ESPECIAL

0045500

S I N T E X T O

PROCUR

SUBPRO

NOMBRE: [REDACTED]

R.F.C.: [REDACTED]

DIRECCION: [REDACTED]

TELEFONO: [REDACTED]

LUGAR DE NAC. [REDACTED]

EDO. CIVIL: [REDACTED]

N° DE CARTILLA: [REDACTED]

GRADO DE ESTUDIOS: [REDACTED]

ULTIMO EMPLEO: [REDACTED]

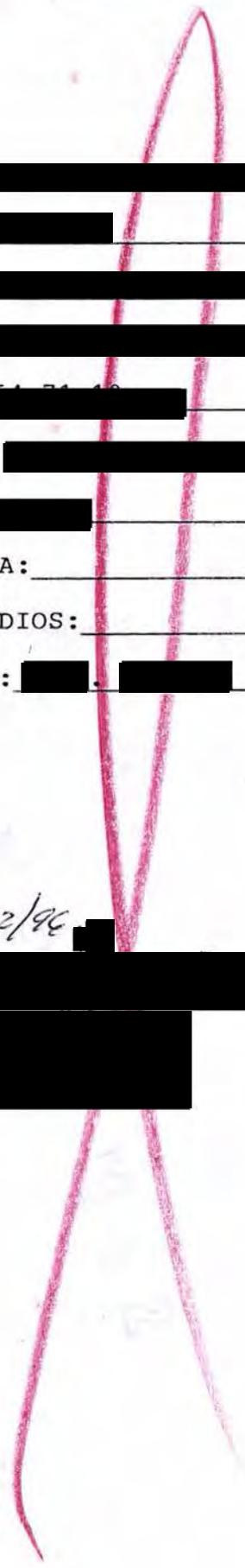
GENERAL  
CA  
ESPECIAL

29/nov/96

17/12/96

[REDACTED]

[REDACTED]



005148

SIN TEXTO

PROU  
SUBPRO



NOMBRE: \_\_\_\_\_

R.F.C.: \_\_\_\_\_

DIRECCION: \_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_

TELEFONO: \_\_\_\_\_

LUGAR DE NAC.: \_\_\_\_\_

EDO. CIVIL: \_\_\_\_\_

N° DE CARTILLA \_\_\_\_\_

GRADO DE ESTUDIOS: \_\_\_\_\_

ULTIMO EMPLEO: \_\_\_\_\_

GENERAL  
CA  
IA ESPECIAL

29/1080/96



0055440

S I N T E X T O

PROC...  
SUBPR...  
PROC...

NOMBRE : [REDACTED]

R.F.C. : [REDACTED]

DIRECCION : [REDACTED]

TELEFONO : \_\_\_\_\_

LUGAR DE NAC. : [REDACTED]

EDO. CIVIL : [REDACTED]

N° DE CARTILLA : \_\_\_\_\_

GRADO DE ESTUDIOS [REDACTED]

ULTIMO EMPLEO : \_\_\_\_\_

29 / 1080 / 46

[REDACTED]

[REDACTED]

001111

S I N  
T E X T O

PROCE  
STAMP  
RECORD



NOMBRE: [REDACTED]

R.F.C.: [REDACTED]

DIRECCION: [REDACTED]

TELEFONO: [REDACTED]

LUGAR DE NAC.: [REDACTED]

EDO. CIVIL [REDACTED]

N° DE CARTILLA: [REDACTED]

GRADO DE ESTUDIOS: [REDACTED]

ULTIMO EMPLEO: [REDACTED]

GENERAL  
A  
ESPECIAL

29/1080/96



2

2019100

SIN  
TEXT0

S  
0022449

NOMBRE: [REDACTED]

R.F.C.: [REDACTED]

DIRECCION: [REDACTED]

TELEFONO: [REDACTED]

LUGAR DE NAC.: [REDACTED]

EDO. CIVIL: [REDACTED]

N° DE CARTILLA: [REDACTED]

GRADO DE ESTUDIOS: [REDACTED]

ULTIMO EMPLEO: [REDACTED]

[REDACTED]

29/000/96

GENERAL  
ICA  
RIA ESPECIAL

[REDACTED]

004800

SIN  
TEXT

PROCURE  
RE  
SUBPRO



PROCURADURIA GENERAL  
DE LA  
REPUBLICA

FORMA CG - 1 A  
0022450

A.P. SE/003/95

**FE MINISTERIAL DE IDENTIFICACIÓN DE**  
[REDACTED]

EN LA CIUDAD DE MÉXICO, DISTRITO FEDERAL, SIENDO LAS 12:00 DOCE HORAS DEL DÍA 17 DIECISIETE DE DICIEMBRE DE 1996 MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y SEIS, [REDACTED] AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO DE LA FEDERACIÓN, ADSCRITO A LA SUBPROCURADURIA ESPECIAL PARA EL CASO COLOSIO, DE LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA, QUIEN ACTÚA EN FORMA LEGAL EN COMPAÑÍA DE TESTIGOS DE ASISTENCIA, QUIENES AL FINAL FIRMAN Y DAN FE-----

---Y CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 208 DEL CÓDIGO FEDERAL DE PROCEDIMIENTOS PENALES, SE PROCEDE A ASENTAR DILIGENCIA DE FE MINISTERIAL EN LOS SIGUIENTES TÉRMINOS:-----

---SE DA FE DE TENER A LA VISTA EN EL INTERIOR DE ESTA OFICINA LA CREDENCIAL DE FECHA PRIMERO DE SEPTIEMBRE DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CUATRO, EXPEDIDA POR LA [REDACTED]

[REDACTED] A FAVOR DE [REDACTED]

[REDACTED] LA CUAL PRESENTA EN EL MARGEN INFERIOR DERECHO UNA FOTOGRAFÍA QUE CONCUERDA CON LOS RASGOS FISONOMICOS DE DICHA PERSONA Y EN EL ANVERSO, UNA FIRMA ILEGIBLE.-----

---CON LO ANTERIOR SE CONCLUYE LA DILIGENCIA DE FE MINISTERIAL, FIRMANDO DE CONFORMIDAD LOS QUE EN [REDACTED]

-----D-----

[REDACTED]

[REDACTED]

0055420

SIN TEXTO

GRUP

GRAD

PROF

EDO. D

[REDACTED] Agente del Ministerio Público de la Federación adscrito a la Subprocuraduría Especial del Caso Colosio, quien actúa en forma legal en compañía de los testigos de asistencia que al final firman y dan fe-----

-----C E R T I F I C A -----

---Que la ( s ) presente ( s ) copia ( s ) fotostática ( s ), constante ( s ) de una foja ( s ) útil ( es ), concuerda ( n ) fielmente con su ( s ) original ( es ), que se tuvo ( ieron ) a la vista en la Ciudad de México, a los [REDACTED] días del mes de [REDACTED] del año [REDACTED].

DAM

SECRETARÍA GENERAL  
DE LA  
SUBPROCURADURÍA ESPECIAL  
DEL CASO COLOSIO

183300

SINTEXTO

PRODOTO



PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA

**Constancia: Recepción de oficio 016/96 y tres videocassettes**

- - -En la ciudad de México, Distrito Federal, siendo las 10:00 diez horas del día 18 de diciembre de 1996 mil novecientos noventa y seis, el suscrito

[redacted] Agente del Ministerio Público de la Federación adscrito a la Subprocuraduría Especial para el Caso Colosio, de la Procuraduría General de la República, quien actua en forma legal y en compañía de los testigos de asistencia que al final firman y dan fé - - - - -

- - - - - Hace constar- - - - -

- - -Que se recibe el oficio número 016/96 de fecha 5 de diciembre del año en curso, signado por el Licenciado [redacted]

de Servicios Periciales de esta Subprocuraduría Especial, mediante el cual remite el videocassette original marca sony, serie número [redacted] titulado "Edición", el cual fué aportado a la presente indagatoria por [redacted]

[redacted] así como dos reproducciones contenidas en 2 dos videocassettes marca sony, ambos con número de serie [redacted], titulados "Edición"; documento y videocassettes de los cuales se da fe ministerial de tenerlos a la vista, con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 208 del Código Federal de Procedimientos Penales, agregándose el referido oficio a las presentes actuaciones para que surta sus efectos legales correspondientes; y por lo que hace a los 3 tres videocassettes fedatados, deberán integrarse como anexos de la presente indagatoria.- -

- - - - -

[Large redacted area at the bottom of the page]

0055485

SIN  
TEXT

CLASSIFIED  
PROCESSED  
ALSO  
SUBPROCU



PROCURADURIA GENERAL  
DE LA  
REPUBLICA

SUBPROCURADURIA ESPECIAL  
PARA EL CASO COLOSIO  
DIRECCION GENERAL  
DE SERVICIOS PERICIALES  
AVERIGUACION PREVIA: SE/003/95  
NUMERO DE OFICIO: 016/96

0022453

México, D.F., a 5 de diciembre de 1996.

DR. ARTURO VILLARREAL PALOS  
COORDINADOR GENERAL  
P R E S E N T E .

Estimado Doctor Villarreal:

De acuerdo a lo solicitado por Usted, mediante oficio número CG/110/96, adjunto le remito copia así como el correspondiente original del videocassette "EDICION".

Sin más por el momento, le reitero las seguridades de mi más alta y distinguida consideración, atentamente.

EL DIRECTOR

*Recibi  
y dos copias*



0055420

RECEIVED  
FEDERAL BUREAU OF INVESTIGATION  
U.S. DEPARTMENT OF JUSTICE  
WASHINGTON, D.C. 20535

ALL INFORMATION CONTAINED  
HEREIN IS UNCLASSIFIED  
DATE 11/19/01 BY 60322 UCBAW

EX-107  
FBI

STINIS

RECEIVED

PROCED  
CLASS  
SUBJECT

A.P. SE/003/95



PROCURADURIA GENERAL  
DE LA  
REPUBLICA

ACUERDO: SE CITA TELEFONICAMENTE A DIVERSAS PERSONAS PARA QUE RINDAN  
DECLARACION MINISTERIAL

EN LA CIUDAD DE MEXICO, DISTRITO FEDERAL, SIENDO LAS 10:00 DIEZ HORAS DEL  
DIA 18 DIECIOCHO DE DICIEMBRE DE 1996 MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y SEIS, LA  
SUSCRITA LIC. [REDACTED] AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO DE  
LA FEDERACION, ADSCRITA A LA SUBPROCURADURIA ESPECIAL PARA EL CASO  
COLOSIO, DE LA PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA, QUIEN ACTUA EN FORMA  
LEGAL Y EN COMPAÑIA DE TESTIGOS DE ASISTENCIA, QUIENES AL FINAL FIRMAN Y  
DAN FE-----

-----A C U E R D O-----

---QUE CON FUNDAMENTO EN LOS ARTICULOS 21 Y 102 APARTADO "A" DE LA  
CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 2º, FRACCION II,  
73, 74, 75, FRACCIONES I Y III, 78, 125 Y 127 BIS DEL CODIGO FEDERAL DE  
PROCEDIMIENTOS PENALES; 1º, 2º, FRACCION V Y 8º, FRACCION I, INCISO C) DE  
LA LEY ORGANICA DE LA PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA; Y SEGUNDO  
TRANSITORIO DEL REGLAMENTO DE LA LEY ORGANICA DE LA PROCURADURIA GENERAL  
DE LA REPUBLICA, PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION EL 27 DE  
AGOSTO DE 1996; VISTO EL ESTADO QUE GUARDAN LAS PRESENTES ACTUACIONES, SE  
DESPRENDE QUE ES NECESARIO QUE LOS SEÑORES [REDACTED]

[REDACTED]

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
PROCURADURIA GENERAL  
DE LA REPUBLICA  
SUBPROCURADURIA ESPECIAL

0055424

S I N T E X T O

PROCEA

RE

1922



PROCURADURIA GENERAL  
DE LA  
REPUBLICA

[REDACTED] SEAN CITADOS VIA TELEFONICA A EFECTO DE QUE COMPAREZCAN ANTE ESTA SUBPROCURADURIA ESPECIAL Y RINDAN SU DECLARACION MINISTERIAL, QUIENES PODRAN SER ACOMPAÑADOS DE ABOGADO O PERSONA DE SU CONFIANZA, A FIN DE QUE APORTEN DATOS EN RELACION CON SU PARTICIPACION EN LA CAMPAÑA DEL LICENCIADO LUIS DONALDO COLOSIO MURRIETA, TODA VEZ QUE DE LAS CONSTANCIAS QUE INTEGRAN LA PRESENTE INDAGATORIA, SE DESPRENDE QUE LAS PERSONAS SEÑALADAS PERTENECIAN AL GRUPO AL MANDO DEL [REDACTED] [REDACTED] [REDACTED] [REDACTED] CUYOS NOMBRES Y NUMEROS TELEFONICOS CONSTAN EN LA RELACION DE PERSONAL EXHIBIDA POR EL [REDACTED] [REDACTED] SEÑALADO, DURANTE SU AMPLIACION DE DECLARACION RENDIDA ANTE ESTA REPRESENTACION SOCIAL FEDERAL EL 24 DE NOVIEMBRE DE 1996. EN TAL VIRTUD, SE ORDENA ENTABLAR COMUNICACION TELEFONICA CON LOS SEÑORES

[REDACTED] AL TELEFONO [REDACTED]

0033452

S I N T E X T O

PROGR  
SUBP



PROCURADURIA GENERAL  
DE LA  
REPUBLICA

0022457 1

A. P. SE/003/95

**CONSTANCIA: SE ESTABLECIO COMUNICACION TELEFONICA CON  
DIVERSAS PERSONAS,  
PARA QUE RINDAN DECLARACION MINISTERIAL**

EN LA CIUDAD DE MEXICO, DISTRITO FEDERAL, SIENDO LAS 10:40 DIEZ HORAS CON CUARENTA MINUTOS DEL DIA 18 DIECIOCHO DE DICIEMBRE DE 1996 MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y SEIS, LA SUSCRITA [REDACTED]

[REDACTED] AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO DE LA FEDERACION, ADSCRITA A LA SUBPROCURADURIA ESPECIAL PARA EL CASO COLOSIO, DE LA PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA, QUIEN ACTUA EN FORMA LEGAL Y EN COMPAÑIA DE TESTIGOS DE ASISTENCIA, QUIENES AL FINAL FIRMAN Y DAN FE-----

-----HACEN CONSTAR-----

---QUE SE ESTABLECIO COMUNICACION TELEFONICA CON LAS SIGUIENTES PERSONAS EN LOS NUMEROS TELEFONICOS QUE SE INDICAN:-----

---AL TELEFONO [REDACTED]

CON [REDACTED] A QUIEN SE LE CITO PARA QUE COMPARECIERA EN ESTA SUBPROCURADURIA ESPECIAL PARA EL CASO COLOSIO, SITA EN CALLE RIO RHIN NUMERO 9, SEXTO PISO, COLONIA CUAUHEMOC, DELEGACION CUAUHEMOC, A LAS DIEZ HORAS DEL DIA VEINTITRES DE DICIEMBRE DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y SEIS, A FIN DE QUE RINDA DECLARACION MINISTERIAL EN RELACION A LA PARTICIPACION QUE TUVO EN LA CAMPAÑA DEL LICENCIADO LUIS DONALDO COLOSIO MURRIETA, INDICANDOSELE QUE PODRA SER ACOMPAÑADO DE ABOGADO O PERSONA DE SU CONFIANZA; QUIEN

00318V

SIN  
TEXT

PROCU  
SAN  
WOBPROG



PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA

0022458 2

A. P. SE/003/95

MANIFESTO QUE SE PRESENTARIA EN LA HORA Y FECHA ANTES SEÑALADAS.-----

---AL TELEFONO [REDACTED]

A QUIEN SE LE CITO

PARA QUE COMPARECIERA EN ESTAS OFICINAS A LAS DIEZ HORAS DEL DIA VEINTE DE DICIEMBRE DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y SEIS, A FIN DE QUE RINDA DECLARACION MINISTERIAL EN RELACION A LA PARTICIPACION QUE TUVO EN LA CAMPAÑA DEL LICENCIADO LUIS DONALDO COLOSIO MURRIETA, INDICANDOSELE QUE PODRA SER ACOMPAÑADO DE ABOGADO O PERSONA DE SU CONFIANZA; QUIEN MANIFESTO QUE SE PRESENTARIA EN LA HORA Y FECHA ANTES SEÑALADAS .-----

---AL TELEFONO [REDACTED]

CORRESPONDIENTE AL SEÑOR [REDACTED]

CONTESTANDO LA LLAMADA [REDACTED]

QUIEN

MANIFESTO SER [REDACTED] DEL REQUERIDO, POR LO QUE LE INFORMARIA A LA BREVEDAD POSIBLE QUE SE COMUNICARA TELEFONICAMENTE CON LA SUSCRITA, PARA LO CUAL SE LE PROPORCIONO EL NUMERO TELEFONICO DE ESTA OFICINA.-----

---AL TELEFONO [REDACTED]

CORRESPONDIENTE AL SEÑOR [REDACTED]

LLAMADA [REDACTED]

QUIEN DIJO SER [REDACTED]

DEL

REFERIDO, MANIFESTANDO QUE SU [REDACTED] SE ENCONTRABA EN LA CIUDAD [REDACTED], YA QUE ESTA EN EL DOMICILIO DE [REDACTED]

[REDACTED] PUES ESTA SE ENCONTRABA [REDACTED],

AGREGANDO QUE EL

CITADO DOMICILIO ES [REDACTED] (



0053428

PLAIN  
TEXT

AGENCY  
PROCUR.  
SUBPROCU



PROCURADURIA GENERAL  
DE LA  
REPUBLICA

A. P. SE/003/95

LO QUE INTENTARIA ENVIARLE UN TELEGRAMA Y PASARLE EL RECADO PARA QUE SE COMUNICARA A ESTA SUBPROCURADURIA ESPECIAL. -----

---AL TELEFONO [REDACTED] [REDACTED]

[REDACTED] CORRESPONDIENTE AL SEÑOR [REDACTED] CONTESTANDO LA LLAMADA [REDACTED], QUIEN REFIRIO [REDACTED] DEL REQUERIDO, MANIFESTANDO QUE [REDACTED] SE ENCUENTRA [REDACTED], DESCONOCIENDO CUANDO REGRESA, PERO QUE INTENTARIA DARLE EL RECADO PARA QUE SE COMUNIQUE A ESTA REPRESENTACION SOCIAL FEDERAL, AGREGANDO QUE IGNORABA EN DONDE SE ENCONTRABA [REDACTED] [REDACTED] [REDACTED] -----

---AL TELEFONO [REDACTED] [REDACTED] [REDACTED],

[REDACTED] CORRESPONDIENTE AL SEÑOR [REDACTED], ATENDIENDO LA LLAMADA UNA PERSONA DE SEXO [REDACTED] QUE SE NEGÓ A PROPORCIONAR SU NOMBRE, MANIFESTANDO [REDACTED] DEL REQUERIDO, POR LO QUE SE LE SOLICITO QUE LE INFORMARA A [REDACTED] QUE SE COMUNICARA CON LA SUSCRITA, PROPORCIONANDOLE EL NUMERO TELEFONICO DE ESTA OFICINA, SEÑALANDO DICHA PERSONA QUE SI NO SE LE INDICABA EL MOTIVO POR EL CUAL SE LE REQUERIA, [REDACTED] CORTANDO DE INMEDIATO LA COMUNICACION. POR LO QUE SE INTENTO ENTABLAR COMUNICACION NUEVAMENTE, NO SIENDO POSIBLE YA QUE NADIE ATENDIO LA LLAMADA.-----

---AL TELEFONO [REDACTED] [REDACTED] [REDACTED]

[REDACTED] CORRESPONDIENTE AL SEÑOR [REDACTED] [REDACTED] [REDACTED] NO SIENDO POSIBLE ENTABLAR COMUNICACION TELEFONICA, YA QUE NADIE ATENDIO LA LLAMADA, A PESAR DE QUE SE INTENTO EN DIVERSAS OCASIONES.-----

0245500

SIN  
TEXT

PROPER  
SUSPECT



A. P. SE/003/95

---AL TELEFONO [REDACTED]  
[REDACTED] CORRESPONDIENTE AL SEÑOR [REDACTED]  
[REDACTED] NO SIENDO POSIBLE ENTABLAR COMUNICACION TELEFONICA, YA QUE NADIE ATENDIO LA LLAMADA, A PESAR DE QUE SE INTENTO EN DIVERSAS OCASIONES.-----

---AL TELEFONO [REDACTED],  
[REDACTED] CORRESPONDIENTE AL SEÑOR [REDACTED]  
[REDACTED] NO SIENDO POSIBLE ENTABLAR COMUNICACION TELEFONICA YA QUE DICHO NUMERO ESTA SUSPENDIDO.-----

---AL TELEFONO [REDACTED],  
[REDACTED] CORRESPONDIENTE AL SEÑOR [REDACTED]  
[REDACTED] ATENDIENDO LA LLAMADA UNA PERSONA DEL SEXO [REDACTED] QUIEN SEÑALO QUE EL SEÑOR [REDACTED] ESE DOMICILIO Y QUE NO LO CONOCEN, YA QUE EL NUMERO PERTENECE A LA FAMILIA [REDACTED], POR LO QUE SE PROCEDIO A CHECAR LA DIRECCION DEL REQUERIDO, MISMA QUE OBRA EN LA AVERIGUACION PREVIA EN QUE SE ACTUA, SIENDO [REDACTED] [REDACTED] [REDACTED]

[REDACTED] MANIFESTANDO LA PERSONA QUE ATENDIO LA LLAMADA QUE DICHO DOMICILIO EFECTIVAMENTE CORRESPONDE AL NUMERO TELEFONICO SEÑALADO, REITERANDO QUE EN EL MISMO NO HABITA EL SEÑOR [REDACTED] [REDACTED].-----

---AL TELEFONO [REDACTED] [REDACTED] [REDACTED] [REDACTED],  
[REDACTED] CORRESPONDIENTE AL SEÑOR [REDACTED] [REDACTED] [REDACTED]  
[REDACTED] ATENDIENDO LA LLAMADA [REDACTED], QUIEN MANIFESTO QUE EL REQUERIDO NO VIVE EN ESE DOMICILIO Y QUE NO LO CONOCE.-----



0055400

S I N T E X T O

PRODU  
LARRY  
SUBSCR

0022461

A. P. SE/003/95

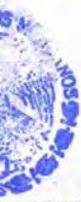


PROCURADURIA GENERAL  
DE LA  
REPUBLICA

---AL TELEFONO

[REDACTED], CO [REDACTED] NO  
SIENDO POSIB [REDACTED] TELEFONICA, YA QUE NADIE  
ATENDIO LA L [REDACTED] E INTENTO EN DIVERSAS  
OCASIONES.---

[REDACTED] LIC [REDACTED]



A GENERAL  
LA  
LICA  
RIA ESPECIAL



0055481

SIN TEXTO

PROCEDURA  
SUBPROCESO

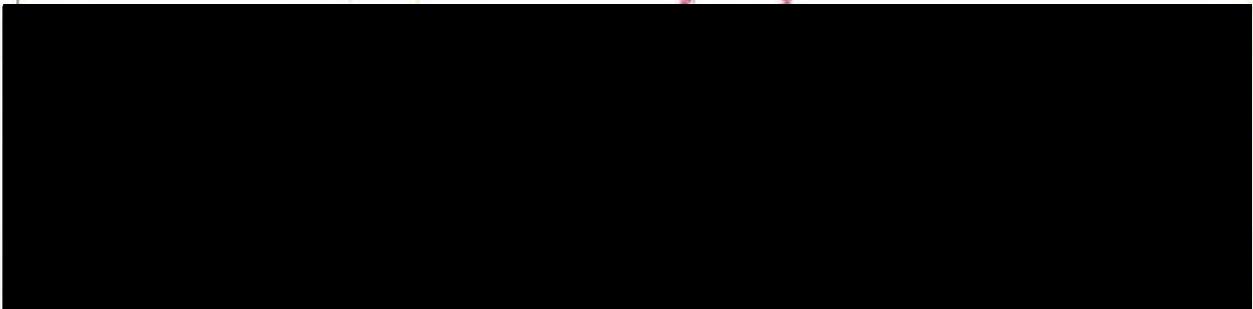


PROCURADURIA GENERAL  
DE LA  
REPUBLICA

FORMA 3 G - 1 A

0022456

A.P. SE/003/95

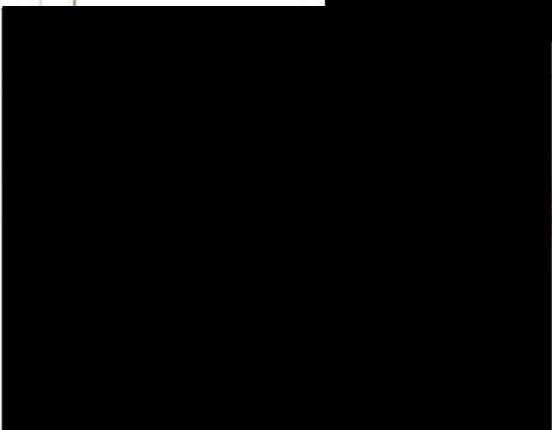


---ASI LO ACORD  
MINISTERIO PUBLI  
TAMBIEN FIRMAN Y

-----  
[REDACTED] AGENTE DEL  
TESTIGOS DE ASISTENCIA QUE  
-----  
-----

GENERAL  
CA  
A ESPECIAL

T. DE A



LIC.



0225500

S I N T E X T O

SECRET  
PROCEA  
R



0022462

PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA

AV. PREV. SE/003/95

ACUERDO : SE SOLICITA INFORMACIÓN AL PROCURADOR MILITAR RESPECTO DEL PERSONAL MILITAR QUE INTERVINO EN LA CAMPAÑA

EN LA CIUDAD DE MÉXICO, DISTRITO FEDERAL, SIENDO LAS 11:00 ONCE HORAS DEL DÍA 18 DIECIOCHO DE DICIEMBRE DE 1996 MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y SEIS, EL SUSCRITO LICENCIADO [REDACTED], AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO DE LA FEDERACIÓN, ADSCRITO A LA SUBPROCURADURÍA ESPECIAL PARA EL CASO COLOSIO DE LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA, QUIEN ACTÚA EN FORMA LEGAL EN COMPAÑÍA DE LOS TESTIGOS DE ASISTENCIA CON QUIENES AL FINAL FIRMAN Y DAN FE-----

---VISTO EL CONTENIDO DEL OFICIO NUMERO 864, OCHO, SEIS, CUATRO, DE FECHA 3 TRES DE DICIEMBRE DE 1996 MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y SEIS, SUSCRITO POR EL JEFE DE GRUPO JURÍDICO DEL ESTADO MAYOR PRESIDENCIAL [REDACTED] POR VIRTUD DEL CUAL EN CONTESTACION AL DIVERSO OFICIO NUMERO CG/042/96, DE FECHA 6 SEIS DE NOVIEMBRE DEL AÑO EN CURSO, A TRAVÉS DEL QUE SE LE SOLICITÓ AL JEFE DEL ESTADO MAYOR PRESIDENCIAL INFORMARA QUÉ PERSONAL MILITAR SE COMISIONO POR PARTE DE DICHO ORGANISMO Y CUAL OTRO OBTUVO LA LICENCIA RESPECTIVA PARA INTERVENIR EN LA CAMPAÑA PRESIDENCIAL DE LUIS DONALDO COLOSIO MURRIETA, SE SEÑALA QUE EN LOS ARCHIVOS DEL REFERIDO ÓRGANO TÉCNICO MILITAR NO SE ENCONTRARON ANTECEDENTES DE LO SOLICITADO, Y TOMANDO EN CONSIDERACIÓN QUE LA INFORMACIÓN ANTES PRECISADA ES NECESARIA PARA LA DEBIDA INTEGRACIÓN PARA LA AVERIGUACIÓN PREVIA EN QUE SE ACTÚA, ES DE ACORDARSE Y SE---

-----A C U E R D O-----

---CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LOS ARTICULO 21 Y 102 APARTADO "A" CONSTITUCIONALES; 2º FRACCIONES II Y XI Y 180 DEL CÓDIGO FEDERAL DE PROCEDIMIENTOS PENALES; 2º FRACCIÓN V, 8º FRACCIÓN I, INCISO C, 13 Y 14 DE LA LEY ORGÁNICA DE LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA EN RELACIÓN AL 5º BIS DEL REGLAMENTO DE LA LEY ORGÁNICA DE LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA, PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EL 8 OCHO DE OCTUBRE DE 1993 MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y TRES, VIGENTE DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO TRANSITORIO SEGUNDO DEL REGLAMENTO EN VIGOR, PUBLICADO EN EL DIARIO

0055485

S I N  
T E X T O

PROCURA  
RI  
SUBPROCU



PROCURADURIA GENERAL  
DE LA  
REPUBLICA

FORMA CG-1A

0022463

OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EL 27 VEINTISIETE DE AGOSTO DE 1996 MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y SEIS, GÍRESE OFICIO AL C. PROCURADOR DE JUSTICIA MILITAR, A EFECTO DE QUE EN BASE A LOS LISTADOS EXHIBIDOS POR [REDACTED] EN SU COMPARECENCIA DE FECHA 13 TRECE DE ENERO DE 1995 MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CINCO, Y AL OFICIO NUMERO PCG-001-94 DE FECHA 20 VEINTE DE ENERO DE 1994 MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CUATRO, SIGNADA POR EL ENTONCES PRESIDENTE DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL, COMUNIQUE A ESTA REPRESENTACIÓN SOCIAL FEDERAL, QUÉ PERSONAL MILITAR QUE APARECE EN TALES DOCUMENTOS FUE COMISIONADO A LA SEGURIDAD PERSONAL DEL LICENCIADO LUIS DONALDO COLOSIO MURRIETA, Y QUÉ PERSONAL MILITAR OBTUVO LA LICENCIA RESPECTIVA, PARA INTERVENIR EN LA CAMPAÑA PRESIDENCIAL DE LA EXPRESADA PERSONA-----  
---ASÍ LO ACORDÓ Y FIRMA EL AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO DE LA FEDERACIÓN LICENCIADO [REDACTED]

GENERAL  
CA  
A ESPECIAS

0055483

S I N T E X T O

PROCUR

SUBP



PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA

0022464

AV. PREV. SE/003/96

CONSTANCIA

EN LA CIUDAD DE MÉXICO, DISTRITO FEDERAL, SIENDO LAS 11:10 ONCE HORAS CON DIEZ MINUTOS, DEL DÍA 18 DIECIOCHO DE DICIEMBRE DE 1996 MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y SEIS, EL SUSCRITO LICENCIADO [REDACTED]

[REDACTED] AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO DE LA FEDERACIÓN, ADSCRITO A LA SUBPROCURADURÍA ESPECIAL PARA EL CASO COLOSIO DE LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA, QUIEN ACTÚA EN FORMA LEGAL EN COMPAÑÍA DE LOS TESTIGOS DE ASISTENCIA CON QUIENES AL FINAL FIRMAN Y DAN FE-----

-----HACE CONSTAR-----

---QUE SE GIRÓ EL OFICIO CG/209/96, DE ESTA MISMA FECHA AL C. PROCURADOR GENERAL DE JUSTICIA MILITAR, [REDACTED]

[REDACTED] A FIN DE QUE COMUNIQUE QUÉ PERSONAL MILITAR QUE APARECE EN LA RELACIÓN QUE SE LE ENVÍA Y QUE FUE EXHIBIDA POR EL [REDACTED]

ESTA REPRESENTACIÓN SOCIAL FEDERAL, FUE COMISIONADO A LA SEGURIDAD DEL CANDIDATO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL A LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA, LICENCIADO LUIS DONALDO COLOSIO MURRIETA, Y QUÉ OTRO PERSONAL OBTUVO SU LICENCIA RESPECTIVA PARA INCORPORARSE A LA CAMPAÑA PRESIDENCIAL DE LA CITADA PERSONA, AL TENOR DE LA MINUTA, QUE SE AGREGA [REDACTED]

-----C O N F I D E N C I A L-----

[REDACTED]

[REDACTED]

GENERAL  
IA ESPECIAL

0055401

SIN FEXT 0

PROCU  
SUBPRO

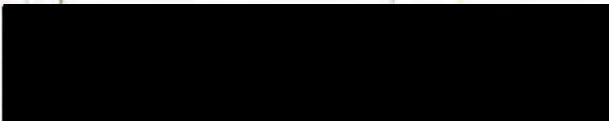


PROCURADURIA GENERAL  
DE LA  
REPUBLICA

PROCURADURÍA GENERAL  
DE LA REPÚBLICA  
SUBPROCURADURÍA ESPECIAL  
PARA EL CASO COLOSIO  
COORDINACIÓN GENERAL  
DE INVESTIGACIONES  
AVERIGUACIÓN PREVIA SE/003/95  
OFICIO No. CG/209/96

FORMA CG - 1 A

0022465



PRESENTE .

Por este conducto y para la debida integración de la Averiguación Previa que al rubro se cita, me permito solicitar a Usted, gire sus apreciables instrucciones a quien corresponda, a efecto de que, a la brevedad posible, se comunique a esta Subprocuraduría Especial a mi cargo en base a la relación que se adjunta, qué personal militar que aparece en esa documentación, se comisionó por parte del Estado Mayor Presidencial a la seguridad del licenciado Luis Donald Colosio Murrieta, quien en el año de 1994, fuera candidato a la Presidencia de la República por parte del Partido Revolucionario Institucional, y, asimismo, qué personal militar obtuvo su licencia respectiva para intervenir en la campaña presidencial del referido candidato; agradeciendo a Usted se sirva enviar dicha información al domicilio sito en la Calle Río Rhin, numero 9, 8º piso, Esq. con Avenida Villalongín, Colonia Cuauhtémoc, Delegación Cuauhtémoc, C.P. 06500 en México, D.F.

Lo anterior con fundamento en los artículos 1º fracción I, 2º, fracciones II y XI y 180 del Código Federal de Procedimientos Penales; 1º, 2º, fracción V, 3º y 8º, fracción I, inciso c), 13 y 14 de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República; en relación con el artículo 5 Bis del Reglamento de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 8 de octubre de 1993, vigente de conformidad con el artículo transitorio Segundo del Reglamento en vigor.

Sin otro particular, reitero a Usted mi distinguida consideración.

ATENTAMENTE  
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN  
México, Distrito Federal, a 18 de diciembre de 1996.  
EL SUBPROCURADOR ESPECIAL

LIC. LUIS RAUL GONZALEZ PEREZ



C.c.p. Lic. Jorge Madrazo.- Procurador General de la República.- Para su conocimiento.- Presente  
C.c.p. [Redacted] su conocir



CM/adg.

0055100

PROCED  
SUBPROCU

00 7810

00 0050

0022466

RELACION DE PERSONAL MILITAR QUE SE INCORPORO  
A LA CAMPAÑA PRESIDENCIAL DEL  
LIC. LUIS DONALDO COLOSIO MURRIETA

- 1.-
- 2.-
- 3.-
- 4.-
- 5.-
- 6.-
- 7.-
- 8.-
- 9.-
- 10.-
- 11.-
- 12.-
- 13.-
- 14.-
- 15.-
- 16.-
- 17.-
- 18.-
- 19.-
- 20.-
- 21.-
- 22.-
- 23.-
- 24.-
- 25.-
- 26.-
- 27.-
- 28.-
- 29.-
- 30.-
- 31.-
- 32.-
- 33.-
- 34.-
- 35.-
- 36.-
- 37.-
- 38.-
- 39.-
- 40.-
- 41.-
- 42.-
- 43.-
- 44.-
- 45.-
- 46.-
- 47.-

GENERAL  
ESPECIAL

0055108

S I N T E X T O

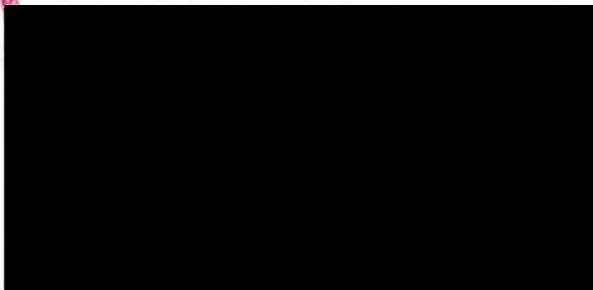
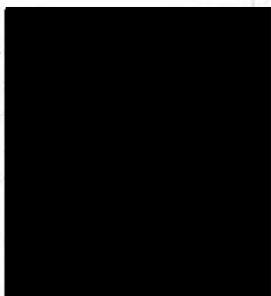
PROCU  
SUBPRO

- 48.-
- 49.-
- 50.-
- 51.-
- 52.-
- 53.-
- 54.-
- 55.-
- 56.-
- 57.-
- 58.-
- 59.-
- 60.-
- 61.-
- 62.-
- 63.-
- 64.-
- 65.-
- 66.-



PLANTA DEL E.M.P.

- 67.-
- 68.-
- 69.-
- 70.-
- 71.-
- 72.-
- 73.-



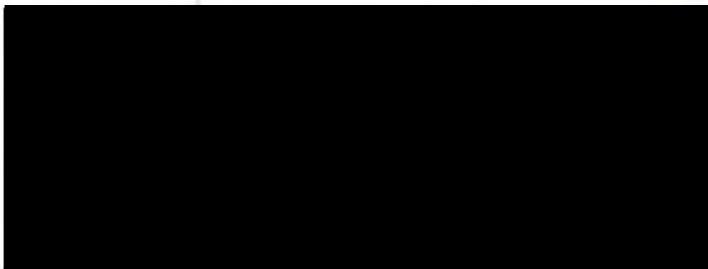
GPO. AEREO DE TPRES. PRESS.

- 74.-



1/ER. BTN. DE INF. DEL C.G.P.

- 75.-
- 76.-
- 77.-
- 78.-
- 79.-
- 80.-
- 81.-



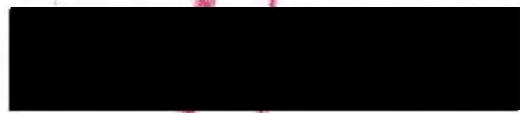
GENERAL  
 CA  
 A ESPECIAL

0053483

SIN TEXTO

REPT  
PROCU  
REGIM  
SUBPRO

82.-  
83.-



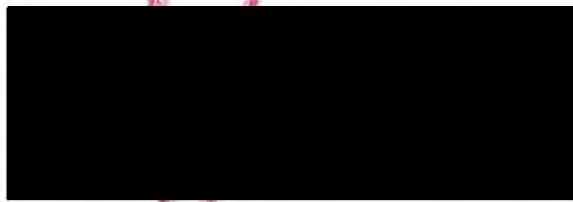
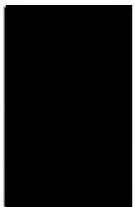
2/o. BTN. DE INF. DEL C.G.P.

84.-  
85.-  
86.-  
87.-  
88.-  
89.-



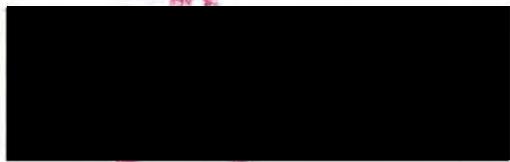
BTN. TPAS. DE ASTO. C.G.P.

90.-  
91.-  
92.-  
93.-  
94.-



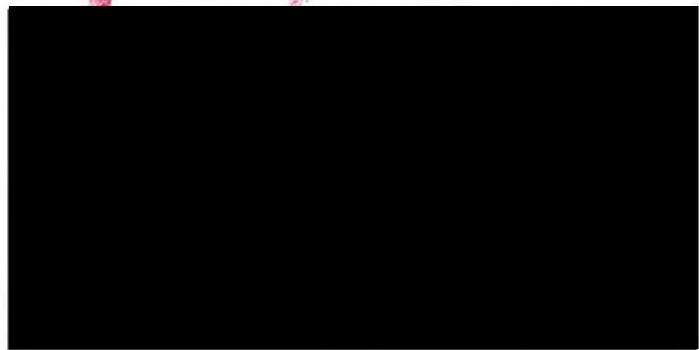
1/ER. BTN. POL. MIL. C.G.P.

95.-  
96.-  
97.-  
98.-



2/o. BTN. DE POL. MIL. C.G.P.

99.-  
100.-  
101.-  
102.-  
103.-  
104.-  
105.-  
106.-  
107.-



003488

SIN  
TEXT

1/ER. GPO. DE MORS. 81mm. C.G.P.

108.-  
109.-

[REDACTED]

1ER. BTN. DE TPTES. DEL C.G.P.

110.-  
111.-

[REDACTED]

1/A. CIA. INGS. CBTE. C.G.P.

112.-

[REDACTED]

O T R O S

113.-  
114.-  
115.-  
116.-  
117.-  
118.-

[REDACTED]

119.-

GENERAL  
CA  
SPECIAL

005542a

SIN TEXTO

PRECU

SUBREC



PROCURADURIA GENERAL  
DE LA  
REPUBLICA

0022470

AV. PREV. SE/003/95

CONSTANCIA : SE RECIBE OFICIO DEL CENTRO  
DE INVESTIGACIÓN Y SEGURIDAD  
NACIONAL.

---En la Ciudad de México, Distrito Federal, a los 18 dieciocho días del mes de diciembre de 1996 mil novecientos noventa y seis, el suscrito [REDACTED] Agente del Ministerio Público de la Federación, adscrito a la Subprocuraduría Especial para el Caso Colosio, quien actúa legalmente en compañía de los testigos de asistencia que al final firman y dan fe, hace-----

-----CONSTAR-----

---Que con esta fecha se recibe oficio número DG/161/96, suscrito por el Ingeniero Jorge E. Tello Peón, Director General del Centro de Investigación y Seguridad Nacional, en el que hace saber al licenciado Luis Raúl González Pérez, Subprocurador Especial para el Caso Colosio, que en atención al oficio SECC/017/96 de fecha 12 doce de diciembre del [REDACTED] a la fecha se encuentra en servicio activo en dicho órgano desconcentrado y que efectivamente, durante la campaña del licenciado Luis Donaldo Colosio Murrieta a la Presidencia de la República, fue comisionado para formar parte de alguno de los grupos de seguridad que acompañaron al candidato durante sus giras; documento del cual se da fe ministerial de tenerlo a la vista en una foja útil y se ag [REDACTED] nes para que surta sus efectos legales corre-----

[REDACTED]  
T.

[REDACTED]  
C.

0055450

SIN TEXTO

SEARCHED  
SERIALIZED  
INDEXED  
FILED

0022471



CENTRO DE INVESTIGACION  
Y SEGURIDAD NACIONAL

DIRECCION GENERAL

DG/161/96

México, D.F., diciembre 17 de 1996.

Licenciado  
**LUIS RAUL GONZALEZ PEREZ**  
Subprocurador Especial para el Caso Colosio  
Procuraduría General de la República  
P r e s e n t e .

En atención al oficio SECC/017/96 fechado el 12 de diciembre último, mediante el cual requirió un informe del [REDACTED] [REDACTED] me permito dar respuesta en los siguientes términos:

El señor [REDACTED] [REDACTED] [REDACTED] a la fecha se encuentra en servicio activo en este órgano desconcentrado de la Secretaría de Gobernación, dicho servidor público ingresó el [REDACTED], [REDACTED] b [REDACTED] el [REDACTED] de [REDACTED], [REDACTED] el [REDACTED] de [REDACTED] de [REDACTED]

Asimismo, se informa que efectivamente, durante la campaña del Lic. Luis Donald Colosio Murrieta a la Presidencia de la República, el referido [REDACTED] [REDACTED] [REDACTED] fue comisionado para formar parte de alguno de los grupos de seguridad que acompañaron al candidato durante sus giras.

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para reiterarle mi consideración distinguida.

**A T E N T A M E N T E**  
**SUFRAGIO EFECTIVO . NO REELECCION**  
El Director General

  
ING. JORGE E. TELLO PEON

1549500



REPUBLICA DE GUATEMALA  
MINISTERIO DE GOBIERNO

- c.c.p. Lic. Emilio Chuayffet Chemor, Secretario de Gobernación.- Para su superior conocimiento.- Presente.
- c.c.p. Lic. Jorge Madrazo Cuéllar, Procurador General de la República.- Para su conocimiento.- Presente.
- c.c.p. Lic. Rafael Rodríguez Barrera, Subsecretario de Asuntos Jurídicos y Asociaciones Religiosas de la Secretaría de Gobernación.- Para su conocimiento.- Presente.
- c.c.p. [REDACTED], Secretario General del Centro de Investigación y Seguridad Nacional.- Para su conocimiento.- Presente.

JTP/FMZ/TVL/cgt\*



PROCURADURIA GENERAL  
DE LA  
REPUBLICA

FORMA CG - 1 A  
0022472

AV. PREV. SE/003/95

**AMPLIACION DE DECLARACION DEL SEÑOR** [REDACTED]

EN LA CIUDAD DE MEXICO, DISTRITO FEDERAL, SIENDO LAS 10:00 DIEZ HORAS DEL DIA 19 DIECINUEVE DE DICIEMBRE DE 1996 MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y SEIS, EL SUSCRITO LICENCIADO [REDACTED]

[REDACTED] AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO DE LA FEDERACION, ADSCRITO A LA SUBPROCURADURIA ESPECIAL PARA EL CASO COLOSIO, DE LA PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA, QUIEN ACTUA EN FORMA LEGAL Y EN COMPAÑIA DE TESTIGOS DE ASISTENCIA, QUIENES AL FINAL FIRMAN Y DAN FE, -----

-----HACE CONSTAR-----

--- QUE SIENDO LA FECHA Y HORA ANTES SEÑALADA, COMPARECE EL [REDACTED] A FIN DE EXHIBIR DIVERSA DOCUMENTACION. -----

----- CONSTE -----

**AMPLIACION DE DECLARACION DEL SEÑOR** [REDACTED] [REDACTED]

--- ENSEGUIDA, PRESENTE EN LAS OFICINAS DE ESTA SUBPROCURADURIA ESPECIAL EL QUE EN SU ESTADO NORMAL DIJO [REDACTED] DE GENERALES CONOCIDOS, QUIEN SE IDENTIFICA CON CREDENCIAL PARA VOTAR CON FOLIO NUMERO [REDACTED]

[REDACTED] EXPEDIDA A SU FAVOR POR EL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL, EN LA QUE APARECE UNA FOTOGRAFIA EN COLOR EN SU EXTREMO DERECHO, QUE COINCIDE CON SUS RASGOS FISONOMICOS, Y LA FIRMA QUE RECONOCE COMO SUYA POR SE LA QUE UTILIZA EN TODOS SUS ACTOS PUBLICOS Y PRIVADOS, DOCUMENTO DEL QUE SE DARA FE POR SEPARADO, AGREGANDOSE UNA COPIA AL EXPEDIENTE PARA CONSTANCIA LEGAL Y EL CUAL SE DEVUELVE AL INTERESADO POR NO HABER IMPEDIMENTO LEGAL PARA ELLO, Y A QUIEN SE PROTESTO EN TERMINOS DEL ARTICULO 247, FRACCION Y DEL CODIGO PENAL FEDERAL, PARA QUE SE CONDUZCA CON VERDAD EN LA PRESENTE DILIGENCIA, ADVERTIDO DE LAS PENAS EN QUE INCURREN QUIENES DECLARAN CON FALSEDAD ANTE AUTORIDAD DIVERSA A LA JUDICIAL, PERSONA QUE -----

----- DECLARO-----

--- QUE EL MOTIVO DE SU COMPARECENCIA ES PARA EXHIBIR FOTOCOPIA DE UNA RELACION DEL PERSONAL QUE EL PRIMERO DE AGOSTO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CUATRO, CUBRIO POR

0055435

SIN TEXTO

PROCU  
MINDOC



PROCURADURIA GENERAL  
DE LA  
REPUBLICA

PARTE DE LA COORDINACION DE SEGURIDAD EL EVENTO QUE TUVO LUGAR EN EL AUDITORIO CARLOS CASTILLO DELGADO, UBICADO EN LA CALLE DE VICTOR HERNANDEZ COVARRUBIAS NUMERO CINCUENTA, DELEGACION AZCAPOTZALCO, CORRESPONDIENTE A LA CAMPAÑA PRESIDENCIAL DEL DOCTOR ERNESTO ZEDILLO PONCE DE LEON, ACLARANDO QUE LA MAYORIA DE LAS PERSONAS QUE APARECEN EN LA REFERIDA RELACION TAMBIEN PARTICIPARON EN LA CAMPAÑA DEL LICENCIADO LUIS DONALDO COLOSIO MURRIETA, ASIMISMO, EXHIBE EN FOTOCOPIA OTRA RELACION DEL PERSONAL QUE INTEGRO LA SEGURIDAD DEL PRI DURANTE LA CAMPAÑA DEL CITADO DOCTOR ZEDILLO, HACIENDO LA OBSERVACION QUE LA MAYORIA DE LOS INDIVIDUOS QUE OBRAN EN LA MISMA, INTERVINIERON EN LA DEL LICENCIADO COLOSIO, MOSTRANDO DE IGUAL MANERA UNA FOTOCOPIA EN COLOR DE UNA FOTOGRAFIA DE VEINTE POR TREINTA CENTIMETROS, EN LA QUE APARECEN MILITARES EN ACTIVO, RETIRADOS Y CIVILES QUE CERRARON LA CAMPAÑA DEL DOCTOR ZEDILLO, Y QUE EN SU MAYORIA ESTUVIERON EN LA CAMPAÑA DEL EXPRESADO LICENCIADO COLOSIO, SEÑALANDO A LAS PERSONAS QUE PERTENECIAN AL MISMO GRUPO DE SEGURIDAD EN EL SE ENCONTRABA INTEGRADO EL DECLARANTE, Y ANOTANDO DE SU PROPIO PUÑO Y LETRA AL REVERSO DE LA FOTOGRAFIA, LOS NOMBRES DE TALES INDIVIDUOS; DOCUMENTOS QUE SE SOLICITA SE AGREGUEN A LA PRESENTE AVERIGUACION PARA LOS FINES QUE CORRESPONDAN, SIENDO TODO LO QUE TIENE QUE DECLARAR, POR LO QUE PREVIA LECTURA DE SU DICHO LO RATIFICA Y FIRMA PARA CONS

[REDACTED]

EL COMPARECIENTE

[REDACTED]

LIC.

[REDACTED]

GENERAL  
CA  
LA ESPECIAL

0745500

SIN TEXTO

LAIST  
PROCURAD  
MISSE  
SUBPR

1. [REDACTED]  
2. [REDACTED]  
3. [REDACTED]  
4. [REDACTED]  
5. [REDACTED]

6. [REDACTED]  
7. [REDACTED]  
8. [REDACTED]  
9. [REDACTED]  
10. [REDACTED]

11. [REDACTED]  
12. [REDACTED]  
13. [REDACTED]  
14. [REDACTED]  
15. [REDACTED]  
16. [REDACTED]  
17. [REDACTED]  
18. [REDACTED]

19. [REDACTED]  
20. [REDACTED]  
21. [REDACTED]  
22. [REDACTED]  
23. [REDACTED]  
24. [REDACTED]  
25. [REDACTED]  
26. [REDACTED]  
27. [REDACTED]  
28. [REDACTED]  
29. [REDACTED]  
30. [REDACTED]

31. [REDACTED]  
32. [REDACTED]  
33. [REDACTED]  
34. [REDACTED]  
35. [REDACTED]  
36. [REDACTED]  
37. [REDACTED]  
38. [REDACTED]  
39. [REDACTED]

40. [REDACTED]  
41. [REDACTED]  
42. [REDACTED]  
43. [REDACTED]  
44. [REDACTED]  
45. [REDACTED]  
46. [REDACTED]  
47. [REDACTED]  
48. [REDACTED]  
49. [REDACTED]

SIN TEXTO

PREV  
SUBRO

RELACION DE PERSONAL PERTENECIENTE A LA COORDINACION DE SEGURIDAD QUE CUBRIRA EL ACTO: REUNION CON MILITANTES DE LA ZONA DE AZCAPOTZALCO, EN EL AUDITORIO CARLOS CASTILLO DELGADO DE LA SECCION 34 DEL STPRM., UBICADO EN LA CALLE DE VICTOR HERNANDEZ COVARRUBIAS NO. 50, DE LA DELEGACION AZCAPOTZALCO, EL DIA 02-AGO-94.

0022475

COORDINADOR DE SEGURIDAD

[REDACTED]

SUBCOORDINADOR DE SEGURIDAD

[REDACTED]

JEFE DE EQUIPO

[REDACTED]

- 1.
- 2.
- 3.
- 4.
- 5.
- 6.
- 7.
- 8.
- 9.
- 10.
- 11.
- 12.

[REDACTED]

[REDACTED]

EQUIPO DE EXPLOSIVOS

- 1.
- 2.

[REDACTED]

[REDACTED]



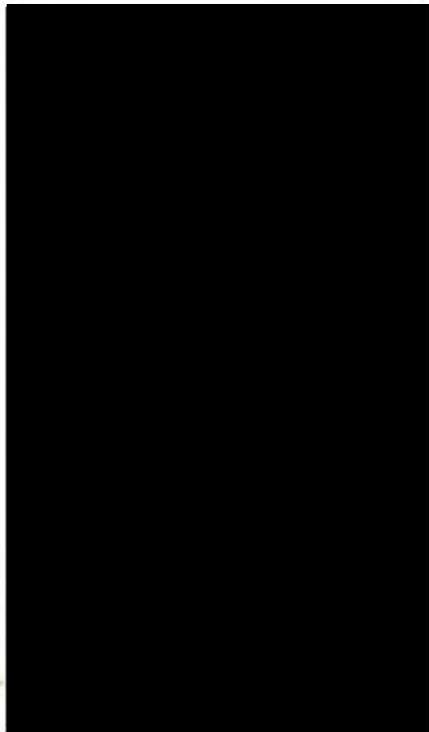
SIN  
TEXT

CLASSIFIED  
PROCESSED  
SUBJECT

0022476



(1)



1-  
2-  
3-  
4-  
5-  
6-

PROCEED  
SUBJECT

A.P. SE/003/95  
0022477



**FE MINISTERIAL DE FOTOGRAFÍA Y RELACION DE PERSONAL**

EN LA CIUDAD DE MEXICO, DISTRITO FEDERAL, SIENDO LAS 11:00 ONCE HORAS DEL DIA 19 DIECINUEVE DE DICIEMBRE DE 1996 MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y SEIS, EL SUSCRITO LICENCIADO [REDACTED] AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO DE LA FEDERACION, ADSCRITO A LA SUBPROCURADURIA ESPECIAL PARA EL CASO COLOSIO, DE LA PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA, QUIEN ACTUA EN FORMA LEGAL Y EN COMPAÑIA DE TESTIGOS DE ASISTENCIA, QUIENES AL FINAL FIRMAN Y DAN FE, -----

---Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTICULO 208 DEL CODIGO FEDERAL DE PROCEDIMIENTOS PENAL SE PROCEDE A DAR FE MINISTERIAL, EN LOS SIGUIENTES TERMINOS: -----

---SE DA FE DE TENER A LA VISTA UNA RELACION DE PERSONAL QUE CONSTA EN DOS FOJAS UTILES, EN LAS QUE SE OBSERVAN 66 ( SEIS, SEIS) NOMBRES DEL PERSONAL DE LA COORDINACIÓN DE SEGURIDAD DEL PRI QUE PARTICIPO EN LOS EVÉNTOS DEL PRIMERO DE AGOSTO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CUATRO, ASI COMO EL QUE TUVO LUGAR EN EL AUDITORIO CARLOS CASTILLO DELGADO, UBICADO EN LA CALLE DE VICTOR HERNANDEZ COVARRUBIAS NUMERO CINCUENTA, DELEGACION AZCAPOTZALCO. DE IGUAL MANERA, SE DA FE DE TENER A LA VISTA UNA FOTOCOPIA EN COLOR DE UNA FOTOGRAFIA DE VEINTE POR TREINTA CENTIMETROS, EN LA QUE APARECEN DIVERSAS PERSONAS, DOCUMENTOS QUE FUERON APORTADOS POR EL SEÑOR [REDACTED], APRECIANDOSE EN EL REVERSO DE LA FOTOGRAFIA LOS NOMBRES

[REDACTED]

DOCUMENTOS QUE SE AGREGARON ANTES DE LA FIRMA PREVIA.-----

[REDACTED]

[REDACTED]

LIC. [REDACTED]

GENERAL  
CA  
A. ESPECIAL

15743200

SIN TEXTO

*[Faint handwritten scribbles]*

PROGR  
SUBPR



PROCURADURIA GENERAL  
DE LA  
REPUBLICA

A.P. SE/003/95

**FE MINISTERIAL DE IDENTIFICACIÓN DE**  
[REDACTED]

EN LA CIUDAD DE MÉXICO, DISTRITO FEDERAL, SIENDO LAS 12:00 DOCE HORAS DEL DÍA 19 DIECINUEVE DE DICIEMBRE DE 1996 MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y

[REDACTED] AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO DE LA FEDERACIÓN, ADSCRITO A LA SUBPROCURADURIA ESPECIAL PARA EL CASO COLOSIO, DE LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA, QUIEN ACTÚA EN FORMA LEGAL EN COMPAÑÍA DE TESTIGOS DE ASISTENCIA, QUIENES AL FINAL FIRMAN Y DAN FE-----

---Y CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 208 DEL CÓDIGO FEDERAL DE PROCEDIMIENTOS PENALES, SE PROCEDE A ASENTAR DILIGENCIA DE FE MINISTERIAL EN LOS SIGUIENTES TÉRMINOS:-----

---SE DA FE DE TENER A LA VISTA EN EL INTERIOR DE ESTA OFICINA CREDENCIAL PARA VOTAR CON NUMERO DE FOLIO [REDACTED], [REDACTED], AÑO DE REGISTRO 1991-01 MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y UNO - CERO, UNO, EXPEDIDA POR EL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL A FAVOR DEL SEÑOR [REDACTED] [REDACTED]

[REDACTED] LA CUAL PRESENTA EN EL MARGEN INFERIOR DERECHO UNA FOTOGRAFÍA EN COLOR QUE CONCUERDA CON LOS RASGOS FISONOMICOS DE DICHA PERSONA, Y EN EL ANVERSO DE LA MISMA, UNA HUELLA DACTILAR Y DOS FIRMAS ILEGIBLES.-----

---CON LO ANTERIOR SE CONCLUYE LA DILIGENCIA DE FE MINISTERIAL, FIRMANDO DE CONFORMIDAD LOS [REDACTED] [REDACTED]-----

[REDACTED]

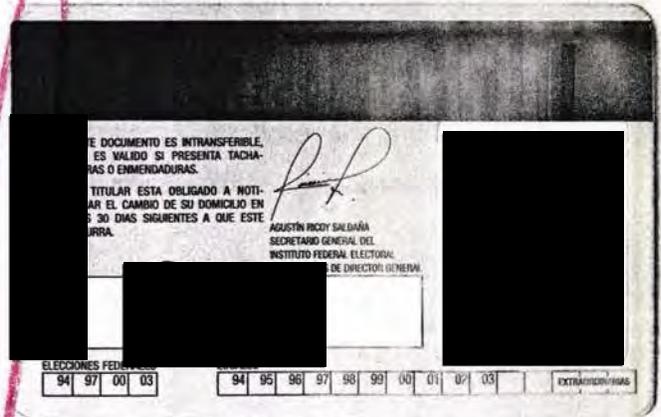
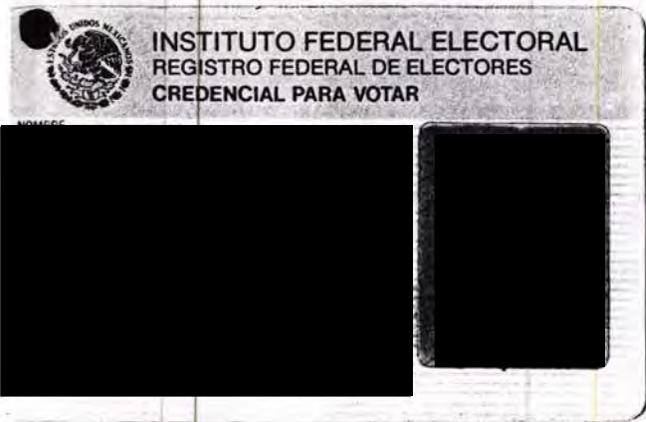
[REDACTED]

GENERAL  
DA  
IA ESPECIAL

847500

SIN  
TEXT

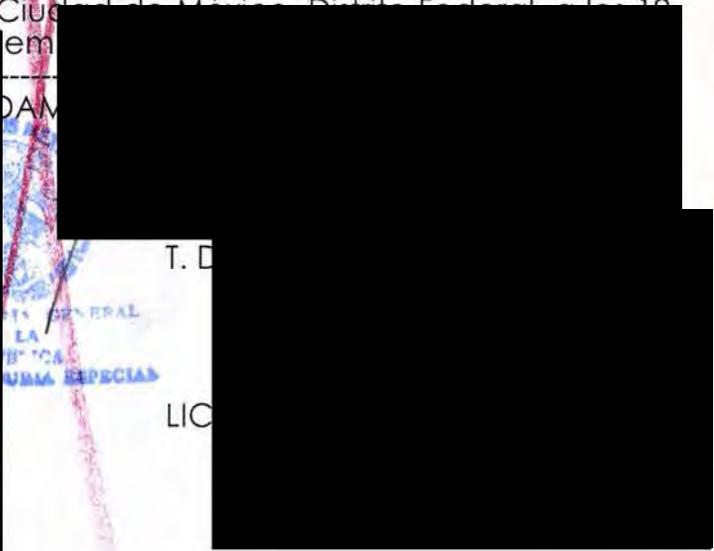
PROCURE  
CLASS  
RE  
PROD  
INDEX



[Redacted] Agente del Ministerio Público de la Federación adscrito a la Subprocuraduría Especial del Caso Colosio, quien actúa en forma legal en compañía de los testigos de asistencia que al final firman y dan fe-----

-----CERTIFICA-----

---Que la ( s ) presente ( s ) copia ( s ) fotostática ( s ), constante ( s ) de una foja ( s ) útil ( es ), concuerda ( n ) fielmente con su ( s ) original ( es ), que se tuvo ( ieron ) a la vista en la Ciudad de México, Distrito Federal, el día 10 de mayo del 2003.



T. D.  
SECRETARIO GENERAL  
SUBPROCURADURIA ESPECIAL  
LIC

S I M  
T E X T O

PROGRAM  
SUBPRODU



PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA

AV. PREVIA NUM. SE/003/95.

**ACUERDO: SE ORDENA LA CITACION DE [REDACTED] [REDACTED] PARA AMPLIAR DECLARACION.**

En la Ciudad de México, Distrito Federal, siendo las diez horas del día diecinueve de diciembre de mil novecientos noventa y seis, el suscrito licenciado [REDACTED] Agente del Ministerio Público de la Federación adscrito a la Subprocuraduría Especial de la Procuraduría General de la República, quien actúa en compañía de testigos de asistencia con quienes al final firma y dan fe, tiene a bien dictar el siguiente: -----

**-----A C U E R D O-----**

Con fundamento en lo dispuesto en los artículo 21 y 102 apartado "A" de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 1o. fracción I, 2o. fracción II, 73, 74, 75 y 125 del Código Federal de Procedimientos Penales vigente; 1o, 2o fracción V, 3, 8, fracción I, inciso c) y 13 de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República; en relación con el artículo Quinto bis del Reglamento de la Ley Orgánica de esta Institución, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 8 de octubre de 1993, vigentes conforme al artículo transitorio segundo del Reglamento actual, de fecha 27 de agosto de 1996, desprendiéndose de actuaciones la necesidad de receptuar la declaración de [REDACTED], por lo que es procedente acordar. **ÚNICO.-** Gírese oficio citatorio [REDACTED] [REDACTED], para que comparezca ante esta Representación del Interés Social de la Federación el día 10 diez de enero de mil novecientos noventa y siete, con el objeto de que amplíe su declaración en relación a las circunstancias que motivaron la filmación del evento [REDACTED]

**-----C Ú M P L A S-----**

Testigo de Asistencia

[REDACTED]

Testigo de Asistencia

[REDACTED]

S I N T E M P U

PROCEEDING

0022481



PROCURADURIA GENERAL  
DE LA  
REPUBLICA

AV. PREV. NUM. SE/003/95.

**CONSTANCIA DE EMISIÓN DE CITATORIO AL**

[Redacted]

En la Ciudad de México, Distrito Federal, siendo las diez horas del día diecinueve de diciembre de mil novecientos noventa y seis, el suscrito licenciado [Redacted] [Redacted] Agente del Ministerio Público de la Federación, adscrito a la Subprocuraduría Especial, quien actúa en forma legal y con testigos de asistencia que al final firman y dan fe.-----

**HACE CONSTAR**-----

Que en atención a mi anterior acuerdo, se gira citatorio al [Redacted] [Redacted] [Redacted] para que comparezca ante esta Subprocuraduría Especial, a las 10:00 diez horas con treinta minutos del día 10 diez de enero de 1997 mil novecientos noventa y siete, para que amplíe su declaración sobre los hechos que se investigan en la indagatoria en que se actúa, al tenor de la minuta que se agrega.-----

**C O N S T E**

[Redacted]

**Testigo de Asistencia**

[Redacted]

PROCURADURIA GENERAL  
DE LA  
REPUBLICA  
SUBPROCURADURIA ESPECIAL

1014201

S I N T E X T

PROCEA  
SAT  
WPROCEA  
JAN 1971



PROCURADURIA GENERAL  
DE LA  
REPUBLICA

SUBPROCURADURIA ESPECIAL  
DEL CASO "COLOSIO".

AV. PREV. SE/003/95.

0022482

ASUNTO: CITATORIO.

PRESENTE.

En cumplimiento al acuerdo dictado dentro de la averiguación previa SE/003/95 y con fundamento en los artículos 102, apartado A, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 1, fracción I, 2, 73, 74, 75 y 125 del Código Federal de Procedimientos Penales; 10, 20, fracción V, 30, 80, fracción I y 13 de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República; en relación con el 5 bis, del Reglamento de la Ley Orgánica de esta Institución, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 8 de octubre de 1993, vigentes conforme al artículo transitorio segundo del Reglamento actual, de fecha 27 de agosto de 1996, por este conducto se le cita para que comparezca a ampliar declaración sobre los hechos que se investigan en la indagatoria arriba citada, debiendo presentarse, para tal efecto, en las oficinas de esta Subprocuraduría Especial, sitas en Río Rhin, número, 9, 7o piso, esquina con Villalongin, Colonia Cuauhtémoc, de esta Ciudad, el próximo día 10 de enero de 1997 a las 10:00 horas.

Se hace de su conocimiento que de conformidad con el artículo 127 bis del Código Federal de Procedimientos Penales, a la referida diligencia podrá hacerse acompañar de un Abogado para que lo asista en su declaración, si así lo desea.



A T E N T A M E N T E  
SUFRAGIO EFECTIVO NO REELECCION

México, D.F., a 19 de diciembre de 1996.

EL C. AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO DE LA FEERACION

PROCURADURIA GENERAL  
DE LA REPUBLICA  
SUBPROCURADURIA ESPECIAL  
COORDINACION GENERAL

FISCALIA

00548

S I N T E X T



PRESDI  
S  
S

SECRET  
SECRET  
SECRET



A. P. SE/003/95

CONSTANCIA: SE RECIBE DICTAMEN EN LECTURA LABIO FACIAL

EN LA CIUDAD DE MEXICO, DISTRITO FEDERAL, SIENDO LAS 10:30 DIEZ HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DIA 19 DIECINUEVE DE DICIEMBRE DE 1996 MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y SEIS, EL LICENCIADO [REDACTED], AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO DE LA FEDERACION, ABSCRITO A LA SUBPROCURADURIA ESPECIAL PARA EL CASO COLOSIO DE LA PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA, QUIEN ACTUA EN FORMA LEGAL EN COMPAÑIA DE TESTIGOS DE ASISTENCIA, QUIENES AL FINAL FIRMAN Y DAN FE-----

-----HACEN CONSTAR -----

---QUE EN LA HORA Y FECHA ANTES INDICADA, SE RECIBE Y SE AGREGA A LAS PRESENTES ACTUACIONES DE AVERIGUACION PREVIA EL OFICIO NUMERO 013/96, DE FECHA 5 DE DICIEMBRE DEL AÑO EN CURSO, SUSCRITO POR EL LICENCIADO SERGIO CIRMES ZUÑIGA, DIRECTOR GENERAL DE SERVICIOS PERICIALES DE ESTA SUBPROCURADURIA ESPECIAL, AL QUE ACOMPAÑA EL DICTAMEN RENDIDO POR EL PERITO INTERPRETE EN SORDO MUDOS, LICENCIADO [REDACTED] QUIEN CONCLUYE QUE [REDACTED] REALIZA A [REDACTED] MOVIMIENTOS OROFACIALES EXISTIENDO POR ELLO UN ACTO LINGÜISTICO VERBALIZADO, PERO DE LOS CUALES NO ES POSIBLE RESCATAR FONEMAS; DOCUMENTOS QUE SE TUVIERON A LA VISTA Y DE LOS CUALES SE DA FE EN TERMINOS DEL ARTICULO 288 DEL CODIGO FEDERAL DE PROCEDIMIENTOS PENALES [REDACTED]

DE A.

2848800

S I N T E N T O

AROCIA  
RS  
MDEK



PROCURADURIA GENERAL  
DE LA  
REPUBLICA

0022484

SUBPROCURADURIA ESPECIAL  
PARA EL CASO COLOSIO  
DIRECCION GENERAL  
DE SERVICIOS PERICIALES  
AVERIGUACION PREVIA: SE/003/95  
NUMERO DE LLAMADO: 018/96  
NUMERO DE OFICIO: 013/96

México, D.F., a 5 de diciembre de 1996.

DR. ARTURO VILLARREAL PALOS  
COORDINADOR GENERAL DE INVESTIGACIONES  
P R E S E N T E .

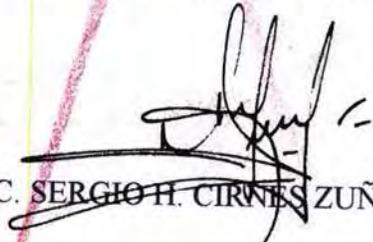
De acuerdo a lo solicitado por Usted, adjunto le remito el resultado correspondiente.

INFORME ( )    DICTAMEN (X)

--- INTERPRETE EN SORDO MUDOS ---

Sin otro particular, le reitero las seguridades de mi más alta y distinguida consideración, atentamente.

EL DIRECTOR GENERAL



LIC. SERGIO H. CIRNES ZUÑIGA

REPRODUCTION OF THE  
ORIGINAL DOCUMENT  
FOR THE PURPOSES OF  
PRESERVATION AND  
ACCESS TO THE  
ORIGINAL DOCUMENT

REPRODUCTION OF THE ORIGINAL DOCUMENT

REPRODUCTION OF THE ORIGINAL DOCUMENT  
FOR THE PURPOSES OF PRESERVATION AND  
ACCESS TO THE ORIGINAL DOCUMENT

REPRODUCTION OF THE ORIGINAL DOCUMENT  
FOR THE PURPOSES OF PRESERVATION AND  
ACCESS TO THE ORIGINAL DOCUMENT

REPRODUCTION OF THE ORIGINAL DOCUMENT

REPRODUCTION OF THE ORIGINAL DOCUMENT

REPRODUCTION OF THE ORIGINAL DOCUMENT  
FOR THE PURPOSES OF PRESERVATION AND  
ACCESS TO THE ORIGINAL DOCUMENT

REPRODUCTION OF THE ORIGINAL DOCUMENT

REPRODUCTION OF THE ORIGINAL DOCUMENT

SIN  
T  
E  
X  
T  
O

PROCEEDINGS  
SUBPROCEEDINGS



PROCURADURIA GENERAL  
DE LA  
REPUBLICA

0022485

SUBPROCURADURIA ESPECIAL  
PARA EL CASO COLOSIO  
DIRECCION GENERAL  
DE SERVICIOS PERICIALES  
AV. PREVIA: SE/003/95  
No. LLAMADO: 018/96-XII

México, D. F., a 5 de diciembre de 1996

DR. ARTURO VILLAREAL PALOS  
COORDINADOR GENERAL  
DE INVESTIGACIONES  
P R E S E N T E

que suscribe, Perito intérprete en sordo mudos, adscrito a esta Subprocuraduría Especial, designado para intervenir dentro de la averiguación previa citada al rubro, respetuosamente se permite rendir el presente:

## DICTAMEN

### METODO DE INVESTIGACION

I Planteamiento del problema

II Elementos de estudio examinados

III Conclusiones

28/1/2001

SIN  
TEXT

PROCED  
RE  
STRPROCURA

*I PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA.*

1.1 *Determinar si existe comunicación verbal entre el sujeto de gorra verde "el [REDACTED] de nombre [REDACTED]*

1.2 *Determinar si existe comunicación verbal entre el sujeto de gorra verde "el [REDACTED] de nombre [REDACTED]*

1.3 *Asimismo si es posible, de existir dicha comunicación verbal marcadas en el punto 1.1 y 1.2 el contenido literal de estas.*



S I N T E X T O

PROPR

SUBPR

## II ELEMENTOS DE ESTUDIO EXAMINADOS

- 2.1 *Análisis de secuencias del video denominado "Atrás de la noticia" con Ricardo Rocha (Caso Colosio, el Silencio de los Muertos).*
- 2.2 *Tiempo analizado del videocassette antes mencionado del 1.02 segundos 11 cuadros al 1.04 segundos 06 cuadros.*
- 2.3 *En el tiempo marcado 1.02 segundos 12 cuadros aparece en el extremo derecho inferior de la pantalla de televisión, un sujeto del sexo masculino que lleva una gorra de color verde identificado este como [REDACTED], el cual se acerca a un sujeto identificado este como [REDACTED]. Observándose el perfil izquierdo de [REDACTED] movimientos orofaciales a la altura de la oreja derecha de [REDACTED].*
- 2.4 *En el tiempo marcado 1.02 segundos 22 cuadros, aparece nuevamente [REDACTED] esta vez realizando movimientos orofaciales a la altura de la oreja derecha de [REDACTED].*
- 2.5 *En las dos ocasiones en que aparece [REDACTED] 2.3 y 2.4 el antes mencionado realiza movimientos orofaciales de los cuales NO ES POSIBLE rescatar fonemas, toda vez que la posición de este en el videocasete es de perfil.*
- 2.6 *La edición del videocasete analizado denominado "Atrás de la noticia" con Ricardo Rocha ( Caso Colosio El Silencio de los Muertos) no permite por su calidad de edición el apreciar nitidamente los movimientos orofaciales que realiza [REDACTED].*

0-1880

S I N  
T E X T O

PROCESO  
SUBPRODU

### III CONCLUSIONES

3.1 En el tiempo 1.02 segundos 12 cuadros se aprecia que [REDACTED] realiza movimientos orofaciales al oído derecho de [REDACTED] lo que, por la posición corporal (cabeza, direccionalidad de movimientos orofaciales) SI EXISTE un acto lingüístico verbalizado de [REDACTED] hacia [REDACTED]

3.2 En el tiempo 1.02 segundos 22 cuadros se aprecia que [REDACTED] realiza movimientos orofaciales al oído derecho de [REDACTED] por la posición corporal (cabeza, direccionalidad de movimientos orofaciales), SI EXISTE un acto lingüístico verbalizado de [REDACTED] hacia [REDACTED]

3.3 Por la posición que guarda en la proyección del videocassette [REDACTED] en los dos momentos que realiza un acto lingüístico verbalizado; que es de perfil izquierdo, NO ES POSIBLE realizar el rescate de fonemas de los movimientos orofaciales que se aprecian. Asimismo la calidad de edición del videocassette no permite realizar un estudio más minucioso.

Lo que hago de su Superior conocimiento, para los efectos legales a que haya lugar. Atentamente.

c.c.p. LUIS G [REDACTED]

Subprocurador Especial para el caso Colosio. Presente

S I N  
T E X T O

PROCUR  
SUBPROCU



AV. PREVIA NUM.: SE/003/95.

PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA

ACUERDO: SE ORDENA PRACTICA DE DILIGENCIAS EN TIJUANA, B.C.

ACUERDO.- - - En la ciudad de México, Distrito Federal, siendo las doce horas del día diecinueve del mes de diciembre de mil novecientos noventa y seis, el suscrito Lic. [redacted] agente del Ministerio Público de la Federación, Jefe de la Unidad Fiscal Especializada, adscrito a la Subprocuraduría Especial, quien actúa en forma legal y con testigos de asistencia, que al final firman y dan fe.- - -

ACORDO

Con fundamento en los artículos 14, 16, 21 y 102, apartado "A" de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 1o., fracción I, 2o., fracciones II y XI, y 180 del Código Federal de Procedimientos Penales; 1o., 2o., fracción V, 3o., 8o., fracción I, inciso c), 13, 14 y 19 de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República; todos en relación con el 5o. bis del Reglamento de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República publicado en el Diario Oficial de la Federación en fecha ocho de octubre de mil novecientos noventa y tres, vigente conforme al artículo Segundo Transitorio del Reglamento actual, publicado en el Diario Oficial de la Federación de fecha 27 de agosto de 1996, visto el estado que guardan las presentes actuaciones y desprendiéndose de las mismas la necesidad de practicar diversas diligencias en la ciudad de Tijuana, B.C., se ordena: - - -

I.- Que el personal ministerial adscrito a la Dirección General de Averiguaciones Previas, en compañía de elementos de la Policía Judicial Federal, se trasladen y constituyan legalmente en la ciudad de Tijuana, Baja California, a efecto de practicar diversas diligencias ministeriales, durante el periodo del veinte al veintitrés de diciembre de mil novecientos noventa y seis.- - -

II.- Gírese oficio al Director General de Operaciones de esta Subprocuraduría, a efecto de que designe elementos de la Policía Judicial Federal a su cargo, mismos que auxiliaran a la autoridad ministerial en el desarrollo de diligencias en la ciudad de Tijuana, Baja California.- - -

Así lo acordó y firma en [redacted] la Federación, quien actúa en forma legal y en presencia de [redacted]

Testigo de Asistencia

Testigo de Asistencia.

[Redacted signature area]

0055480

S I N  
T E X T O

PROCURA  
SABER  
SUBPROCU  
FABRICA



PROCURADURIA GENERAL  
DE LA  
REPUBLICA

0022400

AV. PREVIA NUM.: SE/003/95.

**CONSTANCIA DE EMISION DE OFICIO AL C. DIRECTOR  
GENERAL DE OPERACIONES, PARA QUE DESIGNE  
ELEMENTOS DE LA P.J.F. QUE HABRAN  
DE TRASLADARSE A TIJUANA, B.C.**

CONSTANCIA.- - -En la ciudad de México, Distrito Federal, siendo las trece horas del día diecinueve del mes de diciembre de mil novecientos noventa y seis, el suscrito [REDACTED], agente del Ministerio Público de la Federación, Jefe de la Unidad Fiscal Especializada, adscrito á la Subprocuraduría Especial, quien actúa en forma legal y con testigos de asistencia, que al final firman y dan fe. - - -

**HACE CONSTAR-**

Que en atención a mi anterior acuerdo, se gira oficio número CG/DGAP/189/96 al comandante Carlos Armendariz Guevara, Director General de Operaciones de esta Subprocuraduría, a efecto de que designe elementos a su cargo, que en compañía del personal ministerial adscrito a la Dirección General de Averiguaciones Previas, se trasladen y constituyan legalmente en la ciudad de Tijuana, B.C., a realizar diversas diligencias, al tenor de la minuta [REDACTED]

Testigo de Asistencia.

LIC [REDACTED]

SMITH  
TEXT

PROCURAD  
RE  
SUBPROCUR

0022491

**SUBPROCURADURIA ESPECIAL  
PARA EL "CASO COLOSIO".  
DIRECCION GENERAL DE  
AVERIGUACIONES PREVIAS.  
AV. PREVIA NUM.: SE/003/95.  
OF. NUMERO: CG/DGAP/189/96.**

**México, D.F., Diciembre 19 de 1996.**



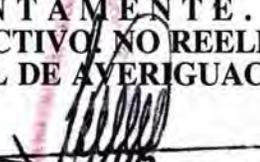
PROCURADURIA GENERAL  
DE LA  
REPUBLICA

**COMTE. CARLOS ARMENDARIZ GUEVARA.  
DIRECTOR GENERAL DE OPERACIONES  
DE LA SUBPROCURADURIA ESPECIAL.  
P R E S E N T E .**

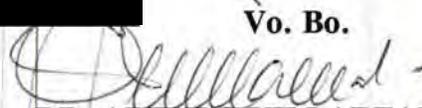
Por acuerdo recaído en la averiguación previa citada al rubro y con fundamento legal en los artículos 14, 16, 21 y 102, apartado "A" de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 1o., fracción I, 2o., fracciones II y XI, y 180 del Código Federal de Procedimientos Penales; 1o., 2o., fracción V, 3o., 8o., fracción I, inciso c), 13 y 19 de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República; todos en relación con el 5o. bis del Reglamento de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República publicado en el Diario Oficial de la Federación en fecha ocho de octubre de mil novecientos noventa y tres, vigente conforme al artículo Segundo Transitorio del Reglamento actual, publicado en el Diario Oficial de la Federación de fecha 27 de agosto de 1996, solicito a usted, tenga a bien designar elementos de la corporación a su cargo, a fin de que en compañía del personal ministerial adscrito a la Dirección General de Averiguaciones Previas, se trasladen y constituyan legalmente en la ciudad de Tijuana, B.C., a realizar diversas diligencias, durante los días 20 al 23 de diciembre del año en curso.

Agradeciendo su valiosa colaboración, reciba un cordial saludo.

**A T E N T A M E N T E .  
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.  
EL DIRECTOR GENERAL DE AVERIGUACIONES PREVIAS.**

  
**MTRO. JOSE T. LARRIETA CARRASCO.**

**Vº. Bo.**

  
**DR. ARTURO VILLAREAL PALOS.  
Coordinador General de Investigaciones.**

C.c.p.- LIC. LUIS RAUL GONZALEZ PEREZ.- Subprocurador Especial para el "Caso Colosio".

S I N T E X T O



PROGRA  
R



0022492

PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA

AV. PREVIA NUM SE/003/95.

CONSTANCIA DE RECEPCION DEL OFICIO NUM. DGO/042/96. POR EL QUE SE ASIGNA ELEMENTOS DE P.J.F., A TIJUANA, B.C.

CONSTANCIA.- - -En la ciudad de México, Distrito Federal, siendo las veintidos horas del día diecinueve del mes de diciembre de mil novecientos noventa y seis, el suscrito [redacted] agente del Ministerio Público de la Federación, Jefe de la Unidad Fiscal Especializada, adscrito a la Subprocuraduría Especial, quien actúa en forma legal y en compañía de Testigos de Asistencia que al final firman y dan fé.- - - - -

- - - - -H A C E N C O N S T A R.- - - - -  
Que momentos antes de la hora arriba indicada, se recibió el oficio número DGO/042/96, de fecha diecinueve de diciembre de mil novecientos noventa y seis, suscrito por el Cmdte. Carl [redacted] Director General de Operaciones, p [redacted] an elementos de la Policía Judicial [redacted] raslادن a la ciudad de Tijuana, Ba [redacted] veinte al veintitres del mes y año e [redacted] -C O N S T E.- - - -

[Large redacted area]

013300

S I N T E X T O

PRECU  
SUBPRCO



PROCURADURÍA GENERAL  
DE LA  
REPUBLICA

FORMA CG-1A  
0022493

**SUBPROCURADURÍA ESPECIAL  
PARA EL CASO COLOSIO  
DIRECCIÓN GENERAL DE  
OPERACIONES.  
OFICIO NO. DGO/042/96.**

México, D.F., a 19 de diciembre de 1996.

**MTRO. JOSÉ T. LARRIETA CARRASCO  
DIRECTOR GENERAL DE AVERIGUACIONES PREVIAS.  
P R E S E N T E .**

Por medio del presente me permito informar a usted, en relación al Oficio No. CG/DGAP/189/96, Averiguación Previa No. SE/003/95, que fueron designados los siguientes elementos a la Ciudad de Tijuana, B.C., los días 20 al 23 de diciembre del año en curso.

- |     |            |      |            |
|-----|------------|------|------------|
| 1.- | [REDACTED] | 6.-  | [REDACTED] |
| 2.- | [REDACTED] | 7.-  | [REDACTED] |
| 3.- | [REDACTED] | 8.-  | [REDACTED] |
| 4.- | [REDACTED] | 9.-  | [REDACTED] |
| 5.- | [REDACTED] | 10.- | [REDACTED] |

Lo cual hago de su conocimiento para los fines conducentes a que haya lugar, me despido de usted no sin antes enviarle un cordial y afectuoso saludo.

**A T E N T A M E N T E .  
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN**

  
**CMDTE. CARLOS ARMENDARIZ GUEVARA  
DIRECTOR GENERAL DE OPERACIONES.**

C.c.p. Minutario.

0048500

S I M I L A R I T Y  
S I M I L A R I T Y

PROCED  
SUBPROC



PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA

0022494 FORMA CG-1A

AV. PREV. SE/003/95

**DECLARACION DEL SEÑOR** [REDACTED]

EN LA CIUDAD DE MEXICO, DISTRITO FEDERAL, SIENDO LAS 10:00 DIEZ HORAS DEL DIA 20 VEINTE DE DICIEMBRE DE 1996 MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y SEIS, LA SUSCRITA LICENCIADA [REDACTED] [REDACTED] AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO DE LA FEDERACION, ADSCRITA A LA SUBPROCURADURIA ESPECIAL PARA EL CASO COLOSIO, DE LA PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA, QUIEN ACTUA EN FORMA LEGAL Y EN COMPAÑIA DE TESTIGOS DE ASISTENCIA, QUIENES AL FINAL FIRMAN Y DAN FE, -----

-----HACE CONSTAR-----

-- QUE SIENDO LA FECHA Y HORA ANTES SEÑALADA, SE PRESENTO EL [REDACTED] EN ATENCION A LA CITACION TELEFONICA HECHA POR EL PERSONAL ACTUANTE, POR LO QUE SE PROCEDE A TOMAR SU DECLARACION MINISTERIAL-----

----- CONSTE -----

**DECLARACION DEL SEÑOR** [REDACTED]

----- ENSEGUIDA, PRESENTE EN LAS OFICINAS DE ESTA SUBPROCURADURIA ESPECIAL EL QUE EN SU ESTADO NORMAL DIJO LLAMARSE [REDACTED] QUIEN PROTESTADO QUE ES EN TERMINOS DEL ARTICULO 247 FRACCION I DEL CODIGO PENAL FEDERAL PARA QUE SE CONDUZCA CON VERDAD EN LAS DILIGENCIAS EN LAS QUE VA A INTERVENIR Y ADVERTIDO DE LAS PENAS EN QUE INCURREN LOS FALSOS DECLARANTES, IGUALMENTE SE HACE DE SU CONOCIMIENTO EL CONTENIDO DEL ARTICULO 127 BIS DEL CODIGO FEDERAL DE PROCEDIMIENTOS PENALES, RESPECTO AL DERECHO QUE TIENE DE NOMBRAR ABOGADO O PERSONA DE SU CONFIANZA QUE SE ENCUENTRE PRESENTE AL RENDIR SU DECLARACION, MANIFESTANDO QUE SE RESERVA TAL DERECHO, QUIEN SE IDENTIFICA CON LICENCIA PARA CONDUCIR NUMERO [REDACTED] (UNO, [REDACTED] EXPEDIDA A SU FAVOR EL ONCE DE FEBRERO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CUATRO POR LA ENTONCES SECRETARIA GENERAL DE PROTECCION Y VIALIDAD DEL DEPARTAMENTO DEL DISTRITO FEDERAL, EN LA QUE APARECE UNA FOTOGRAFIA EN COLOR EN SU EXTREMO DERECHO CUYOS RASGOS FISONOMICOS CONCUERDAN CON LOS DEL COMPARECIENTE, Y UNA FIRMA QUE RECONOCE COMO SUYA POR SER LA QUE UTILIZA EN TODOS SUS ACTOS PUBLICOS Y PRIVADOS, DOCUMENTO DEL QUE SE DARA FE POR SEPARADO, AGREGANDOSE UNA COPIA AL EXPEDIENTE, Y SU ORIGINAL ES DEVUELTO AL

GENERAL  
CA  
IA ESPECIAL

2857008

SIN FET 0

PROCEDURAL  
SUBPROCEDURAL



PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA

AV. PREV. SE/003/95

DECLARANTE POR NO EXISTIR IMPEDIMENTO LEGAL ALGUNO, QUIEN POR SUS GENERALES MANIFESTO LLAMARSE COMO HA QUEDADO ESCRITO, SER DE [REDACTED] AÑOS DE EDAD, ESTADO CIVIL [REDACTED]

RELIGION [REDACTED]

INSTRUCCION [REDACTED]

OCUPACION [REDACTED]

ORIGINARIO [REDACTED]

CON DOMICILIO ACTUAL EN [REDACTED]

COLONIA [REDACTED]

LA [REDACTED], CODIGO POSTAL [REDACTED]

TELEFONO [REDACTED]

; Y EN RELACION CON LOS HECHOS QUE SE

INVESTIGAN-----

-----DECLARA-----

--- QUE NO PARTICIPO EN LA CAMPAÑA PRESIDENCIAL DEL LICENCIADO LUIS DONALDO COLOSIO MURRIETA, YA QUE NUNCA FUE INVITADO; QUE EN LA CAMPAÑA DEL DOCTOR ERNESTO ZEDILLO SI PARTICIPO EN ATENCION A UNA INVITACION HECHA POR SU AMIGO [REDACTED]

QUIEN PERTENECIA AL GRUPO DE SEGURIDAD DEL LICENCIADO COLOSIO E INGRESO A ESTE POR UNA INVITACION DE [REDACTED] QUE ES [REDACTED] CON GRADO DE [REDACTED]

QUIEN PERTENECE A LA [REDACTED]

MISMA GENERACION DEL [REDACTED] DESPUES DE OCURRIDO EL HOMICIDIO DEL LICENCIADO COLOSIO, APROXIMADAMENTE EL VEINTIOCHO DE MARZO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CUATRO, ES CUANDO [REDACTED] LE COMENTA AL

DECLARANTE QUE SI QUERIA PARTICIPAR EN LA NUEVA CAMPAÑA YA QUE EXISTIAN ALGUNAS VACANTES, POR LO QUE EL DECLARANTE SE [REDACTED]

QUIEN LE INDICO QUE SU TRABAJO CONSISTIRIA EN SER PARTE DEL GRUPO OPERATIVO PARA LA SEGURIDAD DEL DOCTOR ZEDILLO, SIN ACERCARSE A ESTE, CON UNA GRATIFICACION DE DOS MIL PESOS MENSUALES, ACLARANDO QUE MIL PESOS LOS APORTABA EL PRI NACIONAL Y EL RESTO LOS APORTABA [REDACTED]; QUE DESCONOCE LA

FORMA EN QUE [REDACTED] ESTABA INTEGRADO EN EL EQUIPO DE SEGURIDAD DE LA CAMPAÑA; QUE LOS COORDINADORES DE LOS EVENTOS EN LA CAMPAÑA DEL DOCTOR ZEDILLO ERAN LOS [REDACTED]

[REDACTED] Y OTRO DEL QUE NO

RECUERDA SU NOMBRE; QUE EL DE LA VOZ PERTENECIA AL GRUPO [REDACTED] Y SU JEFE DE GRUPO ERA [REDACTED]; QUE EL

DECLARANTE IGNORA POR QUE DURANTE LA CAMPAÑA DEL LICENCIADO COLOSIO EL GRUPO [REDACTED] NO ACUDIO A LA GIRA POR BAJA CALIFORNIA, PERO SUPONE QUE FUE

0019500

SIN  
TEXT

PROCURA  
SUBPROCT



PROCURADURIA GENERAL  
DE LA  
REPUBLICA

FORMA CG - 1 A  
0022496

AV. PREV. SE/003/95

POR FALTA DE TIEMPO DEBIDO A LA DISTANCIA A LA QUE SE  
ENCUENTRA DICHA ENTIDAD, QUE ENTRE SUS COMPAÑEROS NO  
EXISTIAN COMENTARIOS SOBRE SU INASISTENCIA A ESE ESTADO,  
QUE DURANTE LA CAMPAÑA DEL DOCTOR ZEDILLO EN LA QUE EL  
DECLARANTE PARTICIPO NO ESCUCHO COMENTARIOS NI  
ESPECULACIONES RESPECTO AL HOMICIDIO DEL LICENCIADO  
COLOSIO, POR PARTE DE SUS COMPAÑEROS NI POR

QUE EL DE LA VOZ TAMPOCO HIZO COMENTARIO ALGUNO YA  
QUE DESCONOCIA LO QUE HABIA SUCEDIDO, ACLARANDO QUE EN ESE  
TIPO DE TRABAJO NO SE PUEDEN HACER COMENTARIOS YA QUE  
EXISTE FUGA DE INFORMACION Y SI HABLABA SOBRE CUESTIONES  
QUE NO CONOCIA, PROVOCARIA ESPECULACIONES SIN  
FUNDAMENTO. QUE EL DECLARANTE SI HA ESCUCHADO HABLAR DEL

YA QUE SABE QUE ERA JEFE DE  
SEGURIDAD DEL AEROPUERTO INTERNACIONAL DE LA CIUDAD DE  
MEXICO BENITO JUAREZ, ACLARANDO QUE LO HA VISTO UNA O DOS  
VECES YA QUE CUANDO EL DECLARANTE TRABAJABA EN LA  
SEGURIDAD

DE LA EMPRESA TRANSPORTACION MARITIMA  
MEXICANA, Y QUE EL DECLARANTE TRABAJO CON ESTE EN LOS AÑOS  
DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y TRES Y MIL NOVECIENTOS  
NOVENTA Y CUATRO, RENUNCIANDO A DICHO EMPLEO EL VEINTIOCHO  
DE MARZO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CUATRO PARA  
INTEGRARSE EN LA CAMPAÑA DEL DOCTOR ZEDILLO Y ERA EN LA  
OFICINA DONDE LES PROPORCIONABAN LOS  
GAFETES PARA INGRESAR A LAS SALAS DE ABORDAR DEL  
AEROPUERTO PARA ACOMPAÑAR A

DURANTE LA CAMPANA DEL  
DOCTOR ERNESTO ZEDILLO. ENSEGUIDA EL PERSONAL QUE ACTUA  
PROCEDE A MOSTRARLE AL DECLARANTE DOS FOTOCOPIAS DE  
FOTOGRAFIAS, SEÑALANDO QUE AL PARECER CORRESPONDEN AL

POR LO QUE ANOTA SU NOMBRE Y FIRMA EN  
DICHAS FOTOCOPIAS PARA CONSTANCIA LEGAL; DE IGUAL MANERA  
SE LE PONEN A LA VISTA ONCE FOTOCOPIAS DE DIVERSAS  
FOTOGRAFIAS Y EN LA FOJA NUMERO DIEZ IDENTIFICA

POR LO QUE LO ENCIERRA EN UN CIRCULO  
Y EN ESTAS FOJAS TAMBIEN ANOTA SU NOMBRE Y SU FIRMA PARA  
DEBIDA CONSTANCIA LEGAL, ACLARANDO QUE

FORMABA PARTE DEL EQUIPO DE SEGURIDAD DEL  
EN LA CAMPAÑA DEL DOCTOR ERNESTO  
ZEDILLO Y DESCONOCE SI TRABAJABA PARA

Y A LAS DEMAS PERSONAS QUE APARECEN EN LAS

0055480

SIN  
TEXT0

PROCU

SUPRO



0022497

AV. PREV. SE/003/95

PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA

FOTOCOPIAS DE LAS FOTOGRAFIAS QUE SE LE PUSIERON A LA VISTA, EL DECLARANTE MANIFIESTA QUE NO LAS CONOCE. ASIMISMO, EL PERSONAL QUE ACTUA PONE A LA VISTA DEL DECLARANTE VEINTISEIS TARJETAS, DE LAS CUALES VEINTICINCO TIENEN UNA FOTOGRAFIA A EFECTO DE QUE LAS IDENTIFIQUE, MANIFESTANDO QUE TODAS LAS PERSONAS QUE APARECEN EN LAS FOTOGRAFIAS DE LAS TARJETAS PERTENECIAN AL GRUPO DEL [REDACTED]

LA CAMPAÑA DEL DOCTOR ZEDILLO, POR LO QUE DEL GRUPO UNO IDENTIFICA A [REDACTED] CD [REDACTED] EL [REDACTED]

[REDACTED] EL DECLARANTE; DEL GRUPO DOS IDENTIFICA A [REDACTED] A [REDACTED]

[REDACTED] A [REDACTED] Y DEL GRUPO FIJO IDENTIFICA A [REDACTED]

[REDACTED] T [REDACTED]

[REDACTED] ACLARANDO QUE EL NOMBRE DE [REDACTED] NO LO RECUERDA Y COMO ESTA TARJETA NO TIENE FOTOGRAFIA, DESCONOCE QUIEN SEA ESA PERSONA; ASIMISMO MANIFIESTA QUE LA MAYORIA DE LOS SEÑALADOS PARTICIPO EN LA CAMPAÑA DEL LICENCIADO COLOSIO, PUES NADA MAS EL DECLARANTE E [REDACTED] [REDACTED] SE INTEGRARON PARA LA CAMPAÑA DEL DOCTOR ZEDILLO. QUE DURANTE ESTA CAMPAÑA [REDACTED] [REDACTED] Y [REDACTED]

[REDACTED] SE DEDICABAN A LA DETECCION DE EXPLOSIVOS, YA QUE PERSONAL DE LA SECRETARIA DE GOBERNACION IMPARTIERON UN CURSO DE DETECCION DE EXPLOSIVOS AL GRUPO DEL [REDACTED]

[REDACTED] QUE EL DECLARANTE SI CONOCE A [REDACTED] QUIEN AL PRINCIPIO DE LA CAMPAÑA DEL DOCTOR ZEDILLO ESTABA BAJO LAS ORDENES DEL [REDACTED] [REDACTED] Y SE DEDICABA A LA DETECCION DE EXPLOSIVOS, YA QUE TAMBIEN TOMO EL CURSO IMPARTIDO APROXIMADAMENTE EN EL MES DE MAYO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CUATRO, POR LA SECRETARIA DE GOBERNACION Y ANTERIORMENTE YA TENIA CONOCIMIENTO DE ESA MATERIA, PERO TODO EL TRANCURSO DE LA CAMPAÑA ESTUVO BAJO LAS ORDENES DEL [REDACTED] [REDACTED] [REDACTED]

[REDACTED] QUIEN ERA UNO DE LOS JEFES PRINCIPALES EN LA COORDINACION DE SEGURIDAD DEL DOCTOR ZEDILLO Y DEPENDIA

SECRETARIA GENERAL DE LA POLICIA ESPECIAL

5875300

SIN  
TEXT

PROCU  
SUBPRO



PROCURADURIA GENERAL  
DE LA  
REPUBLICA

0022498

AV. PREV. SE/003/95

DIRECTAMENTE [REDACTED] A: QUE ACTUALMENTE EL  
DECLARANTE TRABAJA COMO [REDACTED] DEL  
LICENCIADO [REDACTED] ACLARANDO QUE CUENTA  
CON UNA LICENCIA CON GOCE DE SUELDO, YA QUE ESTA  
TRABAJANDO EN UN PROYECTO CONFIDENCIAL PARA LA  
PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA, CON EL LICENCIADO  
[REDACTED] IGNORANDO CUAL ES EL CARGO DE ESTE; QUE  
EN EL DEPARTAMENTO DEL DISTRITO FEDERAL TAMBIEN TRABAJAN  
SUS COMPAÑEROS [REDACTED], CUYO NUMERO  
TELEFONICO ES EL [REDACTED]

[REDACTED] CUYO NUMERO [REDACTED]

TIENE QUE DECLARAR, AGREGANDO  
MANIFESTADO LO HA HECHO ESPONT  
ALGUNA, POR LO QUE PREVIA LECTURA  
FIRMA PARA CONSTANCIA LEGAL.-----

----- DAMOS F

PROCURADURIA GENERAL  
DE LA  
REPUBLICA

0045300

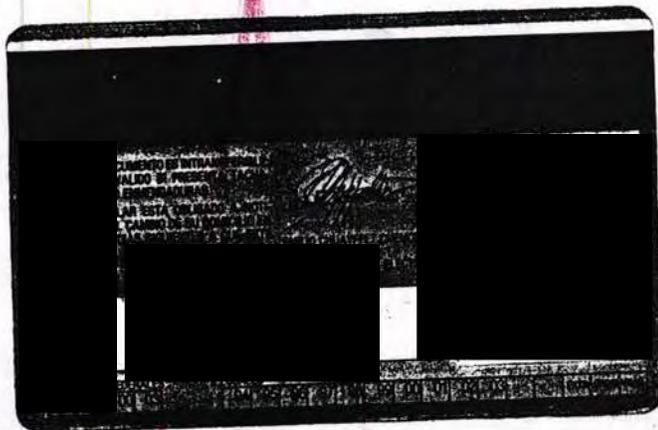
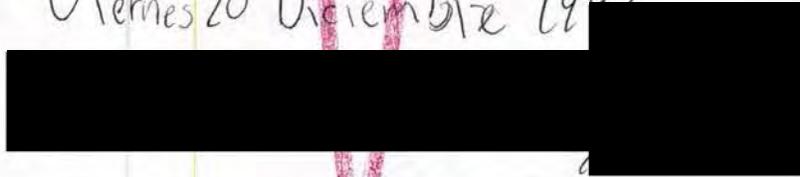
SIN TEXTO

PROCTA

0022499



Viernes 20 Diciembre 1996



2000

SIN  
TEXT

PROCESO  
SUBPRO

PASAPORTE OFICIAL  
OFFICIAL PASSPORT  
PASSEPORT OFFICIEL



FILIACION DEL  
TITULAR:

0022500

APELLIDOS/SURNAMES/NOMS

ESTATURA:

TEZ:

OJOS:

PELO:

SEÑAS PARTICULARES:

SEXO/SEX/SEXE

PIRES ON/EXPIRE LE

Este pasaporte fue expedido por la Secretaría de Relaciones Exteriores de los Estados Unidos Mexicanos en la ciudad de México.

Issued by the Ministry for Foreign Affairs of the United Mexican States, in Mexico City.

Ce passeport a été délivré a Mexico par le Ministère des Affaires Etrangères des Etats-Unis Mexicains.

Viernes 20/Diciembre 1996

[Redacted]

[Redacted]

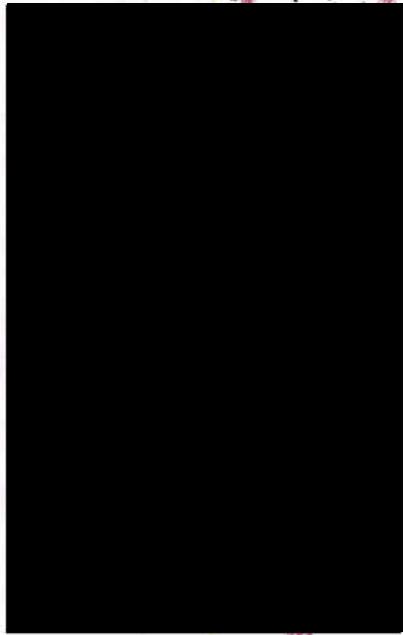
0065500

S I N T E X T O

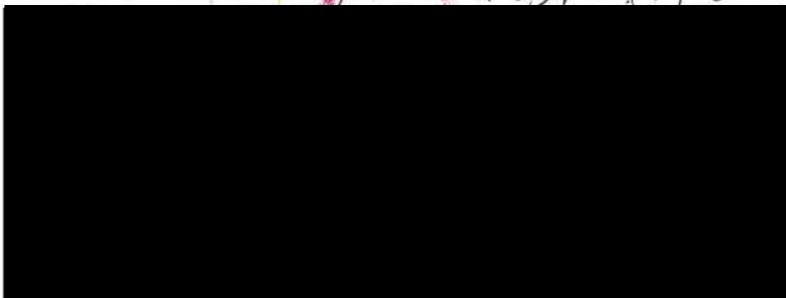
FRAC  
SUPER

0022501

GENERAL  
ICA  
LA ESCUELA



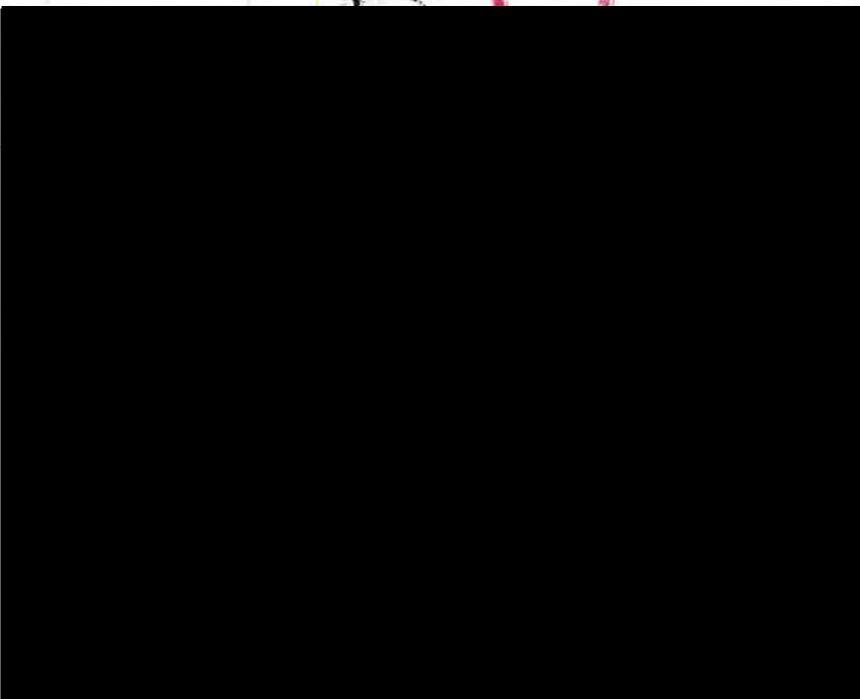
Viernes 20/Diciembre 1996



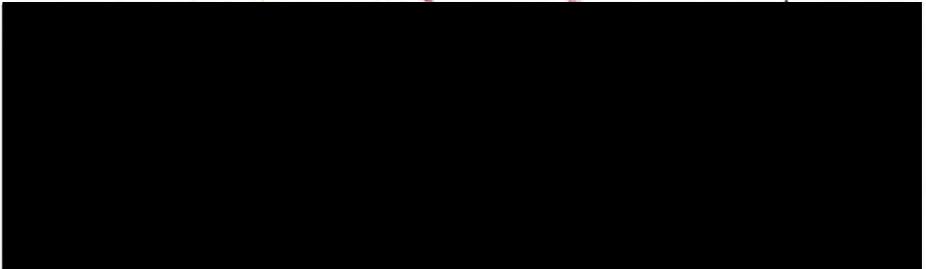
005501

SIN  
TEXT

PROCE  
SUBPAC



Usnes 20/Diciembre 1996



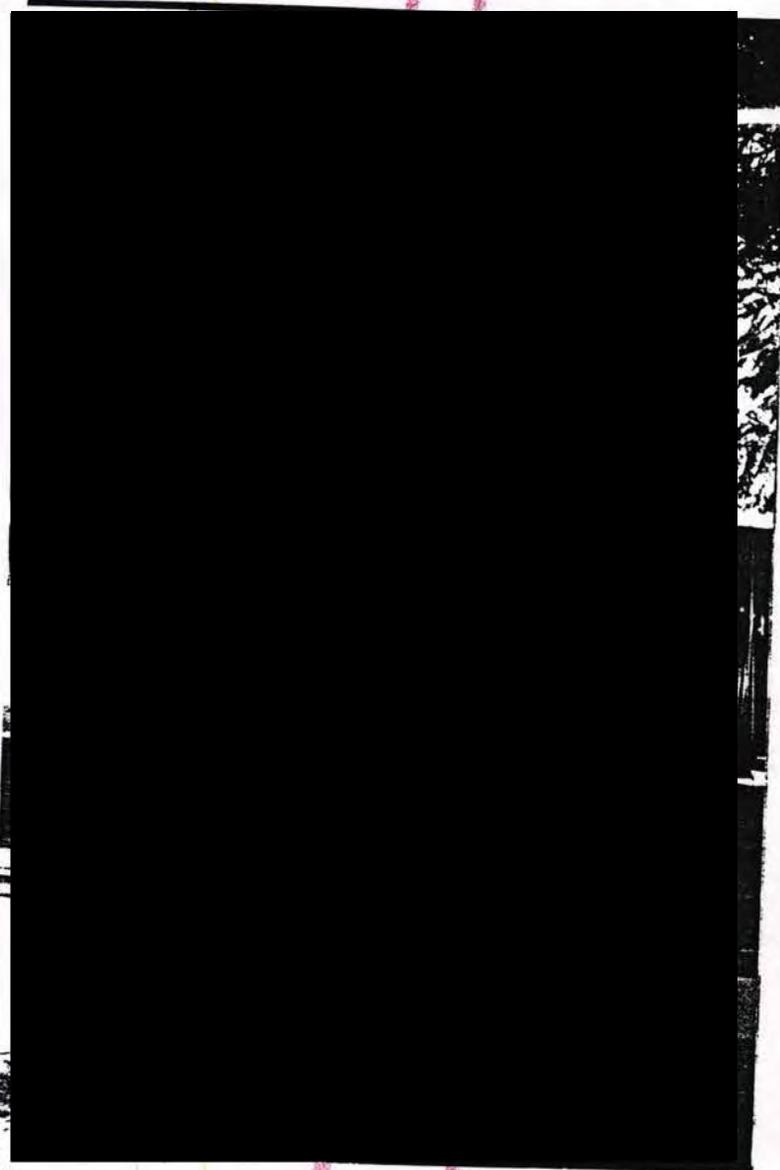
GENERAL  
A.  
ESPOLAR

1000000

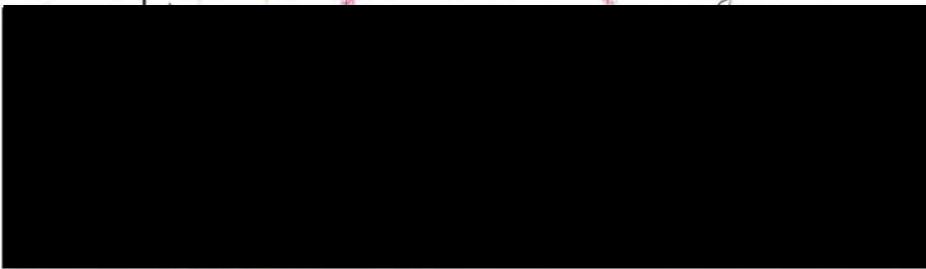
SIN  
TEXT

SECRET  
R  
SUBPRO

0022503



Viernes 20 Diciembre 1996



GENERAL  
ESPECIAL

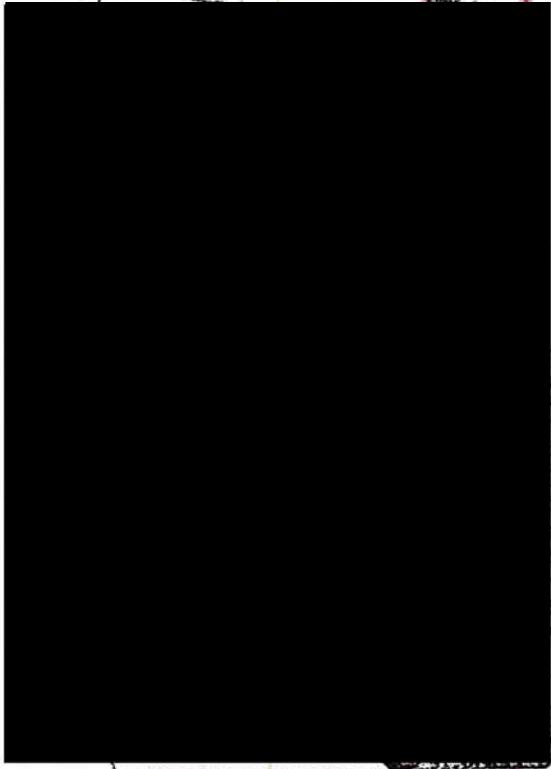
105501

SIN  
TEXT

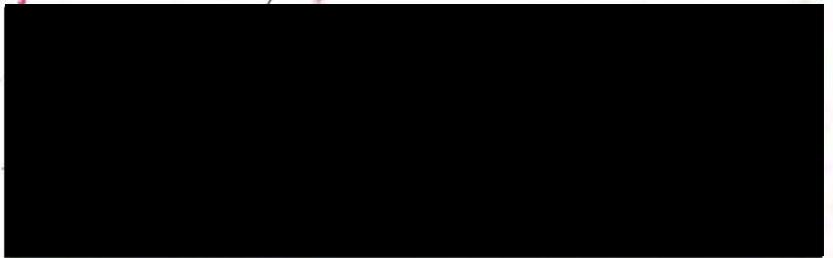
PRACU  
SAF  
MONTRO  
26/07/2000

4

0022504



Viernes 20/Diciembre 1996



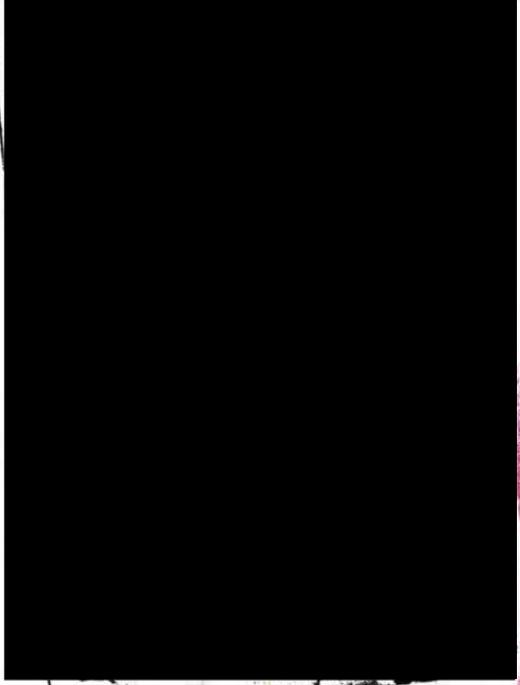
COMISIÓN  
DA.  
A ESPECIAS

0053204

SIN  
TEXT

5

0022505



Viernes 20/ Diciembre 1996



GENERAL  
CA  
IA-ESPECIAL

0052402

SIN  
—  
TEXTO

PROGRA  
D



Viernes 20/ Diciembre 1996



GENERAL  
ESPECIAL

005500

S I N T E X T O

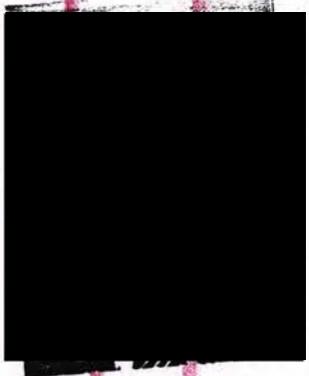
*[Faint, illegible handwritten text]*

POST  
SUB  
SUB

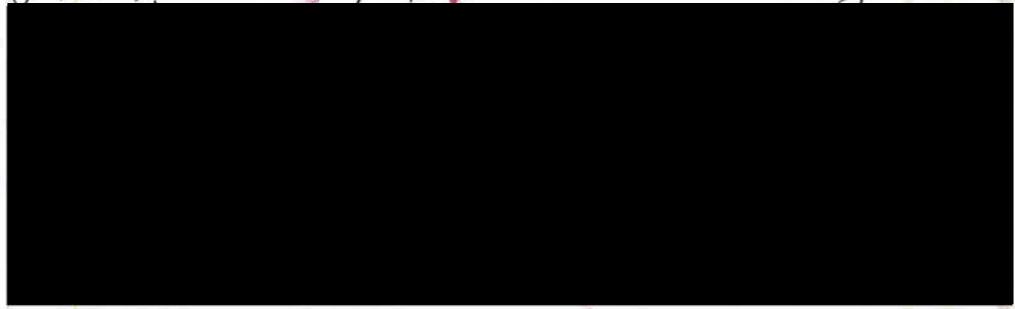
7

0022507

GENERAL  
CA  
A. ESPECIAL



Viernes 20/Diciembre 1996

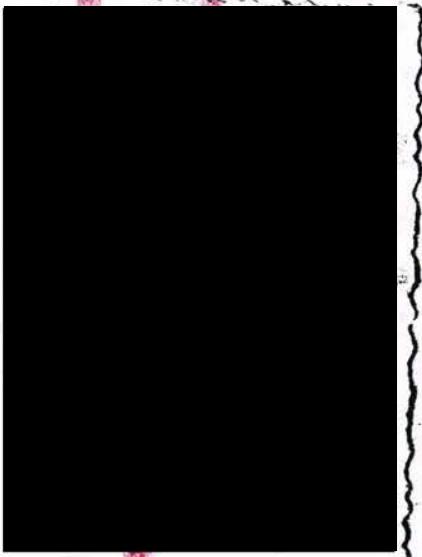


100-300

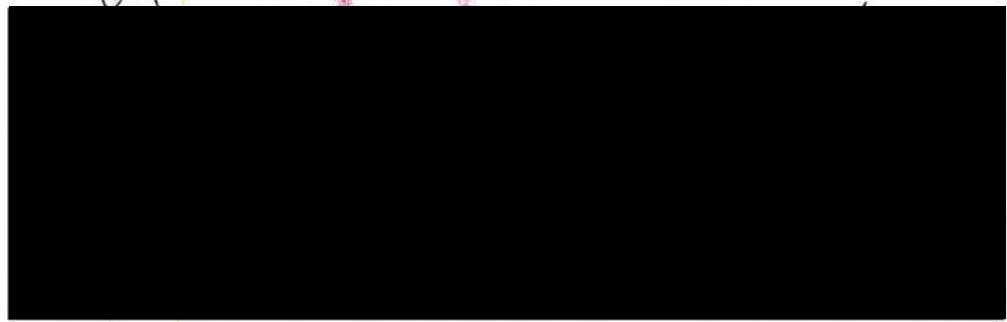
S I N T E X T O

PROGRA  
SUBPROCU

GENERAL  
LA ESPECIAL



Viernes 20/ Diciembre 1996



003300

SIN  
TEXT

SECRET  
PROPERTY  
NO

9

0022509



Viernes 20 / Diciembre 1996



ENERAB  
ESPECIAL

0073501

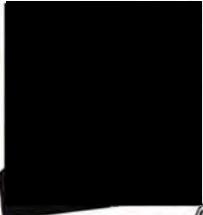
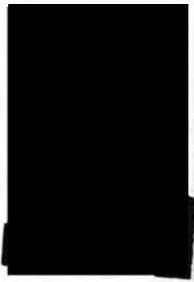
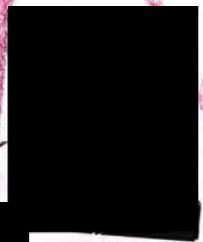
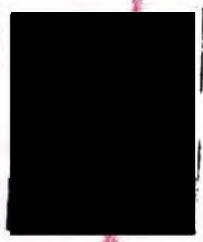
S I N  
T E X T O

PROCU

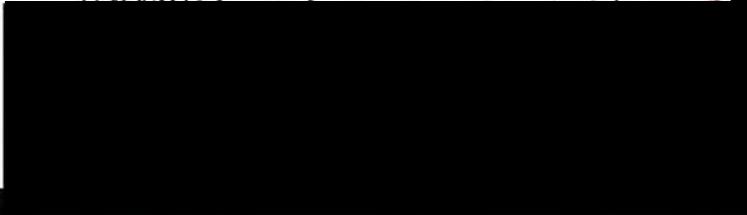
190  
10



0022510



Miércoles 20/ Diciembre 1996



GENERAL  
CA  
A ESPECIA

SIN TEXTO

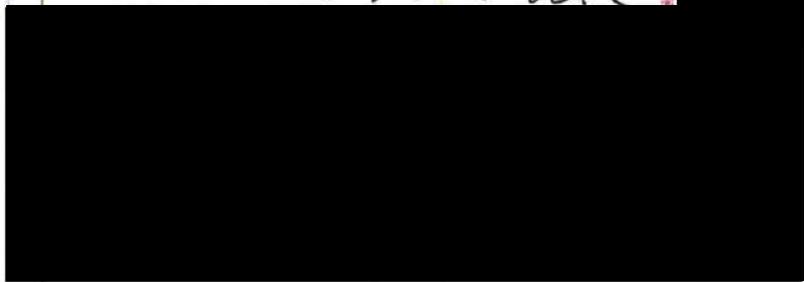
SAES  
PRINCIPAL  
SERVICIO  
WUENY

0022511

GENERAL  
ESPECIAL



Viernes 20/Diciembre 19



005211

S I N T E X T O

*[Faint handwritten text]*

NOMBRE: [REDACTED]

R.F.C.: [REDACTED]

DIRECCION: [REDACTED]

TELEFONO: [REDACTED]

0022512

LUGAR DE NAC.: [REDACTED]

EDO. CIVIL: [REDACTED]

N° DE CARTILLA [REDACTED]

GRADO DE ESTUDIOS [REDACTED]

ULTIMO EMPLEO: [REDACTED]

29/10/96

A. P. SE/003/95

CERTIFICACION

[REDACTED] Agente del Ministerio Público de la Federación adscrito a la Subprocuraduría Especial para el Caso Colosio, quien actúa en forma legal en compañía de los testigos de asistencia que al final firman y dan fé-----

CERTIFICA

-----Que la (s) presente (s) copia (s) fotostática (s), constante (s) de una foja (s) útil (es), concuerda (n) fielmente con su (s) original (es), que se tuvo (ieron) a la vista en la Ciudad de México, Distrito Federal, [REDACTED] mil novecientos noventa y seis.-----

20 Diciembre 1996

[REDACTED]

101500

SIN TEXTO

101500  
101500  
101500

NOMBRE: [REDACTED]

R.F.C.: [REDACTED]

DIRECCION: [REDACTED]

TELEFONO: [REDACTED]

0022513

LUGAR DE NAC. [REDACTED]

EDO. CIVIL: [REDACTED]

N° DE CARTILLA: [REDACTED]

GRADO DE ESTUDIOS: [REDACTED]

ULTIMO EMPLEO: [REDACTED]



29 / NOV / 96

A. P. SE/003/95

CERTIFICACION

Agente del Ministerio Público de la Federación adscrito a la Subprocuraduría Especial para el Caso Colosio, quien actúa en forma legal en compañía de los testigos de asistencia que al final firman y dan fé-----

CERTIFICA

Que la ( s ) presente ( s ) copia ( s ) de ( s ) [REDACTED] útil ( s ) [REDACTED] es ), concuerda ( n ) fielmente con [REDACTED] vista [REDACTED] en la Ciudad de México, Distrito Federal, a los [REDACTED] días [REDACTED] de [REDACTED] mil novecientos noventa y seis.-----

T. DE A. [REDACTED]

0054310

SIN TEXTO

RECEIVED  
SALVADOR

NOMBRE: [redacted]  
 R.F.C. [redacted]  
 DIRECCION: [redacted]  
 TELEFONO [redacted]  
 LUGAR DE NAC [redacted] 0022514  
 EDO. CIVIL: [redacted]  
 N° DE CARTILLA [redacted]  
 GRADOS DE ESTUDIOS [redacted]  
 ULTIMO EMPLEO: [redacted]

29/10/96

A. P. SE/003/95

CERTIFICACION

[redacted] Agente del Ministerio Público de la Federación adscrito a la Subprocuraduría Especial para el Caso Colosio, quien actúa en forma legal en compañía de los testigos de asistencia que al final firman y dan fé-----

CERTIFICA

-----Que la ( s ) presente ( s ) copia ( s ) fotostática ( s ), constante ( s ) de una foja ( s ) útil ( es ), concuerda ( n ) fielmente con su ( s ) original ( es ), que se tuvo ( ieron ) a la vista en la Ciudad de México, Distrito Federal, a los veintinueve días del mes de Noviembre de mil novecientos noventa y seis.-----

I. DE A

20 Diciembre 1996

1168500

S I N T E X T O

PROCT  
WOL 20

NOMBRE [REDACTED]

R.F.C. [REDACTED]

DIRECCION: [REDACTED]

TELEFONO: [REDACTED] 0022515

LUGAR DE NAC.: [REDACTED]

EDO. CIVIL: [REDACTED]

N° DE CARTILLA [REDACTED]

GRADO DE ESTUDIOS: [REDACTED]

ULTIMO [REDACTED]

29/10/95

[REDACTED]

A. P. SE/003/95

CERTIFICACION

[REDACTED] Agente del Ministerio Público de la Federación adscrito a la Subprocuraduría Especial para el Caso Colosio, quien actúa en forma legal en compañía de los testigos de asistencia que al final firman y dan fé-----

CERTIFICA

---Que la ( s ) presente ( s ) copia ( s ) fotostática ( s ), constante ( s ) de una foja ( s ) útil ( es ), concuerda ( n ) fielmente con su ( s ) original ( es ), que se tuvo ( ieron ) a la vista en la Ciudad de México, Distrito Federal, a [REDACTED] mil novecientos noventa y seis.-----

[REDACTED]

[REDACTED] I. DE A. [REDACTED]

20 Diciembre 1995

[REDACTED]

2143300

S I N T E X T

CLASSIFIED  
EXCLUDED FROM AUTOMATIC  
DOWNGRADING AND  
DECLASSIFICATION



NOMBRE [redacted]  
 R.F.C. [redacted]  
 DIRECCION: [redacted]  
 TELEFONO [redacted] 0022516  
 LUGAR DE NAC: [redacted]  
 EDO. CIVIL: [redacted]  
 N° DE CARTILLA: [redacted]  
 GRADOS DE ESTUDIOS [redacted]  
 ULTIMO EMPLEO: [redacted]

9/1080/96



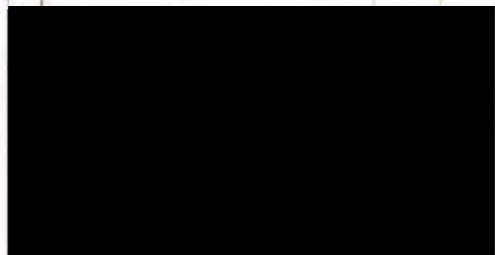
A. P. SE/003/95

CERTIFICACION

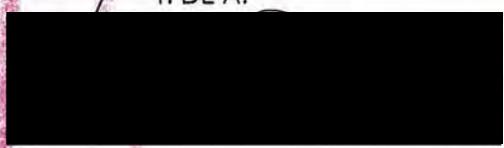
[redacted] Agente del Ministerio Público de la Federación adscrito a la Subprocuraduría Especial para el Caso Colosio, quien actúa en forma legal en compañía de los testigos de asistencia para el final firman y dan fé-----

CERTIFICA

---Que la ( s ) presente ( s ) copia ( s ) fotostática ( s ), constante ( s ) de una foja ( s ) útil ( es ); concuerda ( n ) fielmente con su ( s ) original ( es ), que se tuvo ( ieron ) a la vista en la Ciudad de México, Distrito Federal, a los veintinueve días del mes de noviembre de mil novecientos noventa y seis.-----



T. DE A.



20 Diciembre 1996



105538

SIN TEXTO

7

PROCTU  
LASS  
en  
LIDUP

NOMBRE: [redacted]  
 R.F.C.: [redacted]  
 DIRECCION: [redacted]  
 TELEFONO: [redacted] 0022517  
 LUGAR DE NAC.: [redacted]  
 EDO. CIVIL: [redacted]  
 N° DE CARTILLA: [redacted]  
 GRADO DE ESTUDIOS: [redacted]  
 ULTIMIO EMPLEO: [redacted]

29/12/96

A. P. SE/003/95

CERTIFICACION

[redacted] Agente del Ministerio Público de la Federación adscrito a la Subprocuraduría Especial para el Caso Colosio, quien actúa en forma legal en compañía de los testigos de asistencia que al final firman y dan fé-----

CERTIFICA

---Que la (s) presente (s) copia (s) fotostática (s), constante (s) de una foja (s) útil (es), concuerda (n) fielmente con su (s) original (es), que se tuvo (hieron) a la vista en la Ciudad de México, Distrito Federal, a [redacted] de mil novecientos noventa y seis.-----

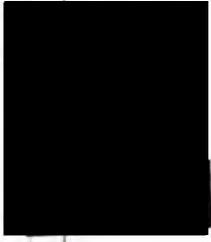
I. DE A.

20 Diciembre 1996

7183506

SIN TEXTO

PROGRA  
E



NOMBRE: [redacted]  
 R.F.C.: [redacted]  
 DIRECCION: [redacted]  
 TELEFONO: [redacted]  
 LUGAR DENAC: [redacted]  
 EDO. CIVIL: [redacted]  
 N° DE CARTILLA [redacted]  
 GRADO DE ESTUDIOS [redacted]  
 ULTIMO EMPLEO: [redacted]

0022518

29/100/96

A. P. SE/003/95

CERTIFICACION

[redacted] Agente del Ministerio Público de la  
 Federación adscrito a la Subprocuraduría Especial para el Caso Colosio, quien actúa en  
 forma legal en compañía de los testigos de asistencia que al final firman y dan fé-----

CERTIFICA

-----Que la ( s ) presente ( s ) copia ( s ) fotostática ( s ), constante ( s ) de una foja ( s ) útil ( s )  
 es ), concuerda ( n ) fielmente con su [redacted]  
 en la Ciudad de México, Distrito Federal [redacted]  
 mil novecientos noventa y seis.-----

T. DE A. [redacted]

70 Diciembre 1996



005500

SIN TEXTO

4321  
REC  
4321  
REC

NOMBRE: [REDACTED]

R.F.C.: [REDACTED]

DIRECCION: [REDACTED] 022519

TELEFONO: [REDACTED]

LUGAR DE NAC.: [REDACTED]

EDO. CIVIL: [REDACTED]

Nº DE CARTILLA: [REDACTED]

GRADO DE ESTUDIOS: [REDACTED]

ULTIMO EMPLEO: [REDACTED]

29/Nov/96

GENERAL  
LICIA  
ESPECIAL

A. P. SE/003/95

CERTIFICACION

[REDACTED] Agente del Ministerio Público de la  
[REDACTED] ón adscrito a la Subprocuraduría Especial para el Caso Colosio, quien actúa en  
[REDACTED] gal en compañía de los testigos de asistencia que al final firman y dan fé-----

CERTIFICA

-----  
---Que la ( s ) presente ( s ) copia ( s ) fotostática ( s ), constante ( s ) de una foja ( s ) útil ( es ),  
concuenda ( n ) fielmente con su ( s ) original ( es ), que se tuvo ( ieron ) a la vista  
en la Ciudad de México, Distrito Federal, a [REDACTED] de  
mil novecientos noventa y seis.-----  
-----

T. DE A

20/ Diciembre 1996

[REDACTED]

003310

S I N T E X T O

CLASSIFIED  
SECRET

NOMBRE: [redacted]

R.F.C.: [redacted]

DIRECCION: [redacted]

0022520

TELEFONO: [redacted]

LUGAR DE NAC.: [redacted]

EDO. CIVIL: [redacted]

N° DE CARTILLA: [redacted]

GRADO DE ESTUDIOS: [redacted]

ULTIMO EMPLEO: [redacted]

29/Nov/96

A. P. SE/003/95

CERTIFICACION

[redacted] Agente del Ministerio Público de la Federación adscrito a la Subprocuraduría Especial para el Caso Colosio, quien actúa en forma legal en compañía de los testigos de asistencia que al final firman y dan fé-----

CERTIFICA -----

---Que la (s) presente (s) copia (s) fotostática (s), constante (s) de una foja (s) útil (es), concuerda (n) fielmente con su (s) original (es), que se tuvo (ieron) a la vista en la Ciudad de México, Distrito Federal, el día [redacted] de [redacted] de mil novecientos noventa y seis.-----

I. D. E. A.

20/Diciembre 1996

0053810

SIN TEXTO

PROCU  
DWT  
NUP

NOMBRE: [REDACTED]

R.F.C.: [REDACTED]

0022521

DIRECCION: [REDACTED]

TELEFONO: [REDACTED]

LUGAR DE NAC.: [REDACTED]

EDO. CIVIL: [REDACTED]

Nº DE CARTILLA: [REDACTED]

GRADO DE ESTUDIOS: [REDACTED]

ULTIMO EMPLEO: [REDACTED]

29/03/96

A. P. SE/003/95

CERTIFICACION

[REDACTED] Agente del Ministerio Público de la Federación adscrito a la Subprocuraduría Especial para el Caso Colosio, quien actúa en forma legal en compañía de los testigos de asistencia que al final firman y dan fé-----

CERTIFICA

---Que la (s) presente (s) copia (s) fotostática (s), constante (s) de una foja (s) útil (es), concuerda (n) fielmente con su (s) original (es), que se tuvo (ieron) a la vista en la Ciudad de México, Distrito Federal, [REDACTED] mil novecientos noventa y seis.-----

T. DE A. [REDACTED]

20 Diciembre 1996

[REDACTED]

0058251

SIN  
TEXT

PROCURAD  
RE  
SUBPR

NOMBRE: [REDACTED]

R.F.C.: [REDACTED]

DIRECCION: [REDACTED]

0022522

TELEFONO: [REDACTED]

LUGAR DE NAC.: [REDACTED]

EDO. CIVIL: [REDACTED]

Nº DE CARTLLA: [REDACTED]

GRADO DE ESTUDIOS: [REDACTED]

ULTIMO EMPLEO: [REDACTED]

29 / 10 / 96

A. P. SE/003/95

CERTIFICACION

[REDACTED] Agente del Ministerio Público de la Federación adscrito a la Subprocuraduría Especial para el Caso Colosio, quien actúa en forma legal en compañía de los testigos de asistencia que al final firman y dan fé-----

CERTIFICA -----

---Que la ( s ) presente ( s ) copia ( s ) fotostática ( s ), constante ( s ) de una foja ( s ) útil ( es ), concuerda ( n ) fielmente con su [REDACTED] en la Ciudad de México, Distrito Federal mil novecientos noventa y seis.-----

[REDACTED]

[REDACTED]

20 Diciembre 1996

[REDACTED]

[REDACTED]

005500

SIN  
TEXT

PROCU  
IN

NOMBRE: [redacted]

R.F.C.: [redacted]

DIRECCION [redacted]

TELEFONO: [redacted]

LUGAR DE NAC.: [redacted]

EDO. CIVIL: [redacted]

N° DE CARTILLA: [redacted]

GRADO DE ESTUDIOS: [redacted]

ULTIMO EMPLEO: [redacted]

0022523

29 / NOV / 96

A. P. SE/003/95

CERTIFICACION

[redacted] Agente del Ministerio Público de la Federación adscrito a la Subprocuraduría Especial para el Caso Colosio, quien actúa en forma legal en compañía de los testigos de asistencia que al final firman y dan fé-----

CERTIFICA -----

---Que la (s) presente (s) copia (s) fotostática (s), constante (s) de una foja (s) útil (es), concuerda (n) fielmente con su (s) original (es), que se tuvo (ieron) a la vista en la Ciudad de México, Distrito Federal, a [redacted] mil novecientos noventa y seis.-----

T. DE A. [redacted]

20, Diciembre 1996

[redacted]

050505

SIN  
TEXT

PROCE  
SUB

NOMBRE: [REDACTED]

R.F.C. [REDACTED]

DIRECCION: [REDACTED]

0022524

TELEFONO: [REDACTED]

LUGAR DE NAC.: [REDACTED]

EDO. CIVIL: [REDACTED]

N° DE CARTILLA: [REDACTED]

GRADO DE ESTUDIOS: [REDACTED]

ULTIMO EMPLEO: [REDACTED]

29/Nov/96



A. P. SE/003/95

CERTIFICACION

[REDACTED] Agente del Ministerio Público de la Federación adscrito a la Subprocuraduría Especial para el Caso Colosio, quien actúa en forma legal en compañía de los testigos de asistencia que al final firman y dan fé-----

CERTIFICA

-----Que la ( s ) presente ( s ) copia ( s ) fotostática ( s ), constante ( s ) de una foja ( s ) útil ( es ), concuerda ( n ) fielmente con su ( s ) original ( es ), que se tuvo ( ieron ) a la vista en la Ciudad de México, Distrito Federal, a los [REDACTED] de [REDACTED] de mil novecientos noventa y seis.-----

[REDACTED]

T. DE A.

[REDACTED]

20 Diciembre 1996

[REDACTED]

005500

SIN  
TEXT

PROCE  
SUBSCU

NOMBRE: [REDACTED]

R.F.C.: [REDACTED]

DIRECCION: [REDACTED]

0022525

TELEFONO: [REDACTED]

LUGAR DE NACIMIENTO [REDACTED]

EDO. CIVIL: [REDACTED]

Nº DE CARTILLA: [REDACTED]

GRADO DE ESTUDIOS: [REDACTED]

ULTIMO EMPLEO: [REDACTED]

29/Nov/96

A. P. SE/003/95

CERTIFICACION

[REDACTED] Agente del Ministerio Público de la Federación adscrito a la Subprocuraduría Especial para el Caso Colosio, quien actúa en forma legal en compañía de los testigos de asistencia que al final firman y dan fé-----

CERTIFICA

---Que la (s) presente (s) copia (s) fotostática (s), constante (s) de una foja (s) útil (es), concuerda (n) fielmente con su (s) original (es), que se tuvo (ieron) a la vista en la Ciudad de México, Distrito Federal, a los veintinueve días del mes de Noviembre de mil novecientos noventa y seis.-----

T. DE A. [REDACTED]

20 Diciembre 1996

005503

SIN TEXTO

PROCTE  
SUBS

NOMBRE: [REDACTED]

R.F.C.: [REDACTED]

DIRECCION: [REDACTED]

0022526

TELEFONO: [REDACTED]

LUGAR DE NAC. [REDACTED]

EDO. CIVIL: [REDACTED]

N° DE CARTLLA: [REDACTED]

GRADO DE ESTUDIOS: [REDACTED]

ULTIMO EMPLEO: [REDACTED]

29/10/96

A. P. SE/003/95

CERTIFICACION

[REDACTED] Agente del Ministerio Público de la Federación adscrito a la Subprocuraduría Especial para el Caso Colosio, quien actúa en forma legal en compañía de los testigos de asistencia que al final firman y dan fé-----  
----- CERTIFICA -----

---Que la (s) presente (s) copia (s) f[REDACTED]  
es), concuerda (n) fielmente con su ( [REDACTED]  
en la Ciudad de México, Distrito Federal  
mil novecientos noventa y seis.-----

[REDACTED]

[REDACTED]

20 Diciembre 1996

[REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]

05504

SIN  
TEXT

PROCU  
-AS  
AVI

NOMBRE: [redacted]

R.F.C.: [redacted]

DIRECCION: [redacted]

[redacted]

TELEFONO: [redacted] 0022527

LUGAR DE NAC.: [redacted]

EDO. CIVIL: [redacted]

N° DE CARTILLA: [redacted]

GRADO DE ESTUDIOS: [redacted]

ULTIMO EMPLEO: [redacted]

29 / 12 / 96

A. P. SE/003/95

CERTIFICACION

[redacted] Agente del Ministerio Público de la Federación adscrito a la Subprocuraduría Especial para el Caso Colosio, quien actúa en forma legal en compañía de los testigos de asistencia que al final firman y dan fé-----

CERTIFICA

-----Que la ( s ) presente ( s ) copia ( s ) fotostática ( s ), constante ( s ) de una foja ( s ) útil ( es ), concuerda ( n ) fielmente con su ( s ) original ( es ), que se tuvo ( ieron ) a la vista en la Ciudad de México, Distrito Federal, a [redacted] de mil novecientos noventa y seis.-----

[redacted]

[redacted]

20 Diciembre 1996

[redacted]

005283

SIN TEXTO

PROCURA  
SUBD

NOMBRE: [REDACTED]

R.F.C.: [REDACTED]

DIRECCION: [REDACTED]

0022528

TELEFONO: [REDACTED]

LUGAR DE NAC.: [REDACTED]

EDO. CIVIL: [REDACTED]

N° DE CARTILLA: [REDACTED]

GRADO DE ESTUDIOS: [REDACTED]

ULTIMO EMPLEO: [REDACTED]

29/10/96

[REDACTED]

A. P. SE/003/95

CERTIFICACION

[REDACTED] Agente del Ministerio Público de la Federación adscrito a la Subprocuraduría Especial para el Caso Colosio, quien actúa en forma legal en compañía de los testigos de asistencia que al final firman y dan fé-----

CERTIFICA

-----Que la (s) presente (s) copia (s) fotostática (s), constante (s) de una foja (s) útil (es), concuerda (n) fielmente con su (s) original (es), que se tuvo (ieron) a la vista en la Ciudad de México, Distrito Federal, a los veintinueve días del mes de noviembre de mil novecientos noventa y seis.-----

[REDACTED]

[REDACTED]

T. DE A.

[REDACTED]

20 Diciembre 1996

[REDACTED]

8023500

STW  
TEXT

PROCEEDINGS  
OF THE  
ROYAL SOCIETY

NOMBRE: [REDACTED]

R.F.C.: [REDACTED]

DIRECCION: [REDACTED]

TELEFONO [REDACTED] 0022529

LUGAR DE NAC.: [REDACTED]

EDO. CIVIL [REDACTED]

N° DE CARTILLA: [REDACTED]

GRADO DE ESTUDIOS: [REDACTED]

ULTIMO EMPLEO: [REDACTED]

29/10/96

[REDACTED]

A. P. SE/003/95

CERTIFICACION

[REDACTED] López, Agente del Ministerio Público de la Federación adscrito a la Subprocuraduría Especial para el Caso Colosio, quien actúa en forma legal en compañía de los testigos de asistencia que al final firman y dan fe

CERTIFICA

—Que la (s) presente (s) copia (s) fotostática (s), constante (s) de una faja (s) útil (es), concuerda (n) fielmente con su (s) original (es), que se tuvo (ieron) a la vista en la Ciudad de México, Distrito Federal, a los [REDACTED] días del mes de noviembre de mil novecientos noventa y seis.

[REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]

20, Diciembre 1996

[REDACTED]

[REDACTED]

001552

SIN  
TEXT

PROCL  
50 20

NOMBRE: [REDACTED]

R.F.C.: [REDACTED]

TELEFONO: [REDACTED] 0022530

LUGAR DE NAC.: [REDACTED]

EDO. CIVIL: [REDACTED]

N° DE CARTILLA: [REDACTED]

GRADO DE ESTUDIOS: [REDACTED]

ULTIMO EMPLEO: [REDACTED]



29/NOV/96

A. P. SE/003/95

CERTIFICACION

[REDACTED] Agente del Ministerio Público de la  
crita a la Subprocuraduría Especial para el Caso Colosio, quien actúa en  
forma legal en compañía de los testigos de asistencia que al final firman y dan fé-----

CERTIFICA

---Que la (s) presente (s) copia (s) fotostática (s), constante (s) de una foja (s) útil (es),  
concuera (n) fielmente con su (s) original (es), que se tuvo (ieron) a la vista en la Ciudad de México,  
Distrito Federal, a los veintinueve días del mes de noviembre de mil novecientos noventa y seis.

T. DE A.  
[REDACTED]

20 Diciembre 1996  
[REDACTED]

old 305

S I N T E X T O

PROF...  
SUB...  
CC

[redacted]

NOMBRE: [redacted]

R.F.C.: [redacted]

DIRECCION: [redacted]

[redacted]

TELEFONO: [redacted]

LUGAR DE NAC.: [redacted]

EDO. CIVIL: [redacted]

N° DE CARTILLA: [redacted]

GRADO DE ESTUDIOS: [redacted]

ULTIMO EMPLEO: [redacted]

29/Nov/96



A. P. SE/003/95

CERTIFICACION

[redacted]

Agente del Ministerio Público de la Federación adscrito a la Subprocuraduría Especial para el Caso Colosio, quien actúa en forma legal en compañía de los testigos de asistencia que al final firman y dan fé-----

CERTIFICA

---Que la (s) presente (s) copia (s) fotostática (s), constante (s) de una foja (s) útil (es), concuerda (n) fielmente con su (s) original (es), que se tuvo (ieron) a la vista en la Ciudad de México, Distrito Federal, a los veintinueve días del mes de noviembre de mil novecientos noventa y seis.-----

[redacted]

[redacted]

T. DE A.

[redacted]

20 Dicembre 1996

[redacted]

[redacted]

1885100

S I N T E X T O

PROG...  
LUC...  
R...  
S...  
S...  
S...

NOMBRE: [redacted]

R.F.C.: [redacted]

DIRECCION [redacted]

[redacted] 0022532

TELEFONO: [redacted]

LUGAR DE NAC.: [redacted]

EDO. CIVIL [redacted]

N° DE CARTILLA: [redacted]

GRADO DE ESTUDIOS: [redacted]

ULTIMO EMPLEO: \_\_\_\_\_

29/10/96

A. P. SE/003/95

CERTIFICACION

[redacted]

Agente del Ministerio Público de la  
Fiscalía General de la Subprocuraduría Especial para el Caso Colosio, quien actúa en  
compañía de los testigos de asistencia que al final firman y dan fé-----

CERTIFICA -----

Que la (s) presente (s) copia (s) fotostática (s), constante (s) de una foja (s) útil (es),  
concuera (n) fielmente con su (s) original (es), que se tuvo (ieron) a la vista en la Ciudad de México,  
Distrito Federal, a los veintinueve días del mes de noviembre de mil novecientos noventa y seis.

[redacted]

[redacted]

[redacted]

20 Diciembre 1996

[redacted]

3845503

SIN TEXTO

PROCT

SUR

NOMBRE: [REDACTED]

R.F.C.: [REDACTED]

DIRECCION: [REDACTED]

533

TELEFONO: [REDACTED]

LUGAR DE NAC.: [REDACTED]

EDO. CIVIL: [REDACTED]

N° DE CARTILLA: \_\_\_\_\_

GRADO DE ESTUDIOS: \_\_\_\_\_

ULTIMO EMPLEO: [REDACTED]

29/nov/96

A. P. SE/003/95

CERTIFICACION

[REDACTED] Agente del Ministerio Público de la Federación adscrito a la Subprocuraduría Especial para el Caso Colosio, quien actúa en forma legal en compañía de los testigos de asistencia que al final firman y dan fé-----

CERTIFICA -----

---Que la ( s ) presente ( s ) copia ( s ) fotostática ( s ), constante ( s ) de una foja ( s ) útil ( es ), concuerda ( n ) fielmente con su ( s ) original ( es ), que se tuvo ( ieron ) a la vista en la Ciudad de México, Distrito Federal, a los veintinueve días del mes de noviembre de mil novecientos noventa y seis.-----

T. DE A. [REDACTED]

20. Diciembre 1996

[REDACTED]

005500

S I N T E X T O

PROCURA  
R  
SUBPROCU

NOMBRE: [REDACTED]

R.F.C.: [REDACTED]

DIRECCION [REDACTED]

TELEFONO: [REDACTED]

0022354

LUGAR DE NAC.: [REDACTED]

EDO. CIVIL: [REDACTED]

N° DE CARTILLA: [REDACTED]

GRADO DE ESTUDIOS: [REDACTED]

ULTIMO EMPLEO: [REDACTED]

29/1080/96

A. P. SE/003/95

CERTIFICACION

[REDACTED] Agente del Ministerio Público de la Federación adscrito a la Subprocuraduría Especial para el Caso Colosio, quien actúa en forma legal en compañía de los testigos de asistencia que al final firman y dan fé-----

CERTIFICA

---Que la (s) presente (s) copia (s) fotostática (s), constante (s) de una foja (s) útil (es), concuerda (n) fielmente con su (s) original (es), que se tuvo (ieron) a la vista en la Ciudad de México, Distrito Federal, a los veintinueve días del mes de noviembre de mil novecientos noventa y seis.-----

T. DE A.

20 Diciembre 1996

SIN  
TEXT

PROCESSED  
SUBD  
CASH

NOMBRE: [REDACTED]

R.F.C.: [REDACTED]

DIRECCION: [REDACTED]

TELEFONO: [REDACTED] 0022535

LUGAR DE NAC.: [REDACTED]

EDO. CIVIL: [REDACTED]

N° DE CARTILLA: [REDACTED]

GRADO DE ESTUDIOS: [REDACTED]

ULTIMO EMPLEO: [REDACTED]

29 / 11 / 96

A. P. SE/003/95

CERTIFICACION

Agente del Ministerio Público de la Federación adscrito a la Subprocuraduría Especial para el Caso Colosio, quien actúa en forma legal en compañía de los testigos de asistencia que al final firman y dan fé-----

CERTIFICA

---Que la (s) presente (s) copia (s) fotostática (s), constante (s) de una foja (s) útil (es), concuerda (n) fielmente con su (s) original (es), que se tuvo (ieron) a la vista en la Ciudad de México, Distrito Federal, a los veintinueve días del mes de noviembre de mil novecientos noventa y seis.-----

T. DE A.

20 Noviembre 1996

007000

SIN TEXTO



NOMBRE: [REDACTED]

R.F.C. [REDACTED]

DIRECCION: [REDACTED]

[REDACTED] 0022536

TELEFONO: [REDACTED]

LUGAR DE NAC. [REDACTED]

EDO. CIVIL: [REDACTED]

N° DE CARTILLA: [REDACTED]

GRADO DE ESTUDIOS [REDACTED]

ULTIMO EMPLEO: [REDACTED]

29/1080/96

[REDACTED]

20. Diciembre 1996

[REDACTED]

[REDACTED]

002703

SIN  
TEXT

REC'D  
MAY 1960

NOMBRE: [redacted]

R.F.C.: [redacted]

DIRECCION [redacted]

TELEFONO: [redacted]

LUGAR DE NAC.: [redacted]

EDO. CIVIL: [redacted]

N° DE CARTILLA [redacted]

GRADO DE ESTUDIOS [redacted]

ULTIMO EMPLEO: [redacted]

0002537

29/000/96

GENERAL

20 Dic 1991

[redacted]

[redacted]

[redacted]

005527

SINTEXTO

PROCUR  
SUBE



PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA

0022538

A.P. SE/003/95

FE MINISTERIAL DE IDENTIFICACIÓN DE

[Redacted]

EN LA CIUDAD DE MÉXICO, DISTRITO FEDERAL, SIENDO LAS 11:00 ONCE HORAS DEL DÍA 20 VEINTE DE DICIEMBRE DE 1996 MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y SEIS, EL LICENCIADO [Redacted] AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO DE LA FEDERACIÓN, ADSCRITO A LA SUBPROCURADURIA ESPECIAL PARA EL CASO COLOSIO, DE LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA, QUIEN ACTÚA EN FORMA LEGAL EN COMPAÑÍA DE TESTIGOS DE ASISTENCIA, QUIENES AL FINAL FIRMAN Y DAN FE-----

---Y CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 208 DEL CÓDIGO FEDERAL DE PROCEDIMIENTOS PENALES, SE PROCEDE A ASENTAR DILIGENCIA DE FE MINISTERIAL EN LOS SIGUIENTES TÉRMINOS:-----

---SE DA FE DE TENER A LA VISTA EN EL INTERIOR DE ESTA OFICINA LICENCIA PARA CONDUCIR, TIPO "A", CON NUMERO DE FOLIO [Redacted],

[Redacted] EXPEDIDA EL ONCE DE FEBRERO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CUATRO, POR EL DEPARTAMENTO DEL DISTRITO

[Redacted] LA CUAL PRESENTA EN EL MARGEN DERECHO UNA FOTOGRAFÍA EN COLOR QUE CONCUERDA CON LOS RASGOS FISONOMICOS DE DICHA PERSONA, Y EN EL ANVERSO DE LA MISMA, UNA HUELLA DACTILAR Y UNA FIRMA ILEGIBLE.-----

---CON LO ANTERIOR SE CONCLUYE LA DILIGENCIA DE FE MINISTERIAL, FIRMANDO DE CONFORMIDAD LOS [Redacted]-----

[Redacted]

[Redacted]

GENERAL  
CA  
A ESPECIAL

005500

SIN T E N T O

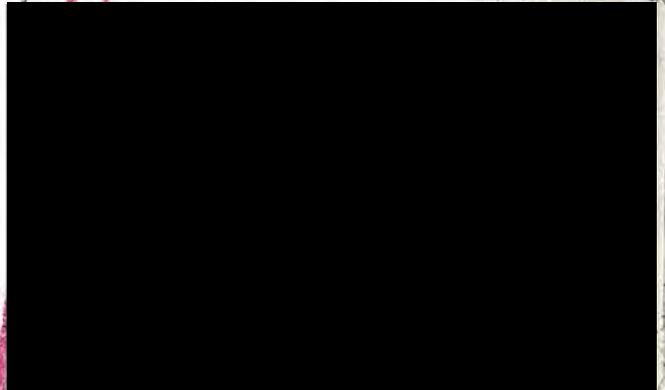
TABLE  
CONTENTS  
INDEX



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
 DEPARTAMENTO DEL DISTRITO FEDERAL  
 SECRETARIA GENERAL DE PROTECCION Y VALIDAD

0022539

LICENCIA PARA CONDUCIR

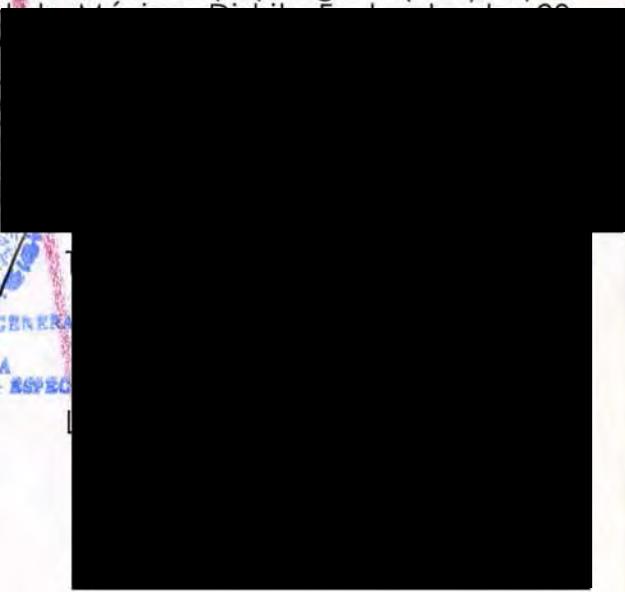
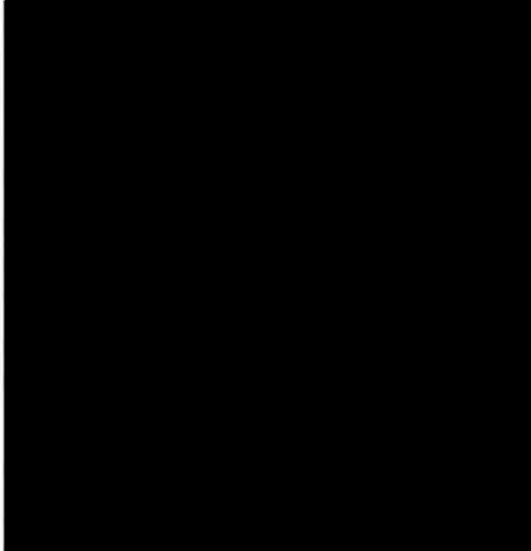


[Redacted] Agente del Ministerio Público de la Federación adscrito a la Subprocuraduría Especial del Caso Colosio, quien actúa en forma legal en compañía de los testigos de asistencia que al final firman y dan fe-----

-----CERTIFICA-----

---Que la ( s ) presente ( s ) copia ( s ) fotostática ( s ), constante ( s ) de una foja ( s ) útil ( es ), concuerda ( n ) fielmente con su ( s ) original ( es ), que se tuvo ( ieron ) a la vista en la Ciudad de México, el día veinte días del mes de diciembre de 19

SECRETARIA GENERAL DE PROTECCION Y VALIDAD  
 SUBPROCURADURIA ESPECIAL



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
 SECRETARIA GENERAL DE PROTECCION Y VALIDAD  
 SUBPROCURADURIA ESPECIAL

SINTEXTO



PROCESO  
ESTADÍSTICO



PROCURADURIA GENERAL  
DE LA  
REPUBLICA

0022540

AV. PREV. SE/003/95

**ACUERDO**

--- EN LA CIUDAD DE TIJUANA, BAJA CALIFORNIA, SIENDO LAS 11:00 ONCE HORAS DEL 20 VEINTE DE DICIEMBRE DE 1996 MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y SEIS, [REDACTED]

[REDACTED] AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO DE LA FEDERACION ADSCRITO A LA SUBPROCURADURÍA ESPECIAL PARA EL CASO COLOSIO QUIEN ACTÚA EN FORMA LEGAL, EN COMPAÑIA DE LOS TESTIGOS DE ASISTENCIA CON QUIENES AL FINAL FIRMA Y - DA F E - - - - -

**ACUERDA**

VISTAS LAS PRESENTES ACTUACIONES Y TODA VEZ QUE DE LAS MISMAS SE DESPRENDE LA NECESIDAD DE LLEVAR A CABO UNA SERIE DE DILIGENCIAS EN ESTA CIUDAD, PARA LA DEBIDA INTEGRACION DE LA AVERIGUACION CITADA AL RUBRO, EL SUSCRITO ESTIMA PROCEDENTE ORDENAR EL DESAHOGO URGENTE DE LOS SIGUIENTES PUNTOS: - - - - -

---PRIMERO.- ENTÁBLECE COMUNICACIÓN TELEFÓNICA CON EL SUBDELEGADO DE LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA EN ESTA CIUDAD, A EFECTO DE QUE NOTIFIQUE A LOS PERITOS [REDACTED]

[REDACTED] Y [REDACTED], PARA QUE COMPAREZCAN A LAS 16:00 DIECISES HORAS DE HOY ANTE ESTA AUTORIDAD FEDERAL Y DECLAREN ACERCA DE LOS HECHOS QUE SE INVESTIGAN, ASIMISMO MAÑANA 21 VEINTIUNO DE LOS CORRIENTES A LAS 10:00 DIEZ HORAS SE PRESENTEN LOS QUÍMICOS [REDACTED]

[REDACTED] Y [REDACTED] PARA LOS MISMOS EFECTOS, ÉSTE ÚLTIMO AMPLIE SU DECLARACION. - - - - -

---SEGUNDO.- GIRESE ATENTO OFICIO AL C. COMANDANTE CARLOS ARMENDARIZ GUEVARA, DIRECTOR GENERAL DE OPERACIONES DE LA POLICÍA JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN,

S I N T E X T O

PROCTER  
SUSSEX



PROCURADURIA GENERAL  
DE LA  
REPUBLICA

0022541

ADSCRITO A LA SUBPROCURADURÍA ESPECIAL DEL CASO COLOSIO, DE LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA, PARA QUE ORDENE A ELEMENTOS A SU CARGO, REALICEN LAS SIGUIENTES DILIGENCIAS: -----

---1.- UBICAR EL ÚLTIMO DOMICILIO DEL SEÑOR MARIO ABURTO MARTÍNEZ, ANTES DE COMETER EL ATENTADO EN CONTRA DEL LICENCIADO LUIS DONALDO COLOSIO MURRIETA, ACLARÁNDOLE QUE ESTA REPRESENTACIÓN SOCIAL FEDERAL CUENTA CON LOS SIGUIENTES DOMICILIOS QUE NO CORRESPONDEN A LO SOLICITADO: [REDACTED]

[REDACTED] TODOS EN LA [REDACTED] -----

---2.- UBICACIÓN ACTUAL DEL DOMICILIO DE LOS SEÑORES [REDACTED] S -----

---3.- LOCALIZACIÓN E INVESTIGACIÓN DE UN AMIGO DEL SEÑOR MARIO ABURTO MARTÍNEZ, EL CUAL TIENE EL SOBRENOMBRE DE [REDACTED]

---4.- INVESTIGACIÓN CON VECINOS Y AMISTADES SOBRE LAS ACTIVIDADES QUE REALIZÓ EL SEÑOR MARIO ABURTO MARTÍNEZ 30 TREINTA DÍAS ANTES DE COMETER EL ATENTADO CONTRA DEL LICENCIADO LUIS DONALDO COLOSIO MURRIETA. -----

---5.- INVESTIGACIÓN SOBRE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS POR LOS SEÑORES [REDACTED]

[REDACTED] 30 TREINTA DÍAS ANTES DEL REFERIDO ATENTADO. -----

---6.- INVESTIGACIÓN Y LOCALIZACIÓN DEL SEÑOR [REDACTED] POSIBLE AGENTE DE LA POLICÍA JUDICIAL DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA. -----

---7.- INVESTIGACIÓN Y LOCALIZACIÓN DEL PERITO MUNICIPAL DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, QUE REGRESÓ JUNTO CON EL SEÑOR [REDACTED] [REDACTED]

[REDACTED] Y [REDACTED], POR SEGUNDA OCASION AL LUGAR DE LOS HECHOS Y RECOGIERON LA OJIVA. -----

---8.- INVESTIGAR QUIÉNES OCUPARON LOS CARGOS DE DELEGADO DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL DIRECTOR GENERAL DE PLANEACIÓN DE LA SEDESOL Y DIRECTOR DE PLANEACIÓN DE DESARROLLO URBANO Y

14-00000

S I N T E X T O

PROCE  
SUBPRO  
AC  
STANT

0022542

ECOLOGÍA DEL 14 AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TIJUANA, BAJA CALIFORNIA -----

---9.- INVESTIGAR CUÁNTOS COMITÉS DE SOLIDARIDAD HAY EN TIJUANA, BAJA CALIFORNIA, QUIÉNES SON SUS REPRESENTANTES Y DÓNDE ESTÁN UBICADAS SUS OFICINAS.

---10.- INVESTIGAR CUÁNDO SE CREÓ EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN SOCIAL Y DEPORTIVO CAMPESTRE, ADEMÁS QUIÉNES HAN SIDO SUS REPRESENTANTES DE 1994 MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CUATRO A LA FECHA Y DÓNDE ESTÁN SUS OFICINAS. -----

---11.- INVESTIGAR CUÁNDO SE CREÓ EL PATRONATO LUIS DONALDO COLOSIO MURRIETA, QUIÉNES HAN SIDO SUS REPRESENTANTES Y EN DÓNDE ESTÁN UBICADAS SUS OFICINAS. -----

---12.- CONSTITUIRSE EN LA CLÍNICA FAMILIAR N° 27 VEINTISIETE DEL IMSS EN TIJUANA, BAJA CALIFORNIA, A EFECTO DE QUE CONSIGAN ANTECEDENTES MÉDICOS DEL SEÑOR MARIO ABURTO MARTÍNEZ, QUIEN ESTUVO ADSCRITO A DICHO NOSOCOMIO. -----

---**TERCERO.**- PRACTÍQUESE EL 23 VEINTITRES DE DICIEMBRE DE 1996 MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y SEIS UNA INSPECCIÓN OCULAR EN LA PLAZA DE LA UNIDAD Y LA ESPERANZA, EN LOMAS TAURINAS, TIJUANA, BAJA CALIFORNIA, Y TÓMENSE FOTOFÍAS DE DICHO LUGAR, PARA QUE UNA [REDACTED] SE AGREGUEN A LAS ACTUACIONES Y [REDACTED] EFECTOS LEGALES CORRESPONDIENTES. -----

E -----

T DE A [REDACTED]

C. [REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]



PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA

GENERAL  
ICA  
IA ESPECIAL

0058885

SIN TEXTO

PROCE...



PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA

0022543

AV. PREV. SE/003/95

**CONSTANCIA DE LLAMADA TELEFÓNICA HECHA AL SUBDELEGADO DE LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA EN TIJUANA, B.C.**

- - - EN LA CIUDAD DE TIJUANA, BAJA CALIFORNIA, SIENDO LAS 11:15 ONCE HORAS CON QUINCE MINUTOS DEL 20 VEINTE DE DICIEMBRE DE 1996 MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y SEIS, EL C. LICENCIADO [REDACTED]

DEL MINISTERIO PÚBLICO DE LA FEDERACIÓN ADSCRITO A SUBPROCURADURÍA ESPECIAL PARA EL CASO COLOSIO QUE ACTÚA EN FORMA LEGAL, EN COMPAÑÍA DE LOS TESTIGOS DE ASISTENCIA CON QUIENES AL FINAL FIRMAN Y -D A F E - -

**----- H A C E   C O N S T A R -----**

- - - QUE SE PROCEDIO A ENTABLAR COMUNICACIÓN TELEFÓNICA CON EL LICENCIADO [REDACTED]

[REDACTED] DELEGADO DE LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA AL NÚMERO 21 15 82 VEINTIUNO QUINCE OCHENTA Y DOS, PARA LOS EFECTOS SEÑALADOS EN EL PUNTO PRIMERO DE [REDACTED] PRECEDE, EMITIDO EN ESTA MISMA FECHA. [REDACTED]

[REDACTED] C. [REDACTED]

PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA

0055243

SIN TEXTO

PROCE

SUBPROCT

0022544



PROCURADURIA GENERAL  
DE LA  
REPUBLICA

**CONSTANCIA: SE GIRA OFICIO AL DIRECTOR GENERAL DE OPERACIONES, A FIN DE QUE ORDENE A ELEMENTOS A SU CARGO, LA REALIZACIÓN DE DIVERSAS DILIGENCIAS.**

—En la ciudad de Tijuana, Baja California, siendo las 11:20 once horas con veinte minutos del día 20 veinte de diciembre de 1996 mil novecientos noventa y seis, el suscrito Licenciado [REDACTED] Ministerio Público de la Federación, adscrito a la Subprocuraduría Especial para el Caso Colosio, quien actúa en forma legal y en compañía de los testigos de asistencia que al final firman y dan fe, -----

-----Hace constar-----

—Que en cumplimiento al acuerdo ministerial dictado en esta misma fecha, se giró oficio al Director General de Operaciones de esta Subprocuraduría, solicitando ordene elementos a su cargo, investiguen el domicilio real de Mario Aburto Martínez, la ubicación de [REDACTED] la ruta de la [REDACTED] presentación de peritos médicos, así como lo re [REDACTED] plaza de la Unidad y la Esperanza, en la colonia [REDACTED] ta ciudad, al tenor de la minuta que se agrega.-----

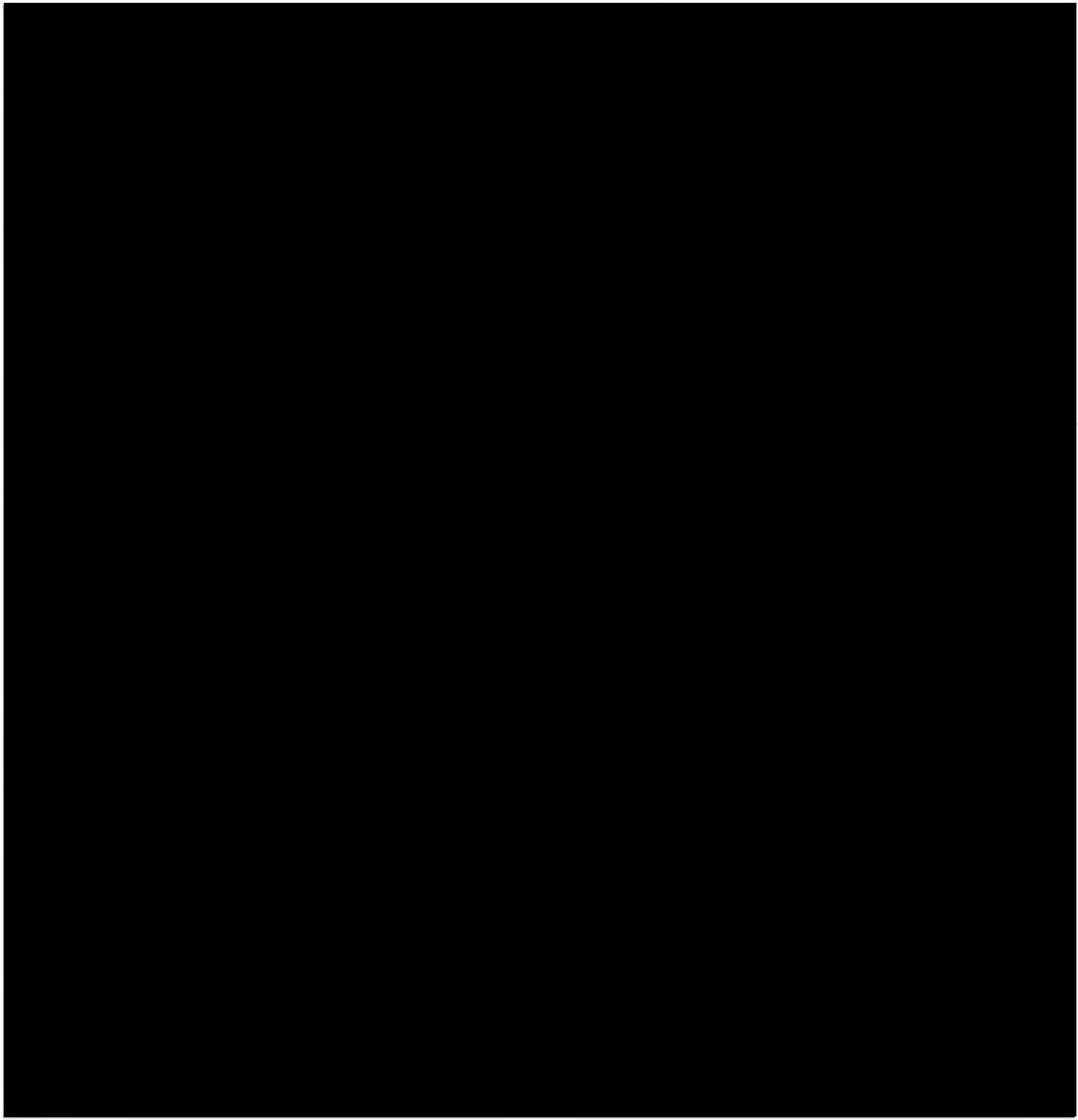
GENERAL  
CA  
A ESPECIAL

[REDACTED]

[REDACTED]

C.

0855244



PROGMA  
MICK-RI  
AIRPRO-TE



PROCURADURIA GENERAL  
DE LA  
REPUBLICA

0022545

Tijuana, B.C. A 20 de Diciembre de 1996.

**CMDTE. CARLOS ARMENDARIZ GUEVARA  
DIRECTOR GENERAL DE OPERACIONES DE  
LA SUBPROCURADURIA ESPECIAL PARA EL  
CASO COLOSIO.  
P R E S E N T E.**

Respetuosamente, solicito a Usted, ordene a elementos a su cargo, se encarguen de practicar las diligencias de investigación que corresponden a las diligencias propuestas por los CC. Lics. [REDACTED]

[REDACTED] tendientes a esclarecer el domicilio real de MARCO ABURTO MARTINEZ, la ubicación de su amigo de sobre nombre el [REDACTED], la ruta de la ojiva, localización y presentación de peritos médicos, así como lo relacionado con la plaza de la unidad de la esperanza de la col. Lomas Taurinas, Tijuana, B.C.

Sin otro particular, esperando verme favorecido con la petición, le reitero la seguridad de mis atenciones.

**ATENTAMENTE  
"SUFRAGIO EFECTIVO NO REELECCION"  
AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO DE LA FEDERACION**

[REDACTED]

[REDACTED]

005252

S I N T E N T O

PROCRA  
CATORRE  
TIRPRO



PROCURADURIA GENERAL  
DE LA  
REPUBLICA

0022546

A.P. SE/003/95

CONSTANCIA: SE RECIBE Y AGREGA DICTAMEN EN MATERIA DE SORDOMUDOS RESPECTO A LA VISUALIZACIÓN DE LOS VIDEOCASSETTES DE POLICÍA JUDICIAL FEDERAL Y CEPROPIE.

---EN LA CIUDAD DE MÉXICO, DISTRITO FEDERAL, SIENDO LAS 11:00 ONCE HORAS DEL DÍA 20 VEINTE DE DICIEMBRE DE 1996 MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y SEIS, EL SUSCRITO LICENCIADO [REDACTED], AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO DE LA FEDERACIÓN, ADSCRITO A LA SUBPROCURADURÍA ESPECIAL PARA EL CASO COLOSIO, DE LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA, QUIEN ACTÚA EN FORMA LEGAL Y EN COMPAÑÍA DE TESTIGOS DE ASISTENCIA, QUIENES AL FINAL FIRMAN Y DAN FE-----

----- HACE CONSTAR -----

---QUE SE RECIBE Y AGREGA A LAS PRESENTES ACTUACIONES OFICIO NÚMERO DGSP/023/96-XII, DE FECHA 19 DIECINUEVE DE DICIEMBRE DEL AÑO EN CURSO, SUSCRITO POR EL LICENCIADO SERGIO H. CIRNES ZÚÑIGA, DIRECTOR GENERAL DE SERVICIOS PERICIALES, ADJUNTO AL CUAL REMITE DICTAMEN DE FECHA 5 CINCO DE DICIEMBRE DEL PRESENTE AÑO, RELACIONADO CON EL LLAMADO NÚMERO 021/96-XII, CONSTANTE DE 4 CUATRO FOJAS ÚTILES Y SUSCRITO POR EL C. LICENCIADO PERITO INTÉRPRETE EN SORDOMUDOS [REDACTED] DOCUMENTO DEL CUAL SE DA FE DE TENER A LA VISTA EN LOS TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 208 DEL CÓDIGO FEDERAL VIGOR.-----

----- CO

LIC. [REDACTED]

LIC. [REDACTED]

6955248

S I N T E X T O

PROCE  
SUBSCR



PROCURADURIA GENERAL  
DE LA  
REPUBLICA

FORMA C G - 1 A

0022547

SUBPROCURADURIA ESPECIAL  
PARA EL CASO COLOSIO  
DIRECCION GENERAL  
DE SERVICIOS PERICIALES  
AVERIGUACION PREVIA: SE/003/95  
NUMERO DE OFICIO: DGSP/023/96-XII

México, D.F., a 19 de diciembre de 1996.

DR. ARTURO VILLARREAL PALOS  
COORDINADOR GENERAL DE INVESTIGACIONES  
P R E S E N T E .-

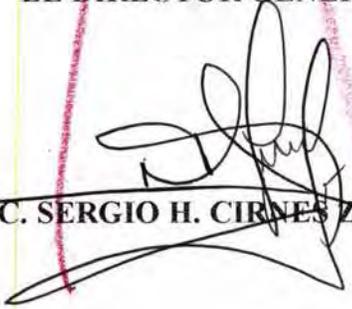
De acuerdo a lo solicitado por Usted, adjunto le remito el resultado correspondiente.

INFORME ( )    DICTAMEN ( X )

--- INTERPRETACION EN LENGUAJE DE SORDOMUDOS ---

Sin otro particular, le reitero las seguridades de mi más alta y distinguida consideración, atentamente.-

EL DIRECTOR GENERAL

  
LIC. SERGIO H. CIRNES ZUÑIGA

0055243

S I N  
T E X T O

PROCUR  
SUBPROCC



PROCURADURIA GENERAL  
DE LA  
REPUBLICA

0022548

**SUBPROCURADURIA ESPECIAL  
PARA EL CASO COLOSIO  
DIRECCION GENERAL DE  
SERVICIOS PERICIALES  
AV. PREVIA: SE/003/95  
No LLAMADO: 021/96-XII**

México, D.F. a 5 de diciembre de 1996

**DR. ARTURO VILLARREAL PALOS  
COORDINADOR GENERAL  
DE INVESTIGACIONES  
P R E S E N T E.**

*El que suscribe, perito interprete en sordomudos, adscrito a esta Subprocuraduria Especial, designado para intervenir dentro de la averiguación previa citada al rubro, respetuosamente se permite rendir el presente:*

**D I C T A M E N**

**METODO DE INVESTIGACION**

- I. Planteamiento del Problema*
- II. Elementos de Estudio Examinados*
- III. Metodología y Técnicas empleadas*
- IV. Conclusiones*

0055248

S I N T E X T O

PROGR  
SUBPROG



0022549

## I. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

1.1. Determinar si existe diálogo entre **RODOLFO MAYORAL ESQUER, TRANQUILINO SANCHEZ VENEGAS Y MARIO ABURTO MARTINEZ.**

1.2. Asimismo, de existir dicho diálogo determinar el contenido literal de éste.

## II. ELEMENTOS DE ESTUDIO EXAMINADOS

2.1. Analisis del videocassette denominado "Partes importantes de Policía Judicial Federal y Cepropie".

2.2. Tiempo analizado del 1.55 segundos al 6.40 segundos.

2.3. En el tiempo marcado 1.55 segundos, se aprecia a RODOLFO MAYORAL ESQUER que realiza un acto lingüístico verbalizado con TRANQUILINO SANCHEZ VENEGAS Y MARIO ABURTO MARTINEZ, y asiente con la cabeza e inmediatamente realiza un desplazamiento cruzando entre ambos. Al mismo tiempo EL SUJETO DE GORRA ROJA dirige su mirada hacia RODOLFO MAYORAL ESQUER, TRANQUILINO SANCHEZ VENEGAS Y MARIO ABURTO MARTINEZ, emitiendo un acto lingüístico verbalizado.

2.4. Al concluir el desplazamiento RODOLFO MAYORAL ESQUER entre TRANQUILINO SANCHEZ VENEGAS y MARIO ABURTO MARTINEZ, éste gira sobre su eje hacia la derecha y emite un acto lingüístico verbalizado, volviendo por un instante su mirada al frente y regresa a su posición anterior en relación a TRANQUILINO SANCHEZ VENEGAS y a MARIO ABURTO MARTINEZ; observándose que al paso de RODOLFO MAYORAL ESQUER entre TRANQUILINO SANCHEZ y MARIO ABURTO MARTINEZ aparece una persona de [REDACTED] pelo [REDACTED] y [REDACTED] estatura que va detrás de RODOLFO MAYORAL ESQUER y a la cual MARIO ABURTO MARTINEZ le cierra el paso después de haberse desplazado RODOLFO MAYORAL ESQUER.

0055240

S I M I L A R  
T E X T

PROCYMA  
RE  
SUBPROGR



0022550

2.5. En el tiempo marcado 1.52 segundos se aprecia a RODOLFO MAYORAL ESQUER realizando una intención comunicativa con TRANQUILINO SANCHEZ VENEGAS y MARIO ABURTO MARTINEZ en la que se observa un acto lingüístico verbalizado en su parte final en el que se rescata el fonéma /a/ y asiente con la cabeza.

2.6. El sujeto de gorra roja realiza un acto lingüístico verbalizado en el que se aprecian los fonémas /a/, /b-v/, /i/, /e/, /-/, /t/, /a/, /l/, /e/ en el tiempo marcado 1.55 segundos.

2.7. En el segundo acto lingüístico verbalizado que realiza RODOLFO MAYORAL ESQUER en el tiempo marcado 1.59 segundos, se rescatan los fonémas /e/, /s/, /p/, /e/, /r/, /e/, /s/, /e/.

### III. METODOLOGIA Y TECNICAS EMPLEADAS

la técnica de lectura labio-facial.

de esta técnica se hizo rescate de fonéma por fonéma y de punto y articulación, así como la expresión corporal de los sujetos que realizaron el acto lingüístico.

### IV. CONCLUSIONES.

4.1. Por las expresiones lingüísticas observadas en el videocassette que realiza RODOLFO MAYORAL ESQUER y el SUJETO DE GORRA ROJA así como el acto de ilocución en el que intervienen tanto RODOLFO MAYORAL ESQUER, TRANQUILINO SANCHEZ VENEGAS, MARIO ABURTO MARTINEZ y el SUJETO DE GORRA ROJA se concluye que SI EXISTE un acto lingüístico entre los antes mencionados, en el que destacan dos verbalizaciones una por RODOLFO MAYORAL ESQUER y otra por el SUJETO DE GORRA ROJA y dos participaciones lingüísticas pasivas, esto es de escucha una por TRANQUILINO SANCHEZ VENEGAS y otra por MARIO ABURTO MARTINEZ.

0055220

S I N T E X T O

PROCURADIA  
GENERAL DE LA  
DEFENSA



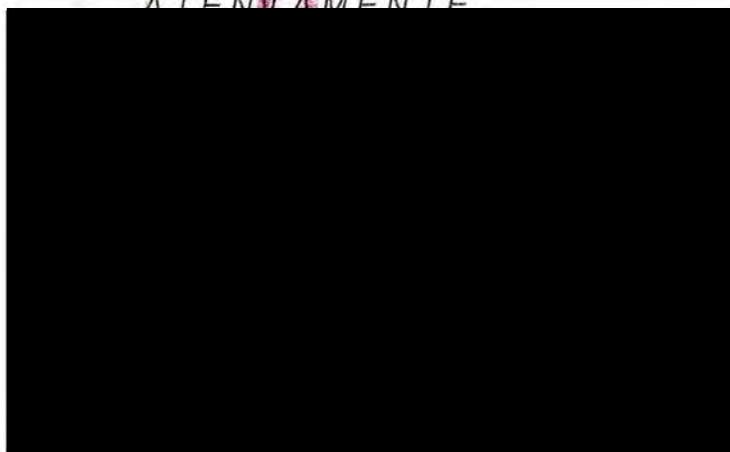
0022551

4.2. En el acto lingüístico verbalizado por el sujeto de GORRA ROJA se aprecian los fonemas /a/, /b-v/, /i/, /e/, /-/, /t/, /a/, /l/, /e/.

4.3. En el acto lingüístico verbalizado por RODOLFO MAYORAL ESQUER se aprecian los fonemas /e/, /s/, /p/, /e/, /r/, /e/, /s/, /e/

Lo que hago de su Superior conocimiento para los efectos legales a que haya lugar.

ATENTAMENTE



c.c.p. LUIS RAUL GONZALEZ PEREZ  
Sub-Procurador Especial para el caso Colosio.

0055221

SIN TEXTO

PROCESA  
RE  
PR-  
RE



PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA

FORMA CG-1A 0022552

AV. PREVIA NUM. SE/OO3/95.

ACUERDO: SE ORDENA CITATORIO [REDACTED]

ACUERDO.- - - - En la ciudad de Tijuana, Baja California, siendo las quince horas del día veinte de diciembre de mil novecientos noventa y seis, el suscrito Lic. [REDACTED] [REDACTED], agente del Ministerio Público de la Federación, Jefe de la Unidad Fiscal Especializada, adscrito a la Subprocuraduría Especial, quien actúa en forma legal y con testigos de asistencia, que al final firman y dan fe.- - - - -

A C O R D O . - - - - -

Con fundamento en los artículos 14, 16, 21 y 102, apartado "A" de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 1o., fracción I, 2o., fracciones II y XI, 73, 74, 75, 125 y 180 del Código Federal de Procedimientos Penales; 1o., 2o., fracción V, 3o., 8o., fracción I, inciso c), y 14 de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República; todos en relación con el 5o. bis del Reglamento de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República publicado en el Diario Oficial de la Federación en fecha ocho de octubre de mil novecientos noventa y tres, vigente conforme al artículo Segundo Transitorio del Reglamento actual, publicado en el Diario Oficial de la Federación de fecha 27 de agosto de 1996, visto el estado que guardan las presentes actuaciones y desprendiéndose de las mismas que es necesario recavar la declaración [REDACTED] a efecto de que proporcione datos para la investigación, se ordena:

UNICO.- Gírese citatorio al C. [REDACTED]

[REDACTED] a efecto de que comparezca y declare en relación a los hechos que se investigan, haciendole saber el beneficio que le concede el artículo 127-bis del Código Federal de Procedimientos Penales para que nombre abogado que lo asista en dicha diligencia, en caso de que así lo estime conveniente.- - -

Así lo acordó y firmó [REDACTED] L A S E.- - -  
Ministerio Público  
de la Federación, [REDACTED] y en presencia  
de sus testigos de [REDACTED] E . - - - - -

[REDACTED]  
LIC [REDACTED]

003285

S I N T E X T O

PROCE  
RI  
SUBPROCE



PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA

AV. PREV. NUM. SE/003/95.

CONSTANCIA DE EMISION DE CITATORIO AL

[Redacted]

CONSTANCIA. --- En la Ciudad de Tijuana, Baja California, siendo las quince horas con treinta minutos del día veinte de diciembre de mil novecientos noventa y seis, el [Redacted] Agente del Ministerio Público de la Federación, adscrito a la Subprocuraduría Especial, quien actúa en forma legal y con testigos de asistencia que al final firman y dan fe.-----

-----HACE CONSTAR-----

Que en atención a mi anterior acuerdo, se gira oficio número CG/DGAP/190/96, por el cual se gira citatorio al C. [Redacted] al tenor de la minuta que se agrega.-----

Testigo de Asistencia

[Redacted]

[Redacted]

[Redacted]

PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA ESPECIAL

0052523

S I N T E X T

PROCUR  
SUBPROCC



PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA

SUBPROCURADURIA ESPECIAL PARA EL "CASO COLOSIO". DIRECCION GENERAL DE AVERIGUACIONES PREVIAS. AV. PREVIA NUM.: SE/003/95 OF. NUM. CG/DGAPA/190/96

Tijuana, B.C., diciembre 20 de 1996.

C I T A T O R I O .

[Redacted]

P R E S E N T E .

Por acuerdo recaído en la averiguación previa citada al rubro y con fundamento legal en los artículos 14, 16, 21 y 102, apartado "A" de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 1o., fracción I, 2o., fracciones II y XI, 73, 74, 75, 125 y 180 del Código Federal de Procedimientos Penales; 1o., 2o., fracción V, 3o., 8o., fracción I, inciso c) y 14 de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República; todos en relación con el 5o. bis del Reglamento de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República publicado en el Diario Oficial de la Federación en fecha ocho de octubre de mil novecientos noventa y tres, vigente conforme al artículo Segundo Transitorio del Reglamento actual, publicado en el Diario Oficial de la Federación de fecha 27 de agosto de 1996, se hace de su conocimiento que deberá comparecer ante esta autoridad ministerial a las 10:00 horas del día 21 de diciembre del año en curso, en las oficinas de la Procuraduría General de la República, con sede en las calles de Abelardo L. Rodríguez número 2930, Zona del Río, de esta ciudad, con objeto de declarar en torno a los hechos que se investigan. Igualmente, se le hace saber del beneficio que le otorga el artículo 127 bis del Código Federal de Procedimientos Penales para que nombre abogado que lo asista en dicha diligencia, en caso de que así lo estime conveniente.

AGE

ACION.

[Redacted] p.-

Subprocurador su superior

C.c.p.- DR. ARTURO VILLAREAL PALOS.- Coordinador General de Investigaciones. Para su conocimiento.- Presente.

SIN TEXTO

PROGRA  
R  
STIPPE



PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA

AVERIGUACIÓN PREVIA: SE/003/95.

**ACUERDO: DILIGENCIAS TENDIENTES A LA LOCALIZACION Y COMPARECENCIA DEL [REDACTED]**

En la ciudad de Tijuana, Baja California, siendo las dieciseis horas del veinte de diciembre de mil novecientos noventa y seis, el suscrito licenciado [REDACTED] agente del Ministerio Público de la Federación, adscrito a la Subprocuraduría Especial para el "Caso Colosio", quien actúa legalmente con testigos de asistencia quienes firman al calce y dan fe. -----

**ACORDO**

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 102, apartado "A" de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 1° fracción I, 2° fracción II y XI, 3° y 180 del Código Federal de Procedimientos Penales vigente; 1°, 2° fracción V, 3, 8 fracción I, inciso c), 13 y 14 de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República en relación con el artículo 5° bis del Reglamento de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República, publicado en el Diario Oficial de la Federación el ocho de octubre de mil novecientos noventa y tres, vigente de conformidad con el artículo segundo transitorio del Reglamento actual publicado el veintiséis de agosto de mil novecientos noventa y seis y visto el estado que guardan las presentes actuaciones, de las que se desprende la necesidad de localizar y comparecer al [REDACTED] acuerda: -----

**UNICO.-** Gírese atento oficio al C. Delegado de Tránsito del Estado en Tijuana, Baja California, con domicilio en Avenida Vía Rápida Poniente, colonia veinte de noviembre, solicitando proporcione a esta Representación del Interés Social de la Federación, la documentación en original que haya [REDACTED] para la expedición de la licencia de conducir número [REDACTED], registrada con número de folio [REDACTED], con fecha

0055222

SIN TEXTO

RECIBO  
NÚMERO



0022556

PROCURADURIA GENERAL  
DE LA  
REPUBLICA

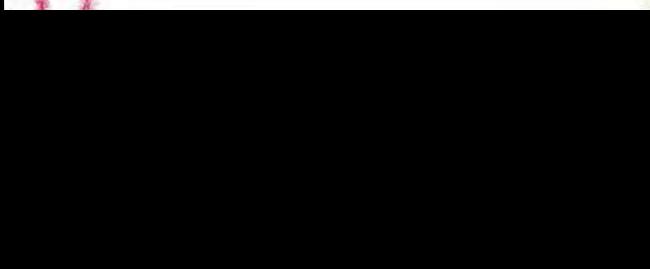
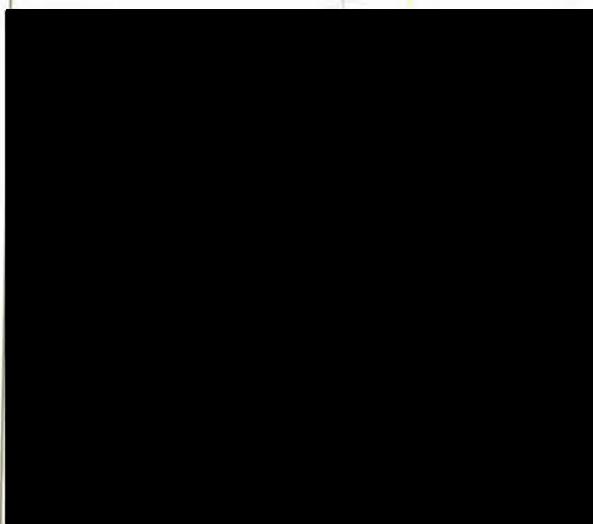
de expedición del veintitrés de marzo de mil novecientos noventa y tres y su  
duplicado en fecha treinta de junio de mil novecientos noventa y cuatro. -----

----- **C U M P L A S E** -----

Así lo acordó y firma el C. Agente del Ministerio Público de la Federación, quien  
actúa en forma legal y en presencia de su [redacted]

----- **D A M O** -----

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
PROCURADURIA GENERAL  
DE LA  
REPUBLICA  
SECRETARIA ESPECIAL



008528e



S I N T E X T O

SECRET  
PROCRA  
SUBPROGR



AVERIGUACIÓN PREVIA: SE/003/95.

0022557

PROCURADURIA GENERAL  
DE LA  
REPUBLICA

**CONSTANCIA: OFICIO GIRADO AL C. DELEGADO DE TRANSITO DEL  
ESTADO EN TIJUANA, BAJA CALIFORNIA.**

En la ciudad de Tijuana, Baja California, siendo las dieciseis horas con treinta minutos del veinte de diciembre de mil novecientos noventa y seis, el suscrito licenciado [REDACTED] agente del Ministerio Público de la Federación, adscrito a la Subprocuraduría Especial para el "Caso Colosio", quien actúa legalmente en compañía de los testigos de asistencia que al calce firman y dan fe. -----

**-----HACE CONSTAR-----**

Que en la misma fecha y hora arriba indicada se dio cumplimiento al acuerdo que antecede girando para tal efecto el oficio número CG/DGAP/201/96, al C. Delegado de Tránsito del Estado en Tijuana, Baja California, en los términos de la minuta que corre agregada a las presentes a [REDACTED]

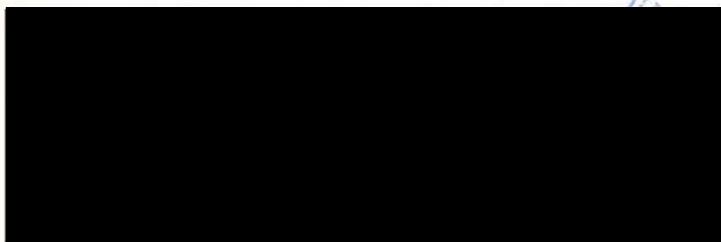
**----- CONSTE**

[REDACTED]

[REDACTED]

PROCURADURIA GENERAL  
DE LA  
REPUBLICA  
SUBPROCURADURIA ESPECIAL

0955224



S I M  
X T O

PROCUR  
SUBPROCU



PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA

SUBPROCURADURIA ESPECIAL PARA EL "CASO COLOSIO". DIRECCION GENERAL DE AVERIGUACIONES PREVIAS. AV. PREVIA NUM.: SE/003/95. OFICIO NUM.: CG/DGAP/201/96.

0022558

Tijuana, B.C., diciembre 20 de 1996.

C. JUAN CARLOS OZUNA RIVERA DELEGADO DE TRANSITO DEL ESTADO EN TIJUANA, B.C. AV. VIA RAPIDA PONIENTE COL. 20 DE NOVIEMBRE, TIJUANA, B.C. PRESENTE.

Por acuerdo recaído en la averiguación previa citada al rubro y con fundamento legal en los artículos 14, 16, 21 y 102, apartado "A" de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 1o., fracción I, 2o., fracciones II y XI, 180 del Código Federal de Procedimientos Penales; 1o., 2o., fracción V, 3o., 8o., fracción I, inciso c), 13, 14 y 19 de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República; todos en relación con el 5o. bis del Reglamento de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República publicado en el Diario Oficial de la Federación en fecha ocho de octubre de mil novecientos noventa y tres, vigente conforme al artículo Segundo Transitorio del Reglamento actual, publicado en el Diario Oficial de la Federación de fecha 27 de agosto de 1996, solicita de esa autoridad se proporcionen todos y cada uno de los documentos originales que sirvieron de soporte para la expedición de la licencia de conducir número [redacted] a nombre de [redacted] registrada con número de folio [redacted], con fecha de expedición 23 de marzo de 1993 y su duplicado en fecha 30 de junio de 1994, a los elementos de la Policía Judicial Federal de nombres [redacted] previa identificación.

Lo anterior en virtud de ser indispensables para la integración de la averiguación previa al rubro enlistado.

A T E N T A M E N T E. SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION. EL C. AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO DE LA FEDERACION



PROCURADURIA GENERAL REPUBLICA ADURIA ESPECIAL CION GENERAL

FISCALIA

RECIBIDO 1996

LIC. LUIS RAUL GONZALEZ PEREZ.- Subprocurador Especial para el "Caso Colosio".- Para su superior conocimiento.- Presente. DR. ARTURO VILLARREAL PALOS.- Coordinador General de Investigaciones.- Para su conocimiento.- Presente.

0055298

SIN TEXTO



SECRET  
PROHIBIT  
DISTRIBUTION  
OUTSIDE



AV.PREV.SE/003/95.

PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA DE COMPARCENCIA DEL MEDICO LEGISTA DR. [REDACTED]

--- EN LA CIUDAD DE TIJUANA BAJA CALIFORNIA, SIENDO LAS 16:20 DIECISEIS HORAS CON VEINTE MINUTOS DEL DIA 20 VEINTE DE DICIEMBRE DE 1996 MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y SEIS, ANTE EL C. LICENCIADO [REDACTED] MINISTERIO PUBLICO DE LA FEDERACION ADSCRITO A LA SUBPROCURADURIA ESPECIAL DEL CASO COLOSIO DE LA PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA, QUE ACTUA EN FORMA LEGAL EN COMPAÑIA DE TESTIGOS DE ASISTENCIA QUIENES AL FINAL FIRMAN Y DAN FE, COMPARECE, EL QUE EN SU ESTADO NORMAL DIO LLAMARSE [REDACTED] POR LO QUE SE ORDENA SE PROCEDA A TOMARLE SU DECLARACION MINISTERIAL-----

DAMOS FE -----

EN SEGUIDA EN LA MISMA FECHA, EL COMPARECIENTE SEYALO QUE SE PRESENTA ANTE ESTA AUTORIDAD EN FORMA VOLUNTARIA, ATENDIENDO A LA PETICION QUE LE FUER HECHA POR ESTA REPRESENTACION SOCIAL DE LA FEDERACION. POR LO QUE EN ESTE ACTO SE LE PROTESTA PARA QUE SE CONDUZCA CON VERDAD EN ESTA DILIGENCIA, Y ADVERTIDO DE LAS PENAS EN QUE INCURREN LOS FALSOS DECLARANTES EN TERMINOS DE EL ARTICULO 247 FRACCION I, DEL CODIGO PENAL DE APLICACION FEDERAL; POR SUS DATOS PERSONALES SEYALO, LLAMARSE COMO HA QUEDADO ESCRITO, DE [REDACTED] AÑOS DE EDAD, [REDACTED] INSTRUCCION [REDACTED] SER ORIGINARIO DE [REDACTED] CON DOMICILIO EN LA CALLE [REDACTED]

NUMERO DE TELEFONO [REDACTED] Y PARA ACREDITAR SU DICHO EN ESTE ACTO SE IDENTIFICA CON LA CREDENCIAL EXPEDIDA POR LA PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA, CON NUMERO DE CREDENCIA [REDACTED], LA CUAL PRESENTA UNA FOTOGRAFIA EN EL EXTREMO DERECHO CUYOS RASGOS FISONOMICOS CONCUERDAN CON LAS DEL COMPARECIENTE, DE LA CUAL SE DA FE Y SE LE DEVUELVE POR SER DE SU UTILIDAD PERSONAL, QUEDANDO EN SU LUGAR COPIA FOTOSTATICA CERTIFICADA, ASIMISMO SE LE HACE SABER EL BENEFICIO QUE LE CONCEDE EL ARTICULO 127 BIS DEL CODIGO FEDERAL DE PROCEDIMIENTOS PENALES, A FIN DE QUE SEA ASISTIDO POR ABOGADO O PERSONA DE SU CONFIANZA, Y ENTERADO MANIFIESTA QUE SE RESERVA SU DERECHO Y EN RELACION A LOS HECHOS QUE SE INVESTIGAN -----

D E C L A R A -----

QUE EL HORARIO DEL DECLARANTE EN LA EPOCA QUE SUCEDIÓ EL ATENTADO ERA A PARTIR DE LAS 18 00 DIECIOCHO HORAS EN ADELANTE POR ORDENES DEL DELEGADO ESTATAL LICENCIADO [REDACTED] QUE EL EMITENTE TRABAJABA EN EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL POR LAS MANANAS CONCRETAMENTE EN LA COORDINACION DE PRESTACIONES SOCIALES, ENTERANDOSE POR CONDUCTO DE LA RADIO QUE EL LICENCIADO COLOSIO HABIA SUFRIDO UN ATENTADO CUANDO SE ENCONTRABA COMIENDO, TRASLADANDOSE EN ESOS MOMENTOS A LAS OFICINAS ESTATALES DE LA DELEGACION LLEGANDO APROXIMADAMENTE A LAS 18 15 DIECIOCHO HORAS CON QUINCE MINUTOS NORECORDANDOLO CON PRECISION DIRIGIENDOSE A SU OFICINA QUE SE ENCONTRABA EN LA PLANTA BAJA, ENCONTRANDOSE ANTES DE ENTRAR A SU OFICINA SE ENCONTRO AL SUBDELEGADO DE AVERIGUACIONES PREVIAS LICENCIADO [REDACTED] INDICANDOLE VERBALMENTE QUE ELABORARA UN DICTAMEN MEDICO PARA UNA PERSONA QUE SE ENCONTRABA DETENIDA, CUMPLIENDO DE INMEDIATO CON LA ORDEN EN LA PLANTA BAJA QUE OCUPAN LAS INSTALACIONES DE LA PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA, SIENDO ESA PERSONA LA QUE AHORA SABE SE LLAMA MARIO ABURTO MARTINEZ, REVISANDOLO EN CUANTO A SU INTEGRIDAD

0055889

S I N T E X T O

PROVER  
SUBP



0022560

PROCURADURIA GENERAL

DE LA REPUBLICA

FISICA Y TOXICOMANIA SIENDO APROXIMADAMENTE LAS 18 30 DIECIOCHO HORAS CON TREINTA MINUTOS, ENCONTRANDOSE MARIO ABURTO EN LA OFICINA DEL COMANDO DE LA POLICIA JUDICIAL FEDERAL DE LA PLAZA NO RECORDANDO QUIEN ERA, QUE EN LA OFICINA SE ENCONTRABA EL LICENCIADO [REDACTED] DEL MINISTERIO PUBLICO FEDERAL LICENCIADO [REDACTED] SUBDELEGADO DE LA POLICIA JUDICIAL FEDERAL [REDACTED] SENOR [REDACTED] DEFENSOR DE LOS DERECHOS HUMANOS RECORDANDO CON PRECISION SU CARGO Y VARIOS AGENTES DE LA POLICIA JUDICIAL FEDERAL CUYOS NOMBRES NO RECUERDA, ENCONTRANDO A MARIO ABURTO SENTADO EN UN SILLON, NADIE ESTABA DIRIGIENDOSE A EL EN EL MOMENTO EN QUE ENTRABA EN LA OFICINA, RECORDANDO QUE SE ENCONTRABA VESTIDO CON UNA CAMISA DE LA COLOR [REDACTED] RECUERDA EL COLOR, PANTALON DE MEZCLILLA AZUL, NO RECORDANDO QUE TENIA UNA CHAMARRA, QUE LO APRECIO SUPERFICIALMENTE CON SANGRE EN EL ROSTRO DIRIGIENDOSE HACIA EL, ACERCANDOSE A LA LESION QUE TENIA EL DETENIDO EN EL ROSTRO, UBICANDO LA LESION PROCEDIENDO A INICIAR EL INTERROGATORIO Y LA EXPLORACION FISICA PIDIENDOLE QUE SE DESNUDARA POR COMPLETO, DESPUES DE EFECTUADO ESTO LE CURO LA HERIDA QUE TENIA EN LA REGION TEMPORAL IZQUIERDA DEL CRANEO, CURANDOLE LA HERIDA CON AGUA ESTERILIZADA Y GASES ESTERILES, NO HACIENDO NINGUN COMENTARIO LAS PERSONAS QUE SE ENCONTRABAN EN DICHA OFICINA, TARDANDOSE UN TIEMPO APROXIMADO DE 20 VEINTE MINUTOS EN LA EXPLORACION DE MARIO ABURTO, ELABORANDO SU BORRADOR INDICANDOLE AL PARECER [REDACTED] QUE PASARA A UNA DE LAS MESAS DE AVERIGUACIONES PREVIAS A RECOGER EL OFICIO DE PETICION PARA LOS DICTAMENES MEDICOS QUE LE ESTABAN SOLICITANDO, ACLARANDO QUE EN LAS INSTALACIONES DE LA PROCURADURIA HABIA DEMASIADA GENTE, DANDOSE LAS ORDENES DE MANERA MUY RAPIDA, POSTERIORMENTE REVISO A OTRAS DOS PERSONAS, QUE ALREDEDOR DE LAS 19 15 DIECINUEVE HORAS CON QUINCE MINUTOS REVISO A UNA PERSONA QUE AHORA SABE RESPONDE AL NOMBRE DE [REDACTED] MINISTERIO PUBLICO FEDERAL DEL LICENCIADO [REDACTED] LA OFICINA QUE TIENEN LOS MEDICOS EN LA PLANTA BAJA, TARDANDOSE UN TIEMPO DE APROXIMADAMENTE 15 QUINCE MINUTOS CON ESTA PERSONA, NO APRECIANDOLE LESIONES EN NINGUNA PARTE DEL CUERPO Y ELABORANDO ADEMAS SU DICTAMEN DE TOXICOMANIA, CONCRETANDOSE A INTERROGARLO EN CUANTO A SUS GENERALES, NO ENCONTRANDOSE NINGUNA PERSONA EN LA OFICINA DONDE SE ENCONTRABA ESTE SUJETO, QUE NO RECUERDA DE QUE FORMA SE ENCONTRABA VESTIDO Y QUE SI ESTE PORTARA ALGUN CINTURON TAMPOCO LO RECUERDA, NO DETECTANDOLE NINGUN SINTOMA CLINICO EN CUANTO A LA REVISION QUE EFECTUO, QUE PASO UN TIEMPO DE APROXIMADAMENTE 30 TREINTA O 40 CUARENTA MINUTOS APROXIMADAMENTE PARA QUE LE TRAJERAN A LA SIGUIENTE PERSONA QUE AHORA SABE RESPONDE AL NOMBRE DE VICENTE MAYORAL DETECTANDOLE ALGUNAS LESIONES COMO ESCORIAS EN LAS RODILLAS TARDANDOSE UN PROMEDIO DE 20 VEINTE MINUTOS CON LA REFERIDA PERSONA NO ENCONTRANDOSE PRESENTE TAMPOCO PERSONA ALGUNA CUANDO HIZO LA REVISION AL SENOR MAYORAL, QUE POSTERIORMENTE ALREDEDOR DE LAS 21 00 VEINTIUNA HORAS O 22 VEINTIDOS HORAS LE PIDIO EL LICENCIADO [REDACTED] QUE LLEVARA COPIAS DE SU DICTAMEN DE TOXICOMANIA AL AEROPUERTO DE ESTA CIUDAD A FIN DE ENTREGARSELAS AL ENTONCES PROCURADOR GENERAL DE LA REPUBLICA LICENCIADO DIEGO VALADEZ, REGRESANDOSE EN EL ACTO A LAS INSTALACIONES DE LA DELEGACION LLEGANDO POR ESAS HORAS EL DIRECTOR DE



003220

Faint, illegible text covering the majority of the page, possibly bleed-through from the reverse side.

PROCEDURE  
SUBPRO...



PROCURADURIA GENERAL

DE LA

REPUBLICA SERVICIOS PERICIALES INGENIERO

CRIMINALISTA ADSCRITO A LA DIRECCION GENERAL DE SERVICIOS PERICIALES ENTRE OTROS, MISMOS QUE LLEGARON PROCEDENTES DE LA CIUDAD DE MEXICO NO SABIENDO COMO ARRIBARON ESTAS PERSONAS, LLAMANDO LOS CITADOS FUNCIONARIOS A TODOS LOS PERITOS QUE SE ENCONTRABAN PRESENTES EN LA DELEGACION PARA PEDIRLES LA INFORMACION DE LO QUE HABIAN HECHO Y QUE PERMANECIERAN EN LA INSTITUCION PARA CUALQUIER ACTIVIDAD QUE TUVIERA QUE REALIZARSE, REUNIENDOSE EN LA SALA DE JUNTAS LOS PERITOS

EL QUIMICO QUIMICO NO RECORDANDO QUIENES ERAN, QUE NO RECUERDA HABER VISTO EN LA SALA DE JUNTAS AL PERITO PERO QUE SI SE ENCONTRABA PRESENTE EN LA DELEGACION, QUE SIENDO APROXIMADAMENTE LAS 23.30 VEINTITRES HORAS CON TREINTA MINUTOS DE ESE MISMO DIA 23 DE MARZO DE 1994 RECIBIO LA COMUNICACION DE TRASLADARME AL HOSPITAL GENERAL DE ESTA CIUDAD COSA QUE REALIZO EL EMITENTE EN COMPANIA DEL DOCTOR

TARDANDO UN TIEMPO DE CINCO MINUTOS EN LLEGAR AL DICHO HOSPITAL, PERCATANDOSE QUE YA SE ENCONTRABAN EN EL HOSPITAL LOS PERITOS MEDICOS DE LA PROCURADURIA DEL ESTADO ACORDANDOSE DEL DOCTOR

MEDICOS DEL SERVICIOS MEDICO FORENSE EL DOCTOR AL ENTONCES JEFE DE LA JURISDICCION SANITARIA DE LA SECRETARIA DE SALUD DE TIJUANA DOCTOR Y VARIAS PERSONAS MAS A LAS CUALES NO PODRIA IDENTIFICAR, ENTRE LAS QUE SE ENCONTRABAN MILITARES QUE VESTIAN EL UNIFORME PROPIO DE UN MILITAR, QUE AL ARRIBAR AL HOSPITAL EL MISMO

LES COMUNICO QUE SE IBA A EFECTUAR LA AUTOPSIA DEL CADAVER DEL LICENCIADO LUIS DONALDO COLOSIO Y QUE PERMANECIERAN PENDIENTES PARA VER QUIEN DE LOS MEDICOS ENTRARIAN A REALIZAR LA AUTOPSIA, QUE EN ESE MOMENTO SE DECIDIO QUE ENTRARA POR PARTE DE LA PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA INGENIERO Y EL DOCTOR

INDICANDOLES A EL DECLARANTE Y AL DOCTOR EN EL EXTERIOR DEL SITIO DONDE SE EFECTUARIA LA AUTOPSIA, YA QUE LES IBAN A ENTREGAR MUESTRAS DE CONTENIDO

LICENCIADO COLOSIO PARA QUE LAS TRASLADARAN A LAS OFICINAS DE LA DELEGACION CON EL OBJETO DE REALIZAR ESTUDIOS FISICOQUIMICOS Y PATOLOGICOS BASICAMENTE, QUE LAS MUESTRAS SE LAS ENTREGARON APROXIMADAMENTE A LA 1.00 UNA DE LA MANANA DEL DIA 24 DE MARZO DE 1994, TRASLADANDOSE EL EMITENTE Y EL DOCTOR

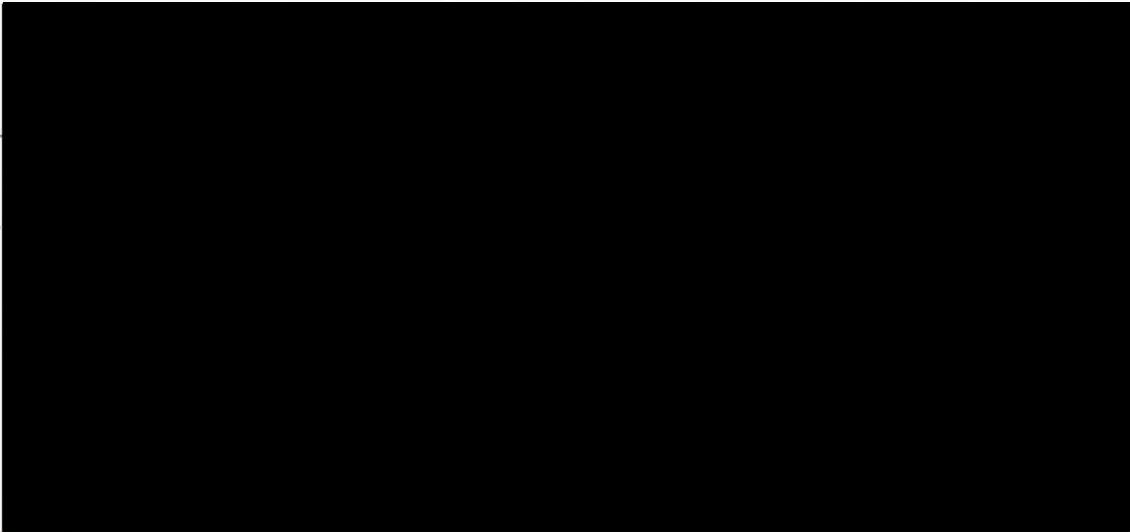
A LAS INSTALACIONES DE LA PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA ENTREGANDOLES DICHAS MUESTRAS AL LICENCIADO

INDICANDOLES DICHO FUNCIONARIO QUE PERMANECIERAN EN LAS OFICINAS VIENDO DURANTE TODO ESE TIEMPO AL PERITO PERO NO SABIA QUE ERA LO QUE ESTABA HACIENDO, QUE EL EMITENTE SE RETIRO A SU DOMICILIO ALREDEDOR DE LAS 7.00 SIETE DE LA MANANA DEL DIA 24 VEINTICUATRO DE MARZO DE 1994, MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CUATRO, NO REALIZANDO NINGUNA OTRA ACTIVIDAD OFICIAL, QUE EN DIAS SUBSECUENTEMENTE SUSCRIBIO CERTIFICADOS MEDICOS CONCRETAMENTE AL SENOR TRANQUILINO SANCHEZ, A RODOLFO RIVAPALACIO Y A RODOLFO MAYORAL, QUE POR LO QUE RESPECTA AL CERTIFICADO DE TRANQUILINO SANCHEZ NO RECUERDA CON PRECISION QUIEN SE LO ENCARGO PERO QUE AL PARECER FUE UN DE APELLIDO NO RECORDANDO SU NOMBRE NI SU OTRO APELLIDO, QUE ES TODO LO QUE TIENE QUE DECLARAR, POR LO QUE A PREGUNTAS



005281

SIN  
T  
E  
X  
T  
O



PROCT  
GRANT  
AUTRO



0022562

PROCURADURIA GENERAL  
DE LA  
REPUBLICA

ESPECIALES MANIFIESTA LO SIGUIENTE. PRIMERA. QUE NOS DIGA SI EN ALGUNA OTRA OCASIÓN HABIA SIDO REQUERIDO POR ALGUNA AUTORIDAD PARA QUE RINDIERA F DECLARACION. RESPUESTA- QUE SI, QUE RECUERDA QUE FUE POR EL MES DE MA 1995 NO RECORDANDOLO CON PRECISION EL MES, HACIENDOLE PREGUNTAS ACE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS POR EL DECLARANTE EL DIA 23 DE MARZO DE 19 MOTIVO DEL ATENTADO EN CONTRA DEL LICENCIADO COLOSIO, Y QUE TA RECUERDA LOS NOMBRES DE LOS FUNCIONARIOS DEL MINISTERIO PUBLICO FEDER LO INTERROGARON.. SEGUNDA, QUE NOS DIGA CUANTOS ANOS TIENE DE TRABAJA PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA. RESPUESTA. QUE TIENE DE TRABAJA ANOS Y CINCO MESES. PREGUNTA. QUE NOS DIGA CUAL ERA SU HORARIO DE LA RESPUESTA. QUE EN LA EPOCA QUE OCURRIO EL ATENTADO SU TURNO COMENZABA 18.00 DIECIOCHO HORAS SALIENDO HASTA EL DIA SIGUIENTE, QUE ACTUALME HORARIO SON TURNOS DE VEINTICUATRO HORAS CADA TRES DIAS. PREGUNTA. Q DIGA SI ERA EL UNICO PERITO QUE SE ENCONTRABA DE TURNO O SI EXISTIA ALGU EN LA PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA CUANDO SUCEDIERON LOS HECHOS. RESPUESTA. QUE EL DECLARANTE ERA EL UNICO PERITO QUE SE ENCONTRABA DE GUARDIA ESE DIA, PERO QUE LOS TURNOS SON FLEXIBLES DEPENDIENDO DE LA CARGO DE TRABAJO QUE HUBIERA PUDIENDO ENCONTRARSE DOS O MAS PERITOS, QUE EL DIA QUE SUCEDEN LOS HECHOS SE ENCONTRABAN TAMBIEN LOS DOCTORES [REDACTED]

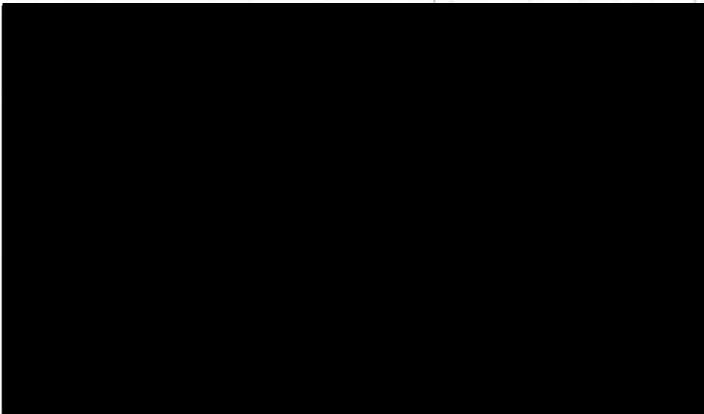
[REDACTED] PREGUNTA. QUE NOS DIGA SI AL EXAMINAR AL DETENIDO MARIO ABURTO MARTINEZ LE NOTO ALGUNA CICATRIZ O ENFERMEDAD. RESPUESTA. QUE NO NOTO LA PRESENCIA DE CICATRIZ O ENFERMEDAD ALGUNA POR LO MENOS DE MANERA SUPERFICIAL. PREGUNTA. QUE NOS DIGA A QUE HORA FUE LA ULTIMA VEZ QUE VIO A MARIO ABURTO MARTINEZ. RESPUESTA. QUE LO VIO COMO A LAS SEIS DE LA MANANA APROXIMADAMENTE DEL DIA 24. PREGUNTA. QUE NOS DIGA EN DONDE Y COMO LO VIO. RESPUESTA. QUE ESTABA SENTADO EN LA OFICIALIA DE PARTES DEL EDIFICIO SITUADO EN EL PRIMER PISO Y QUE AHORA CORRESPONDE A LAS OFICINAS DE LOS PERITOS MEDICOS, QUE EL DETENIDO SE ENCONTRABA CUSTODIADO POR DOS O TRES AGENTES DE LA POLICIA JUDICIAL FEDERAL A LOS CUALES CONOCE SIMPLEMENTE DE VISTA PERO NO DE NOMBRE Y QUE AL PARECER YA NO SE ENCUENTRAN LABORANDO EN ESTA PLAZA, IGNORANDO SI DURANTE EL TIEMPO QUE TRANSCURRIO DE CUANDO LO EXAMINO A CUANDO LO VIO POR ULTIMA VEZ LO HALLAN TRASLADADO FUERA DE LAS INSTALACIONES DE LA PROCURADURIA. PREGUNTA. QUE NOS DIGA SI ALGUN OTRO DETENIDO QUE EXAMINO EL DIA DE LOS HECHOS SE PARECIA FISICAMENTE A MARIO ABURTO MARTINEZ. RESPUESTA. QUE NO. PREGUNTA. QUE SI CONOCE AL PERITO [REDACTED]

[REDACTED] RESPUESTA. QUE NO. PREGUNTA. QUE NOS DIGA SI ACUDIO AL LUGAR DE LOS HECHOS. RESPUESTA. QUE NO. PREGUNTA. QUE NOS DIGA SI EL EMITENTE INTERVINO EN EL TRASLADO DE MARIO ABURTO MARTINEZ AL AEROPUERTO DE LA CIUDAD DE TIJUANA. RESPUESTA. QUE NO. PREGUNTA. QUE NOS DIGA SI NO TO ALGUNA OTRA LESION EN EL CUERPO DE MARIO ABURTO, RESPUESTA. QUE SI, SIENDO ESTAS EN EL PECTORAL COMO ESCORIACIONES EN LA AXILA DERECHA. PREGUNTA. QUE NOS DIGA CUANTAS VECES VIO A MARIO ABURTO LA NOCHE DEL 23 VEINTITRES DE MARZO Y LA MADRUGADA DEL DIA 24 DE MARZO DE 1994 MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CUATRO. RESPUESTA. QUE LO VIO DOS O TRES VECES SENTADO EN LA OFICIALIA DE PARTES QUE EN ESA EPOCA SE ENCONTRABA JUNTO A LOS SEPAROS, TENIENDO EN ESE LUGAR UNA TELEVISION QUE EL DECLARANTE VIO DURANTE LA NOCHE. PREGUNTA. QUE NOS DIGA SI APARTE DE LIMPIARLE EL TEMPORAL IZQUIERDO A MARIO ABURTO MARTINEZ LE LIMPIO OTRA PARTE

0055205

S I N  
T E X T O

ARZU...  
PROCURA...  
R...  
SUBPROCU...





0022563

PROCURADURIA GENERAL  
DE LA

REPUBLICA DEL CUERPO. RESPUESTA. NO. PREGUNTA. QUE NOS DIGA SI LOS ESTUDIOS QUE REALIZO A MARIO ABURTO ERAN LOS QUE SE DEBERIAN SEGUIR EN ESTOS CASOS O REALIZO ALGUNO EN ESPECIAL. RESPUESTA. QUE REALIZO LOS QUE SIEMPRE SE REALIZAN EN ESTOS CASOS. PREGUNTA. QUE NOS DIGA SI PARA PODER DETERMINAR SI UNA PERSONA INGERIO ALGUNA DRUGA SE LE PRACTICA ALGUN EXAMEN EN ESPECIAL. RESPUESTA. QUE LO QUE BUENAMENTE SE EN EL EXAMEN FISICO SIGNOS Y SINTOMAS DE LOS DIVERSOS APARATOS Y SISTEMAS ORGANICOS PUEDE DAR SOSPECHA CLINICA DE CONSUMO AGUDO O CRONICO O AMBOS TIPOS DE ESTUPEFACIENTES Y/O PSICOTROPICOS. PREGUNTA. QUE NOS DIGA EN EL CASO ESPECIAL DE MARIO ABURTO COMO PUDO DETERMINAR QUE NO PRESENTO DATOS CLINICAMENTE APARENTES DE TOXICOMANIA. RESPUESTA. EN EL CASO EN PARTICULAR, AL EXAMEN ENCONTRAR SIGNOS Y SINTOMAS DURANTE LA EXPLORACION FISICA QUE PUDIERAN CORRELACIONARSE CON EL CONSUMO DE ALGUN TIPO DE ESTUPEFACIENTE PSICOTROPICO Y QUE CONCUERDA CON LO PLASMADO EN EL INTERROGATORIO MEDICO DIRIGIDO. PREGUNTA. QUE NOS DIGA CUALES SERIAN LOS SIGNOS O SINTOMAS QUE PUDIERAN ESTABLECER UNA APARENTE TOXICOMANIA. RESPUESTA. BASICAMENTE, ANORMALIDADES EN LA EXPLORACION NEUROLOGICA Y EN LA EXPLORACION DE LAS CARACTERISTICAS FISICAS GENERALES DEL SUJETO Y APARATOS Y SISTEMAS ESPECIFICOS COMO OIDO, NARIZ Y GARGANTA, PIEL Y GLOBOS OCULARES. ESTO CONSIDERANDOLO COMO UN METODO PARA EL COMUN DENOMINADOR DE LAS DROGAS UTILIZADAS EN NUESTRO PAIS. PREGUNTA. QUE NOS DIGA SI LE PRACTICO A MARIO ABURTO LA PRUEBA DE ROMBERG. RESPUESTA. QUE SI Y LE RESULTO NEGATIVO QUE ESTO QUEDO ASENTADO COMO UNA GENERALIDAD NO ESPECIFICADA PERO, SI PLASMADA COMO TAL EN EL RUBRO DE LA EXPLORACION FISICA EN EL CUERPO DEL DICTAMEN EMITIDO A MARIO ABURTO MARTINEZ. PREGUNTA. QUE NOS DIGA SI SOLICITO QUE SE REALIZARA UN EXAMEN QUIMICO A MARIO ABURTO. RESPUESTA. EN EL CASO DE EL NO, POR HABER ENCONTRADO NEGATIVOS LOS DATOS QUE SE BUSCARON DE TOXICOMANIA EN LA EXPLORACION FISICA. PREGUNTA. QUE NOS DIGA COMO PUDO ESTABLECER LA EVOLUCION DE LAS LESIONES. RESPUESTA. POR LA FORMACION DE COAGULOS Y LA PRESENCIA DE RESTOS HEMATICOS FRESCOS Y EN EL CASO DE LAS ESCORIASIONES POR LA NITIDEZ DE LOS BORDES, ACLARANDO QUE ESCORIASION Y HERIDA CONTUSA SON SINONIMOS DENTRO DE LA CLASIFICACION MEDICO-LEGAL, Y QUE EN EL CASO DE LA EQUIMOSIS FUE POR LA COLORACION ROJO VIOLACEO DENTRO DE LAS PRIMERAS SETENTA Y DOS HORAS DE PRODUCIDAS Y DE AHI NORMALMENTE CAMBIAN DE COLOR. PREGUNTA. QUE NOS DIGA SI EL DECLARANTE SOLICITO QUE FIJARAN FOTOGRAFICAMENTE ESTAS LESIONES. RESPUESTA. QUE NO. A CONTINUACION, SE LE PONEN A LA VISTA TRES DICTAMENES MEDICOS DE INTEGRIDAD FISICA Y TOXICOMANIA PRACTICADOS EL 23 VEINTITRES DE MARZO DE 1994 MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CUATRO A LOS SEÑORES MARIO ABURTO MARTINEZ, VICENTE MAYORAL VALENZUELA Y VICENTE MAYORAL VALENZUELA, A EFECTO DE QUE RECONOZCA SU CONTENIDO Y FIRMA Y PARA CONSTANCIA LOS RUBRIQUE ASENTANDOLE LA HORA Y LA FECHA. UNA VEZ ECHO LO ANTERIOR, MANIFIESTA QUE LOS RECONOCE Y RATIFICA EN TODAS Y CADA UNA DE SUS PARTES, ASI COMO LA RUBRICA QUE APARECE AL CARCE DE LOS MISMOS. EN SEGUIDA SE LE PONEN A LA VISTA OCHO FOTOGRAFIAS DE 22CMX15CM, MARCADAS DEL UNO AL OCHO MANIFESTANDO QUE LA UNO Y LA DOS CORRESPONDEN A VICENTE MAYORAL VALENZUELA, QUE LAS FOTOGRAFIAS MARCADAS CON LOS NUMEROS TRES, CUATRO Y CINCO CORRESPONDEN A MARIO ABURTO, QUE POR LO QUE HACE A LOS FOTOGRAFIAS MARCADAS CON LOS NUMEROS SEIS, SIETE Y OCHO AFIRMA QUE CORRESPONDEN A VICENTE MAYORAL, SUJETOS QUE EXAMINO EL DIA DE LOS HECHOS Y A LOS CUALES SE

005500

TO: DIRECTOR, FBI  
FROM: SAC, NEW YORK  
SUBJECT: [Illegible]

RE: [Illegible]

DATE: [Illegible]

CLASSIFICATION: [Illegible]

SIN  
TEXT



AM

26

1964

RECORDED  
INDEXED



0022564

PROCURADURIA GENERAL

DE HA REFERIDO DURANTE EL DESARROLLO DE SU DECLARACION, POR LO QUE NO  
 REPUBLICANO INCOVENIENTE EN FIRMAR A UN COSTADO DE LAS REFERIDAS FOTOGRAFIAS, S  
 TODO LO QUE TIENE QUE DECLARAR MANIFESTANDO QUE DURANTE EL DESARROL  
 ESTA DILIGENCIA HA DECLARADO LO QUE SABE Y LE CONSTA Y SIN QUE HAYA EXI  
 PRESION O VIOLENCIA ALGUNA AL FORMULAR SU DECLARACION Y QUE ESTA DISP  
 A SEGUIR COLABORANDO EN TODO AQUELLO QUE LE SEA REQUERIDO, DANDOS  
 CONCLUIDA LA PRESENTE DILIGENCIA A LAS DIECIOCHO HORAS CON CUARENTA MI  
 DEL DIA 20 VEINTE DE DICIEMBRE DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y SEIS.-----

[REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]

T.

C.

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
 GENERAL  
 CA  
 A. ESPINOZA

[Handwritten signature in red ink]

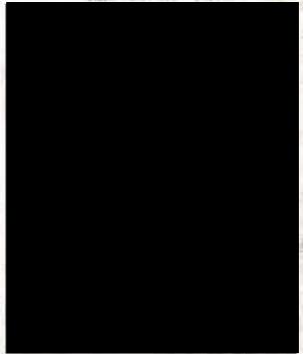
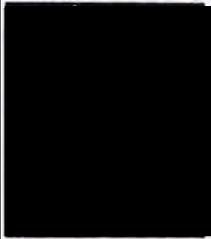
0033204

S I N T E X T O

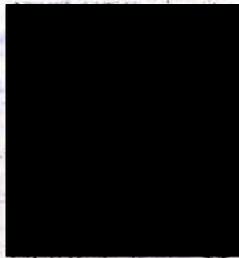
PROCE  
SUBPAC

0022565

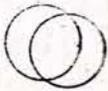
**Procuraduría General de la República**  
LA PRESENTE ACREDITA LA PERSONALIDAD



**FIRMA DEL INTERESADO**  
**ESTA CREDENCIAL SOLO SERA VALIDA SI**  
**OSTENTA EL REFRENDO DEL AÑO EN CURSO**



**HUELLA PULGAR DERECHO.**



GENERAL  
CA  
LA DEFENSA

005500

—El suscrito Licenciado [redacted] Agente del Ministerio Público de la Federación adscrito a la Subprocuraduría Especial del Caso Colosio, quién actúa en forma legal en compañía de los testigos de asistencia que al final firman y dan fé-----

CERTIFICA

-Que la ( s ) presente ( s ) copia ( s ) fotostática ( s ), constante ( s ) de una foja ( s ) út ( es ), concuerda ( n ) fielmente con su ( s ) original ( es ), que se tuvo ( ieren ) a la vista en la Ciudad de Tijuana, Baja California a los 20 veinte días del mes de Diciembre de mil novecientos noventa y seis

T. DE A.

[redacted signature area]





PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA

36 FORMULA 1A

0022566

036

DIRECCION GENERAL DE SERVICIOS PERICIALES. SECCION: MEDICINA LEGAL. MESA: UNICA. OFICIO: 737/94 EXPEDIENTE: A.P. 739/94

SE RINDE DICTAMEN MEDICO DE ANTE FISICA Y TOXICOMANIA.

Tijuana, B.C. a 23 de Marzo de 1994.

C. LIC. [REDACTED] AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO FEDERAL TITULAR DE LA MESA II DE AVS. PREVIAS. EDIFICIO.

Siendo las diecinueve horas del dia de la tuve a la vista a una persona del sexo [REDACTED] que llamarse MARIO ABURTO MARTINEZ quien refirio los siguientes generales: Sexo: [REDACTED], Edad: [REDACTED], Estado Civil: [REDACTED] Escolaridad: [REDACTED]

Originario de [REDACTED] y resi-

Quien en el momento de su examen Medico legal se encontro:

A LA INSPECCION: [REDACTED]

AL INTERROGATORIO: SE MANIFIESTA CON LENGUAJE [REDACTED]

[REDACTED]

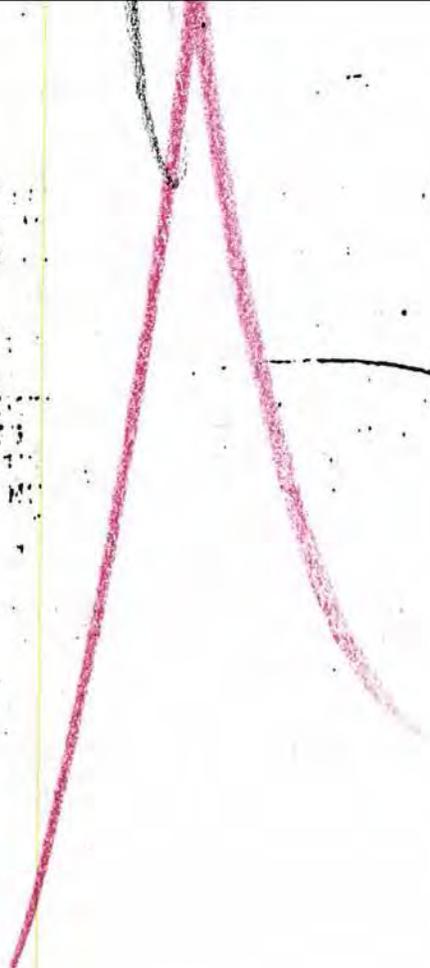
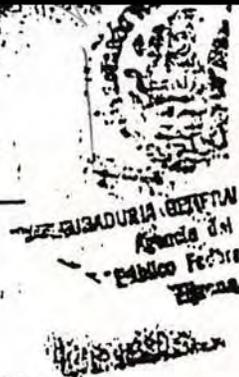


605000

SIN TEXTO

CONCLUSION:  
EL C. MARIO ABURTO MARTINEZ

ATENTAMENTE.



003300

S I N T E X T O

PROCUE  
SUBPCC

(37) 34

0022568

037

DEPENDENCIA: PROCURADURIA  
GENERAL DE LA REPUBLICA  
SECCION: SERVS. PERICIALES  
MESA: UNICA  
DECRETO NUM: 737/94  
EXPEDIENTE: A.P.

RENDIENDO EL RINDE DICTAMEN MEDICO.

Tijuana, B.C., a 23 de Marzo de 1994

OFICIAL  
AGENTE DEL MINISTERIO FEDERAL  
DE LA MESA II DE AUS. PREVIAS  
R E S E N T E :

El suscrito Perito Médico Oficial Adscrito de  
para dictaminar en relación a la Averiguación Previa  
citada, comparezco ante usted, para rendir el siguiente

D I C T A M E N

Siendo las 17:15 horas del día de la fecha tuve  
a la persona del sexo [redacted] quien dijo llama  
[redacted], quien refirió los siguientes

datos:

[redacted]

momento de su examen medico legal, se encontro.

A LA INSPECCION: [redacted]

[redacted]

[redacted]

Por lo antes expuesto, se rinde la siguiente:

C O N C L U S I O N :

[redacted]

[redacted]

PROCURADURIA  
GENERAL DE LA REPUBLICA  
SERVICIOS PERICIALES II

S I N T E X T O

PROCURAD  
SUBPROGRA

38 37

0022569

DEPENDENCIA: PROCURADURIA  
GENERAL DE LA REPUBLICA.  
SECCION: SERVS. PERICIALES.  
MESA: UNICA  
OFICIO NUM: 737/94  
EXPEDIENTE: A.P. 737/94

038

ASUNTO: SE RINDE DICTAMEN MEDICO.

Tijuana, B.C., a 23 de Marzo de 1994.

ANTE EL MINISTERIO PUBLICO FEDERAL  
TITULAR DE LA MESA II DE AVS. PREVIAS

EL SUSCRITO PERITO MEDICO OFICIAL ADSCRITO  
PARA DICTAMEN EN RELACION A LA AVERIGUACION PREVIA  
CITADA COMPAREZCO ANTE USTED, PARA RENDIR EL SIGUIENTE  
D I C T A M E N

SIENDO LAS 19:30 HORAS DEL DIA DE LA FECHA TUVE  
ACceso a la persona del sexo [REDACTED] quien dijo llama  
VICENTE MAYORAL VALENZUELA, quien refirio los siguientes

Nombre: [REDACTED] de [REDACTED] de edad, estado civil [REDACTED]  
Etnia: [REDACTED]; Ocupacion: [REDACTED]

Originario de: [REDACTED] quien al momento de su examen medico legal, se encontro:

A LA INSPECCION: [REDACTED]

AL INTERROGATORIO: Se manifestó con lenguaje [REDACTED]

[REDACTED]

Por lo antes expuesto, se rinde la siguiente:

C O N C L U S I O N :

EL Sr. VICENTE MAYORAL VALENZUELA, [REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]

Stamp: PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA, SERVICIOS PERICIALES, Tijuana, B.C.

--- El suscrito Licenciado [redacted] Agente del Ministerio Público de la Federación adscrito a la Subprocuraduría Especial del [redacted] Coahuila, quién actúa en forma legal en compañía de los testigos de asistencia [redacted] quienes finalmente firman y dan fé-----

C E R T I F I C A

-Que la (s) presente (s) copia (s) fotostática (s), constante (s) en Coatro foja (s) [redacted] (es), concuerda (n) fielmente con su (s) original (es), que se tuvo (ieron) a [redacted] vista en la Ciudad de Tijuana Baja California, a los Veinte días del mes de Diciembre de mil novecientos noventa y seis

[Large redacted area covering the signature and name of the official]



PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA SUBPROCURADURIA ESPECIAL COORDINACION GENERAL II FISCALIA

PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA SUBPROCURADURIA ESPECIAL

0022574



PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA

CONSTANCIA DE QUE SE AGREGAN COPIAS LASSER

En la Ciudad de Tijuana, Baja California siendo las 18:50 dieciocho horas con cincuenta minutos del día 20 veinte de Diciembre de 1996 mil novecientos noventa y seis, el suscrito Agente del Ministerio Publico de la Federación,

[Redacted] a la Subprocuraduría Especial para el Caso Colosio de la Procuraduría General de la República, quien actúa en forma legal en compañía de testigos de asistencia con quienes al final firman, autorizan y da fe. -----

HACE CONSTAR

--- Que siendo la hora arriba indicada, se procede a agregar a la presentes actuaciones 4 cuatro fotocopias lasser a colores las cuales se le pusieron a [Redacted] durante su comparencia de fecha veinte de Diciembre del año en curso para que surtan sus efectos legales correspondientes. -----

CONSTE

[Redacted signature area]

T. DE A.

[Redacted signature area]

T. DE A.

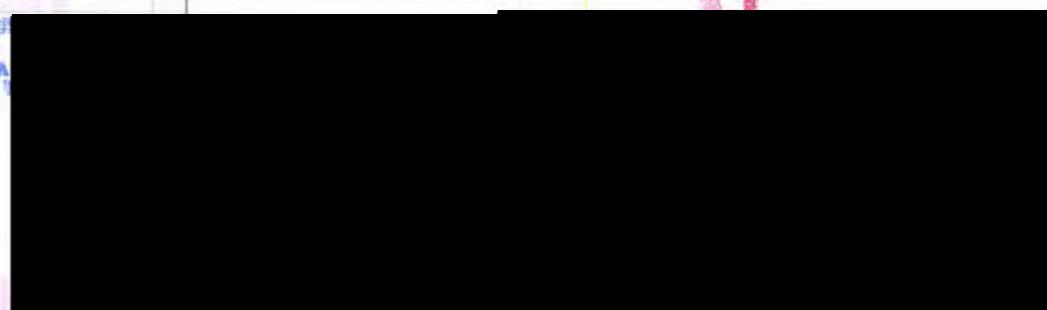
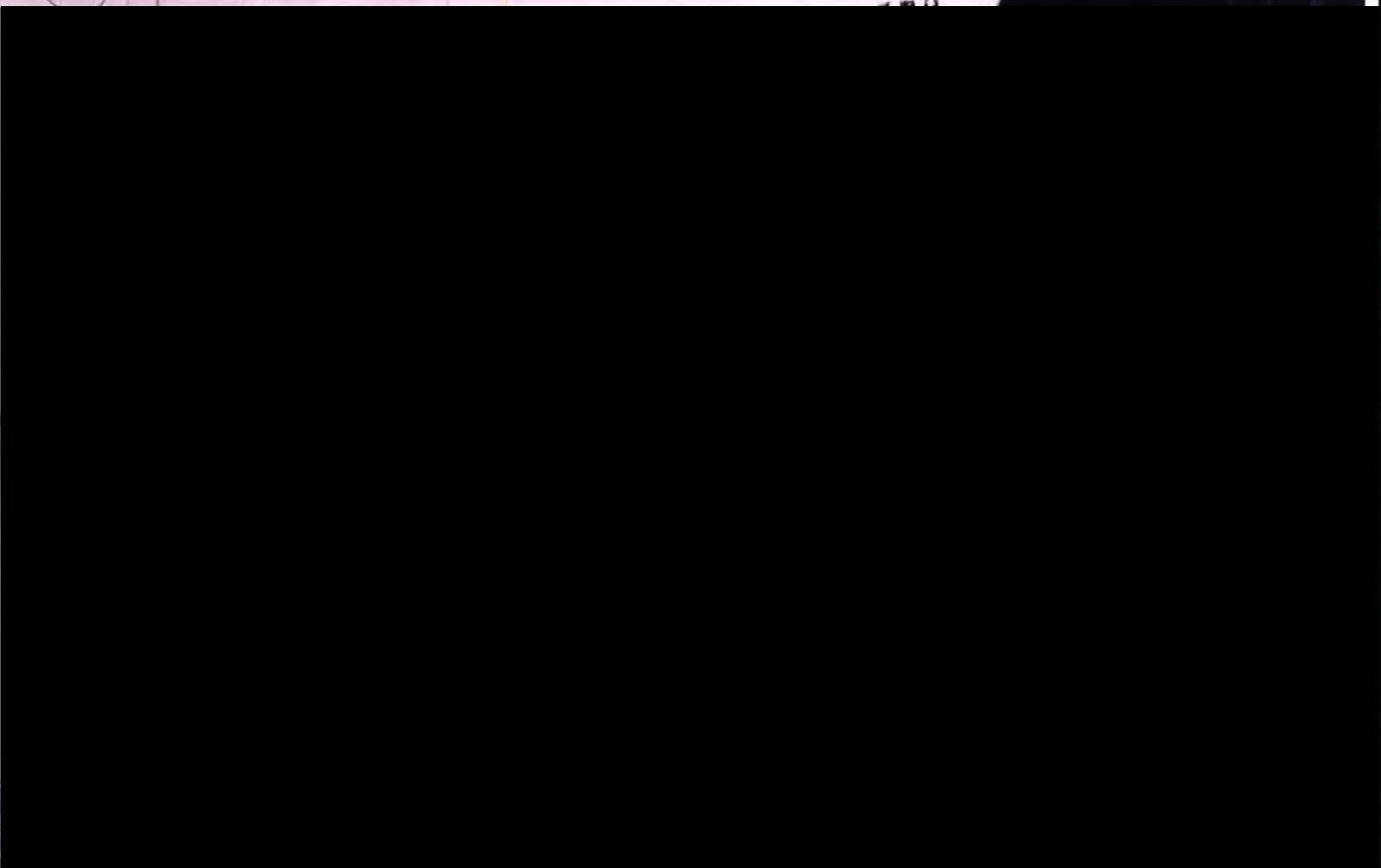
[Redacted signature area]

005521A

SIN  
LEAT

SUBPRO

(1)



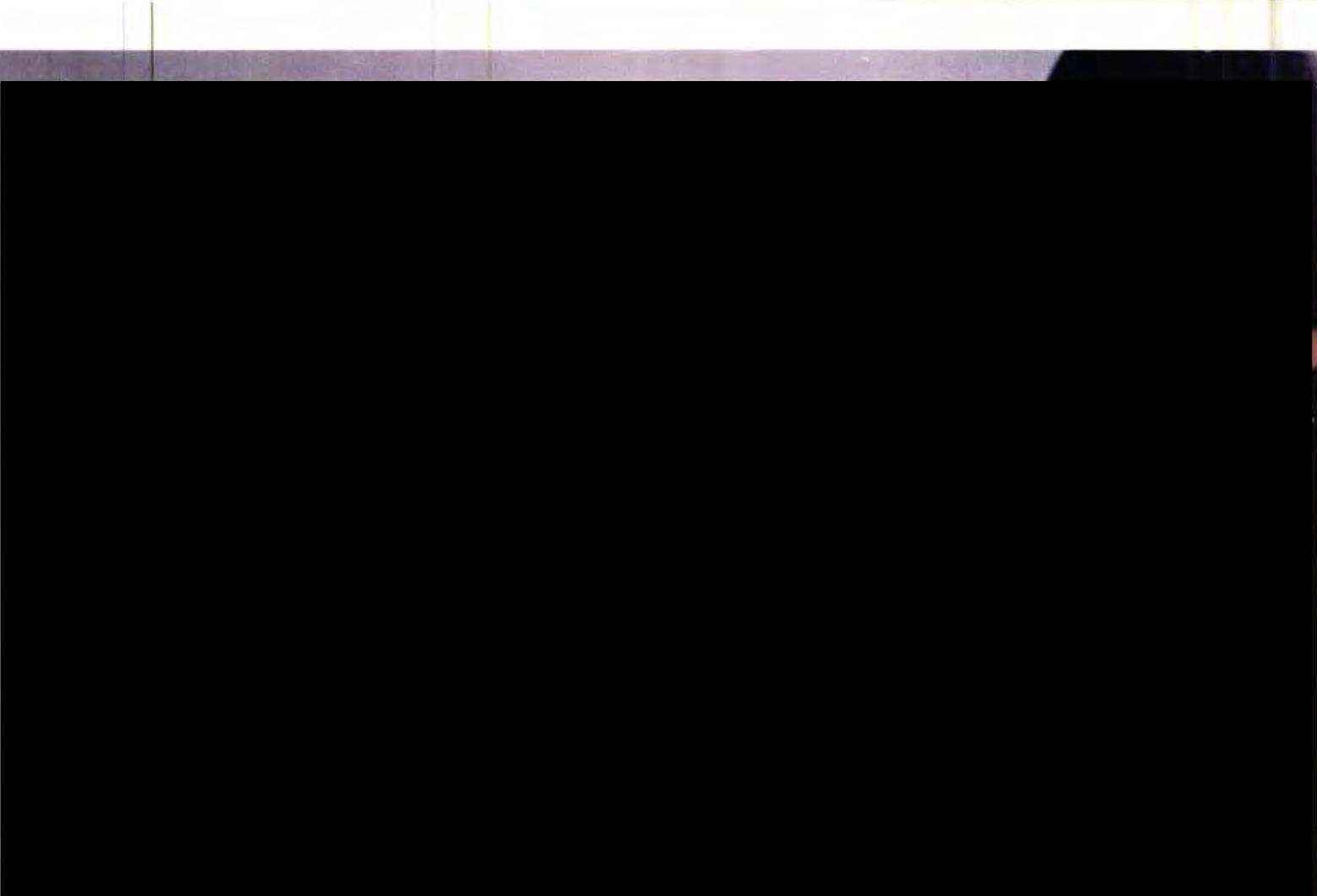
20/Dic/96  
22:55 hrs  
21/12/96 13:00 HRS



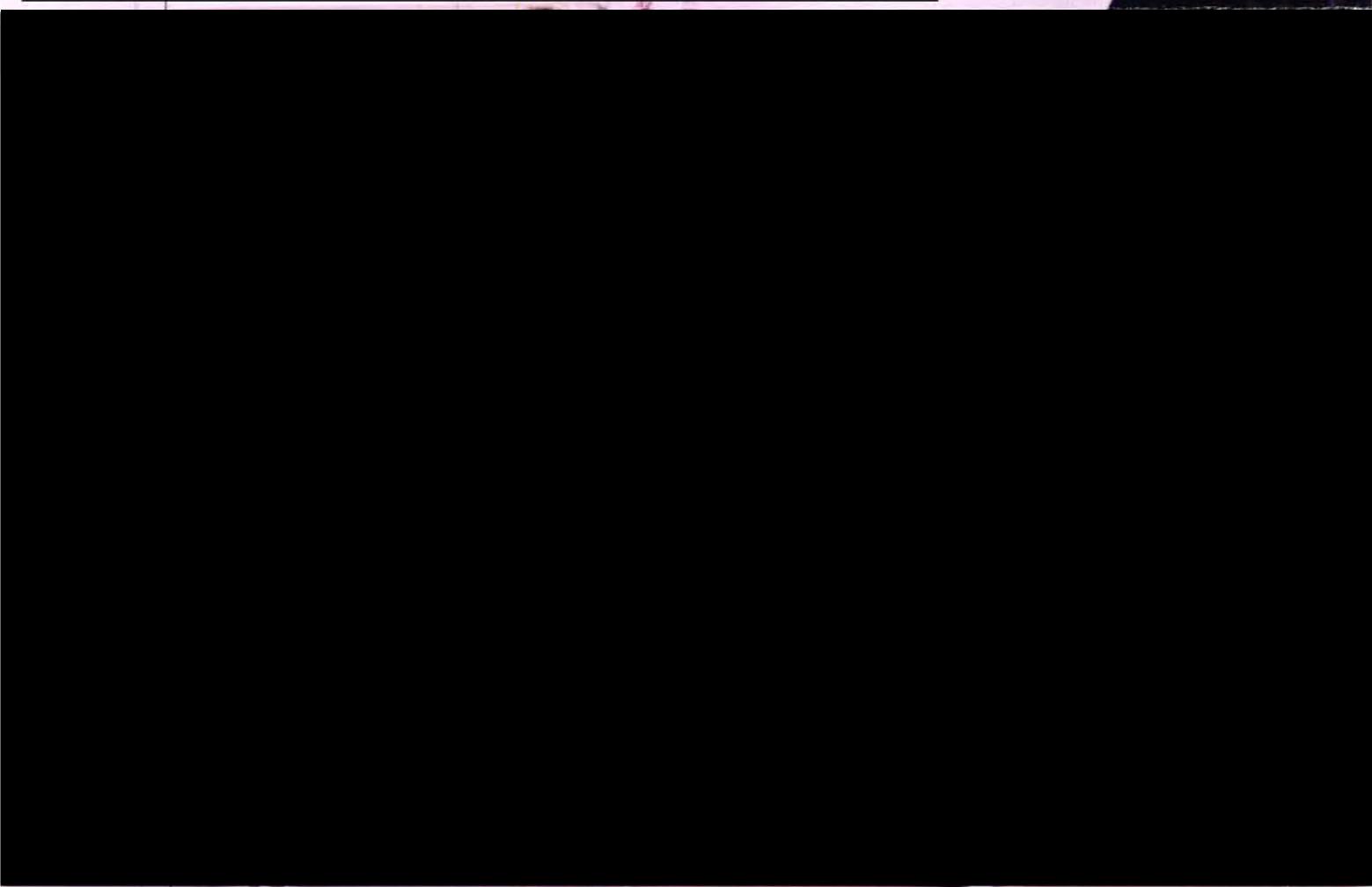
57

SIN T E N T O

PROCURAD  
E  
SUBPROCURA



30/Dic/96  
22:55 h,  
21/12/96 13:00H21



SIN  
TEXT

PROV  
SUBPRO

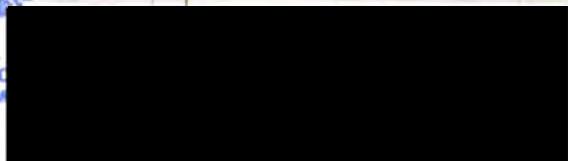
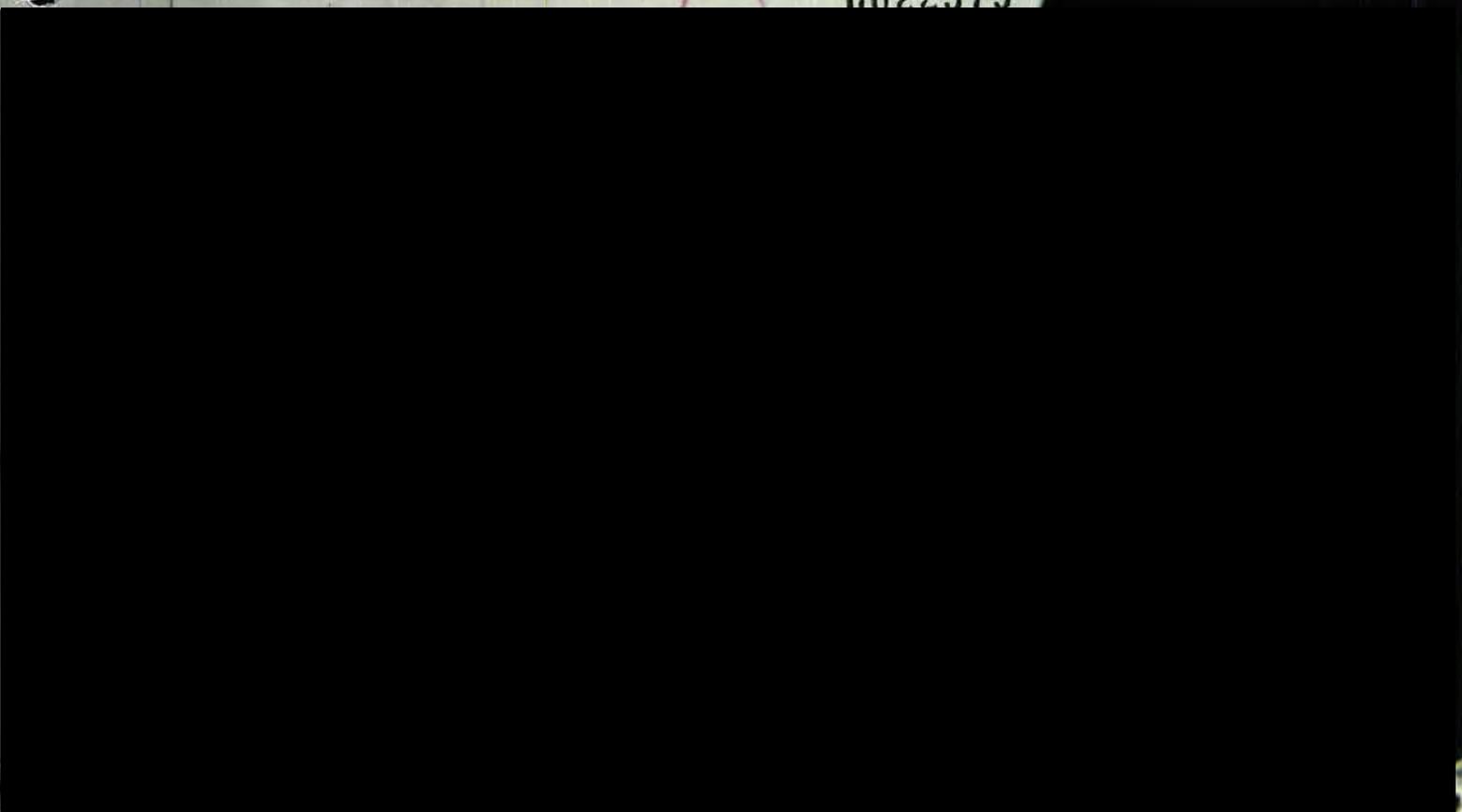
0022572

AO/Dic./96  
20:55 h<sub>9</sub>

EXTRA SIN

PRECU  
SUBROD

0022573

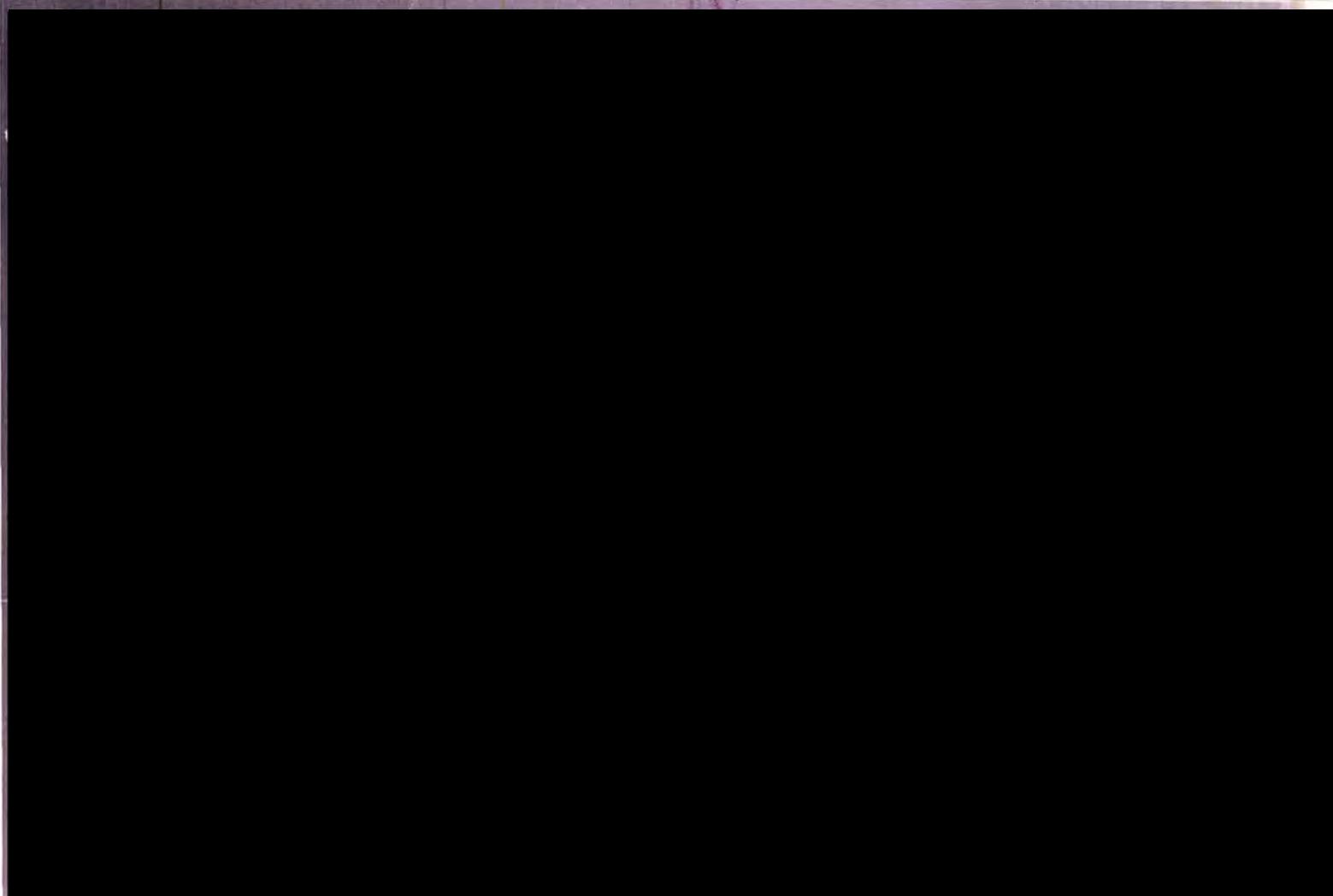
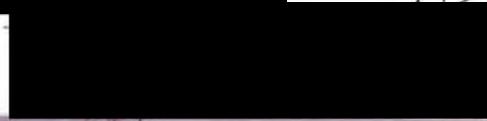


20/Dic/96

20:55 hrs

12:59 HRS

20-Dic-96) 18:40 hrs.



SIN  
TEXT



PROGR  
STW

AV. PREVIA NUM. SE/003/95.



PROCURADURIA GENERAL  
DE LA  
REPUBLICA

## DECLARACION D [REDACTED]

DECLARACION [REDACTED] En la ciudad de Tijuana, Baja California, siendo las dieciocho horas con cuarenta y cinco minutos del día veinte del mes de diciembre de mil novecientos noventa y seis, en las oficinas de la sala de juntas de la Subdelegación de la Procuraduría General de la República en la ciudad de Tijuana, Baja California, ante el licenciado [REDACTED] [REDACTED] [REDACTED] agente del Ministerio Público de la Federación, quien actúa en forma legal en compañía de testigos de asistencia que al final firman y del Lic. [REDACTED], perito oficial en materia de fotografía, para que, con fundamento en lo dispuesto por el último párrafo del artículo 16 del Código Federal de Procedimientos Penales, en la presente diligencia se efectúen tomas fotográficas, comparece el que en su estado normal

[REDACTED] a quien se le protesta en términos de Ley para que se conduzca con verdad en las diligencias en que ha de intervenir y en términos del artículo 247 fracción I y 248 del Código Penal Federal, se le advierte de las penas en que incurren los que proporcionan falsos informes a una autoridad distinta de la judicial. Asimismo, se le hace saber al compareciente el beneficio que le concede el artículo 127 bis del Código Federal de Procedimientos Penales, para que acuda a la presente diligencia en compañía de abogado, si así lo estima conveniente, manifestando que se reserva dicho derecho y que por sus GENERALES manifestó: llamarse como ha quedado escrito, ser de [REDACTED] de edad, estatura [REDACTED]

[REDACTED] con peso de [REDACTED], [REDACTED] con estudios [REDACTED] ocupación [REDACTED] con [REDACTED] originario de [REDACTED], con domicilio particular en la [REDACTED] Código Postal [REDACTED] de la ciudad [REDACTED] con número telefónico [REDACTED]

[REDACTED] y que en relación a los hechos que se investigan; -

----- DECLARO: -----

Que en atención a la entrevista que tuve con elementos de la Policía Judicial Federal, adscritos a la Subprocuraduría Especial para el "Caso Colosio", quienes me manifestaron la conveniencia de rendir testimonio, comparezco a declarar voluntariamente en relación a los hechos que se investigan. Para tal efecto, me identifico con la licencia de conducir número [REDACTED] expedida a mi favor en la ciudad de Ensenada, por la Dirección de Tránsito y Transportes del Estado de Baja California, misma que exhibo y de la cual solicito su devolución, previa fe del documento que se de del mismo. En relación a los hechos manifesté: Desde aproximadamente, el mes de marzo de mil novecientos noventa y tres, presto mis servicios como Perito Oficial en materia de Medicina en la Delegación Estatal de la Procuraduría General de la República, en el Estado de Baja California, adscrito a la Ciudad de Ensenada. Recuerdo que siendo aproximadamente las doce o trece horas del día

0052210

S I M P L E M E N T

ESTADO  
PROCEDIM  
ADJUDIC  
SUBPRO

0022576

AV. PREVIA NUM. SE/003/95.

PROCURADURÍA GENERAL  
DE LA  
REPUBLICA

veintitrés de marzo de mil novecientos noventa y cuatro, me encontraba en las oficinas de la Procuraduría General de la República en Ensenada, cuando, por medio de la vía telefónica, recibí una llamada del extinto licenciado [REDACTED] Delegado Estatal de la Procuraduría General de la República en el Estado de Baja California, en aquella época, pidiéndome que me trasladara a esta ciudad de Tijuana, a fin de atenderle médicamente, motivo por el cual me trasladé a esta ciudad, llegando a las instalaciones en las que me encuentro, aproximadamente a las diecisiete horas, momentos en los cuales me percaté de que fluía hacia estas instalaciones un gran número de vehículos, por lo que le pregunté a una persona que se encontraba en las afueras del edificio del por qué de la afluencia de vehículos. Dicha persona me respondió que porque habían herido al candidato, al licenciado Colosio. Subí, después, a la oficina del licenciado [REDACTED] donde le comenté de lo que me había enterado abajo, contestándome que efectivamente eso había ocurrido y que ya lo sabía. Posteriormente, lo atendí médicamente y yo mismo bajé a comparar medicamentos que le había prescrito. El licenciado [REDACTED] tomó los medicamentos que ordené y me pidió que lo esperara en estas instalaciones para lo que se ofreciera, entiendo que por los hechos en los que había resultado herido el licenciado Colosio. Permanecí en la sala de espera por un espacio aproximado de una o dos horas, llamándome posteriormente para comentarme que el candidato lo habían [REDACTED] y que esto representaba una tragedia nacional. Quiero precisar que guardé una relación de amistad con el licenciado [REDACTED] y además puedo considerar que fui su médico de confianza, por eso es que frecuentemente me llamaba para atenderlo de sus malestares. En los momentos en que me comentó el licenciado [REDACTED] que los acontecimientos constituían una tragedia nacional, dentro de su oficina había varias gentes, de las cuales algunas no conocía y de las otras no las recuerdo. Después de los comentarios que me hizo el licenciado [REDACTED] salí nuevamente de su oficina, porque así lo consideré prudente. Posteriormente, el licenciado [REDACTED] volvió a llamarme y en esta ocasión me pidió lo acompañara al aeropuerto porque iba a llegar el Procurador General de la República, el licenciado Diego Valadez. Nos trasladamos hacia el aeropuerto abordo de una camioneta suburban, llegamos al aeropuerto y esperamos un tiempo más o menos prolongado para que llegara el Procurador. Una vez que arribó al aeropuerto el licenciado Diego Valadez en compañía de otros funcionarios, a los que no recuerdo, abordamos nuevamente la camioneta suburban, el Procurador, Diego Valadez, el licenciado [REDACTED] otras personas con las que llegó el Procurador y yo. Del aeropuerto nos dirigimos hacia estas oficinas pero en ese momento, cuando pasamos cerca del Hospital General de la Secretaría de Salud, alguien sugirió que fuéramos a dicho hospital. Recuerdo que una vez que

0056238

S I N  
T E X T

SECRET  
PROCURE  
DEPT  
1958



PROCURADURIA GENERAL  
DE LA  
REPUBLICA

FORMA CG-1A  
0022577

AV. PREVIA NUM. SE/003/95.

abordamos la camioneta suburban del aeropuerto con rumbo hacia estas oficinas, el licenciado Ochoa me pidió que le explicara al licenciado Valadez, desde el punto de vista médico qué es lo que había sucedido con el candidato Colosio. Quiero aclarar que antes de salir de estas oficinas rumbo al aeropuerto para recibir al Procurador ya me había enterado del fallecimiento del licenciado Colosio porque así me lo hizo saber el licenciado [REDACTED]. La explicación que yo le di al Procurador respecto a lo que había ocurrido con el licenciado Colosio fue que una [REDACTED] de por sí una herida considerada como grave, por el órgano que afectaba y por la pérdida sanguínea que representaba la misma herida. Propiamente dicho nunca entramos al hospital, sino solo llegamos a la explanada donde permanecemos por un espacio temporal breve. Abordamos nuevamente la camioneta y nos dirigimos aquí a estas oficinas. Yo me quedé ya afuera en la sala de espera y todo mundo entró a la oficina del licenciado [REDACTED]. Yo me quedé afuera esperando. Ya para entonces toda el área del tercer piso de este edificio y la sala de espera estaba llena de gente. Había muchas personas. Permanecí ahí en la sala de espera, por un tiempo prolongado y entonces fue cuando me llamaron a través de alguna de las secretarías, sin recordar con precisión quien, diciéndome que me llamaba el licenciado [REDACTED] y que pasara a esta sala en la que ahora rindo esta declaración. Pasé y entonces el licenciado [REDACTED] quien se encontraba en la parte media de esta sala, me llamó y me dio la indicación de que estuviera al pendiente para que acompañara en el vuelo de traslado, desde esta ciudad a la ciudad de México, al detenido, del que posteriormente supe se llama Mario Aburto Martínez. Esta indicación que recibí del licenciado [REDACTED] se dio aproximadamente a la media noche. En la sala de juntas se encontraban presentes, entre otras personas, el Procurador de la República, el licenciado Valadez, el licenciado Manlio Fabio Beltrones, Gobernador de Sonora y, sin recordar con precisión, el ingeniero [REDACTED], Director General de Servicios Periciales de la Procuraduría General de la República. Cuando recibí la indicación del licenciado [REDACTED] en la sala de juntas había mucha gente, estaba prácticamente llena, pero sólo recuerda como presentes a los que ya mencioné. De la instrucción que recibí por parte del licenciado [REDACTED] se enteraron todas las personas que estaban presentes en la sala de juntas. El licenciado [REDACTED] me dijo que cuidara que en el vuelo de traslado del detenido cuidara de que no se fuer a marear. Que me encargara pues de estar al pendiente del detenido. Me dijo que estuviera pendiente de la hora de la salida. Después de que recibí la instrucción del licenciado [REDACTED] [REDACTED] salí de esta sala y me fui a la sala de espera. Ahí permanecí por más tiempo hasta que las personas que estaban en la sala de juntas salieron y entonces me volvió a llamar el licenciado [REDACTED] y me dijo que la salida era a las seis de la mañana, no recuerdo quién estaba presente cuando me dijo esto el

5723300

S I N T E X T O

PROCURA  
WOLFF

0022578

PROCURADURIA GENERAL  
DE LA  
REPUBLICA

AV. PREVIA NUM. SE/003/95.

licenciado [REDACTED]. Yo continué esperando ahí en la sala, hasta que ya posteriormente en la mañana me habló una de las secretarias para preguntarme si ya estaba listo, porque ya íbamos a salir al aeropuerto. Yo le dije que sí y entonces bajé al sótano, en dónde el conductor de la suburban, me indicó que subiera al vehículo. Dentro de la camioneta el conductor estaba acompañado de otras personas, sin recordar el número. Una de ellas iba sentada en la parte de enfrente del lado derecho. Yo me senté en el asiento posterior. Junto a mí iba otra persona y en el asiento de atrás otras personas más, no sé si era una ó dos pero sí me di cuenta que iba otra persona. Yo desconozco quiénes eran estas personas pero supongo que eran empleados de la institución. Salimos del estacionamiento y nos dirigimos rumbo al aeropuerto. Se formó una caravana de vehículos de la institución y no recuerdo con precisión si todos los vehículos eran camionetas suburban. Yo desconozco el lugar que ocupaba el vehículo en el que viajábamos, dentro de la caravana y también desconozco cuántos vehículos integraban dicha caravana. Lo que sí sé es que llegamos al aeropuerto dos ó tres vehículos. Nosotros llegamos a los patios en dónde se encontraba la aeronave de la institución. Ahí fue donde se dirigió el conductor del vehículo en el que yo iba. Los otros dos ó tres vehículos se estacionaron en una parte cercana, ahí mismo. Después fueron llegando más vehículos. Después de que llegamos al aeropuerto, aproximadamente quince o veinte minutos, no recuerdo con precisión, llegó una suburban entre las que descendió y que después supe se llama Mario Aburto Martínez. A él en lo particular presumí que era él, por la ropa que traían todas las gentes que habían bajado de la suburban que era distinta a la de este individuo en particular. Además de que a Mario Aburto lo bajó otra persona, es decir, lo venía acompañando al descender. También lo ubiqué porque traía un vendaje circular en la cabeza. Entonces, lo subieron inmediatamente al avión. Quiero precisar que la salida de este edificio rumbo al aeropuerto no fue exactamente a las seis de la mañana sino, un poco más tarde. Unos minutos después a que subieran a la aeronave a Mario Aburto encendieron los motores del avión. Yo permanecía cercano al avión, hasta que alguien preguntó a los presentes que quién era el médico, por lo que manifesté que yo era, entonces esta persona me indicó que me subiera al avión. Yo fui el último en abordar el avión, recuerdo esto, porque inmediatamente que subí tomé el lugar más cercano a la puerta e inmediatamente después cerraron la puerta y esperamos la salida y nadie más abordó la aeronave. No todos los lugares del avión estaban ocupados. Era una aeronave, tipo jet, de esos pequeños. No puedo precisar cuántos lugares estaban vacíos. No recuerdo si uno, dos ó más, pero sí había espacios vacíos. Se inició el vuelo, durante el cual me dediqué a observar a Mario Aburto y siempre él fue tranquilo y en un momento del viaje, sin precisar el momento exacto, me di cuenta que le aflojaron o le cambiaron de

005528

S I N T E X T O

PRODR  
E



PROCURADURIA GENERAL  
DE LA  
REPUBLICA

0022579

AV. PREVIA NUM. SE/003/95.

posición las "esposas" o le cambiaron de "esposas", lo que sí estoy seguro es que alguna maniobra hicieron con las "esposas" que traía Mario Aburto, esto con el objeto de que fuera menos incómodo. No recuerdo con precisión si las manos las llevaba hacia el frente o hacia atrás. Me di cuenta que la persona que iba a un lado de él le preguntaba si así estaban bien, refiriéndose a las "esposas", a lo que Mario Aburto asintió con la cabeza. En el transcurso del vuelo, permaneció la situación de su tranquilidad y la persona que iba al lado de él de vez en cuando le hacía algunas preguntas o platicaba algo. De vez en cuando platicaba con él. Yo me daba cuenta que las expresiones de Mario Aburto eran cortas. Los asientos que ocupamos Mario Aburto y yo se ubicaban de frente. Yo iba en la parte de enfrente, mi espalda daba a la cabina de pilotos. Mario Aburto iba de frente a mí, pero en el asiento del fondo del avión. Yo, en lo personal, no me percaté del número de pasajeros del avión, ahora sé por la prensa, por las noticias, de que éramos seis. Durante todo el viaje nunca perdí de vista al detenido, precisamente era el objetivo de mi viaje, estar pendiente de él, en el sentido de ver si se mareaba o alguna reacción o manifestación que tuviera y que no fuera normal. En esos momentos en los que se efectuó el viaje yo no sabía quiénes eran las personas que iban en el avión, ahora sé, por las noticias, que eran gentes de la Policía Judicial Federal, entre ellos el Director General de la Policía Judicial Federal. No recuerdo la ubicación de cada uno de los pasajeros, aunque sí la de Mario Aburto y de la persona que siempre fue junto a él. No puedo precisar qué es lo que hacía cada una de las gentes que iban en el avión, porque siempre mi atención fue con Mario Aburto. Alguno de los copilotos, alguien de la tripulación, ofreció a todos nosotros, en general sin acudir a alguien en particular, ofreció refrescos o sodas, yo recuerdo que me ofrecieron agua mineral, pero yo lo dejé porque no acostumbro a beber ese refresco. A la persona que iba cerca de Mario Aburto, vi que le dieron un refresco, él a su vez le ofreció a Mario, pero él no aceptó, me di cuenta que movió la cabeza en sentido negativo. Lo que sí recuerdo con precisión es a que en ningún momento ofrecieron algo de comer, porque yo comí una torta en el aeropuerto de la ciudad de México, pero hasta el momento en que yo iba a regresar a Tijuana. En la parte final del vuelo, me percaté que Mario Aburto miró a través de la ventanilla y refirió que ya íbamos llegando. Aterrizó el avión, bajamos de éste, no recuerdo si bajé primero o en qué lugar, pero después nos subimos todos a una suburban. Cuando iba bajando Mario Aburto del avión, una persona, sin recordar quien, le cubrió la cabeza con una prenda, no recuerdo si fue chamarra o suéter y así lo llevó hasta la suburban, misma que estaba ubicada en los patios cercanos a donde descendió el avión. Todas las personas que veníamos en el avión nos subimos a la suburban. Según recuerdo, nadie más abordó la camioneta. En la

0788803

SIN  
TEXT

PROCTIA  
RE  
WIRDO  
CAN 905



PROCURADURIA GENERAL  
DE LA  
REPUBLICA

0022580

AV. PREVIA NUM. SE/003/95.

suburban yo ocupé el último asiento de la parte trasera, en el asiento de enfrente iba Mario Aburto con dos personas, uno en cada uno de sus flancos y en los asientos primeros iba el conductor, que no recuerdo quién era y otra persona más en la parte derecha. Del aeropuerto de la ciudad de México, nos trasladamos a las oficinas que ahora sé son de la Dirección de la Policía Judicial Federal. Llegamos a este lugar, pasamos a unas oficinas y ahí estuvimos un momento breve, sentados en unos sofás o sillas, en ese lugar, alguien de las mismas personas que iban en el avión, le proporcionó a Mario Aburto una pluma y un papel, no recuerdo si el amaño del papel, ni el tipo. Me di cuenta que escribió algo sobre el papel, ignoro si él lo pidió o simplemente se lo dieron. No sé qué es lo que escribió, lo que sí me di cuenta es que había escrito unos cuantos renglones, algo breve. Vi que a alguien le dio el papel, pero no recuerdo a quién. Verbalmente no expresó nada. Me percaté que no se trata de una persona que sostenga una conversación. Permanecimos todavía en ese lugar y ahí mismo solicité me permitieran un teléfono para reportarme con el licenciado [REDACTED], lo cuál hice, esto aproximadamente al medio día, le dije que ya habíamos llegado, él me preguntó que cómo estaba todo, que cómo estuvo el vuelo, que si no había alguna novedad con el detenido, le informé que no había ninguna novedad extraordinaria y que todo estaba bien, que el detenido estaba bien y que ya estábamos ahí en las oficinas. Colgamos el teléfono y de ahí pasamos a una sección donde estaban dos médicos, ahí lo desnudaron, lo revisaron y ya él se vistió. Después lo ingresaron a un separo, entró él ahí y se sentó. En ese momento, me retiré a la oficina donde anteriormente habíamos estado y le pregunté al individuo que había estado cerca de Mario Aburto durante el vuelo: "Oiga, yo cómo me voy a regresar", él se dirigió a alguien que posteriormente habló por teléfono. Más tarde, llegó una persona, a quien el acompañante de Aburto, le indicó que yo era a quien tendría que llevar al aeropuerto. Esta persona y yo nos dirigimos al aeropuerto a bordo de un coche cuya marca no recuerdo, llegamos al aeropuerto, me dijo, ya estando en la sala de mostradores, que lo esperara ahí y al poco rato regresó con el puro pase de abordar, me lo entregó y en ese momento yo me dispuse a pasar por los detectores de metales, para llegar al lugar donde se encuentran las escaleras tomé las eléctricas que conducen hacia el lado derecho y me dirigí hacia la sala de espera, en ese momento me detuve a comprar una torta. No recuerdo con precisión la hora de ese veinticuatro de marzo de mil novecientos noventa y cuatro en que abordé el avión de regreso hacia esta ciudad de Tijuana, pero recuerdo que fue por la tarde en un vuelo directo y llegué a Tijuana cuando ya estaba oscuro. Desconozco quién haya cubierto el importe del boleto de avión. No recuerdo si el pase de abordar tenía mi nombre y apellido, pero supongo que sí, puesto que la persona que me entregó el pase, previamente me había

082220

S I N T E X T O

PROCURAD  
RE  
SUBPROCUR



PROCURADURIA GENERAL  
DE LA  
REPUBLICA

FORMA CG - 1 A

0022581

AV. PREVIA NUM. SE/003/95.

preguntado mi nombre, creo yo con el objeto de hacer el trámite del boleto. No creo tener el pase de abordar que he referido, sin embargo, trataré de buscarlo y en todo caso, me comprometería a hacerles la entrega del mismo. Una vez que llegué al aeropuerto, aquí en Tijuana, me reporté con el licenciado [REDACTED] para informarle que ya estaba aquí en Tijuana y le comenté que me iba yo para Ensenada. De ahí del aeropuerto un compañero de la policía me llevó a la central camionera y me fui a Ensenada. Nunca informé formalmente, por escrito sobre la comisión que me encargó el licenciado [REDACTED]

Mario Aburto Martínez a su traslado de este lugar hasta la ciudad de México, ya que nunca me fue solicitado por nadie. A continuación, esta Representación del Interés Social de la Federación formula 1 declarante las siguientes preguntas, número: **UNO.-** Que diga cuándo ingresó por primera vez a laborar a la Procuraduría General de la República. **RESPUESTA.-** A mediados de enero del año mil novecientos noventa y tres, desempeñándome como secretario particular del licenciado [REDACTED] quien ocupaba el cargo de Director General de Servicios Periciales de la Procuraduría General de la República. Duré únicamente dos semanas como secretario particular, debido a que [REDACTED], por lo tanto la intranquilidad era muy grande y me tuve que regresar a [REDACTED]. Posteriormente, me seguí comunicando con el licenciado [REDACTED] le manifestaba que mi decisión era ya no regresar a México y que si podía él ayudarme a conseguir trabajo de perito. Después, me volví a comunicar con él y me dijo que me llevara mis papeles a México. Me mandó él a Servicios [REDACTED]

Entregué mis papeles a la Coordinación Administrativa del área y me regresé a [REDACTED]. Posteriormente me presenté con el delegado de la Procuraduría General de la República, en el Estado, me di indicaciones y me presenté con el Ministerio Público Federal y a partir de ahí empecé mis funciones hasta la fecha. **DOS.-** Que diga si en su calidad de Perito Médico de la Procuraduría General de la República participó en la investigación de los hechos relacionados con el homicidio del licenciado Luis Donald Colosio Murrieta. **RESPUESTA.-** No. **TRES.-** Que diga, si se percató de algún hecho extraño sucedido durante el traslado de Mario Aburto Martínez de la ciudad de Tijuana, Baja California a la ciudad de México, Distrito Federal. **RESPUESTA.-** No, nada extraordinario, sólo lo que ya narré. **CUATRO.-** Que diga, si puede precisar la duración del vuelo de traslado de Mario Aburto Martínez. **RESPUESTA.-** No, con precisión no lo sé. Debieron ser aproximadamente tres horas. El avión no hizo escalas en ningún sitio. **CINCO.-** Que diga, si puede precisar el cargo de las personas que viajaron en el avión que trasladó al señor Mario Aburto Martínez. **RESPUESTA.-** No porque no sabía el cargo que tenían. **SEIS.-** Que diga, si de la caravana de vehículos que salieron de estas oficinas con dirección al aeropuerto de esta ciudad, llegó a dicho lugar.

005594

S I N T E X T

PROCU



AV. PREVIA NUM. SE/003/95

**RESPUESTA.-** No lo sé, porque no supe cuántos vehículos integraban la caravana. **SIETE.-** Que diga, qué tipo de vehículos integraban dicha caravana. **RESPUESTA.-** Que no sé el tipo de vehículos que integraban la caravana, sin embargo, vi que el vehículo que iba adelante de nosotros era una suburban, sin recordar sus características, ignorando a quién pertenecía. **OCHO.-** Que diga en qué momento vio por primera vez a Mario Aburto Martínez.- **RESPUESTA.-** Que la primera vez que lo vi fue cuando descendió de un vehículo en el patio del aeropuerto, para abordar directamente al avión de la Procuraduría que posteriormente lo trasladaría. **NUEVE.-** Que describa las ropas que vestía Mario Aburto Martínez al momento en que llegó al aeropuerto de la ciudad de Tijuana. **RESPUESTA.-** No la recuerdo, únicamente recuerdo que llevaba un vendaje en la cabeza. **DIEZ.-** Que diga en qué parte de los patios del aeropuerto de esta ciudad, se encontraba antes de que encendieran los motores del avión y una vez que Mario Aburto ya estaba abordando el mismo. **RESPUESTA.-** Yo estaba cerca del avión, aunque no puedo precisar a qué distancia. **ONCE.-** Que diga, cuántas personas viajaban a bordo de la aeronave que hizo el traslado de Mario Aburto Martínez, de esta ciudad hacia la de México. **RESPUESTA.-** No lo recuerdo. **DOCE.-** Que precise cómo estaban distribuidos los asientos del avión en que se efectuó el traslado de Mario Aburto. Al efecto, se le solicita elabore un dibujo y ubique a los distintos pasajeros. **RESPUESTA.-** No recuerdo con precisión la ubicación, sin embargo elaboro un croquis que describe la distribución de los asientos que yo recuerdo, croquis del que pido se agregue a mi declaración. **TRECE.-** Que diga, en qué posición iba Mario Aburto cuando era trasladado al abordaje del avión de esta ciudad a la ciudad de México. **RESPUESTA.-** Iba sentado normal, lo que no recuerdo es que si sus manos esposadas las traía hacia el frente o hacia atrás de su cintura. **CATORCE.-** Que diga, qué personas si puede precisar tuvieron contacto verbal con Mario Aburto Martínez en el trayecto del vuelo hacia la ciudad de México. **RESPUESTA.-** Únicamente la persona que iba acompañando a Mario Aburto durante el trayecto. **QUINCE.-** Que diga, si oscultó a Mario Aburto Martínez, en su caso en qué momentos y cuál fue el resultado de la oscultación. **RESPUESTA.-** No en ningún momento lo osculté. **DIECISEIS.-** Que explique la razón por la que siendo perito en medicina y teniendo la instrucción de estar pendiente de la salud del detenido Mario Aburto Martínez, durante su traslado a la ciudad de México no efectuó revisión ni oscultación alguna a Aburto. **RESPUESTA.-** Porque me dediqué a observarlo y consideré que estaba en condiciones aptas para viajar y sin que presentara ninguna anomalía en el trayecto del vuelo. **DIECISIETE.-** Que diga si se percató de que Mario Aburto Martínez haya sido objeto de lesiones o tortura, sea en su carácter de testigo o en el de perito en medicina. **RESPUESTA.-** No, no me percaté de que tuviera signos de tortura. En la

0055283

S I N T E X T O

PROCE  
R  
WBPRCOU



AV. PREVIA NUM. SE/003/95.

revisión clínica que le hicieron a Mario Aburto Martínez en la ciudad de México, no observé ningún dato clínico al respecto. **DIECIOCHO.-** Que diga, cómo explica que no se percató de lesiones de tortura en el cuerpo de Mario Aburto Martínez, si señala que nunca lo ocultó. **RESPUESTA.-** Porque lo observé cuando le hicieron la revisión médica, en el servicio médico de la ciudad de México. **DIECINUEVE.-** Que diga, qué partes del cuerpo de Mario Aburto Martínez observó en la revisión que le hicieron a Mario Aburto en la ciudad de México. **RESPUESTA.-** Quiero explicar que desnudaron a Mario Aburto los médicos que lo examinaron y en ese momento lo revisaron y lo observé de frente, me percaté de una herida en la cabeza, no recuerdo exactamente en qué parte. Después de haberlo visto de frente en la secuencia de la revisión lo tuve también a la vista de espaldas. Quiero precisar que los médicos le pidieron a Mario Aburto que se desnudara. Me percaté de que los médicos realizaron la revisión de todo el cuerpo de Mario Aburto, por lo que tuve a la vista el cuerpo de Mario Aburto, incluso a una distancia de entre uno y medio y dos metros. **VEINTE.-** Que diga si sabe la razón por la que la instrucción del licenciado [REDACTED] que estuviera pendiente de si Mario Aburto se podía "marear" durante el viaje. **RESPUESTA.-** Lo desconozco. En ningún momento me percaté de que Mario Aburto se hubiera mareado. **VEINTIUNA.-** Que diga, cómo conducían a Mario Aburto, desde el momento en que desciende de la suburban hasta el momento en que aborda el avión que lo trasladaría a la ciudad de México. **RESPUESTA.-** No puedo precisar exactamente cómo lo condujeron, pero iba caminando por su propio pie. **VEINTIDOS.-** Que precise el orden en que descendieron del avión, cuando llegaron al aeropuerto de la ciudad de México. **RESPUESTA.-** No recuerdo sólo sé que al bajar le cubrieron el rostro con una prenda de vestir. **VEINTITRES.-** Que diga, cuántas personas acompañaron a Mario Aburto desde el momento del descenso del avión hasta que abordan la suburban en la ciudad de México. **RESPUESTA.-** No recuerdo cuántas personas. **VEINTICUATRO.-** Que diga, si en su calidad de perito en materia de medicina expidió algún certificado médico a Mario Aburto Martínez. **RESPUESTA.-** No. **VEINTICINCO.-** Que precise si la persona que le indicó que abordara el avión, que habría de llevar a Mario Aburto Martínez a la ciudad de México también abordó el mismo. **RESPUESTA.-** No lo recuerdo. **VEINTISEIS.-** Que proporcione media filiación de la persona que preguntó a nombre de quién iba a comprar el boleto de avión para que regresara a la ciudad de Tijuana. **RESPUESTA.-** Un joven de aproximadamente [REDACTED] años, de piel [REDACTED] sin poder precisar mayores datos. Se trata de la misma persona que me acompañó de las oficinas de la Policía Judicial Federal hacia el aeropuerto de la ciudad de México. **VEINTISIETE.-** Que diga en qué aerolínea viajó para regresar a la ciudad de Tijuana. **RESPUESTA.-** No recuerdo cuál aerolínea fue.

005283

S I N  
T E X T

PROCTRA  
SUBPROCA



PROCURADURIA GENERAL  
DE LA  
REPUBLICA

FORMA CG - 1 A

0022584

AV. PREVIA NUM. SE/003/95.

**VEINTIOCHO.-** Que diga qué contacto ha tenido con Mario Aburto Martínez desde el día que lo vio por primera ocasión hasta esta fecha. **RESPUESTA.-** Ninguno, excepto lo que ya he descrito en esta declaración. **VEINTINUEVE.-** Que diga, si sabe cuál fue el motivo de la detención de Mario Aburto Martínez. **RESPUESTA.-** Me enteré que era la persona que había disparado al licenciado Colosio. **TREINTA.-** Que diga, en qué momento se entera de que la persona que había disparado en contra del licenciado Colosio tenía por nombre Mario Aburto Martínez. **RESPUESTA.-** Me enteré de que e nombre de esta persona era Mario Aburto Martínez en la misma noche del 23 de marzo de 994, ello ocurrió aquí en las propias oficinas de la institución. **TREINTA Y UNO.-** Que diga, si en algún momento Mario Aburto Martínez le pidió o le refirió algo. **RESPUESTA.-** No, en ningún momento. **TREINTA Y DOS.-** Que diga, cuál era el estado físico general de Mario Aburto Martínez desde el primer momento que lo tuvo a la vista hasta el último. **RESPUESTA.-** Se puede decir que lo observé en condicione físicas buenas o aceptables, excepto por la situación que se narró en la descripción de la herida de su cabeza, en las ocasiones en que lo escuché hablar, por ejemplo en el servicio médico en la ciudad de México, lo escuché hablar normal. Caminaba también normalmente. La coordinación de movimiento era normal. **TREINTA Y TRES.-** Que diga si suministró algún medicamento a Mario Aburto Martínez. **RESPUESTA.-** No. **TREINTA Y CUATRO.-** Que diga, en qué condiciones fue trasladado Mario Aburto Martínez. **RESPUESTA.-** Fue trasladado vestido normalmente, esposado y con venda en su cabeza. **TREINTA Y CINCO.** Que diga, si en el trayecto de la subdelegación de la Procuraduría General de la República en Tijuana, al aeropuerto de esta misma ciudad, advirtió en la caravana de vehículos un retraso, desvío o extravío de alguno de los vehículos. **RESPUESTA.-** No lo observé. **TREINTA Y SEIS.-** Que diga, en qué lugares y oficinas de la Procuraduría General de la República de la ciudad de México, estuvo, en la fecha en que se verificó el traslado de Mario Aburto Martínez a la ciudad de México. **RESPUESTA.-** Las únicas oficinas a las que asistí fueron a las que ya referí en la declaración cundo se trasladó a Mario Aburto del aeropuerto de la ciudad de México a las oficinas de la Procuraduría. **TREINTA Y SIETE.-** Que diga, si e tiempo que estuvo en las oficinas de la Procuraduría General de la República permaneció cercano a Mario Aburto. **RESPUESTA.-** Sí. **TREINTA Y OCHO.-** Que diga, si en su estancia en la ciudad de México, en la fecha en que se trasladó a Mario Aburto Martínez desde la ciudad de Tijuana, se entrevistó con algún servidor público de la Procuraduría General de la República o de alguna otra institución. **RESPUESTA.-** No con nadie. **TREINTA Y NUEVE.** Que diga, si el licenciado [REDACTED] le dio la instrucción de reportarle los acontecimientos del traslado de Mario Aburto Martínez a la ciudad de México. **RESPUESTA.-** Sí la instrucción me la dio verbalmente aquí en la [REDACTED]

0015284

S I N T E X T O

PROCRA  
E  
SIRRO

0022585

AV. PREVIA NUM. SE/003/95.



PROCURADURIA GENERAL  
DE LA  
REPUBLICA

oficina, en el transcurso de la madrugada. Me dijo que en cuanto llegara a México, me reportara con él. **CUARENTA.-** Que diga, si reportó a alguien más sobre los acontecimientos del traslado de Mario Aburto.- **RESPUESTA.-** No a nadie. **CUARENTA Y UNO.-** Que diga si con posterioridad al traslado de Mario Aburto hubo de su parte alguna otra intervención en el asunto Colosio. **RESPUESTA.-** No. **CUARENTA Y DOS.-** Que diga, cuál fue el tiempo del traslado de estas oficinas hacia el aeropuerto en la ocasión en que habría de trasladarse Mario Aburto Martínez a la ciudad de México. **RESPUESTA.-** No lo podría precisar pero el aeropuerto está muy cerca de aquí, serían unos diez minutos. **CUARENTA Y TRES.-** Que diga, cuál fue la ruta que siguieron para dirigirse al aeropuerto desde estas oficinas. **RESPUESTA.-** Salimos de la oficina, tomamos a la derecha por la zona del río y enfilamos hacia el aeropuerto. **CUARENTA Y CUATRO.** Que especifique cuántos vehículos arribaron al aeropuerto de esta ciudad, cuando se efectuó el traslado de Mario Aburto. **RESPUESTA.-** No lo sé y tampoco recuerdo qué vehículos eran. **CUARENTA Y CINCO.-** Que diga, quién bajó a Mario Aburto del vehículo en que era trasladado para posteriormente subirlo al avión. **RESPUESTA.-** No lo sé. **CUARENTA Y SEIS.-** Que diga, con quién se dirigió o con quién se reportó cuando después de salir de estas oficinas llegó al aeropuerto de esta ciudad. **RESPUESTA.-** Con nadie en especial, había mucha gente, llegamos y nos bajamos. **CUARENTA Y SIETE.-** Que diga, si puede precisar la hora en que despegó el avión rumbo a la ciudad de México. **RESPUESTA.-** No la puedo precisar, pero era en la mañana. **CUARENTA Y OCHO.-** Que diga, qué instrumental y medicamentos llevaba consigo para atender cualquier contingencia médica. **RESPUESTA.-** Llevaba un estetoscopio, un baubanómetro, unas ampollitas de dramamine, útiles para el mareo y unas jeringas. **CUARENTA Y NUEVE.-** Que diga, si brindó alguna atención médica a Mario Aburto Martínez.- **RESPUESTA.-** No. **CINCUENTA.-** Que diga, si sabe quién asignó los lugares que ocuparían en la aeronave la personas que viajaban con destino a México. **RESPUESTA.-** No lo sé. **CINCUENTA Y UNA.-** Que diga si puede precisar la distancia que existía entre los lugares que ocupaban dentro de la aeronave, Mario Aburto y el declarante. **RESPUESTA.-** No la puedo precisar, pero era una distancia de extremo a extremo de la cabina. Es un avión chico. **CINCUENTA Y DOS.-** Que diga, qué temas de conversación abordaban las personas que viajaban en la aeronave que realizó el traslado de Mario Aburto a la ciudad de México. **RESPUESTA.-** No recuerdo que hayan platicado, al único que vi fue a Aburto platicar con la persona que lo acompañaba. **CINCUENTA Y TRES.-** Que diga si la persona que estuvo cerca de Mario Aburto durante su traslado a la ciudad de México, fue siempre la misma. **RESPUESTA.-** Sí. **CINCUENTA Y CUATRO.-** Que diga, qué actividades desarrollaron cada uno de los pasajeros de la aeronave durante el

005283

S I N T E X T ①

PROCUR  
SUBP



PROCURADURIA GENERAL  
DE LA  
REPUBLICA

FORMA CG - 1A

0022586

AV. PREVIA NUM. SE/003/95.

traslado de Mario Aburto de Tijuana a México. **RESPUESTA.-** No me enteré. **CINCUENTA Y CINCO.-** Que diga, si se percató de que Mario Aburto hubiera ingerido alguna bebida antes, durante y después del viaje de su traslado. **RESPUESTA.-** No. **CINCUENTA Y SEIS.-** Que diga, si en el arribo al aeropuerto de la ciudad de México, Mario Aburto descendió del avión por propio pie. **RESPUESTA.-** Sí. **CINCUENTA Y SIETE.-** Que diga, si sabe qué persona custodiaba a Mario Aburto en el descenso del avión que lo llevó a la ciudad de México. **RESPUESTA.-** No, no lo sé. **CINCUENTA Y OCHO.-** Que diga, qué expresiones escuchó de los demás pasajeros al descender del avión que los llevó a la ciudad de México. **RESPUESTA.-** No recuerdo ninguno en particular. **CINCUENTA Y NUEVE.-** Que diga, si sabe la razón por la que le proporcionaron a Mario Aburto, en las oficinas de la Procuraduría General de la República de la ciudad de México, papel y pluma. **RESPUESTA.-** No, no lo sé. **SESENTA.-** Que diga, si el licenciado [REDACTED] se comunicó con alguien para informar sobre el traslado de Mario Aburto. **RESPUESTA.-** No, lo sé. **SESENTA Y UNA.** Que diga, si existe alguna grabación en audio o vídeo sobre el traslado de Mario Aburto Martínez a la ciudad de México. **RESPUESTA.-** No. **SESENTA Y DOS.-** Que diga, si con anterioridad a esta comparecencia había sido requerido por la Subprocuraduría Especial para el "Caso Colosio". **RESPUESTA.-** No. **SESENTA Y TRES.** Que diga si en su carácter de perito oficial de la Procuraduría General de la República consideró importante y necesario hacer del conocimiento de la autoridad investigadora su intervención en el traslado de Mario Aburto Martínez a la ciudad de México. **RESPUESTA.-** No pensé que fuera una parte importante mi participación en el traslado del detenido, en relación con el delito que se investigaba. Cuando me enteré por la prensa de que se ignoraba la identidad de una de las personas que viajó en el avión que trasladó a Mario Aburto Martínez a la ciudad de México pues yo supuse que en realidad no se ignoraba porque fue una comisión que se me dio delante de mucha gente y que no se había ocultado y que yo supiera no existía ningún motivo para que se ocultara. **SESENTA Y CUATRO.** Que diga por qué no rindió ningún informe por escrito de la comisión que le fue encomendada delante de mucha gente. **RESPUESTA.-** No fue una comisión que se me haya indicado hiciera un reporte por escrito y ese fue el motivo por el que no lo hice. **SESENTA Y CINCO.** Que diga, si durante el traslado por vía aérea de Mario Aburto pudo observar si se le practicó algún interrogatorio. **RESPUESTA.-** Yo me di cuenta que el que lo acompañó durante todo el viaje platicaba con él, pero no puedo decir qué es lo que le preguntaba, ni qué es lo que le contestaba. **SESENTA Y SEIS.** Que diga, si esas conversaciones que existieron con Mario Aburto fueron grabadas. **RESPUESTA.-** No me percaté de que pudieran grabarlas. **SESENTA Y SIETE.-** Que diga, si en algún momento durante el traslado de Mario Aburto observó que este hubiera sido golpeado.

0055280

S I N T E X T ①

PART PROCU  
SUBPROC



PROCURADURÍA GENERAL  
DE LA  
REPUBLICA

FORMA CG - 1A

0022587

AV. PREVIA NUM. SE/003/95.

**RESPUESTA.-** No. **SESENTA Y OCHO.** Que describa el declarante las ropas que vestía el declarante el día veintitrés de marzo de mil novecientos noventa y cuatro. **RESPUESTA.-** Vestía pantalón del cual no recuerda su color, camisa cuyo color no recuerda, chamarra de seda color negro y que no recuerda mas datos sobre su vestimenta y que tampoco vestía bata, ni portaba instrumental medico alguno visible. **SESENTA Y NUEVE.-** Que diga, si conoce al licenciado [REDACTED]. **RESPUESTA.-**No, sé que era un funcionario de la Procuraduría, pero que yo haya tenido alguna relación con él. **SETENTA.-** Que diga, si conoce [REDACTED] [REDACTED] [REDACTED]. **RESPUESTA.-** No, sólo tenía referencia de que era el Director de la Policía Judicial Federal, pero físicamente no lo conocía, ni lo conozco. **SETENTA Y UNO.-** Que diga, si conoce a [REDACTED] [REDACTED]. **RESPUESTA.-** No. **SETENTA Y DOS.-** Que diga si conoce a [REDACTED]. **RESPUESTA.-** No. **SETENTA Y TRES.** Que diga, si alguna de las personas sobre las que se le ha cuestionado a partir de la pregunta sesenta y ocho hasta la setenta y uno, le giraron alguna instrucción o comentario en relación al traslado de Mario Aburto Martínez. **RESPUESTA.-** No. **SETENTA Y CUATRO.-** Que diga, si considera que se ocultó su identidad como pasajero del avión que efectuó el traslado de Mario Aburto Martínez de la ciudad de Tijuana, Baja California a la ciudad de México. **RESPUESTA.-** No considero que se haya oscultado, porque repito fue una comisión que en público se me dio y por lo tanto obviamente mucha gente sabía. **SETENTA Y CINCO.-** Que explique la razón por la cual sabiendo que el declarante era la persona cuya identidad se desconocía públicamente y que había sido cuestionado por los medios de comunicación, no acudió ante las instancias correspondientes a manifestar lo que sabía en relación al hecho en particular. **RESPUESTA.-** Porque nadie requirió y porque no fue una comisión en privado, fue una comisión en público que se me dio y las gentes que estaban aquí estaban enteradas. A mí nadie me dio la indicación de decir que era o no era esa persona cuya identidad yo ignoraba. Posteriormente esta Representación del Interés Social de la Federación, pone a la vista del declarante una serie de cinco fotografías en las que aparecen la imagen de un sujeto en cada una de ellas, identificando las fotografías marcadas con los números tres, cuatro y cinco, como aquellas en las que el sujeto que aparece tiene gran similitud con Mario Aburto Martínez, persona a la que tuvo a la vista durante el tiempo en que se efectuó el traslado desde esta ciudad a la ciudad de México, el día veinticuatro de marzo de mil novecientos noventa y cuatro iba sentado hasta la parte posterior del avión. Dicha similitud la hace concluir que Mario Aburto Martínez y la imagen del individuo que aparece en las fotografías indicadas, presentan la [REDACTED], la expresión de la mirada y el [REDACTED], precisando que a Mario Aburto Martínez lo observó [REDACTED]

782500

S I N  
T E X T

PROCESSED  
RECEIVED



0022588

AV. PREVIA NUM. SE/003/95.

PROCURADURIA GENERAL  
DE LA  
REPUBLICA

llevando un vendaje en la cabeza y con el pelo desalineado. Por lo que hace a las imágenes de las fotografías uno y dos, no le encuentra semejanza con los rasgos fisonómicos de Mario Aburto Martínez al que vio. Deseo agregar que no considero haber cometido una falta en cumplimiento de la comisión que me fue encomendada. Que es todo lo que tiene que declarar, previa lectura de su dicho lo ratifica y firma [REDACTED] terminada la presente diligencia a las dos horas con [REDACTED] de la fecha. -----

[REDACTED]

EL DECLARANTE

[REDACTED]

EL C. J.

[REDACTED]

TESTIGO DE ASISTENCIA

[REDACTED]

[REDACTED]

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
PROCURADURIA GENERAL  
DE LA  
REPUBLICA  
SECRETARIA DE JUSTICIA  
Y FERIA ESPECIAL

005288

SINTEX<sup>®</sup>

PROPER  
CORPORATION



0022589

PROCURADURIA GENERAL  
DE LA  
REPUBLICA

AV. PREVIA NUM. SE/003/95.

FE DE IDENTIFICACION DE [REDACTED]

- - - -FE DE IDENTIFICACION.- - - -En la ciudad de Tijuana, Baja California, siendo las dos horas con treinta minutos del día veintiuno de diciembre de mil novecientos noventa y seis, [REDACTED] agente del Ministerio Público de la Federación, adscrito a la Subprocuraduría Especial, quien actúa en forma legal en compañía de testigos de asistencia que al final firman y con fundamento en el artículo 208 del Código Federal de Procedimientos Penales.- - - -

- - - - -D A F E.- - - - -  
De tener a la vista una licencia de conducir número [REDACTED] expedida en Ensenada, por la Dirección de Transito y Transporte del Estado de Baja California, a favor de [REDACTED] ángulo superior izquierdo aparece una fotografía a color, misma que concuerda con los rasgos fisonómicos de su interesado, apareciendo una firma ilegible al reverso, documento del que se DA FE y devuelve a su interesado por no haber impedimento legal para ello, previo cotejo del mismo se agrega copia certificada a las presentes actuaciones.- - - -

S F E.- - - - -

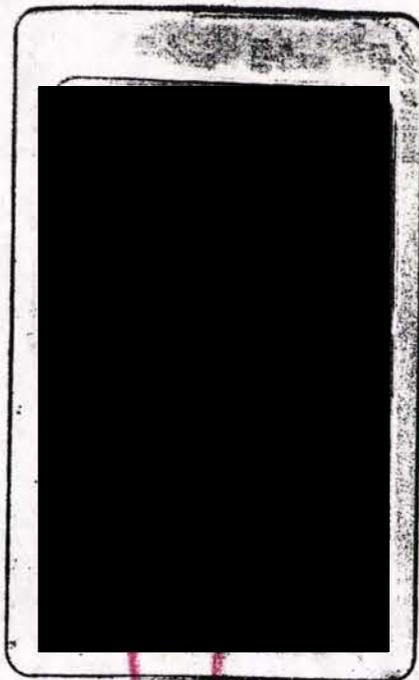
[REDACTED] TIGO DE ASISTENCIA [REDACTED]



S I M T E X T O

PROCE  
RI  
SUBPRO

0022590



REPUBLICA DE GUATEMALA  
SECRETARIA DE JUSTICIA  
Y FISCALIA

SECRETARIA DE JUSTICIA  
Y FISCALIA  
GENERAL  
Y ESPECIAL



0022800

[Redacted]

Agente del Ministerio Público de la Federación adscrito a la Subprocuraduría Especial del Caso Colosio, quien actúa en forma legal en compañía de los testigos de asistencia que al final firman y dan fé.-----

----- C E R T I F I C A .-----

Que la presente es copia fotostática, constante de una foja útil, la cual concuerda fielmente con su original que se tuvo a la vista en la Ciudad de Tijuana, Baja California, a los veintiun días del mes de Diciembre de mil novecientos noventa y seis.----- F E-----

[Redacted]

[Redacted]

PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA SUBPROCURADURIA TESTIGO DE ASISTENCIA.

[Redacted]

PROCU  
SUBPROCU



0022591

PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA

AV. PREVIA NUM. SE/003/95.

FE DE DIBUJO ELABORADO POR [REDACTED]

- - - -FE DE DOCUMENTOS.- - - -En la ciudad de Tijuana, Baja California, siendo la dos horas con cuarenta minutos del día veintiuno de diciembre de mil novecientos noventa y seis, el suscrito Licenciado [REDACTED] agente del Ministerio Público de la Federación, adscrito a la Subprocuraduría Especial, quien actúa en forma legal en compañía de testigos de asistencia que al final firman y con fundamento en el artículo 208 del Código Federal de Procedimientos Penales.- - - -D A F E.- - - - - De tener a la vista en documento original, un dibujo elaborado en fecha veinte diciembre de mil novecientos noventa y seis, en hoja membretada de esta Institución, con bolígrafo de tinta color negro, [REDACTED]

[REDACTED] que título "Croquis de ubicación de los asientos del avión que trasladó a Mario Aburto Martínez", mismo documento que firmó al calce y del que se DA FE y agrega a las presentes actuaciones por así haberlo solicitado el declarante [REDACTED]

----- D A M O S F E.-----

CO. DE ASISTENCIA

[REDACTED]

C

PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA SUBPROCURADURIA ESPECIAL

100000

S I N T E X T

PROCUREMENT  
DEPARTMENT  
SUBPR...

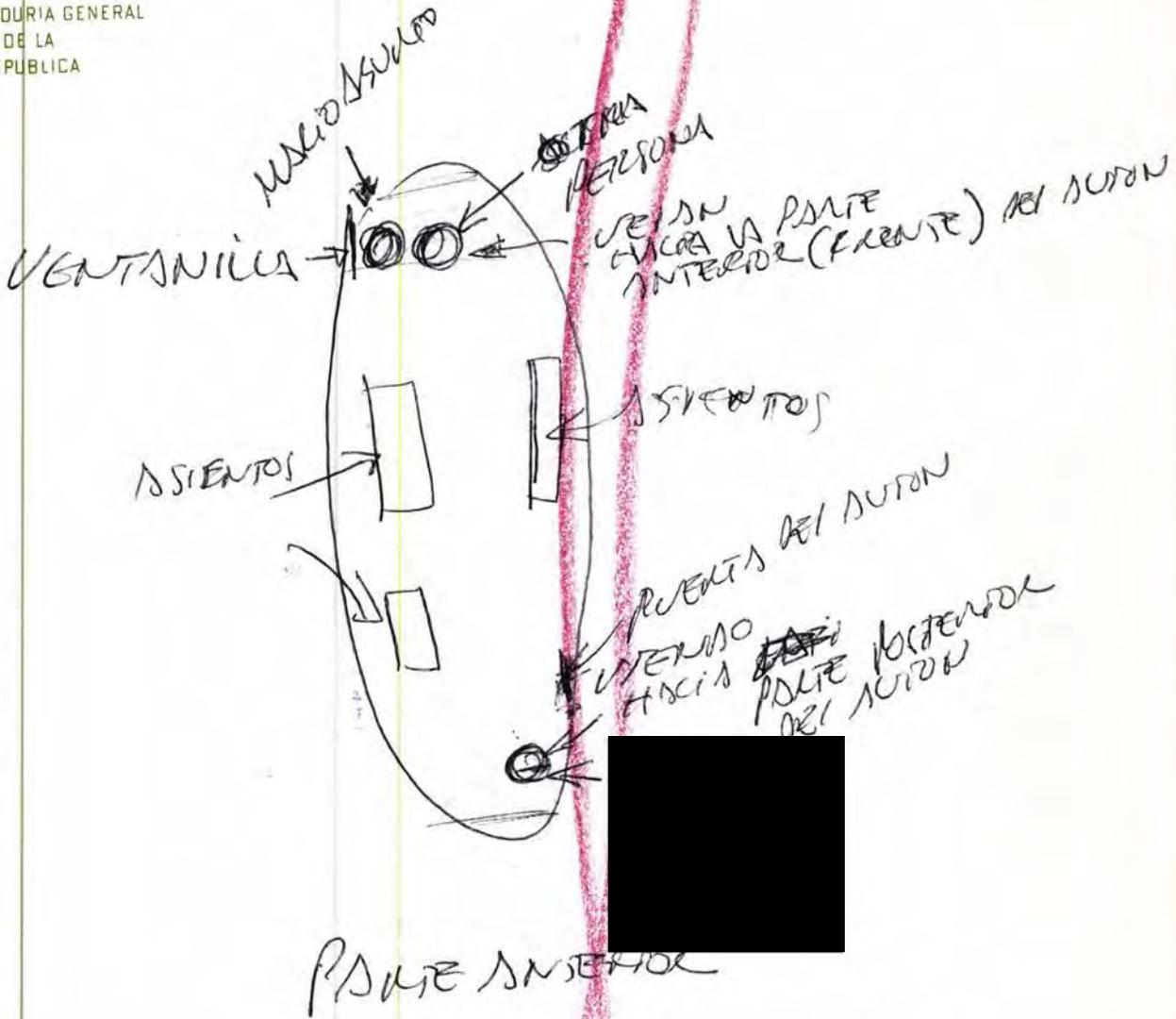
CRONICA DE USUARIO DE LOS  
ASIENTOS DEL AUTOM QUE  
TRANSURTO A UNO ASUNTO MEXI MEX

0022592



PROCURADURIA GENERAL  
DE LA  
REPUBLICA

PARTE  
POSTERIOR



ENERAL  
ESPECIAL



20 Dic de 1996



SP05700



DEPARTMENT OF JUSTICE  
FEDERAL BUREAU OF INVESTIGATION

S I M T E X T O

PROCRA  
SUBPRO

AV.PREV.SE/003/95.0022593



COMPARCENCIA DEL MEDICO LEGISTA DE

PROCURADURIA GENERAL  
DE LA  
REPUBLICA

EN LA CIUDAD DE TIJUANA BAJA CALIFORNIA, SIENDO LAS 19:15 DIECINUEVE HORAS  
CON QUINCE MINUTOS DEL DIA 20 VEINTE DE DICIEMBRE DE 1996 MIL NOVECIENTOS  
NOVENTA Y SEIS, ANTE EL C. LICENCIADO

MINISTERIO PUBLICO DE LA FEDERACION ADSCRITO A LA SUBPROCURADURIA ESPECIAL  
DEL CASO COLOSIO DE LA PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA, QUE ACTUA EN  
FORMA LEGAL EN COMPAÑIA DE TESTIGOS DE ASISTENCIA QUIENES AL FINAL FIRMAN Y  
DAN FE, COMPARECE, EL QUE EN SU ESTADO NORMAL DIJO LLAMARSE  
POR LO QUE SE ORDENA SE PROCEDA A TOMARLE SU DECLARACION  
MINISTERIAL

----- DAMOS FE -----

EN SEGUIDA EN LA MISMA FECHA, EL COMPARECIENTE SEYALO QUE SE PRESENTA ANTE  
ESTA AUTORIDAD EN FORMA VOLUNTARIA, ATENDIENDO A LA PETICION QUE LE FUE  
HECHA POR ESTA REPRESENTACION SOCIAL DE LA FEDERACION, POR LO QUE EN ESTE  
ACTO SE LE PROTESTA PARA QUE SE CONDUZCA CON VERDAD EN ESTA DILIGENCIA, Y  
ADVERTIDO DE LAS PENAS EN QUE INCURREN LOS FALSOS DECLARANTES EN TERMINOS  
DE EL ARTICULO 247 FRACCION I, DEL CODIGO PENAL DE APLICACION FEDERAL; POR SUS  
DATOS PERSONALES SEYALO, LLAMARSE COMO HA QUEDADO ESCRITO, DE

ANOS DE EDAD,

ORIGINARIO DE LA

ACTO SE IDENTIFICA CON CREDENCIAL PARA VOTAR CON FOTOGRAFIA, EXPEDIDA POR EL  
INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL, CON NUMERO DE FOLIO , LA CUAL PRESENTA  
UNA FOTOGRAFIA EN EL EXTREMO DERECHO CUYOS RASGOS FISONOMICOS CONCUERDAN  
CON LAS DEL COMPARECIENTE, DE LA CUAL SE DA FE Y SE LE DEVUELVE POR SER DE SU  
UTILIDAD PERSONAL, QUEDANDO EN SU LUGAR COPIA FOTOSTATICA CERTIFICADA,  
ASIMISMO SE LE HACE SABER EL BENEFICIO QUE LE CONCEDE EL ARTICULO 127 BIS DEL  
CODIGO FEDERAL DE PROCEDIMIENTOS PENALES, A FIN DE QUE SEA ASISTIDO POR  
ABOGADO O PERSONA DE SU CONFIANZA, Y ENTERADO MANIFIESTA QUE SE RESERVA SU  
DERECHO Y EN RELACION A LOS HECHOS QUE SE INVESTIGAN

----- D E C L A R A : -----

--- QUE EL DECLARANTE FUE COMISIONADO EN LA PROCURADURIA GEN  
REPUBLICA POR LA SECRETARIA DE SALUD EN EL AÑO DE 1970, PARA FINES D  
HUBO ALGUNOS EVENTOS POR LOS CUALES LA PROCURADURIA SE QUEDO  
OFICIAL CUBRIENDO COMO MEDICO OFICIAL SIENDO APROXIMADAMENTE UN AÑO, QUE  
POR EL AÑO DE 1989 MANDARON UN MEDICO PROCEDENTE DE LA CIUDAD DE MEXICO DE  
LA DIRECCION GENERAL DE SERVICIOS PERICIALES, PERO QUE ESTA PERSONA MURIO POR  
UN APARENTE QUE EN ESE TIEMPO EL DIRECTOR DE SERVICIOS PERICIALES LE  
MANDO UN COMO , CONDICIONADO A QUE  
PASARA UN EXAMEN DE OPOSICION, DE TAL MANERA QUE DE LOS AÑOS DE 1989 A 1993  
ESTUVO COMO MEDICO OFICIAL ADSCRITO RENUNCIANDO EN EL MES DE FEBRERO DEL  
AÑO AL ULTIMO MENCIONADO Y EN LOS PRIMEROS DIAS DE DICIEMBRE DE ESE MISMO  
AÑO, DEBIDO A LA DETENCION DE UNO DE NO RECORDANDO A  
QUIEN, POR NO ENCONTRAR EL PROCURADOR GENERAL DE LA REPUBLICA A LOS MEDICOS  
OFICIALES LE LLAMARON AL EMITENTE PARA QUE LOS AUXILIARA Y HASTA LA FECHA  
COLABORA QUE EL EMITENTE EL DIA 23 VEINTITRES DE MARZO DE 1994  
NO HABIA SALIDO A COMER COMO NORMALMENTE LO HACIA A LAS 15.00 QUINCE HORAS Y  
POR TAL RAZON SE ENCONTRABA EN EL CUBICULO DE LOS MEDICOS UBICADO EN EL  
PRIMER PISO FRENTE A LO QUE AHORA ES OFICIALIA DE PARTES E INFORMATICA EN EL  
INMUEBLE QUE OCUPAN LAS OFICINAS DE LA PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA,

6005506

S I N I S  
E X T O

PROPR  
SURP

0022594



PROCURADURÍA GENERAL  
DE LA  
REPÚBLICA

QUE APROXIMADAMENTE POCO ANTE DE LAS 17.00 DIECISIETE HORAS, INTERROMPIERON LA PROGRAMACION NORMAL PARA INFORMAR QUE EL CANDIDATO PRESIDENTA A LA PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA HABIA SUFRIDO UN ATENTADO, POR LO QUE EL DECLARANTE SE ACERCO AL TELEVISOR PARA PONER MAS ATENCION, PERMANECIENDO EN SU LUGAR PARA VER QUIEN LO LLAMABA O QUE SE OFRECIA, QUE EL EMITENTE SE ENCONTRABA DE TURNO JUNTO CON EL DOCTOR [REDACTED] PERO CUANDO EL TRABAJO ERA ABUNDANTE TAMBIEN SE ENCONTRABAN OTROS DOCTORES, HACIENDO LA ACLARACION QUE EN ESE MOMENTO EL DECLARANTE ERA EL UNICO DE LOS MEDICOS QUE SE ENCONTRABA EN LA PROCURADURIA, QUE MAS O MENOS UNA MEDIA HORA DESPUES, SIENDO APROXIMADAMENTE 17.20 DIECISIETE HORAS CON VEINTE MINUTOS EMPEZO A LLEGAR DEMASIADA GENTE A LAS INSTALACIONES DE LA PROCURADURIA PRINCIPALMENTE PERIODISTAS Y MUCHA GENTE DESCONOCIDA, QUE A LAS 17.30 DIECISIETE HORAS CON TREINTA MINUTOS, RECIBIO UN AVISO VERBAL DE UN AGENTE DE LA POLICIA JUDICIAL FEDERAL DE QUE SE TRASLADA CON LA SECRETARIA PARA QUE LE DIERA UN OFICIO DE PETICION DE EXAMINARA UNA PERSONA A QUIEN EXAMINO Y QUE [REDACTED] QUE A DICHA PERSONA LA VIO EN UNA ESTANCIA DE LA POLICIA JUDICIAL FEDERAL OBSERVANDOLO DE PIE Y RECARGADO EN UNO DE LOS LOCKER QUE HABIA EN DICHO LUGAR, QUE ESTE SUJETO ESTABA ESPOSADO LAS CUALES LE FUERON RETIRADAS PARA QUE EL EMITENTE LO PUDIERA EXPLORAR, QUE ESTE INDIVIDUO SE ENCONTRABA [REDACTED] Y [REDACTED] EN [REDACTED]

RECUERDA QUE LE NOTO UNA ANORMALIDAD QUE NO ANOTO EN EL CERTIFICADO ESTAS FUERON MANCHAS DE SANGRE EN SUS ROPAS EN SU CHAMARRA Y EN [REDACTED] AMBOS DE COLOR BEIS, QUE LAS MANCHAS QUE LA CHAMARRA TENIA SE UBICABAN EN LA MANGA DERECHA DONDE HABIA UN MINIMO DE CINCO A SIETE MANCHAS QUE MEDIAN DE 0.7CM. HASTA CERCA DE 3CM DE DIAMETRO, EN TANTO QUE EN LA MANGA IZQUIERDA HABIA UNA TRES DE APROXIMADAMENTE DE 1CM A 1.5CM, POR LO QUE HUBO MANCHAS VALENCIANAS DEL PANTALON DEL LADO DERECHO SE ENCONTRABAN DE TRES A CUATRO MANCHAS DE 1CM A 1.5CM, ACLARANDO QUE EL CERTIFICADO DE INTEGRIDAD FISICA POR NO HABERSELO SOLICITADO EL AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO FEDERAL SE CONCRETO A ELABORAR UNICAMENTE UN CERTIFICADO MEDICO, QUE LA RAZON POR LA CUAL OMITIO DICTAMINAR QUE SE ENCONTRABAN MANCHAS EN LAS ROPAS DEL DETENIDO FUE PORQUE REGULARMENTE SE APEGAN A LO QUE SE LES PIDE, PERO NO OBSTANTE ESTO LE COMUNICO A UN COMANDANTE DE LA POLICIA JUDICIAL FEDERAL A FIN DE QUE LE DIERA INDICACIONES DE QUE ELABORARA UNA AMPLIACION EN CUANTO A LAS MANCHAS HEMATICAS ENCONTRADAS EN LAS ROPAS DEL DETENIDO, PERO QUE DICHO COMANDANTE NO LE MANIFESTO NADA AL RESPECTO, QUE EL DECLARANTE INDAGO A TRAVEZ DE UN INTERROGATORIO DIRIGIDO Y DE UNA OBSERVACION FISICA EN BUSQUEDA DE DATOS OBJETIVOS ASI COMO DE ALGUN TIPO DE PREGUNTAS ESPECIFICAS DE TIPO PSICOSOCIAL ACERCA DE LOS VALORES, DANDO POR RESULTADO QUE AL [REDACTED]

[REDACTED] QUE EL DETENIDO NO TENIA [REDACTED] RPO, YA QUE SOLAMENTE LO QUE TENIA ERAN LAS MANCHAS QUE SE ENCONTRABAN EN SUS ROPAS, QUE EL EMITENTE NO LE ORDENO AL DETENIDO QUE SE LAVARA Y QUE NI EL SE LAVO, QUE EL TIEMPO QUE TARDO EN EXPLORAR AL DETENIDO FUE DE APROXIMADAMENTE QUINCE A VEINTE MINUTOS, QUE ESTE FUE EL UNICO RECONOCIMIENTO QUE LE HIZO A DICHA PERSONA, QUE PASADON DE DIEZ A QUINCE MINUTOS CUANDO LE ENTREGARON OTRO OFICIO DE PETICION PARA QUE PROCEDIERA A EXAMINAR A OTRA PERSONA POR PARTE DE LA POLICIA JUDICIAL FEDERAL, QUE ESTE CERTIFICADO CONTENIA DOS NOMBRES RECORDANDO QUE VENIA A NOMBRE DE VICENTE MAYORAL Y MARIO ABURTO, QUE EL EMITENTE EXAMINO EN PRIMER TERMINO A MARIO ABURTO SIENDO APROXIMADAMENTE LAS 18.10 DIECIOCHO HORAS CON DIEZ MINUTOS, EXAMINANDOLO EN CONDICIONES INADECUADAS EN LA OFICINA QUE ACTUALMENTE OCUPA LA OFICINA QUE OCUPABA [REDACTED] YA

PROCESO

SIN TEXTO

PROCEDURAL  
SUBPROCESO



PROCURADURIA GENERAL  
DE LA REPUBLICA

QUE EN ESA OFICINA SE ENCONTRABAN PERIODISTAS, COMISIONES DE DERECHOS HUMANOS, ESTATALES, NACIONALES E INTERNACIONALES, COLEGIOS DE ABOGADOS, QUE TAMBIEN EN EL LUGAR SE ENCONTRABAN DE DOS A TRES COLEGIOS DE ABOGADOS, Y QUE DICHAS PERSONAS LE SUGERIAN AL DETENIDO QUE ERA SU DERECHO NO DECLARAR NO RECORDANDO QUIEN LE DECIA ESTO POR LA MULTITUD DE PERSONAS PRESENTES EN EL LUGAR, YA QUE EL DECLARANTE SE AVOCO A OBSERVAR EL ROSTRO DEL DETENIDO VIENDO QUE LA COLORACION DE SU ROSTRO SE TRANQUILIZO, ADOPTANDO UNA EXPRESION DE MUTISMO Y DE CONFIANZA EN SI MISMO, QUE EL DECLARANTE HIZO UN EXAMEN SIMILAR COMO EL PRACTICADO A [REDACTED] Y QUE POR LA ACTITUD QUE HABIA TOMADO EL DETENIDO CASI NO LE CONTESTO SUS PREGUNTAS, QUE EL DECLARANTE SE QUEDO CON LA DUDA DE QUE ESTA PERSONA [REDACTED] DE [REDACTED] A QUE NO COLABORO EN NINGUN SENTIDO Y QUE DESPUES DE MUCHO ESFUERZO LE DIO SUS GENERALES, DE LA EXPLORACION QUE REALIZO EL EMITENTE OBSERVO QUE SE ENCONTRABA DE PIE, COMO A QUINCE CENTIMETROS SEPARADO DE LA PARED, SU ROPA ESPECIFICAMENTE SU CAMISA ESTABA UN POCO DESGARRADA, SUCIA Y MANCHADA DE SANGRE Y TIERRA, QUE NO LE VIO QUE ESTA PERSONA LLEVARA CHAMARRA, SU PANTALON ERA DE COLOR OSCURO NO RECORDANDO ESPECIFICAMENTE SU COLOR, QUE SU CARA ESTABA MANCHADA DE SANGRE PERO NO HABIA HERIDAS CORTO CONTUNDENTES EN SU CARA PERO SI HABIA UNA HERIDA DE ESTE TIPO EN EL

[REDACTED] NO RECORDANDO EXACTITUD Y DE APROXIMADAMENTE DE UNA MEDIDA DE DOS CENTIMETROS HABIA OTRAS [REDACTED] A NIVEL DE [REDACTED] EN [REDACTED] QUE EL DECLARANTE PROCEDIO A REALIZARLE UN RECONOCIMIENTO DICIENDOLE QUE SE DESNUDARA, QUE NO LE NOTO NINGUNA CICATRIZ DE ENFERMEDAD, QUE SOLO LE NOTO UNA COLORACION AMARILLENTE EN LOS [REDACTED] ES DECIR EN LOS [REDACTED] DE [REDACTED], POR [REDACTED]

PERO COMO NO SE PRESTO PARA EL INTERROGATORIO DIRIGIDO NO SE PUDO EXPLORAR SU ESFERA MENTAL Y PSICOSOCIAL POR UN LADO, Y POR OTRO ESA COLORACION NO ES [REDACTED] DE LOS QUE [REDACTED], SINO QUE PUEDE DARSE EN LOS [REDACTED] DE [REDACTED] Y POR OTRO LADO LAS [REDACTED] MENCIONADAS SE ENCONTRABAN EN UNAS MANOS [REDACTED] NO REALIZANDO EL DETENIDO NINGUNA MANIFESTACION AL RESPECTO, QUE EL DECLARANTE HIZO INCAPIE EN EL EXAMEN PSICOMOTOR EN CUANTO A LA ESTABILIDAD DE SU [REDACTED] DE [REDACTED] PARA VER SI HABIA POSITIVIDAD Y DE SU COORDINACION PSICOMOTORA, Y AL NO ENCONTRAR DATOS POSITIVOS SE AVOCO A RECABAR SIGNOS DE ALCOHOLISMO PIDIENDOLE AL DETENIDO QUE LE EXHALARA EL ALIENTO SOBRE UNA HOJA CERCANA A SU ROSTRO PERO QUE NO ENTENDIO LAS INDICACIONES Y LE ESCUPIO AL DECLARANTE EN EL ROSTRO, QUE DESPUES DE ESTO EL DECLARANTE LE VOLVIO A REPETIR LAS INSTRUCCIONES HECHAS Y QUE YA LO HIZO BIEN, DANDOSE CUENTA QUE NO HABIA ALIENTO ALCOHOLICO QUE ERA LO QUE EL EMITENTE ESTABA BUSCANDO, RESULTANDO DE ESTO DE QUE DICHO DETENIDO TENIA LAS LESIONES QUE DESCRIBIO EN SU CERTIFICADO, QUE ESTA EXAMINACION LA HIZO EN UN LAPSO DE QUINCE A VEINTE MINUTOS, PROCEDIENDO EN SEGUIDA A EXAMINAR AL OTRO DETENIDO DE NOMBRE VICENTE MAYORAL APROXIMADAMENTE A LAS 18.20 DIECIOCHO HORAS CON VEINTE MINUTOS, QUE A ESTA PERSONA LA EXAMINO EN LA MISMA ESTANCIA DONDE HABIA EXAMINADO A [REDACTED], QUE JUNTO CON EL DETENIDO SE ENCONTRABAN UN PAR DE JUDICIALES DE LOS CUALES NO RECUERDA SUS NOMBRE Y QUE YA NO SE ENCUENTRAN ADSCRITOS A LA DELEGACION, QUE EL DETENIDO PORTABA UNA CHAMARRA PERO QUE NO RECUERDA CON EXACTITUD EL TIPO DE ROPA, RECORDANDO SOLAMENTE QUE AL PARECER TRAIA SOMBRERO, QUE EL DECLARANTE LE ENCONTRO ALGUNAS LESIONES CONSISTIENDO ESTAS EN PEQUENAS EQUIMOSIS Y ALGUNA QUE OTRA ESCORIACION NO RECORDANDO LA DISTRIBUCION Y LOCALIZACION, QUE DURO EXAMINANDO A ESTA PERSONA DE QUINCE A VEINTE MINUTOS, QUE RECUERDA QUE



SIN  
TEXT

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA  
SUBPROCURADURIA



PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA

EXAMINO A TRES DETENIDOS NO RECORDANDO QUE ALGUNO DE LOS DETENIDOS SE REFERENCIA A MARIO ABURTO, YA QUE VICENTE MAYORAL TENIA APROXIMADAMENTE [REDACTED] Y [REDACTED] CONTABA CON APROXIMADAMENTE [REDACTED] DE EDAD, QUE EL DIA 23 DE MARZO LO VIO POR ULTIMA VEZ APROXIMADAMENTE A LAS 21.30 VEINTIUNA HORAS CON TREINTA MINUTOS Y 22.30 VEINTIDOS HORAS CON TREINTA MINUTOS VIENDO QUE LA POLICIA JUDICIAL FEDERAL LO ESTABA SUBIENDO AL PRIMER PISO, ESPECIFICAMENTE AL CUBICULO DE OFICIALIA DE PARTES EN DONDE LO TENIAN SENTADO EN UN SILLON DE PIEL Y SUGERENCIA DEL DECLARANTE LO PARARON, DICIENDOLES QUE SE TRATABA DE UN ASESINO, QUE EL EMITENTE RECUERDA QUE EN LA PLANTA BAJA MUCHA GENTE LE TOMO FOTOGRAFIAS PERO QUE NO RECUERDA SI GENTE DE LA POLICIA JUDICIAL FEDERAL LE TOMO FOTOGRAFIAS, QUE DESPUES DE QUE EXAMINO A VICENTE MAYORAL SIENDO APROXIMADAMENTE LAS 19.00 DIECINUEVE HORAS EL TITULAR DE LA MESA DOS LICENCIADO [REDACTED] QUE SE DIRIGIERA AL HOSPITAL GENERAL EN DONDE SE ENCONTRABA EL LICENCIADO LUIS DONALDO COLOSIO, Y EN ESE MOMENTO LE LLAMO TELEFONICAMENTE DESDE LA CIUDAD DE MEXICO [REDACTED] LA CUAL OCUPABA EL CARGO DE JEFE DE QUIMICOS, DICIENDOLE QUE LE INFORMARA VIA TELEFONICA LA DESCRIPCION DE LAS LESIONES DEL LICENCIADO COLOSIO Y QUE IBA A ESTARLO ESPERANDO EN EL TELEFONO, Y QUE UNA VEZ QUE LLEGO AL HOSPITAL OBSERVO QUE HABIA DEMASIADA GENTE, PERO QUE LOGRO ENTRAR CON SU CARRO AL ESTACIONAMIENTO PERO QUE PARA ENTRAR AL INTERIOR DEL HOSPITAL TUVO QUE HACERLO IDENTIFICANDOSE CON SU CREDENCIAL DE LA INSTITUCION, ENCONTRANDOSE EN EL AREA DE ESPERA A LOS DOCTORES [REDACTED] Y [REDACTED], COMENTANDOLES A ESTAS PERSONAS LAS INDICACIONES QUE TENIA, RECORDANDO QUE PARA ENTRAR AL AREA DEL QUIROFANO FUE DETENIDO POR ELEMENTOS DEL ESTADO MAYOR PRESIDENCIAL QUIENES SE ENCONTRABAN VESTIDOS DE CIVIL, PERO QUE ESTAS PERSONAS SE OPUSIERON A QUE ENTRARA AL QUIROFANO, Y COMO NO LO LOGRO SE ESPERO JUNTO CON SUS COMPANEROS ENTRE UNA Y DOS HORAS EN EL HOSPITAL DE REFERENCIA, OBSERVANDO QUE EL HEMATOLOGO DOCTOR [REDACTED] SALIO DEL QUIROFANO MUY CONSTERNADO Y AUNQUE EL DECLARANTE LE PIDIO LA DESCRIPCION DE LAS LESIONES DEL LICENCIADO COLOSIO, NO LO HIZO ARGUMENTANDO QUE LLEVABA MUCHA PRISA Y SE RETIRO, PERO QUE EN SEGUIDA SALIO [REDACTED] PREGUNTANDOLE DATOS DE LAS LESIONES QUE TENIA EL LICENCIADO COLOSIO, QUE LA REFERIDA DOCTORA SE EXCUSO DICIENDOLE QUE SE ESPERARA UN MOMENTO PASANDO APROXIMADAMENTE DIEZ MINUTOS, REGRESANDO AL CABO DE ESTE TIEMPO E INFORMANDOLE QUE SE TRATABA DE UNA HERIDA POR PROYECTIL DE ARMA DE FUEGO, PENETRANTE DE [REDACTED] DE ENTRADA EN EL [REDACTED] Y SALIDA EN EL [REDACTED] QUE HABIA UNA LESION AL PARECER POR PROYECTIL DE ARMA DE FUEGO EN [REDACTED] QUIZO SABER EL DECLARANTE SI LA SEGUNDA LESION PENETRANTE DE LA [REDACTED] PERO YA NO LE ACLARO NINGUNA OTRA [REDACTED] MAS, QUE DESPUES REGRESO A LAS OFICINAS DE LA PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA PROCEDIENDO A LLAMARLE VIA TELEFONICA A LA QUIMICA [REDACTED] PARA INFORMARLE DE ESTO, TRASMITIENDOLE LO ANTERIOR APROXIMADAMENTE 15 QUINCE MINUTOS ANTES DE QUE ANUNCIARAN OFICIALMENTE QUE HABIA FALLECIDO, QUE DESPUES DE ESTO VOLVIO A IR AL HOSPITAL Y SE ENCONTRO QUE YA HABIA GENTE DE MEXICO ENTRE LOS CUALES RECUERDA AL DIRECTOR GENERAL DE SERVICIOS PERICIALES INGENIERO [REDACTED] DOCTORES [REDACTED], ASI COMO AL DOCTOR [REDACTED] QUIEN ACOMPAÑO AL EMITENTE EN ESE REGRESO AL HOSPITAL, QUE RECUERDA QUE ENTRARON A LA AUTOPSIA DIFERENTES MEDICOS DE DIVERSAS DEPENDENCIAS DEL GOBIERNO COMO LOS DOCTORES [REDACTED] MEDICO DE LA DIRECCION DE SERVICIOS PERICIALES DE LA PROCURADURIA DEL ESTADO, EL DOCTOR [REDACTED] DEL EJERCITO Y MEDICO MILITAR ASI COMO DIRECTOR DEL SERVICIO MEDICO FORENSE, QUE DE LAS GENTES QUE LLEGARON PROCEDENTES DE LA CIUDAD DE MEXICO ENTRARON EL

ENERAS  
SUBSUCIAS

REC-500



SIN FEXTO

Handwritten notes in the bottom left corner, including numbers and illegible text.

Handwritten notes in the bottom right corner, including numbers and illegible text.

PROCE...  
STRO...  
GATE...

0022597

PROCURADURIA GENERAL  
DE LA  
REPUBLICA

ESPERANDO EN UNA SALA CONTIGUA AL QUIROFANO DEL HOSPITAL GENERAL APROXIMADAMENTE ENTRE HORA Y HORA Y MEDIA SIENDO ESTO ALREDEDOR DE LA MEDIA NOCHE, QUE DESPUES DE QUE SALIERON DE LA AUTOSIA EL

MUESTRAS DE CONTENIDO GASTRICO, SANGRE, ORINA ENTRE OTROS, NO RECORDANDO SI ENTRE ESTAS COSAS SE ENCONTRABA ALGUN TEJIDO, QUE RECUERDA QUE ESTAS MUESTRAS ERAN PARA QUE SE ENTREGARAN AL LICENCIADO [REDACTED], SIN CONSTARLE QUE ESO SEA LO QUE HALLA SUCEDIDO, QUE CUANDO REGRESO A LAS OFICINAS DE LA PROCURADURIA VIO QUE EN LA OFICINA DEL [REDACTED] PASANDO UN VIDEO PERIODISTICO DE LOS HECHOS SUCEDIDOS EN EL EVENTO, NO PERCATANDOSE DEL FORMATO DEL VIDEO, QUE EN ESA OFICINA HABIA SOLAMENTE GENTE DE LA CORPORACION DE QUINCE A DIECIOCHO PERSONAS Y QUE EN ESTA OFICINA HABIA UNA LUZ TENUE, QUE TAMBIEN RECUERDA APROXIMADAMENTE SIENDO ENTRE LAS 18.00 DIECIOCHO HORAS Y 18.30 DIECIOCHO TREINTA HORAS, EL SENOR [REDACTED]

LE PREGUNTO QUE SI TENIA O PODIA CONSEGUIR RADIZONATO DE SODIO Y QUE EL EMITENTE MANIFESTO QUE QUE AL PARECER QUIEN LO PODIA CONSEGUIR ERA EL DOCTOR [REDACTED] AL PARECER ESTA PERSONA ES PERITO EN GRAFOSCOPIA, ARMAS, TRANSITO Y QUE ES ODONTOLOGO, YA QUE EN LA DELEGACION NO SE HACE PRUEBA DE RADIZONATO DE SODIO, Y ENTONCES LE DIJO QUE LE LLAMARA POR TELEFONO CONSIGUIENDO SU N [REDACTED] TELEFONICO CON EL [REDACTED] ES DECIR UN RADIO OPERADOR Y A LA PRIMERA LLAMADA CONTESTO [REDACTED] TRASMITIENDOLE LA NOTICIA DE QUE EN LA DELEGACION REQUERIAN PARA UN ASUNTO DE URGENCIA Y PARA HACER UNA PRUEBA DE RODIZONATO DE SODIO, Y QUE AL PARECER LO VIO EN ESTA DELEGACION PERO QUE NO LO RECORDABA QUE TAMPOCO RECUERDA CON EXACTITUD SI VIO AL DOCTOR [REDACTED] ES EL JEFE DE MEDICOS LEGISTAS DE LA PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA QUE SE PERCATO QUE PASADA LA MEDIA NOCHE EN ESTA OFICINA EN DONDE SE ENCUENTRA EL DECLARANTE, SIENDO EN ESA EPOCA LA OFICINA DEL SENOR [REDACTED] SECRETARIO DEL DELEGADO ESTATAL, ENCONTRANDOSE LOS MEDICOS LEGISTAS QUE TAMBIEN MENCIONO REDACTANDO EL CERTIFICADO DE NECROPCIA, QUE EL EMITENTE PERMANECIO ENTRE HORA Y HORA Y MEDIA EN LAS INTALACIONES DE LA PROCURADURIA, PERCATANDOSE QUE SE ENCONTRABAN ELABORANDO UN DICTAMEN, PERO QUE EL NO INTERVINO EN EL MISMO, QUE SOLO PLATICABA DE LO ACONTECIDO CON DIVERSAS PERSONAS, QUE DESPUES DE ELLO SE FUE A SU CUBICULO A DESCANSAR, DORMITANDO POR UN MOMENTO Y COMO CERCA DE LAS CUATRO O CUATRO Y MEDIA DEL DIA 24 VEINTICUATRO DE MARZO DE 1994 MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CUATRO SE DIRIGIO A SU AUTOMOVIL A DESCANSAR OTRO POCO, Y CUANDO REGRESO RECIBIO INDICACIONES DEL PERSONAL DE LA MESA DOS ESPECIFICAMENTE DEL [REDACTED]

[REDACTED] DE QUE EXAMINARA NUEVAMENTE A MARIO ABURTO MARTINEZ, DEBIDO A QUE SE LO IBAN A LLEVAR A MEXICO, PROCEDIENDO A EXAMINARLO DE LA MISMA FORMA QUE LO HABIA HECHO EN PRIMERA INSTANCIA, HACIENDOLO DENTRO DE LA OFICINA QUE EN ESE ENTONCES OCUPABA LA OFICIALIA DE PARTES, NOTANDO LAS MISMAS LESIONES DE LAS QUE YA SE HABIA PERCATADO LA PRIMERA VEZ, NO HABIENDO NADA DISTINTO A LA PRIMERA EXAMINACION, SACANDO LOS DATOS EN UN BORRADOR Y PROCEDIENDO A MECANOGRAFIARLO LAS SECRETARIAS DE LA MESA DOS, QUE DESEA ACLARAR QUE EL CERTIFICADO MEDICO QUE LE HABIA SOLICITADO LA POLICIA JUDICIAL FEDERAL EL DIA ANTERIOR LO ENTREGO INMEDIATAMENTE DESPUES A SU CONCLUSION, RECORDANDO EN ESTE MOMENTO QUE DICHO DICTAMEN SE LO ENTREGO AL SENOR [REDACTED] NO RECORDANDO SU NOMBRE NI SU OTRO APELLIDO, QUE LA ÚLTIMA VEZ QUE VIO A MARIO ABURTO MARTINEZ FUE A LAS CINCO DE LA MANANA DEL DIA 24 DE MARZO DE 1994, SIN NOTAR ALGO EXTRAÑO NI FISICA NI PSICOLOGICAMENTE, QUE EL DICENTE NO ACOMPAÑO A MARIO ABURTO MARTINEZ DURANTE EL TRASLADO AL AEROPUERTO DE ESTA CIUDAD, POSTERIORMENTE SE FUE A SU CASA ALREDEDOR DE LAS 7.30 SIETE HORAS CON TREINTA MINUTOS A DESCANSAR, QUE EN ESTE MOMENTO RECUERDA QUE EN LOS

106500

SIN TEXT

PROCTER



MOMENTOS POSTERIORES A LA EXAMINACION DE MARIO ABURTO POR PRIMERA VEZ, SE  
DE CUENTA QUE SE ENCONTRABA PRESENTE EN LA HABITACION DONDE HABIA  
CONSULTADO ANTERIORMENTE TANTO [REDACTED]  
LA [REDACTED] MARIO ABURTO Y LA [REDACTED] ESTE DE NOMBRE [REDACTED] Y

PROCURADURIA GENERAL  
DE  
REPUBLICA

ALGUNOS [REDACTED]  
PERSONAS SIN RECORDAR CUANTAS SIN EXTENDERLE CERTIFICADO MEDICO. YA QUE ASI  
SE LO ORDENARON, CON EXCEPCION DE [REDACTED]

EL [REDACTED] DE LA POLICIA JUDICIAL FEDERAL DE [REDACTED] NO  
RECORDANDO NI EL NOMBRE NI EL OTRO APELLIDO. QUE A FINES DEL MES DE MARZO DE  
1994, LE LLAMARON AL DECLARANTE AL PARECER DE LA FISCALIA ESPECIAL PARA ESTE  
CASO A FIN DE QUE LES PRESTARA TODA LA AYUDA POSIBLE, EXAMINANDO A TRES  
PERSONAS SIENDO ESTAS VICENTE MAYORAL VALENZUELA, RODOLFO RIVAPALACIOS,  
RODOLFO MAYORAL ESQUER, PRACTICANDO ESTA DILIGENCIA EN EL HOTEL LUCERNA DE  
ESTA CIUDAD DE TIJUANA, EXTENDIENDOLES UN CERTIFICADO A CADA UNO, NO  
ENCONTRANDO LESIONES RECIENTES, RECORDANDO QUE EN ESE INTERVALO EXAMINO A

[REDACTED] ANOS DE NOMBRE TRANQUILINO,  
DEL CUAL RECUERDA QUE TENIA UNA O DOS LESIONES MUY PEQUENAS, TAMBIEN QUIERE  
MANIFESTAR QUE CON RELACION A ESTOS HECHOS A COMPARECIDO A DECLARAR EN DOS  
OCASIONES ANTE LA FISCALIA ESPECIAL SIN RECORDAR LAS FECHAS, POR LO QUE A  
PREGUNTAS ESPECIALES MANIFIESTA LO SIGUIENTE. PREGUNTA. QUE DIGA SI CUANDO  
EXAMINO A [REDACTED] Y VIO LAS MANCHAS DE SANGRE EN SUS ROPAS RECUERDA  
SUS CARACTERISTICAS. RESPUESTA. QUE LAS DE LA MANGA DERECHA ERAN COMO SI  
FUERA UN TALLON Y OTRAS COMO GOTAS PERO IMPRIMIENDO UNA DINAMICA DE  
MOVIMIENTO AL IGUAL QUE LAS DE LA MANGA IZQUIERDA Y DE UNA DE LAS M  
DE LA VALENCIANA ESTABA DENOTANDO LA CAIDA DE LA GRAVEDAD DE LA SA  
INCLUSO LE PREGUNTO QUE PORQUE TENIA ESA SANGRE CONTESTANDELE QUE E  
ESTADO CERCA DE LUGAR DE LOS ACONTECIMIENTOS Y QUE HABIA BAJADO L  
ARMADA DEL ASESINO AL MOMENTO DEL DISPARO Y QUE SE ENCONTRABAN PE  
EN ESTOS MOMENTOS ENTRE UNO Y DOS AGENTES DE LA POLICIA JUDICIAL F  
UNO ADENTRO Y OTRO AFUERA NO DANDOSE CUENTA SI ESTAS PERSONAS LO  
ESCUCHARON, NO NOTANDO NADA RARO EN [REDACTED] [REDACTED] [REDACTED]

PREGUNTA QUE DIGA CON RESPECTO A MARIO ABURTO EN LO REFERENTE A LA LESION  
[REDACTED] COMO PUDO ESTABLECER QUE SE  
TRATO DE UNA LESION CORTUCONTUNDENTE. RESPUESTA. QUE HABIA UNA HERIDA  
CONTUNDIDA, ES DECIR UNA HERIDA CON PREDOMINIO CORTANTE PERO CONTUNDIDA ES  
DECIR QUE LOS LABIOS DE LA HERIDA NO SON LIMPIOS Y LINEALES SINO QUE ES UNA  
HERIDA LINEAL CON CONTUSION Y EDEMA PERILESIONAL Y QUE SE LE ANTOJA QUE  
HALLA SIDO LA CACHA DE UNA PISTOLA O UNA PIEDRA FILOSA Y QUE TENIA UNA  
LONGITUD DE POCO MENOS DE DOS CENTIMETROS Y DIO ORIGEN AL SANGRADO  
APARATOSO QUE LE CUBRIA TODO EL ROSTRO. PREGUNTA. QUE DIGA CUAL ERA LA  
COLORACION DE LAS LESIONES DE TIPO EQUIMOTICO QUE DESCRIBIO. RESPUESTA. ERA  
ROJIZAS NO LLEGABAN A SER MORADAS Y ALGUNAS DE ELLAS ERAN CASI COMO UN  
PUNTILLO EQUIMOTICO ENCONTRANDESE ESTO CERCA DE UNA DE LAS COMISURAS  
AUXILIARES NO RECORDANDO EL LADO DONDE ESTAS ESTABAN, PERO QUE FUE EN LA  
REGION [REDACTED] PREGUNTA. QUE DESCRIBA A QUE SE REFIERE CON ERITEMA.  
RESPUESTA. ES UNA LESION POR IRRITACION DE LA PIEL QUE PRODUCE ENROJECIMIENTO  
AUNQUE ALGUNAS VECES NO LLEGUE A VER EXTRAVASACION ( EQUIMOSIS ), DEBIDO A  
LA PROVOCACION DE LA PRESION CONTRA LA PIEL CONSTANTE Y PROLONGADA, UN LEVE  
TALLON QUE NO LLEGUE A SER ESCORIATIVO O UN GOLPE QUE NO LLEGUE A ROMPER LOS  
VASOS QUE ESTAN DEBAJO DE LA PIEL, QUE SOLO PRODUZCAN UNA RESPUESTA DE  
AUMENTO CIRCULATORIO LOCAL. PREGUNTA. QUE DIGA PORQUE EN EL CERTIFICADO DEL  
VEINTICUATRO DE MARZO DE 1994, ASENTO EN EL CERTIFICADO DE MARIO ABURTO QUE  
ESTE NO ES FARMACODEPENDIENTE. RESPUESTA. PORQUE EN EL CERTIFICADO PARA LA  
JUDICIAL LES PIDE EXCLUSIVAMENTE UN CERTIFICADO DE INTEGRIDAD FISICA, EN



005500



S I N T E X T O

PROCUR  
SUBPROCC



PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA

AMBIO LA PETICION DEL AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO FEDERAL YA PUEDE  
AMPLIAR SU ESTUDIO AL AREA DE TOXICOMANIA PERO COMO YA LO EXPLICO EN EL CASO  
DE LA EXPLORACION QUE REALIZO PARA LA POLICIA NO ENCONTRO DATOS NI OBJETIVOS  
NI SUBJETIVOS SUFICIENTES PARA CONCLUIR QUE MARIO ABURTO FUERA UN  
FARMACODEPENDIENTE. PREGUNTA. QUE DIGA SI EL DECLARANTE RECOMENDO LA  
REALIZACION DE DICTAMENES CUANTITATIVOS PARA ESTABLECER LA PRESENCIA DE  
ALGUN FARMACO. RESPUESTA. QUE NO Y QUE NO LO HIZO PORQUE NO ES HABITUAL EN EL  
LABORATORIO DE QUIMICA DE LA PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA.  
PREGUNTA. QUE DIGA QUE AL OBSERVAR LAS MANCHAS EN LAS MANOS DE MARIO  
ABURTO EL EMITENTE INTENTO LIMPIAR ESTO CON ALGUNA SUSTANCIA LAS MANOS.  
RESPUESTA. QUE NO ERA PROPIAMENTE UNA MANCHA SINO QUE ERA UN LIGERO TINTE  
AMARILLENTO. QUE SOLAMENTE PODIA SER UNA PRESUNCION DE QUE SE TRATABA DE UN

[REDACTED] PERO QUE ESTO NO LO PUEDE AFIRMAR Y QUE INCLUSO ESTO  
PUEDE DEBERSE A CAUSAS LABORALES, NO OBSERVANDO QUE ABURTO SE HALLA  
LAVADO LAS MANOS O LIMPIADO CON ALGO. PREGUNTA. QUE DIGA SI EN EL CERTIFICADO  
QUE LE HIZO A VICENTE MAYORAL DEL DIA 23 VEINTITRES DE MARZO DE 1994, PUEDE  
EXPLICAR A QUE SE REFIERE LOS TERMINOS DE ESCORIACIONES DERMOEPIDERMICAS,  
ESCORIACIONES DERMICAS Y ESCORIACIONES. RESPUESTA. QUE EL TERMINO  
ESCORIACION EN TERMINOS GENERALES ES DESCUBRIR EL CORION, YA QUE LA PIEL SE  
COMPONE DE DIFERENTES CAPAS, SIENDO LA PRIMERA DE ELLAS LA EPIDERMIS, DESPUES  
LA DERMIS Y FINALMENTE EL CORION, ESCORIACION DERMICA ES CUANDO SE EXPONE LA  
DERMIS POR PERDIDA DE LA SUSTANCIA DE LA EPIDERMIS Y DERMOEPIDERMICA ES  
CUANDO SE DESCUBRE EL CORION A TRAVEZ DE LA EPIDERMIS Y DERMIS. PREGUNTA. QUE  
DIGA SI SU EL EXAMEN QUE REALIZO FUE MACROSCOPICO O MICROSCOPICO. RESPUESTA  
QUE MAS BIEN SE LE DENOMINA EXAMEN CLINICO PERO QUE ES SUFICIENTE PA  
CUENTA SI LA PROFUNDIDAD DE LA LESION FUE DERMICA O EPIDERMICA. PREGUNTA  
DIGA COMO PUDO DETERMINAR QUE LAS LESIONES FUERON DERMICAS O EPIDERMICAS.  
RESPUESTA. PORQUE CUANDO LA ESCORIACION ES DERMICA ES MUY SUPERFICIAL  
INCLUSO EL SANGRADO ES ESCASO O NULO, YA QUE SOLO SE QUITA UNA PORCION DE  
PIEL EN TANTO CUANDO ES DERMOEPIDERMICA EL SANGRADO ES MAS PROFUNDO. A  
CONTINUACION SE LE PONEN A LA VISTA CUATRO CERTIFICADOS MEDICOS EXPEDIDOS EL  
DIA 23 VEINTITRES DE MARZO DE 1994, A MARIO ABURTO MARTINEZ, [REDACTED]

[REDACTED] A VICENTE MAYORAL VALENZUELA Y UN ULTIMO AL PRIMERO DE LOS  
MENCIONADOS DE FECHA 24 VEINTICUATRO DE MARZO 1994, A EFECTO DE QUE LOS  
RECONOZCA EN SU CONTENIDO Y FIRMA Y EN CASO AFIRMATIVO LOS RUBRIQUE, POR LO  
QUE UNA VEZ HECHO ESTO MANIFESTO, QUE LOS RECONOCE Y RATIFICA EN SU  
CONTENIDO Y FIRMA. EN SEGUIDA SE LE PONEN A LA VISTA OCHO FOTOGRAFIAS  
22CMX15CM, MARCADAS DEL UNO AL OCHO MANIFESTANDO QUE LA UNO Y LA DOS  
CORRESPONDEN AL PARECER A MARIO ABURTO PERO QUE NO LE PARECEN  
CONVINCENTES, QUE LAS FOTOGRAFIAS MARCADAS CON LOS NUMEROS TRES, CUATRO Y CINCO  
CORRESPONDEN A MARIO ABURTO QUE ES QUIEN EXAMINO Y LE ESCUPIO EN LA  
CARA, QUE POR LO QUE HACE A LOS FOTOGRAFIAS MARCADAS CON LOS NUMEROS SEIS,  
SIETE Y OCHO AFIRMA QUE CORRESPONDEN A VICENTE MAYORAL, Y A PREGUNTA DE  
ESTA REPRESENTACION SOCIAL FEDERAL DE QUE SI ENTRE LAS FOTOGRAFIAS QUE SE LE  
PUSIERON A LA VISTA SE ENCUENTRA LA DE [REDACTED]  
MANIFIESTA QUE NO, QUE AUNQUE NO ES MUY BUENO PARA RECORDAR LA FISONOMIA DE  
LA GENTE ESTA SEGURO QUE NO ES NINGUNO DE ELLOS, Y NO OBSTANTE QUE SE LE  
PREGUNTA ESPECIFICAMENTE SI EL SUJETO QUE SE ENCUENTRA EN LAS FOTOGRAFIAS  
UNO Y DOS AFIRMA QUE NO ES [REDACTED] NO ES PERSONA QUE  
HALLA EXAMINADO, YA QUE LA MEDIA FILIACION DE ESTE SUJETO [REDACTED] DE  
[REDACTED], [REDACTED], NARIZ [REDACTED] NO RECORDANDO ALGUNA OTRA  
CARACTERISTICA, QUE SOLO RECUERDA QUE ERA [REDACTED] MAS BIEN  
[REDACTED] Y QUE RECUERDA QUE SOLO TENIA [REDACTED] QUE SU  
CABELLO ERA MAS BIEN [REDACTED] QUE LAS ROPAS QUE PORTABA [REDACTED] EL



*[Faint, illegible handwritten text]*

SIN FEXTO

PROGRA  
SUBPROG



0022600

PROCURADURIA GENERAL  
DE LA  
REPUBLICA

DE LOS HECHOS ERA UNA CHAMARRA MUY LIGERA, UNA CAMISA DE COLOR CLARO Y  
NO TRAIA CINTURON YA QUE CUANDO PASAN CON ELLOS REGULAMENTE LES QUITAN  
AGUJETAS Y CINTURONES, QUE LLEBAVA ZAPATOS NORMALES SIN RECORDAR SI SE  
TRATABA DE MOCASINES O AGUJETAS, POR LO QUE NO TIENE INCOVENIENTE EN FIRMAR  
A UN COSTADO DE LAS REFERIDAS FOTOGRAFIAS, SIENDO TODO LO QUE TIENE QUE  
DECLARAR MANIFESTANDO QUE DURANTE EL DESARROLLO DE ESTA DILIGENCIA HA  
DECLARADO LO QUE SABE Y LE CONSTA Y SIN QUE HAYA EXISTIDO PRESION O VIOLENCIA  
ALGUNAS AL FORMULAR SU DECLARACION Y QUE ESTA DISPUESTO A SEGUIR  
COLABORANDO EN TODO AQUELLO QUE LE SEA REQUERIDO, DANDOSE POR CONCLUIDA  
LA PRESENTE DILIGENCIA A LAS VEINTIDOS HORAS CON CINCUENTA Y CINCO MINUTOS

EL NOVECIENTOS NOVENTA Y SEIS.-----

[REDACTED]

[REDACTED]

C

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
GENERAL  
CA  
A ESPECIAL

*[Handwritten signature in pink ink]*

1000000

SIN  
TEXT

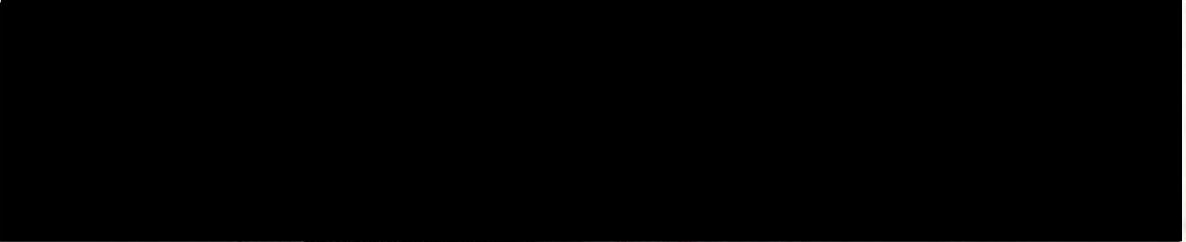
PROCE  
R  
STRP

REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES  
CREDENCIAL PARA VOTAR

NOMBRE

[Redacted]

0022601

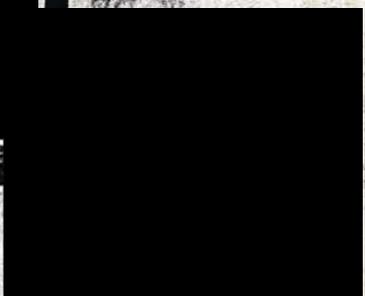
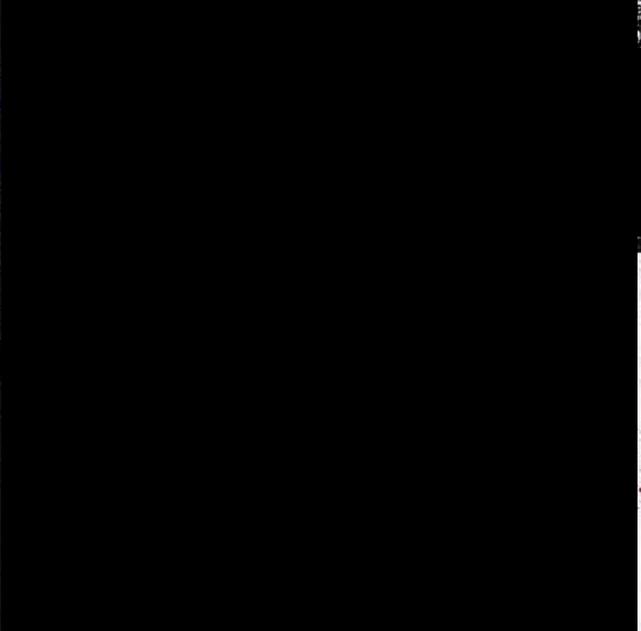


[Redacted]

[Redacted]

[Redacted]

stabe  
lin st



1983500

—El suscrito Licenciado [REDACTED], Agente del Ministerio Público de la Federación adscrito a la Subprocuraduría Especial del Caso Colosio, quién actúa en forma legal en compañía de los testigos de asistencia que al final firman y dan fé-----

CERTIFICA

-Que la ( s ) presente ( s ) copia ( s ) fotostática ( s ), constante ( s ) de una foja (s) útil (es), concuerda (n) fielmente con su (s) original (es), que se tuvo (ieron) a la vista en la Ciudad de Tijuana, Baja California a los 20 veinte días del mes de Diciembre de mil novecientos noventa y seis

DAMOS FE



PROCURADURIA GENERAL  
DE LA REPUBLICA  
SUBPROCURADURIA ESPECIAL  
COORDINACION GENERAL  
II  
FISCALIA

(17)

20 Dic / 96  
22 40



dependencia: DIRECCION GENERAL DE  
SERVICIOS PERICIALES.  
seccion: MEDICINA LEGAL.  
mesa: UNICA.  
numero de oficio: 738/94, -  
expediente: O.V./94, -

017

asunto: SE RINDE CERTIFICADO MEDICO.  
Tijuana, B.C., a 23 de MARZO de 1994, -

Subdelegado y Primer Comandante de la  
Policia Judicial Federal en Baja California.  
Presente.

El que suscribe, PERITO MEDICO OFICIAL, y en atencion a su  
solicitud, pide a usted, el siguiente:

CERTIFICADO

Siendo las 17:30 horas del dia de la fecha, tuve a la vista a un  
individuo del sexo [redacted] y que dijo llamarse: [redacted]  
y tener [redacted] anos de edad, originario de [redacted], a quien se le practico  
examen medico y [redacted] presento huellas de lesiones externas recientes.  
En caso de ser positivo se describen las siguientes lesiones: [redacted]



ICANOS  
PERAL  
ICIAL  
L II

0088500

SINTEXTO

PRODU  
www

18



PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA

20/Dic  
22:4



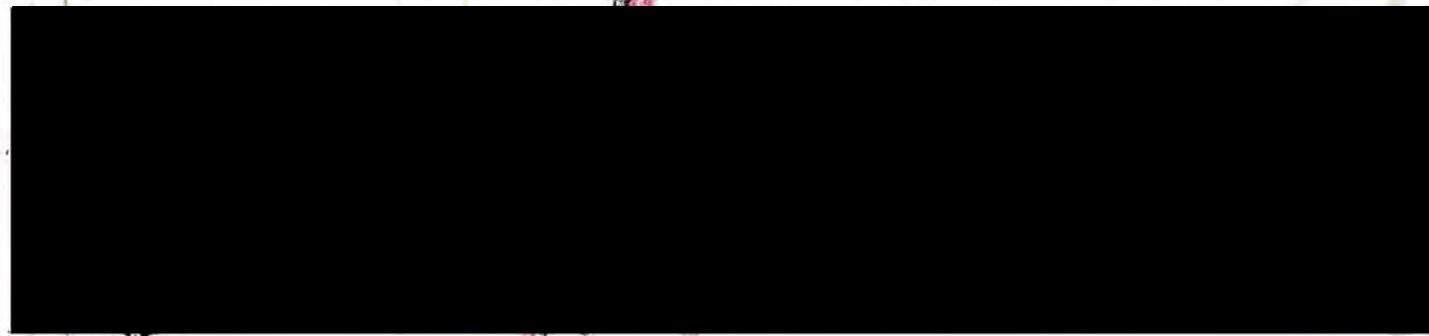
DEPENDENCIA	DIRECCION GRAL. DE SERVICIOS PERICIALES.
SECCION	MEDICINA LEGAL.
MESA	UNICA.
NUMERO DE OFICIO	734/94.-
EXPEDIENTE	P.L. 87/94.

ASUNTO: SE RINDE CERTIFICADO MEDICO, TIJUANA, B. C. A 23 DE MARZO DE 1994.-

SUBDELEGADO Y PRIMER COMANDANTE DE LA POLICIA JUDICIAL FEDERAL. PRESENTE.

EL QUE SUSCRIBE, PERITO MEDICO OFICIAL, Y EN RESPUESTA A SU SOLICITUD, RINDO A USTED, EL SIGUIENTE, CERTIFICADO.

SIENDO LAS 18:00 HORAS DEL DIA DE LA FECHA, TUVE A LA VISTA A UN INDIVIDUO DEL SEXO [REDACTED], Y QUE DIJO LLAMARSE MARIO ABURTO MARTINEZ, Y TENER [REDACTED] DE EDAD, ORIGINARIO DE [REDACTED] A QUIEN SE LE PRACTICO EXAMEN MEDICO, PRESENTANDO HUELLAS DE LESIONES EXTERNAS RECIENTES, CONSISTENTES EN,



ATENTAMENTE, "SUFRAGI EL C. PER ON".



AL CONTESTAR ESTE OFICIO, CITENSE LOS DATOS CONTENIDOS EN EL CUADRO DEL ANEXO O SUCEDAN DEBERUN

LA REPUBLICA

FEDERAL PERICIAL

005500

S I N T E N T

PROCE  
I  
SUBPROCU



PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA

0022604

17

FORMA C.D. 2

019

20



DEPENDENCIA	DIRECCION GENERAL DE SERVICIOS PERICIALES
SECCION	MEDICINA LEGAL,
MESA	UNICA,
NUMERO DE OFICIO	734/94.-
EXPEDIENTE	P.I. 87/94.-

SUNTO: SE RINDE CERTIFICADO MEDICO.

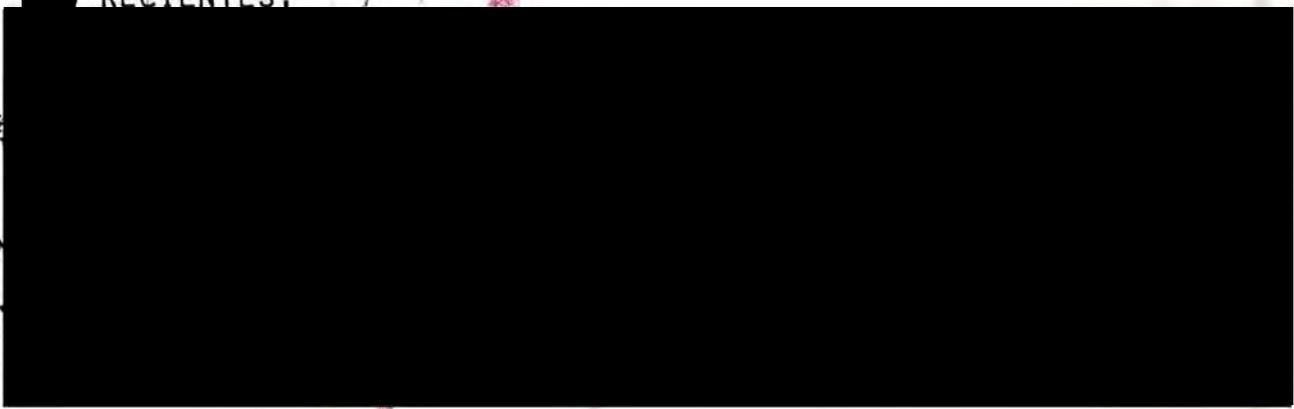
TIJUANA, B. C. A 23 DE MARZO DE 1994.-

C. SUBDELEGADO Y PRIMER COMANDANTE DE LA POLICIA JUDICIAL FEDERAL EN BAJA CALIFORNIA PRESENTE.

EL QUE SUSCRIBE, PERITO MEDICO OFICIAL, Y EN ATENCION A SU SOLICITUD, RINDE A USTED, EL SIGUIENTE.

CERTIFICADO.

SIENDO LAS 18:15 HORAS, DEL DIA DE LA FECHA, TUVE A LA VISTA A UN INDIVIDUO DEL SEXO [REDACTED] Y QUE DIJO - LLAMARSE VICENTE MAYORAL VALENZUELA, Y TENER [REDACTED] AÑOS DE EDAD, - ORIGINARIO DE [REDACTED], A QUIEN SE LE PRACTICO EXAMEN MEDICO Y [REDACTED] RECIENTES.



A T [REDACTED] "SUFRA [REDACTED] ECCION", EL C. [REDACTED]

DR. [REDACTED]

AL CONTESTAR ESTE OFICIO, CITASE LOS DATOS CONTENIDOS EN EL CUADRO DEL ANGULO SUPERIOR DERECHO.

AL DE LA REPUBLICA de Ministerio de Justicia y del Poder Judicial Federal Tijuana, B. C.

005800

S I N T E X T O

PROCU  
SUBRO



RIA GENERAL PUBLICA

DEPENDENCIA: DIRECCION GENERAL  
 DE SERVICIOS PERICIALES.  
 SECCION: MEDICA.  
 MESA: UNICA.  
 OFICIO: 739/94.-  
 EXPEDIENTE: A.P. 739/94.-

0022605

SE RINDE DICTAMEN MEDICO.

BAJA CALIFORNIA A 24 DE MARZO DE 1994.

AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO FEDERAL  
 TITULAR DE LA MESA II DE AVERIGUACIONES PREVIAS.  
 P R E S E N T E.-

EL SUSCRITO PERITO MEDICO OFICIAL ADSCRITO,  
 DESIGNADO PARA INTERVENIR EN RELACION A LA INDAGATORIA CITADA  
 AL RUBRO, ANTE USTED RINDO EL SIGUIENTE:

D I C T A M E N

SIENDO LAS 05:00 DEL DIA DE LA FECHA TUVE A  
 VISTA AL QUE DIJO LLAMARSE MARIO ABURTO MARTINEZ, DE  
 ANOS DE EDAD, DE OCUPACION  
 ORIGINARIO DE , ESCOLARIDAD DE  
 Y , QUIEN AL  
 MOMENTO DE SU EXAMEN MEDICO LEGAL SE ENCONTRO:

A LA INSPECCION:

AL INTERROGATORIO: SE MANIFESTO CON

A LA EXPLORACION FISICA: PRESENTA

POR LO ANTES EXPUESTO LLEGUE A LA SIGUIENTE:

C O N C L U S I O N :

REPUBLICA MEXICANA  
 MINISTERIO PUBLICO FEDERAL  
 OFICINA DE AVERIGUACIONES PREVIAS  
 OFICINA DE LA ESPECIALIDAD

GENERAL  
MEDICAL  
VAL II

0005500

S I N  
T E X T

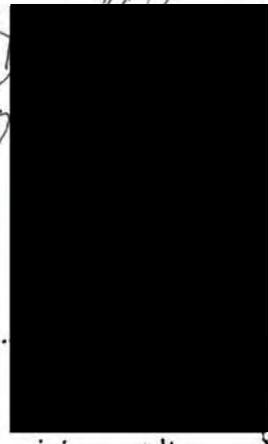
PROCRA  
SUBPRUC

0022606

A T  
"SUFRAGIO  
EL C. PER

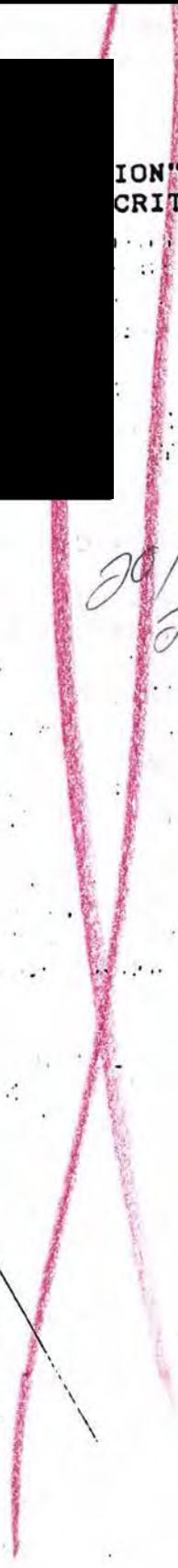
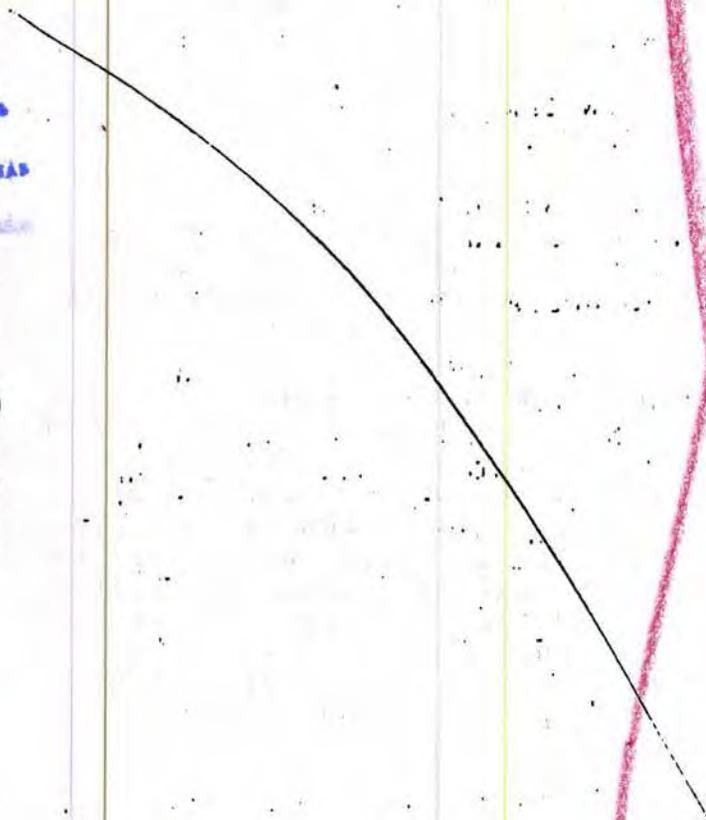
ION".  
CRITO.

DR.



GENERAL  
ESPECIAL

20/1  
20



[Redacted]

Agente del

Ministerio Público de la Federación adscrito a la Subprocuraduría Especial del Poder Judicial, quien compareció en forma legal en compañía de los testigos de asistencia que se señalan y ante

CERTIFICA

Que la (s) presente (s) copia (s) fotostática (s), consisten (en) en Cinco foja (s) (es), concuerda (n) fielmente con el (s) original (es), que se tuvo (ieron) a la vista en la Ciudad de Tijuana Baja California a los Veinte días del mes de Diciembre de mil novecientos noventa y seis

DAMOS FE

[Redacted]

PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA  
SUBPROCURADURIA ESPECIAL DE INVESTIGACION GENERAL  
II  
FISCALIA

PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA  
SUBPROCURADURIA ESPECIAL DE INVESTIGACION GENERAL  
II  
FISCALIA

GENREAN  
A  
ROBOLIA

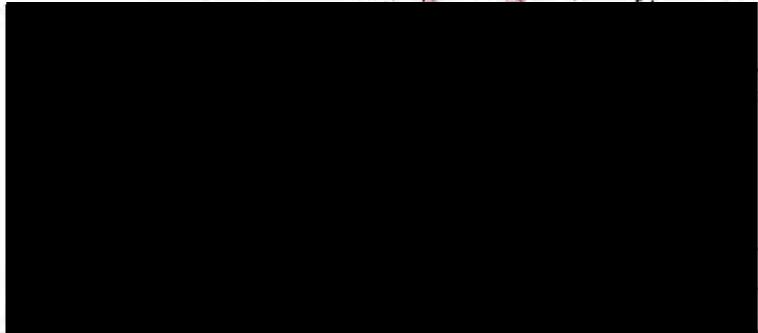
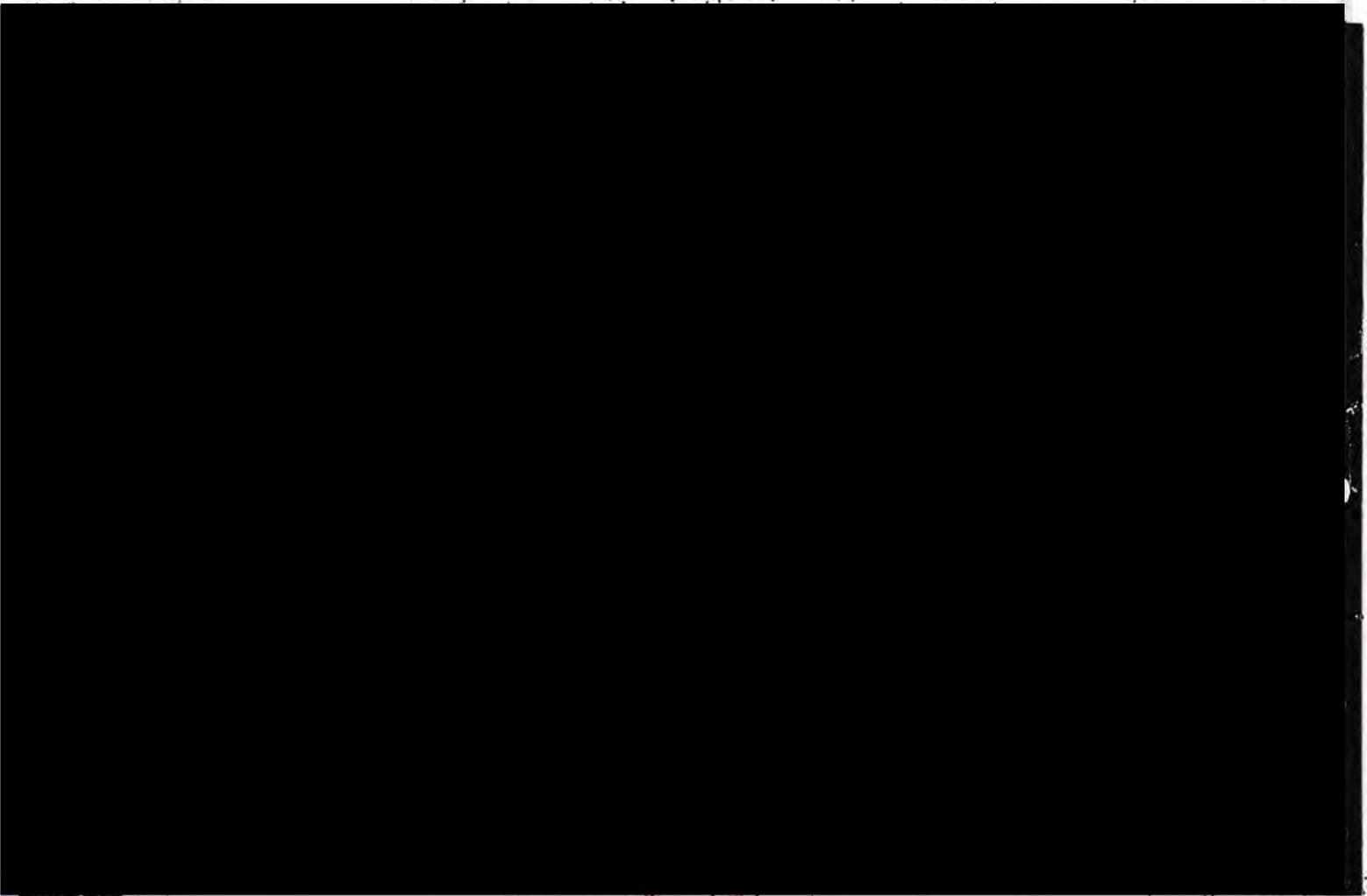
10/Dic/96  
22:55 kg

[REDACTED]

000000

SIN FEMTO

PROCESSED  
SUSPENDED

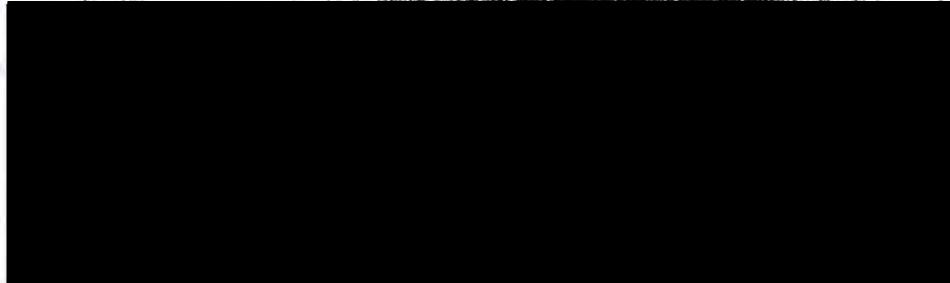
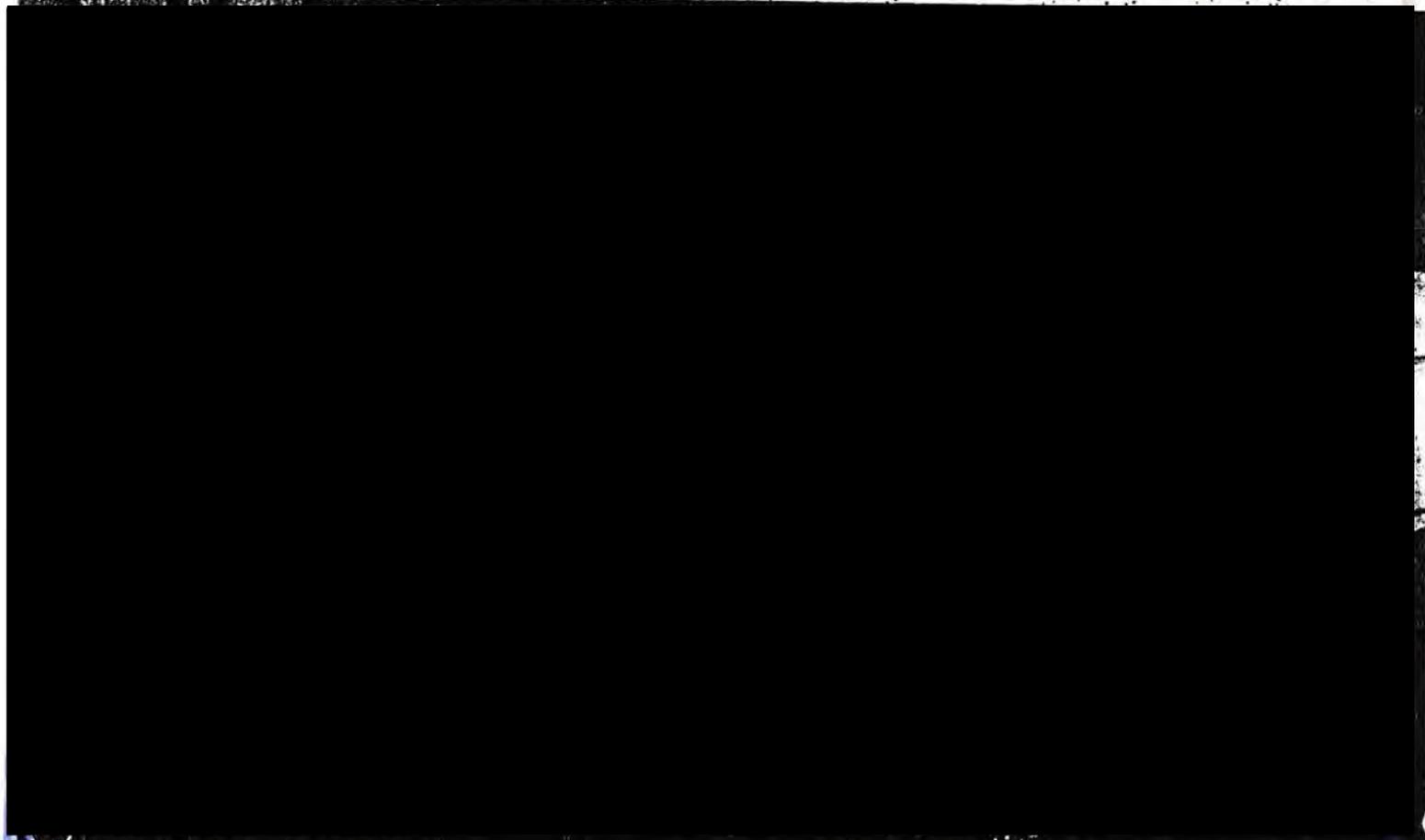


20/10/96  
20, 65/4  
21/11/96



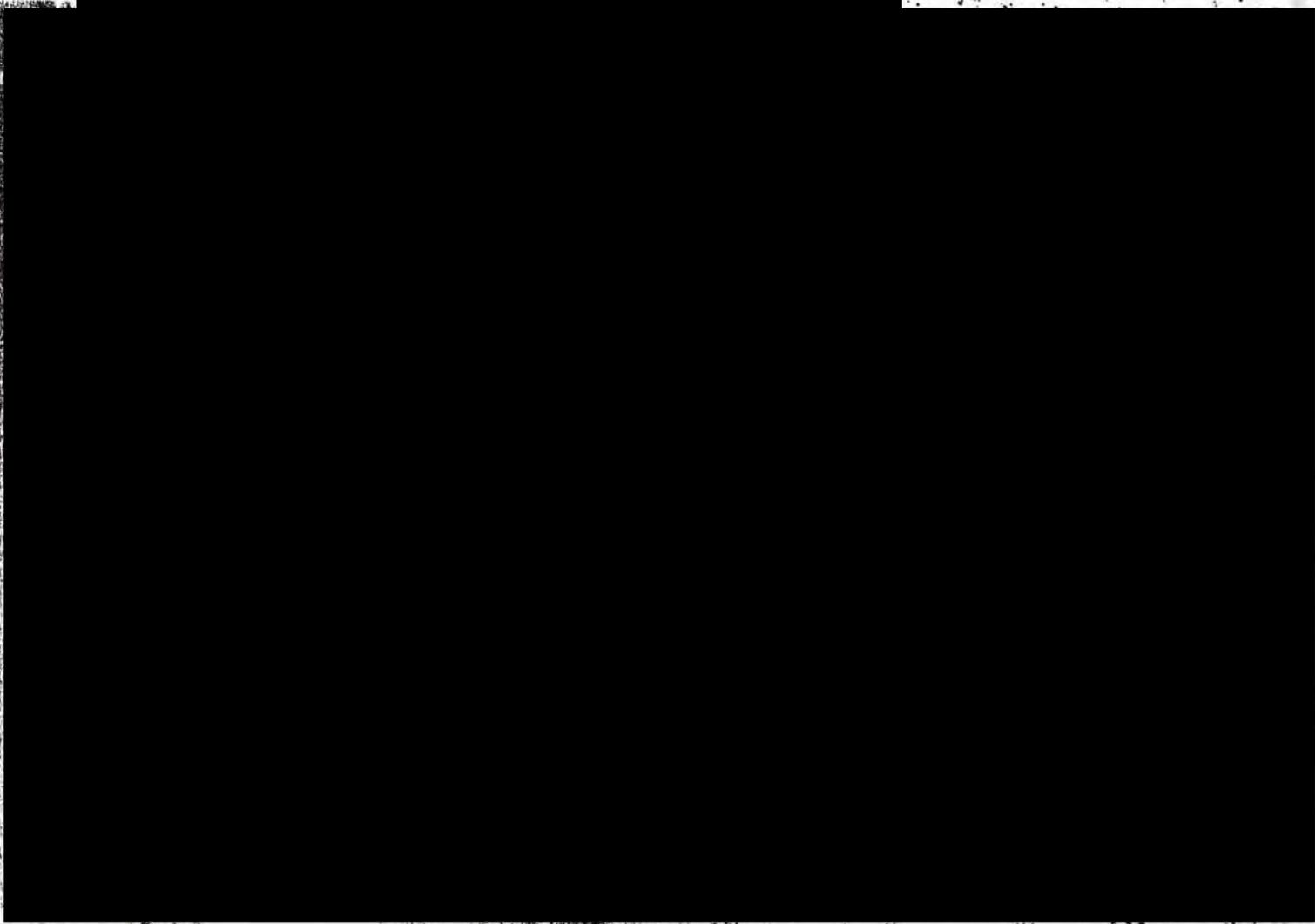
SIN  
FEMT

PROCURE  
SUSPECT



0022609

20/Dec/96  
20:55 hrs



SIN TEXTO

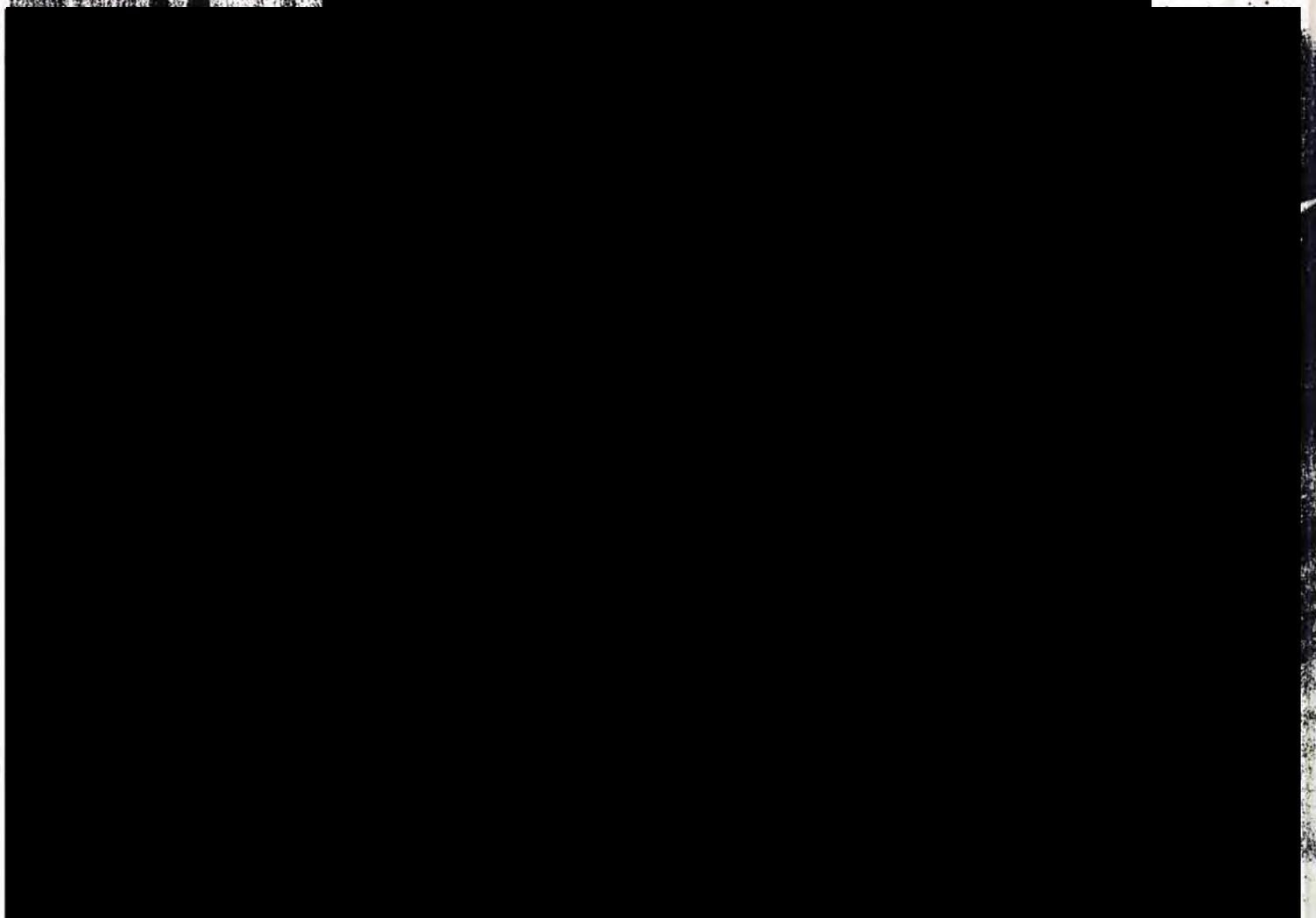
PROCURAD  
DE  
LIBERTAD



14



16  
17  
18



[REDACTED], Agente del  
Ministerio Público de la Federación adscrito a la Subprocuraduría Especial del Caso  
Colosio, quién actúa en forma legal en compañía de los testigos de asistencia que al  
final firman y dan fé-----

C E R T I F I C A

-Que la (s) presente (s) copia (s) fotostática (s), constante (s) de  
Cuatro foja (s) útil (es), concuerda (n) fielmente con su  
California original (es), que se tuvo (ieron) a la vista en la Ciudad de Tijuana Baja  
a los Veinte días del mes de Diciembre  
de mil novecientos noventa y seis

T. DE A.





0022611

COMPARECENCIA DEL QUIMICO FARMACO-BIOLOGO [REDACTED]

PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA

EN LA CIUDAD DE TIJUANA BAJA CALIFORNIA, SIENDO LAS 23:18 VEINTITRES HORAS CON DIECIOCHO MINUTOS DEL DIA 20 VEINTE DE DICIEMBRE DE 1996 MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y SEIS, ANTE EL C. LICENCIADO [REDACTED]

MINISTERIO PUBLICO DE LA FEDERACION ADSCRITO A LA SUBPROCURADURIA ESPECIAL DEL CASO COLOSIO DE LA PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA, QUE ACTUA EN FORMA LEGAL EN COMPAÑIA DE TESTIGOS DE ASISTENCIA QUIENES AL FINAL FIRMAN Y DAN FE, COMPARECE, EL QUE EN SU ESTADO NORMAL DIJO LLAMARSE [REDACTED]

[REDACTED] POR LO QUE SE ORDENA SE PROCEDA A TOMARLE SU DECLARACION MINISTERIAL-----

DAMOS FE -----

EN SEGUIDA EN LA MISMA FECHA, EL COMPARECIENTE SEYALO QUE SE PRESENTA ANTE ESTA AUTORIDAD EN FORMA VOLUNTARIA, ATENDIENDO A LA PETICION QUE LE FUE HECHA POR ESTA REPRESENTACION SOCIAL DE LA FEDERACION. POR LO QUE EN ESTE ACTO SE LE PROTESTA PARA QUE SE CONDUZCA CON VERDAD EN ESTA DILIGENCIA, Y ADVERTIDO DE LAS PENAS EN QUE INCURREN LOS FALSOS DECLARANTES EN TERMINOS DE EL ARTICULO 247 FRACCION I, DEL CODIGO PENAL DE APLICACION FEDERAL; POR SUS DATOS PERSONALES SEYALO, LLAMARSE COMO HA QUEDADO ESCRITO, DE [REDACTED]

INSTRUCCIÓN

SER

ORIGINARIO DE LA CIUDAD DE [REDACTED]

NUMERO DE TELEFONO [REDACTED]

Y PARA ACREDITAR SU DICHO [REDACTED]

EN ESTE ACTO SE IDENTIFICA CON LA LICENCIA DE CHOFER NUMERO [REDACTED] EXPEDIDA POR LA DIRECCION GENERAL DE TRANSITO Y TRANSPORTE DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, ASI COMO UNA IDENTIFICACION OTORGADA POR EL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA DELEGACION DE LA PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA CON SEDE EN LA CIUDAD DE TIJUANA BAJA CALIFORNIA, LAS CUALES PRESENTAN UNA FOTOGRAFIA AMBAS EN EL EXTREMO IZQUIERDO CUYOS RASGOS FISONOMICOS CONCUERDAN CON LAS DEL COMPARECIENTE, DE LASCUALES SE DA FE Y SE LE DEVUELVEN POR SER DE SU UTILIDAD PERSONAL, QUEDANDO EN SU LUGAR COPIAS FOTOSTATICAS CERTIFICADAS, ASIMISMO SE LE HACE SABER EL BENEFICIO QUE LE CONCEDE EL ARTICULO 127 BIS DEL CODIGO FEDERAL DE PROCEDIMIENTOS PENALES, A FIN DE QUE SEA ASISTIDO POR ABOGADO O PERSONA DE SU CONFIANZA, Y ENTERADO MANIFIESTA QUE SE RESERVA SU DERECHO Y EN RELACION A LOS HECHOS QUE SE INVESTIGAN -----

DECLARA: -----

--- QUE EN ESA EPOCA SE ENCONTRABA YA ASIGNADO A ESTA PLAZA EL QU [REDACTED] Y APROVECHANDO ESA CIRCUNSTANCIA SE ROLABAN LOS DIAS UN DIA UNO Y UN DIA OTRO, COINCIDIENDO LA FECHA DE LA QUE NOS OCUPA EN QUE EL DECLARANTE SE ENCONTRABA DE GUARDIA EN LAS OFICINAS QUE ACTUALMENTE OCUPAN LAS INSTALACIONES DE LA PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA EN ESTA PLAZA Y COMO COINCIDENCIA EL DICENTE SE ENCONTRABA TRABAJANDO DESPUES DE LAS 16.00 DIECISEIS HORAS DEL DIA 23 DE MARZO DE 1994 POR MOTIVO DEL TRABAJO, Y QUE APROXIMADAMENTE CERCA DE LAS 17.00 DIECISIETE HORAS, SONO EL TELEFONO DE LO QUE HOY ES EL DEPARTAMENTO DE ESTADISTICA DE LA PLANTA BAJA DE ESTE EDIFICIO Y EL DECLARANTE ACUDIO A CONTESTAR EL TELEFONO PUESTO QUE NO HABIA NADIE CERCANO PARA HACERLO Y UNA VOZ SIN SABER SI ERA DE HOMBRE O DE MUJER LE PREGUNTO SI YA HABIA SALIDO LA POLICIA JUDICIAL PARA ALLA SIN ESPECIFICAR A DONDE, YA QUE HASTA ESE MOMENTO NO TENIA CONOCIMIENTO DE NADA DE LO

1103500

SIN  
TEXT

PROCURA  
R  
SUBPROCU



PROCURADURIA GENERAL  
DE  
REPUBLICA

CONTECIDO Y AL PARECER ESTA PERSONA SE ENCONTRABA APURADA POR LO QUE  
EL DECLARANTE HIZO LO MISMO Y JUNTO CON ESTA LLAMADA DE ATENCION  
HACIA EL DECLARANTE, EMPEZO A NOTAR QUE HABIA UN MOVIMIENTO ESPECIALMENTE  
INTENSO DENTRO DEL EDIFICIO, PERSONAS APURADAS, ALGUNAS DESCONOCIDAS PARA  
EL EMITENTE Y ESTO SE RECRUDECIO CONFORME PASABA EL TIEMPO Y QUE NO LO PUEDE  
PRECISAR, A PARTIR DE ESTE MOMENTO NO TOMO ATENCION AL RELOJ SIN EMBARGO  
HUBO UN MOMENTO EN EL CUAL ENTRARON VARIAS PERSONAS VIOLENTAMENTE,  
LITERALMENTE CARGANDO A UN HOMBRE ENSANGRENTADO QUE CRUZO ENFRENTE DE  
LA VITRINA DEL LABORATORIO EL CUAL SE ENCUENTRA EN LA PLANTA BAJA, HACIA LAS  
OFICINAS DE LA PARTE POSTERIOR DE ESTE, LAS CUALES SON LAS OFICINAS DEL  
SUBDELEGADO DE LA POLICIA JUDICIAL FEDERAL DEL ESTADO DEL CUAL NO RECUERDA  
SU NOMBRE, PERO LO QUE SI RECUERDA QUE DESPUES DE UN TIEMPO DE  
APROXIMADAMENTE MEDIA HORA EL DICENTE ENTRO EN SU CARÁCTER DE QUIMICO A  
LAS OFICINAS DEL SUBDELEGADO EN LA PLANTA BAJA TENIENDO OPORTUNIDAD DE VER  
AL DETENIDO Y AL VER LA EXPRESION EN SU ROSTRO PENSO INMEDIATAMENTE EN

A ESTAS OFICINAS HABIA UN ACCESO RESTRINGIDO Y AL VER EL  
DECLARANTE QUE SE MENCIONABA QUE SE REQUERIA UN ANALISIS TOMO LA DECISION  
DE ENTRAR Y ENCONTRO ADENTRO, ENTERANDOSE DE LOS HECHOS AL SUBDELEGADO  
GENERAL EN TIJUANA, SIN RECORDAR EXACTAMENTE COMO SE DIERON LAS COSAS EL  
PLAN FUE HACER UN EL DICTAMEN DE RODIZONATO DE SODIO QUE SE CONSIDERABA EN  
ESE MOMENTO LO MAS URGENTE DE MANERA CONJUNTA CON LOS SERVICIOS PERICIALES  
DEL ESTADO, NO RECORDANDO QUIEN LE DIO LA INDICACION PERO LA QUIMICA Y  
LICENCIADA QUE ESTUVO FUNGIENDO UN POCO ANTES QUE EL  
DECLARANTE EN ESTA DELEGACION COMO PERITO QUIMICO, ESTUVO DENTRO DEL  
LABORATORIO ENTORPECIENDO LA DILIGENCIA EN EL SENTIDO DE QUE COMO LAS COSAS  
LAS IBA A REALIZAR ELLA O QUERIENDOLE DARLE ORDENES AL EMITENTE SOBRE CADA  
DETALLE QUE DEBIERA HACERSE Y QUE ACTUALMENTE ES MINISTERIO PUBLICO EN EL  
ESTADO, QUE TRATABA DE IGNORAR ESTA SITUACION, EL DICENTE TRATO DE REALIZAR  
SU TRABAJO YA CON LA PRESENCIA DE LA QUIMICA DE LA JUDICIAL DEL ESTADO A LA  
CUAL SALIO A RECIBIR A LAS AFUERAS DEL EDIFICIO, YA QUE HABIA SIDO TRAJIDA EN UN  
VEHICULO OFICIAL Y TRAIA UN MALETIN CON LOS INSTRUMENTOS Y REACTIVOS  
NECESARIOS, INSISTIENDO EL DECLARANTE EN PREPARAR LA SOLUCION DE RODIZONATO  
DE SODIO EN EL MOMENTO ( ESTO PERMITE TENER UN REACTIVO SENSIBLE Y CONFIABLE  
PARA LA REALIZACION DE LA PRUEBA ), QUE LA QUIMICA DEL ESTADO Y EL DECLARANTE  
FUERON AL INTERIOR DE LA MULTICITADA OFICINA DEL SUBDELEGADO Y QUE ELLA  
TRAIA EN SUS MANOS LOS INSTRUMENTOS NECESARIOS PARA HACER LAS IMPRONTAS QUE  
LES SERVIRIAN PARA REALIZAR LA PRUEBA EN EL LABORATORIO ( EL MATERIAL PARA LA  
TOMA DE MUESTRA ), TOMANDO EL EMITENTE LA INICIATIVA EMPEZANDO EL TRABAJO  
EN UNA DE LAS MANOS DE ABURTO, SIN PODER ESPECIFICAR CUAL ( MUY  
PROBABLEMENTE LA DERECHA ), HACIENDO ESTO EL DECLARANTE CON MUCHA  
SERIEDAD, ES DECIR UNA ACTITUD SERIA Y PROFESIONAL, QUE CUANDO LA QUIMICA  
INTENTO HACER LA PRUEBA EN LA OTRA MANO, EL DICENTE TENIA LA VISTA EN SU  
TRABAJO ES DECIR EN LA MANO DEL DETENIDO Y ALGO DEBIO HABER NOTADO EL EN LA  
ACTITUD DE LA QUIMICA, YA QUE LE DIJO NO TENGA MIEDO, NO LE VOY A HACER NADA  
EN TONO BURLESCO SIN RECORDAR ESPECIFICAMENTE LAS PALABRAS A LO QUE HUBO  
UNA RESPUESTA DE LA QUIMICA DICIENDO QUE NO TENIA MIEDO, QUE EL DECLARANTE  
SE PUSO UNOS GUANTES DESECHABLES EN AMBAS MANOS Y TOMO UN PEDAZO DE TELA  
DE ALGODÓN QUE YA ESTABA HUMEDECIDO CON SOLUCION DE ACIDO CLORIDRICO AL  
0.1% B/B Y QUE YA HABIAN PREPARADO MOMENTOS ANTES EN EL LABORATORIO,  
LIMPIANDO LAS ZONAS DE MAYOR MACULACION DE LA MANO ESPECIFICAMENTE EL  
DORSO Y EL PALMAR, RECORRIENDO LAS JUNTURAS DE TODOS LOS DEDOS, MARCANDO Y  
ROTULANDO CADA UNO DE LOS PEDAZOS UTILIZADOS DE ACUERDO CON LA REGION DE LA  
QUE FUERON IMPREGNADOS, POR LO QUE SALIERON LA QUIMICA DEL ESTADO Y EL DE LA  
VOZ DE DICHA OFICINA, DIRIGIENDOSE AL LABORATORIO , ENFRENTANDOSE DE NUEVA

003515

S I N T E X T O



0022613



PROCURADURIA GENERAL  
DE LA  
REPUBLICA

COMENTA CON UNA SITUACION DE FRANCO ESTORBO A LA DILIGENCIA POR PARTE DE LA DELEGACIONADA QUIMICA Y LICENCIADA LLEGANDO AL PUNTO DE QUE QUERIA SER ELLA LA QUE VIESE AL MICROSCOPIO LA POSITIVIDAD O NEGATIVIDAD DE LA PRUEBA, OPTANDO EL DECLARANTE POR CONDUCTIRSE CON DETERMINACION EN EL SENTIDO DE QUE MIENTRAS NO RECIBIESE INSTRUCCION DE UN SUPERIOR EL EMITENTE SERIA EL RESPONSABLE DE LA OBSERVACION AL MICROSCOPIO, COSA QUE EN EL MOMENTO RESULTABA PRIORITARIO, QUE ESTA SITUACION LE PREOCUPABA YA QUE ESTA PERSONA ESTUVO VIENDO LOS PRIMEROS TROZOS DE TELA ANALIZADOS Y SINO SE OBSERVAN EN EL MOMENTO CON PRONTITUD PUEDE DESAPARECER LA COLORACION EN UN CASO POSITIVO, QUE LAS COLORACIONES SON ROJAS Y ANARANJADAS, INDICANDO LA PRESENCIA DE LAS SALES DE PLOMO Y BARIO, QUE DESPUES DE ESTO SE ORGANIZO LA REDACCION DEL DICTAMEN CON UNA DE LAS SECRETARIAS DE LA POLICIA LA CUAL MUY PROBABLEMENTE FUE [REDACTED], FIRMANDOSE EL DICTAMEN POR LA QUIMICA DEL ESTADO, POR [REDACTED] Y EL DICENTE CONJUNTAMENTE, QUE NO PUEDE PRECISAR A QUE HORA PERO QUE SI ERA NOCHE, QUE EL DICENTE ALCANZO A MOSTRARLE AL QUIMICO [REDACTED] ALGUNO DE LOS PUNTOS DONDE SE MOSTRABA LA COLORACION QUE NOS INDICABA LA POSITIVIDAD CUANDO EL EMITENTE EN SU BUSQUEDA CON EL MICROSCOPIO LOGRABA SITUARLAS DENTRO DEL TRAPO, QUE EL OBJETIVO SIGUIENTE, FUE TRATAR DE REALIZAR UNA PRUEBA DE ANTIDOPING (BUSQUEDA DE METABOLITOS DE DROGAS DE ABUSO EN FLUIDOS CORPORALES), QUE TENIA POCO TIEMPO QUE HABIA LLEGADO UN APARATO AUTOMATIZADO PARA HACER LA PRUEBA Y QUE ADEMAS SE CONTABA EN ESE MOMENTO CON LOS REACTIVOS NO CADUCADOS PARA PODER REALIZAR ESTA, QUE LA PRUEBA DE MARIO ABURTO [REDACTED] A LOS SEITE PARAMETROS BUSCADOS, ES DECIR A LAS [REDACTED] DE ABUSO QUE SE INTENTAN DETECTAR QUE SON MARIJUANA, COCAINA, BARBITURICOS, BENZODIACEPINAS, PCP, ANFETAMINAS Y DERIVADOS OPIACIOS, PERO LOS ULTIMOS PUDIERON HABER SIDO METANFETAMINA Y HEROINA, PERO EN EL DICTAMEN SE VE DE CUALES SE TRATA, QUE CUANDO ESTABA CALIBRANDO EL APARATO SOLARIS, QUE ES EL APARATO AUTOMATIZADO QUE SE UTILIZA PARA LA REALIZACION DE ESTA PRUEBA, EL DECLARANTE SE ENCONTRABA EN LA PARTE MAS INTERNA DEL LABORATORIO Y ENTRO EL DIRECTOR GENERAL DE SERVICIOS PERICIALES DE LA PROCURADURIA GENERAL DE LA [REDACTED] SALUDANDOSE A TRAVEZ DEL CRISTAL QUE DIVIDE LAS PARTES DEL LABORATORIO Y QUE POR ESE ENTONCES SE ENCONTRABAN YA PRESENTES EN ESTA DELEGACION PERITOS PROCEDENTES DE LA CIUDAD DE MEXICO, LOS CUALES POR COMENTARIOS ESCUCHO REALIZARIAN OTRAS PRUEBAS APARTE DE LAS YA MENCIONADAS, LLENDOSE EL DECLARANTE A DORMIR A SU CASA MUY NOCHE Y DEJANDO EN ESE LABORATORIO AL QUIMICO [REDACTED] EL CUAL HASTA DONDE SABE EL EMITENTE, DURMIO ESA NOCHE AHI, QUE EL EMITENTE TOMO LA MUESTRA DE UNO DE LOS DETENIDOS QUE ERA MARIO ABURTO LLENDO HASTA SU CELDA Y UNA VEZ EN EL INTERIOR DIO EL RECIPIENTE PARA QUE FUERA RECABADA LA ORINA [REDACTED] LOS POLICIA DE LA POLICIA JUDICIAL FEDERAL QUE SE ENCONTRABAN EN DICHA CELDA [REDACTED] QUE NO RECUERDA EL NUMERO EXACTO DE ESTOS PERO QUE ERAN AL MENOS [REDACTED] AUNQUE DESPUES SIGUIERON AL OTRO DIA SITUACIONES DE AYUDA MINIMA PARA [REDACTED] PERITOS LLEGADOS DE LA CIUDAD DE MEXICO NO INTERVINIENDOSE EN REALIDAD MAS QUE MAYORITARIAMENTE EN LOS CASOS Y EN LA FORMA QUE SE MENCIONARON, QUE RECUERDA QUE AL MENOS UNO DE LOS DETENIDOS QUE FUERON ANALIZADOS EN LA PRUEBA DE ANTIDOPING JUNTO CON MARIO ABURTO [REDACTED] LA PRUEBA QUE DETECTA LOS PRINCIPIOS ACTIVOS DE LA [REDACTED], QUE NO RECUERDA SI AL PARECER FUE EL [REDACTED] EL QUE ORDENO SE REALIZASE LA DILIGENCIA DE RODIZONATO A MARIO ABURTO, O SI FUE EL MINISTERIO PUBLICO EN ESPECIFICO ENCARGADO DE LLEVAR LA DILIGENCIA, QUE CON POSTERIORIDAD VIO QUE ENTRABAN AL MENOS OTROS DOS DETENIDOS AL EDIFICIO Y NO FUE SINO HASTA QUE YA SE HABIA REALIZADO LA DILIGENCIA DE RODIZONATO QUE SE PENSO EN REALIZAR LA PRUEBA DE ANTIDOPING, POR LO QUE A PREGUNTAS ESPECIFICAS MANIFIESTA LA

002101

SIN FEXTO

PROGRA  
SUBPR



SIGUIENTE. PREGUNTA QUE NOS DIGA A CUANTAS PERSONAS EXAMINO EN LA PRUEBA DE RODIZONATO LA NOCHE DEL 23 VEINTITRES Y LA MADRUGADA DEL VEINTICUATRO DE MARZO DE 1994. RESPUESTA. QUE SOLAMENTE FUE A MARIO ABURTO Y QUE LA PRUEBA DE ANTIDOPING SE LA PRACTICO A CUATRO PERSONAS A PETICION DE UNOS MINISTERIOS PUBLICOS QUE EMPEZARON A LLEVAR EL CASO DE LOS CUALES RECUERDA ERAN LOS LICENCIADOS [REDACTED] SIN RECORDAR SUS APELLIDOS Y QUE ACTUALMENTE SE ENCUENTRA EN LA MESA SEIS DE ESTA CIUDAD, QUE ESTO SE LO PIDIERON VERBALMENTE Y DESPUES SE LO HICIERON POR ESCRITO, AUNQUE ESTO NO ERA UN PROCEDIMIENTO NORMAL PERO QUE POR LA PREMURA EN LAS TOMA DE DECLARACIONES QUE TENIAN SE REALIZO. PREGUNTA. QUE NOS DIGA DE QUIEN RECIBIA ORDENES E INDICACIONES. RESPUESTA. QUE NORMALMENTE RECIBIA ORDENES DE LOS MINISTERIOS PUBLICOS ADSCRITOS A LAS MESAS INTEGRADORAS DE AVERIGUACIONES PREVIAS, HACIENDO LA ACLARACION DE QUE AUNQUE EL SUBDELEGADO TENIA LA FACULTAD DE ORDENARLE EN ESA OCASION NO LO HIZO. PREGUNTA. QUE NOS DIGA SI [REDACTED] RESPUESTA. QUE NO LO RECUERDA.

PREGUNTA. QUE NOS DIGA SI CONOCE AL SEÑORES [REDACTED] RESPUESTA QUE NO. PREGUNTA. QUE NOS DIGA EL DECLARANTE SI CONOCE AL SEÑOR VICENTE MAYORAL VALENZUELA. RESPUESTA. QUE NO, PERO QUE RECUERDA QUE SE MENCIONO ESE NOMBRE COMO EL DE UNO DE LOS DETENIDOS EN EL DIA DE LOS HECHOS. PREGUNTA QUE NOS DIGA COMO IBA VESTIDO MARIO ABURTO MARTINEZ EL DIA DE LOS HECHOS. RESPUESTA. QUE NO LO RECUERDA. PREGUNTA QUE NOS DESCRIBA A LAS CUATRO PERSONAS A QUIENES LES PRACTICO LA PRUEBA ANTIDOPING EL DIA REFERIDO. RESPUESTA. QUE NO LO PUEDE HACER YA QUE EL EMITENTE RECIBIO LAS MUESTRAS Y DURANTE LA TOMA DE ESTAS EL DICENTE SE ENCONTRABA CALIBRANDO EL APARATO PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO Y AUNQUE EL PROCEDIMIENTO NORMAL ES EL QUE SE INTERROGUE LA PERSONA MISMA QUE REALIZA EL ANALISIS A LA PERSONA DE LA QUE SE TOMA LA MUESTRA, EN ESTE CASO POR EL APREMIO DE LA SITUACION, DEBIDO A LA SITUACION CAOTICA Y DESORDENADA QUE EN ESOS MOMENTOS SE VIVIO Y LA NECESIDAD DE CALIBRARSE EL APARATO NO SE REALIZO ASI. PREGUNTA. QUE NOS DIGA SI SABE PORQUE SE ENCONTRABAN DETENIDAS DICHAS PERSONAS. RESPUESTA. QUE POCO DESPUES DE HABER RECIBIDO LA LLAMADA TELEFONICA ESCUCHO EL COMENTARIO DENTRO DEL EDIFICIO DE QUE HABIAN DISPARADO SOBRE EL LICENCIADO COLOSIO, POR LO QUE TODO EL TIEMPO EL EMITENTE INFIRIO QUE LAS PERSONAS EN CUESTION SE REFERIAN A DETENIDOS POR ESTA SITUACION. EN SEGUIDA AL COMPARECIENTE SE LE PONE A LA VISTA LOS DICTAMENES DE QUIMICA CONTENIDOS EN LOS OFICIOS 463/94, 464/94 Y 467/94, SIENDO LOS DOS PRIMEROS DE FECHA 23 VEINTITRES DE MARZO DE 1994 Y EL ULTIMO DE LOS MENCIONADOS DEL 24 VEINTICUATRO DE MARZO DE 1994, A EFECTO DE QUE RECONOZCA EL CONTENIDO DE LOS MISMOS, ASI COMO SU FIRMA SI ES QUE APARECE EN ELLOS, POR LO QUE UNA VEZ HECHO ESTO MANIFIESTA QUE POR LO QUE RESPECTA AL PRIMERO DE LOS OFICIOS SENALADOS RECUERDA QUE ERA UNA PERSONA MUY COPERADORA Y QUE AHORA RECUERDA TAMBIEN SE LE PRACTICO LA TOMA DE MUESTRA Y EL POSTERIOR ANALISIS AL MICROSCOPIO DE DICHAS MUESTRAS, TAMBIEN AUNQUE INICIALMENTE MENCIONO QUE LA QUIMICA [REDACTED] HABIA FIRMADO SEPARADAMENTE, ESTA FUE LA PRIMERA VEZ QUE FIRMARON JUNTOS UN DICTAMEN Y QUE SE CONFUNDIO YA QUE FUE EN UNA SEGUNDA OCASION EN QUE DICHA QUIMICA REDACTO Y FIRMO SEPARADAMENTE, ACERCA DE UNA BALACERA OCURRIDA EN LA OSTIONERIA \* MI GUSTO ES \* Y CON RELACION AL SEGUNDO DOCUMENTO NO RECORDABA QUE SE HUBIERA REALIZADO UN ANALISIS DE RODIZONATO A UNA TERCERA PERSONA Y AUNQUE SI RECONOCE EL DOCUMENTO Y SU FIRMA NO RECUERDA LOS PORMENORES DE LA TOMA DE LA MUESTRA, AUNQUE, RECUERDA QUE SE COMENTO QUE ESTA PERSONA TRABAJABA PARA GOBERNACION Y QUE CREE QUE FUE LA MISMA QUE SALIO [REDACTED] Y EN CUANTO HACE AL TERCER DICTAMEN PARA LA PRESENCIA DE METABOLITOS DE MARIJUANA Y QUE POR LAS FECHA DE LOS DICTAMENES PUEDE INFERIR QUE LA TOMA DE LAS MUESTRAS DE

1102500

S I N  
T E X T O

PROCES  
SUBPROCES



SE REALIZO HASTA EL SIGUIENTE DIA, Y QUE POR LO QUE HACE A SUS FIRMAS  
 PRESENTES EN EL PRIMERO Y TERCER DICTAMEN QUE SE LE PRESENTA LAS RECONOCE  
 COMO SUYAS, POR LO QUE NO TIENE INCONVENIENTE EN FIRMAR NUEVAMENTE DICHS  
 DOCUMENTOS PARA CONSTANCIA. NUEVAMENTE A PREGUNTAS DE ESTA  
 REPRESENTACION SOCIAL DE LA FEDERACION MANIFIESTA, PREGUNTA.QUE ACLARE SI  
 CONOCE A VICENTE MAYORAL VALENZUELA Y [REDACTED]  
 RESPUESTA. QUE NO LOS CONOCE MAS QUE SOLAMENTE LOS RECUERDA COMO NOMBRE  
 MENCIONADO AL PRIMERO DE UNO DE LOS DETENIDOS, PREGUNTA. QUE NOS DIGA SI  
 APARTE DE TOMAS LAS MUESTRAS CION TELA DE ALGODÓN A MARIO ABURTO MARTINEZ  
 PARA LA PRUEBA DE RODIZONATO DE SODIO LO HIZO A ALGUNAS OTRAS PERSONAS.  
 RESPUESTA. QUIE SI Y FUERON A LAS DOS MENCIONADAS EN LOS DICTAMENES QUE SE LE  
 MOSTRARON Y QUE AL PARECER FUERON TOMADAS LAS MUESTRAS DENTRO DE LA PARTE  
 MAS EXTERNA DEL LABORATORIO. A CONTINUACION SE LE PONE A LA VISTA UN  
 DOCUMENTO MANUSCRITO QUE EN EL EXTREMO SUPERIOR DERECHO CONTIENE LA  
 LEYENDA OF. 463/94 Y QUE POR DICHO DEL COMPARECIENTE EL TEXTO DICE LO SIGUIENTE  
 \* RECIBI EN EL LABORATORIO. SE REALIZO MUESTREO EN LA ARMA LAS PERSONAS MARIO  
 ABURTO MARTINEZ Y VICENTE MAYORAL VALENZUELA ( ACLARANDO QUE NO ESTA  
 SEGURO QUE DIGA ARMA SINO MANOS ) \*, QUE EN ESTE MOMENTO QUIERE ACLARAR QUE  
 ESTE PROCEDIMIENTO SE REALIZA DE MANERA RUTINARIA EN EL LABORATORIO CUANDO  
 SE RECIBE UN OFICIO PETITORIO DEL MINISTERIO PUBLICO SE ANOTA EL NUMERO DE  
 OFICIO EN EL EXTREMO SUPERIOR DERECHO CON LAS LETRAS OF-, ABAJO SE PONE LA  
 LEYENDA RECIBI EN EL LABORATORIO Y DESPUES LA DESCRIPCION FISICA DEL ASUNTO O  
 MATERIA QUE NOS OCUPE Y SE FIRMA EN LA PARTE INFERIOR DE ESTO CON LA FECHA, Y  
 RECONOCE UNA DE LAS FIRMAS EN LA PARTE INFERIOR DERECHA COMO SU MEDIA FIRMA  
 Y LA FECHA PUESTA TAMBIEN CON SU PUNCO Y LETRA ABAJO DE ESTA. PREGUNTA. QUE  
 NOS DIGA CUANTOS PERITOS EN QUIMICA FORENSE EXISTIAN EN ESTA PLAZA AL  
 MOMENTO DE OCURRIR EL ATENTADO EN CONTRA DEL LICENCIADO COLOSIO. RESPUESTA.  
 QUE EXISTIAN DOS PERITOS OFICIALES ADSCRITO, QUE ERA EL QUIMICO [REDACTED] Y EL  
 SUSCRITO. PREGUNTA. QUE DIGA CUAL ES EL MAXIMO GRADO DE ESTUDIOS QUE TIENEN  
 RESPECTIVAMENTE EL DECLARANTE Y EL QUIMICO [REDACTED] HASTA EL DIA DE LOS  
 HECHOS. RESPUESTA. QUE EL DEL EMITENTE ES DE [REDACTED] LO MISMO QUE EL DEL  
 QUIMICO [REDACTED] PREGUNTA. QUE DIGA CUAL ES EL GRADO DE ESTUDIOS QUE  
 TIENEN EN LA ACTUALIDAD. RESPUESTA . [REDACTED] Y  
 RECIENTEMENTE [REDACTED] EN [REDACTED].  
 PREGUNTA , QUE DIGA CUAL ES LA ANTIGÜEDAD EN EL SERVICIO EN ESTA  
 PROCURADURIA. RESPUESTA. APROXIMADAMENTE [REDACTED] ANOS PREGUNTA. QUE DIGA CUAL  
 ES EL CONJUNTO DE TECNICAS QUE DESARROLLAN EN EL AREA DE QUIMICA -FORENSE.  
 RESPUESTA. PRUEBAS CON DESARROLLO DE COLOR, CROMOTOGRAFIA EN CAPA FINA,  
 EXTRACCIONES DE MATRIZ ACUOSAS, ESPECTROFOTOMETRIA ANALITICA EN LA REGION  
 INFRAROJO Y ULTRAVIOLETA DEL ESPECTRO Y PRUEBA DE ANTIDOPING POR INMUNO  
 ENSAYO BASICAMENTE. PREGUNTA. QUE DIGA SI EN EL LABORATORIO DE ESTA  
 SUBDELEGACION CUENTA CON EL EQUIPO, INSTRUMENTAL Y REACTIVOS NECESARIOS  
 PARA REALIZAR LAS TECNICAS QUE SENALO.RESPUESTA. QUE SI SE CUENTA CON EL  
 EQUIPO O INSTRUMENTAL NECESARIO, PERO NO SIEMPRE CON LOS REACTIVOS QUE SON  
 INDISPENSABLES PARA LA REALIZACION DE LAS TECNICAS. PREGUNTA. QUE DIGA SI  
 CUENTA CON TRIFENIL ARSONIO PARA DESARROLLAR LA TECNICA DE HARRISON GILROY.  
 RESPUESTA. NO SE CUENTA NI CON LA SUSTANCIA NI CON EL ABASTECIMIENTO DE ELLA,  
 Y LAS VECES QUE SE A REALIZADO LA PRUEBA A SIDO POR LA DONACION DE ESTE  
 REACTIVO DE PARTE DEL LABORATORIO DE SERVICIOS PERICIALES DEL GOBIERNO DEL  
 ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, AUNQUE SI SE CUENTA CON UN MICROSCOPIO OPTICO Y  
 UNO DE CONTRASTE DE FASE QUE SE REQUIERE PARA LA REALIZACION DE ESTA PRUEBA.  
 PREGUNTA. QUE DIGA CUAL ES LA DIFERENCIA QUE EXISTE, SI ES QUE LA HAY, ENTRE LA  
 PRUEBA DE HARRISON GILROY Y LA PRUEBA DE RODIZONATO DE SODIO. RESPUESTA. SE  
 REFIEREN A LA MISMA PRUEBA CUYA TECNICA ORIGINAL FUE MODIFICADA POR LOS

005019

S I N  
T E X T I O

4A27  
PROCUR  
SUBPROCU



ADIVORES DEL QUE TOMO SU NOMBRE. PREGUNTA QUE DIGA SI DESARROLLAN LA TECNICA DE ABSORCION ATOMICA EN ESTA PLAZA. RESPUESTA. QUE EN EL LABORATORIO DE ESTA PROCURADURIA Y EN EL ESTADO EN GENERAL NO SE CUENTA CON LA PUESTA A PUNTO DE ESTA TECNICA. PREGUNTA. QUE DIGA SI CONOCE CUAL ES EL LUGAR MAS CERCANO EN EL QUE SE DESARROLLA LA TECNICA DE ABSORCION ATOMICA. RESPUESTA. QUE AUNQUE CON CERTEZA NO LO CONOCE, SUPONE QUE PROBABLEMENTE SEA SOLO EN LA CIUDAD DE MEXICO DENTRO DEL TERRITORIO NACIONAL , PERO SABE CON CERTEZA QUE TAMBIEN SE REALIZA EN EL VECINO ESTADO DE CALIFORNIA EN LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA. PREGUNTA. QUE DIGA CUALES SON LOS ELEMENTOS QUE SE IDENTIFICAN CON LA TECNICA DE ABSORCION ATOMICA EN LOS CASOS DE SOSPECHA DE DISPARO POR PROYECTIL DE ARMA DE FUEGO. RESPUESTA. QUE NO LO RECUERDA POR EL MOMENTO. PREGUNTA. QUE DIGA CUALES SON LOS ELEMENTOS QUE SE IDENTIFICAN CON LA PRUEBA DE HARRISON GILROY Y CUALES CON LA DE RODIZONATO DE SODIO. RESPUESTA. SE PRETENDE IDENTIFICAR LA PRESENCIA DE SALES DE PLOMO Y BARIO CON EL REACTIVO RODIZONATO DE SODIO A TRAVEZ DE LA TECNICA DE HARRISON GILROY AUNQUE EN REALIDAD EXISTEN REPORTES DE QUE MUCHOS OTROS METALES PESADOS QUE DAN POSITIVIDAD ( REACCIONAN FORMANDO UNA SUSTANCIA COLORIDA ), ADEMÁS DE EL PLOMO Y EL BARIO. PREGUNTA , QUE DESCRIBA CUALES SON LOS PASOS QUE SE LLEVAN PARA DESARROLLAR LA TECNICA DE RODIZONATO DE SODIO. RESPUESTA. CON UN TRAPO DE ALGODÓN HUMEDECIDO EN SOLUCION DE ACIDO CLORIDRICO, SE PROCEDE A LIMPIAR LAS ZONAS DE MAYOR MACULACION TANTO PALMARES COMO DORSALES, EN AMBAS MANOS, A ESTOS TRAJOS RECOLECTADOS SE LES ADICIONA UNA GOTTA DE LA SOLUCION PREPARADA RECIENTEMENTE DE RODIZONATO DE SODIO Y SE OBSERVAN INMEDIATAMENTE AL MICROSCOPIO, A FIN DE DETECTAR BUSCANDO EN TODAS LAS REGIONES LAS PRESENCIA DE LAS COLORACIONES QUE NOS INDICARAN LA POSITIVIDAD DE LAS SALES DE PLOMO Y BARIO Y LA AUSENCIA DE ESTAS COLORACIONES NOS INDICARA LA AUSENCIA DE ESTAS SALES, ESTOS METALES, SE SABE SON EMITIDOS POR EL ARMA DURANTE SU DISPARO POR EFECTO DE EL ROSAMIENTO DEL PROYECTIL DE PLOMO, Y EL BARIO DEL FULMINANTE IMPREGNANDOSE EN LA MANO AL ACCIONAR EL ARMA. PREGUNTA QUE DIGA LA HORA APROXIMADA DE LA TOMA DE LA MUESTRA A MARIO

[REDACTED] RESPUESTA. QUE PARA MARIO ABURTO NO FUE DESPUES DE LAS DIEZ DE LA NOCHE PROBABLEMENTE PUDO HABER SIDO ENTRE LAS 19.00 DIECINUEVE Y 22.00 VEINTIDOS HORAS Y QUE POR LO QUE HACE A [REDACTED]

[REDACTED] NO FUE DESPUES DE LAS 23.00 VEINTITRES HORAS DEL DIA 23 DE MARZO DE 1994, RECORDANDO QUE DICHAS MUESTRAS SE PROCESARON EN EL LABORATORIO JUNTAS, QUE PUEDE ASEGURAR QUE NO PASO MAS DE HORA Y MEDIA ENTRE LA TOMA DE LAS MUESTRAS Y EL DESARROLLO DE LA TECNICA. PREGUNTA. QIE DIGA SI EXISTE ALGUNA RAZON POR LA QUE NO SE REPORTO LA PRESENCIA DE BARIO Y/O PLOMO SEPARADAMENTE EN LOS RESULTADOS DE MARIO ABURTO MARTINEZ Y [REDACTED]

[REDACTED] RESPUESTA. PUESTO QUE SE ENCONTRARON INDICIOS DE LAS DOS COLORACIONES BUSCADAS ( TANTO PARA PLOMO COMO PARA BARIO ) EN TODOS LOS CASOS TANTO PALMARES COMO DORSALES SE DIO POR ASENTARLO ASI YA QUE NO EXISTIA UN SOLO CASO QUE DIESE POSITIVIDAD PARA UNO SOLO DE LOS METALES PESADOS SINO QUE SIEMPRE FUE EN CONJUNTO. PREGUNTA. QUE DIGA EN SU EXPERIENCIA CUAL ES LA INCIDENCIA DE FALSAS POSITIVAS Y FALSAS NEGATIVAS AL APLICAR LA TECNICA DE RODIZONATO DE SODIO. RESPUESTA. ES UNA TECNICA MANUAL, MUY SUCEPTIBLE AL ERROR HUMANO YA QUE ES MERAMENTE APRECIATIVA E INCIDEN EN SU VALOR PRINCIPALMENTE LA DESTREZA EN EL MANEJO DEL MICROSCOPIO Y LA OBJETIVIDAD DEL OBSERVADOR. PREGUNTA. QUE DIGA CUAL ES EL GRADO DE SENSIBILIDAD DE LA TECNICA DE RODIZONATO DE SODIO. RESPUESTA. EXISTE UNA CANTIDAD MINIMA PARA EL CASO DEL PLOMO Y PARA EL CASO DEL BARIO QUE SON DETECTABLES POR ESTA TECNICA NO RECORDANDO EL DATO ESPECIFICO PERO ES TAN SENSIBLE QUE EN LA PRACTICA SE DETECTAN PEQUENISIMAS CANTIDADES DE ESTOS METALES . PREGUNTA. QUE DIGA CUAL ES EL GRADO DE CONFIABILIDAD DE ESTA MISMA

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
 PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA  
 GENERAL  
 CA  
 IA ESPECIAL

0103500

S I N T E X T O

PROCESO  
SUBPROCESO



PROCURADURIA GENERAL  
DE  
REPUBLICA

TECNICA. REPUESTA. COMO ES DE OBSERVAR POR LO ANTERIORMENTE EXPUESTO, UNA REACCION ALTAMENTE SENSIBLE, Y QUE SE DETECTA POR UN OBSERVADOR HUMANO DE MANERA VISUAL, SE INFIERE FACILMENTE QUE TIENE UN AMPLIO MARGEN DE ERROR, SOBRE TODO SI EL QUE LA REALIZA NO TIENE UNA MINIMA EXPERIENCIA EN SU REALIZACION, TIENE LA VENTAJA DE SU SENCILLEZ Y BIEN MONTADA LA TECNICA Y CON UN OBSERVADOR EXPERIMENTADO TENDRA POR LO PRACTICA QUE ES CIERTO VALOR.

PREGUNTA QUE DIGA CUAL ES EL GRADO DE ESPECIFICIDAD DE LA TECNICA YA CITADA.

RESPUESTA. COMO YA SE MENCIONO EN EL PARRAFO ANTERIOR ESTA TECNICA PUEDE DETECTAR SEGUN AUTORES MAS RECIENTES, LA PRESENCIA DE OTROS METALES QUE NO SON PLOMO NI BARIO, DISMINUYENDO ASI LA ESPECIFICIDAD DE ESTA PRUEBA. PREGUNTA QUE DIGA EN QUE CASOS PUEDE PRESENTARSE FALSAS POSITIVAS O FALSAS NEGATIVAS.

REPUESTA. SI SE ASOCIA LA PRESENCIA DE PLOMO AL ROZAMIENTO DEL PROYECTIL Y LA PRESENCIA DE BARIO A LA EXPLOSION DEL FULMINANTE AL SER DISPARADA UN ARMA DE FUEGO, ESTO ES FACTIBLE, DESAFORTUNADAMENTE PARA ESTE PROPOSITO EXISTE PLOMO Y BARIO COMO CONTAMINANTES HABITUALES DE NUESTRA VIDA COTIDIANA DE UN HOMBRE MODERNO SIENDO EL CASO MAS OBVIO EL DE QUE LA GASOLINA QUE UTILIZAN LOS AUTOMOVILES QUE CONTIENE PLOMO, DEL MISMO MODO EXISTEN TIERRAS FERTILES, EN LAS QUE UN CAMPESINO QUE LAS TRABAJE PUEDA PRESENTAR SUFICIENTES CANTIDADES COMO PARA SER DETECTADAS POR ESTA TECNICA, SIENDO ASI LA ALTA SENCIBILIDAD DE ESTA PRUEBA UN FACTOR QUE NOS AUMENTA EL NUMERO DE FALSAS POSITIVAS.

PREGUNTA. QUE DIGA SI CUANDO SE TIENE UN RESULTADO POSITIVO CON LA MULTICITADA TECNICA, COMO SE PUEDE ESTABLECER QUE NO SE TRATE DE UNA FALSA POSITIVA, RESPUESTA. QUE APARTE DE MANEJAR UNOS CONTROLES NEGATIVOS DURANTE LA REALIZACION DE ESTA TECNICA ( CONTROLES QUE EL EMITENTE REALIZO EN EL CASO QUE NOS OCUPA ), LA UNICA MANERA CONFIABLE, SERIA APLICANDO OTRA TECNICA Y SI EN CONJUNTO LAS DOS NOS DAN RESULTADO DE POSITIVIDAD EL RESULTADO SE CONFIRMA, SIENDO PREFERENTE UTILIZAR COMO SEGUNDA TECNICA OTRA MAS ESPECIFICA QUE LA DE RODIZONATO DE SODIO MUY RECOMENDABLEMENTE LA DE ABSORCION ATOMICA.

PREGUNTA. QUE DIGA CUALES SON LOS CONTAMINANTES DOMESTICOS O INDUSTRIALES QUE DEN LUGAR A UNA FALSA NEGATIVA. RESPUESTA. EXISTEN TENSIACTIVOS TALES COMO DETERGENTES QUE IMPIDEN LA UNION DEL RODIZONATO CON LOS METALES PESADOS IMPIDIENDOSE ASI LA FORMACION DEL CROMOGENO DETECTANDOSE COLORACION. PREGUNTA. QUE DIGA CUALES SON LOS ARTICULOS U OBJETOS QUE PUEDAN CONTENER BARIO IONIZADO. RESPUESTA. CIERTOS TIPOS DE METALES EN SU ACABADO INDUSTRIAL UTILIZAN ESMALTADOS QUE CONTIENEN ESTE METAL.

PREGUNTA. QUE DIGA CUAL ES LA TEMPORALIDAD DE LAS COLORACIONES OBTENIDAS DE LA PRUEBA DE RODIZONATO DE SODIO. RESPUESTA. AUNQUE LA FORMACION ESTABLE DEL COLOR PROBABLEMENTE SEA UN POCO MAS LARGA SE RECOMIENDA HACER LA OBSERVACION DENTRO DEL PRIMERO Y SEGUNDO MINUTOS A PARTIR DE QUE SE AGREGA EL RODIZONATO A FIN DE EVITAR FALSOS NEGATIVOS.

PREGUNTA. QUE DIGA CUALES SON LAS RAZONES POR LAS QUE DESAPARECEN LAS COLORACIONES OBTENIDAS. RESPUESTA. LA FORMACION DE LOS ENLACES QUE ORIGIN AL COMPUESTO QUE NOSOTROS DETECTAMOS COMO COLOR ES MUY LA INESTABLE. PREGUNTA, CUAL ES EL TIEMPO MAXIMO DESPUES DE PRODUCIRS

DISPARO DE PROYECTIL DE ARMA DE FUEGO PARA QUE SEA APLICADA LA TECNICA DE RODIZONATO DE SODIO Y QUE EL RESULTADO SEA CONFIABLE. RESPUESTA. ALGUNAS PERSONAS MANEJAN VEINTICUATRO Y AUN CUARENTA Y OCHO HORAS, TAL VEZ EL VALOR PRACTICO AUN EN UNA MANO NO LIMPIADA SEA NO MAS DE DOCE HORAS.

PREGUNTA. CUAL ES EL TIEMPO MAXIMO QUE DEBE TENER LA PREPARACION DEL RODIZONATO DE SODIO PARA QUE EL RESULTADO SEA CONFIABLE. RESPUESTA. DE PREFERENCIA NO MAS DE UNA O DOS HORAS A PARTIR DE QUE SE SOLUBILIZA EL RODIZONATO. PREGUNTA. QUE DIGA DONDE SE ENCUENTRAN EN ESTE MOMENTO LAS TELAS UTILIZADAS PARA LA APLICACION DE LA PRUEBA DE RODIZONATO DE SODIO EN EL CASO DE MARIO ABURTO Y

7135500

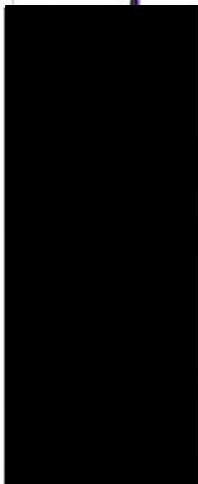
SIN  
TEXT

PROCURA  
SUBPROCESO



EN TIEMPO SIN PODER ESPECIFICAR CUANTO LE FUERON REQUERIDAS DE LA CIUDAD DE [REDACTED] MEDIANTE VIA TELEFONICA, ENVIANDO ESTAS DEBIDAMENTE ROTULADAS O MARCADAS POR SERVICIO FEDERAL NORMAL COMO EL UTILIZADO A LA DIRECCION GENERAL DE SERVICIOS PERICIALES DE LA CIUDAD DE MEXICO. PREGUNTA QUE DIGA SI SE SOLICITO LA FIJACION FOTOGRAFICA DE LAS TELAS DE ESTA PRUEBA. RESPUESTA, NUNCA SE SOLICITO Y NUNCA SE REALIZO, Y QUE LA RAZON DE ESTO FUE PORQUE NO EXISTE NINGUN PROCEDIMIENTO QUE ESTABLEZCA DENTRO DE LA NORMATIVIDAD LA REALIZACION DE ESTAS PLACAS FOTOGRAFICAS. PREGUNTA, EN EL CASO PARTICULAR DE MARIO ABURTO MARTINEZ Y [REDACTED] SE RECABARON ANTECEDENTES LABORALES DE ELLOS. REPUESTA, SI SE LES CUESTIONO SOBRE SUS ANTECEDENTES LABORALES A LAS GENTES QUE SE LES REALIZO LA PRUEBA Y SI ERAN DERECHOS O IZQUIERDOS NO RECORDANDO QUE LES MANIFESTO [REDACTED] CAMBIO DE GUANTES PARA TOMAR LA PRUEBA DE HARRISON TANTO A MARIO ABURTO COMO A [REDACTED]. RESPUESTA, SE USARON GUANTES DISTINTOS EN LA TOMA DE MUESTRAS DE CADA UNA DE LAS PERSONAS. PREGUNTA QUE DIGA SI SOLICITO LA POSIBILIDAD DE DESARROLLAR LA TECNICA DE ABSORCION ATOMICA. RESPUESTA, NUNCA SOLICITO NI NUNCA SUGIRIO ESTO, AUNQUE SI LO PENSO Y QUE NO LO HIZO PORQUE SERIA FUERA DE TODA LOGICA RAZONABLE PRETENDER LA REALIZACION DE UNA PRUEBA QUE REQUIERE UN INSTRUMENTAL TAN ESPECIFICO, CUANDO AUN EL MISMO RODIZONATO QUE SE UTILIZO FUE DONADO A LA INSTITUCION POR EL LABORATORIO DE LA DIRECCION DE SERVICIOS PERICIALES DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA. PREGUNTA, QUE DIGA PORQUE NO SOLICITO LA COLABORACION DE OTRAS PROCURADURIAS DE JUSTICIA O DE INSTITUCIONES NACIONALES O EXTRANJERAS. RESPUESTA, LA DECISION PROPIAMENTE PARA LA REALIZACION DE LA PRUEBA NO DEPENDIO DEL DECLARANTE MENOS AUN EL DESIGNAR QUIEN LA REALIZARA Y EN ARAS DE TRATAR DE SER AUXILIO AL MINISTERIO PUBLICO SE REALIZO LA UNICA PRUEBA VIABLE EN LA PRACTICA. PREGUNTA, QUE DIGA CUAL ES LA RAZON DE LA PARTICIPACION DE LA PROCURADURIA GENERAL DE JUSTICIAL DEL ESTADO EN LA APLICACIÓN DE LA TECNICA DE RODIZONATO DE SODIO EN LOS CASOS SENALADOS. REPUESTA, CREE PENSAR QUE EL SENTIDO DE LA RAZON DE LA PARTICIPACION ERA TRATAR SE HACER O TRATAR DE SER LO MAS TRANSPARENTE Y FUERTE POSIBLE EL DICTAMEN, ADEMAS DE LA SITUACION PRACTICA DE QUE ELLOS APORTARON UN ELEMENTO CLAVE PARA LA REALIZACION DEL ANALISIS EL RODIZONATO DE SODIO. PREGUNTA, QUE DIGA SI EN ARAS DE AUXILIAR AL MINISTERIO PUBLICO DE LA FEDERACION PORQUE NO PROPUSO LA INTERVENCION DE OTRAS PROCURADURIAS O INSTITUCIONES PARA LA PRACTICA DE LA TECNICA DE ABSORCION ATOMICA. RESPUESTA, NO EXISTE EN LA PRACTICA EL CANAL REAL PARA HACER LLEGAR ESTE TIPO DE SUGERENCIAS Y EN LA PREMURA E IMPORTANCIA DEL CASO QUE NOS OCUPA LO MAS QUE SE PUDO OBTENER DE COMUNICACIÓN FUE LAS PETICIONES POR ESCRITO. PREGUNTA, CUAL ES LA EXPLICACION QUE EL EMITENTE DA AL RESULTADO NEGATIVO OBTENIDO EN LA REGION PALMAR IZQUIERDA DEL SENOR MARIO ABURTO MARTINEZ. RESPUESTA, QUE LA TECNICA EN SI TIENE VARIOS INCOVENIENTES, Y RECUERDA QUE DURANTE LA REALIZACION DE LA PRUEBA EL DORSAL IZQUIERDO QUE SE REFIERE COMOS POSITIVO LO ERA LEVEMENTE EN COMPARACION CON LA POSITIVIDAD PRESENTADA CON LOS PALMARES Y DORSAL IZQUIERDO FUERA CAUSADA POR UN CONTAMINANTE EXTERNO AL DISPARO DE UNA ARMA DE FUEGO. O QUE EL PALMAR IZUIERDO NO TUVIERA YA LA CANTIDAD REQUERIDA DE PLOMO Y BARIO COMO PARA SER DETECTADOS EN ESTA PRUEBA. PREGUNTA, EN EL CASO DEL SENOR [REDACTED] CUAL SERIA LA EXPLICACION TECNICA PARA ENCONTRAR NEGATIVIDAD EN LA REGION PALMAR IZQUIERDA. REPUESTA, LAS MISMAS QUE SE RESEÑARON EN EL PUNTO ANTERIOR. PREGUNTA, QUE NOS DIGA SI CONOCE [REDACTED] Y EN CASO AFIRMATIVO SI LO VIO EL DIA 23 DE MARZO DE 1994. RESPUESTA, QUE SI LO CONOCE PERO

SIN TEXTO



PROCURAD  
D  
EXP  
PROCURAD



PROCURADURIA GENERAL  
DE LA REPUBLICA

QUE NO LO VIO EN ESE DIA, PREGUNTA. QUE SI LA MANIPULACION DE LA MANGUERA DE UNA BOMBA DE GASOLINA ASI COMO LA FRICCION SUCEDIDA CON OBJETOS FABRICADOS CON PLOMO E INCLUSO EL FUMAR CONTINUAMENTE PRENDIENDO EL CIGARRO CON FOSFOROS SON RAZONES PARA QUE SE OBTENGA UN FALSO POSITIVO EN LA PRUEBA DE RODIZONATO DE SODIO. REPUESTA. LAS GASOLINAS NOVA Y MAGNA QUE EXISTIAN EN ESA EPOCA TIENEN DIFERENTES CONTENIDOS DE PLOMO, SIENDO LA MAGNA LA MAS MODERNA Y CON MENOR CONTENIDO, LAS CONCENTRACIONES DE NORMA QUE TIENE PETROLEOS MEXICANOS LAS CUALES NO RECUERDA, SE PODRIAN INVESTIGAR Y VER SI DICHA CONCENTRACION EN LA PRACTICA PUEDE SER SUFICIENTE PARA IMPREGNAR EN CANTIDAD SUFICIENTE UNA MANO MANIPULADORA DE GASOLINA EN CONDICIONES NORMALES HASTA UN PUNTO EN QUE ALCANCE LA CONCENTRACION REQUERIDA PARA SER DETECTADO EN ESTA PRUEBA, Y EN CASO DE SER ESTO SUFICIENTE SOLAMENTE SE PODRIA DETECTAR LA PRESENCIA DE PLOMO Y DE LOS ELEMENTOS QUE SE HAN MENCIONADO LOS CERILLOS CONTIENEN BARIO DEBIENDO LO MISMO QUE EN EL CASO ANTERIOR SI SE BUSCA UN DATO FIDEDIGNO VERIFICARSE EN UN ESTUDIO PRACTICO SI ESTO ES POSIBLE. PREGUNTA QUE SI DE LAS PERSONAS QUE VIO QUE ESTABAN DETENIDAS VIO SI ALGUNA SE PARECIA A MARIO ABURTO MARTINEZ. REPUESTA NO. EN SEGUIDA SE LE PONEN A LA VISTA OCHO FOTOGRAFIAS DE 22CMX15CM, MARCADAS DEL UNO AL OCHO MANIFESTANDO QUE LA UNO Y LA DOS CORRESPONDEN A UN SUJETO QUE NO CONOCE, QUE LAS FOTOGRAFIAS MARCADAS CON LOS NUMEROS TRES, CUATRO Y CINCO CORRESPONDEN A MARIO ABURTO, SIENDO LOS RAZGOS FISONOMICOS DE LAS FOTOGRAFIAS TRES Y CUATRO MUY CLAROS, QUE POR LO QUE HACE A LOS FOTOGRAFIAS MARCADAS CON LOS NUMEROS SEIS, SIETE Y OCHO AFIRMA QUE CORRESPONDEN AL QUE DECIAN QUE ERA EL SENOR MAYORAL Y QUE ES AL SUJETO QUE SE REFIRIO EN SU DECLARACION COMO MUY COPERADOR, POR LO QUE NO TIENE INCOVENIENTE EN FIRMAR A UN COSTADO DE LAS REFERIDAS FOTOGRAFIAS, POR LO QUE EN ESTE ACTO SE ORDENA SE PRACTICA UNA DILIGENCIA DE INSPECCION OCULAR EN LAS INSTALACIONES QUE OCUPAN LA PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA UBICADAS EN LA AVENIDA ABELARDO RODRIGUEZ NUMERO 2930 ZONA RIO EN ESTA CIUDAD, A FIN DE TENER PRECISADAS LAS OFICINAS EN QUE SE ENCONTRARON DETENIDAS LAS PERSONAS Y LUGARES QUE SE MENCIONAN DURANTE EL TRANSCURSO DE LA PRESENTE DECLARACION, POR LO QUE EL DECLARANTE NO TIENE INCOVENIENTE EN ACOMPAÑAR AL PERSONAL DE ESTA SUBPROCURADURIA A LAS REFERIDAS OFICINAS A EFECTO DE FIJARLAS POR MEDIO DE FOTOGRAFIAS, SIENDO TODO LO QUE TIENE QUE DECLARAR MANIFESTANDO QUE DURANTE EL DESARROLLO DE ESTA DILIGENCIA HA DECLARADO LO QUE SABE Y LE CONSTA Y SIN QUE HAYA EXISTIDO PRESION O VIOLENCIA ALGUNA AL FORMULAR SU DECLARACION Y QUE ESTA DISPUESTO A SEGUIR COLABORANDO EN TODO AQUELLO QUE LE SEA REQUERIDO, DANDOSE POR CONCLUIDA LA PRESENTE DILIGENCIA A LAS CUATRO HORAS CON TREINTA Y SIETE MINUTOS DEL DIA 21 VEINTIUNO DE DICIEMBRE DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y SEIS.---

T.  
C.

10/25/07



S I N T E X T O



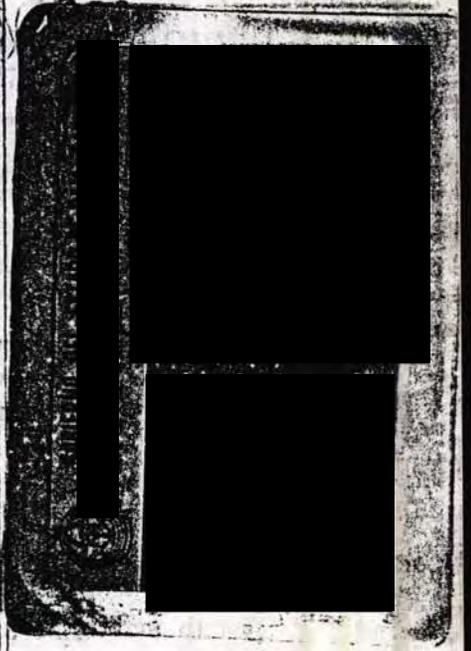
PROCESA  
RE  
SUBPROCESO

0022620

BAJA CALIFORNIA

PROCURADURIA  
GENERAL  
DE LA REPUBLICA

DICIEMBRE 1995  
DICIEMBRE 1996



056350

[Redacted]

Agente del  
Jefe del Caso

Ministerio Público de la Federación suscrita  
Colosio, quién actúa en forma legal en compañía de los testigos de asistencia que al  
final firman y dan fé

CERTIFICA

-Que la ( s ) presente ( s ) copia ( s ) fotostática ( s ), constante ( s ) de  
una foja ( s ) útil ( es ), concuerda ( n ) fielmente con su  
( s ) original ( es ), que se tuvo ( ieron ) a la vista en la Ciudad de Tijuana, Baja  
California los 20 veinte días del mes de Diciembre  
de mil novecientos no

[Redacted]

T. DE A.

DE A.

[Redacted]



[Redacted]

PROCURA  
SUBPROCU



PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA

22

DEPENDENCIA: AGENCIA DEL MINISTERIO PUBLICO FEDERAL  
 SECCION: AVERIGUACION PREVIA  
 MESA: I.  
 NUMERO DE OFICIO: 888  
 EXPEDIENTE: A. P. No. 739/94

022

0022621

ASUNTO: SE SOLICITA DICTAMEN DE RODIZONATO DE SODIO.

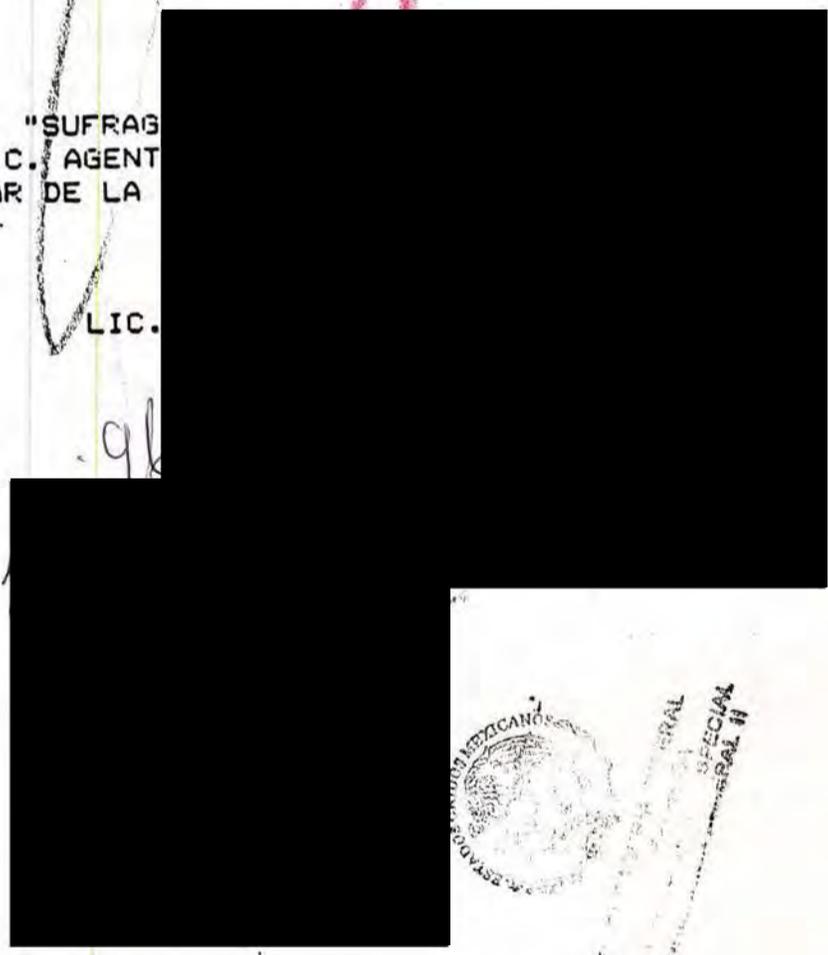
Tijuana, Baja California, a 23 de marzo 1994.

C. PERITO QUIMICO OFICIAL DE LA P.G.R. ADSCRITO. PRESENTE.-

En cumplimiento al acuerdo dictado dentro de la Averiguacion Previa que al rubro se indica, y con fundamento en los articulos 220 y demas relativos delCodigo Federal de Procedimientos Penales, solicito a Usted, se pratique a los de nombre MARIO ABURTO MARTINEZ Y VICENTE MAYORAL VALENZUELA, la prueba de RODIZONATO DE SODIO.

"SUFRAG  
 EL C. AGENT  
 TITULAR DE LA

LIC.



PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA  
 Agencia del Ministerio Publico Federal  
 Tijuana, B. C.

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
 PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA  
 SECCION ESPECIAL  
 Tijuana, B. C.

158580

SIN TEXTO

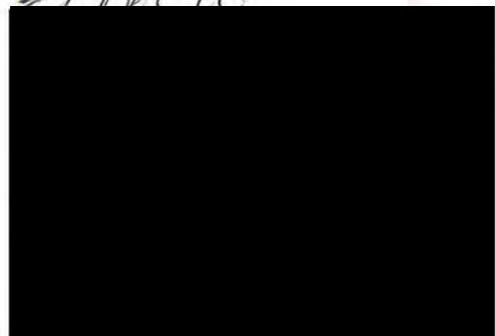
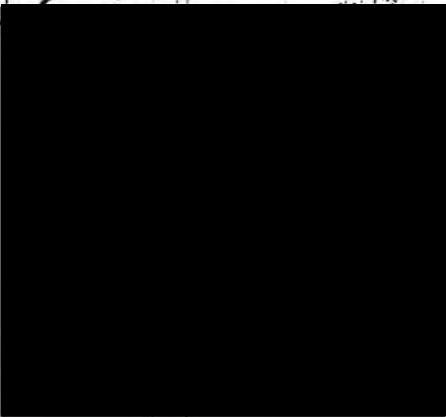
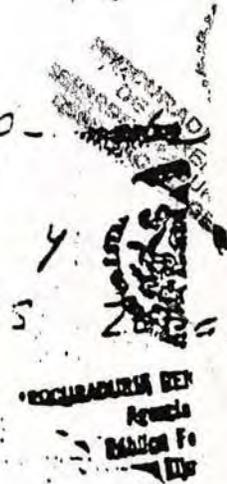
PROGU  
SUBDOC  
CAWY

OF - 463/94

Recibido en el laboratorio

Se realizó un testeo en las personas  
las personas Mario Alberto Martínez y  
Vicente Mayora Valenzuela en las  
de mayor manculación.

Para ambas personas en el Palmar  
y dar el resultado en Palmar Directo  
Dar el Directo.



14

18/12/96

003330

SIN TEXTO

PROCUR

SUBPROCU

DEPENDENCIA: DIRECCION GENERAL DE SERVICIOS PERICIALES.  
 SECCION: QUIMICO.-  
 MESA: UNICA.  
 OFICIO: 467/94.-  
 EXPEDIENTE: A.P. 739/94.-

0022623

ASUNTO: SE RINDE DICTAMEN EN MATERIA DE QUIMICA.

TIJUANA BAJA CALIFORNIA A 24 DE MARZO DE 1994.

[REDACTED]

AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO FEDERAL  
 TITULAR DE LA MESA II DE AVERIGUACIONES PREVIAS.  
 E S E N T E . -

LOS SUSCRITOS PERITOS QUIMICOS OFICIALES  
 ASCRIPTOS, DESIGNADOS PARA INTERVENIR EN RELACION A LA  
 INDAGATORIA CITADA AL RUBRO, ANTE USTED RINDIMOS EL  
 SIGUIENTE:

D I C T A M E N :

SE NOS SOLICITO REALIZAR EL ANALISIS PARA LA  
 DETECCION DE METABOLITOS DE CANNABIS SATIVA L. (MARIHUANA),  
 COCAINA, ANFETAMINAS, BENZODIACEPINAS, BARBITURICOS, Y  
 OPIACEOS, A LAS MUESTRAS DE ORINA RECOLECTADAS DE LOS QUE  
 DIJERON LLAMARSE [REDACTED]

[REDACTED] (DE [REDACTED] ANOS DE EDAD) Y  
 MARIO ABURTO MARTINEZ (DE [REDACTED] ANOS DE EDAD).

METODOLOGIA EMPLEADA:

- TECNICA DE INMUNOENSAYO ENZIMATICO MULTIPLE (EMIT).

RESULTADOS:

AL APLICAR LA METODOLOGIA ANTERIORMENTE CITADA  
 UTILIZANDO UN APARATO AUTOMATIZADO SOLARIS SOBRE LAS MUESTRAS  
 CUESTIONADAS SE OBTUVIERON RESULTADOS [REDACTED] PARA LA  
 DETECCION DE METABOLITOS DE [REDACTED]  
 EN EL CASO DE LA ORINA DE [REDACTED]

SE OBTUVIERON RESULTADOS [REDACTED] PARA LA  
 DETECCION DE METABOLITOS DE [REDACTED]

SE OBTUVIERON RESULTADOS [REDACTED] PARA LA  
 DETECCION DE METABOLITOS DE [REDACTED]

[REDACTED] EN EL CASO DE LA ORINA DE VICENTE MAYORAL  
 VALENZUELA.

219

[REDACTED]

005883

S I N T E X T O

PRUCU  
WRTTU

[REDACTED] OS, EN EL CASO DE LA ORINA DE MARIO ABURTO MARTINEZ.

CON BASE EN LO ANTES EXPUESTO SE FORMULAN LAS  
IENTES:

CONCLUSIONES:

PRIMERA: LAS MUESTRAS DE ORINA DE QUIENES  
ERON LLAMARSE VICENTE MAYORAL VALENZUELA Y MARIO ABURTO

[REDACTED]

SEGUNDA: LA MUESTRA DE ORINA DE QUIEN DIJO  
CONTIENE METABOLITO DE

[REDACTED]

A T E N T A M E

"SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION"

LOS CC. PERITOS QUIMICOS OFICIALES ADCRITOS.

[REDACTED]

[REDACTED]

SECRETARIA GEN  
alencia  
P.O. Box 10  
El

SECRETARIA

AS83300

S I N  
T E X T O

PROCUR  
IMPRESO



31

FORMA C.G. 11

031

DEPENDENCIA: DIRECCION GENERAL  
 DE SERVICIOS PERICIALES.  
 SECCION: QUIMICA  
 MESA: UNICA.  
 NUMERO DE OFICIO: 463/94  
 EXPEDIENTE: A. P. 739/94

...NTO: SE RINDE DICTAMEN DE QUIMICA. 0022625

...UANA, B.C. A 23 DE MARZO DE 1994

DEL MINISTERIO PUBLICO FEDERAL  
 DE LA MESA II DE AVS. PREVIAS  
 I C I O :

LOS SUSCRITOS PERITOS QUIMICOS OFICIALES DE  
 ESTA INSTITUCION, DESIGNADOS PARA DICTAMINAR EN RELACION A LA  
 ALIENIGUACION PREVIA AL RUBRO CITADA, ANTE USTED COMPARECEMOS Y  
 RENDIMOS EL SIGUIENTE:

D I C T A M E N

SE NOS SOLICITO DICTAMINAR SI EN LAS MANOS DE  
 (2)VICENTE MAYORAL VALENZUELA Y (3)MARIO ABURTO MARTINEZ, EXISTE  
 LA PRESENCIA DE RESIDUOS DE PLOMO Y BARIO, COMO PRODUCTO DE LA  
 DEFLAGRACION DE ARMA DE FUEGO.

METODOLOGIA APLICADA

RUEBA DE HARRISON GILROY  
 (ODIZONATO DE SODIO)

R E S U L T A D O S

APLICAR LA METODOLOGIA CITADA CON  
 ANTERIORIDAD SOBRE LAS MANOS DE: (2)VICENTE MAYORAL VALENZUELA EN  
 LAS ZONAS TIPICAS DE MAYOR MACULACION, ARROJO LOS SIGUIENTES  
 RESULTADOS:

PALMAR DERECHO: NEGATIVO  
 DORSAL DERECHO: NEGATIVO  
 PALMAR IZQUIERDO: NEGATIVO  
 DORSAL IZQUIERDO: NEGATIVO

ASI COMO EN LAS MANOS DE: (3)MARIO ABURTO MARTINEZ EN LAS ZONAS  
 TIPICAS DE MAYOR MACULACION, ARROJANDO LOS SIGUIENTES RESULTADOS:



000000

①  
[ P ]  
[ T ]  
[ E ]  
[ P ]

S I N I S

PROCEED  
PAGE 2  
FINISHED



32

FORMA C.G. LA

0022626

032

PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA

H O J A    D O S

PALMAR DERECHO:   POSITIVO  
 DORSAL DERECHO:   POSITIVO  
 PALMAR IZQUIERDO: NEGATIVO  
 DORSAL IZQUIERDO: POSITIVO.

SIGUIENTES:

CON BASE EN LO ANTES EXPUESTO, SE FORMULAN LAS

C O N C L U S I O N E S

PRIMERA: EN LAS MANOS DE (2) VICENTE MAYORAL VALENZUELA, NO EXISTE LA PRESENCIA DE PLOMO NI BARIO.

SEGUNDA: EN LAS MANOS DE (3) MARIO ABURTO MARTINEZ, EXISTE LA PRESENCIA DE PLOMO Y BARIO.

A T E N T  
 CC. PE  
 PROCURADUR



PROCURADURIA GRAL. DE JUSTICIA DEL EDO.



PROCURADURIA GENERAL  
 DE LA REPUBLICA  
 DE JUSTICIA FEDERAL  
 DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

000000

S I N T E X T O

PROCUR  
SUBJECT



33

FORMA C.G. - 1 A

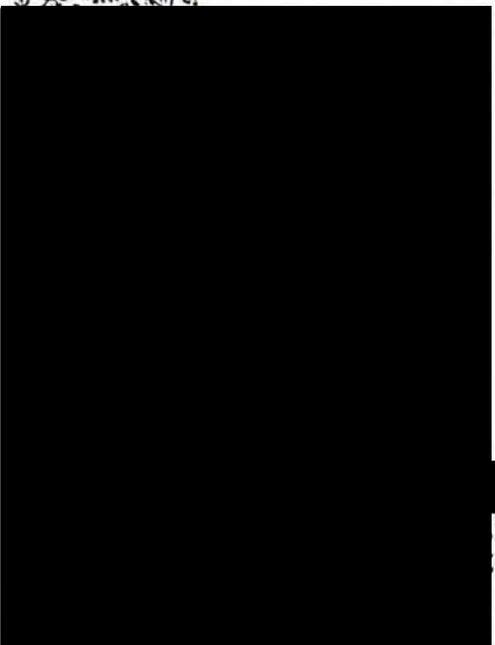
033

DEPENDENCIA: DIRECCION GENERAL  
 DE SERVICIOS PERICIALES.  
 SECCION: QUIMICA  
 MESA: UNICA.  
 NUMERO DE OFICIO: 464/94  
 EXPEDIENTE: A. P. 739/94

0022627

ASUNTO: SE RINDE DICTAMEN DE QUIMICA.

TIJUANA, B.C. A 23 DE MARZO DE 1994



TERIO PUBLICO FEDERAL  
 SA II DE AVS. PREVIAS  
 :

LOS SUSCRITOS PERITOS QUIMICOS OFICIALES DE  
 ESTA INSTITUCION, DESIGNADOS PARA DICTAMINAR EN RELACION A LA  
 AVERIGUACION PREVIA AL RUBRO CITADA, ANTE USTED COMPARECEMOS Y  
 RENDIMOS EL SIGUIENTE:

D I C T A M E N

SE NOS SOLICITO DICTAMINAR SI EN LAS MANOS DE  
 EXISTE LA PRESENCIA DE RESIDUOS DE  
 PLOMO Y BARIO, COMO PRODUCTO DE LA DEFLAGRACION DE ARMA DE  
 FUEGO.

METODOLOGIA APLICADA

-PRUEBA DE HARRISON GILROY  
 (RODIZONATO DE SODIO)

R E S U L T A D O S

AL APLICAR LA METODOLOGIA CITADA CON  
 SOBRE LAS MANOS DE: (1) EN  
 TÍPICAS DE MAYOR MACULACION, ARROJO LOS SIGUIENTES

RESULTADOS:

PALMAR DERECHO: POSITIVO  
 DORSAL DERECHO: POSITIVO  
 PALMAR IZQUIERDO: NEGATIVO  
 DORSAL IZQUIERDO: POSITIVO

(CONTINUA HOJA DOS)



5340300

S I N  
T E X T O

PROCEDURAL  
RE  
CURPROCUR



34 *[Signature]*  
FORMA C.G. 1 A

0022628

034

PROCURADURIA GENERAL  
DE LA REPUBLICA

H O J A    D O S

SIGUIENTE:

CON BASE EN LO ANTES EXPUESTO, SE FORMULA LA

C O N C L U S I O N :

UNICA: EN LAS MANOS DE [REDACTED]  
EXISTE LA PRESENCIA DE PLOMO Y BARIO.

A T E N T A  
LOS CC. PER  
URADURI

[REDACTED]

[REDACTED]

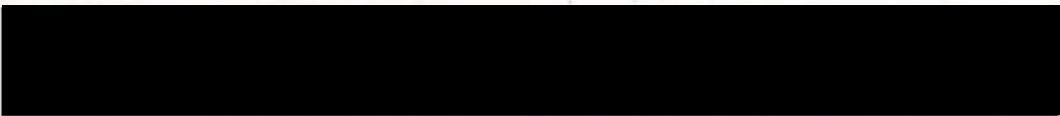
[REDACTED]

[REDACTED]

1110  
Mesa W  
[Handwritten marks]

21

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
PROCURADURIA GENERAL  
DE LA REPUBLICA  
SECRETARIA DE JUSTICIA FEDERAL  
CARRANZA, COAHUILA DE ZARAGOZA



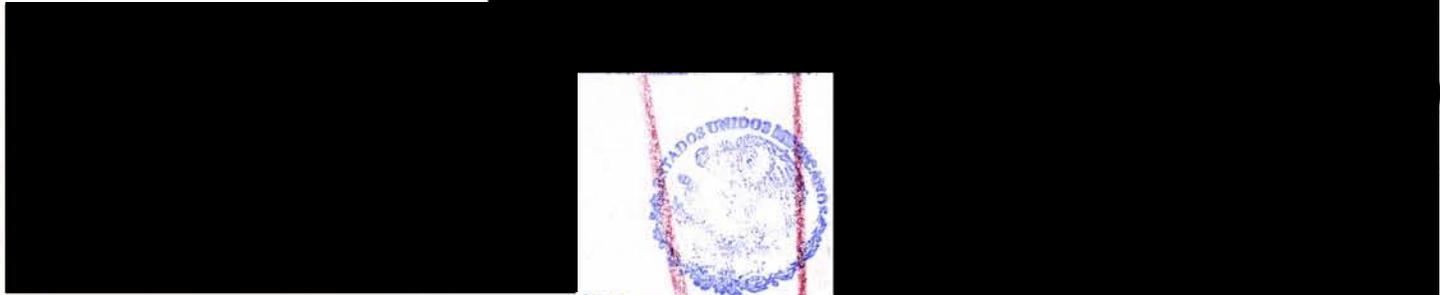
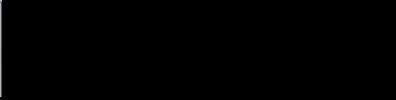
Agente del

Ministerio Público de la Federación adscrito a la Subprocuraduría Especial del Caso Colosio, quién actúa en forma legal en compañía de los testigos de asistencia que al final firman y dan fé

CERTIFICA

-Que la ( s ) presente ( s ) copia ( s ) fotostática ( s ), constante ( s ) de ocho foja (s) útil (es), concuerda (n) fielmente con su (s) original (es) que se tuvo (ieron) a la vista en la Ciudad de Tijuana Baja California a los Veinte días del mes de Diciembre de mil novecientos noventa y Seis

DAMESE FE



PROCURADURIA GENERAL  
DE LA REPUBLICA  
SUBPROCURADURIA ESPECIAL  
COORDINACION GENERAL  
FISCALIA

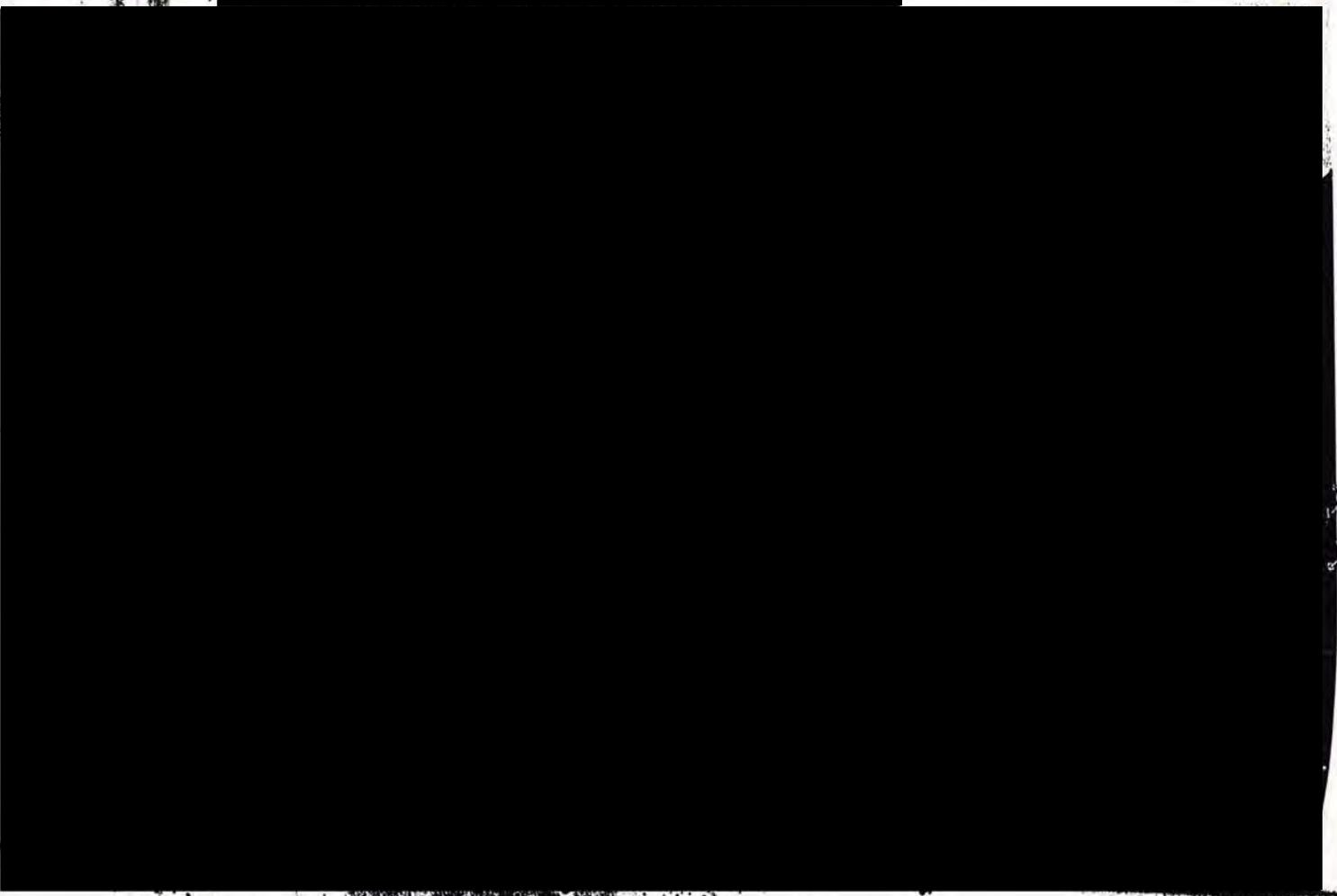
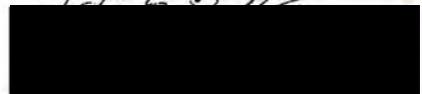
PROCU  
SUBPRO



GENERAL  
ICA  
IA ESPECIAL



o/Dic/96  
20:55 hr



SIN  
TEXTO

SECRET  
PROCESO  
DE  
INVESTIGACION



GENERAL  
SERVICIOS



20/01/98  
22.55 h



00000000

SINTEMA

PROCT...  
UNPROCE...

GENERAL

SAFETY

0022631

201 Dic / 196  
201 55 h

S I N T E X T O

PROCESO  
de  
COMPROBACION

GENERAL  
LA  
ESPECIAL

2  
4

196  
4  
1-2-71168

SEMS 100  
[Redacted]  
— El suscrito Licenciado [Redacted] Agente del  
Ministerio Público de la [Redacted] Subprocuraduría Especial del Caso  
Colosio, quién actúa en forma legal en compañía de los testigos de asistencia que al  
final firman y dan fé.....

CERTIFICA

-Que la (s) presente (s) copia (s) fotostática (s), constante (s) de  
Cuatro foja (s) [Redacted] (es), concuerda (n) fielmente con su  
California original (es) que se tuvo (ieron) a la vista en la Ciudad de Tijuana Baja  
Veinte días del mes de Diciembre  
de mil novecientos noventa y seis

[Redacted Signature Area]



PROCURADURIA GENERAL  
DE LA REPUBLICA  
SUBPROCURADURIA ESPECIAL  
COORDINACION GENERAL  
II  
FISCALIA

SEMS 100  
[Redacted]



PROCURADURIA GENERAL  
DE LA  
REPUBLICA

AV. PREV. SE/003/95.

ACUERDO

--- EN LA CIUDAD DE TIJUANA, BAJA CALIFORNIA SIENDO LAS 9:00 NUEVE HORAS DEL 21 VEINTIUNO DE DICIEMBRE DE 1996 MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y SEIS, EL SUSCRITO LICENCIADO [REDACTED] [REDACTED], AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO DE LA FEDERACION, ADSCRITO A LA SUBPROCURADURIA ESPECIAL DEL CASO COLOSIO, DE LA PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA, QUE ACTUA EN FORMA LEGAL, ASISTIDO DE TESTIGOS DE ASISTENCIA CON QUIENES AL FINAL FIRMAN Y DAN FE -----

----- A C U E R D A : -----

--- VISTO EL ESTADO QUE GUARDAN LAS PRESENTES ACTUACIONES, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTICULO 2o. FRACCION II DEL CODIGO FEDERAL DE PROCEDIMIENTOS PENALES Y CON LA FINALIDAD DE INTEGRAR DEBIDAMENTE LA AVERIGUACION EN QUE SE ACTUA, SE ORDENA GIRAR OFICIO AL [REDACTED] [REDACTED]

[REDACTED] DIRECTOR OPERATIVO DE LA POLICIA DE LA FEDERACION ADSCRITO A ESTA SUBPROCURADURIA ESPECIAL PARA QUE GIRE INSTRUCCIONES A ELEMENTOS A SU CARGO A FIN DE QUE LOCALICEN Y PRESENTEN A LA BREVEDAD POSIBLE ANTE ESTA REPRESENTACION SOCIAL DE LA FEDERACION AL [REDACTED] [REDACTED]

[REDACTED] QUIEN FUNGIO COMO DELEGADO TERRITORIAL DEL PA [REDACTED] ARIO INSTITUCIONAL EN MARZO DE 1994 MIL NO [REDACTED] Y CUATRO, A EFECTO DE QUE RINDA SU DECLARACION [REDACTED] CON RELACION A LOS HECHOS QUE SE INVESTIGAN EN LA AVERIGUACION PREVIA CITADA AL RUBRO. -----

T DE A

[REDACTED]

C.

GENERAL  
CA  
MA ESPECIAL

S I N T E X T ①

PROCU  
SUBPRO



PROCURADURIA GENERAL  
DE LA  
REPUBLICA

0022634

CONSTANCIA

--- EN LA CIUDAD DE TIJUANA, BAJA CALIFORNIA, SIENDO LAS 9:15  
NUEVE HORAS CON QUINCE MINUTOS DEL 21 VEINTIUNO DE  
DICIEMBRE DE 1996 MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y SEIS, EL SUSCRITO  
[REDACTED] AGENTE DEL MINISTERIO  
PÚBLICO DE LA FEDERACIÓN, ADSCRITO A LA SUBPROCURADURÍA  
ESPECIAL PARA EL CASO COLOSIO, QUIEN ACTÚA LEGALMENTE CON  
LOS TESTIGOS DE ASISTENCIA, CON QUIENES AL FINAL FIRMA Y DA  
FE.-----

-----HACE CONSTAR-----

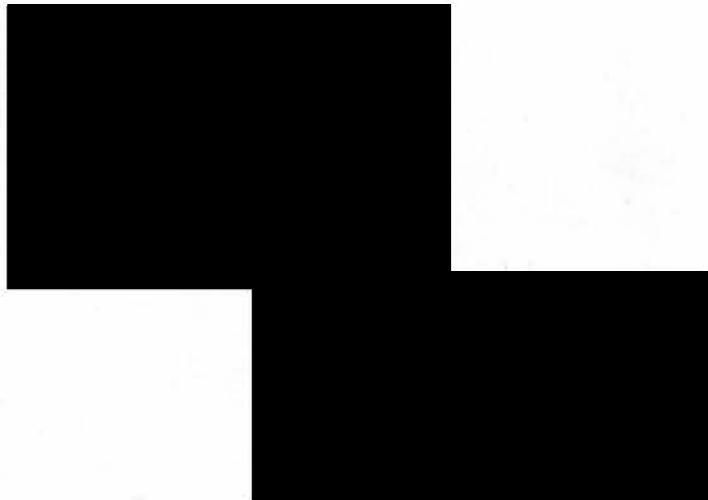
--- QUE SE PROCEDE A GIRAR ATENTO OFICIO AL C. COMANDANTE  
CARLOS ARMENDARIZ GUEVARA, DIRECTOR GENERAL DE  
OPERACIONES DE LA SUBPROCURADURÍA ESPECIAL PARA EL CASO  
COLOSIO, PARA QUE O [REDACTED] A SU CARGO LOCALICEN Y  
PRESENTEN A LA B [REDACTED] ENTE ESTA AUTORIDAD AL  
[REDACTED] TO DE QUE RINDA SU  
DECLARACIÓN MINIST [REDACTED] ON A LOS HECHOS QUE SE  
INVESTIGAN EN LA IN [REDACTED] E ACTÚA.-----

C. [REDACTED]

IA GENERAL  
LA  
LICA  
RIA ESPECIAL

0055814

TEXT 0





0022635

TIJUANA, BAJA CALIFORNIA, A 21 DE DICIEMBRE DE 1996

PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA

CMTE. CARLOS ARMENDARIZ GUEVARA  
DIRECTOR GENERAL DE OPERACIONES DE  
LA SUBPROCURADURIA ESPECIAL PARA EL CASO COLOSIO  
P R E S E N T E

RESPECTUOSAMENTE SOLICITO A USTED, ORDENE A ELEMENTOS A SU  
CARGO LOCALICEN Y PRESENTEN A LA BREVEDAD POSIBLE ANTE ESTA REPRESENTACION  
SOCIAL FEDERAL AL SENOR [REDACTED]

TERRITORIAL DEL PRI, EN MARZO DE 1994, A EFECTO DE QUE RINDA SU DECLARACION  
CON RELACION A LOS HECHOS QUE SE INVESTIGAN EN LA AVERIGUACION PREVIA  
SE/003/95

SIN OTRO PARTICULAR, ESPERANDO VERME FAVORECIDO CON LA PETICION  
FORMULADA LE REITERO LA SEGURIDAD DE MIS ATENCIONES.

AGENCIACION

[REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]

SIN TEXT

PROC...  
SUBPROC...



0022636

PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA

COMPARECENCIA DE LA QUIMICO FARMACO-BIOLOGA

- - - EN LA CIUDAD DE TIJUANA BAJA CALIFORNIA, SIENDO LAS 10.20 DIEZ HORAS CON VEINTE MINUTOS DEL DIA 21 VEINTIUNO DE DICIEMBRE DE 1996 MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y SEIS, ANTE EL C. LICENCIADO MINISTERIO PUBLICO DE LA FEDERACION ADSCRITO A LA SUBPROCURADURIA ESPECIAL DEL CASO COLOSIO DE LA PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA, QUE ACTUA EN FORMA LEGAL EN COMPAÑIA DE TESTIGOS DE ASISTENCIA QUIENES AL FINAL FIRMAN Y DAN FE, COMPARECE, EL QUE EN SU ESTADO NORMAL DIJO LLAMARSE POR LO QUE SE ORDENA SE PROCEDA A TOMARLE SU DECLARACION MINISTERIAL-

----- DAMOS FE ----- EN SEGUIDA EN LA MISMA FECHA, EL COMPARECIENTE SEYALO QUE SE PRESENTA ANTE ESTA AUTORIDAD EN FORMA VOLUNTARIA, ATENDIENDO A LA PETICION QUE LE FUE HECHA POR ESTA REPRESENTACION SOCIAL DE LA FEDERACION. POR LO QUE EN ESTE ACTO SE LE PROTESTA PARA QUE SE CONDUZCA CON VERDAD EN ESTA DILIGENCIA, Y ADVERTIDO DE LAS PENAS EN QUE INCURREN LOS FALSOS DECLARANTES EN TERMINOS DE EL ARTICULO 247 FRACCION I, DEL CODIGO PENAL DE APLICACION FEDERAL; POR SUS DATOS PERSONALES SEYALO, LLAMARSE COMO HA QUEDADO ESCRITO, DE ANOS DE EDAD. INSTRUCCIÓN, SER ORIGINARIO CON DOMICILIO EN COLONIA

NUMERO DE TELEFONO Y PARA ACREDITAR SU DICHO EN ESTE ACTO SE IDENTIFICA CON LA CREDENCIAL PARA VOTAR CON FOTOGRAFIA EXPEDIDA POR EL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL CON NUMERO DE FOLIO LA CUAL PRESENTA UNA FOTOGRAFIA EN EL EXTREMO DERECHO CUYOS RASGOS FISONOMICOS CONCUERDAN CON LAS DEL COMPARECIENTE, DE LA CUAL SE DA FE Y SE LE DEVUELVE POR SER DE SU UTILIDAD PERSONAL, QUEDANDO EN SU LUGAR COPIA FOTOSTATICA CERTIFICADA, ASIMISMO SE LE HACE SABER EL BENEFICIO QUE LE CONCEDE EL ARTICULO 127 BIS DEL CODIGO FEDERAL DE PROCEDIMIENTOS PENALES, A FIN DE QUE SEA ASISTIDO POR ABOGADO O PERSONA DE SU CONFIANZA, Y ENTERADO MANIFIESTA QUE SE RESERVA SU DERECHO Y EN RELACION A LOS HECHOS QUE SE INVESTIGAN -----

----- D E C L A R A : ----- - - - QUE LA EMITENTE SE ENCONTRABA LABORANDO EN LAS OFICINAS DE LA PROCURADURIA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA Y ALREDEDOR DE LAS 19.00 DIECINUEVE HORAS SE PRESENTO UN AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO DEL FUERO FEDERAL DE LA CUAL NO RECUERDA SU NOMBRE Y DIRIGIENDOSE CON EL DIRECTOR DE SERVICIOS PERICIALES DE NOMBRE LE SOLICITO EL APOYO PARA REALIZAR LAS PRUEBAS DE RODIZONATO DE SODIO, TRASLADANDOSE LA EMITENTE, EL SENOR EL ARQUITECTO EL LICENCIADO Y EL LICENCIADO Y LA MINISTERIO PUBLICO DEL FUERO FEDERAL QUE LES HABIA SOLICITADO LA DILIGENCIA, TRAYENDO CONSIGO TODO EL MATERIAL NECESARIO QUE SE ESTILA EN ESTOS CASOS, QUE ARRIBARON A LAS INSTALACIONES DE LA PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA APROXIMADAMENTE COMO A LAS 19.15 DIECINUEVE HORAS CON QUINCE MINUTOS, IDENTIFICANDOSE Y PRESENTANDOLE CON POSTERIORIDAD AL QUE DESPUES SUPIERON SE LLAMABA MARIO ABURTO MARTINEZ Y JUNTO CON EL QUIMICO PROCEDIERON A REALIZAR

800000

SIN TEXTO

PROCURADURIA  
DE  
ESTADOS UNIDOS  
MEXICANOS





0022637

PROCURADURIA GENERAL  
DE LA  
REPUBLICA

LA TOMA DE MUESTRA PARA LA ELABORACION DE LA PRUEBA DE RODIZONATO DE SODIO, INTERROGANDO A MARIO ABURTO EN CUANTO A SUS GENERALES, LE TOMARON LA MUESTRA UTILIZANDO PARA ELLO EL PROCEDIMIENTO CONSISTENTE EN LOS SIGUIENTE -- QUE YA SE TIENE PREPARADO CON ANTICIPACION UN SOBRE QUE CONTIENE UN FORMATO DONDE SE ANOTAN LOS DATOS PERSONALES DEL SUJETO A QUIEN VA A PRACTICARSE LA PRUEBA. ADEMAS DICHO SOBRE CONTIENE CUATRO HISOPOS PREPARADOS Y POR SEPARADO CADA UNO DE ELLOS EN UNA BOLSITA DE PLASTICO, Y UNA VEZ QUE LA DECLARANTE LE TOMO LA MUESTRA DE UNA DE SUS MANOS A MARIO ABURTO YA QUE DE [REDACTED] Y LA FORMA EN COMO TOMO LA MUESTRA FUE LA SIGUIENTE SE SCA EL HISOPO DE LA BOLSA DE PLASTICO, SE HUMEDece CON UNA SOLUCION DE ACIDO CLORIDRICO AL 2% Y SE PROCEDE A LIMPIAR CON MOVIMIENTOS DE ARRIBA HACIA ABAJO LAS ZONAS TIPCAS DE MACULACION, EN ESTE CASO PRIMERO LOS DORSALES Y LUEGO LOS PALMARES, SE COLOCAN NUEVAMENTE LOS HISOPOS EN LAS BOLSA DE PLASTICO NUEVAMENTE QUE VIENEN ROTULADAS, SE COLOCAN DENTRO DEL SOBRE Y SE ENGRAPAN A LAS FORMAS Y SE LO ENTREGARON A LA MINISTERIO PUBLICO, PERSONA QUIEN LAS CUSTODIO HASTA EL REVELADO QUE SE HIZO AQUÍ DESCONOCIENDO QUE PASO CON LOS MISMOS YA QUE SE QUEDARON SOBRE EL PORTAOBJETOS DE ESTA INSTITUCION, YA QUE TERMINO SU TRABAJO Y SE RETIRO DEJANDO LAS MUESTRAS EN EL LABORATORIO QUIMICO SOBRE UNA MESA DE TRABAJO. QUE EL TRABAJO QUE REALIZO EL PERITO [REDACTED] LO HIZO CON LOS HISOPOS QUE LE PROPORCIONO LA DECLARANTE, YA QUE DICHO PERITO NO CONTABA CON NUNGUN IMPLEMENTO O MATERIAL DE TRABAJO, POR LO QUE LA DICENTE TRAJO LOS HISOPOS PARA MUESTREO, LAS SOLUCIONES, MATERIAL DE VIDRIO, EL PORTAOBJETOS Y EL MICROSCOPIO, AGUA DESTILADA, GOTEROS, RODOZONATO DE SODIO, UNA CAJA DE GUANTES DE LATEX LA CUAL CONTIENE UN TOTAL DE 50 CINCUENTA PARES, QUE DE ESTE MATERIAL LE PROPORCIONO AL PERITO EL PORTAOBJETOS, LAS SOLUCIONES PARA LA PREPARACION DE LA PRUEBA DE RODIZONATO DE SODIO, SEIS PARES DE GUANTES, YA QUE SE UTILIZARON DOS PARES DE GUANTES POR CADA PERSONA QUE TOMARON LA MUESTRA, YA QUE SE LA PRACTICARON A TRES PERSONAS, QUE AL MOMENTO DE ESTAR REALIZANDO LA TECNICA DEL REVELADO DE RODIZONATO DE SODIO TANTO LA DECLARANTE Y LOS PERITOS [REDACTED] SE TURNABAN EL MICROSCOPIO PARA OBSERVAR LA BUSQUEDA POSITIVA DE PLOMO Y BARIO, REALIZANDOSE DE LA SIGUIENTE MANERA, EN PRIMER TERMINO LA DEPONENTE OBSERVABA, DESPUES SE LA MOSTRABA AL QUIMICO [REDACTED] Y ESTE A SU VEZ AL QUIMICO [REDACTED] Y FINALMENTE LA MINISTERIO PUBLICO FEDERAL QUIEN TAMBIEN ES QUIMICO Y ELLA APUNTABA LOS RESULTADOS CUALITATIVOS LO MISMO QUE LA DECLARANTE CADA QUIEN POR SEPARADO Y QUE ESTE PROCEDIMIENTO SE REALIZO CON LAS OTRAS PERSONAS DETENIDAS, QUERIENDO ACLARAR QUE A LA PRIMERA PERSONA QUE EXAMINO FUE A MARIO ABURTO MARTINEZ MUESTREANDO EL DIA 23 VEINTITRES DE MARZO DE 1994 A LAS 19.20 DIECINUEVE HORAS CON VEINTE MINUTOS, QUE EN ESTE ACTO SE CERTIFICA QUE LA COMPARECIENTE APORTA ESTOS DATOS DE LOS FORMATOS A QUE A HECHO MENCION Y QUE SE LLENARON ESE DIA Y DE LOS CUALES, SE ANEXARAN COPIAS A ESTA DILIGENCIA. CONTINUANDO CON LA DECLARACION AFIRMO QUE EL TIEMPO QUE TARDO CON EL PRIMER DETENIDO FUE DE APROXIMADAMENTE DIEZ MINUTOS, SIENDO APROXIMADAMENTE LAS 19.30 DIECINUEVE HORAS CON TREINTA MINUTOS PROCEDIO A LA REVISION DE VICENTE MAYORAL VALENZUELA, TOMANDOLE LA MUESTRA EN EL INTERIOR DEL LABORATORIO DE QUIMICA, RECORDANDO QUE ERA UNA [REDACTED]

SECRET

S I N T E M T O

PROCESSED  
IN  
PRODUCTION



PROCURADURIA GENERAL  
DE LA  
REPUBLICA

FORMA CG - 1A

0022638

PERSONA [REDACTED] Y SE ENCONTRABA ESPOSADO, DESEANDO ACLARAR QUE A MARIO ABURTO MARTINEZ LE HIZO LA PRUEBA EN UNA OFICINA DE LA QUE NO RECUERDA SU UBICACIÓN PERO QUE SI FUE EN ESTE EDIFICIO, [REDACTED] LE TOMO LA MUESTRA A LAS 19.35 DIECINUEVE HORAS CON TREINTA Y CINCO MINUTOS TAMBIEN EN EL LABORATORIO REALIZANDO PARA ELLOS EL MISMO PROCEDIMIENTO TANTO LA DECLARANTE COMO [REDACTED], RECORDANDO QUE A MARIO ABURTO MARTINEZ LA DECLARANTE LE TOMO LA MUESTRA DE LA MANO DERECHA, QUE AL SENOR [REDACTED] COMO ESTABA ESPOSADO CON LAS MANOS HACIA ATRÁS LE TOMO LA MUESTRA DE LA MANO IZQUIERDA YA QUE LA DICENTE AL MOMENTO DE LAS TOMAS SIEMPRE SE ENCONTRO A LA IZQUIERDA DEL PERITO [REDACTED], QUE POR LO QUE [REDACTED] NO RECUERDA QUE MANO PROCEDIO A REVISARLE PERO QUE SE IMAGINA QUE FUE LA DERECHA TARDANDOSE CON EL UN TIEMPO APROXIMADO DE DIEZ MINUTOS, QUE TERMINANDO DE TOMAR LA ULTIMA MUESTRA SE REALIZO EL REVELADO, QUE UNA VEZ QUE TERMINARON DE EXAMINAR A LOS TRES DETENIDOS PROCEDIERON A REVELAR CADA UNA DE LAS PRUEBAS Y ANOTARON SUS RESULTADOS MANO PARA POSTERIORMENTE HACERLOS A MAQUINA, QUE LOS DICTAMENES FUERON REDACTADOS POR UNA SECRETARIA, PERO DICTADA POR [REDACTED] Y POR LA MINISTERIO PUBLICO NO INTERVINIENDO LA EMITENTE EN SU REDACCION, NI TAMPOCO EL PERITO [REDACTED] DICTAMENES, POR LO QUE A PREGUNTAS ESPECIALES MANIFIESTA LO SIGUIENTE, PREGUNTA QUE NOS DIGA QUIEN LE PRESENTO A MARIO ABURTO Y QUE PORQUE SE ENCONTRABA DETENIDO. RESPUESTA. QUE CUANDO LA MINISTERIO PUBLICO SE PRESENTO EN LAS INSTALACIONES DE LA PROCURADURIA ESTATAL LES DIJO QUE HABIAN LESIONADO AL LICENCIADO LUIS DONALDO COLOSIO PERO QUE REQUERIAN EL APOYO DE LA PROCURADURIA, QUE LA MINISTERIO PUBLICO LA REGISTRO EN LAS OFICINAS DE LA PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA PARA POSTERIORMENTE CONDUCIRLA A LAS OFICINAS DEL COMANDANTE NO RECORDANDO EN QUE PISO SE ENCONTRABA LA OFICINA DEBIDO A LA AFLUENCIA DE GENTE QUE EN ESE MOMENTO HABIA EN LA PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA. QUE NOS DIGA CUANTAS PRUEBAS DE TOMA DE MUESTREO LE PRACTICO A MARIO ABURTO, RESPUESTA. QUE SOLO LO HIZO UNA VEZ Y QUE CUANDO FINALIZO DE TOMARLE LA PRUEBA YA NO LO VOLVIO A VER, RECORDANDO QUE MARIO ABURTO LE DECIA A LA EMITENTE QUE NO TEMBLARA, QUE NO LE IBA A HACER NADA, QUE LO NOTO MUY SERIO, TRANQUILO. PREGUNTA. QUE SI RECUERDA COMO IBA VISTIDO ESE DIA. RESPUESTA. QUE TRAIA UNA CAMISA DE COLOR NEGRA, ABIERTA DEL PECHO, QUE NO RECUERDA HABERLE VISTO ALGUNA CHAMARRA, NO FIJANDOSE EN EL COLOR DEL PANTALON, QUE TAMPOCO SE PERCATO SI ESTA PERSONA PORTABA ALGUN ANILLO O RELOJ YA QUE NORMAMENTE HACEN QUE SE LOS QUITEN. PREGUNTA. QUE NOS DIGA SUI RECUERDA COMO IBA VESTIDO EL SENO R VICENTE MAYORAL. REPUESTA. QUE SOLO RECUERDA QUE SI TRAIA CHAMARRA NO RECORDANDO EL COLOR Y QUE ESTA PERSONA SE ENCONTRABA ESPOSADO, PARADO EN UNA ESQUINA Y LA MINISTERIO PUBLICO LE PIDIO QUE LE TOMARA LA MUESTRA. PREGUNTA QUE NOS DIGA SI RECUERDA COMO IBA VESTIDO [REDACTED] RESPUESTA. PORTABA UNA CHAMARRA CLARA Y UNA CAMISA OSCURA DE LA CUAL NO PUEDE PRECISAR EL COLOR, QUE TAMPOCO RECUERDA EL COLOR DEL PANTALON, QUE SE PERCATO DE QUE LA CHAMARRA DE [REDACTED] TRAIA MANCHAS DE SANGRE EN LAS MANGAS DE LA MISMA SIN RECORDAR EN CUAL, POR LO QUE LE PREGUNTO SI SE ENCONTRABA LESIONADO CONTESTANDO QUE NO, QUE SE HABIA MANCHADO CON SANGRE DEL CANDIDATO ----- [REDACTED]

8103500



SIN-TEXT

PROCURADURIA GENERAL DE LA DEFENSA



PROCURADURIA GENERAL  
DE LA  
REPUBLICA

0022639

PORQUE HABIA AYUDADO A QUIENES LLEVABAN EN UNA CAMILLA AL CANDIDATO Y LO SUBIERON A UNA AMBULANCIA, NO RECORDANDO LA DESCRIPCION DE LAS MANCHAS DE SANGRE Y NO SE PERCATO SI LAS TENIA EN EL PANTALON. PREGUNTA. QUE NOS DIGA SI ALGUNA DE LAS OTRAS PERSONAS ANALIZADAS EL DIA DE LOS HECHOS, SE PARECIA A MARIO ABURTO. RESPUESTA. QUE POR LAS CARACTERISTICAS DE VICENTE MAYORAL LO

[REDACTED] PREGUNTA. QUE NOS DIGA CUAL ES EL FUNDAMENTO QUIMICO DE LA PRUEBA DE RODIZONATO DE SODIO. REPUESTA. ES UNA PRUEBA CLORODIMETRICA, SU FUNDAMENTO ES FORMAR COMPLEJOS O QUELATOS, SON MOLECULAS GRANDES, VISIBLE DE PLOMO Y BARIO QUE SON PARTICULAS PROVENIENTES DE LOS FULMINANTES DE LOS PROYECTILES. PREGUNTA. QUE NOS DIGA CUAL ES EL GRADO DE CONFIABILIDAD DE ESTA PRUEBA. REPUESTA. DENPENDIENDO DEL TIEMPO QUE PASE DESDE QUE SE HIZO EL DISPARO A CUANDO SE TOMA LA MUESTRA, DENTRO DE LAS PRIMERAS SEIS HORAS PARA TENER UN BUEN GRADO DE CONFIABILIDAD DEL 90%. PREGUNTA. QUE NOS DIGA CUAL ES EL GRADO DE SENCIBILIDAD DE LA TECNICA DE RODIZONATO DE SODIO. RESPUESTA. EXISTEN PRUEBAS DE SENCIBILIDAD PARA EL PLOMO Y SENCIBILIDAD PARA EL BARIO, TOMANDO EN CUENTA EL TIPO DE ARMA, EL TIPO DE PROYECTIL, EL FULMINANTE, QUE LA BIBLIOGRAFIA MANEJA PARA EL PLOMO DE .04 Y PARA EL BARIO ES DE .02 PARTES POR MILLON. PREGUNTA QUE NOS DIGA CUAL ES EL GRADO DE ESPECIFICADAD DE ESTA PRUEBA. RESPUESTA. QUE NO BUSCA OTRO ELEMENTO DE NO SEA PLOMO O BARIO, YA QUE NO UTILIZA LA PRUEBA DE HARRISON GILROY SINO LA DE RODIZONATO MODIFICADO Y NO BUSCA ANTIMONIO. PREGUNTA QUE NOS DIGA DESDE CUANDO APLICAN LA TECNICA DE RODIZONATO DE SODIO. RESPUESTA. QUE NO LO SABE CON EXACTITUD, QUE SOLO RECUERDA QUE ESTA PRUEBA YA SE USABA CUANDO LA EMITENTE INGRESO A LA PROCURADURIA EN AÑO DE 1991. PREGUNTA. QUE NOS DIGA COMO SE OBTIENEN LOS REACTIVOS. RESPUESTA. QUE LOS ADQUIEREN EN LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA POR MEDIO DE PROVEDORES. PREGUNTA. QUE NOS DIGA CUANTOS PERITOS TRABAJABAN EN EL DEPARTAMENTO DE QUIMICA EN ESA EPOCA. RESPUESTA. QUE ERA LA DECLARANTE Y LA QUIMICA [REDACTED]

[REDACTED] QUE ESTA PERSONA LABORABA EN EL TURNO DE LA MANANA Y EL EMITENTE EN EL TURNO DE LA TARDE, SIENDO EL HORARIO DE LA MANANA DE 8.00 A 15.00 Y EL DE LA TARDE DE LAS 15.00 A LAS 21.00 HORAS. PREGUNTA. QUE NOS DIGA SI TIENEN EL EQUIPO NECESARIO PARA REALIZAR PRUEBAS DE ABSORCION ATOMICA. RESPUESTA. QUE NO, QUE TIENE CONOCIMIENTO QUE LA PROCURADURIA GENERAL DEL DISTRITO FEDERAL YA OIE EN UNA OCASIÓN EN EL INACIPE EL DOCTOR [REDACTED]

PRIMERO APLICABAN LA TÉCNICA DE RODIZONATO DE SODIO Y DESPUES LA DE ABSORCION ATOMICA, COMENTANDO QUE SINO EXISTIERA LA PRUEBA DE RODIZONATO DE SODIO QUE HARIAN SI SE DESCOMPONIAN LOS APARATOS, QUE SABE QUE EN LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA UTILIZABAN LA PRUEBA DE ABSORCION, PORQUE YA NO LA UTILIZAN, YA QUE DESDE EL AÑO DE 1991 UTILIZAN EL MICROSCOPIO ELECTRONICO BARRIDO. PREGUNTA. QUE NOS DIGA LA DECLARANTE SI SABE CUAL ES LA METODOLOGIA QUE SE APLICA EN LA TECNICA DE ABSORCION ATOMICA. RESPUESTA. QUE LA METODOLOGIO DE LA ABSORCION ATOMICA SI LA CONOCE, DESCONOCIENDO EL FUNDAMENTO QUIMICO Y QUE CONOCE MAS SOBRE EL MICROSCOPIO ELECTRONICO BARRIDO. PREGUNTA. QUE NOS DIGA SI EN EL LABORATORIO DE LA PROCURADURIA ESTATAL CUENTAN CON HORNO DE GRAFITO. RESPUESTA. QUE NO, QUE SOLO HAY UNO EN EL CENTRO DE GRADUADOS DEL TECNOLOGICO DE TIJUANA. PREGUNTA. QUE NOS DIGA SI LA EMITENTE SUGIRIO EL DIA DE LOS HECHOS LA NECESIDAD DE DESARROLLAR ALGUN [REDACTED]

010000

S I N  
T E N T

PROCTUR  
ME  
1990



0022640

PROCURADURIA GENERAL  
DE LA REPUBLICA

OTRO ESTUDIO QUE APOYARA LA TECNICA DE HARRISON. RESPUESTA. QUE CUANDO LA DECLARANTE ACOMPAÑO A LA MINISTERIO PUBLICO LE DIJO QUE PORQUE NO SE APLICABA ESA PRUEBA EN EL DISTRITO FEDERAL Y ELLA LE RESPONDIÓ QUE ESTO NO ERA POSIBLE POR LA PREMURA DEL CASO. PREGUNTA. QUE NOS DIGA SI CUANDO APLICO LA TECNICA DE RODIZONATO DE SODIO CUAL FUE LA COLORACION QUE OBTUVO EN ESAS MUESTRAS. RESPUESTA. LA COLORACION DEL PLOMO ES UN ROJO OSCURO Y DEL BARIO ES UN ROSA ESCARLATA MUY BRILLANTE, OBTENIENDOSE AMBAS COLORACIONES, QUE EN EL CASO DE MARIO ABURTO OBSERVO MAS DE DOS PUNTO POR CAMPO, QUE HABIA LAS DOS COLORACIONES, PERO PREDOMINABA LA QUE NOS INDICA LA PRESENCIA PLOMO. RESPECTO A VICENTE MAYORAL FUE NEGATIVA LA PRUEBA Y FINALMENTE [REDACTED] ENCONTRARON LA PRESENCIA DE PLOMO Y BARIO AL IGUAL QUE MARIO ABURTO. PREGUNTA, QUE NOS DIGA SI LA DECLARANTE SOSPECHO QUE UBIERA UN FALSO POSITIVO EN CUANTO A LOS SUJETOS SENALADOS EN PRIMERA Y EN TERCERA INSTANCIA. RESPUESTA. QUE POR LO QUE HACE A MARIO ABURTO ESTE SENALO QUE ERA TECNICO MECANICO INDUSTRIAL Y QUE LOS PUNTOS QUE OBSERVO EN LAS MUESTRAS ERAN LOS SUFICIENTEMENTE CLAROS PARA DESCARTAR UNA FALSA POSITIVADA, Y POR LO QUE RESPECTA A [REDACTED] AGENTE DE GOBERNACION Y QUE TENIA APROXIMADAMENTE UN MES DE NO ACCIONAR NINGUNA ARMA DE FUEGO, NO LOGRANDO EXPLICAR EL PORQUE DE LA POSITIVIDAD. QUE RESPECTO AL RESULTADO NEGATIVO EN LA REGION DORSAL IZQUIERDA DE LA MANO DE MARIO ABURTO MARTINEZ Y EL RESULTADO NEGATIVO EN LA MISMA REGION DE [REDACTED] PUDO HABERSE DEBIDO A DIVERSOS FACTORES COMO SON LAS FORMA DE TOMAR EL ARMA, CONTAMINACION CON LOS CONOS DE DEFLAGRACION ENTRE OTROS. PREGUNTA QUE NOS DIGA CUAL ES LA INCIDENCIA DE FALSOS POSITIVOS DEN LA PROCURADURIA DEL ESTADO, ESPECIFICAMENTE EN LA CIUDAD DE TIJUANA. REPUESTA. QUE ES BAJA LA INCIDENCIA DE FALSAS POSITIVAS. PREGUNTA. QUE NOS DIGA CUALES SON LAS FUNETES DE CONTAMINACION MAS COMUNES QUE NOS PUEDAN DAR FALSAS POSITIVOS PARA PLOMO Y PARA BARIO. RESPUESTA. EXPENDIOS DE GASOLINA, ACUMULADORES, BILLETES, ENTRE OTROS, PERO SE OBSERVAN DE FORMA DIFERENTE EN EL MICROSCOPIO, CON RESPECTO AL BARIO ES RARO EN LA NATURALEZA PERO SE PUEDE ENCONTRAR COMO MORDENTE EN PINTURAS Y EN PAPEL, EN TELAS ENTRE OTROS Y OBSERVANDOSE MICROSCOPICAMENTE DIFERENTE. PREGUNTA QUE NOS DETALLE ACERCA DE LAS DIFERENCIAS QUE EXISTEN ENTRE UNA FALSA POSITIVO Y UN RESULTADO POSITIVO, RESPUESTA. PARA LE CASO DEL PLOMO LE A TOMADO MUESTRAS A LLANTEROS Y NO ENCONTRO LA PRESENCIA DE BARIO, Y EL PLOMO ES ABUNDANTE Y POR LO QUE RESPECTA AL BARIO NO SE OBSERVA EL PUNTILLO CARACTERISTICO. PREGUNTA. QUE NOS DIGA SI OBSERVO ALGO QWUE PUDIERA HABLAR DE UNA FALSE POSITIVIDAD EN EL RESULTADO OBTENIDO EN EL CASO DE [REDACTED] QUE LE LLAMO LA ATENCION EL HECHO DE QUE ENCONTRABA MAS ALTA LA POSITIVIDAD [REDACTED] QUE EN MARIO ABURTO MARTINEZ SIN TOMAR EN CUENTA EL RESULTADO POSITIVO EN EL CASO [REDACTED] PREGUNTA. QUE NOS DIGA SI LAS MUESTRAS RECABADAS TANTO DE MARIO ABURTO MARTINEZ COMO DE [REDACTED] A FUERON FIJADAS FOTOGRAFICAMENTE. RESPUESTA. QUE NO. PREGUNTA QUE SI ES COMUN QUE SE DE LA COLABORACION ENTRE LAS PROCURADURIAS. QUE NO LO ERA, SINO HASTA LO ACONTECIDO EL DIA 23 DE MARZO DE 1994, PREGUNTA QUE NOS DIGA SI LAS COLORACIONES DE BARIO Y DE PLOMO SE MANTIENEN POR UNA TEMPORALIDAD DETERMINADA. RESPUESTA. QUE POR LA -----

SIN FERTO

PROCC  
SUBMO



PROCURADURIA GENERAL  
DE LA REPUBLICA

0022641

OXIDACION SUFREN MODIFICACIONES Y NO VUELVE A OBSERVAR LAS COLORACIONES ORIGINALES. PREGUNTA QUE NOS DIGA SI UNA VEZ QUE SE PREPARA EL RODIZONATO DE SODIO TIENE ALGUNA CADUCIDAD. RESPUESTA. PREPARA, DEPENDIENDO EL MONTO DE LAS MUESTRAS, UNA CANTIDAD PROPORCIONAL Y ESE DIA EL RODIZONATO DE SODIO LO PREPARO EN LAS INSTALACIONES DE LA PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA Y FUE PARA PRACTICAR EL REVELADO DE LAS PRUEBAS QUE SE TOMARON AL DETENIDO EN ESTE INMUEBLE. PREGUNTA. QUE NOS DIGA SI EN BASE A LA PRESENCIA DE LOS ELEMENTOS QUIMICOS ESTARIA EN POSIBILIDAD DE DETERMINAR SI MARIO ABURTO

[REDACTED] DISPARARON UN ARMA DE FUEGO.

RESPUESTA. QUE DESDE SU PUNTO DE VISTA AMBAS PERSONAS DISPARARON ARMAS DE DIFERENTE CALIBRE. PREGUNTA QUE NOS DIGA SI EL HECHO DE QUE UNA PERSONA QUE SE DESPACHE GASOLINA DE PROPIA MANO DE UNA BOMBA, Y QUE ADEMAS HAYA TOCADO UNA HEBILLA DE PLOMO Y ENCENDIDO FOSFOROS, PUEDE INFLUIR PARA QUE LA PRUEBA DE RODIZONATO DE SODIO LE RESULTE POSITIVA. RESPUESTA. QUE NO, YA QUE LA DICENTE HA COMPROBADO DE MANERA PERSONAL QUE DESPUES DE DESPACHAR GASOLINA A LOS AUTOS Y TOCADO LOS PLOMOS PARA EL BALANCEO DE LLANTAS, SE HA HECHO LA PRUEBA DE RODIZONATO DE SODIO OBTENIENDO RESULTADO NEGATIVOS, ACLARANDO QUE INCLUSIVE SE HA IMPREGNADO LAS MANOS DE GASOLINA CON RESULTADOS NEGATIVOS. QUE EN SEGUIDA SE LE PONEN A LA VISTA LOS OFICIOS 463/94 Y 464/94 QUE CONTIENEN DICTAMENES DE QUIMICA PRACTICADOS A [REDACTED]

[REDACTED] VICENTE MAYORAL VALENZUELA Y MARIO ABURTO MARTINEZ EL 23

DE MARZO DE 1994 MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CUATRO A FIN DE QUE RECONOZCA SU CONTENIDO Y FIRMA Y PARA CONSTANCIA LOS RUBRIQUE PONIENDOLES LA FECHA Y HORA, QUE UNA VEZ REALIZADO LO ANTERIOR MANIFESTO QUE LOS RECONOCE EN TODAS Y CADA UNA DE SUS PARTES RATIFICANDOLOS EN SU CONTENIDO Y FIRMA, Y ADEMAS EXHIBE TRES FORMATOS DE LA DIRECCION GENERAL DE SERVICIOS PERICIALES DE LA PROCURADURIA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA DEL AREA DOS Y QUE FUERON LOS QUE SE UTILIZARON PARA ASENTAR LOS DATOS CORRESPONDIENTES PARA EL ANALISIS DE RESIDUOS POR DISPARO DE ARMA DE FUEGO QUE SE LES

[REDACTED] VICENTE MAYORAL VALENZUELA Y

MARIO ABURTO MARTINEZ, PARA QUE SE AGREGEN A ESTA INDAGATORIA FIRMANDOLOS PARA CONSTANCIA. A CONTINUACION ESTA REPRESENTACION SOCIAL FEDERAL ORDENA QUE SE AGREGUEN AL SUMARIO DICHAS DOCUMENTALES PARA QUE SURTAN SU EFECTOS LEGALES CONDUCTENTES. EN SEGUIDA SE LE PONEN A LA VISTA OCHO FOTOGRAFIAS DE 22CMX15CM, MARCADAS DEL UNO AL OCHO MANIFESTANDO QUE LA UNO Y LA DOS CORRESPONDEN A [REDACTED]. QUE LAS FOTOGRAFIAS MARCADAS CON LOS NUMEROS TRES, CUATRO Y CINCO CORRESPONDEN A MARIO ABURTO, QUE POR LO QUE HACE A LOS FOTOGRAFIAS MARCADAS CON LOS NUMEROS SEIS, SIETE Y OCHO AFIRMA QUE CORRESPONDEN A VIEJITO DE LAS ESPOSAS DE NOMBRE VICENTE MAYORAL, SUJETOS QUE EXAMINO EL DIA DE LOS HECHOS Y A LOS CUALES SE HA REFERIDO DURANTE EL DESARROLLO DE SU DECLARACION, POR LO QUE NO TIENE INCOVENIENTE EN FIRMAR A UN COSTADO DE LAS REFERIDAS FOTOGRAFIAS, SIENDO TODO LO QUE TIENE QUE DECLARAR MANIFESTANDO QUE DURANTE EL DESARROLLO DE ESTA DILIGENCIA DECLARADO LO QUE SABE Y LE CONSTA Y SIN QUE HAYA EXISTIDO PRESION O VIOLENCIA ALGUNA AL FORMULAR SU DECLARACION Y QUE ESTA DISPUESTO A SEGUIR -----

1107500

SIN  
TEXT

PROCU  
SUBPRO



0022642

PROCURADURIA GENERAL  
DE LA REPUBLICA

COLABORANDO EN TODO AQUELLO QUE LE SEA REQUERIDO, DANDOSE POR CONCLUIDA  
LA PRESENTE DILIGENCIA A LAS DOCE HORAS CON CINCUENTA MINUTOS DEL DEL DIA 21  
VEINTIUNO DE DICIEMBRE DE 2011 A LAS CINCO HORAS Y SEIS.-----

LA DECLARANTE

[Redacted signature area]

[Redacted name area]

[Redacted address area]

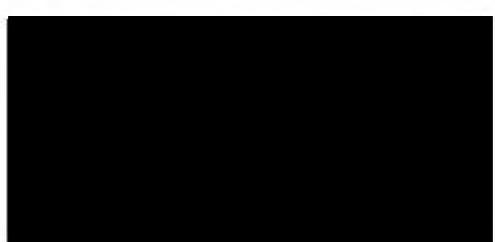
T. P.

C. P.

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
PROCURADURIA GENERAL  
DE LA REPUBLICA  
SECRETARIA DE JUSTICIA FEDERAL  
C. P. A. ESPECIAL



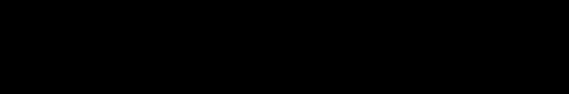
870/500



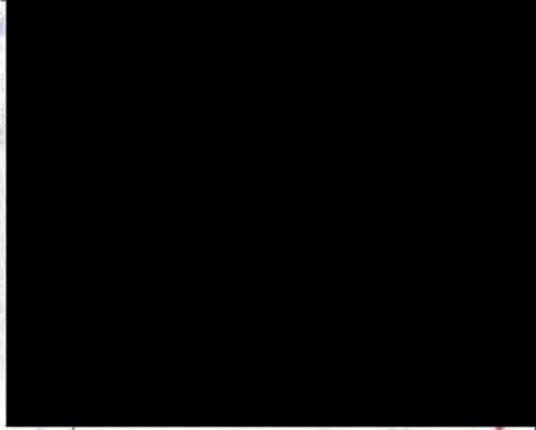
SIN TEXTO

PROCU  
SUBPRO

  
INSTITUTO FEDERAL ELE  
REGISTRO FEDERAL DE ELECTO  
CREDENCIAL PARA VOTAR



  
INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL  
REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES  
CREDENCIAL PARA VOTAR



MEXICANOS  
GENERAL  
CA  
IA ESPECIAL

[Redacted]

...procuraduría Especial del Caso  
...quien actúa en forma legal en compañía de los testigos de asistencia que al  
finel firman y dan fé-----

CERTIFICA

-Que la ( s ) presente ( s ) copia ( s ) fotostática ( s ), constante ( s ) de  
una foja (s) útil (es), concuerda (n) fielmente con su  
(s) original (es), que se tuvo (ieron) a la vista en la Ciudad de Tijuana, Baja  
California a los 21 veintiún días del mes de Diciembre  
de mil novecientos noventa y seis

[Redacted]

T. DE A.

T. DE A.

[Redacted]

[Redacted]



PROCURADURIA GENERAL  
DE LA REPUBLICA  
SUBPROCURADURIA ESPECIAL  
COORDINACION GENERAL  
II  
FISCALIA



PROCURAD  
DE LA

INDEPENDENCIA: DIRECCION GENERAL  
DE SERVICIOS PERICIALES.  
ACION: QUIMICA  
: UNICA.  
RO DE OFICIO: 464/94  
ENTE: A. P. 739/94

SUNTO: SE RINDEN ~~PERITOS~~ <sup>DICTAMEN</sup> DE QUIMICA.

0022644

JUANA, B.C. A ~~23 DE MARZO DE 1994~~

ERAL  
TITULAR DE LA MESA II DE AVS. PREVIAS  
E D I F I C I O :

LOS SUSCRITOS PERITOS QUIMICOS OFICIALES DE  
ESTA INSTITUCION, DESIGNADOS PARA DICTAMINAR EN RELACION A LA  
AVERIGUACION PREVIA AL RUBRO CITADA, ANTE USTED COMPARECEMOS Y  
RENDIMOS EL SIGUIENTE:

D I C T A M E N

SE NOS SOLICITO DICTAMINAR SI EN LAS MANOS DE  
EXISTE LA PRESENCIA DE RESIDUOS DE  
PLOMO Y BARIO, COMO PRODUCTO DE LA DEFLAGRACION DE ARMA DE  
FUEGO.

METODOLOGIA APLICADA

-PRUEBA DE HARRISON GILROY  
(RODIZONATO DE SODIO)

R E S U L T A D O S

AL APLICAR LA METODOLOGIA CITADA CON  
ANTERIORIDAD SOBRE LAS MANOS DE: EN  
LAS ZONAS TIPICAS DE MAYOR MACULACION, ARROJO LOS SIGUIENTES  
RESULTADOS:

PALMAR DERECHO: POSITIVO  
DORSAL DERECHO: POSITIVO  
PALMAR IZQUIERDO: NEGATIVO  
DORSAL IZQUIERDO: POSITIVO

(CONTINUA HOJA DOS)

2112190 13:00 HRS

128500

SIN  
TEXT



INFORMATION  
SERVICES  
DIVISION



PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA

PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA  
Agencia del Ministerio  
Público Federal, Mesa IV  
Tijuana, B. C.

SIGUIENTE:

CON BASE EN LO ANTES EXPUESTO, SE FORMULA LA

0022645

CONCLUSION:

UNICA: EN LAS MANOS DE [REDACTED] [REDACTED]  
~~EXISTE LA PRESENCIA DE PLOMO Y BARIO.~~

A T E N T A M E N T E  
LOS CC. PE  
(PROCURADUR

[REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]

2/11/2010 13:00 HRS

103204

SIN TEXT

PROGRA  
SUBPRU



PROCURADURIA DE LA REPUBLICA

GENERAL  
DIRECCION GENERAL  
DE SERVICIOS PERICIALES

DIRECCION GENERAL DE SERVICIOS PERICIALES.  
SECCION: QUIMICA UNICA.  
NUMERO DE OFICIO: 464/94  
FECHA: A. P. 739/94

ASUNTO: SE RINDEN PERITOS QUIMICOS DE UN DICTAMEN DE QUIMICA.  
0022646

YUCATAN, B.C. A 23 DE MARZO DE 1994

AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO FEDERAL  
TITULAR DE LA MESA II DE AVS. PREVIAS  
EDIFICIO:

LOS SUSCRITOS PERITOS QUIMICOS OFICIALES DE ESTA INSTITUCION, DESIGNADOS PARA DICTAMINAR EN RELACION A LA AVERIGUACION PREVIA AL RUBRO CITADA, ANTE USTED COMPARECEMOS Y RENDIMOS EL SIGUIENTE:

D I C T A M E N

SE NOS SOLICITO DICTAMINAR SI EN LAS MANOS DE [REDACTED] EXISTE LA PRESENCIA DE RESIDUOS DE PLOMO Y BARIO, COMO PRODUCTO DE LA DEFLAGRACION DE ARMA DE FUEGO.

METODOLOGIA APLICADA

-PRUEBA DE HARRISON-GILROY  
(RODIZONATO DE SODIO)

R E S U L T A D O S

AL APLICAR LA METODOLOGIA CITADA CON ANTERIORIDAD SOBRE LAS MANOS DE: ([REDACTED]) EN LAS ZONAS TIPICAS DE MAYOR MACULACION, ARROJO LOS SIGUIENTES RESULTADOS:

- PALMAR DERECHO: POSITIVO
- DORSAL DERECHO: POSITIVO
- PALMAR IZQUIERDO: NEGATIVO
- DORSAL IZQUIERDO: POSITIVO

(CONTINUA HOJA DOS)

2112196 13:00 HRS

140500

SIN TEXTO

PROGR  
SUMPRUCU



PROCURADURIA GENERAL  
DE LA REPUBLICA



Agencia del Ministerio  
Público Federal México DF  
México, D. C.

0022647

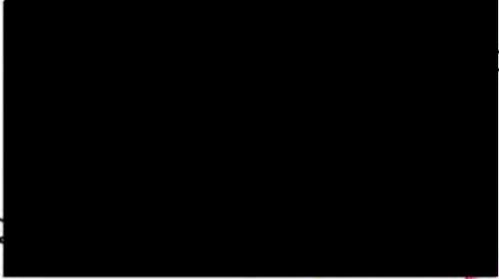
SIGUIENTE:

CON BASE EN LO ANTES EXPUESTO, SE FORMULA LA

CONCLUSION:



UNICA: EN LAS MANOS DE [REDACTED] [REDACTED]  
~~EXISTE LA PRESENCIA DE PLOMO Y BARIO.~~



A T E N T A M  
CC. PERIT  
CURADURIA

I.



GENERAL  
ESPECIAL



21/12/90 13:00 HRS

[Redacted]

(oloso, quién actúa en forma legal en compañía de los testigos de asistencia que al final firman y dan fé.....

CERTIFICA

-Que la (s) presente (s) copia (s) fotostática (s), constante (s) de cuatro foja (s) (es), concuerda (n) con su (s) original (es), que se tuvo (ieron) a vista en la Ciudad de Tijuana Baja California a los veintin días del mes de Diciembre de mil novecientos veinte y seis

[Redacted]

[Redacted]



PROCURADURIA GENERAL  
DE LA REPUBLICA  
SUBPROCURADURIA ESPECIAL  
COORDINACION GENERAL  
FISCALIA

PROCURA  
SUBPROCURA



PROCURADURIA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO  
DIRECCION DE SERVICIOS PERICIALES  
II SECTOR, TIJUANA, B.C.



Servicios Periciales

DI = ⊕  
PD = ⊕  
DD = ⊕

ANALISIS DE RESIDUOS POR DISPARO DE ARMA DE FUEGO.

TIPO DE DELITO: DPAF

NOMBRE DE LA VICTIMA: [REDACTED]

ACTA No.: \_\_\_\_\_ OFICIO.: \_\_\_\_\_

INFORMACION DEL DISPARO.

FECHA: 23-Marzo-94 HORA: 17:08

LUGAR: \_\_\_\_\_

EXTERIOR  INTERIOR ( )

ARMA UTILIZADA: \_\_\_\_\_

CALIBRE: \_\_\_\_\_ TIROS UTILIZADOS: \_\_\_\_\_

INFORMACION DEL MUESTREO.

FECHA: 23-Marzo-94 HORA: 19:35

NOMBRE COMPLETO DE LA PERSONA MUESTREADA: \_\_\_\_\_

[REDACTED] años

OCUPACION: [REDACTED] L  R

TRATAMIENTO RECIBIDO EN MANOS ANTES DEL MUESTREO: Ninguno

INFORMACION ADICIONAL.

AGENTES: \_\_\_\_\_

GRUPO: \_\_\_\_\_ SECTOR: \_\_\_\_\_

NOMBRE COMPLETO DE LA PERSONA QUE REALIZO EL MUESTREO: \_\_\_\_\_

[REDACTED]

21/12/94 18:00HR

S I N  
T E X T O

PROPR  
SUBSC

0022649

2



BAJA CALIFORNIA

PROCURADURIA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO  
DIRECCION DE SERVICIOS PERICIALES  
II SECTOR, TIJUANA, B.C.



Servicios Periciales

Negativo

ANALISIS DE RESIDUOS POR DISPARO DE ARMA DE FUEGO.

TIPO DE DELITO: DPAF

NOMBRE DE LA VICTIMA: [REDACTED]

ACTA No.: \_\_\_\_\_ OFICIO: \_\_\_\_\_

INFORMACION DEL DISPARO.

FECHA: 23-Marzo-94 HORA: 17:08

LUGAR: [REDACTED]

EXTERIOR  INTERIOR ( )

ARMA UTILIZADA: \_\_\_\_\_

CALIBRE: \_\_\_\_\_ TIROS UTILIZADOS: \_\_\_\_\_

INFORMACION DEL MUESTREO.

FECHA: 23-Marzo-94 HORA: 17:30

NOMBRE COMPLETO DE LA PERSONA MUESTREADA: \_\_\_\_\_

Vicente Mayoral Valenzuela [REDACTED]

OCUPACION [REDACTED] L [REDACTED] R [REDACTED]

TRATAMIENTO RECIBIDO EN MANOS ANTES DEL MUESTREO: Ninguno

INFORMACION ADICIONAL. Muestreo realizado en el interior del laboratorio del edificio de la PGR

AGENTES: \_\_\_\_\_

GRUPO: \_\_\_\_\_ SECTOR: \_\_\_\_\_

NOMBRE COMPLETO DE LA PERSONA QUE REALIZO EL MUESTREO: \_\_\_\_\_

[REDACTED]

21/12/96  
13:00 HRS

S I N  
T E X T O

PROCESO  
SUBPUNTO



BAJA CALIFORNIA

PROCURADURIA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO  
DIRECCION DE SERVICIOS PERICIALES  
II SECTOR, TIJUANA, B.C.

3 (17)

0022650



Servicios Periciales

ANALISIS DE RESIDUOS POR DISPARO DE ARMA DE FUEGO.

DI PD DD

Ⓟ Ⓟ Ⓟ

TIPO DE DELITO: DPAF

NOMBRE DE LA VICTIMA: [REDACTED]

ACTA No.: \_\_\_\_\_ OFICIO.: \_\_\_\_\_

INFORMACION DEL DISPARO.

FECHA: 23-Marzo-94 HORA: 17:08

LUGAR: [REDACTED]

EXTERIOR  INTERIOR ( )

ARMA UTILIZADA: \_\_\_\_\_

CALIBRE: \_\_\_\_\_ TIROS UTILIZADOS: \_\_\_\_\_

INFORMACION DEL MUESTREO.

FECHA: 23-Marzo-94 HORA: 19:20

NOMBRE COMPLETO DE LA PERSONA MUESTREADA: \_\_\_\_\_

Mario Aburto Martinez

OCUPACION: [REDACTED] L [REDACTED] R [REDACTED]

TRATAMIENTO RECIBIDO EN MANOS ANTES DEL MUESTREO: Ninguno

INFORMACION ADICIONAL. Muestreo realizado en interior de oficinas de

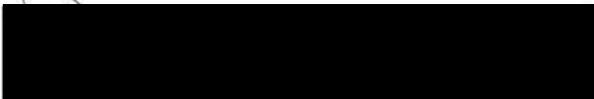
AGENTES: PGR

GRUPO: \_\_\_\_\_ SECTOR: \_\_\_\_\_

NOMBRE COMPLETO DE LA PERSONA QUE REALIZO EL MUESTREO: \_\_\_\_\_

[REDACTED]

21/12/94 13:00HK



Agente del  
 Ministerio Público de la Federación adscrito a la Subprocuraduría Especial de  
 Casos, quién actúa en forma legal en compañía de los testigos de asistencia que  
 firmen y dan fe

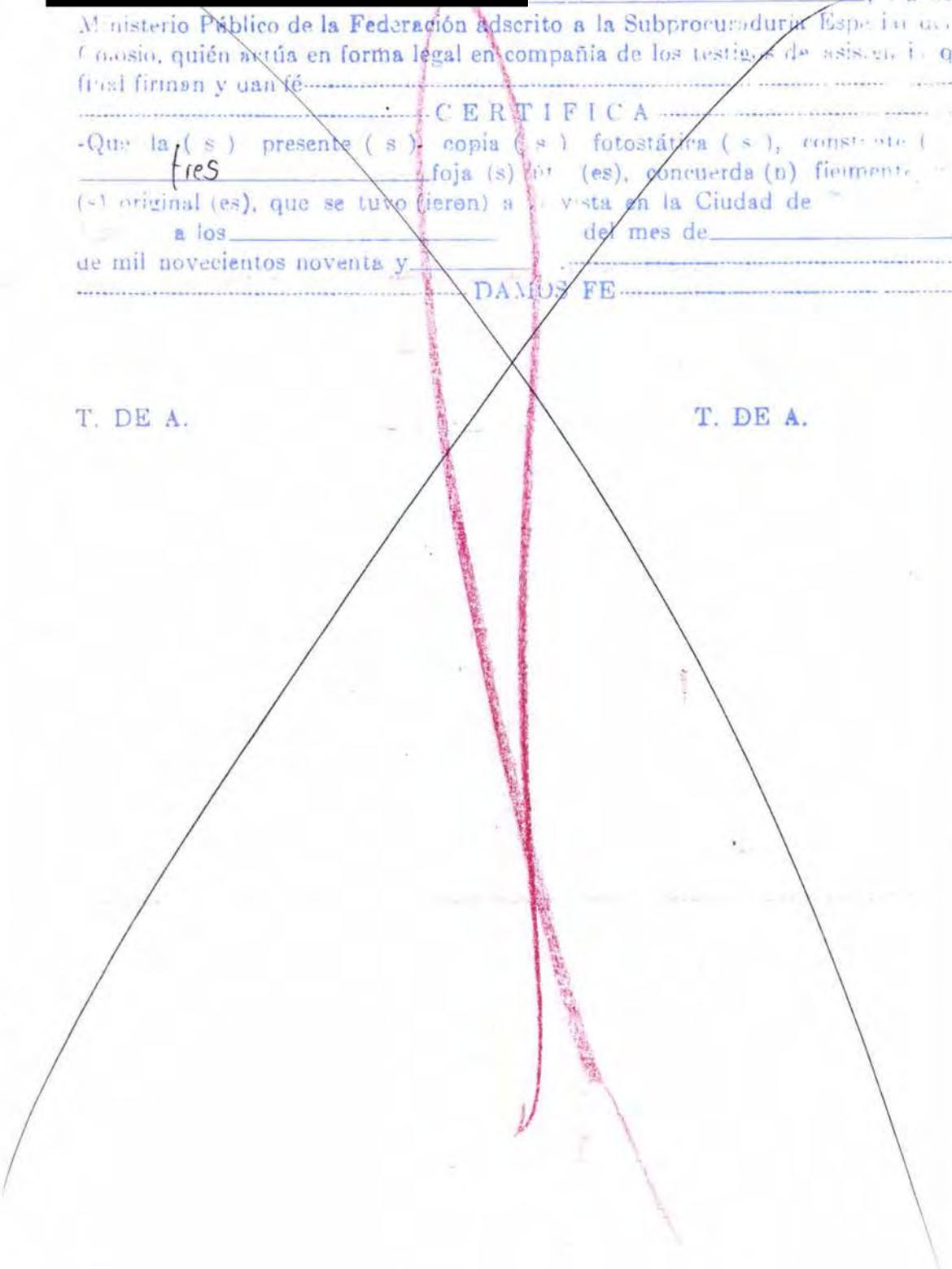
CERTIFICA

-Que la (s) presente (s) copia (s) fotostática (s), consiste (n) de  
 tres foja (s) (es), concuerda (n) fielmente con su  
 (s) original (es), que se tuvo (ieron) a vista en la Ciudad de  
 a los del mes de  
 de mil novecientos noventa y

DAMOS FE

T. DE A.

T. DE A.



...  
ICA  
... ESPACIAS

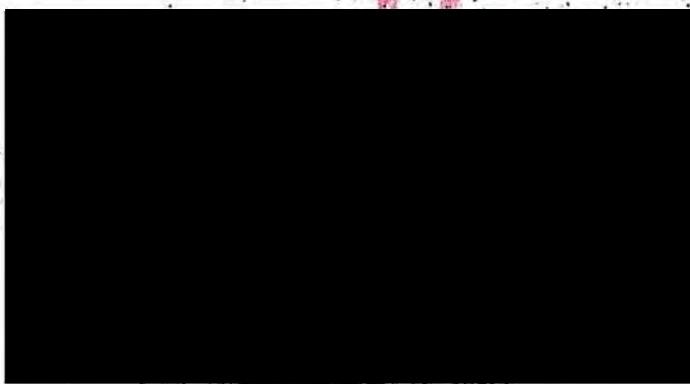
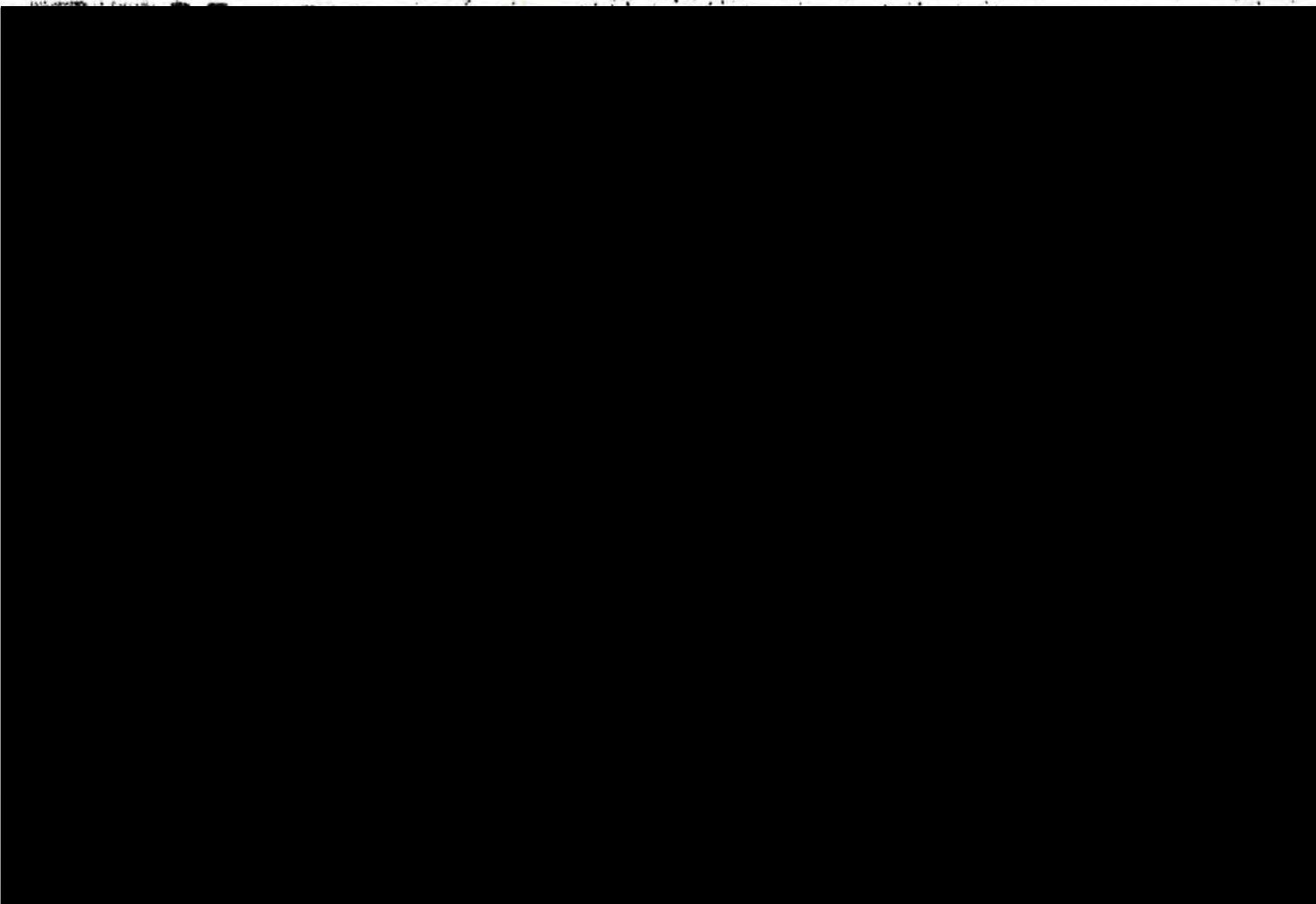


20/Dic/96  
22:55 kg  
21/12/96 13:00 HRS

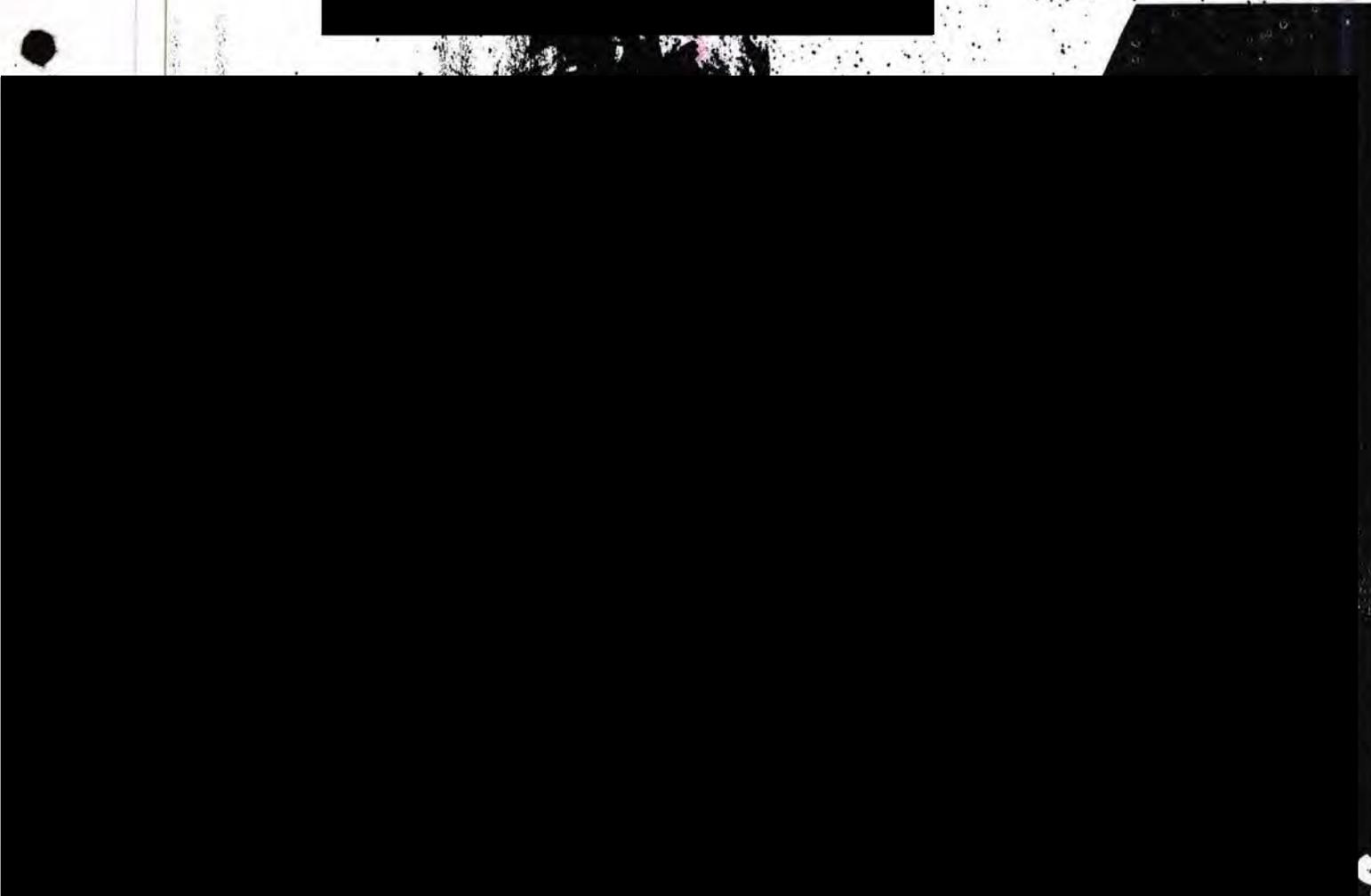


S I N T E X T O

PROCO  
SUBPROCC



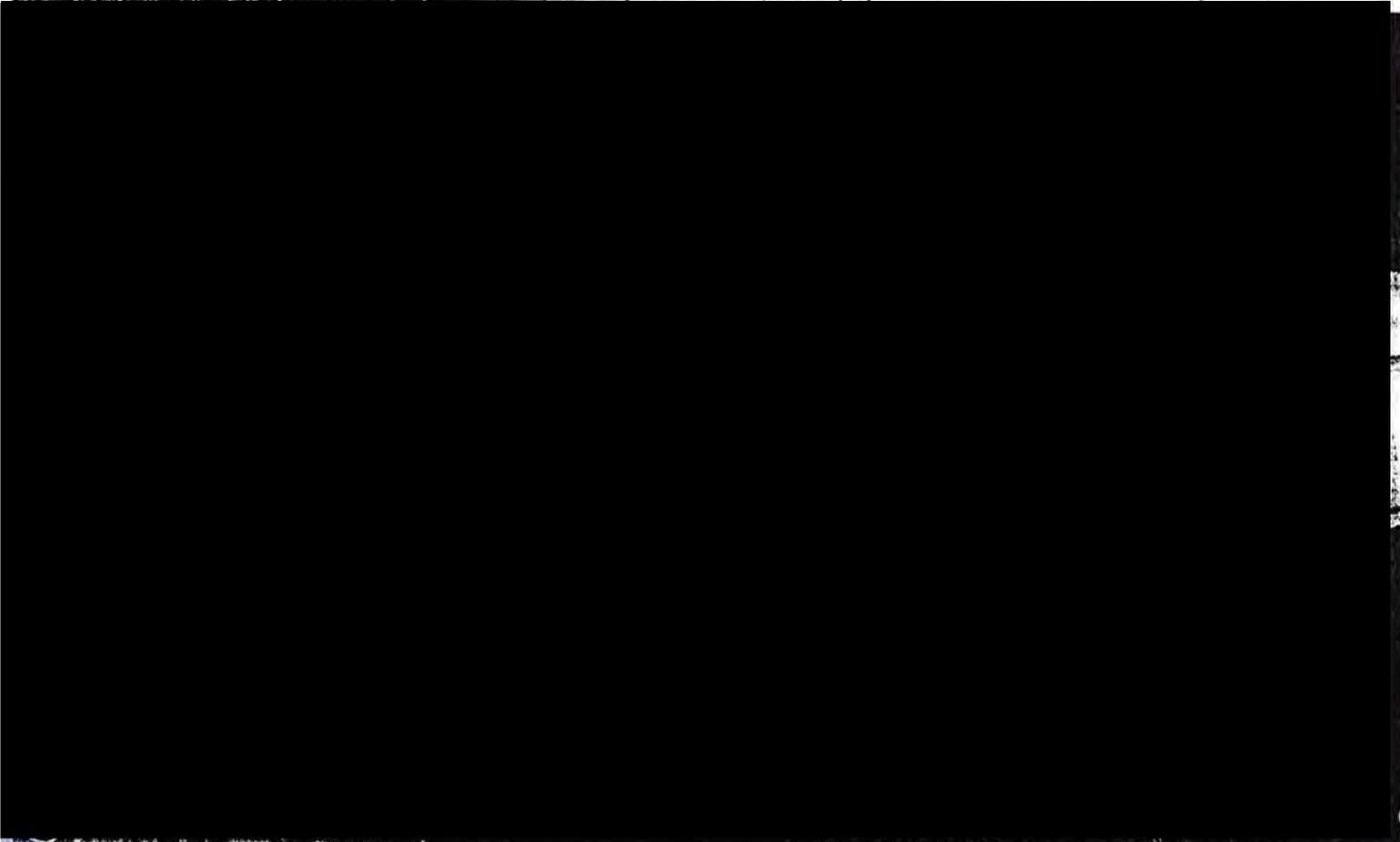
AC/DIC/46  
77:55/13  
24/12/11



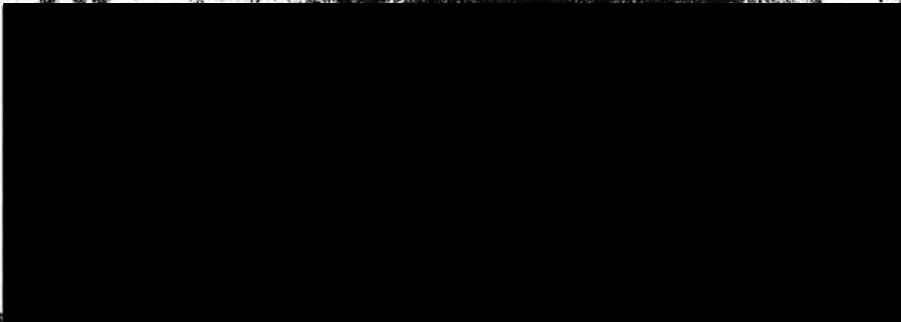
100500

S I N T E X T O

FRAC...  
AD...  
FRAC...

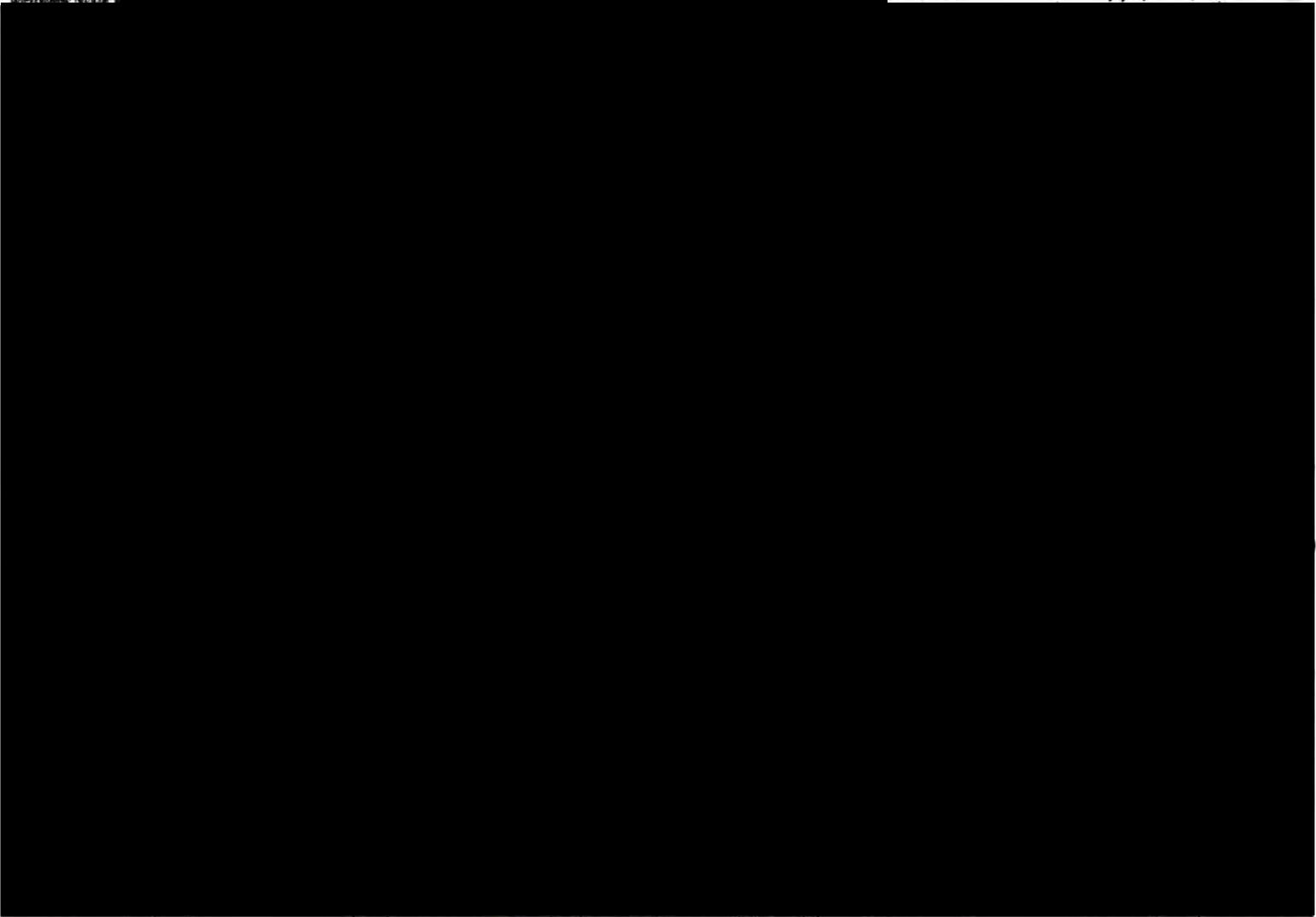


GENERAL  
SPECIAL



0022653

20/ Dic / 96  
20: 55: 19

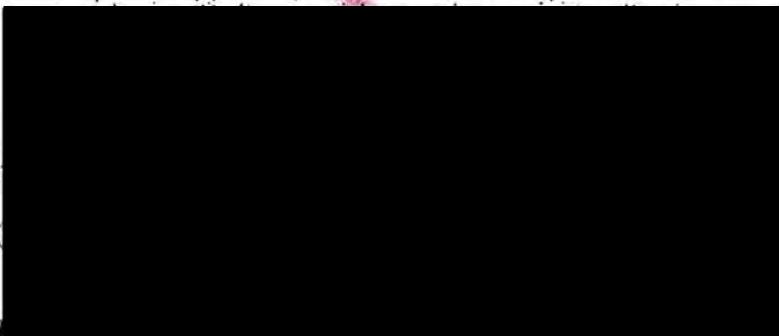


SIN TEXTO

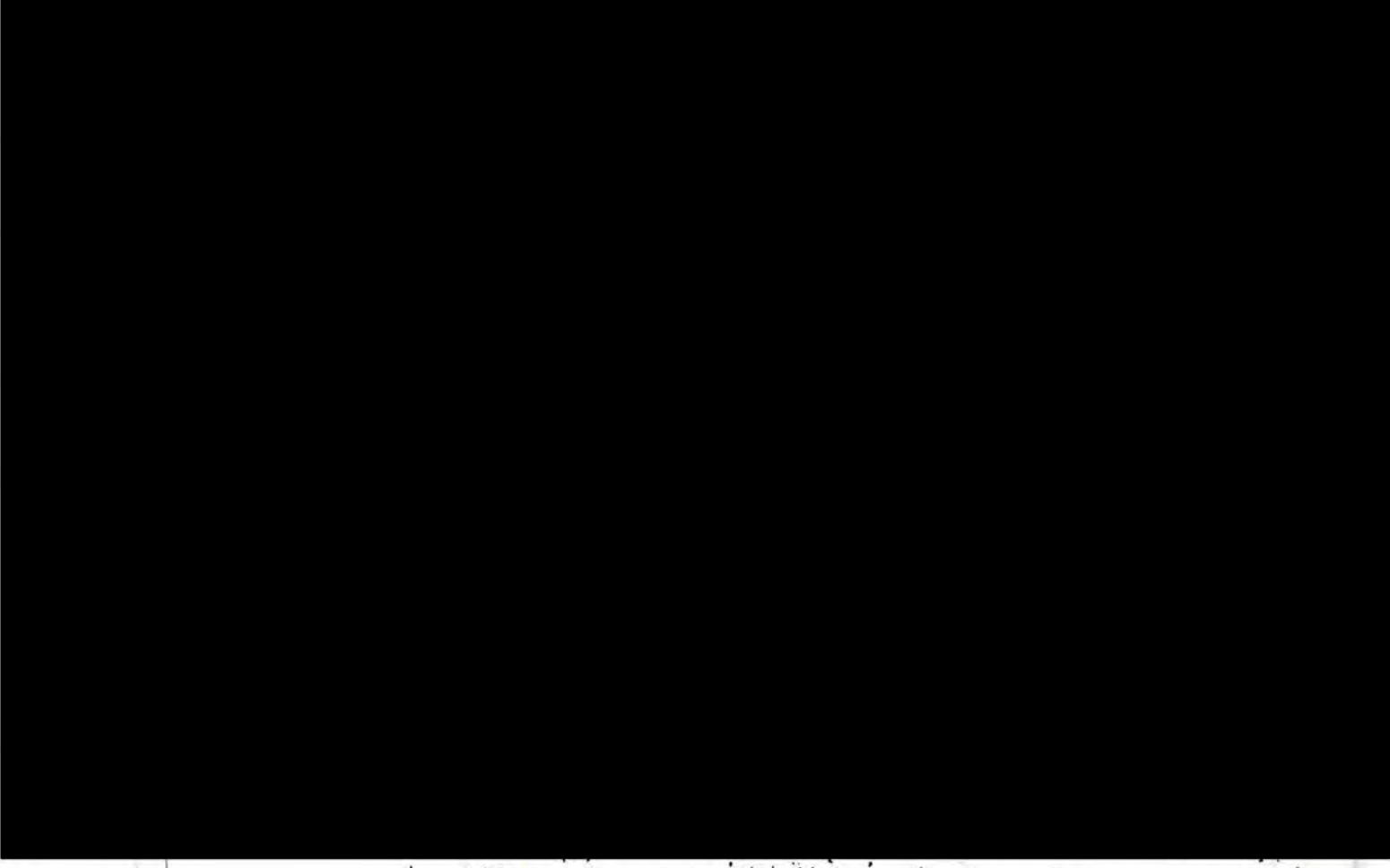
PROCESO  
SUBPROCESO

GENERAL  
SERVICIOS

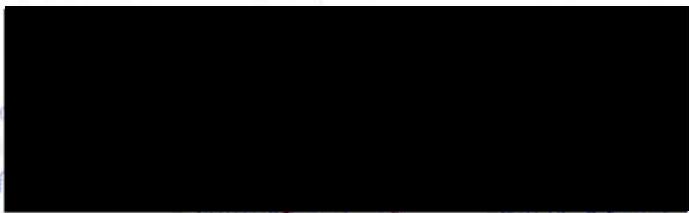
*[Faint handwritten notes]*



196  
6.0.4  
←



—El suscrito Licenciad  
Ministerio Público de la  
Colosio, quién actúa en  
final firman y dan té

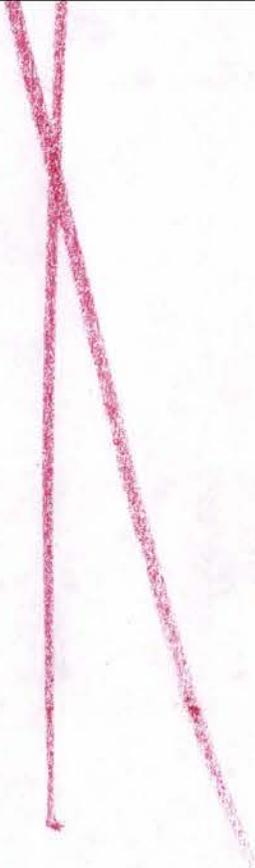


gente del  
Especial del Caso  
de los testigos de asistencia que al

CERTIFICA  
-Que la (s) presente (s) copia (s) fotostática (s), constante (s) de  
foja (s) útil (es), concuerda (n) fielmente con su  
(s) original (es), que se tuvo (ieron) a la vista en la Ciudad de Tijuana Baja  
California a los Veintin días del mes de Diciembre  
de mil novecientos noventa y seis.  
DAMOS FE



PROCURADURIA GENERAL  
SUB-PROCURADORIA GENERAL  
FISCALIA



PROCURADURIA GENERAL  
SUB-PROCURADORIA GENERAL  
FISCALIA



0022655

PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA

COMPARECENCIA DEL INGENIERO BIO-QUIMICO [REDACTED]

- EN LA CIUDAD DE TIJUANA BAJA CALIFORNIA, SIENDO LAS 13.35 TRECE HORAS CON TREINTA Y CINCO MINUTOS DEL DIA 21 VEINTIUNO DE DICIEMBRE DE 1996 MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y SEIS, ANTE EL C. LICENCIADO [REDACTED] AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO DE LA FEDERACION ADSCRITO A LA SUBPROCURADURIA ESPECIAL DEL CASO COLOSIO DE LA PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA, QUE ACTUA EN FORMA LEGAL EN COMPAÑIA DE TESTIGOS DE ASISTENCIA QUIENES AL FINAL FIRMAN Y DAN FE, COMPARECE, EL QUE EN SU ESTADO [REDACTED] POR LO QUE SE ORDENA SE PROCEDA A TOMARLE SU DECLARACION MINISTERIAL-----

----- DAMOS FE -----

- - - -EN SEGUIDA EN LA MISMA FECHA, EL COMPARECIENTE SEÑALO QUE SE PRESENTA ANTE ESTA AUTORIDAD EN FORMA VOLUNTARIA, ATENDIENDO A LA PETICION QUE LE FUE HECHA POR ESTA REPRESENTACION SOCIAL DE LA FEDERACION, POR LO QUE EN ESTE ACTO SE LE PROTESTA PARA QUE SE CONDUZCA CON VERDAD EN ESTA DILIGENCIA, Y ADVERTIDO DE LAS PENAS EN QUE INCURREN LOS FALSOS DECLARANTES EN TERMINOS DE EL ARTICULO 247 FRACCION I, DEL CODIGO PENAL DE APLICACION FEDERAL; POR SUS DATOS PERSONALES SEÑALO, LLAMARSE COMO HA [REDACTED] DE EDAD, [REDACTED]

INSTRUCCIÓN [REDACTED]

[REDACTED] CON DOMICILIO EN [REDACTED]

NUMERO TELEFONICO, Y PARA ACREDITAR SU DICHO EN ESTE ACTO SE IDENTIFICA CON LA CREDENCIAL EXPEDIDA POR LA PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA, CON NUMERO DE FOLIO [REDACTED] QUE LO ACREDITA COMO PERITO PROFESIONAL, LA CUAL PRESENTA UNA FOTOGRAFIA EN EL EXTREMO DERECHO CUYOS RASGOS FISONOMICOS CONCUERDAN CON LAS DEL COMPARECIENTE, DE LA CUAL SE DA FE Y SE LE DEVUELVE POR SER DE SU UTILIDAD PERSONAL, QUEDANDO EN SU LUGAR COPIA FOTOSTATICA CERTIFICADA, ASIMISMO SE LE HACE SABER EL BENEFICIO QUE LE CONCEDE EL ARTICULO 127 BIS DEL CODIGO FEDERAL DE PROCEDIMIENTOS PENALES, A FIN DE QUE SEA ASISTIDO POR ABOGADO O PERSONA DE SU CONFIANZA, Y ENTERADO MANIFIESTA QUE SE RESERVA SU DERECHO Y EN RELACION A LOS HECHOS QUE SE INVESTIGAN -----

----- D E C L A R A : -----

--- QUE EL EMITENTE SE ENCONTRABA EN EL [REDACTED] ESCRIBIENDO SU TESIS DE LA [REDACTED] DE [REDACTED] EN [REDACTED] CUANDO SE ENTERO A TRAVEZ DE LA RADIO QUE HABIAN DISPARADO AL LICENCIADO LUIS DONALDO COLOSIO, DECIDIENDO DEJAR DE ESCRIBIR Y SE TRASLADO AL LABORATORIO EN ESTA DELEGACION ARRIBANDO ALREDEDOR DE 18.30 DIECIOCHO HORAS CON TREINTA MINUTOS, A LA ENTRADA DE LA DELEGACION HABIA MUCHA GENTE CON UN DISPOSITIVO DE ALTA SEGURIDAD YA QUE NO DEJABAN PASAR A NADIE E IDENTIFICANDOSE ANTE ESTAS PERSONAS COMO PERITO QUIMICO Y QUE - -

--

1702 200

SIN TENTI

*[Faint handwritten notes]*

*[Faint handwritten notes]*





PROCURADURIA GENERAL  
DE LA REPUBLICA

LABORA EN ESTA DELEGACION Y ENTONCES LE PERMITIERON EL ACCESO, AL LLEGAR AL LABORATORIO HABIA GENTE FUERA DE EL Y DENTRO DEL LABORATORIO, QUE DENTRO EL LABORATORIO SE ENCONTRABA EL QUIMICO [REDACTED], LA QUIMICA [REDACTED] QUE ES PERITO DE LA PROCURADURIA DEL ESTADO, LA AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO DE NOMBRE [REDACTED] AL PARECER DE APELLIDO [REDACTED] TAMBIEN SE ENCONTRABAN AGENTES DE LA POLICIA JUDICIAL NO RECORDANDO A NINGUNO DE ELLOS EN ESPECIAL, DICIENDOLES A LOS QUIMICOS QUE VENIA A APOYARLES PARA LO QUE SE OFRECERA Y DECIDIERON SEGUIR TRABAJANDO COMO ELLOS YA ESTABAN ORGANIZADOS, ENTONCES EL QUIMICO [REDACTED] SE ENCARGABA DE LAS OBSERVACIONES MICROSCOPICAS, LA QUIMICA [REDACTED] ESTABA A CARGO DE REGISTRAR DATOS, YA HABIAN PREPARADO RECIENTEMENTE LAS SOLUCIONES PARA LA PRUEBA DE RODIZONATO DE SODIO, ESTABA LA QUIMICA [REDACTED] PREPARANDO LOS TROZOS DE TELA, LOS PORTAOBJETOS Y EL TRABAJO DEL EMITENTE CONSISTIRIA EN DARLES LOS MATERIALES QUE OCUPARAN, QUE TRABAJARON ASI CONJUNTAMENTE DEBIDO A QUE ERA PRIORITARIO EN ESE MOMENTO LA PRUEBA DE RODIZONATO DE SODIO YA QUE DESPUES DE DIECISIETE HORAS APROXIMADAMENTE NO ES MUY CONFIABLE LA TECNICA DE RODIZONATO POR LO QUE URGIA REALIZAR EL ANALISIS, QUE SIENDO ALREDEDOR DE LAS 18.00 DIECIOCHO HORAS YA HABIAN LIMPIADO LAS MANOS DE MARIO ABURTO SIN RECORDAR SI PRESENCIO ESTA OPERACION Y QUE UNA VEZ YA RECABADAS LAS MUESTRAS SE PROCEDIERON A OBSERVAR EN EL MICROSCOPIO INMEDIATAMENTE Y CUANDO EL QUIMICO [REDACTED] ENCONTRO RESULTADO POSITIVOS DEBIDO A LAS COLORACIONES QUE INDICAN LA PRESENCIA DE PLOMO Y BARIO, SIENDO ESTAS DE ROJO ESCARLATA Y ROSA MARRON RESPECTIVAMENTE, ENTONCES EL QUIMICO [REDACTED] LES LLAMO AL EMITENTE Y A LA QUIMICA [REDACTED] PARA QUE PUDIERAN OBSERVAR FISICAMENTE Y POR EL MICROSCOPIO ESTOS RESULTADOS A FIN DE PODER CONFIRMARLOS Y CORROBORARLOS PARA EMITIR SU DICTAMEN, QUE NO RECUERDA EXACTAMENTE LA HORA VIO A MARIO ABURTO EN EL LABORATORIO, QUE ESTABA DE PIE, CASI JUNTO A LA PUERTA, ESTABA SANGRANDO DE LA CABEZA, CUSTODIADO POR AGENTES DE LA POLICIA JUDICIAL FEDERAL, NO RECUERDA COMO VENIA VESTIDO MARIO ABURTO, Y QUE ESTE SUJETO PERMANECIA AGACHADO PERMANECIENDO UN PROMEDIO DE CINCO MINUTOS PARA DESPUES LLEVARLO A LOS SEPAROS, QUE NO RECUERDA QUE ESTE INDIVIDUO PORTARA RELOJ, ANILLOS, CADENAS, SE CONCLUYERON LAS PRUEBAS DE RODIZONATO DE SODIO Y SE PROCEDIO A PRACTICAR EL ANALISIS DE ANTIDOPING CON LA FINALIDAD DE ENCONTRAR ALGUN METABOLITO DE UN PANEL DE SEIS O SIETE DROGAS Y ASI SABER SI ESTABA DROGADO, SE TOMARON MUESTRAS DE ORINA A MAYORAL, [REDACTED] Y A ABURTO, EN EL CASO DE ABURTO EL QUIMICO [REDACTED] TOMO LA MUESTRA Y EN EL CASO DE MAYORAL Y [REDACTED] EL EMITENTE FUE EL ENCARGADO DE TOMAR LAS MUESTRAS, ESTAS MUESTRAS LAS TOMO EL EMITENTE EN UN CUARTO CONTIGUO AL LABORATORIO A UNOS CUANTOS PASOS ACOMPAÑADO DE GUARDIAS DE SEGURIDAD, DE AGENTES DEL MINISTERIO PUBLICO NO RECORDANDO QUIENES ERAN, INMEDIATAMENTE UNA VEZ TOMADAS LAS MUESTRAS EN RECIPIENTES PLASTICOS LIMPIOS Y ESTERILIZADOS ADECUADOS PARA ESTE TIPO DE ANALISIS Y DE LA MISMA MANERA ACOMPAÑADO LAS TRASLADO AL LABORATORIO PARA SU ANALISIS, QUE LAS PERSONAS QUE HICIERON ESTE ANALISIS FUE [REDACTED] Y EL DECLARANTE EN EL QUIPO EMIT SOLARIS, DE INMUNO ENSAYO ENCIMATICO, SE PREPARARON LOS REACTIVOS COLOCANDOSE EN EL EQUIPO, SE COLOCARON LAS MUESTRAS DEBIDAMENTE IDENTIFICADAS Y SE PROCEDIO A REALIZAR EL ANALISIS OBTENIENDOSE LOS RESULTADOS -----

0803504

SIN  
TENT

PROOF  
SUBJECT



PROCURADURIA GENERAL  
DE LA REPUBLICA

FORMA C-G - 1 A

0022657

■ CORRESPONDIENTES A LA MUESTRA DE CADA PERSONA, MISMO QUE EMITIERON EN EL DICTAMEN RESPECTIVO, QUE EN ESTE MOMENTO NO RECUERDA CUALES FUERON LOS RESULTADOS PERO QUE ELLO SE PUEDE CORROBORAR CON EL DICTAMEN, QUE RECUERDA QUE TERMINARON SU ANALISIS POCO ANTES DE QUE LLEGARA EL INGENIERO [REDACTED] DIRECTOR DE SERVICIOS PERICIALES, ACOMPAÑADO DE PERITOS QUIMICOS Y EN CRIMINALISTICA, QUE LO ANTERIOR LE CONSTA YA QUE EL DECLARANTE CONOCE A UNO DE ELLOS EL CUAL RESPONDE AL NOMBRE [REDACTED] Y QUE NO RECUERDA SUS APELLIDOS, QUE ESTAS PERSONAS LLEGARON PARA APOYARLOS EN EL TRABAJO DEL LABORATORIO POR INDICACIONES DEL DIRECTOR DE SERVICIOS PERICIALES. QUE AL PARECER FUE AL SIGUIENTE DIA DURANTE EL TRANCURSO DE LA MADRUGADA O EL DIA CUANDO EMITIERON OFICIALMENTE SUS DICTAMENES Y SE LOS ENTREGARON A LA PERSONA QUE LES HIZO LA SOLICITUD DE ESTE DICTAMEN, QUE LOS DICTAMENES LOS HICIERON CONJUNTAMENTE LOS TRES QUIMICOS ES DECIR, EL EMITENTE, [REDACTED] Y [REDACTED] QUE EL PANEL QUE UTILIZAN PARA LA IDENTIFICACION DE CUALQUIER TIPO DE DROGA SON CANNABIS SATIVA, DERIVADOS OPIACIOS, ANFETAMINAS, BENZODIACEPINAS, BARBITURICOS Y COCAINA, QUE DURANTE EL TRANCURSO DEL DIA 24 DE MARZO SIENDO DE 1994 POR LA MANANA FUERON AL LUGAR DE LOS HECHOS LLENDO EL EMITENTE, EL PERITO DE MEXICO Y DEMAS PERSONAS, QUE CASI FUERON TODOS LOS PERITOS Y AHI SE RECOGIERON MUESTRAS DE SANGRE SECA EN EL SUELO, UTILIZANDO GUANTES Y BOLSITAS ADECUADAS PARA TAL EFECTO Y SE PREPARARON PARA SER ENVIADOS A LA CIUDAD DE MEXICO A LA DIRECCION GENERAL DE SERVICIOS PERICIALES PARA SU ANALISIS CORRESPONDIENTE, QUE EL MATERIAL YA SE TRAIA PREPARADO Y ADECUADO PARA LA RECOPIACION DE LA SANGRE SECA, NO RECORDANDO POR INSTRUCCIONES DE QUIEN ACUDIO A DICHO LUGAR, QUE EL EMITENTE Y OTRO QUIMICO DE MEXICO DEL CUAL NO RECUERDA SU NOMBRE SE AVOCARON A LA RECOLECCION DE DIVERSAS MUESTRAS DE SANGRE QUE ENCONTRARON EN EL SUELO POR GOTEOS, QUE ESO FUE LO UNICO QUE LES ORDENARON QUE HICIERAN EN EL LUGAR DE LOS HECHOS, QUE NO RECUERDA ALGUNO DE LOS PERITOS TOMO FOTOGRAFIAS O UNA PELICULA, PERO RECUERDA QUE CUANDO LLEGO A DICHO LUGAR ESTE SE ENCONTRABA ACORDONADO CON CINTAS AMARILLAS, NO SABIENDO PRECISAR EL NUMERO DE PERSONAS Y CARROS QUE LLEGARON AL LUGAR MENCIONADO UBICADO EN LOMAS TAURINAS, QUE LA SUPERFICIE DEL AREA QUE SE ENCONTRABA ACORDONADA ERA GRANDE Y QUE EN ESE LUGAR HABIA PATRULLAS DE SEGURIDAD PUBLICA AL PARECER RESGUARDANDO EL LUGAR Y NO RECUERDA QUIEN LES PERMITIO EL ACCESO, PERO RECUERDA QUE ENTRARON PASANDO POR UN PUENTECITO DE MADERA, Y QUE LAS BOLSAS EN QUE SE RECOGIERON ERAN DE PLASTICO TRANSPARENTE Y LOS TRAJERON DE MEXICO, QUE RECUERDA QUE RECOGIO ALREDEDOR DE MAS DE DIEZ MUESTRAS DE SANGRE NO RECORDANDO A QUIEN LE ENTREGO LAS REFERIDAS MUESTRAS PERO QUE FUE EN ESE LUGAR, QUE EL DICENTE UNICAMENTE RECOGIO LAS CITADAS MUESTRAS CON LOS GUANTES, Y SE PERCATO QUE SU CONSISTENCIA ERA SECA PUDIENDOSE MANEJAR MUY BIEN, QUE ESTAS ERAN DE COLOR ROJO OSCURO, QUE AL PARECER EL DIA 24 VEINTICUATRO EN EL LABORATORIO QUIMICO DURANTE EL TRANCURSO DEL DIA SIN PRECISAR LA HORA, UNAS PERSONAS LLEVARON AL CITADO LABORATORIO UNAS ROPAS QUE IBAN EN UNA BOLSA DE PLASTICO ENTRE LAS QUE SE ENCONTRABAN UNA CAMISA O CAMISOLA ENTRE BLANCO Y CREMA, QUE ESTA SE ENCONTRABA -----

SIN TEXTO

PROSUE  
SUBPAC



PROCURADURIA GENERAL  
DE LA REPUBLICA

FORMA C-G-1A

0022658

DESARRUGADA Y MANCHADA DE SANGRE Y UN PANTALON AL PARECER DE COLOR GRIS, TAMBIEN MANCHADO DE SANGRE Y TAMBIEN DENTRO DE ESA MISMA BOLSA AL PARECER IBAN UNOS ZAPATOS, QUE POR COMENTARIOS SUPO QUE ESTAS ROPAS SUPO QUE ESTAS ROPAS SE LLEVARIAN A LA CIUDAD DE MEXICO SEGURAMENTE PARA PRACTICARLES LA PRUEBA DE WALKER, POR LO QUE A PREGUNTAS ESPECIALES MANIFIESTA LA SIGUIENTE. PREGUNTA QUE DIGA COMO IBA VESTIDO [REDACTED]

[REDACTED] AL MOMENTO EN QUE LO VIO EL DIA 23 DE MARZO DE 1994. RESPUESTA. QUE NO RECUERDA EXACTAMENTE EL COLOR NI LA ROPA QUE PORTABA ESTA PERSONA, QUE ERA DE ALREDEDOR DE [REDACTED]

[REDACTED], CABELLO [REDACTED], Y [REDACTED] A [REDACTED] A [REDACTED] Y QUE SE LE HARIA MUY DIFICIL RECONOCERLO SI LO VOLVIERA A VER YA QUE UNICAMENTE LO OBSERVO DURANTE DOS O TRES MINUTOS, Y QUE TAMPOCO RECUERDA COMO IBA VESTIDO MAYORAL, QUE ESTE ERA UNA PERSONA [REDACTED] Y YA MAS [REDACTED] DE ALREDEDOR DE UNOS [REDACTED] ANOS. PREGUNTA. QUE NOS DIGA A QUE HORA SE RETIRO EL EMITENTE DE LAS INSTALACIONES DE LA PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA. RESPUESTA, QUE FUE APROXIMADAMENTE ENTRE LAS 17.00 DIECISIETE HORAS Y 18.00 DIECIOCHO HORAS FUE QUE SE RETIRO A SU DOMICILIO Y QUE TODO EL TIEMPO QUE PERMANECIO EN LA INSTACIONES FUE PARA VER QUE MAS SE OFRECIA, Y QUE LA UNICA OCASION QUE VIO A MARIO ABURTO FUE EN EL LABORATORIO ALREDEDOR DE LAS 18.00 Y 18.30 HORAS DEL DIA 23 DE MARZO DE 1994, QUE RECUERDA HABER VISTO CUANDO LLEGO EL ENTONCES PROCURADOR A LAS INSTALACIONES DE LA PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA. PREGUNTA, QUE NOS DIGA QUIEN REDACTO Y MAQUINO LOS DICTAMENES Y DONDE LO HICIERON. RESPUESTA. LA REDACCION LA REALIZARON LOS TRES PERITOS QUIMICOS, QUE NO RECUERDA QUIEN LO MECANOGRAFIO PERO FUE EN UNA OFICINA DE LA POLICIA JUDICIAL FEDERAL CERCANA AL LABORATORIO, QUE TARDARON EN ELABORAR EL REFERIDO DICTAMEN ALREDEDOR DE MEDIA HORA UNA HORA APROXIMADAMENTE, RECORDANDO QUE [REDACTED] SE RETIRO DURANTE EL TRANCURSO DE LA MADRUGADA. PREGUNTA. QUE NOS DIGA CUANTOS PERITOS EN QUIMICA FORENSE HABIA EN ESA EPOCA, RESPUESTA. QUE SOLAMENTE ERAN EL EMITENTE Y EL QUIMICO [REDACTED] PREGUNTA. QUE NOS DIGA CUAL ERA SU MAXIMO GRADO DE ESTUDIOS EN AQUELLA EPOCA. REPUESTA. [REDACTED] Y SE ENCONTRABA REALIZANDO SU [REDACTED] PREGUNTA. QUE NOS DIGA CUAL ERA SU HORARIO DE TRABAJO. RESPUESTA. TRABAJABA VEINTICUATRO HORAS Y DESCANSABA VEINTICUATRO Y LOS FINES DE SEMANA SE TURNABAN UNA Y UNA ENTRE EL QUIMICO [REDACTED] Y EL EMITENTE. PREGUNTA QUE NOS DIGA CUAL ES SU ANTIGÜEDAD EN LA INSTITUCION. RESPUESTA. QUE ENTRO A LABORAR A LA PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA EN ESTA PLAZA EL [REDACTED] [REDACTED]. PREGUNTA QUE NOS DIGA QUE TECNICAS DESARROLLABAN PARA ESTABLECER SI UNA PERSONA HABIA REALIZADO UN DISPARO POR PROYECTIL DE ARMA DE FUEGO. RESPUESTA. UTILIZABAN LA TECNICA DE RODIZONATO DE SODIO UNICAMENTE. PREGUNTA. QUE NOS DIGA SI CONOCE LA TECNICA DE HARRISON GILROY Y EN SU CASO SI EXISTE ALGUNA DIFERENCIA RESPECTO DE LA DE RODIZONATO DE SODIO. RESPUESTA. HARRISON GILROY DESARROLLO UNA TECNICA PARA IDENTIFICACION DE PLOMO, BARIO Y ANTIMONIO POR DISPARO DE UNA ARMA DE FUEGO YA QUE ES UNA TECNICA CONFIABLE Y LA FINALIDAD ES DETERMINAR LA

800-500

SIN TEXTO





PROCURADURIA GENERAL  
DE LA REPUBLICA

0022659

MANO QUE PRODUJO UN DISPARO CON UNA ARMA DE FUEGO YA QUE AL PRODUCIR EL DISPARO SE EMITEN UNA GRAN CANTIDAD DE GASES EN EL EXTERIOR DEL ARMA IMPREGNANDOSE ASI LA MANO DEL QUE LA SOSTIENE PRINCIPALMENTE ESTOS GASES CONTIENEN NITRATOS POR LA DEFLAGRACION DE LA POLVORA, PLOMO BARIO Y ANTIMONIO, EN RESUMEN CONSIDERA QUE AMBAS PRUEBAS SE UTILIZAN PARA LA MISMA FINALIDAD. PREGUNTA. QUE DIGA SI CONOCE LA UTILIDAD QUE TIENE EL REACTIVO TRIFENIL ARSONIO. RESPUESTA. QUE NO LO RECUERDA PERO LE PARECE QUE ES PARA LA IDENTIFICACION DEL ANTIMONIO. PREGUNTA. QUE DIGA SI CONOCE LA TECNICA DE ABSORCION ATOMICA. RESPUESTA. QUE SI LA CONOCE, ES UNA TECNICA MUCHO MAS CONFIABLE PARA LA IDENTIFICACION DE PLOMO Y BARIO Y EN GENERAL PARA LA IDENTIFICACION DE METALES PESADOS SIENDO ESTA UNA TECNICA DE ANALISIS CUANTITATIVO ES DECIR, SE PUEDE INVESTIGAR EN QUE PROPORCION SE ENCUENTRA EL PLOMO Y BARIO PRESENTES, EN CAMBIO LA TECNICA DE RODIZONATO DE SODIO ES UNA TECNICA DE ANALISIS CUALITATIVO Y PARA APLICARLA SE NECESITA CONTAR CON EL EQUIPO Y TENER LA DISPONIBILIDAD INMEDIATA PERO QUE EN EL LABORATORIO DE ESTA INSTITUCION NO CONTABAN CON EL EQUIPO NECESARIO PARA TAL EFECTO Y EN EL MOMENTO DE LOS ANALISIS TRABAJARON CON LO QUE TENIAN A LA MANO Y EN LA DIRECCION GENERAL DE SERVICIOS PERICIALES IGNORA SI CUENTAN CON EL EQUIPO. PREGUNTA. QUE NOS DIGA SI EN EL AQUEL MOMENTO SUGIRIO LA POSIBILIDAD DE PRACTICAR LA PRUEBA DE ABSORCION ATOMICA EN LOS CASOS DE MARIO ABURTO MARTINEZ Y [REDACTED]

[REDACTED] RESPUESTA. QUE NO LO SUGIRIO YA QUE SE ESTABA TRABAJANDO CON RODIZONATO. PREGUNTA. QUE NOS DIGA CUAL ES EL GRADO DE SENCIBILIDAD DE LA TECNICA DE RODIZONATO DE SODIO. RESPUESTA. ES UNA TECNICA SENCIBLE Y LOS COLORES PUEDEN APARECER CUANDO HAY CANTIDADES EN PARTES POR MILLON, SIN RECORDAR LA PROPORCION. PREGUNTA. QUE NOS DIGA CUAL ES EL GRADO DE CONFIABILIDAD DE LA TECNICA DE RODIZONATO DE SODIO. RESPUESTA. COMPARADAS CON LA TECNICA DE LA PARAFINA QUE ACTUALMENTE Y NO SE USA Y RESULTA OBSOLETA ES CONFIABLE LA TECNICA DE RODIZONATO DE SODIO Y SI SE COMPARA CON LA TECNICA DE ABSORCION ATOMICA, TAMBIEN ES CONFIABLE LA TECNICA DEL RODIZONATO, AUNQUE ES MAS CONFIABLE LA TECNICA DE ABSORCION ATOMICA, Y EN LA ACTUALIDAD EN LOS SERVICIOS PERICIALES SE SIGUE UTILIZANDO LA TECNICA DE RODIZONATO DE SODIO. PREGUNTA QUE NOS DIGA CUALES SON LAS RAZONES POR LAS QUE SENALA QUE LA TECNICA DE RODIZONATO DE SODIO ES CONFIABLE. RESPUESTA. LA PRINCIPAL RAZON ES QUE ACTUALMENTE SE SIGUE UTILIZANDO Y ES ACEPTADO COMO UN DICTAMEN OFICIAL, ADEMAS ES EL EQUIPO CON QUE SE CUENTA. PREGUNTA QUE NOS DIGA QUE TAN ESPECIFICA ES LA PRUEBA DE RODIZONATO DE SODIO, CUAL ES SU GRADO DE ESPECIFICIDAD. RESPUESTA. QUE DESCONOCE EL GRADO DE ESPECIFICIDAD. PREGUNTA. QUE NOS DIGA SI AL APLICAR LA TECNICA DE RODIZONATO DE SODIO EN LAS MANOS DE LOS C.C MARIO ABURTO MARTINEZ Y [REDACTED] OBSERVO ALGUNA CLASE DE ADHERENCIA. REPUESTA. QUE EN ESTOS DOS CASO EN PARTICULAR SU PARTICIPACION FUE OBSERVAR FISICAMENTE Y MICROSCOPICAMENTE LAS MUESTRAS YA TOMADAS PARA CONFIRMAR Y CORROBORAR LOS RESULTADOS OBTENIDOS PERO NO LE TOCO TENER CONTACTO Y OBSERVAR LAS MANOS DE DICHAS PERSONAS. -----

000.500

SIN  
TEXT

PRO...  
M...



PROCURADURIA GENERAL  
DE LA REPUBLICA

FORMA C-G-1A

0022660

PREGUNTA. QUE NOS DIGA CUALES SON LAS RAZONES POR LAS QUE SE PUEDE OBTENER UN FALSO POSITIVO AL APLICAR LA TECNICA DE RODIZONATO DE SODIO. RESPUESTA. DEPENDE DE LA DESTREZA, DE LA HABILIDAD, DE LA PERSONA ENCARGADA DE TOMAR LA MUESTRA LIMPIANDO LA MANO EN LAS ZONAS DE MAYOR MACULACION, LA PARTE DORSAL Y PALMAR ASI COMO ENTRE LOS DEDOS, Y QUE EN EL CASO DE UTILIZAR REACTIVOS QUE NO ESTEN PREPARADOS EN EL MOMENTO DE SU USO. PREGUNTA QUE NOS DIGA CUANDO SE OBTIENE UN RESULTADO POSITIVO CON ESTA TECNICA COMO DESCARTAR QUE SE TRATE DE UNA FALSA POSITIVA. RESPUESTA. SE NECESITA OBSERVAR FISICAMENTE Y MICROSCOPICAMENTE LA PRESENCIA DE LOS DOS COLORES LA DEL BARIO QUE ES ROSA MARRON Y LA DEL PLOMO QUE ES ROJO ESCARLATA, SI NO ESTAN PRESENTES AMBOS ES UN FALSO POSITIVO Y QUE LAS MUESTRAS SEAN LAS TOMADAS DE LAS MANOS DEL SOSPECHOSO POR DISPARO DE ARMA DE FUEGO. PREGUNTA QUE NOS DESCRIBA QUE ARTICULOS U OBJETOS DE USO DOMESTICO E INDUSTRIAL PUEDEN DAR ORIGEN A QUE SE PRESENTE UNA FALSA POSITIVA. RESPUESTA. ES DIFICIL PERO PUEDE SUCEDER QUE SI LA PERSONA ESTA EN CONTACTO CON LIQUIDOS COMO GASOLINA O QUE TRABAJE EN UNA FABRICA DE BATERIAS DONDE MANEJAN UNA GRAN CANTIDAD DE PLOMO O HABITE EN UN LUGAR DONDE HAYA CANTIDADES CONSIDERABLES DE PLOMO O BARIO, PERO EN ESOS CASOS Y SOLAMENTE QUE ESTE MUY EN CONTACTO CON DICHAS SUBSTANCIAS PODRIA SER UN FALSO POSITIVO. PREGUNTA. QUE NOS DIGA QUE SUBSTANCIAS DOMESTICAS O INDUSTRIALES POSEEN BARIO IONIZADO. RESPUESTA. SOLAMENTE EN ALGUNOS REACTIVOS QUIMICOS, EN EL AIRE, PERO GENERALMENTE QUE PUDIERAN ESTAR PRESENTE EN REACTIVOS QUIMICOS DE USO DE LABORATORIO, NO CONOCIENDO OTROS PRODUCTOS CASEROS QUE PUDIERAN CONTENER BARIO IONIZADO, PREGUNTA QUE NOS DIGA SI EN EL CASO DE LA TECNICA DE RODIZONATO DE SODIO LAS COLORACIONES QUE SE OBTIENEN PERMANECEN ALGUN TIEMPO DETERMINADO Y EN SU CASO POR CUANTO. RESPUESTA. PERMANECEN LAS COLORACIONES UNA VEZ PRESENTES EN LA MUESTRA POR UN ESPACIO DE TIEMPO RELATIVAMENTE CORTO, PREGUNTA. QUE NOS DIGA CUALES SON LAS RAZONES POR LAS QUE ESTA COLORACION DESAPARECE. RESPUESTA. QUE EL PLOMO Y BARIO ES PRESENTES EN FORMA DE PUNTOS CON SUS RESPECTIVOS COLORES EN PEQUENAS CANTIDADES, RAZON POR LA QUE LA PEQUENA CANTIDAD SE PIERDE YA QUE EN LA PRUEBA SE UTILIZAN DOS GOTAS DE LA SOLUCION DE RODIZONATO TAMBIEN EN PEQUENAS CANTIDADES MISMAS QUE SE ABSORBEN EN EL PEQUEÑO TROZO DE TELA DONDE ESTA DEPOSITA LA MUESTRA Y EN EL MOMENTO DE REACCIONAR EL RODIZONATO DE SODIO CON RESIDUOS DE NITRATO DE PLOMO Y BARIO PRECIPITA RODIZONATO DE PLOMO Y BARIO QUE SE MANIFIESTA CON SUS RESPECTIVAS COLORACIONES, PERO SE PIERDE MUY RAPIDO PORQUE SON PEQUENAS CANTIDADES, PREGUNTA. QUE NOS DIGA DONDE SE ENCUENTRAN EN ESTE MOMENTO LAS TELAS UTILIZADAS PARA LA APLICACION DE ESTA TECNICA EN LOS CASO DE MARIO [REDACTED] RESPUESTA. FISICAMENTE LAS MUESTRAS EN LA TELA SON UTILES EN EL MOMENTO DE SU ANALISIS PARA PODER OBTENER LOS RESULTADOS POSITIVOS O NEGATIVOS EN SU CASO CORRESPONDIENTE, DESPUES YA NO SE UTILIZAN Y NO RECUERDA EXACTAMENTE QUE PASO CON ELLAS, PROBABLEMENTE SE DESECHARON. PREGUNTA. QUE NOS DIGA SI EXISTE ALGUNA ----

SIN  
TEXT

MAC  
FRANC  
ASSOCI  
SINTECO



PROCURADURIA GENERAL  
DE LA REPUBLICA

CONSTANCIA QUE REFIERA EL DESTINO FINAL DE ESTAS TELAS. RESPUESTA QUE NO RECUERDA SI EXISTE UNA CONSTANCIA DEL DESTINO FINAL PERO POSIBLEMENTE SE MANIFIESTE EN EL DICTAMEN QUIMICO. PREGUNTA QUE NOS DIGA SI DENTRO DEL AMBITO DE SU COMPETENCIA SOLICITO LA FIJACION FOTOGRAFICA DE LAS MUESTRAS. RESPUESTA EN SU COMPETENCIA SOLAMENTE OBSERVARON LOS RESULTADOS FISICAMENTE Y AL MICROSCOPIO MISMO QUE NO CUENTA CON ADAPTACION A UNALENTE CON CAMARA FOTOGRAFICA QUE ES EL EQUIPO QUE PUEDE TOMAR LA FOTOGRAFIA LOS TRES QUIMICOS ENCARGADOS PARA ELLO Y TRABAJARON CON EL EQUIPO QUE SE CONTABA EN ESE MOMENTO, DESPUES NO SE SOLICITO FIJACION POR FOTOGRAFIA. PREGUNTA QUE NOS DIGA UNA VEZ CONCLUIDA LA PRUEBA CUAL FUE EL PROCEDIMIENTO DE PRESERVACION QUE SE LLEVO A CABO CON LAS TELAS. RESPUESTA. COMO YA LO MENCIONO OBSERVARON RESULTADOS EN LAS TELAS Y POSIBLEMENTE EN EL DICTAMEN QUIMICO MANIFESTARON EL DESTINO DE LAS TELAS, NO RECORDANDOLO CON EXACTITUD. PREGUNTA. QUE DIGA CUAL ERA EL COLOR QUE PREVALECIA EN LAS TELAS EN EL CASO DE MARIO ABURTO MARTINEZ Y [REDACTED]. RESPUESTA. EN EL CASO DE MARIO ABURTO AMBOS COLORES EL ROSA MARRON Y ROJO ESCARLATA ESTABAN PRESENTES Y SE PODIAN APRECIAR PERFECTAMENTE, OBSERVANDO A AMBOS PREDOMINATEMENTE EN EL CASO DE [REDACTED] NO RECUERDA SI HUBO COLORACION O NO, POR LO QUE EN ESTE ACTO SE LE PONE A LA VISTA LOS OFICIOS 463/94, 464/94, 466/94 Y 467/94 QUE CONTIENEN DICTAMENES QUIMICOS LOS DOS PRIMEROS DE ELLOS DE FECHA 23 VEINTITRES DE MARZO DE 1994 PRACTICADO A VICENTE MAYORAL VALENZUELA Y MARIO ABURTO MARTINEZ, ASI COMO A [REDACTED] RESTANTES DE FECHA 24 VEINTICUATRO DE MARZO DE 1994 CONTENIENDO EL PRIMERO DE ELLOS UN INFORME QUIMICO DETERMINANDO LA PRESENCIA DE NITRITOS EN UN REVOLVER CALIBRE 38 ESPECIAL Y EL ULTIMO CONTENIENDO UN DICTAMEN ANTIDOPING PRACTICADO A [REDACTED] MAYORAL VALENZUELA Y MARIO ABURTO MARTINEZ, ESTO A EFECTO DE QUE RECONOZCA SU CONTENIDO Y FIRMA Y MANIFIESTE LO QUE A SU DERECHO CONVENGA FIRMANDO SOBRE ELLOS PARA CONSTANCIA, RATIFICANDO EN ESTE ACTO SU CONTENIDO Y FIRMA LO QUE SE HACIENDA PARA LOS EFECTOS LEGALES DE LOS CONDUCENTES Y QUE ES SU DESEO ACLARAR RESPECTO A UN INFORME EN CUAL INTERVINO EL DE LA VOZ DE OFICIO 466/94 DEL 24 DE MARZO DE 1994 Y QUE AL INICIO DE LA PRESENTE DECLARACION EL EMITENTE NO RECORDABA QUE HABIA HECHO ESE INFORME EN EL QUE SE LES SOLICITO DETERMINAR SI EL REVOLVER MARCA TAURUS CALIBRE 38 TREINTA Y OCHO ESPECIAL MODELO D82 Y NUMERO DE MATRICULA [REDACTED] EXISTE LA PRESENCIA DE DERIVADOS NITRADOS. DONDE APLICARON LA PRUEBA DE GRIES Y CONCLUYERON QUE EN EL ARMA CUESTIONADA SE IDENTIFICO LA PRESENCIA DE NITRITOS Y ESTE ANALISIS SE HIZO EN EL TRANCURSO DEL DIA 24 VEINTICUATRO DE MARZO DE 1994 MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CUATRO. PREGUNTA. QUE NOS DIGA SI ES COMUN EL REPORTAR RESULTADOS EN FORMA SEPARADA PARA PLOMO O BARIO. RESPUESTA SI SE DICTAMINA POSITIVO LO REPORTAN EN FORMA CONJUNTA PARA PLOMO Y BARIO. PREGUNTA. QUE NOS DIGA SI SE PODRIA DARSE EL CASO SE QUE RESULTE POSITIVO PARA PLOMO Y NEGATIVO PARA BARIO O VICEVERSA. RESPUESTA. SI Y EN ESTE CASO EL RESULTADO DE LA PRUEBA DE RODIZANATO DE SODIO ES -----

SIN TEXTO

PROGRAMA  
SUBPRO...



PROCURADURIA GENERAL  
DE LA REPUBLICA

0022662

NEGATIVO. PREGUNTA. QUE NOS DIGA EN EL CASO ESPECIFICO DE MARIO ABURTO MARTINEZ CUAL ES LA EXPLICACION TECNICA PARA EL RESULTADO OBTENIDO EN LA MANO IZQUIERDA. REPUESTA. EN LA MANO IZQUIERDA NO SE ENCONTRO PLOMO NI BARIO, MOTIVO POR EL CUAL ES NEGATIVO PARA EL PALMAR IZQUIERDO, ESO SIGNIFICA QUE EN EL PALMAR IZQUIERDO NO SE ABSORBIO PRODUCTO DE LA DEFLAGRACION DE LA POLVORA. PREGUNTA QUE NOS DIGA CUAL ES LA EXPLICACION TECNICA PARA EL RESULTADO OBTENIDA EN LA MANO IZQUIERDA DE [REDACTED]

[REDACTED] RESPUESTA, SUCEDE QUE TAMBIEN EN EL PALMAR IZQUIERDO DE SU MANO IZQUIERDA NO SE ABSORBIO PLOMO NI BARIO EN EL MOMENTO DE LA DEFLAGRACION POR DISPARO DE ARMA DE FUEGO. PREGUNTA QUE NOS DIGA SI LA NOCHE DEL 23 VEINTITRES DE MARZO DE 1994 Y EL 24 DE ESE MISMO MES Y AÑO MANIPULO CON MOTIVO DE SU TRABAJO ARMAS DE FUEGO. RESPUESTA. SOLAMENTE EN EL CASO DEL ARMA QUE SE LES REMITIO AL LABORATORIO PARA INVESTIGAR LA PRESENCIA DE NITRITOS REMITIENDOSELOS UNA PERSONA DE LA CUAL NO RECUERDA SU NOMBRE Y LO HIZO MEDIANTE OFICIO, QUE SEGURAMENTE EL DECLARANTE DEBIO HABERLO LEIDO DURANTE EL TRANCURSO DEL DIA 24 VEINTICUATRO DE MARZO DE 1994., QUE NO PUEDE DESCRIBIR A DICHA PERSONA, PERO QUE ESTA SEGURO DE QUE EL PRIMER CONTACTO QUE TUVO CON EL ARMA FUE EL 24 VEINTICUATRO DE MARZO, QUE RECUERDA QUE LA MISMA SE ENCONTRABA EN UNA BOLSA DE PLASTICO TRANSPARENTE, SIN RECORDAR EL COLOR DEL ARMA PERO YA SE VEIA USADA, SIN RECORDAR SI ERA PISTOLA O REVOLVER, SIN RECORDAR SI TENIA BALAS, QUE NO RECUERDA QUIEN LE ENTREGO AL EMITENTE EL ARMA, TOMANDOSE DATOS DE LA REFERIDA ARMA EN UNA HOJA, NO RECORDANDO ALGUNA SENA EN PARTICULAR, MANIPULANDOLA EN EL LABORATORIO A LO LARGO DE UNA MEDIA O TRES CUARTOS DE HORA APROXIMADAMENTE, INTERVINIENDO AL PARECER [REDACTED] Y EL DECLARANTE, Y REALIZARON CONJUNTAMENTE SU DICTAMEN, CONSISTIENDO SU FUNCION POR PARTE DEL EMITENTE EN PREPARAR LOS REACTIVOS NECESARIOS PARA EL ANALISIS Y SU COMPANERO SE ENCARGO DE HACER LA PRUEBADE GRIES PARA LA IDENTIFICACION DE NITRITOS, CONSISTIENDO EN BUSCAR RESIDUOS DE NUTRITO UTILIZANDO REACTIVOS, ALGODÓN, Y SE BUSCA LA PRESENCIA DE DICHS NITRITO SIGUIENDOSE EL PROCEDIMIENTO NORMAL QUE SE ESTILA EN ESTOS CASOS, QUE SOLAMENTE UTILIZO EL ANALISIS QUIMICO PRACTICADO, QUE SI VIO AL PERITO [REDACTED]

[REDACTED] POR LOS PASILLOS DE LA PLANTA BAJA , CERCA DEL LABORATORIO SIN SABER SI ESTE HALLA REALIZADO UN EXAMEN PERICIAL, QUE SOLAMENTE SE CONCRETARON A VERLA FISICAMENTE Y QUE SEGURAMENTE SI LA REVISARON PERO QUE A LA FECHA NO LO RECUERDA, QUE NO REVISO EL GRADO DE SENCIBILIDAD DEL GATILLO, NO PERCATANDESE SI PRESENTABA ALGUNA ADAPTACION EN EL GATILLO, QUE NO CONOCE AL SENOR [REDACTED]

QUE LA METODOLOGIA SEGUIDA PARA RECOLECTAR LAS MUESTRAS SE HACE UNA LIMPIEZA DE LO QUE ES EL CANÓN, DE LAS PARTES INTERIORES DEL ARMA, QUE LA PERSONA A LA QUE LE DEVOLVIO EL ARMA A LA MISMA PERSONA QUE LES HABIA HECHO LA SOLICITUD, QUE NO RECUERDA EL SEXO DE ESTA PERSONA Y SI ESTA PERSONA IBA ACOMPAÑADA, QUE NO RECUERDA COMO IBA VESTIDO EL QUIMICO [REDACTED]

[REDACTED] MANIPILO EL ARMA CON GUANTESSIN RECORDAR DE DONDE LOS TOMO. PREGUNTA QUE NOS DETALLE LA METODOGIA PARA APLICAR LA PRUEBA DE GRIES. REPUESTA. SE PREPARAN LOS REACTIVOS EN ESTE ----

000000

INTERNATIONAL  
SIN

TO: [illegible]  
FROM: [illegible]  
SUBJECT: [illegible]

PROCEED  
SUBJECT



PROCURADURIA GENERAL  
DE LA REPUBLICA

MOMENTO NO RECUERDA EL NOMBRE EXACTO DE LOS MISMOS, SE PREPARAN TAMBIEN TROZOS DE ALGODOS LIMPIOS Y SECOS ADHERIDOS A UN TROZO DE MADERA DELGADA PEQUENA DE TAL MANERA QUE SE PUEDA INTRODUCIR EN EL CANON PARA LIMPIARLO, UNA VEZ RECABADAS LAS MUESTRAS SE PROCEDE A ADICIONAR EL REACTIVO O LOS REACTIVOS NECESARIOS PARA OBTENER ASI LOS RESULTADOS, EN EL CASO DE SER POSITIVO PRESENTA UNA COLORACION AZUL Y EN EL CASO DE SER NEGATIVO QUEDA UN COLOR ROSADO. PREGUNTA. QUE NOS DIGA CUALES SON LOS DERIVADOS NITRADOS. REPUESTA. NO IDENTIFICAN CUALES NI CUANTOS SON YA QUE ESTA TECNICA ES CUALITATIVA POR LO QUE SOLO NOS MUESTRA SI EXISTE LA PRESENCIA DE NITRITOS O NO EXISTE . PREGUNTA QUE NOS DIGA CUALES SON LOS DERIVADOS NITRATOS. RESPUESTA ENTRE LOS MAS COMUNES ESTAN EL NITRATO DE SODIO O DE POTASIO. PREGUNTA QUE NOS DIGA SI ESTA TECNICA ES ESPECIFICA PARA NITRITOS, REPUESTA QUE SI. PREGUNTA, QUE NOS DIGA SI CON LA PRUEBA DE GRIES SE IDENTIFICA LA PRESENCIA DE DERIVADOS NITRATOS. RESPUESTA. NO, LO QUE SE BUSCA ES LA PRESENCIA DE NITRITOS. PREGUNTA QUE NOS DIGA CUAL ES EL FUNDAMENTO QUIMICO DE ESTA TECNICA. RESPUESTA. LA TECNICA ES MUY POCO COMUN, SE UTILIZA MUY POCO Y EL FUNDAMENTO QUIMICO OBEDECE A UNA SERIE DE REACCIONES QUIMICAS Y COMPLEJOS QUIMICOS QUE NO PUEDE PRECISAR EN ESTE MOMENTO Y QUE LA RAZON DE ESTO ES QUE NO PRACTICAN ESTOS ANALISIS DESDE ESE CASO, SIENDO SU TRABAJO PRINCIPAL LA IDENTIFICACION DE DROGAS Y NO DE COMPUESTOS QUIMICOS QUE SE ENCUENTREN EN UNA ARMA, Y QUE EL DECLARANTE NO HABIA HECHO NINGUN TIPO DE DICTAMEN EN RELACION AL ARMA DE FUEGO APLICANDO LA PRUEBA DE GRIES. PREGUNTA QUE NOS DIGA SI CONOCE LA DIFERENCIA SI ES QUE EXISTE ENTRE DERIVADOS NITRADOS Y DERIVADOS NITROGENADOS. RESPUESTA. SI, LOS DERIVADOS NITRADOS SON TODOS AQUELLOS COMPUESTOS QUE CONTIENEN EL GRUPO FUNCIONAL NITRO Y LOS DERIVADOS NITROGENADOS SON TODOS AQUELLOS COMPUESTOS QUE CONTIENEN NITROGENO EN SU MOLECULA. PREGUNTA. QUE NOS DIGA SI EXISTE DIFERENCIA ENTRE LOS DERIVADOS NITRADOS Y LOS NITRATOS. RESPUESTA. UN DERIVADO NITRADO PUEDE SER UN NITRATO COMO POR EJEMPLO NITRATO DE SODIO Y DE POTASIO YA QUE CONTIENEN EL GRUPO NITRO. PREGUNTA. QUE NOS DIGA SI EXISTE DIFERENCIA ENTRE UN NITRITO Y UN NITRATO, RESPUESTA. SI, Y LA DIFERENCIA ES QUE CONTIENEN GRUPOS NITRITO Y EL OTRO GRUPOS NITRATO, PREGUNTA QUE NOS DIGA SI REQUIRIO LA FIJACION FOTOGRAFICA DEL ARMA DE FUEGO EXAMINADA, ASI COMO DE LAS MUESTRAS RECABADAS. REPUESTA. PARA EL LABORATORIO NO SE TOMARON FOTOGRAFIAS PERO SI SE TOMARON FOTOGRAFIAS PARA LAS PERSONAS DE MEXICO QUE VINIERON DEL AREA DE BALISTICA NO SABRIENDO A QUE HORAS SE TOMARON YA QUE SOLO SE ENTERO POR COMENTARIOS, PREGUNTA QUE NOS DIGA SI SABE LAS PARTES DE UNAS PISTOLA Y DE UN REVOLVER .REPUESTA. LAS DESCONOCE, PERO SABE QUE SON DIFERENTES ARMAS TANTO EL REVOLVER COMO LA ESCUADRA. QUE NOS DIGA EL DESTINO FINAL DE LAS MUESTRAS, RESPUESTA. SE UTILIZARON PARA SU ANALISIS EN EL MOMENTO Y DESPUES SEGURAMENTE SE DESECHARON, SIENDO ESTAS ALREDEDOR DE UNAS CUATRO MUESTRAS Y QUE ESTAS FUERON RECABADAS POR SU COMPANERO PERITO, DEJANDO CLARO QUE NO RECABO NINGUNO EN SEGUIDA SE LE PONEN A LA VISTA OCHO FOTOGRAFIAS DE 22CMX15CM, MARCADAS DEL UNO AL ----

105588

SIN  
TEXTO

100

PROCE  
SUBPSC



PROCURADURIA GENERAL  
DE LA REPUBLICA

OCHO MANIFESTANDO QUE LA UNO Y LA DOS MANIFESTANDO QUE AL PARECER [REDACTED] QUE LAS FOTOGRAFIAS MARCADAS CON LOS NUMEROS TRES, CUATRO Y CINCO CORRESPONDEN AL PARECER A MARIO ABURTO, QUE POR LO QUE HACE A LOS FOTOGRAFIAS MARCADAS CON LOS NUMEROS SEIS, SIETE Y OCHO AFIRMA QUE CORRESPONDEN A VICENTE MAYORAL, SUJETOS QUE EXAMINO EL DIA DE LOS HECHOS Y A LOS CUALES SE HA REFERIDO DURANTE EL DESARROLLO DE SU DECLARACION, POR LO QUE NO TIENE INCOVENIENTE EN FIRMAR A UN COSTADO DE LAS REFERIDAS FOTOGRAFIAS, QUE AL PONERLE A LA VISTA DOS FOTOGRAFIAS EN DONDE SE APRECIA UNA ARMA DE FUEGO TIPO REVOLVER Y ALGUNOS ELEMENTOS BALISTICOS MANIFIESTA QUE GUARDA CIERTA SIMILITUD CON EL ARMA QUE EXAMINO EL DIA DE LOS HECHOS SIENDO TODO LO QUE TIENE QUE DECLARAR MANIFESTANDO QUE DURANTE EL DESARROLLO DE ESTA DILIGENCIA HA DECLARADO LO QUE SABE Y LE CONSTA Y SIN QUE HAYA EXISTIDO PRESION O VIOLENCIA ALGUNA AL FORMULAR SU DECLARACION Y QUE ESTA DISPUESTO A SEGUIR COLABORANDO EN TODO AQUELLO QUE LE SEA REQUERIDO, DANDOSE POR CONCLUIDA LA PRESENTE DILIGENCIA A LAS 17.50 DIECISIETE HORAS CON CINCUENTA MINUTOS DEL DEL DIA 21 VEINTIUNO DE DICIEMBRE DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y SEIS.

EL DECLARANTE

[REDACTED]

[REDACTED]

LIC [REDACTED]

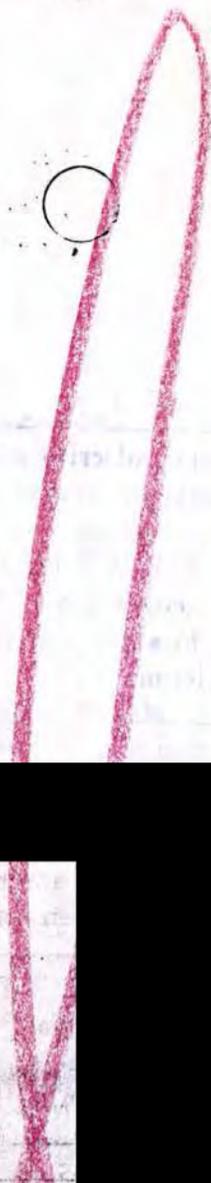
0055884



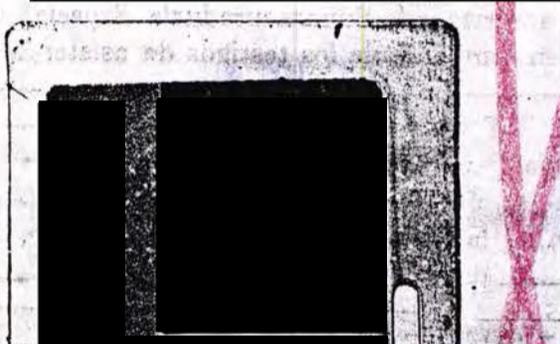
S I M P L E X T O

PROCU  
SERVIC

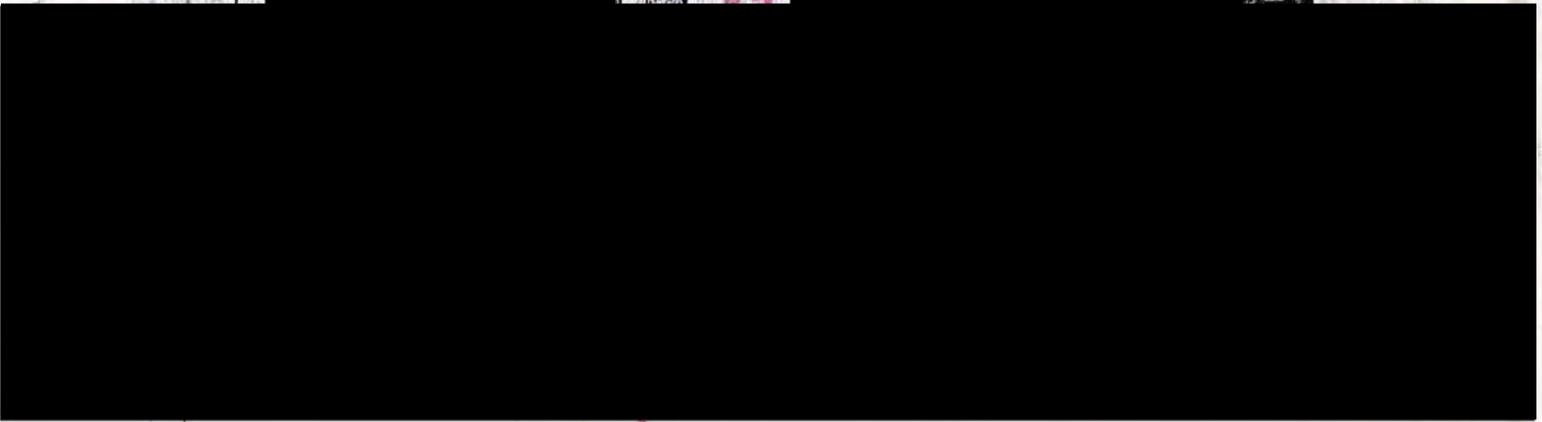
0022665



SECRETARÍA  
GENERAL  
DE ECONOMÍA  
FISCAL  
Y ESTADÍSTICA



Procuraduría General



0088800

— El suscrito Licenciado [redacted] del Ministerio Público de la Federación adscrito a la Subprocuraduría Especial del Caso Colosio, quién actúa en forma legal en compañía de los testigos de asistencia que al final firman y dan fé.....

CERTIFICA

-Que la ( s ) presente ( s ) copia ( s ) fotostática ( s ), constante ( s ) de una foja ( s ) útil ( es ), concuerda ( n ) fielmente con su ( s ) original ( es ), que se tuvo ( ieren ) a la vista en la Ciudad de Tijuana, Baja California a los 21 veintivn días del mes de Diciembre de mil novecientos noventa y seis.....

DAMOS FE.....

T. DE A.

T. DE A.



PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA  
SUBPROCURADURIA GENERAL DE COORDINACION GENERAL  
II  
FISCALIA



PROFESORADO GENERAL DE LA REPUBLICA

0129

(129) 120

DEPENDENCIA	DIRECCION GRAL. DE SERV. PERICIALES.
SECCION	QUIMICA.
MESA	UNICA.
NUMERO DE OFICIO	466/94
EXPEDIENTE	739/94

ASUNTO: SE RINDE INFORME QUIMICO. TIJUANA BAJA CALIFORNIA, A 24 DE MARZO DE 1994.

0022666

PERITO EN BALISTICA. PRESENTE.

Los suscritos, peritos quimicos oficiales de esta institucion, designados para intervenir en relacion a la averiguacion privada arriba citada, ante usted rendimos el siguiente:

INFORME:

Se nos solicito determinar si en el revolver -- marca TAURUS, calibre 38 especial, modelo D82 y numero de matricula existe la presencia de derivados nitrados.

METODOLOGIA EMPLEADA:

Prueba de Griess.

RESULTADOS:

Al aplicar la metodologia citada con anterioridad sobre las muestras recolectadas del cañon y recamaras del cilindro del revolver en cuestion, se obtuvieron resultados positivos -- para la identificacion de nitritos,

Con base en lo antes expuesto se formula la siguiente:

CONCLUSION:

UNICA: En el arma cuestionada, descrita con anterioridad y motivo del presente dictamen, se identifico la presencia de NITRITOS.

ATENTAMENTE:

Peritos quimicos oficiales de esta institucion.

D. I.BQ.



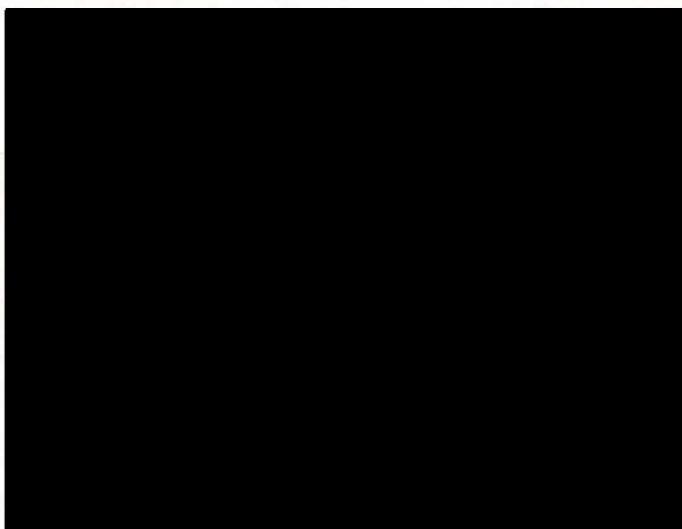
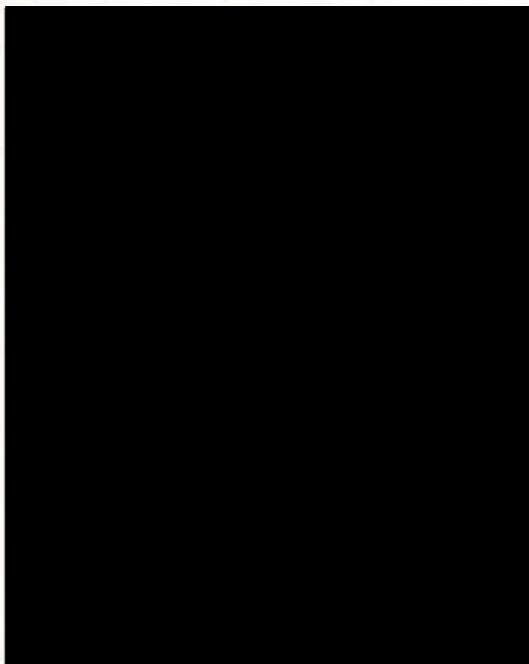
PROFESORADO GENERAL DE LA REPUBLICA SUBDIRECCION GENERAL DE SERVICIOS PERICIALES II COMISION GENERAL II

Tijuana B.C.

21-Dic-96

005568

S I N T E X T O



PROC  
SUB

+-----+  
 DEPENDENCIA: DIRECCION GENERAL DE SERVICIOS PERICIALES.  
 SECCION: QUIMICO.-  
 MESA: UNICA.  
 OFICIO: 467/94.-  
 EXPEDIENTE: A.P. 739/94.-  
 +-----+

0022667

ASUNTO: SE RINDE DICTAMEN EN MATERIA DE QUIMICA.

TIJUANA BAJA CALIFORNIA A 24 DE MARZO DE 1994.

[REDACTED]

AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO FEDERAL  
 TITULAR DE LA MESA II DE AVERIGUACIONES PREVIAS.  
 E S E N T E.-

LOS SUSCRITOS PERITOS QUIMICOS OFICIALES  
 ASCRITOS, DESIGNADOS PARA INTERVENIR EN RELACION A LA  
 INDAGATORIA CITADA AL RUBRO, ANTE USTED RINDIMOS EL  
 SIGUIENTE:

D I C T A M E N :

SE NOS SOLICITO REALIZAR EL ANALISIS PARA LA  
 DETECCION DE METABOLITOS DE CANNABIS SATIVA L. (MARIHUANA),  
 COCAINA, ANFETAMINAS, BENZODIACEPINAS, BARBITURICOS, Y  
 OPIACEOS, A LAS MUESTRAS DE ORINA RECOLECTADAS DE LOS QUE  
 DIJERON LLAMARSE [REDACTED] (DE [REDACTED] DE  
 EDAD), VICENTE MAYORAL VALENZAUOLA (DE [REDACTED] ANOS DE EDAD) Y  
 MARIO ABURTO MARTINEZ (DE [REDACTED] ANOS DE EDAD).

METODOLOGIA EMPLEADA:  
 - TECNICA DE INMUNOENSAYO ENZIMATICO MULTIPLE (EMIT).

RESULTADOS:

AL APLICAR LA METODOLOGIA ANTERIORMENTE CITADA  
 UTILIZANDO UN APARATO AUTOMATIZADO SOLARIS SOBRE LAS MUESTRAS  
 CUESTIONADAS SE OBTUVIERON RESULTADOS [REDACTED] PARA LA  
 DETECCION DE METABOLITOS [REDACTED]  
 EN EL CASO DE LA ORINA DE [REDACTED].

SE OBTUVIERON RESULTADOS [REDACTED] PARA LA  
 DETECCION DE METABOLITOS DE [REDACTED]  
 [REDACTED] EN EL CASO DE LA  
 ORINA DE [REDACTED].

SE OBTUVIERON RESULTADOS [REDACTED] PARA LA  
 DETECCION DE METABOLITOS DE [REDACTED]  
 [REDACTED] EN EL CASO DE LA ORINA DE VICENTE MAYORAL  
 VALENZUELA.

[REDACTED]

005583

S I N T E X T O

PRC  
SUN

SE OBTUVIERON RESULTADOS NEGATIVOS PARA LA  
CCION DE METABOLITOS DE [REDACTED]

0022668

[REDACTED], EN EL CASO DE LA ORINA DE MARIO ABURTO MARTINEZ.

CON BASE EN LO ANTES EXPUESTO SE FORMULAN LAS

IENTES:

CONCLUSIONES:

PRIMERA: LAS MUESTRAS DE ORINA DE QUIENES  
RON LLAMARSE VICENTE MAYORAL VALENZUELA Y MARIO ABURTO

[REDACTED]

SEGUNDA: LA MUESTRA DE ORINA DE QUIEN DIJO

[REDACTED]

A T E N T A M E N T E .

"SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION".

LOS CC. PERITOS QUIMICOS OFICIALES ADCRITOS.

[REDACTED]

[REDACTED]

*V. ab*  
[REDACTED]

CIUDADANIA GEN  
encia  
Polo Fe

ADIC

0033500

SIN TEXTO

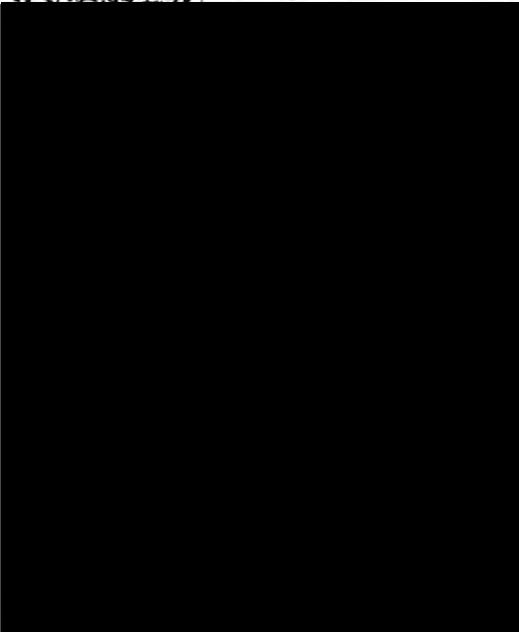


33

FORMA C.G. 1 A

033

DEPENDENCIA: DIRECCION GENERAL  
 DE SERVICIOS PERICIALES.  
 SECCION: QUIMICA  
 MESA: UNICA.  
 NUMERO DE OFICIO: 464/94  
 EXPEDIENTE: A. P. 739/94



0022669

ASUNTO: SE RINDE DICTAMEN DE QUIMICA.

TIJUANA, B.C. A 23 DE MARZO DE 1994

[REDACTED] EZ  
 SERVICIO PUBLICO FEDERAL  
 AREA II DE AVS. PREVIAS

LOS SUSCRITOS PERITOS QUIMICOS OFICIALES DE  
 ESTA INSTITUCION, DESIGNADOS PARA DICTAMINAR EN RELACION A LA  
 AVERIGUACION PREVIA AL RUBRO CITADA, ANTE USTED COMPARECEMOS Y  
 RENDIMOS EL SIGUIENTE:

D I C T A M E N

SE NOS SOLICITO DICTAMINAR SI EN LAS MANOS DE  
 [REDACTED] EXISTE LA PRESENCIA DE RESIDUOS DE  
 PLOMO Y BARIO, COMO PRODUCTO DE LA DEFLAGRACION DE ARMA DE  
 FUEGO.

METODOLOGIA APLICADA

-PRUEBA DE HARRISON GILROY  
 (RODIZONATO DE SODIO)

R E S U L T A D O S

AL APLICAR LA METODOLOGIA CITADA CON  
 ANTERIORIDAD SOBRE LAS MANOS DE: [REDACTED] EN  
 LAS ZONAS TIPICAS DE MAYOR MACULACION, ARROJO LOS SIGUIENTES  
 RESULTADOS:

PALMAR DERECHO: POSITIVO  
 DORSAL DERECHO: POSITIVO  
 PALMAR IZQUIERDO: NEGATIVO  
 DORSAL IZQUIERDO: POSITIVO

(CONTINUA HOJA DOS)

Recibido  
4



SECRETARIA GENERAL  
 DE LA  
 POLICIA  
 FEDERAL

003500

S I N T E X T O

PROCTER  
SUBJECT



34 [Signature]   
 FORMA C.G. 1.A

0022670

034

PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA

H O J A      D O S

SIGUIENTE:

CON BASE EN LO ANTES EXPUESTO, SE FORMULA LA

C O N C L U S I O N :

UNICA: EN LAS MANOS DE [REDACTED] [REDACTED] EXISTE LA PRESENCIA DE PLOMO Y BARIO.

A T E N T A M E N T E  
LOS CC. PERITOS QUIMICOS ADSORITOS A LA  
PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA.

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA  
SECRETARIA DE JUSTICIA FEDERAL  
OFICINA ESPECIAL

RECEIVED  
Mesa  
[Signature]

PROCURADURIA GRAL. DE JUSTICIA DEL EDO.

Recibido

0625870

S I N

F I  
F I  
F I  
F I

SECUR  
SUBPROCC



31

FORMA C.G. I.A

031

DEPENDENCIA: DIRECCION GENERAL  
 DE SERVICIOS PERICIALES.  
 SECCION: QUIMICA  
 MESA: UNICA.  
 NUMERO DE OFICIO: 463/94  
 EXPEDIENTE: A. P. 739/94

ASUNTO: SE RINDE DICTAMEN DE QUIMICA.

0022671

TIJUANA, B.C. A 23 DE MARZO DE 1994

DEL MINISTERIO PUBLICO FEDERAL  
 DE LA MESA II DE AVS. PREVIAS  
 I C I O :

LOS SUSCRITOS PERITOS QUIMICOS OFICIALES DE  
 ESTA INSTITUCION, DESIGNADOS PARA DICTAMINAR EN RELACION A LA  
 AVENIGUACION PREVIA AL RUBRO CITADA, ANTE USTED COMPARECEMOS Y  
 RENDIMOS EL SIGUIENTE:

D I C T A M E N

SE NOS SOLICITO DICTAMINAR SI EN LAS MANOS DE  
 (2)VICENTE MAYORAL VALENZUELA Y (3)MARIO ABURTO MARTINEZ, EXISTE  
 LA PRESENCIA DE RESIDUOS DE PLOMO Y BARIO, COMO PRODUCTO DE LA  
 DEFLAGRACION DE ARMA DE FUEGO.

METODOLOGIA APLICADA

-PRUEBA DE HARRISON GILROY  
 (RODIZONATO DE SODIO)

R E S U L T A D O S

AL APLICAR LA METODOLOGIA CITADA CON  
 ANTERIORIDAD SOBRE LAS MANOS DE: (2)VICENTE MAYORAL VALENZUELA EN  
 LAS ZONAS TIPICAS DE MAYOR MACULACION, ARROJO LOS SIGUIENTES  
 RESULTADOS:

- PALMAR DERECHO: NEGATIVO
- DORSAL DERECHO: NEGATIVO
- PALMAR IZQUIERDO: NEGATIVO
- DORSAL IZQUIERDO: NEGATIVO

ASI COMO EN LAS MANOS DE: (3)MARIO ABURTO MARTINEZ EN LAS ZONAS  
 TIPICAS DE MAYOR MACULACION, ARROJANDO LOS SIGUIENTES RESULTADOS:

21-Diciemb  
 4:3  
 T



005821

SIM TEXT

PROCT  
SUBFO



32

FORMA C.G. - LA

0022672

032

PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA

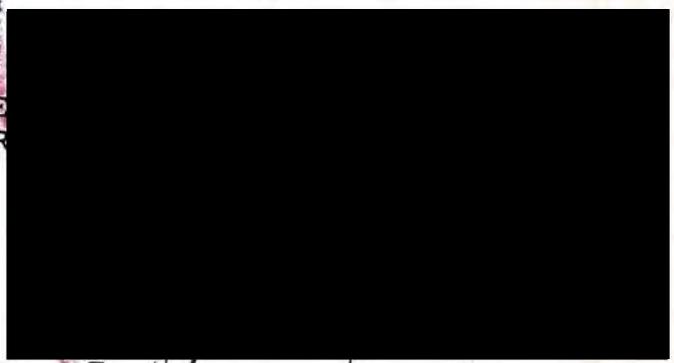
H O J A      D O S

PALMAR DERECHO:      POSITIVO  
 DORSAL DERECHO:      POSITIVO  
 PALMAR IZQUIERDO:    NEGATIVO  
 DORSAL IZQUIERDO:    POSITIVO.

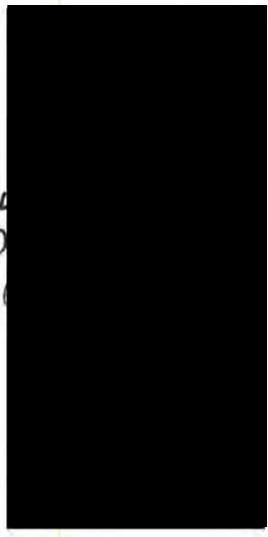
SIGUIENTES:      CON BASE EN LO ANTES EXPUESTO, SE FORMULAN LAS  
 CONCLUSIONES

PRIMERA: EN LAS MANOS DE (2) VICENTE MAYORAL VALENZUELA, NO EXISTE LA PRESENCIA DE PLOMO NI BARIO.

SEGUNDA: EN LAS MANOS DE (3) MARIO ABURTO MARTINEZ, EXISTE LA PRESENCIA DE PLOMO Y BARIO.



PROCURADURIA GRAL. DE JUSTICIA DEL EDO.



*Recibido  
4:38*



5785500

---El suscrito Licenciado [redacted] Agente del  
Ministerio Público de la Federación adscrito a la Subprocuraduría Especial del Caso  
Colosio, quién actúa en forma legal en compañía de los testigos de asistencia que al  
final firman y dan fé-----

CERTIFICA

-Que la (s) presente (s) copia (s) fotostática (s), constante (s) de  
Siete foja (s) útil (es), concuerda (n) fielmente con su  
(s) original (es), que se tuvo (ieron) a la vista en la Ciudad de Tijuana Baja  
California, a los Vention días del mes de Diciembre  
de mil novecientos noventa y seis.

[redacted]



PROCURADURIA GENERAL  
DE LA FEDERACION  
SUBPROCURADURIA ESPECIAL  
COORDINACION GENERAL  
DE  
FISCALIA

REC...  
F...  
199...

002267

A GENERAL  
LA  
EICA  
RIA J

10/Dic/96  
22:55 hrs  
21/12/96 13:00 HRS

S I N T E X T O

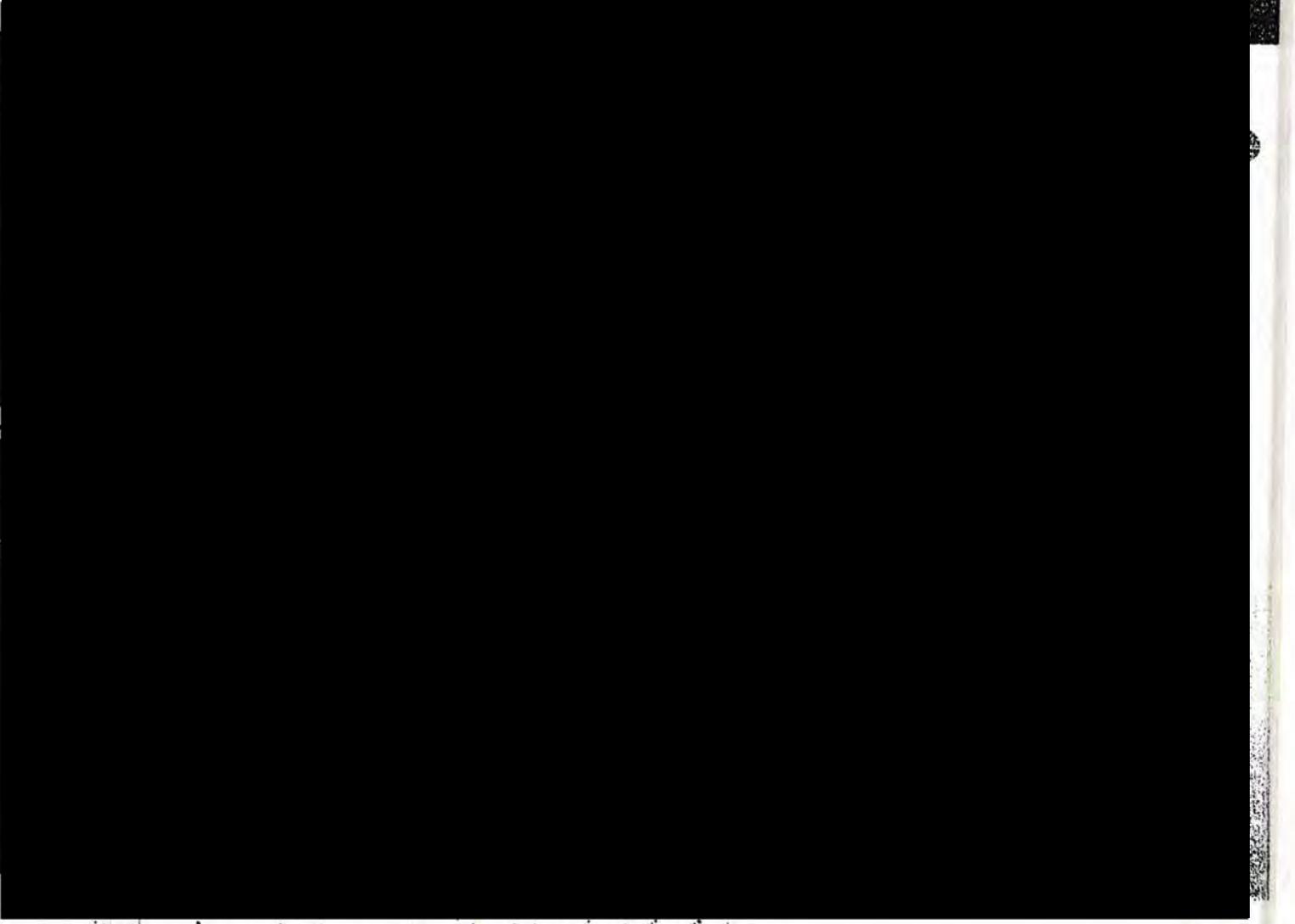
PROCU  
SUBPRO



Handwritten marks and a circular stamp on the right margin.



Handwritten marks on the right margin, including the number '12'.



158509

S I N T E X T ①

PRODU  
SUBROO

CA  
IA REPESIAN

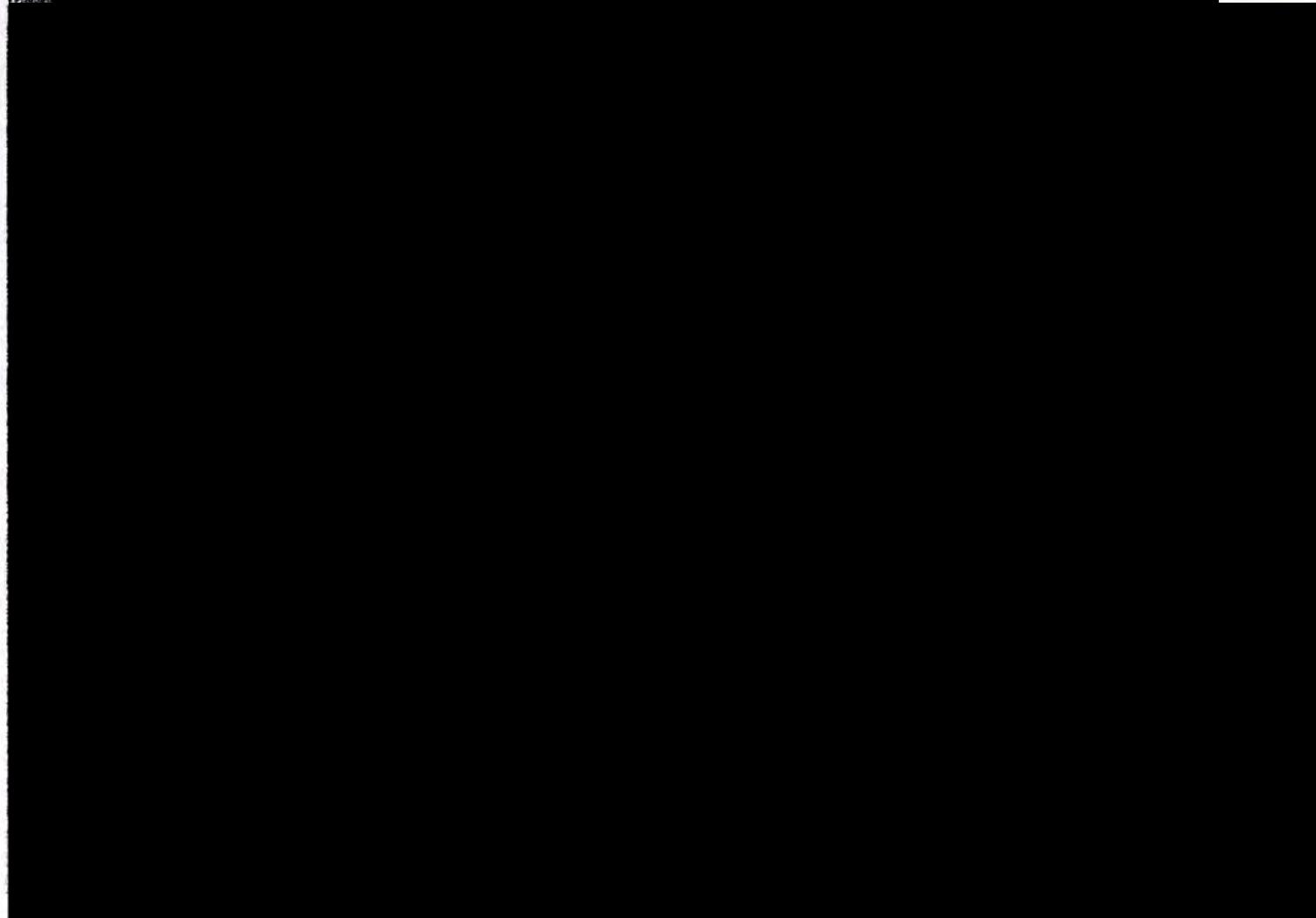
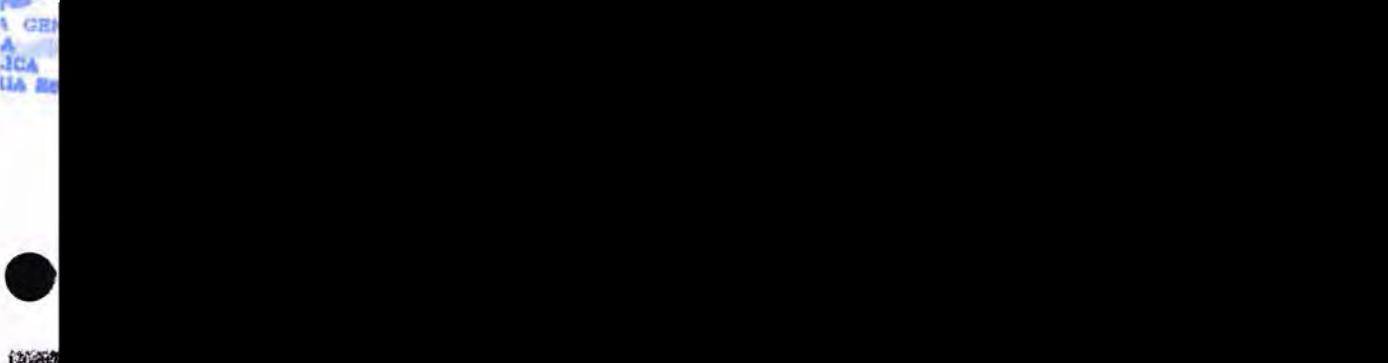
91.55  
D.C. / 96

2000  
2000

005813

SIN  
TEXT

Proc  
SWISS



El suscrito Licenciado [redacted] Agente del  
Ministerio Público de la Federación adscrito a la Subprocuraduría Especial del Cese  
de los Poderes, quién actúa en forma legal en compañía de los testigos de asistencia que  
final firman y dan fé-----

CERTIFICA-----

-Que la (s) presente (s) copia (s) fotostática (s), constante (s) de  
Cuatro foja (s) útil (es), concuerda (n) fielmente con su  
California original (es), que se tuvo (ieron) a la vista en la Ciudad de Tijuana Baja  
a los Veintion días del mes de Diciembre  
de mil novecientos noventa y Seis-----

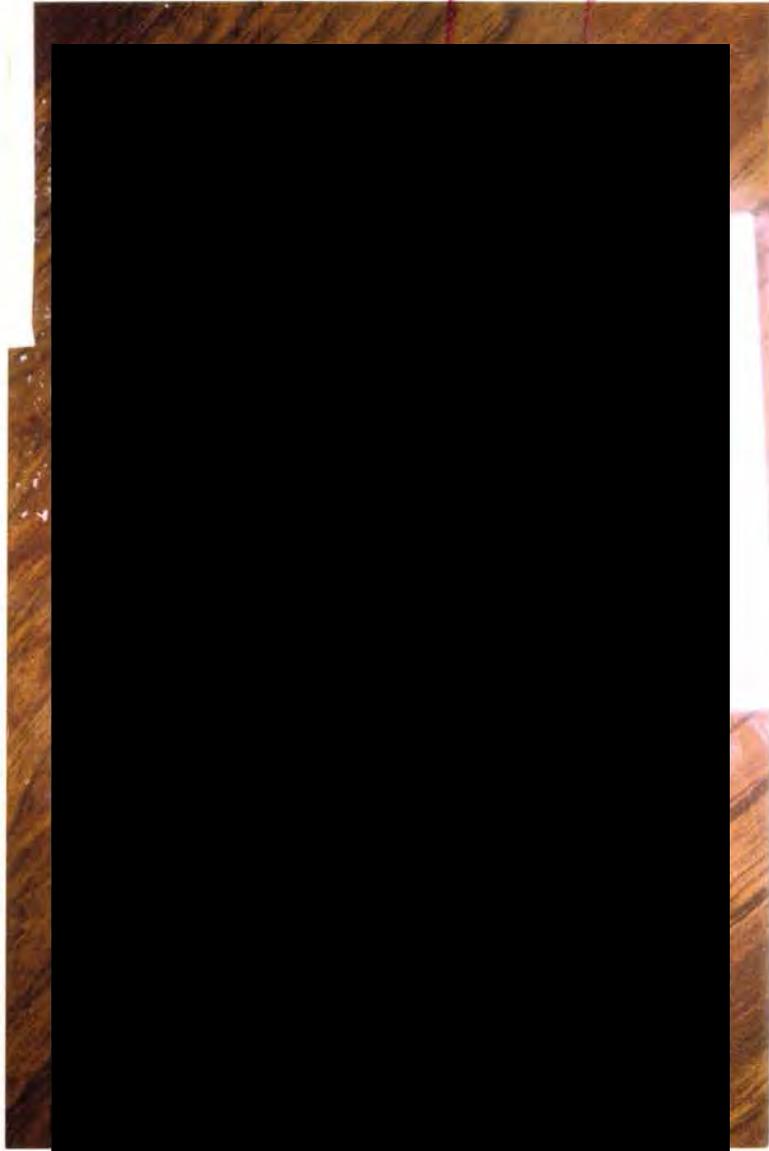


PROCURADURIA GENERAL  
DE LA REPUBLICA  
SUBPROCURADURIA ESPECIAL  
COORDINACION GENERAL  
II  
FISCALIA



0022677

EXICANOS  
GENERAL  
CA  
R ESPECIAL

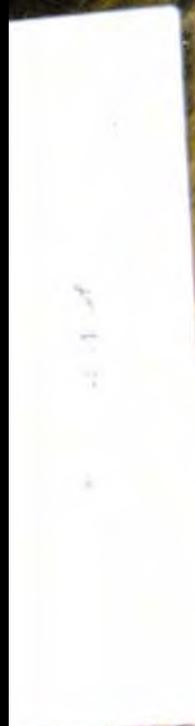
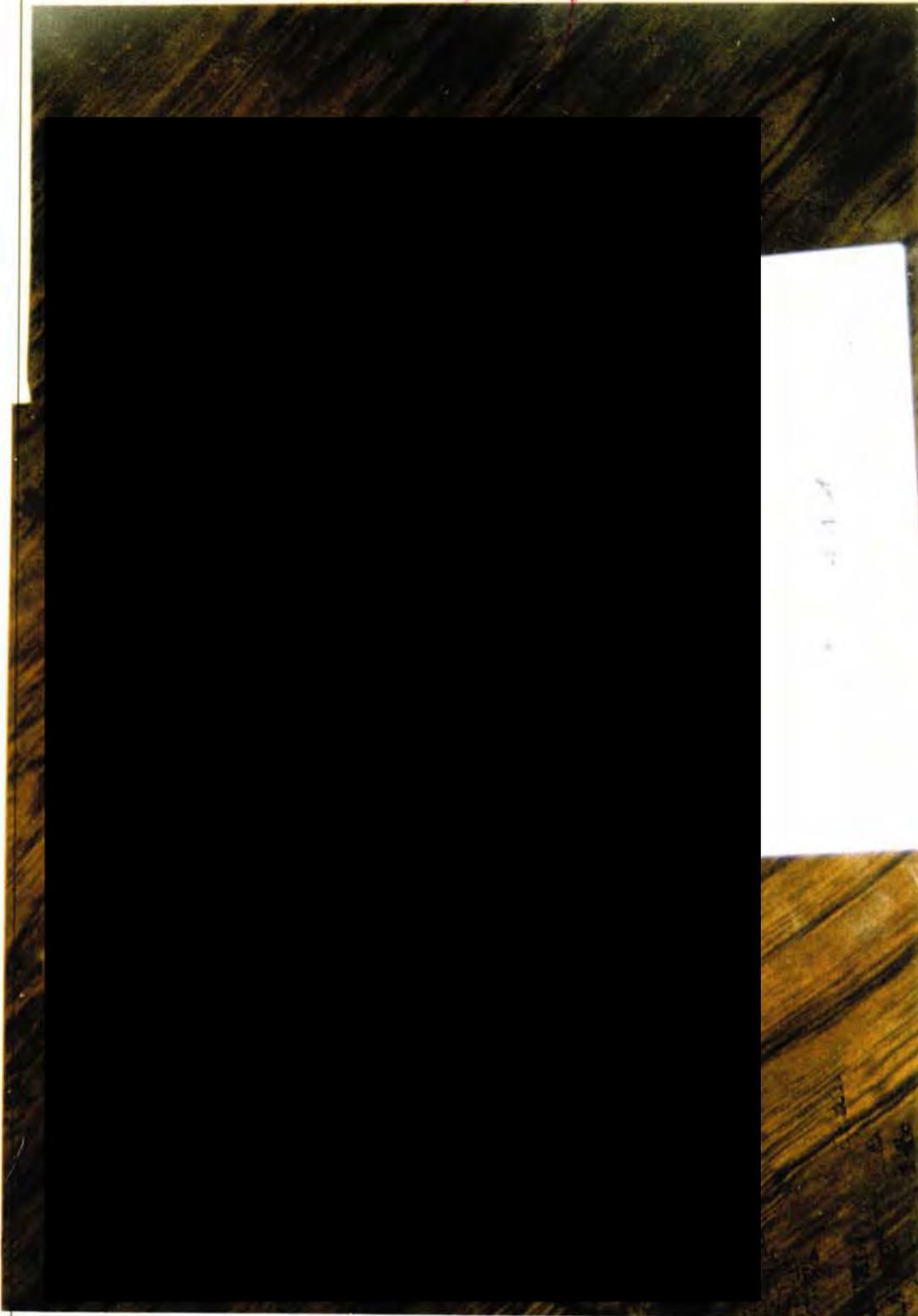


1/1/2000  
21-012-96

S I N T E X T O

PROCURA  
R  
SUBPRACU

0022678



21-01c-96

GENERAL  
ESPECIAS

S I N T E X T O

PRACU  
SUBPRO



0022679

PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA

CONSTANCIA DE QUE SE AGREGAN COPIAS LASSER

En la Ciudad de Tijuana, Baja California siendo las 18:00 dieciocho horas del día 21 veintiuno de Diciembre de 1996 mil novecientos noventa y seis, el suscrito Agente del Ministerio Publico de la Federación, Licenciado [redacted], adscrito a la Subprocuraduría Especial para el Caso Colosio de la Procuraduría General de la República, quien actúa en forma legal en compañía de testigos de asistencia con quienes al final firman, autorizan y da fe. -----

HACE CONSTAR -----

---Que siendo la hora arriba indicada, se procede a agregar a la presentes actuaciones 2 dos fotocopias lasser a colores las cuales se le pusieron a la [redacted] durante su comparencia de fecha veintiuno de Diciembre del año en curso para que surtan sus efectos legales correspondientes. -----

CONSTE -----

[redacted signature area]

[redacted signature area]

[redacted signature area]

LI

003267A

S I N T E X T O

PROCU  
SURD



0022680

AVE. PREV. SE/003/95

PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA

COMPARECENCIA DEL [REDACTED]

EN LA CIUDAD DE TIJUANA BAJA CALIFORNIA, SIENDO LAS 18.45 DIECIOCHO HORAS CON CUARENTA Y CINCO MINUTOS DEL DIA 21 VEINTIUNO DE DICIEMBRE DE 1996 MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y SEIS, ANTE EL C. LICENCIADO [REDACTED] AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO DE LA FEDERACION ADSCRITO A LA SUBPROCURADURIA ESPECIAL DEL CASO COLOSIO DE LA PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA, QUE ACTUA EN FORMA LEGAL EN COMPAÑIA DE TESTIGOS DE ASISTENTES QUIENES AL FINAL FIRMAN Y DAN FE, COMPARECE, EL QUE EN SU ESTADO NORMAL LLAMARSE [REDACTED], POR LO QUE SE ORDENA SE PROCEDA A TOMAR SU DECLARACION MINISTERIAL.

----- DAMOS FE -----

EN SEGUIDA EN LA MISMA FECHA, EL COMPARECIENTE SE IDENTIFICA CON SU CREDENCIAL PARA VOTAR CON FOTOGRAFIA CON NUMERO DE FOLIO [REDACTED], CON AÑO DE REGISTRO [REDACTED] LA CUAL PORTA UNA FOTOGRAFIA EN EL MARGEN DERECHO CUYOS RAZGOS FISONOMICOS CONCUERDAN CON LOS DEL COMPARECIENTE, DE LO CUAL SE DA FE Y SE DEVUELVE AL INTERESADO POR NO HABER INCOVENIENTE LEGAL ALGUNA, QUE SE PRESENTA ANTE ESTA AUTORIDAD EN FORMA VOLUNTARIA, ATENDIENDO A LA PETICION QUE LE FUE HECHA POR ESTA REPRESENTACION SOCIAL DE LA FEDERACION, POR LO QUE EN ESTE ACTO SE LE PROTESTA PARA QUE SE CONDUZCA CON VERDAD EN ESTA DILIGENCIA, Y ADVERTIDO DE LAS PENAS EN QUE INCURREN LOS FALSOS DECLARANTES EN TERMINOS DE EL ARTICULO 247 FRACCION I, DEL CODIGO PENAL DE APLICACION FEDERAL; POR SUS DATOS PERSONALES SEYALO, LLAMARSE COMO [REDACTED] QUEDADO ESCRITO Y SER DE GENERALES YA CONOCIDOS ASIMISMO SE LE HACE SABER EL BENEFICIO QUE LE CONCEDE EL ARTICULO 127 BIS DEL CODIGO FEDERAL DE PROCEDIMIENTOS PENALES, A FIN DE QUE SEA ASISTIDO POR ABOGADO O PERSONA DE SU CONFIANZA, Y ENTERADO MANIFIESTA QUE SE RESERVA SU DERECHO Y EN RELACION A LOS HECHOS QUE SE INVESTIGAN

----- D E C L A R A -----

--- QUE RATIFICA EN TODAS Y CADA UNA DE SUS PARTES SU DECLARACION RENDIDA EL DIA 13 TRECE DE NOVIEMBRE DE 1996 Y RECONOCE COMO SUYAS LAS FIRMAS QUE OBRAN EN EL MARGEN IZQUIERDO DE LA DECLARACION ASI COMO LA QUE APARECE AL CALCE DE LA MISMA, Y QUE NO TIENE NADA QUE AGREGAR, POR LO QUE APREGUNTAS ESPECIALES DESEA MANIFESTAR LO SIGUIENTE. PREGUNTA QUE NOS DIGA EL COMPARECIENTE EN QUE MATERIAS ES PERITO O TIENE ESPECIALIDAD. RESPUESTA LA ESPECIALIDAD [REDACTED] E [REDACTED]

[REDACTED] Y EN [REDACTED] Y [REDACTED] RECIBIENDO PARA TAL EFECTO CAPACITACION DENTRO DE LA PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA Y LA PRACTICA NO TENIENDO LOS DOCUMENTOS QUE ACREDITEN DICHA CAPACITACION. PREGUNTA QUE NOS DESCRIBA QUE FUE LO QUE RECIBIO, DE MANOS DE QUIEN OBTUVO LOS ELEMENTOS BALISTICOS. RESPUESTA POR PARTE DEL [REDACTED] ENTREGANDOLE UNA BOLSA DE POLIETILENO TRANSPARENTE LA CUAL CONTENIA UNA ARMA DE FUEGO DEL TIPO REVOLVER CALIBRE

10000000

SIN  
TEST

MAC  
BAC  
FUR  
MAC



0022681

PROCURADURIA GENERAL  
DE LA REPUBLICA

38 TREINTA Y OCHO ESPECIAL, MARCA TAURUS, DE ORIGEN BRASILENO NO RECORDANDO AL MOMENTO SU NUMERO DE MATRICULA, PAVONADA CON CACHAS DE MADERA COLOR CAFÉ ASI COMO DOS CARTUCHOS NO PERCUTIDOS Y DOS CASQUILLOS CALIBRE 38 TREINTA Y OCHO ESPECIAL ASI COMO UNA OJIVA CON CAMISA DE COBRE SEMICUBIERTA CON UNA SUSTANCIA SEMIPASTOSA DE COLOR ROJIZO. PREGUNTA QUE NOS DIGA A QUE HORA RECIBIO DICHOS ELEMENTOS. RESPUESTA. APROXIMADAMENTE A LAS 21.00 VEINTIUNA HORAS DEL DIA 23 VEINTITRES DE MARZO DE 1994. PREGUNTA QUE NOS DIGA QUE FUE LO QUE HIZO CON DICHOS OBJETOS Y QUE NOTO A SIMPLE VISTA QUE TENIAN ESTOS, ADEMAS DE LA PRECISION QUE HIZO EN LA PREGUNTA QUE ANTECEDE. RESPUESTA LA BOLSA SE LA LLEVO EXACTAMENTE COMO LE FUE ENTREGADA A SU OFICINA QUE SE ENCUENTRA EN LAS INSTALACIONES DE ESTE EDIFICIO LUGAR EN DONDE ABRIÓ LA BOLSA Y HABIENDOSE COLOCADO PREVIAMENTE SUS GUANTES DE LATEX S [REDACTED] BOLSA EL CONTENIDO QUE CONSISTIA LA PISTOLA Y DEMAS ELEMENTOS PR [REDACTED] EXPLICADOS, Y QUE LO UNICO QUE NOTO ERA QUE LAS CACHAS DE LA PISTOLA [REDACTED] SUeltas ES DECIR, NO ESTABAN FIRMES, Y POR LO QUE HACE A LOS [REDACTED] BALISTICOS NINGUNA DE ELLOS, A EXCEPCION DE LA OJIVA, TENIA NADA EN [REDACTED] PREGUNTA QUE DIGA QUE TIPO DE EMBALAJE UTILIZO EN SU INTERVENCION. [REDACTED] CON UNA PINZA DE CURACION TOMO LOS CASQUILLOS Y CON ESO P [REDACTED] REVISARLOS Y LA PISTOLA LA TOMO POR EL GUARDAMONTE, ASIMISMO TOMO DE ESA MANERA CON LAS PINZAS DE CURACION TOMO LA OJIVA, PREGUNTA. QUE NOS DIGA QUE ENTIENDE POR EMBALAJE. REPUESTA. RECOBRAR O TOMAR Y ESTUDIAR Y GUARDAR LOS ELEMENTOS AFECTOS QUE EN ESTE CASO ERAN LA PISTOLA Y LOS CARTUCHOS, QUE MAS BIEN SON LOS CARTUCHOS Y OJIVAS LOS QUE TIENEN QUE SER COLOCADOS EN UNOS RECIPIENTES QUE EVITEN POSTERIORES MODIFICACIONES O DANOS A LOS MISMOS. PREGUNTA QUE DIGA CUAL FUE EL LAPSO DE TIEMPO EN QUE TUVO INTERVENCION COMO PERITO ANTES DE QUE OTRO INTERVINIERA. RESPUESTA. QUE DESCONOCE, QUE QUIERE DECIR CON ESTO SI ALGUIEN MANEJO EL ARMAS ANTES QUE EL DECLARANTE. PREGUNTA. [REDACTED] QUE DIGA CON CUANTO TIEMPO CONTO PARA EMITIR UNA CONCLUSION DENTRO DE SU ESPECIALIDAD. RESPUESTA. APROXIMADAMENTE TUVO TODOS ESTOS ELEMENTOS DESDE EL MOMENTO EN QUE LE FUERON ENTREGADOS HASTA EL MOMENTO EN QUE LOS DEVOLVIO DE CUARENTA Y CINCO MINUTOS A UNA HORA APROXIMADAMENTE. [REDACTED] PREGUNTA, QUE DIGA SI ESE TIEMPO FUE SUFICIENTE PARA QUE EMITIERA UNA CONCLUSION COMPLETA EN SU ESPECIALIDAD. REPUESTA. ERA SUFICIENTE TIEMPO YA QUE LA PETICION RECIBIDA UNICAMENTE SOLICITABA LA IDENTIFICACION DEL ARMA DE FUEGO Y SUS CARTUCHOS Y ASI RELACIONARLA CON EL ARTICULO QUE HOMOLOGA DICHA ARMA DENTRO DE LA LEY FEDERAL DE ARMAS DE FUEGO Y EXPLOSIVOS EN VIGOR. PREGUNTA QUE NOS DIGA SI ELABORO ALGUN DICTAMEN. REPUESTA. SI LO HIZO, HABIA EMPEZADO A ELABORAR SU DICTAMEN CUANDO FUE NOTIFICADO DE QUE SERIAN LOS PERITOS DE LA DIRECCION GENERAL DE SERVICIOS PERICIALES DE LA PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA QUIENES SE HARIAN CARGO DEL ESTUDIO CORRESPONDIENTE. PREGUNTA. QUE NOS DIGA SI LO CONCLUYO. RESPUESTO NO LO CONCLUYO. PREGUNTA QUE NOS DIGA SI CONSERVA EL BORRADOR O NOTAS TOMADAS AL RESPECTO. RESPUESTA. QUE NO LOS CONSERVA, YA QUE HABIA EMPEZADO A HACERLO A MAQUINA Y LLEVABA UNOS CINCO O SEIS RENGLONES CUANDO LO DEJO Y ROMPIO ESA HOJA DONDE HABIA EMPEZADO A TRABAJAR Y POR LO QUE HACE A LAS NOTAS LAS

1805500

SIN  
TEXT



PROCURADURIA GENERAL  
DE LA REPUBLICA

FORMA C-G - 1 A

0022682

PERDIO Y AL BUSCARLAS SOLO ENCONTRO LA PETICION QUE SE LE HABIA HECHO. PREGUNTA. QUE DIGA DE QUIEN SE AUXILIO PARA LA OBSERVACION DEL ESTUDIO DE LOS ELEMENTOS BALISTICOS. RESPUESTA. QUE NO SE AUXILIO DE NINGUNA PERSONA YA QUE EL UNICO PERITO ES EL EMITENTE. PREGUNTA QUE DIGA SI AL MOMENTO DE SU INTERVENCION YA HABIAN INTERVENIDO PERITOS QUIMICOS. RESPUESTA. NO LO PUEDE PRECISAR DEBIDO A QUE SU OFICINA SE ENCONTRABA EN OTRO PISO DIFERENTE A DONDE SE ENCUENTRA EL LABORATORIO QUIMICO. PREGUNTA QUE NOS DIGA A QUE HORA LLEGARON LOS PERITOS A QUE A HECHO MENCION Y SI VIO EN COMPANIA DE QUIEN ARRIBARON A LAS INSTALACIONES DE LA DELEGACION DE LA PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA. RESPUESTA. QUE DESCONOCE EL NUMERO DE LOS PERITOS QUE LLEGARON DE MEXICO YA QUE EL DICENTE SE ENCONTRABA DENTRO DE SU OFICINA, Y QUE SE DIO CUENTA DE QUE HABIAN LLEGADO PORQUE SE PRESENTARON EN SU OFICINA PASADAS LAS 23.00 VEINTITRES HORAS DEL DIA 23 VEINTITRES DE MARZO DE 1994. QUE SE

[REDACTED] CON OTRAS PERSONAS [REDACTED]

PREGUNTARLE SI AUN TENIA EL ARMA, PERO YA LA HABIA ENTREGADO AL [REDACTED]

[REDACTED] PREGUNTA. QUE DIGA SI BASTO UNA ORDEN DEL PERITO [REDACTED]

PARA QUE ACCEDIERA A CUMPLIRLA. RESPUESTA. QUE ASI FUE YA QUE EL IB [REDACTED] ENCARGADO DE REALIZAR EL ESTUDIO PERICIAL Y QUE SE PUSIERA A SUS [REDACTED] DICIENDOLE ESTO [REDACTED]. PREGUNTA QUE NOS DIGA SI EL ME [REDACTED]

PERITO ELABORO UN NUEVO DICTAMEN. RESPUESTA. QUE SUPONE QUE SI DEBIDO A QUE APROXIMADAMENTE A LAS 8.30 OCHO HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DIA 24 VEINTICUATRO DE MARZO DE 1994 [REDACTED] LE PREGUNTO SI YA HABIA ELABORADO EL INFORME CONTESTANDOLE EL EMITENTE QUE NO LO HABIA HECHO INTERCEDIENDO INMEDIATAMENTE EL SENOR [REDACTED]

HECHO Y LO HABIA FIRMADO. PREGUNTA QUE NOS DIGA DE QUE FORMA [REDACTED]

[REDACTED] ANALIZO LOS OBJETOS BALISTICOS Y SI ES LA TECNICA ADECUADA. RESPUESTA. QUE ESTA PERSONA RECIBIO LOS ELEMENTOS BALISTICOS EN LA PLANTA BAJA MAS O MENOS EN EL MISMO LUGAR DONDE SE LOS HABIAN ENTREGADO AL EMITENTE, NO RECORDANDO QUIEN SE LOS ENTREGO, PROCEDIENDO A TOMAR LA BOLSA Y LOS COLOCO SOBRE UNA MESA QUE SE ENCONTRABA EN LA OFICINA DONDE AHORA SE ENCUENTRA LA TELEFONISTA Y AHI EMPEZO A ANALIZAR LOS OBJETOS SACANDOLOS DE LA BOLSA SIN UTILIZAR NINGUNA PROTECCION EN ESOS MOMENTOS LLEGO OTRO PERITO DE MEXICO EN DACTILOSCOPIA DEL QUE IGNORA SU NOMBRE, QUE ESTA PERSONA PROCEDIO A APLICAR EL METODO PARA OBTENER HUELLAS EN LA ARMA REALIZANDO [REDACTED]

[REDACTED] NO RECORDANDO SI ESTE PERITO EN DACTILOSCOPIA HIZO USO DE LAS MEDIDAS DE PROTECCION PERTINENTES, QUERIENDO ACLARAR QUE ANTES DE LA INTERVENCION DEL PERITO EN DACTILOSCOPIA SIN PODERLO PRECISAR [REDACTED] LE PREGUNTO SI YA HABIA HECHO EL ESTUDIO RELACIONADO CON LOS COMPOS Y ESTRIAS DE LA OJIVA CONTESTANDOLE EL DICENTE QUE NO, QUE EL DECLARANTE LE DIJO QUE POR ENCONTRARSE LA OJIVA CON ESA MASA ERA IMPOSIBLE Y SIN PODER PRECISAR CREE QUE HIZO EL COMENTARIO QUE POR SER ESE TIPO DE ARMA PODRIAN SER CINCO IZQUIERDA, QUE AL EMITENTE NO LE PARECIO QUE FUERA CORRECTO LA FORMA EN COMO [REDACTED] TANTO EL ARMA COMO LOS ELEMENTOS BALISTICOS YA QUE POR LO MENOS DEBIO HABER USADO GUANTES A FIN DE MANEJAR DEBIDAMENTE LAS COSAS. PREGUNTA. QUE DIGA SI CONFORME A SU

05885

SINTEXTO



0022683

PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA

CONOCIMIENTO Y EXPERIENCIA EN MATERIA DE BALISTICA NO ES NECESARIO LIMPIAR LAS OJIVAS PERCUTIDAS PARA EMITIR EL DICTAMEN CORRESPONDIENTE, REPUESTA QUE SI ES NECESARIO. PREGUNTA. QUE NOS DIGA CUANTO TIEMPO TARDO EN EL ESTUDIO Y ANALISIS DE LOS OBJETOS EL PERITO EN DACTILOSCOPIA. RESPUESTA. SIN PODER PRECISAR CONSIDERA QUE APROXIMADAMENTE DE DIEZ A QUINCE MINUTOS. PREGUNTA. QUE NOS DIGA CUANTO TIEMPO TARDO EN EL ESTUDIO Y ANALISIS DE LOS OBJETOS EL PERITO [REDACTED] RESPUESTA. QUE DESCONOCE EL TIEMPO TOTAL QUE OCUPÓ DEBIDO A QUE EL DICENTE SE FUE, YA QUE EL PERITO [REDACTED] LE DIJO QUE HABIA QUE CONSEGUIR ALGUNOS CARTUCHOS DE CALIBRE 38 TREINTA Y OCHO ESPECIAL AUSENTANDOSE POR TAL MOTIVO. APROXIMADAMENTE COMO A LAS UNA DE LA MANANA DEL DIA 24 VEINTICUATRO DE MARZO DE 1994. PREGUNTA. QUE NOS DIGA SI PROPORCIONO INFORMACION A ALGUNA AUTORIDAD EXTRANJERA. REPUESTA QUE SI LO HIZO POR ORDENES DEL LICENCIADO OCHOA PALACIOS LE PROPORCIONO INFORMACION A UN

[REDACTED] Y QUE LO HIZO EN EL TERCER [REDACTED] LAS OFICINAS DE LA PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA DANDOLE N [REDACTED] NUMERO DE MATRICULA DEL ARMA Y POSTERIORMENTE SIN PODER PRECISAR [REDACTED] TIEMPO PASO. LE PROPORCIONO LOS MISMO DATOS A UNA MUJER, AL PARECER [REDACTED] HACIENDO TAMBIEN [REDACTED]

POR ORDENES DEL DELEGADO ESTATAL [REDACTED]

[REDACTED] Y QUE CUANDO PROPORCIONO EN PRIMERA INSTANCIA LOS DATOS A [REDACTED] HECHO REFERENCIA SE ENCONTRABA MUCHA GENTE Y QUE AL PARECER EN LAS [REDACTED] DEL SUBDELEGADO DE LA POLICIA JUDICIAL FEDERAL [REDACTED] SE ENCONTRABA UNA PERSONA QUE LE DIJERON ERA EL JEFE DE LA POLICIA JUDICIAL FEDERAL JUNTO CON PRESUNTOS AGENTES DE LA A.T.F. ENCONTRANDOSE ENTRE ESTOS A UNA DAMA QUE AL PARECER ERA LA REPRESENTANTE DE ESA INSTITUCION. PREGUNTA QUE NOS DIGA [REDACTED]

[REDACTED] DE LA CIUDAD DE MEXICO HABIA [REDACTED] HECHO ALGUNA PRUEBA CON EL ARMA EN CUESTION. RESPUESTA. QUE SOLO LE HABIA [REDACTED] TOMADO UNA SERIE DE FOTOGRAFIAS. PREGUNTA. QUE DIGA HASTA DONDE CONSIDERA [REDACTED] SU RESPONSABILIDAD PERSONAL Y PROFESIONAL PARA EMITIR SU DICTAMEN EN FORMA [REDACTED] AUTONOMA PASANDO POR ALTO UNA ORDEN DE OTRO COMPANERO. RESPUESTA. QUE ES AVENTURADO DECIR QUE SU COMPANERO NO TENIA NINGUNA JERARQUIA YA QUE ÉL, ES EL PERITO OFICIAL DE LA DIRECCION GENERAL DE SERVICIOS PERICIALES Y SE LE ORDENO EXPRESAMENTE QUE SE PUSIERA A SUS ORDENES Y QUE SU FUNCION ERA ACATAR AL PIE DE LA LETRA LO QUE SE LE HABIA ORDENADO. PREGUNTA. QUE DIGA COMO NOTO EL COMPORTAMIENTO DEL PERITO [REDACTED] EN RELACION A LA ACTIVIDAD QUE ESTABA DESROLLANDO, ES DECIR SI OBSERVO QUE HUBIERA ACTUADO RAPIDO O DESPACIO, BAJO INDICACIONES O BAJO PRESION, RESPUESTA. QUE NO LE VIO NADA ANORMAL, QUE POR SUS CONOCIMIENTOS DE MEDICINA EL DECLARANTE VE LAS COSAS DE DIFERENTE PERSPECTIVA Y QUE EL SENOR [REDACTED] POR SER PERITO EN BALISTICA LAS VE DE OTRA FORMA Y QUE CONSIDERA QUE ESTE SENOR ACTUO A SU MANERA. PREGUNTA QUE DIGA EL PROCEDIMIENTO QUE PUDO HABER EMPLEADO EN SU DICTAMEN DE NO HABER INTERVENIDO OTRA PERSONA O PERITO. REPUESTA. HUBIESE ACATADO EXPRESAMENTE LO INDICADO EN LA PETICION QUE SE LE HIZO, QUE CONSIGNABA UNICAMENTE LA IDENTIFICACION DEL ARMA Y SUS CARTUCHOS Y HOMOLOGARLO AL O A LOS ARTICULOS CORRESPONDIENTES DE LA LEY FEDERAL DE ----

7835-10

S I N T E M P

PRECU  
SUBROCC



PROCURADURIA GENERAL  
DE LA REPUBLICA

0022684

ARMAS DE FUEGO Y EXPLOSIVOS, DETALLANDO EN EL AREA QUE EL EMITENTE UTILIZA EN SUS PERITAJES COMO EL DESARROLLO DEL ESTUDIO HACIENDO INCAPIE EN LOS OBJETOS QUE ME FUERON ENTREGADOS Y DETALLANDOLOS, QUERIENDO DECIR A) EL TIPO DE ARMA, B) CALIBRE, C) MARCA, D) ORIGEN, E) COLOR DEL METAL Y EL COLOR Y TIPO DE CACHAS EN LO QUE RESPECTA A LOS CARTUCHOS, SU CALIBRE Y SI SE ENCUENTRAN PERCUTIDOS O NO Y ALGUN OTRO DETALLE SOBRESALIENTE DENTRO DE LA INSPECCION VISUAL, LLEGANDO A LA DETERMINACION EN LA CUAL DA CONTESTACION PRECISA A LA PREGUNTA QUE HAYA SIDO FORMULADA EN LA PETICION RESPECTIVA. QUE NOS DIGA SI EL DICTAMEN QUE ESTABA ELABORANDO SE AJUSTO A ESTE PROCEDIMIENTO. RESPUESTA. QUE EL PERITAJE QUE HABIA COMENZADO A REALIZAR EL SUSCRITO TENIA APENAS EL ENCABEZADO QUE COMUNMENTE LEVAN TODOS LOS DICTAMENES QUERIENDO ACLARAR QUE EL DICENTE NUNCA VIO EL DICTAMEN QUE ELABORO [REDACTED] Y HASTA LA FECHA NO LO HA VISTO. PREGUNTA, QUE DIGA EL COMPARECIENTE CUALES SON LOS ELEMENTOS QUE SE CONSIDERAN EN EL EXAMEN DE PROYECTILES CON LA FINALIDAD DE ESTABLECER EL ARMA QUE LOS DISPARO. RESPUESTA. QUE QUIERE ACLARAR QUE NUNCA HA HECHO UN ESTUDIO DE ESA NATURALEZA, PERO POR CONOCIMIENTO RESTRINGIDO DE LA MATERIA LOS ELEMENTOS NECESARIOS SON LAS ESTRIAS Y LOS CAMPOS FUNDAMENTALMENTE ASI [REDACTED] INTEGRIDAD DE LA MISMA OJIVA, PUDIENDO ENCONTRARSE LA POSIBLE PREC [REDACTED] ALGUN ELEMENTO ORGANICO E INORGANICO ADHERIDO AL PROYECTIL. PREG [REDACTED] DIGA SI EL CALIBRE DEL PROYECTIL , EL PESO, LONGITUD, DIRECCION DE C [REDACTED] ESTRIAS ASI COMO ANCHURA Y PROFUNDIDAD DE ESTOS DEBEN SER CONSIDERA [REDACTED] IDENTIFICAR EL ARMA QUE LOS DISPARO. RESPUESTA. QUE SI. PREGUNTA. QUE [REDACTED] QUE ELEMENTOS DEBEN SER CONSIDERADOS EN EL EXAMEN DE CASQUILLOS PE [REDACTED] PARA IDENTIFICAR EL ARMA QUE LOS PERCUTIO, REPUESTA. QUE VUELVE A HACER INCAPIE NUNCA A LLEVADO A CABO NINGUN ESTUDIO AL RESPECTO MAS SIN EMBARGO CONSIDERA QUE EN LOS CASQUILLOS SE DEBE DE CONSIDERAR ENTRE OTROS EL LUGAR, LA PROFUNDIDAD Y DEMAS CARACTERISTICAS DE DONDE SE REALIZO LA PERCUSION DEL MISMO CARTUCHO ASI COMO DE ALGUN OTRO ELEMENTO QUE PUDIERA ESTAR GRABADO EN EL CASQUILLO ASI COMO LA POSIBLE PRESENCIA DE ALGUNA HUELLA DACTILAR. APARTE DE LAS CARACTERISTICAS PROPIAS DE LA MANUFACTURA DEL CASQUILLO CUESTIONADO PREGUNTA QUE NOS DIGA EN MATERIA DE IDENTIFICACION DE ARMAS QUE ELEMENTOS CONSIDERA. RESPUESTA. CONSIDERA LA MARCA, EL CALIBRE, TIPO DE ARMA, ORIGEN, TIPO DE CONSTRUCCION, COLORACION Y LA POSIBLE PRESENCIA DE ADITAMENTOS PREGUNTA QUE NOS DIGA CUAL ES EL EQUIPO E INSTRUMENTAL QUE UTILIZA PARA LA IDENTIFICACION DE ARMAS. RESPUESTA. LENTES DE AUMENTO Y SUS LIBROS . PREGUNTA. QUE NOS DIGA SI PARA LA IDENTIFICACION DE ARMAS DEBE CONSIDERARSE EL NUMERO DE CAMPOS Y DE ESTRIAS Y SU DIRECCION. RESPUESTA. SI ES MUY IMPORTANTE DICHO COCIMIENTO PERO ES CUANDO ESTA RELACIONADO LA IDENTIFICACION DE UN ARMA CON UN CARTUCHO O CASQUILLO Y TODO LO ESPRESADO ANTERIORMENTE DE TECNICA ES A SU LEAL SABER Y ENTENDER. PREGUNTA , EN LOS CASOS EN LOS QUE ALGUNA ARMA NO CUENTA CON LA MARCA. MATRICULA, MODELO, CON EL NUMERO DE SERIE PORQUE ESTOS HAYAN SIDO BORRADOS, ALTERADOS COMO ESTABLECE SU IDENTIFICACION. RESPUESTA. A SU LEAL SABER Y ENTENDER EN PRIMER LUGAR SE DEBERAN EXPRESAR EL TIPO DE ARMA DE FUEGO EN CUESTION Y TRATAR DE

ABYSSO

SIN  
TEXT





0022685

PROCURADURIA GENERAL  
DE LA REPUBLICA

ESTABLECER EL CALIBRE DE LA MISMA Y PARA PODER LLEGAR A UNA MAYOR PROFUNDIDAD Y DEL CONOCIMIENTO DEL ARMA SE DEBEN DE LLEVAR A CABO ESTUDIOS DE BALISTICA QUE ESO INCLUYE EL PRODUCIR DISPAROS CON LA MISMA CON OBJETO DE PODER CATALOGAR CON UN POCO MAS DE PRECISION EL TIPO DE ARMA Y SU RESPECTIVA MARCA Y MODELO. PREGUNTA QUE NOS DIGA EL DECLARANTE SI ALGUNA VEZ A DESARROLLADO LA TECNICA DE HARRISON, RESPUESTA. QUE NUNCA LA A PRACTICADO PERO LA A LEIDO. PREGUNTA QUE NOS DIGA SI AUN CONSERVA PARA SU ESTUDIO ALGUNA MUESTRA DE TEJIDO, INDICIO O ALGUN OTRO VESTIGIO RELACIONADO CON LOS HECHOS, RESPUESTA, QUE TODO LO QUE TENIA YA LO ENTREGO. QUE A CONTINUACION SE LE PONEN A LA VISTA DEL COMPARECIENTE DOS FOTOCOPIAS LASER A COLOR EN LAS QUE SE APRECIA UN REVOLVER, DOS CARTUCHOS Y DOS CASQUILLOS Y UN PROYECTIL, A FIN DE QUE MANIFIESTE SI SON LOS QUE EL TUVO A LA VISTA PARA SU ESTUDIO, AL RESPECTO EL COMPARECIENTE DESEA SENALAR QUE NO LO PUEDE PRECISAR PORQUE NO RECUERDA HABER TOMADO UNA FOTOGRAFIA DE TAL NATURALEZA Y MENOS CON UNA REGLETA QUE CONTIENE LA LEYENDA PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA, DIRECCION GENERAL DE SERVICIOS PERICIALES LA CUAL SE ENCUETRA EN FORMA HORIZONTAL EN LA PARTE INFERIOR DE LOS ELEMENTOS REFERIDOS, PERO QUE PROCEDE A ESTAMPAR SU FIRMA EN ELLAS PARA CONSTANCIA LEGAL. QUERIENDO AGREGAR QUE EN EL ENTREGO APROXIMADAMENTE 14 CATORCE FOTOGRAFIAS A COLOR Y SE LE ENTREGO UN JUEGO AL [REDACTED] Y UN JUEGO A LA GENTE DE LA SUBPROCURADURIA FEDERAL PRIMERA VEZ QUE COMPARECIO A DECLARAR, MANIFESTANDO QUE OBRAN LOS NEGATIVOS DE DICHAS FOTOGRAFIAS. EN SEGUIDA ESTA REPRESENTA LA MANIFESTACION HECHA POR EL COMPARECIENTE EN LA VISTA FEDERAL VISTA LA MANIFESTACION HECHA POR EL COMPARECIENTE EN EL ARTICULO 21 DE LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y 181 DEL CODIGO FEDERAL DE PROCEDIMIENTOS PENALES, SE LE [REDACTED] PARA QUE ENTREGUE A ESTA AUTORIDAD DICHOS NEGATIVOS POR SER DE IMPORTANCIA PARA LA INVESTIGACION DE LOS HECHOS QUE AQUÍ SE ANALIZAN, QUEDANDO NOTIFICADO EN ESTE ACTO EN FORMA VERBAL EL COMPARECIENTE A QUIEN SE LE DA USO DE LA VOZ PARA LO QUE A SU DERECHO CONVenga MANIFESTAR, Y EN USO DE LA VOZ MANIFIESTA QUE ACATANDO EL REQUERIMIENTO HECHO NO TIENE NINGUNA OBJECION EN ENTREGAR LOS NEGATIVOS RESPECTIVOS, CON LA SALVEDAD DE QUE DOS JUEGOS DE DICHOS NEGATIVOS YA IMPRESOS SEAN FIRMADOS Y SELLADOS POR PARTE DE LA AUTORIDAD SOLICITANTE CON EL OBJETO DE AUTENTICAR Y DE DAR FE DE QUE ESTOS SON PRECISAMENTE LOS NEGATIVOS QUE ENTREGA EL DIA LUNES 23 DE DICIEMBRE DEL AÑO EN CURSO POR ENCONTRARSE ESTOS EN UNA CAJA DE SEGURIDAD DE LA CUAL NO PUEDE PROPORCIONAR SU UBICACIÓN. VISTO LO MANIFESTADO POR EL COMPARECIENTE Y CON FUNDAMENTO EN LOS PRECEPTOS LEGALES YA INVOCADOS SE SENALAN LAS 12.00 DOCE HORAS DEL DIA LUNES 23 DE DICIEMBRE DEL AÑO EN CURSO PARA QUE EL COMPARECIENTE HAGA ENTREGA DE LOS NEGATIVOS DE REFERENCIA Y LAS FOTOGRAFIAS QUE HA MENCIONADO. SIENDO TODO LO QUE TIENE QUE DECLARAR MANIFESTANDO QUE DURANTE EL DESARROLLO DE ESTA DILIGENCIA HA DECLARADO LO QUE SABE Y LE CONSTA Y SIN QUE HAYA EXISTIDO PRESION O VIOLENCIA ALGUNA AL FORMULAR SU DECLARACION Y QUE ESTA DISPUESTO A SEGUIR COLABORANDO EN TODO AQUELLO QUE LE SEA REQUERIDO, DANDOSE POR CONCLUIDA LA PRESENTE DILIGENCIA A

200000

SIN  
TEXT

PROCU  
SUBMO



PROCURADURIA GENERAL  
DE LA REPUBLICA

LAS 21.10 VEINTIUNO HORAS CON DOCE MINUTOS DEL DEL DIA 21 VEINTIUNO DE  
DICIEMBRE DE MIL NOVEC

-----

[REDACTED]

-----

EL DECLARANTE

[REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]

GENERAL  
ICA  
IA ESPECIAL

C

055888

SIN  
TEXT

0022687

ESTE DOCUMENTO SIEMPRE  
NO ES VALIDO SI PRESENTA  
DIFERENCIAS O EMENDACIONES  
EL TITULAR ESTA OBLIGADO A NOTIFICAR  
EL CAMBIO DE SU DOMICILIO EN  
LOS 30 DIAS SIGUIENTES A QUE ESTE

*Chavez*

VALORADO EN  
\$3,333.33



ESTE DOCUMENTO SIEMPRE  
NO ES VALIDO SI PRESENTA  
DIFERENCIAS O EMENDACIONES  
EL TITULAR ESTA OBLIGADO A NOTIFICAR  
EL CAMBIO DE SU DOMICILIO EN  
LOS 30 DIAS SIGUIENTES A QUE ESTE

*Chavez*

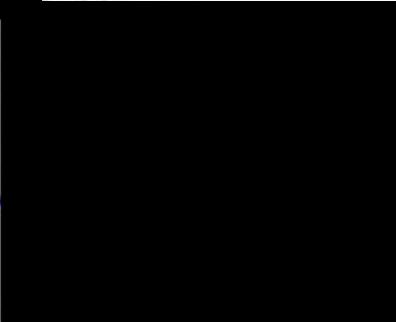
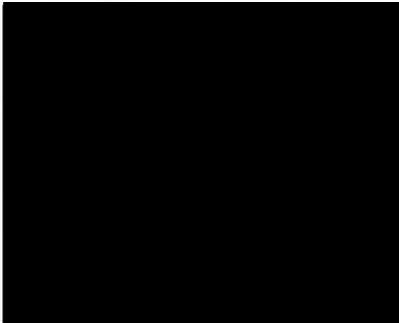
EMILIO CHAVEZ  
DIRECTOR GENERAL  
INSTITUTO FEDERAL

GENERAL  
ICA  
IA ESPECIAL

El suscrito Licenciado [redacted] Agente del Ministerio Público de la Federación adscrito a la Subprocuraduría Especial del Caso Cotosio, quién actúa en forma legal en compañía de los testigos de asistencia que al final firman y dan fé

CERTIFICA

-Que la (s) presente (s) copia (s) fotostática (s), constante (s) de una foja (s) útil (es), concuerda (n) fielmente con su (s) original (es), que se tuvo (ieron) a la vista en la Ciudad de Tijuana, Baja California los 21 veintiuñ días del mes de diciembre de mil novecientos noventa y seis



0022688

10



MEXICANOS  
GENERAL  
ESPECIAL

H

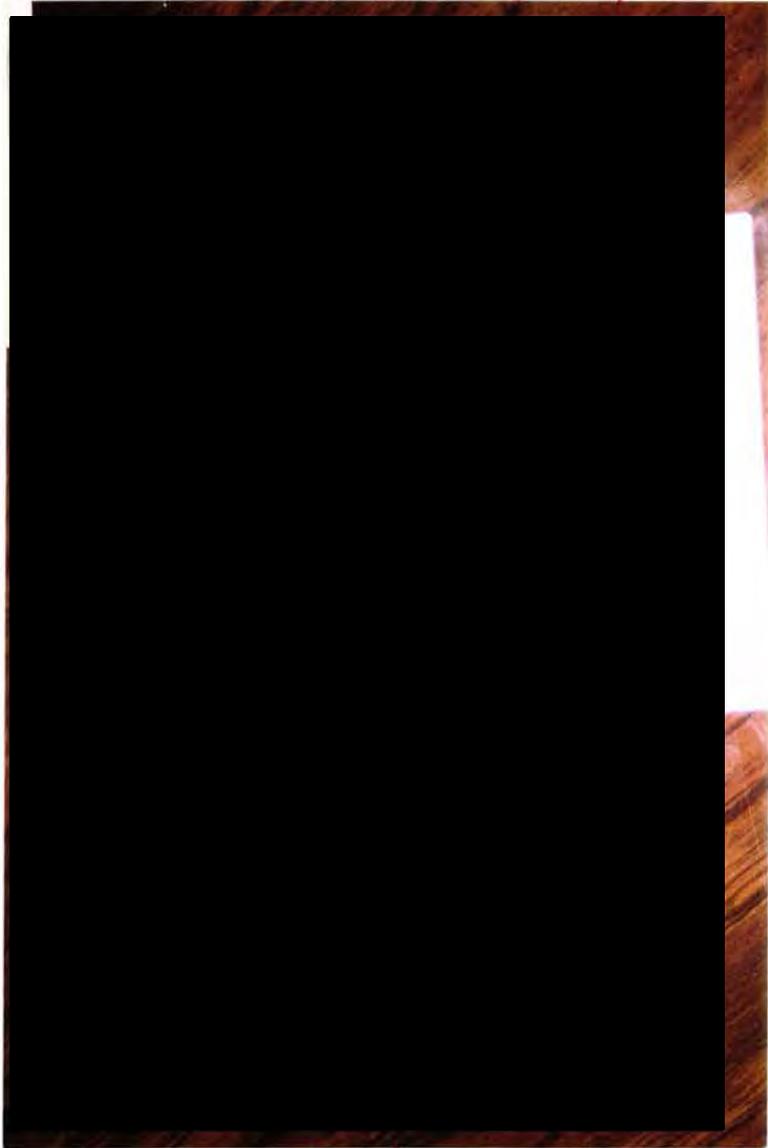
Dicremon 21-1996  
20-50 hrs



S I N T E X T O

0022689

GENERAL  
SPECIAL



Diciembre 21-1956  
20.30 hrs



SINCE

Proc  
REPRO



PROCURADURIA GENERAL  
DE LA  
REPUBLICA

FORMA CG-1A

0022690

## CONSTANCIA DE QUE SE AGREGAN COPIAS LASSER

En la Ciudad de Tijuana, Baja California siendo las 21:20 veintiuna horas con veinte minutos del día 21 veintiuno de Diciembre de 1996 mil novecientos noventa y seis, el suscrito Agente del Ministerio Publico de la Federación, [REDACTED]

a la Subprocuraduría Especial para el Caso Colosio de la Procuraduría General de la República, quien actúa en forma legal en compañía de testigos de asistencia con quienes al final firman, autorizan y da fe. -----

### ----- HACE CONSTAR -----

---Que siendo la hora arriba indicada, se procede a agregar a la presentes actuaciones 2 dos fotocopias lasser a colores las cuales se le pusieron a la [REDACTED] durante su comparencia de fecha veintiuno de Diciembre del año en curso para que surtan sus efectos legales correspondientes. -----

### ----- CONSTE -----

C [REDACTED]

002500

SIN  
F-EXT ①

PROCE  
SUBPRO  
GOVERN

PROCURADURIA GENERAL  
DE LA REPUBLICAINSPECCION EN LA DELEGACION DE LA PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA EN  
TIJUANA BAJA CALIFORNIA

--- EN SEGUIDA 21 VEINTIUNO DE DICIEMBRE DE 1996 MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y SEIS, ENCONTRANDONOS EN LA CIUDAD DE TIJUANA, BAJA CALIFORNIA, DANDO CUMPLIMIENTO AL ACUERDO QUE ANTECEDE DICTADO AL FINAL DE LA DECLARACION QUE ANTECEDE DEL SEÑOR [REDACTED], EL C. LICENCIASDO [REDACTED]

[REDACTED] AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO FEDERAL EN COMPANIA DE LOS TESTIGOS DE ASISTENCIA QUE DAN FE DE LA LEGALIDAD DE ESTE ACTO, ASI COMO EN COMPANIA DEL PERITO ANTES NOMBRADO, NOS CONSTITUIMOS EN LA PLANTA BAJA DEL INMUEBLE UBICADO EN LA AVENIDA ABELARDO RODRIGUEZ NUMERO 2930 ZONA RIO EN ESTA CIUDAD, Y ESPECIFICAMENTE EN EL AREA SECRETARIAL DE LA POLICIA JUDICIAL, LA CUAL OCUPA UN AREA DE 5 CINCO METROS POR 7 SIETE, LAS PAREDES PINTADAS DE COLOR CREMA, EL PISO SE ENCUENTRA ALFOMBRADO DE VERDE, SE OBSERVAN 6 SEIS ARCHIVEROS CON CUATRO CAJONES CADA UNO, CON ALTURA DE Y.35 UN METRO CON TREINTA Y CINCO CENTIMETROS, 4 CUTRO REPISAS CON LLANTAS, 4 CUATRO ESCRITORIOS DE .70 SETENTA CENTIMETROS DE ALTO, LA MISMA MEDIDA DE ANCHO, TODOS DE NOVOPAN CON CUBIERTOS DE FORMICA DE COLOR CAFE CLARO CON RALLAS DEL MISMO COLOR, APRECIANDO QUE EXITE A TRES METROS Y MEDIO, APROXIMADAMENTE, DE LA ENTRADA SE ENCUENTRA LA PUERTA DE ACCESO AL DEPARTAMENTO DE INFORMATICA EL CUAL CONTIENE UNA VIDRIERA RECTANGULAR EN LA PARTE SUPERIOR, TAMBIEN SE OBSERVARON 2 DOS COMPUTADORAS CON SUS RESPECTIVOS IMPLEMENTOS, EN DONDE AFIRMO EL PERITO VIO A MARIO ABURTO, SIN RECORDAR LA HORA, POR LO QUE ESTA REPRESENTACION SOCIAL A EFECTO DE QUE SIRVA DE REFERENCIA SI EN ESTE LUGAR SE FOTOGRAFIO AL SEÑOR MARIO ABURTO MARTINEZ, SE PROCEDE A SEÑALAR UNA ESCALA METRICA EN LA PARED DE ENFRENTE A LA ENTRADA, EXACTAMENTE A DONDE SE ENCUENTRA UNA COLUMNA DE APROXIMADAMENTE 40 CUARENTA CENTIMETROS DE LADO, Y EL PERITO COPERO PARA SERVIR DE BASE PARA ESTABLECER LA ALTURA DE UNA PERSONA, PROCEDIENDO A TOMAR FOTOGRAFIAS DE DICHO SUJETO. CONTINUANDO CON EL RECORRIDO NOS CONSTITUIMOS EN EL LABORATORIO DE QUIMICA FORENSE, EL CUAL EN LA PUERTA DE ACCESO TIENE UNA VENTANILLA CORREDIZA PARA RECIBIR CUALQUIER OBJETO QUE LES ENTREGUEN Y EVITAR EL PASO DE PERSONAS AJENAS A DICHO LABORATORIO, EL TIENE UN AREA APROXIMADA DE 2.60 DOS METROS SESENTA CENTIMETROS, Y TRES DE SUS PAREDES SON VIDRIERAS, POR LO QUE SE PUEDE OBSERVAR CLARAMENTE AL EXTERIOR Y VICEVERSA, ENCONTRANDONOS CON EL PERITO [REDACTED]

[REDACTED] QUIEN MANIFIESTA QUE ESA AREA SE MODIFICO DESPUES DE 1993, POR LO QUE SE CONSIDERO OCIOSO PARA ESTA INVESTIGACION DESCRIBIR CADA UNO DE LOS ELEMENTOS QUIMICOS, OBJETOS, SUBSTANCIAS E IMPLEMENTOS QUE AHI SE ENCONTRARON, POR LO SUBIMOS AL PRIMER PISO, EXACTAMENTE ARRIBA DEL MENCIONADO LABORATORIO, HACIENDO LA OBSERVACION QUE PARA HACERLO EXISTE UN ELEVADOR Y ESCALERAS INTERNAS Y EXTERNAS ESTAS ULTIMAS CONDUCCEN A LOS SEPAROS DE LA POLICIA JUDICIAL FEDERAL Y ENTRANDO PEGADO A LA PUERTA ESTA UNA REGLETA METRICA QUE TIENE UNA ALTURA DE DOS METROS Y ENCIMA DE ELLA LA LEYENDA "P G R", JUNTO A ESTA SE ENCUENTRA UNA REJA BLANCA CON BARROTES Y MALLA, ASI COMO DOS PASADORES CORREDIZOS QUE ES LA PUERTA DE ENTRADA AL AREA DE CELDAS, ENSEGUIDA EXISTE UN PEQUEÑO PASILLO CUADRADO DE APROXIMADAMENTE 3 TRES METROS DE LADO, EN EL LADO DERECHO JUNTO A UN

1267700

SEE TEXT

PROCURED BY  
REPRODUCTION



0022692

PROCURADURIA GENERAL  
DE LA REPUBLICA

DEPOSITO DE AGUA DE GARRAFON, SE ENCUENTRAN DOS ARCHIVEROS DE METRO Y MEDIO DE ALTO, CON CUATRO CAJONES CADA UNO Y ENCIMA DE ELLOS SE ENCUENTRA UN CAJON AL PARECER DE ESCRITORIO, ASI COMO UNA CHAROLA CONTENIENDO VARIAS FOTOGRAFIAS Y NEGATIVOS, APRECIANDOSE EN EL SOBRE DE ALGUNAS DE ELLAS LAS FECHAS QUE SON DE DIFERENTES AÑOS DESDE 1990 MIL NOVECIENTOS NOVENTA HASTA 1995 MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CINCO, Y AUNQUE LOS PRIMEROS CAJONES TIENE CHAPA Y SE ENCUENTRAN CERRADOS CON LLAVE, LOS DE ABAJO SI SE PUEDEN ABRIR, Y EN EL ARCHIVERO IZQUIERDO EN EL TERCER CAJON DE ARRIBA HACIA ABAJO SE ENCUENTRAN VARIOS DOCUMENTOS ENTRE LOS QUE DESTACAN VARIAS FICHAS DE IDENTIFICACION DE LAS PERSONAS QUE HAN SIDO DETENIDAS, DOCUMENTOS QUE SE ENCUENTRAN FOLIADOS EN ORDEN PROGRESIVO, Y QUE SU FORMATO TIENE LOS ESPACIOS PARA RECABAR DATOS PERSONALES DE LOS DETENIDOS, ASI COMO SU FILIACION, OBSERVANDO QUE LA FICHA T.-0058/94 PORTA LA FOTOGRAFIA DE UNA [REDACTED] Y SEGUN LOS DATOS ASENTADOS CORRESPONDE A [REDACTED] DETENIDA EL 22 DE MARZO DE 1994, POR VIOLACION A LA [REDACTED] LA FICHA T.-0059/94 NO TIENE NINGUNA FOTOGRAFIA PERO CONTIENE LOS DATOS DEL [REDACTED] DETENIDO EL 22 DE MARZO DE 1994 CON [REDACTED], Y LA FICHA T.- 0060/94 QUE CORRESPONDERIA A LA PERSONA DETENIDA EL 23 VEINTITRES DE MARZO DE 1994, CUANDO SUCEDIO EL ATENTADO NO SE ENCUENTRA, SINO QUE SE BRINCA HASTA LA T.-0061/94 [REDACTED] QUIEN FUE DETENIDO EL 8 [REDACTED] CONTINUANDO CON LA INSPECCION SE APRECIA QUE EN EL AREA DE CELDAS HAY 10 DIEZ DE ESTAS Y CADA UNA CON UNA TASA DE BAÑO Y UNA LITERA DE CEMENTO SOBRE UNA ESTRUCTURA TUBULAR DE FIERRO, LA CELDA DEL LADO DERECHO FRENTE A LA ENTRADA QUE TIENE UN ANCHO DE DOS METROS POR TRES DE LARGO, FUE DONDE ESTUVO MARIO ABURTO, SEGUN AFIRMO [REDACTED], SEÑALANDO DICHA CELDA, TOMANDELE UNA FOTOGRAFIA EN ESE MOMENTO, AFUERA DE LOS SEPAROS DE LA POLICIA JUDICIAL FEDERAL SE ENCUENTRAN LAS OFICINAS DE LAS MESAS DE AVERIGUACIONES PREVIAS, LAS CUALES SE ENCUENTRAN CERRADAS POR SER DOMINGO. ACTO SEGUIDO NOS CONSTITUIMOS EN EL TERCER PISO DE ESTE INMUEBLE, EN DONDE SALIENDO DEL ELEVADOR ENFRANTE SE ENCUENTRA EL AREA SECRETARIAL DE LA DELEGACION Y SUBDELEGACION DE LA PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA, ENFILANDONOS DIRECTAMENTE A LA OFICINA DEL DELEGADO, YA QUE SEGUN AFIRMACION DEL TESTIGO [REDACTED] FUE EN ESE LUGAR DONDE VIO A MARIO ABURTO MARTINEZ EL 23 VEINTITRES DE MARZO DE 1994 MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CUATRO, DANDO FE DE QUE ES UNA HABITACION DE FORMA IRREGULAR PREDOMINANDO LO CUADRADO, ALFOMBRADA DE VERDE CON BLANCO EN EL CENTRO, DE APROXIMADAMENTE 12 DOCE METROS DE ANCHO POR 8 OCHO DE LARGO Y FRENTE A LA ENTRADA SE ENCUENTRA UN ESCRITORIO CON SU RESPECTIVO SILLON, ATRAS ESTA UN MUEBLE DE MADERA Y JUNTO EN LUGAR DE PARED SE HAYA UNA VIDRIERA DESDE EL TECHO HASTA EL SUELO, DEL LADO IZQUIERDO SE ENCUENTRA UN SILLON NEGRO. FRENTE A DICHO ESCRITORIO SE ENCUENTRA UNA SILLA METALICA TUBULAR NEGRA CON BRACERAS DONDE ESTUVO SENTADO MARIO ABURTO MARTINEZ, SEGUN ASEVERO [REDACTED], QUIEN SE SENTO DEL MODO EN QUE VIO A DICHO DETENIDO, TOMANDO FOTOGRAFIA DE ELLO, Y A ESPALDAS DEL PERITO SE ENCUENTRA UNA PEQUEÑA OFICINA, QUE ES EL AREA DE

3/23/44

S I N T E X I O

PROGR  
SUBJECT



0022693

PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA

ASESORES Y QUE TIENE 3 TRES METROS DE ANCHO POR 5 CINCO DE LARGO APROXIMADAMENTE, Y EL TESTIGO MANIFIESTA QUE FUE EN ESTE LUGAR DONDE EL 23 VEINTITRES DE MARZO POR LA TARDE Y NOCHE SE PROYECTO EL VIDEO QUE FILMO LA POLICIA JUDICIAL FEDERAL DE ATENTADO QUE SUFRIO EL LICENCIADO COLOSIO ESE DIA, EN DONDE SE ENCONTRABAN VARIAS PERSONAS AGREGANDO QUE UNAS ENTRABAN Y OTRAS SALIAN. CABE SEÑALAR QUE ESTA OFICINA DEL DELEGADO TIENE VARIAS PUERTAS QUE COMUNICAN A LA OFICINA DEL SUBDELEGADO, A UNA SALA DE JUNTAS, A LA OFICINA DE ASESORES, AL AREA SECRETARIAL, DE ESTA DILIGENCIA SE TOMARON VARIAS FOTOGRAFIAS, PRINCIPALMENTE DE LOS LUGARES QUE SE HAN MENCIONADO, LAS CUALES SE MANDAN AGREGAR A LAS PRESENTES ACTUACIONES PARA QUE SURTAN SUS EFECTOS LEGALES CORRESPONDIENTES, LO MISMO QUE PLANOS EN COPIAS FOTOSTATICAS DE LA DISTRIBUCION DE CADA UNO DE LOS PISOS INSPECCIONADOS. CON LO QUE SE DA POR CONOCIDO [REDACTED] 9:00 NUEVE HORAS DE DIA EN QUE SE ACTUA [REDACTED] DOY FE.

T. [REDACTED]

T. DE A. [REDACTED]

C. [REDACTED]

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA  
SECRETARIA DE JUSTICIA FEDERAL

00500

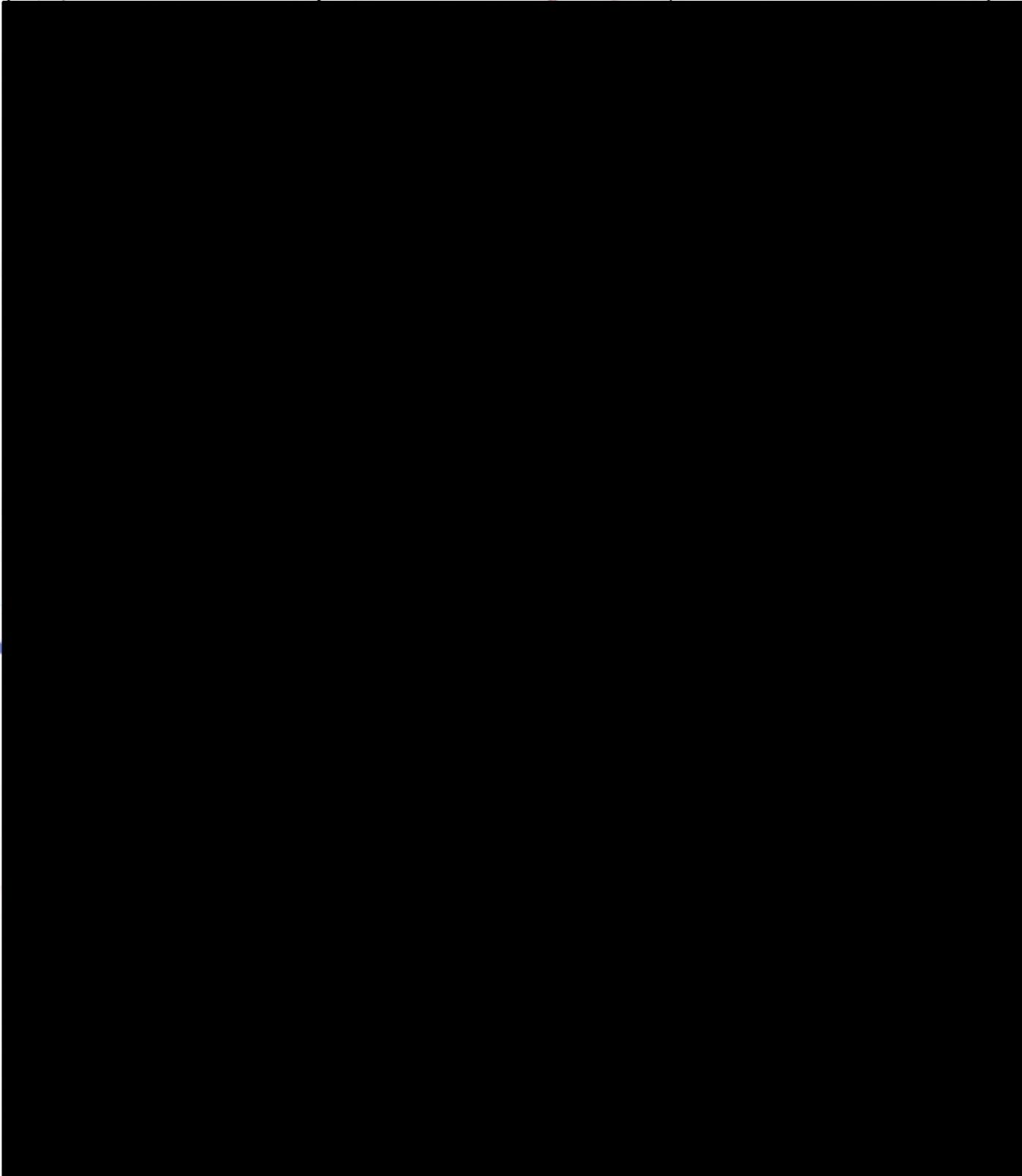
SINTEX

PROCU  
SUBMO

0022694

3<sup>er</sup> Piso

--	--	--



--	--	--

GENERAL  
CA  
IA ESPESIA

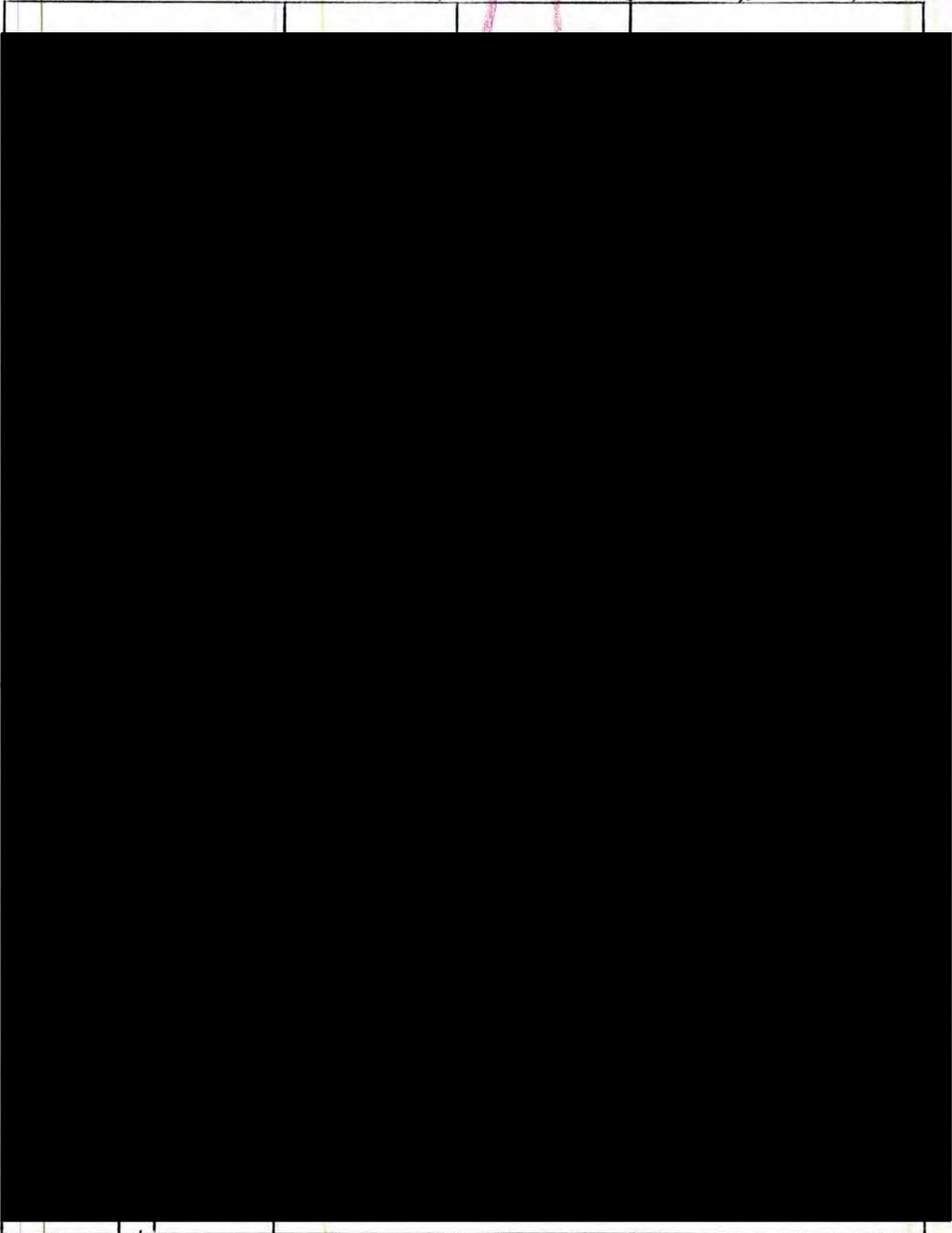
005500

S I M I L A R T E X T O

Page 1 of 1  
Page 1 of 1  
Page 1 of 1

0022695

ASI ESTABA EL PRIMER PISO EN 1994



200:500

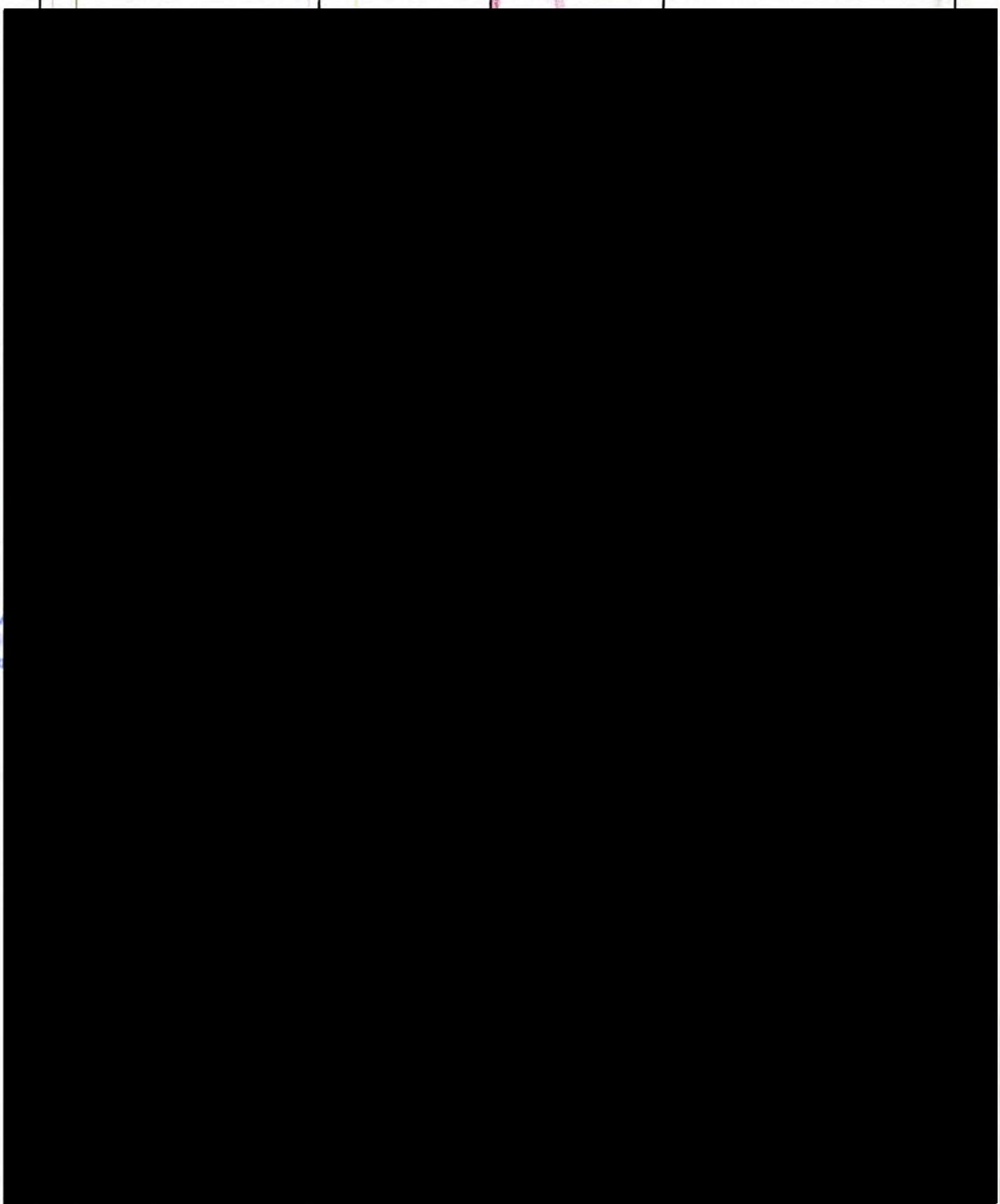
SIN  
TEXT

PRODU  
SURP

0022696

1<sup>er</sup> Piso

Así está actualmente



MEXICANO  
GENERAL  
CA  
A ESPEC

003380

S I M T E X T O

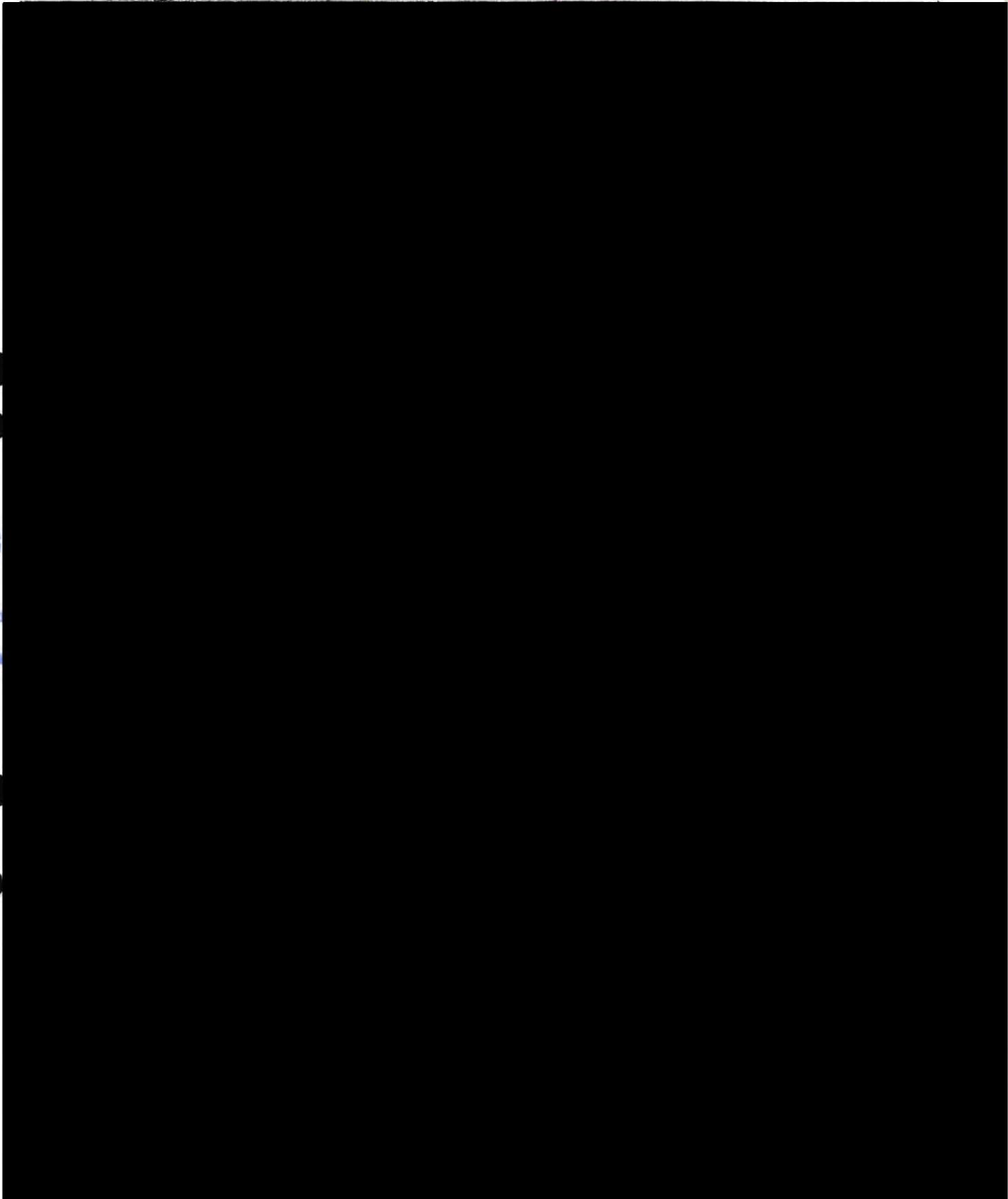
PROPR  
SUBPROCC

Así estaba en 1994

0022697

PLANTA BAJA

AVE. ABELARDO L. RODRIGUEZ



--	--	--

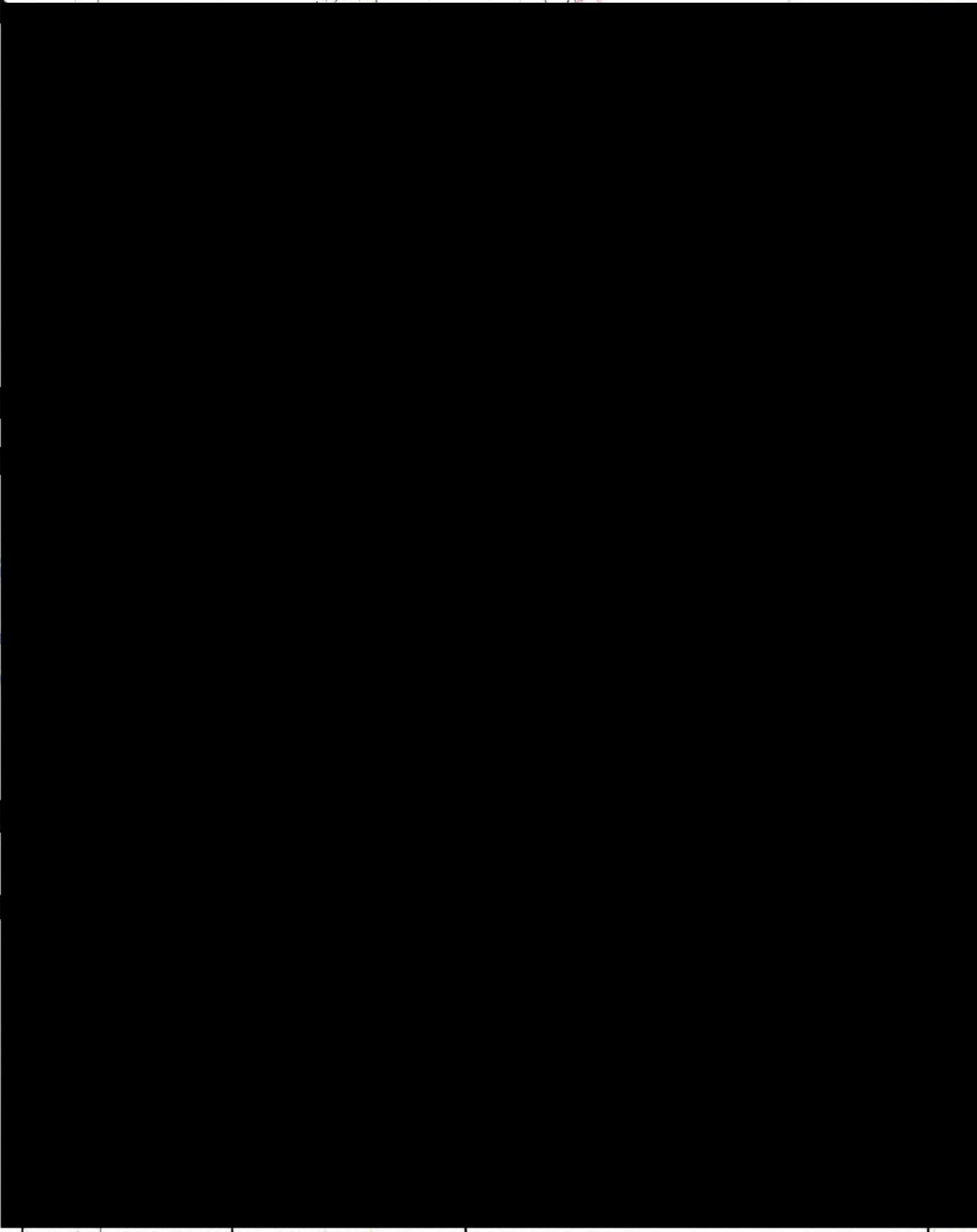
003850

SIN TEXTO

PROGRA  
SUBPRCU

Así. está actualmente

0022698



870720

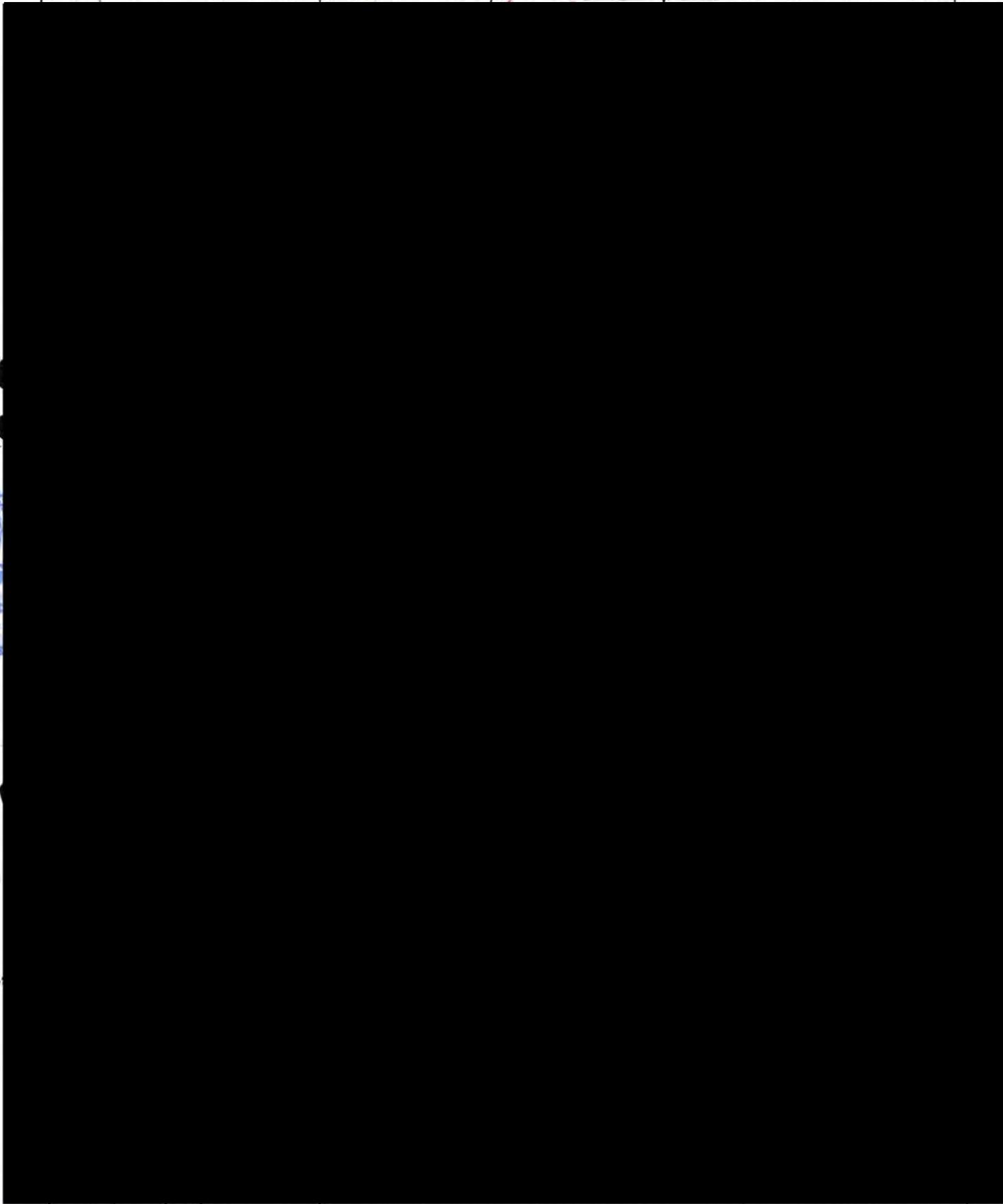
SIN TEXTO

BRUNO  
BRUNO

1er Piso

0022699

Así estaba en 1994



GR  
CA  
A E

SIN TEXTO

0022700

3er

PISO (No HA SUFRIDO MODIFICACIÓN)

ENE  
ESP

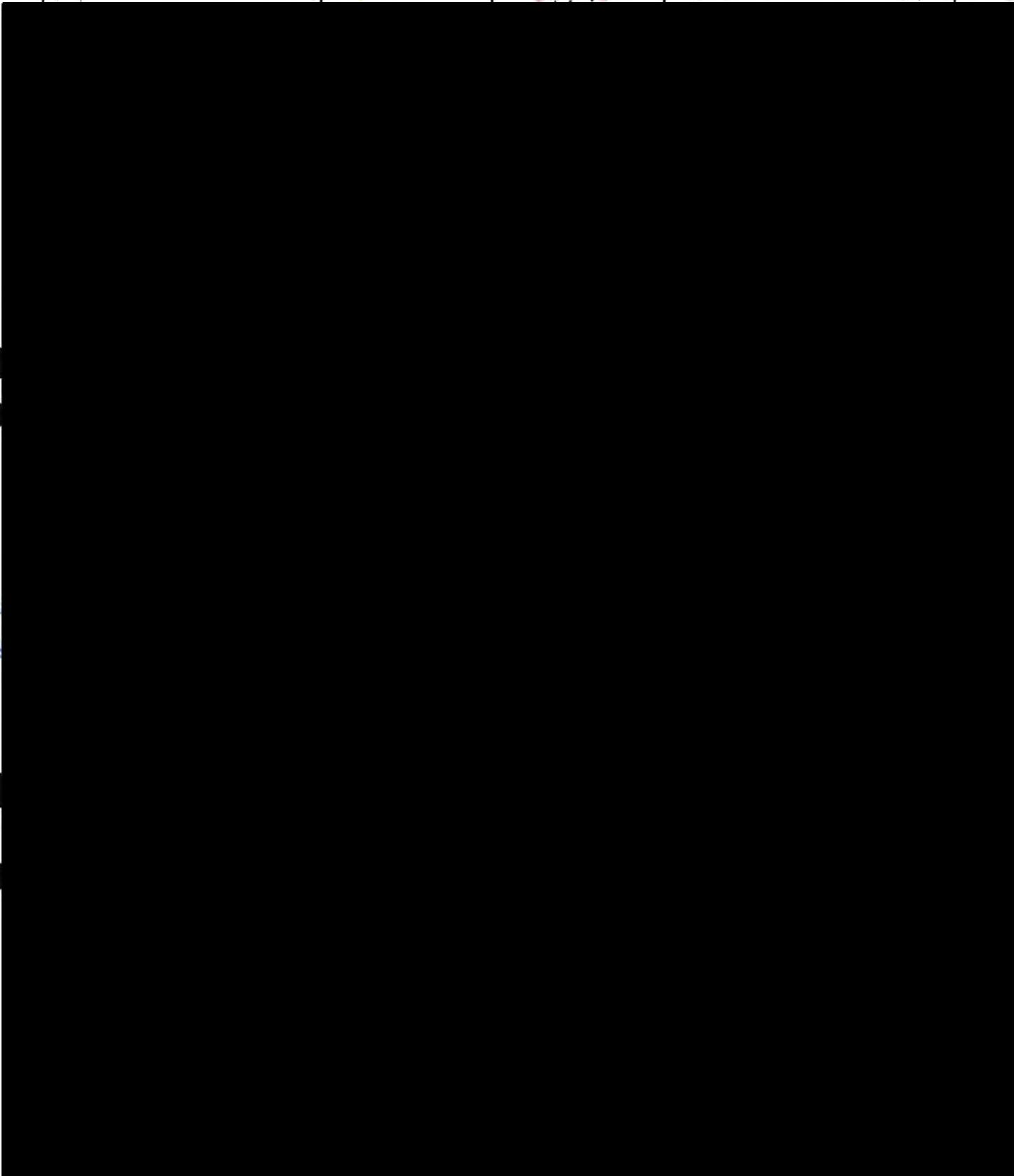
005500

S I M I L E X T O

PRO...  
SUB...CU

0022701

ASI ESTABA EL PRIMER PISO EN 1994.



ENER  
ESPE

100000

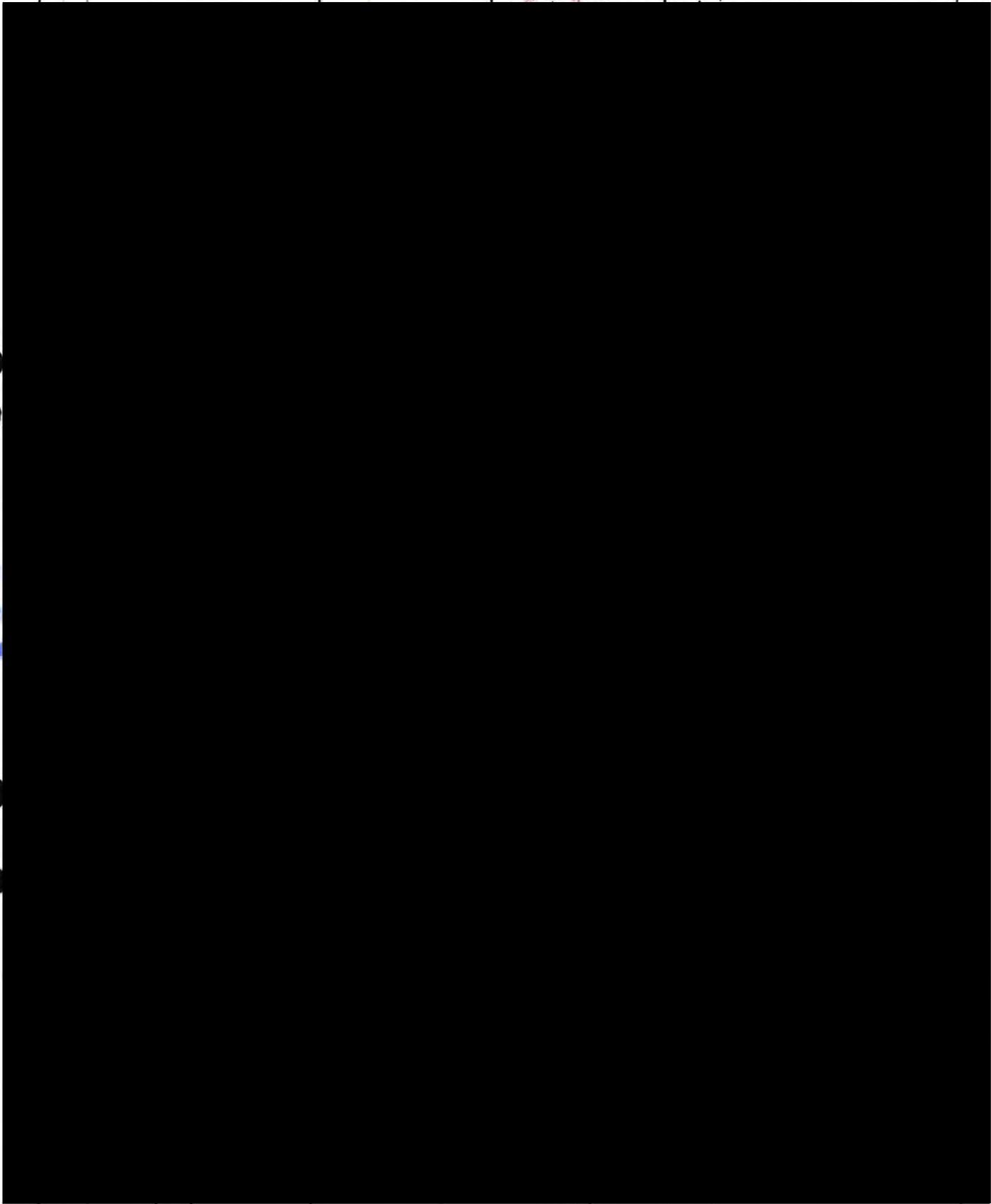
S I N T E X T O

REPRODUCTION  
OF  
TEXT

0022702

1<sup>er</sup> Piso

Así está actualmente.



GENERAL

SIN TEXTO

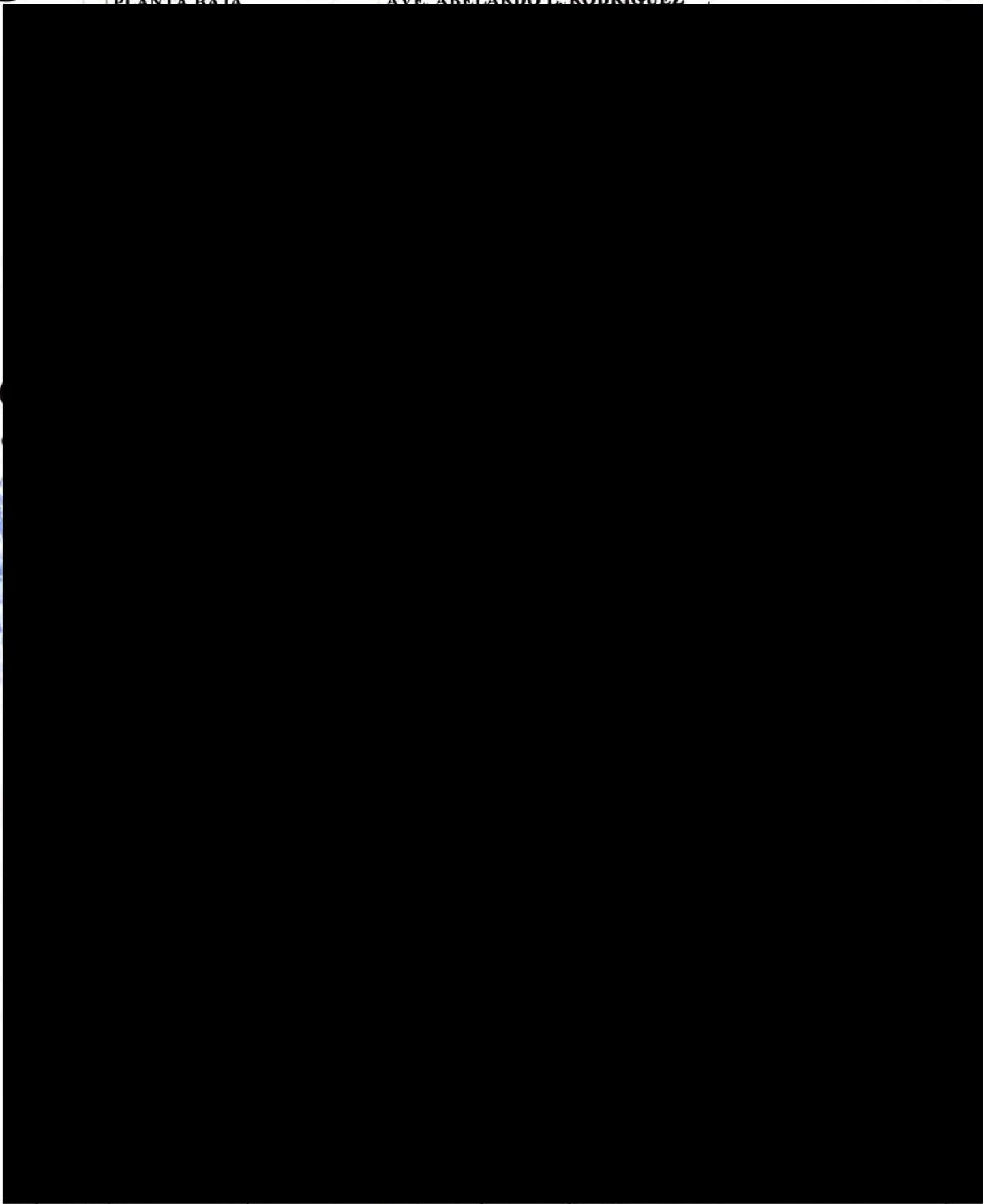
DESCU  
RUBRO

Así estaba en 1994

PLANTA BAJA

AVE ABELARDO L. RODRIGUEZ

0022703



G  
ICA  
IA

S I N T E X T O

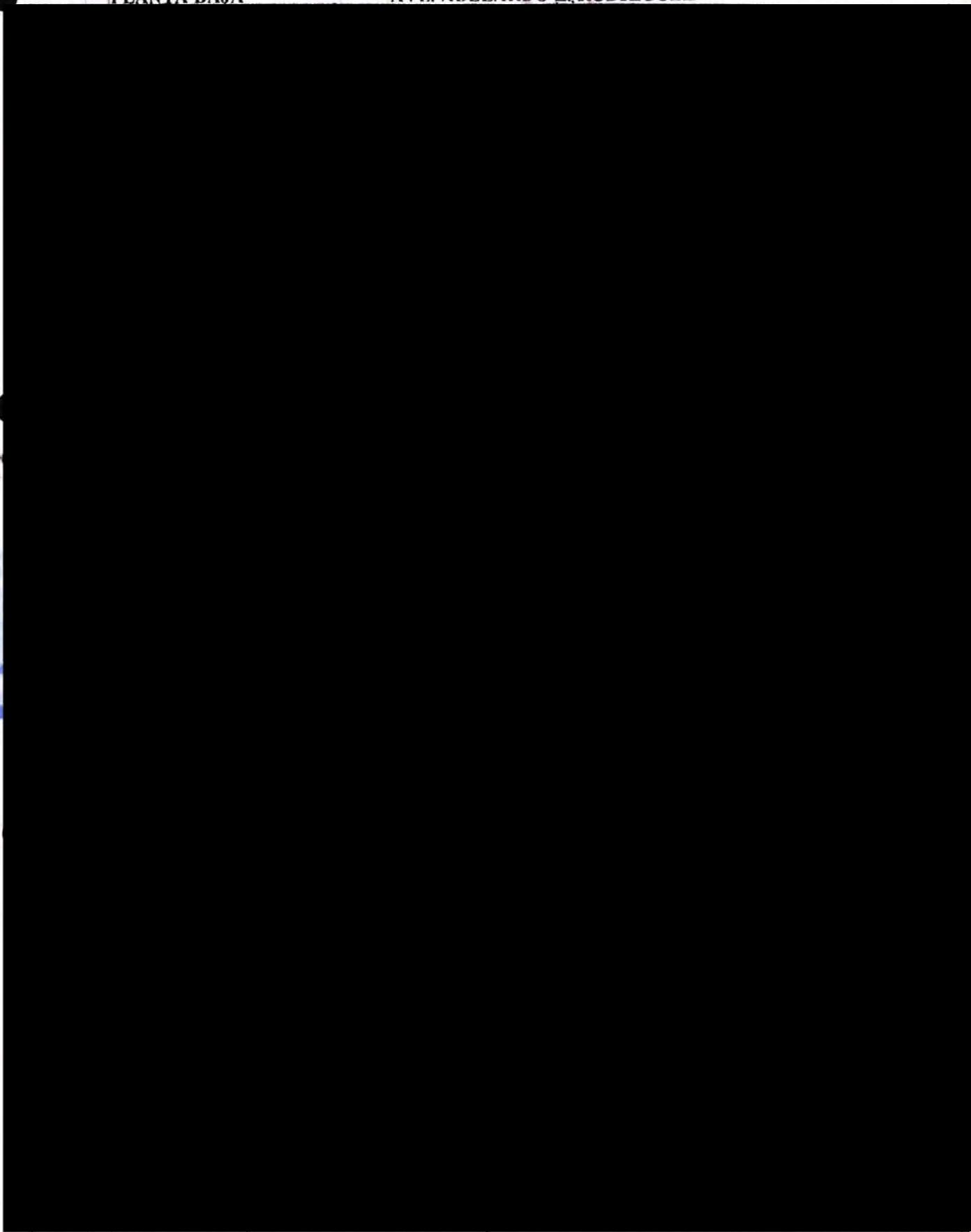
PROCURADURIA  
DE  
PROCURADURIA

Así está actualmente

0022704

PLANTA BAJA

AVE. ABELARDO L. RODRIGUEZ



1058200

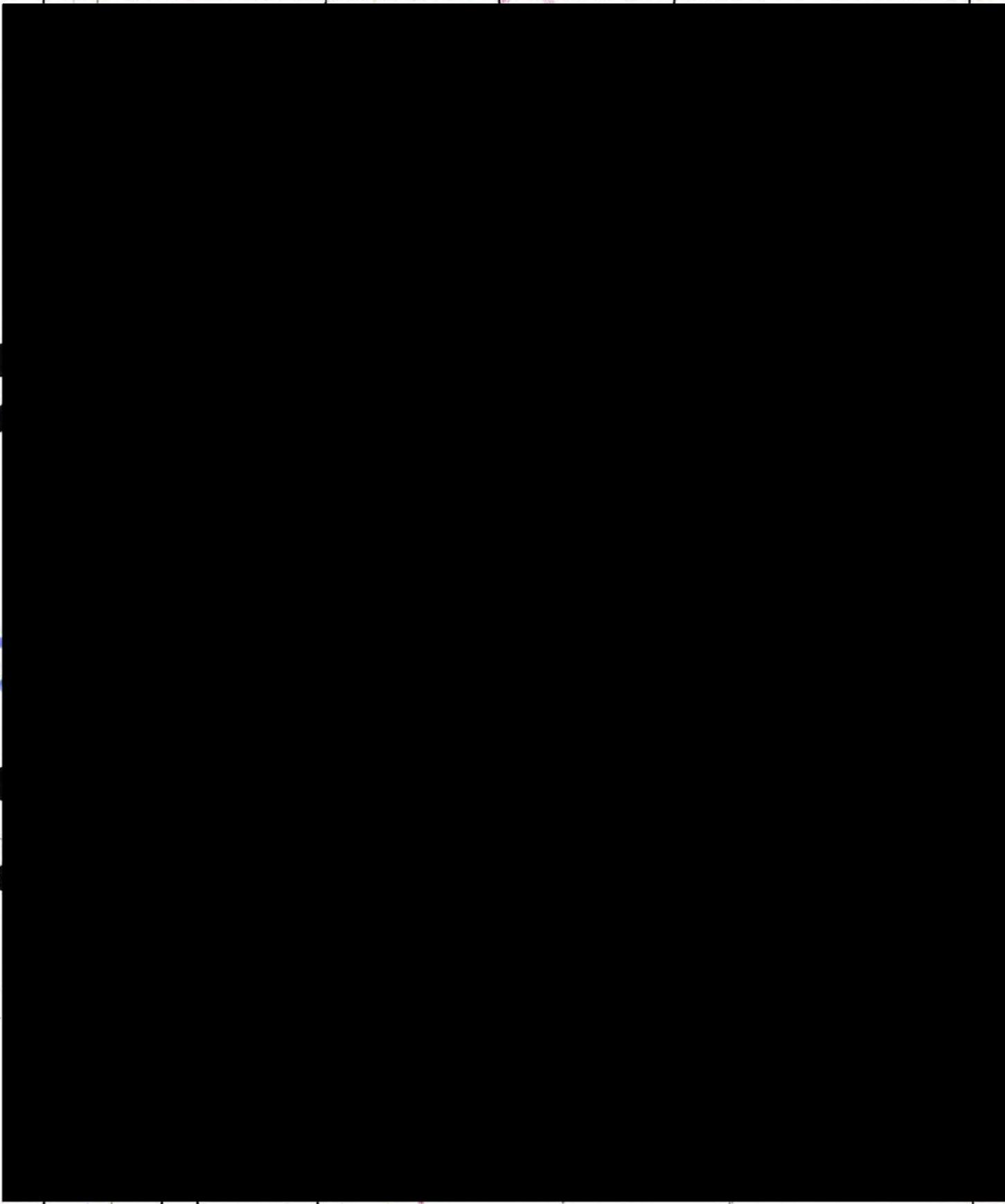
S I N T E X T O

PROCURADURIA  
GENERAL DE LA  
DEFENSA

1er Piso

0022705

Así estaba en 1994



005500

SIN TEXT

PROCT  
SUBS



PROCURADURIA GENERAL  
DE LA  
REPUBLICA

0022706

AV. PREVIA NUM SE/003/95.

CONSTANCIA DE RECEPCION DEL OFICIO  
NUMERO DGO/043/96

- - -CONSTANCIA.- - - En la ciudad de Tijuana, Baja California, siendo las doce horas del día veintidos del mes de diciembre de mil novecientos noventa y seis, el suscrito

[Redacted] agente del Ministerio Público de la Federación, Jefe de la Unidad Fiscal Especializada, adscrito a la Subprocuraduría Especial, quien actúa en forma legal y en compañía de Testigos de Asistencia que al final firman y dan fé.- - - - -

- - - - - H A C E C O N S T A R . - - - - -

Que momentos antes de la hora arriba indicada, se recibió el oficio número DGO/043/96, de fecha veintidos de diciembre de mil novecientos noventa y seis, suscrito por

[Redacted] agente del Ministerio Público del Poder Judicial Federal, con

el visto bueno del [Redacted]

[Redacted] de la Procuraduría General, mismo que

corre agregado a las [Redacted]

- - - - - C O N S T A T A - - - - -

[Large redacted area]



000000

S I N T E X T O

PROGR  
SUBPROCU



PROCURADURIA GENERAL  
DE LA  
REPUBLICA

0022707 FORMA CG-1A

**SUBPROCURADURÍA ESPECIAL  
PARA EL CASO COLOSIO  
DIRECCIÓN GENERAL DE  
OPERACIONES.  
OFICIO NO. DGO/043/96.**

Tijuana, B.C., a 22 de diciembre de 1996.

[REDACTED]

ALIZADA

**Y AGENTE DEL M.P.F.  
PRESENTE.**

Por medio del presente me permito informar a usted en relación al Oficio No. CG/DGAP/190/96, Averiguación Previa No. SE/003/95 donde solicita la comparecencia del [REDACTED] con domicilio en [REDACTED] se informa lo siguiente.

Para darle el debido cumplimiento el suscrito se traslada a dicho domicilio y al preguntar por el requerido me informó el que dijo llamarse [REDACTED] del solicitado y nos informó que este tiene [REDACTED] que se fue a vivir a la [REDACTED] y que solamente [REDACTED] es la única que sabe el domicilio del requerido porque lo ha visitado en dicha Ciudad y que nunca ha dicho con exactitud el domicilio del requerido.

Por tal motivo no se le pudo dar el debido cumplimiento al citatorio.

[REDACTED] cumplimiento.

[REDACTED]

REELECCIÓN

Vo. Bo.

[REDACTED]

S I N T E X T O

ARCHIVE  
PROCEDURE  
RECORDS  
ADDRESS



PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA

AV. PREVIA NUM. : SE/003/95.

DECLARACION DE [REDACTED]

- - - En la ciudad de Tijuana, Baja California, siendo las trece horas con treinta minutos día veintidós de diciembre de mil novecientos noventa y seis, ante el Lic. [REDACTED] [REDACTED], agente del Ministerio Público de la Federación, adscrito a la Subprocuraduría Especial, quien actúa en forma legal con testigos de asistencia que al final firman y dan fe, comparece en su estado normal la que [REDACTED] quien protestada que es en términos de Ley para que se conduzca con verdad en las diligencias en que ha a intervenir y en términos de los artículos 247, fracción I y 248 del Código Federal Penal, se le advierte de las penas en que incurrir las personas que proporcionan falsos informes a una autoridad distinta de la judicial; igualmente, se le hace saber el beneficio que le concede el artículo 127-bis del Código Federal de Procedimientos Penales, para que nombre abogado que lo asista en la presente diligencia, si así lo estima conveniente, manifestando que se reserva el derecho de nombrar abogado y que por GENERALES manifestó: llamarse como ha quedado escrito, ser [REDACTED] años de edad, [REDACTED], con estudios [REDACTED], originaria de [REDACTED]

[REDACTED]

los hechos que se investigan. - - - - - D E C L A R O : -  
 - - - - - Que la de la voz comparece voluntariamente ante esta Representación del Interés Social de la Federación, en virtud de la invitación hecha para que rinda declaración en relación a los hechos que se investigan, identificándose con la credencial de elector con clave [REDACTED] expedida por el Instituto Federal Electoral a favor de la declarante, documento del cual solicita le sea devuelto previa fe que del mismo se haga. En relación a los hechos en investigación manifestó: Actualmente colaboro como Coordinadora Municipal del Movimiento Territorial de Tijuana, perteneciendo al [REDACTED] desde hace [REDACTED] años, es decir, desde mil novecientos noventa [REDACTED]

[REDACTED]

005208

S I N  
T E X T ①

PROCED...  
PROCED...



0022709

AV. PREVIA NUM. SE/003/95.

PROCURADURIA GENERAL  
DE LA REPUBLICA

desde noviembre de mil novecientos noventa y dos hasta el mes de enero de mil novecientos noventa y cinco, desempeñe labores de la Coordinación del Movimiento Territorial en la Delegación de la Presa. Por tal motivo fui invitada, a través del Coordinador Municipal del Movimiento Territorial, que en esa época era el señor [REDACTED] a una reunión que se llevaría a cabo en las oficinas del PRI, con sede en la calle de Revolución esquina con Internacional, en la Zona Centro de esta Ciudad, reunión que se llevó a cabo aproximadamente un mes antes de que el Licenciado Colosio visitara Lomas Taurinas. A esa reunión, acudieron varios dirigentes de colonias, de los que no recuerdo sus nombres, representantes de los sectores obrero, campesino y popular, estaba también la diligencia municipal del Partido, integrada por el Lic. [REDACTED] que era el Presidente, [REDACTED] que fungía como Secretario General, también hubo miembros de la diligencia nacional del PRI, entre los que recuerdo se encontraban el señor [REDACTED] y el señor [REDACTED], eran los enlaces entre el PRI Nacional con el PRI de Baja California. Recuerdo, que en esa reunión se planteó el problema de dónde se llevaría a cabo los actos proselitistas de la campaña del Licenciado Colosio, cuando visitará esta ciudad, con la finalidad de integrar la agenda respectiva, por lo que los presentes empezaron a proponer lugares para dichos actos políticos, entre los que recuerdo, se propusieron varios. El señor [REDACTED] representante del sector obrero de la C.T.M, propuso la calle Constitución esquina con Segunda, en la Zona Centro, que es el lugar de tradición para llevarse efecto dichos actos políticos; otro lugar propuesto, lo fue el Auditorio de Tijuana, ubicado en el Boulevard Agua Caliente o Díaz Ordaz, también se propuso el Toreo de esta ciudad, ubicado sobre el Boulevard de Agua Caliente, otro lugar propuesto fue la Plaza de Toros de Playas de Tijuana, los dirigentes de colonias, propusieron que en su agenda se integrará la visita a dos o tres colonias, sin precisar que [REDACTED] miembro del sector popular, propuso el predio denominado "El Terrenazo", que se encuentra en la Zona Río. Ante todas estas propuestas, empezaron a valorarse dichos lugares, recuerdo que el señor [REDACTED] y demás dirigentes del PRI municipal, de esos tiempos, decían que no era conveniente el predio llamado "El Terrenazo", porque era un lugar abierto y representaba inseguridad, porque no podían tener control, recuerdo, que la gente integrante del presidium de esa reunión, también descarto el lugar de la calle Constitución y Segunda, Zona Centro, por las molestias que se

Nov 27 1964

S I N T E X T O

REGISTRATION  
UNIT  
WASHINGTON



0022710

AV. PREVIA NUM. SE/003/95.

PROCURADURIA GENERAL  
DE LA REPUBLICA

ocasionarían a la ciudadanía al cerrar las calles aledañas, sin embargo, varios de los presentes coincidíamos, al igual que yo, de que el acto fuera en este lugar. También, recuerdo que la Plaza de Toros de Playas Tijuana, se rechazó por considerarse que era poco accesible para la mayoría de las colonias, por la lejanía de su ubicación, que el Toreo de Tijuana, se descartó porque se dijo que ya era muy viejo y no tenía mantenimiento, por lo que resultaba demasiado peligroso. Finalmente, como no se llegó a ningún acuerdo, sobre el lugar que visitaría el Licenciado Colosio, los integrantes del Presidium, acordaron que posteriormente nos darían a conocer el lugar y el tipo de eventos que se realizarían, relativos a la campaña del Licenciado Colosio. Recuerdo, que el presidium, estaba formado por los integrantes del PRI, Estatal, Municipal, los enlaces del PRI nacional, algunos Diputados por el Estado de Baja California. También recuerdo, que en esa reunión nunca se definió el lugar donde se llevaría a cabo el acto de campaña del Licenciado Colosio, sin embargo, los enlaces del PRI nacional, decían que debería ser un lugar seguro y que hubiera control, pues querían que fuera un acto político al que acudieran varias gentes. Que Antonio Cano, hablaba de que fueran unas cinco mil personas las que acudieran al acto político del Licenciado Colosio. En esos términos se desarrolló la reunión y nunca se determinó el lugar. Posteriormente, recuerdo que unos cinco días antes de la visita del Lic. Colosio, fui informada por el señor [REDACTED] Coordinador Municipal, de que el acto de campaña del Licenciado Colosio se llevaría a cabo el día veintitrés de marzo, a las cinco de la tarde en la colonia Lomas Taurinas, por lo que yo le pregunté que porqué se había designado Lomas Taurinas, a lo que él me contestó que no sabía y no me dio más explicación. Sin embargo, yo misma me decía, que porqué se había designado dicho lugar, ya que era un lugar que se encontraba como en un "pozo", el que solamente tenía dos accesos, uno por Boulevard Tecnológico y el otro era el acceso que conduce hacia el aeropuerto. Días después me di cuenta que los promotores de SOLIDARIDAD, hacían público e invitaban a que se acudiera a dicho evento político, además entregaron volantes a cada comité de Solidaridad, en los que se hacía una invitación a dicho evento. También, recuerdo que le pregunte al [REDACTED] [REDACTED] [REDACTED] [REDACTED], que en ese entonces, era Subdelegado de SEDESOL y tenía mucha relación con los comités de SOLIDARIDAD, que porqué se había elegido la colonia LOMAS TAURINAS, a lo que me dijo que precisamente se había escogido ese lugar porque ahí se reflejaba la problemática de Tijuana, en cuanto a su

0152300

S I M T E X T ①

PROPR  
WSPROCT



AV. PREVIA NUM. SE/003/95.

PROCURADURIA GENERAL  
DE LA REPUBLICA

carencia de servicios por la misma geografía del lugar y que ya había sido beneficiado con los recursos del programa de SOLIDARIDAD, a través de SEDESOL, y era el lugar idóneo por la similitud geográfica que tiene con Tijuana. Quiero decir, que cuando invitábamos al evento, toda la gente se preguntaba porqué en Lomas Taurinas. Yo también repartí volantes de invitación, al igual que todos los del Movimiento Territorial, porqué estos me los dio [REDACTED]

[REDACTED] Durante los cinco días anteriores al evento proselitista, me dedique a hacer reuniones preparatorias con mis cinco promotores de colonia, a los que les comuniqué el lugar, fecha y hora en donde se llevaría a cabo el acto, quienes a su vez tenían la obligación de transmitir la noticia a los integrantes de cada comité que representaban y éstos hacían extensiva la invitación a toda la comunidad de sus colonias. El día veintitrés de marzo de mil novecientos noventa y cuatro, llegué aproximadamente a las dos de la tarde a la colonia Lomas Taurinas, acompañada [REDACTED] [REDACTED] representante de una parte del Comité [REDACTED] [REDACTED]

[REDACTED] dirigente del Florida, Segunda Sección, de un señor que recuerdo se llama [REDACTED] sin recordar sus apellidos, que no es dirigente y que solo les dio una "raite" para después retirarse del lugar, sin que presenciara el evento, así como otras dos personas de las que no recuerda su nombre. Cuando yo llegué, me di cuenta que estaban haciéndose los preparativos, es decir, estaban poniendo el sonido, que gente de SEDESOL acomodaba lonas con propaganda, dándome cuenta que aún no había ningún templete o plataforma que serviría como escenario, ignorando quien o quienes hayan decidido sobre tal cuestión. Yo empecé a recibir a mi gente, que con anterioridad había invitado, misma que se le había citado a las tres de la tarde. Posteriormente, serían aproximadamente las tres de la tarde, cuando me di cuenta que ya habían colocado una camioneta, tipo pick-up, no me acuerdo de su color, pero era oscuro, en la parte alta, de donde se cruzan dos calles, cuyos nombres desconozco, digo que en la parte alta, porque ahí era terracería y estaba en pendiente. Yo mandé al señor [REDACTED] a que se ubicara en el lugar en donde nos instalaríamos todos para presenciar el acto, mientras que yo me dirigí hacia el inicio del puente de madera, para que yo recibiera a todos mis compañeros y los enviaba con [REDACTED]. Al [REDACTED] lo mandé a que recorriera el lugar y concentrara a mi gente a donde estaba el señor [REDACTED]. Recuerdo, que en ese puente estábamos varios compañeros vacilando, bromeando, entre los que se encontraban la [REDACTED] [REDACTED] [REDACTED]

S I N T E X T O

PROB  
SURV  
AL



0022712

AV. PREVIA NUM. SE/003/95.

PROCURADURIA GENERAL  
DE LA REPUBLICA

■ ■ ■ ■ ■ y otras más que no recuerdo, en esos momentos, llegó un hombre, del que no recuerdo su nombre y además no lo conocía, pero supo que venía de parte ■ ■ ■ ■ ■ y les dijo que no se movieran de ahí, porque posiblemente se iba a formar una comisión de recepción, indicándome que yo iba a formar parte de esa comisión, por tal motivo, continuamos en el puente, me di cuenta que se suscito una bronca entre unas personas, que traían una manta alusiva a lo ocurrido en el Estado de Chiapas, que dicha manta decía "COLOSIO MARCOS TE VIGILA" y otras personas, después me enteré que esos muchachos eran de la Universidad. Que serían aproximadamente cuatro y media, cuando el supuesto enviado de ■ ■ ■ ■ ■, nos dijo a todos los que estábamos en el puente, que el Licenciado Colosio ya estaba en el aeropuerto, y que deberíamos de acercarnos hacia el lugar por donde iba a llegar, conduciéndonos hacia el inicio de la rampa que va hacia el Boulevard de Tecnológico, lugar en donde permanecemos aproximadamente unos quince o veinte minutos, pues, el licenciado Colosio llegó antes de la cinco de la tarde, como unos diez o quince minutos antes de las cinco de la tarde. Que el Licenciado Colosio llegó a la colonia Lomas Taurinas a bordo de una camioneta suburban, sin recordar el color, acompañado de ■ ■ ■ ■ ■, ■ ■ ■ ■ ■, ■ ■ ■ ■ ■, Presidente del Partido en el Estado, ■ ■ ■ ■ ■, ■ ■ ■ ■ ■, del que no se que cargo a nivel nacional tenía, pero que era SEDESOL, de otras dos personas, de las que no las ubico. Recuerdo, que la camioneta estaría aproximadamente unos doce metros antes de terminar la rampa, cuando se detiene el vehículo e inmediatamente se baja el candidato y que como el enviado de ■ ■ ■ ■ ■ que tomara al candidato del brazo, yo salgo a su encuentro y lo tomo del brazo derecho, dirigiéndonos hacia el lugar del templete, pero durante el trayecto, el candidato como en unas seis ocasiones trató de safarse de mi brazo, con el cual yo lo llevaba sujetado, e incluso con su mano izquierda tomo mi brazo izquierdo y trato de quitarlo de su brazo derecho, logrando quitarse mi brazo, pero entonces opte por tomarlo de la cintura, sujetándolo del cinturón, por la parte trasera, y así llegamos hasta el puente de madera, que se encontraba en malas condiciones, lugar donde yo me quede rezagada por la gran aglomeración de gente que rodeaba al candidato, quiero agregar que para esos instantes la música ya estaba dándole la bienvenida al Lic. Colosio, incluso ya había cantado ■ ■ ■ ■ ■, un señor que cantó a capela, del que no se quien sea y otro señor que cantó con guitarra, del que se que es un señor de la Delegación de ■ ■ ■ ■ ■. Después, a pesar de que me había quedado rezagada, me adelanto y quede adelante

S I M T E X T O



PROCURADURIA GENERAL  
DE LA REPUBLICA

0022713 <sup>FORMA C-G-1A</sup>

AV. PREVIA NUM. SE/003/95.

del Lic. Colosio, cruzando primero el puente de madera, yo me seguía abriendo paso a codazos, abriéndole el paso al candidato, ya que no había vallas, llegando así hasta donde se encontraba establecida la pick-up, posteriormente, el Lic. Colosio se subió al templete. Posteriormente, me dirigí hacia el costado derecho de la pick-up, pues ahí se encontraba mi gente, presenciando desde ahí el acto proselitista. El primer orador fue un compañero de los comités de SOLIDARIDAD, de Tecate, Baja California, del que no me acuerdo de su nombre, después le sigue otro orador, que recuerdo que se llama [REDACTED], sin recordar sus apellidos y es de [REDACTED] después le sigue [REDACTED], que es [REDACTED] los comités de [REDACTED] [REDACTED], posteriormente, [REDACTED] sube intempestivamente al templete, ya que no estaba contemplada como oradora, y empieza a hacer uso de la palabra, dándole la bienvenida al Lic. Colosio, agradeciéndole los apoyos recibidos cuando el candidato estuvo al frente de SEDESOL, finalmente, un estudiante dirigió unas palabras, sin saber quien era y que habló a nombre de los jóvenes. Recuerdo que cuando el candidato estaba pronunciando su discurso, [REDACTED] que se encontraba en la parte superior de la cabina de la pick-up, profería frases de inconformidad dirigidas al candidato, tales como "puras promesas", "no, pues eres político", "no, no, son puras chingaderas", y que la media filiación de este sujeto es la siguiente: era de aproximadamente unos [REDACTED] años de edad, se aproximadamente [REDACTED] de [REDACTED] de complexión [REDACTED] de tez [REDACTED] de color [REDACTED] frente [REDACTED] cejas no las recuerda, ojos no los recuerda, nariz no la recuerda, [REDACTED] la recuerda, [REDACTED], que llevaba vestido con un pantalón de mezclilla, de color azul, mugroso, una chamarra de color negro, de tela, [REDACTED] [REDACTED]. Al término del discurso del candidato, un niño que llevaba una paloma blanca subió al templete y la soltó, con eso se dio por concluido el evento. Quiero agregar, que el evento duro aproximadamente unos veinte o veinticinco minutos. Al concluir el evento, se inició la música, con la canción la culebra, en estos instantes el sonido era normal, pero cuando el candidato descendió de la plataforma y empezó a caminar, al sonido le suben demasiado volumen, yo en esos instantes me encontraba a unos cinco metros, del costado derecho del candidato, mismo que inicio su salida con dirección hacia la izquierda, tomando como referencia la persona del candidato, como rodeando la camioneta, y al llegar a la parte frontal de la pick-up, casi ya en la esquina donde va el conductor, el candidato como que se regresa retomando el camino que inicialmente

S I M T E X T O

PROCE  
INSTRUC

0022714

AV. PREVIA NUM. SE/003/95.

PROCURADURIA GENERAL  
DE LA REPUBLICA

había seguido, para dirigirse hacia el puente de salida. La gente rodeaba al candidato, y éste caminaba y cuando podía hacerlo, la saludaba levantando el brazo, en ocasiones era el derecho y en otras el izquierdo, también recogía los papeles que la gente le daba. El candidato, caminaba lentamente, porque había mucha gente, además de que en el terreno había mucha piedra y eso dificultaba el caminar, yo al ver que el candidato se retiraba, también inicié mi salida junto con [REDACTED], el cual iba a mi derecha, que el candidato había avanzado aproximadamente unos ocho metros con dirección hacia el puente de madera, y yo también iba caminado porque quería alcanzarlo, porque sentía que era mi responsabilidad sacarlo del lugar, para esos momentos me encontraría a unos cinco metros de distancia atrás del Licenciado Colosio, que había mucha gente, pienso que hasta a lo mejor lo llevaban en peso, fue en esos momentos cuando escuché un tronido como de globo, quizás fue fuerte, porque a pesar de que el volumen de la música era muy alto, de que la gente que rodeaba al candidato expresaba frases, así como gritos y porras, alcance a escuchar dicho trueno, hecho al que no le di ninguna importancia, precisamente porque pensé que era un globo, ya que había globos en el lugar, porque serían como dos personas las que llevaban los globos. En [REDACTED]

[REDACTED] sale de la "bolota" de gente que rodeaba a Colosio, llorando y gritando "LE DIERON AL CANDIDATO, LE DIERON AL CANDIDATO", dirigiéndose hacia donde me encontraba, yo pude ver que [REDACTED] salió de la "bolota" de gente, porque estaba en la parte "altita" de ese lugar, ya que era de subida. Yo pense que [REDACTED] estaba bromeando, tanto ella como yo seguimos caminando, hasta que nos encontramos, sin poder precisar a que distancia. En los momentos en que [REDACTED] y yo nos encontramos, ella me abrazó momentáneamente, volviéndome a soltar y me dice "mataron al candidato" en repetidas veces, y también me dijo "se apoyaron en mi", por lo cual yo le dije tranquilízate, pero en eso volteo nuevamente hacia la "bola de gente" y veo que ya no hay nada de Colosio, ya no lo alcanzo a ver para nada, entonces veo que [REDACTED]

[REDACTED] viene caminando con dificultad, hacia arriba y llorando, por lo que yo me dirijo hacia ella, en eso [REDACTED] se desmaya y yo veo otra "bola de gente", como por donde sería la orilla del canal, en dicha "bola de gente" iba [REDACTED] atrás de todos ellos. Yo alcancé a escuchar que la gente que estaba presente en el evento gritaba "NO, LO MATEN, NO LO MATEN" y otros decían "AGARRENLO, AGARRENLO", otros gritaban "ESE NO ES, HAYA VA", escuché todas estas exclamaciones, sin poder precisar quien o quienes las pronunciaban. En esos momentos, me quede atendiendo a

1172104

S I N T E X T O

PRAC  
SA  
Wh  
FACT



0022715

AV. PREVIA NUM. SE/003/95.

PROCURADURIA GENERAL  
DE LA REPUBLICA

[REDACTED] ya que se había desmayado, cuando de momento escuché que un camión llegaba a velocidad, el cual era de color rojo, tenía el logotipo de una estrella de color amarillo, inmediatamente me di cuenta que una persona, abrió la cortina del citado camión y empezaron a meter los aparatos del sonido, que otros muchachos estaban desconectando rápidamente, después, el camión se hecho en reversa para emprender la salida, a gran velocidad, es en esos momentos cuando me doy cuenta que en la puerta del chofer, tenía el logotipo con la frase [REDACTED], cuestión que me causó curiosidad porque yo no sabía el porque decía así, sin embargo, actualmente se que es una arrendadora de automóviles. Permancí en ese mismo lugar, en compañía de [REDACTED] y de otras personas, aproximadamente unos quince o veinte minutos, ya que estaba esperando a que [REDACTED] regresara, que cuando regresó [REDACTED] me platicó que se había ido taras de la "bola de gente" que llevada detenido a la persona que le había disparado al candidato, además de también iba viendo al joven [REDACTED] de nombre [REDACTED], ya que [REDACTED] le iba pegando al sujeto detenido. Me quedé en esos momentos en el mismo lugar, con la gente que había invitado al evento y empecé a buscar si habían quedado algunos carros o camionetas para trasladar nuevamente a los invitados hacia sus domicilios. Quiero agregar, que en la reunión del PRI a la que asistí, únicamente se trato lo relacionado a la visita de Colosio, ya que solo se trato de decidir el lugar y el tipo de evento que se quería, sin que se designaran comisiones de recibimiento. Deseo agregar, que cuando asumo las labores propias de la Coordinación del Movimiento Territorial de la Delegación [REDACTED] como responsable de la misma, me di cuenta que la actividad que tenía que desarrollar se vinculaba con ciento dieciséis colonias, que conforman la Delegación [REDACTED]. Uno de mis objetivos era instaurar en cada colonia un comité social de base de mi organización. En esos momentos, yo necesitaba contar con la mayor información relativa a los militantes del partido de la Delegación que yo empezaba a coordinar, razón por la que solicité personalmente a la diligencia municipal de mi partido, concretamente al entonces Presidente del comité municipal del PRI, aquí en Tijuana, el señor Licenciado [REDACTED] información de los dirigentes, jefes de zona, comisionados políticos y toda la información que se me pudiera proporcionar para ubicar a los priistas de cada colonia. El señor [REDACTED], me dijo que sí me la iba a proporcionar, sin embargo, no ocurrió así, transcurriendo aproximadamente un año hasta que posteriormente, se vino el cambio de dirigencia del partido en el municipio, asumiendo la residencia el Licenciado [REDACTED]

100-11-2503

S I M  
T E X T O

PROCU  
SUBPRO



0022716

AV. PREVIA NUM. SE/003/95.

PROCURADURIA GENERAL  
DE LA REPUBLICA

[REDACTED] No recuerdo exactamente cuando asumió este cargo el Licenciado [REDACTED], pero lo que sí recuerdo es que esto pudo haberse dado en los últimos días de febrero o principios del mes de marzo de mil novecientos noventa y cuatro. Recuerdo que en la misma semana en que [REDACTED] asumió la dirigencia, le comenté en las propias oficinas del PRI de la solicitud que había formulado reiteradamente, en sus momentos a [REDACTED], le dije que la falta de esa información estaba obstaculizando la labor que me correspondía desarrollar en la Delegación de [REDACTED] él me dijo que me la iba a proporcionar y que le diera dos o tres días para entregármela. Transcurrió más de ese tiempo, sería una semana aproximadamente, cuando yo acudí nuevamente a las oficinas de la presidencia del PRI, para recordarle a [REDACTED] de mi solicitud. Personalmente el licenciado [REDACTED] me hizo entrega de la información documentada que le había requerido. Entre los documentos de los que me hizo entrega había uno en el que se relacionaban los nombres y apellidos, domicilio y colonia de los jefes de manzana del Distrito Local XIII (trece) al que corresponde la Delegación de [REDACTED]. El licenciado [REDACTED] me entrega esta serie de documentos poco antes de la llegada del licenciado Colosio a la ciudad de Tijuana, posiblemente unos diez días antes. Posterior al homicidio del licenciado Colosio, se propagó la información de que la persona que había privado de la vida al candidato tenía el nombre de MARIO ABURTO MARTINEZ y que esta persona vivía en la colonia [REDACTED], precisamente una de las colonias que integran la Delegación de la Presa, que a mi me correspondía coordinar. Como en esas fechas se decía que Aburto Martínez era [REDACTED] recordé que yo tenía listados en los aparecían los nombres de militantes del partido en esa colonia, razón por la que comencé a buscar si realmente aparecía en mis listas como un [REDACTED], que perteneciera a la colonia [REDACTED]. Al ir leyendo detenidamente la relación de nombres de Jefes de manzana que aparecían en unos de los documentos que días antes [REDACTED] me había entregado, me di cuenta que efectivamente el nombre de "ABURTO MARTINEZ MARIO", se encontraba en dicha lista, con domicilio en [REDACTED], ubicado en la colonia [REDACTED]. Al darme cuenta de esto, lo primero que hice fue comunicarme telefónicamente con el arquitecto [REDACTED] esto ocurrió aproximadamente unos quince días posteriores al homicidio del Licenciado Colosio, lo ubique aquí mismo en la ciudad de Tijuana, en su domicilio, le comenté de lo que me había percatado al examinar la documentación. El se extrañó y me dijo "NO PUEDE SER. A DE SER OTRO", y yo con una

44-304

S I N  
T E X T ①

PRO...  
BY...  
RE...



0022717

AV. PREVIA NUM. SE/003/95.

PROCURADURIA GENERAL  
DE LA REPUBLICA

interrogante le dije: "PERO, ¿Y CON EL MISMO DOMICILIO?". Me dijo "HABER VENITE MAÑANA, TE TRAES LAS LISTAS Y PLATICAMOS. NOS VEMOS EN LA OFICINA". Con esto terminó la conversación, por lo que al siguiente día fui a las oficinas del Movimiento Territorial que se ubican en el mismo edificio del PRI municipal, lugar al que por la vinculación que existía y existe entre [REDACTED] y [REDACTED] [REDACTED] éste último acudía frecuentemente y sobre todo cuando había algún asunto importante que tratar. En dichas oficinas estaban juntos [REDACTED] [REDACTED] y [REDACTED] [REDACTED], esto sería aproximadamente al medio día. Los tres nos encerramos en un cubículo de las propias oficinas del Movimiento Territorial y comenzamos a platicar sobre el punto. Les mostré los listados y constataron que lo que le había dicho a [REDACTED] [REDACTED] era verdad. [REDACTED] [REDACTED] le dijo a [REDACTED] que subiera a la oficina de la Presidencia y hablara con [REDACTED] [REDACTED] sobre esta circunstancia, y le mencionó que lo mejor era que ese nombre se desapareciera. [REDACTED] salió del cubículo dirigiéndose a la oficina de [REDACTED] [REDACTED] parte, se retiró diciéndome que ahí permaneciera a ver que resolvía. Transcurrieron aproximadamente diez minutos cuando [REDACTED], del teléfono de Presidencia me habló [REDACTED] me dijo que subiera y que llevará las listas. Procedí a subir a la oficina de [REDACTED], él y [REDACTED] estaban juntos, le mostré a [REDACTED] la hoja de los listados en donde aparecía el nombre, domicilio y colonia de MARIO ABURTO MARTINEZ, como [REDACTED] [REDACTED] en la colonia [REDACTED] [REDACTED] del Partido. Luego de ahí me dijo [REDACTED] "HABER VENITE". Nos dirigimos al módulo de informática que se ubica en el mismo piso segundo en el que está la oficina del Licenciado [REDACTED] esta oficina se ubica en uno de los extremos de dicho piso. Llegamos, [REDACTED], [REDACTED] y yo al módulo de informática, donde se encontraba un señor que era el responsable de informática. Como yo únicamente me había llevado a la oficina del Licenciado [REDACTED] hoja en que aparecía el nombre de MARIO ABURTO MARTINEZ, le dio la instrucción al responsable de informática que le mostrara en pantalla el listado de la estructura electoral. El responsable de informática comenzó a buscar en la computadora y le mostró a [REDACTED] [REDACTED] el listado que requería. Quiero aclarar que la estructura electoral se integra de la siguiente manera: Jefes de Zona, Jefes de Area, Comisionados Políticos, Jefes de Manzana y Jefes de Acera y Representante Distrital. [REDACTED] [REDACTED] fue analizando cada rubro, hasta que en el listado de Jefes de Manzana ubicó el nombre de MARIO ABURTO MARTINEZ. En ese momento, [REDACTED] [REDACTED] le dijo al responsable de informática: "HABER, HABER, COMO LE HACES, PERO ESE NOMBRE

7123502

S I N T E X T O

PROGR  
SUBPR



0022718

AV. PREVIA NUM. SE/003/95.

PROCURADURIA GENERAL  
DE LA REPUBLICA

HAY QUE BORRARLO". El responsable de informática procedió a borrar el nombre de MARIO ABURTO MARTINEZ del listado. Cuando [REDACTED] y [REDACTED] se percataron de que el nombre de MARIO ABURTO MARTINEZ aparecía en las listas, comentaron entre ellos que "QUE BRONCOTA, QUIEN SABE EN QUE CAMPAÑA TRABAJARIA MARIO ABURTO, SERIA EN LA [REDACTED] O EN LA DE [REDACTED] Cuando se referían a [REDACTED], era a [REDACTED] quien fue candidato a Diputado Federal por el PRI en el Sexto Distrito Federal, que corresponde al Distrito Local XIII (trece) que es el de [REDACTED] Cuando se referían a [REDACTED] hablaban de [REDACTED] quien fue candidato a Presidente Municipal por el PRI aquí en Tijuana. También mencionaban a la campaña de [REDACTED] quien fue candidato a Diputado Local por el PRI en el XIII Distrito, quien ya falleció. Todas esas candidaturas fueron perdidas por el PRI. Posteriormente, salimos del módulo de informática, yo y [REDACTED] nos dirigimos a la oficina del Movimiento Territorial y [REDACTED] a su oficina. [REDACTED] me hizo el comentario de que sería mejor que nadie se enterará de que el nombre de MARIO ABURTO había aparecido en las listas del PRI, que incluso las listas habría que destruirlas o desaparecerlas. Aproximadamente a la semana acudí, como regularmente lo hacía y lo hago, a las oficinas de SEDESOL aquí en el Municipio. Ahí encontré y platicué con el arquitecto [REDACTED] quien me preguntó que qué había pasado con el asunto de las listas, yo le dije que ya se había resuelto, él solo dijo que estaba bien. Quiero manifestar en este momento que poseo el documento original que contiene la relación de jefes de Manzana del Distrito Local [REDACTED] mismo que me fue entregado junto con otros documentos, en propia mano, por el Licenciado [REDACTED] documento en el que aparece el nombre de "ABURTO MARTINEZ MARIO", su domicilio y colonia. Este documento que contiene dicha relación se integra por trece hojas tamaño carta, mismo que en este acto hago entrega y del cual solicitó se me expida una copia fotostática. Asimismo, solicito se integre al expediente de la investigación que se efectúa en torno al homicidio del Licenciado Colosio. A preguntas directas que le formula esta Representación del Interés Social de la Federación, contestó a la: **UNO.-** Que diga, si anteriormente a la fecha del homicidio del Licenciado Colosio, sabía de la existencia del denominado grupo "TUCAN". **RESPUESTA:** No, me enteré de la existencia de dicho grupo posterior a los acontecimientos en que perdiera la vida el licenciado Colosio, esto fue por medio de la prensa, en donde, también me enteré que se mencionaba como integrante y cabeza de dicho grupo a un señor de apellido RIVAPALACIO. Se decía

153519

S I M T E X T ①

PROCTOR  
SERIALS



0022719

AV. PREVIA NUM. SE/003/95.

PROCURADURIA GENERAL  
DE LA REPUBLICA

que ese grupo había sido contratado por el partido para proporcionarle seguridad a Colosio. **DOS.-** Que diga si conoce a RODOLFO RIVAPALACIO TINAJERO. **RESPUESTA.-** No, lo único que se de él es que estuvo hace tiempo en la policía municipal. **TRES.-** Que diga si conoce a VICENTE MAYORAL VALENZUELA. **RESPUESTA.-** Si, si se puede llamar conocer. Fue muy escaso el trato con él. Yo lo conocí porque [REDACTED] del que por cierto estoy [REDACTED] desde hace aproximadamente [REDACTED] algunas veces, en aquella época [REDACTED] lo invitaba a comer y fue donde lo conocí. En aquél entonces MAYORAL era agente de la Policía Judicial, pero fuera de eso nunca he tenido trato con él. **CUATRO.-** Que diga si conoce a RODOLFO MAYORAL ESQUER. **RESPUESTA.-** No. **CINCO.-** Que diga si conoce a [REDACTED]. **RESPUESTA.-** No, únicamente se que fue en algún tiempo Delegado de Tránsito del Estado, aquí en Tijuana. **SEIS.-** Que diga si conoce a [REDACTED]. **RESPUESTA.-** Si, lo conoce porque va al partido y porque en algún tiempo fue Jefe de la Policía Municipal. **SIETE.-** Que diga, si conoce a TRANQUILINO SANCHEZ VENEGAS. **RESPUESTA.-** No. **OCHO.-** Que diga si conoce a [REDACTED]. **RESPUESTA.-** No, pero quiero referir que el Secretario [REDACTED] de nombre [REDACTED] me comentó que en un video en el que aparece [REDACTED] se observa que camina detrás de mi con ambas manos sobre mis hombros. Yo le comenté a [REDACTED] que en la "bola" no supe ni quien me había agarrado. **NUEVE.-** Que diga, si conoce a MARIO ABURTO MARTINEZ. **RESPUESTA.-** No, aunque sí lo ubico actualmente por los comentarios que en la prensa se han hecho sobre él. Nunca he tenido ningún trato con él. **DIEZ.-** Que diga, si en el desarrollo del evento político de Lomas Taurinas, el veintitres de marzo de mil novecientos noventa y cuatro, vio a MARIO ABURTO MARTINEZ. **RESPUESTA.-** No. **ONCE.-** Que diga, la razón por la que no había puesto en conocimiento de la autoridad la existencia del listado al que se ha referido en su declaración. **RESPUESTA.-** Porque nunca se había ofrecido, porque nunca había sido yo requerida por la autoridad y porque en ocasiones uno no sabe si información como esta es relevante o tiene que ver directamente con las investigaciones que se efectúen. No consideré importante todo esto porque yo sabía que [REDACTED] y [REDACTED], ya habían rendido declaración y suponía que ellos ya habían hecho referencia a esta circunstancia. Por su parte, tengo entendido que [REDACTED] ya ha declarado en relación a esta investigación **DOCE.-** Que diga, si el requerimiento de información sobre los militantes del PRI en la Delegación de [REDACTED] la formuló por escrito. **RESPUESTA.-** No, fue verbal. **TRECE.-** Que diga, si la entrega de la documentación

SIN TEXT

PROCT  
SUBROO



0022720

AV. PREVIA NUM. SE/003/95.

PROCURADURIA GENERAL  
DE LA REPUBLICA

a que se hace referencia en la pregunta anterior se formalizó vía escrita. **RESPUESTA.-** No. **CATORCE.-** Que diga, la razón por la que el listado que ha entregado a esta autoridad en la presente diligencia se encuentra elaborado en hojas sin logotipo o emblema del Partido al que pertenece. **RESPUESTA.-** La razón no la se, siempre que nos entregan documentación de apoyo la entregan de esta manera, sin logotipo, solo mencionando de que se trata la documentación con un título en la parte central superior de la hoja inicial. **QUINCE.-** Que diga, si las personas que aparecen en el documento que contiene la relación de Jefes de Manzana, que ha entregado en esta diligencia fueron invitadas por la declarante a participar en el evento político de Lomas Taurinas el veintitrés de marzo de mil novecientos noventa y cuatro, **RESPUESTA.-** No, yo analice ese documento hasta después de haber ocurrido el homicidio del Licenciado Colosio, lo analicé hasta que supe que el asesino vivía en la colonia [REDACTED] y que pertenecía al sector que me correspondía. La gente a la que me correspondió invitar para asistir a Lomas Taurinas, fue la de los comités sociales de base del Movimiento Territorial del sector [REDACTED]. **DIECISIÉS.-** Que diga si los Jefes de manzana forman parte de los comités sociales de base. **RESPUESTA.-** Solo algunos de ellos. Es posible que alguna de las personas que aparecen en las relaciones haya sido invitada al evento de Lomas Taurinas. En el caso de MARIO ABURTO no pudo ser invitado porque su nombre no se encuentra relacionado en el archivo del Movimiento Territorial. El listado que he entregado en este acto nunca sirvió de base para invitar a esas personas al mitin de Lomas Taurinas. **DIECISIETE.-** Que diga, si los Jefes de Manzana de la Delegación La Presa forman parte del Movimiento Territorial. **RESPUESTA.-** No todos, solo algunos. Los comités sociales de base se forman una vez que se reúnen cuando menos cincuenta priistas en el territorio que abarca la colonia. En el caso de la colonia [REDACTED] hasta la fecha, nunca ha existido un comité social de base por parte del Movimiento Territorial. **DIECIOCHO.-** Que diga, si después de haber recibido por parte de [REDACTED] la documentación a que se ha referido en la presente diligencia, desarrolló actividades para la instauración de un comité social de base en la colonia [REDACTED]. **RESPUESTA.-** No, ninguna hasta la fecha. Por otra parte, en este acto también deseo exhibir a esta autoridad, cinco fotografías originales del evento proselitista celebrado en Lomas Taurinas el día veintitrés de marzo de mil novecientos noventa y cuatro, solicitando la devolución de las mismas una vez que se haya obtenido fotocopias a color de cada una de ellas. Solicito que

059300

S I N T E X T O

PROCC  
SANTO  
BUSINESS



0022721

AV. PREVIA NUM. SE/003/95.

PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA

dichas fotocopias a color sean agregadas al expediente sobre la investigación del homicidio del licenciado Colosio. Las fotografías exhibidas me fueron vendidas y tomadas por la señorita [REDACTED] quien en aquella época fungía como auxiliar del arquitecto [REDACTED] misma que en la [REDACTED] en la empresa televisora TV AZTECA de esta ciudad. Que es todo lo que tiene que declarar y previa lectura de su declaración [REDACTED] una de sus partes firman [REDACTED] para debida constancia [REDACTED] la presente diligencia a [REDACTED] cinco minutos del día veinti [REDACTED] entos noventa y seis. - - -

-----

[REDACTED]

TESTIGO DE ASISTENCIA.

TESTIGO DE ASISTENCIA.

[REDACTED]

[REDACTED]

PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA  
SECRETARIA ESPECIAL

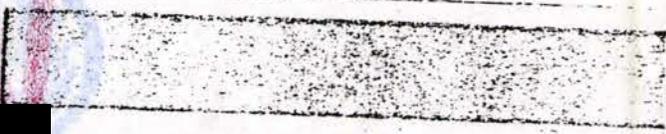
S I N  
T E X T O

PROCU  
SUBPRO

0022722



INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL  
REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES  
CREDENCIAL PARA VOTAR



ESTE DOCUMENTO ES INTRANSFERIBLE  
NO ES VALIDO SI PRESENTA TACHAS,  
DIFRAS O ENMIENDAS  
EL TITULAR ESTA OBLIGADO A NOTI-  
FICAR EL CAMBIO DE SU DOMICILIO EN  
LOS 30 DIAS SIGUIENTES A QUE ESTE  
OCURRA

*[Signature]*  
ENC. F. CRISTIAN GONZALEZ



ESTADO DE QUERETARO

MUNICIPIO DE

94 97 00 03

94 95 96 97 98 99 00 01

GENERAL  
DA  
A ESTADISTICA

INSTITUTO  
FEDERAL  
ELECTORAL

[Redacted]

Agente del Ministerio Público de la Federación adscrito a la Subprocuraduría Especial del Caso Colosio, quien actúa en forma legal en compañía de los testigos de asistencia que al final firman y dan fé.-----

----- C E R T I F I C A . -----

Que la presente es copia fotostática, constante de una foja útil, que concuerda fielmente con su original que se tuvo a la vista en la Ciudad de California, a los veintitres días de [Redacted] mil novecientos noventa y seis.-----

O S F E -----

TESTIGO DE ASISTE

ASISTENCIA.

[Redacted]

PROCURADURIA  
SUBPROCURADURIA



0022723

PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA

AV. PREVIA NUM. SE/003/95.

FE DE IDENTIFICACION DE [REDACTED]

- - - -FE DE IDENTIFICACION.- - - -En la ciudad de Tijuana, Baja California, siendo las cero horas con cincuenta y cinco minutos del día veintitres de diciembre de mil novecientos noventa y seis, el suscrito Licenciado [REDACTED] [REDACTED] agente del Ministerio Público de la Federación, Jefe de la Unidad Fiscal Especializada, adscrito a la Subprocuraduría Especial, quien actúa en forma legal en compañía de testigos de asistencia que al final firman y con fundamento en el artículo 208 del Código Federal de Procedimientos Penales.- - - -

- - - - -D A F E.- - - - - De tener a la vista una credencial de elector, con número de clave

[REDACTED] expedida por el Registro Federal de Electores del Instituto Federal Electoral, en el año de mil novecientos noventa y uno, a favor de [REDACTED] [REDACTED] en cuyo ángulo inferior derecho aparece una fotografía a color, misma que concuerda con los rasgos fisonómicos de su interesada, apareciendo una firma ilegible al reverso, documento del que se DA FE y devue [REDACTED] haber impedimento legal para ello se agrega copia certificada a la [REDACTED]

E.- - - - -

TESTIGO DE ASI [REDACTED]

[REDACTED]

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA  
SUBPROCURADURIA ESPECIAL

005535

S I N T E X T O

PROCURA  
SUBPROCU



PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA

AV. PREVIA NUM. SE/003/95.

FE DE LA "RELACION DE JEFES DE MANZANA" DEL DISTRITO LOCAL [REDACTED]

- - - FE DE DOCUMENTOS. - - - En la ciudad de Tijuana, Baja California, siendo la una hora con diez minutos del día veintitres de diciembre de mil novecientos noventa y seis, el suscrito Licenciado [REDACTED] del Ministerio Público de la Federación, Jefe de la Unidad Fiscal Especializada, adscrito a la Subprocuraduría Especial, quien actúa en forma legal en compañía de testigos de asistencia que al final firman y con fundamento en el artículo 208 del Código Federal de Procedimientos Penales. - - -

- - - D A F E. - - - De tener a la vista en documento original, la "RELACION DE JEFES DE MANZANA" del Distrito [REDACTED], de la Delegación [REDACTED] compuesta de 13 fojas útiles, escritas solo por su anverso. las cuales tienen tres columnas: la primera, para nombre y apellido; la segunda para domicilio y la tercera, para colonia. Documento en el que aparecen múltiples nombres, apreciándose que en la foja número seis, se encontró el nombre de ABURTO MARTINEZ MARIO con domicilio en [REDACTED]

[REDACTED] e se DA FE y agrega [REDACTED]erlo solicitado la [REDACTED] a las presentes [REDACTED] declarante [REDACTED] O S F E. - - -

[REDACTED]

PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA SUBPROCURADURIA ESPECIAL

005554

S I N T E X T O

PROCU  
SUBRO

RELACION DE JEFES DE MANZANA

0022725

DISTRITO LOCAL [REDACTED]

DELEGACION [REDACTED]

NOMBRE Y APELLIDO

DOMICILIO

COLONIA

[REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]

SECRETARIA GENERAL  
POLICIA ESPECIAL

0111500

S I N  
T E X T ①

PROCUN  
SUBPROCU

0022726

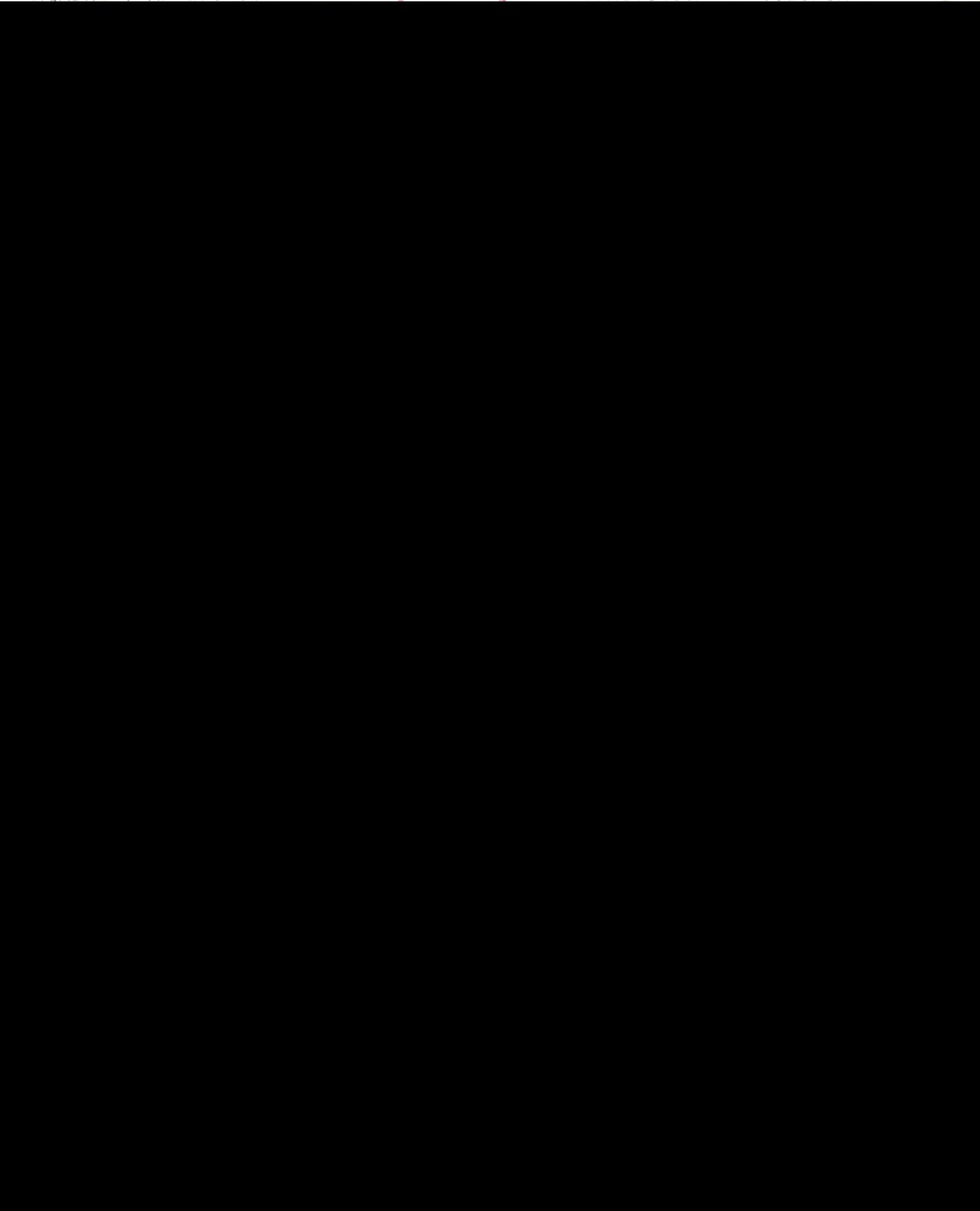
NOMBRE Y APELLIDOS

DOMICILIO

COLONIA



GENERAL  
ESPECIAL



005378

S I N T E X T O

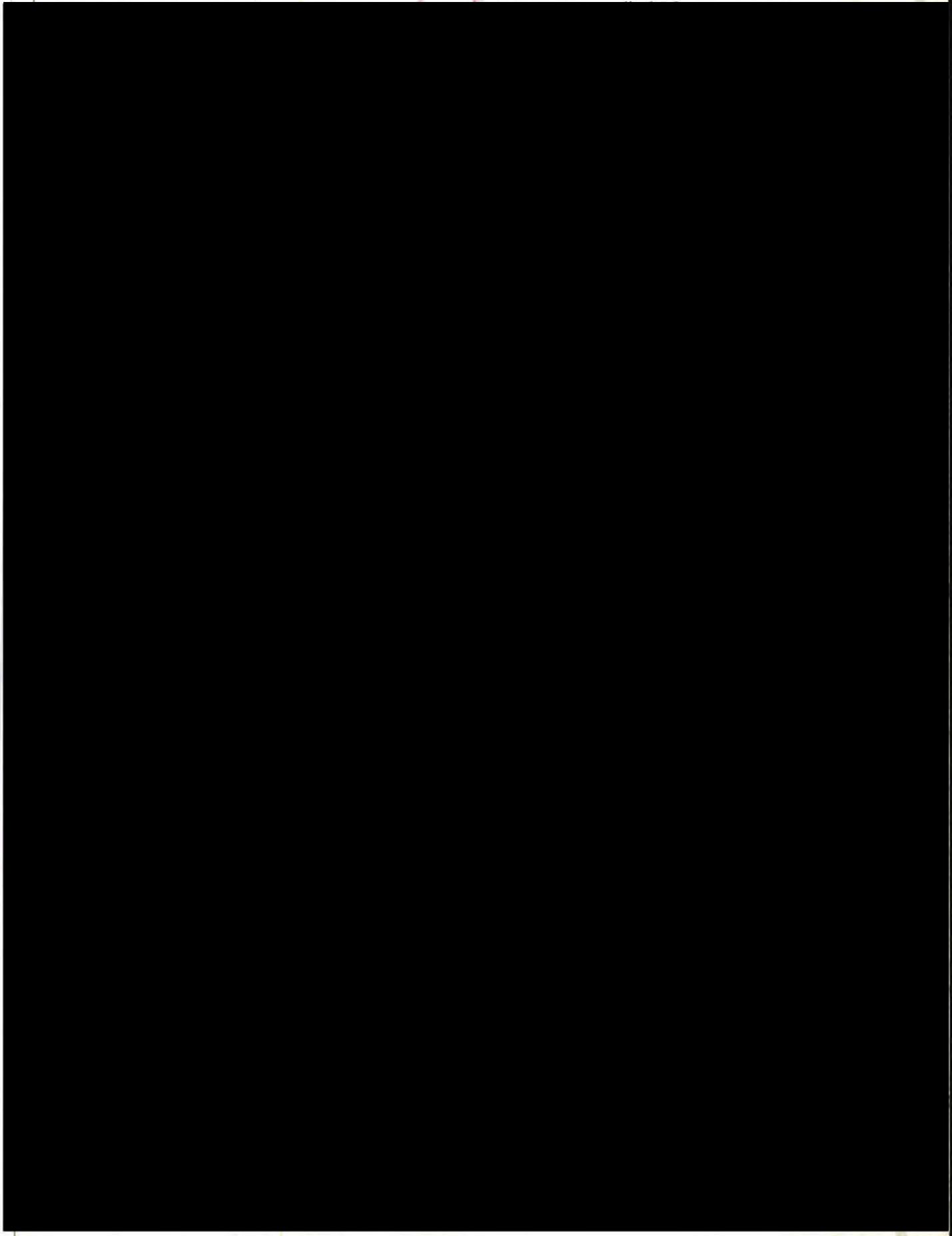
PROCU  
BIRV

0022727

NOMBRE Y APELLIDO

DOMICILIO

COLONIA



GENERAL  
ICA  
IA ESPECIAL

005500

SIN TEXTO

PRODU  
WSP

0022728

NOMBRE Y APELLIDO

DOMICILIO

COLONIA

GENERAL  
CA  
A BUDGIAN

7513100

S I M T E X T O

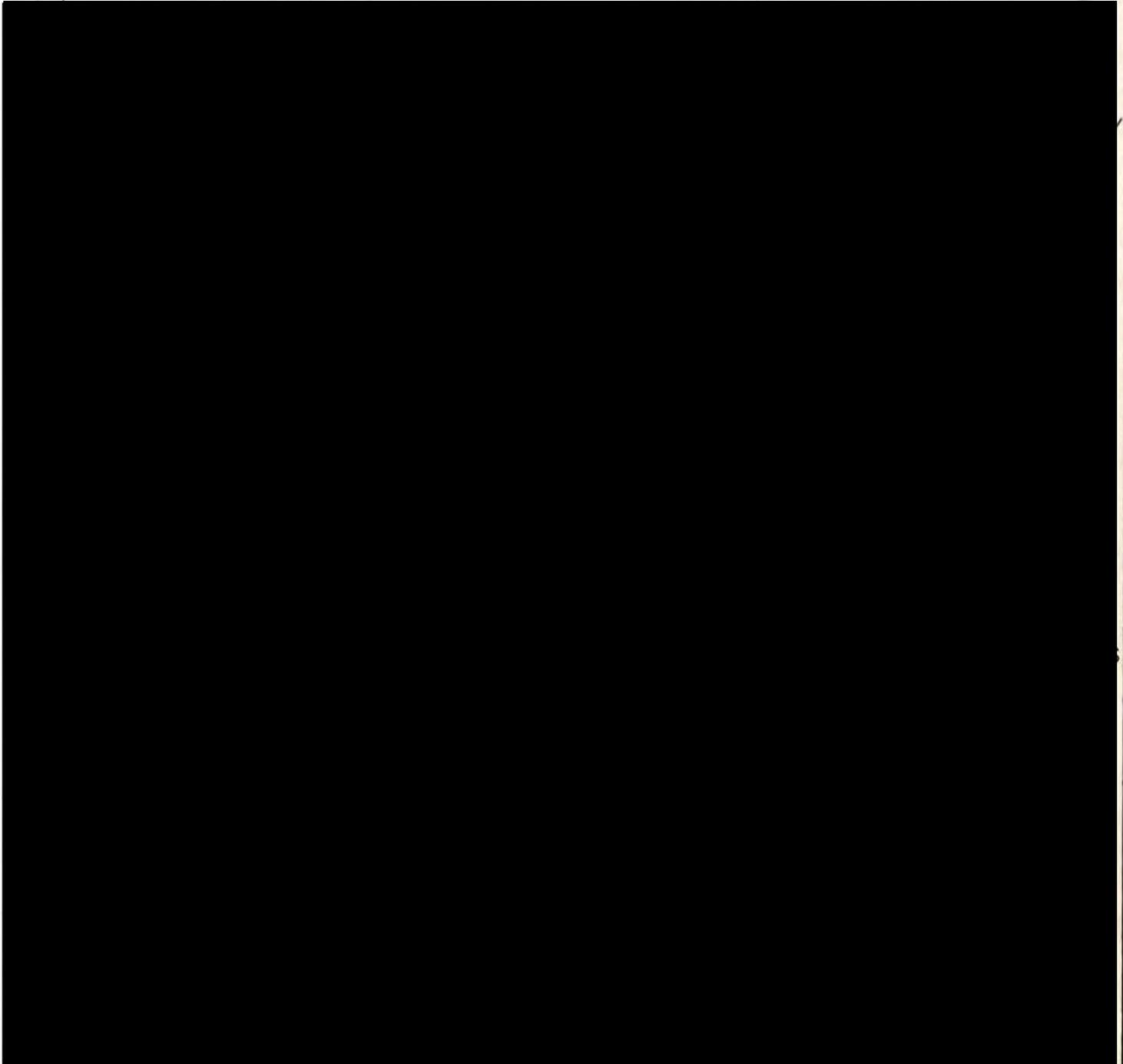
PROCE  
R  
SUBPROCE

0022729

NOMBRES Y APELLIDOS

DOMICILIO

COLONIA



SECRETARÍA DE ECONOMÍA

Handwritten pink scribbles and marks at the bottom of the page.

157504

S I M T E X T O

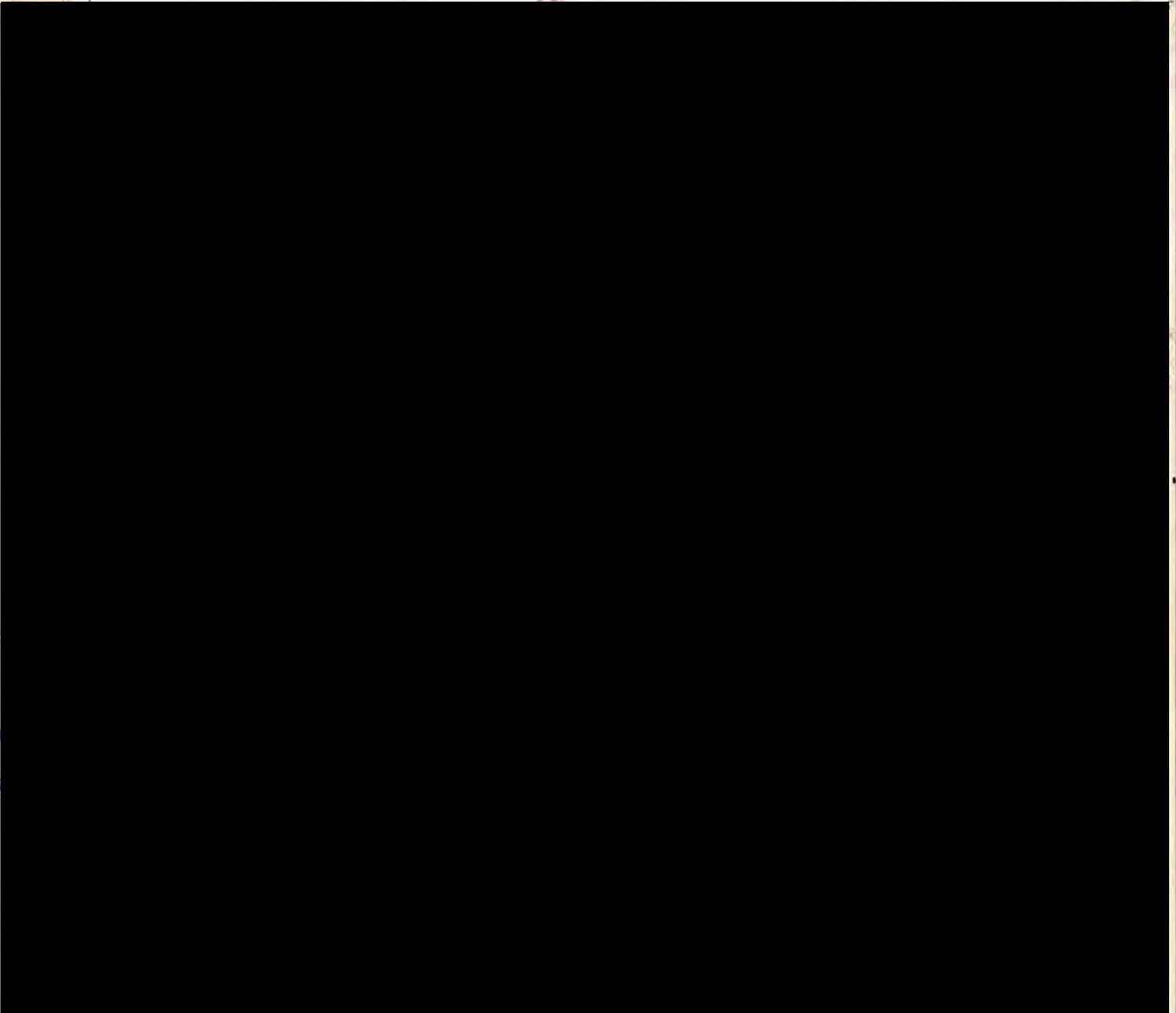
PRODU  
WIR

0022730

NOMBRE Y APELLIDOS

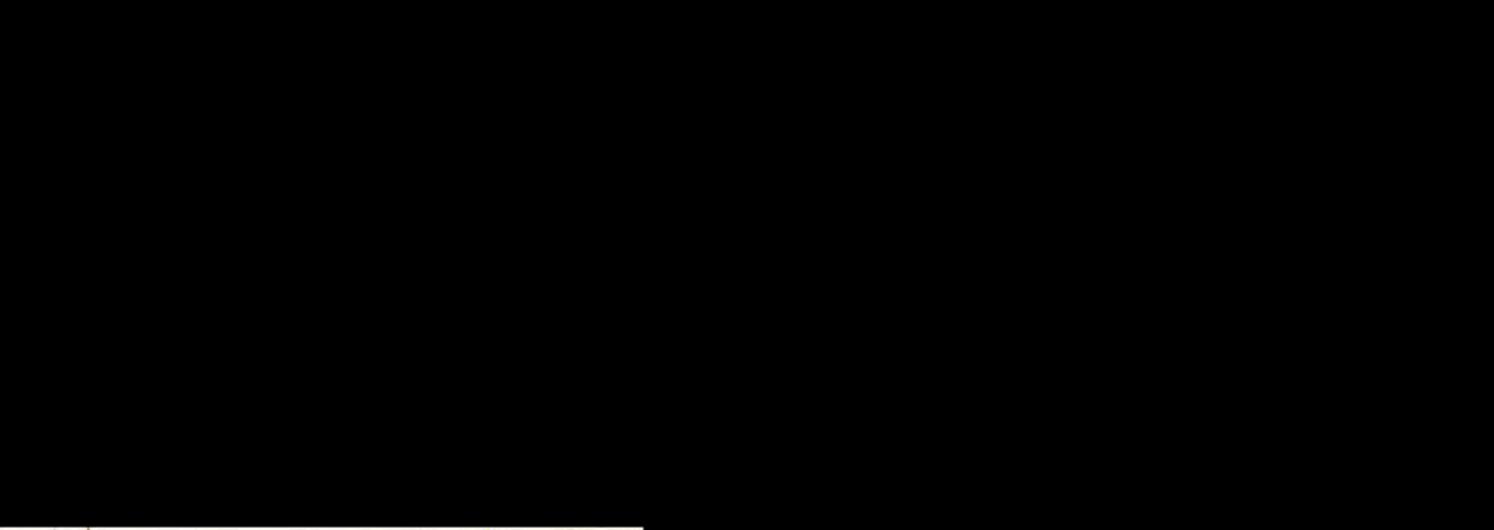
DOMICILIO

COLONIA



SECRETARIA  
GENERAL  
NACIONAL  
DE INVESTIGACIONES  
ESPECIALES

ABURTO MARTINEZ MARIO



005230

S I N T E X T O

PROCC  
WUFR

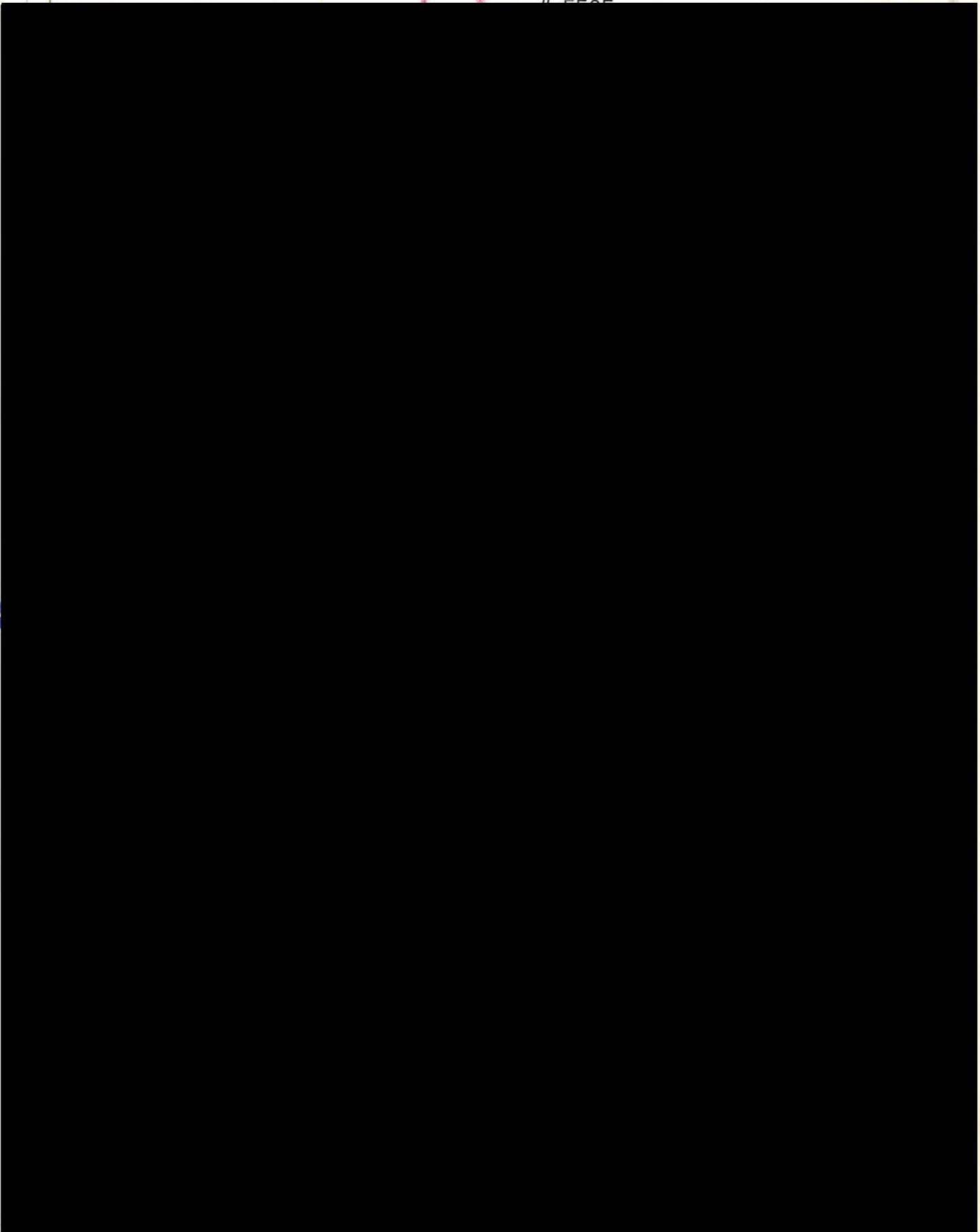
0022731

NOMBRES Y APELLIDOS

DOMICILIO

COLONIA

1



GENERAL  
ICA  
IA ESPECIAL

1875500

S I N T E X T O

PROCU  
MIB

0022732

NOMBRES Y APELLIDOS

DOMICILIO

COLONIA



055135

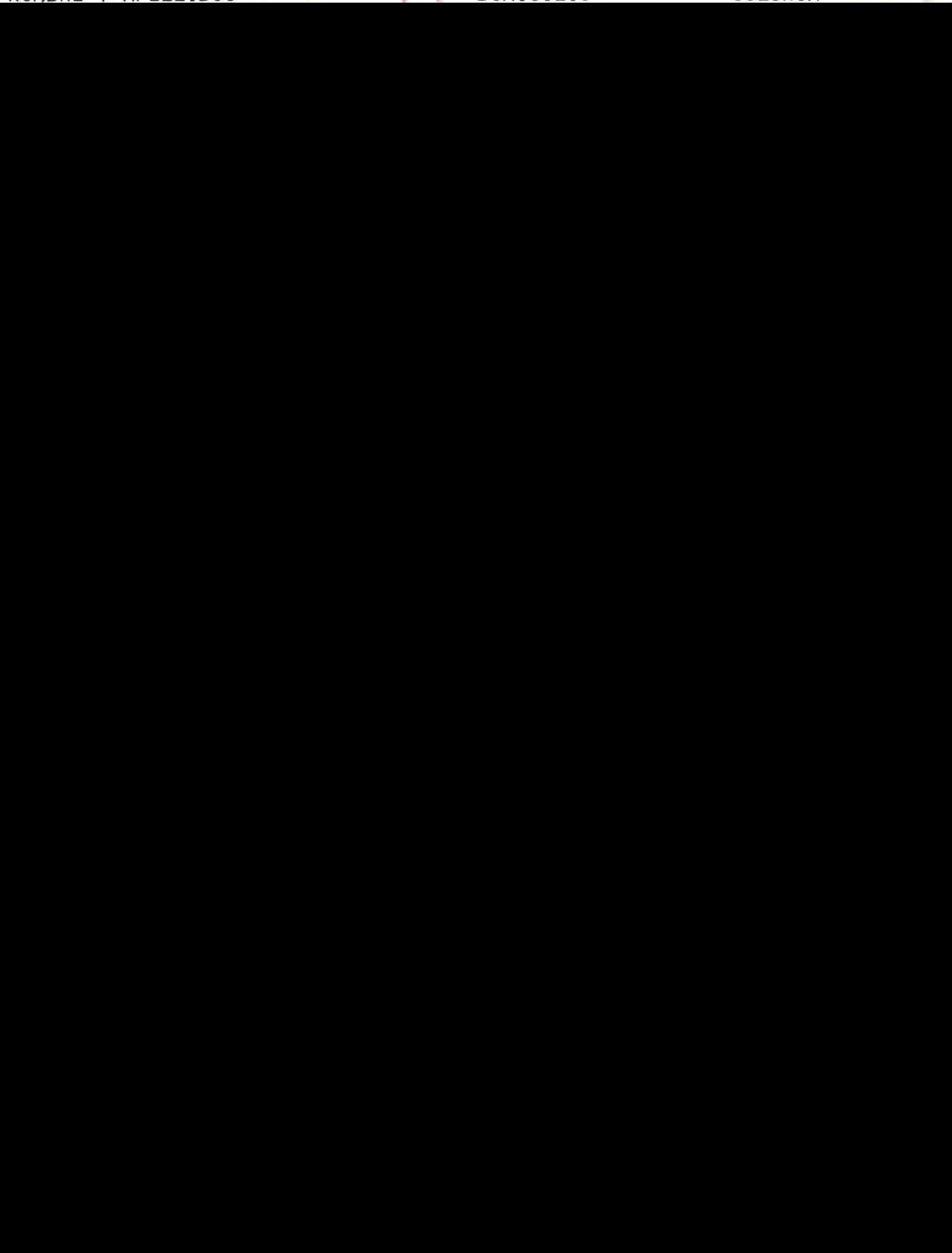
S I N T E X T O

PRO  
BURE

NOMBRE Y APELLIDOS-

DOMICILIO

0022733  
COLONIA



MEXICANOS  
A GENERAL  
LA  
LICA  
RIA ESPECIAL

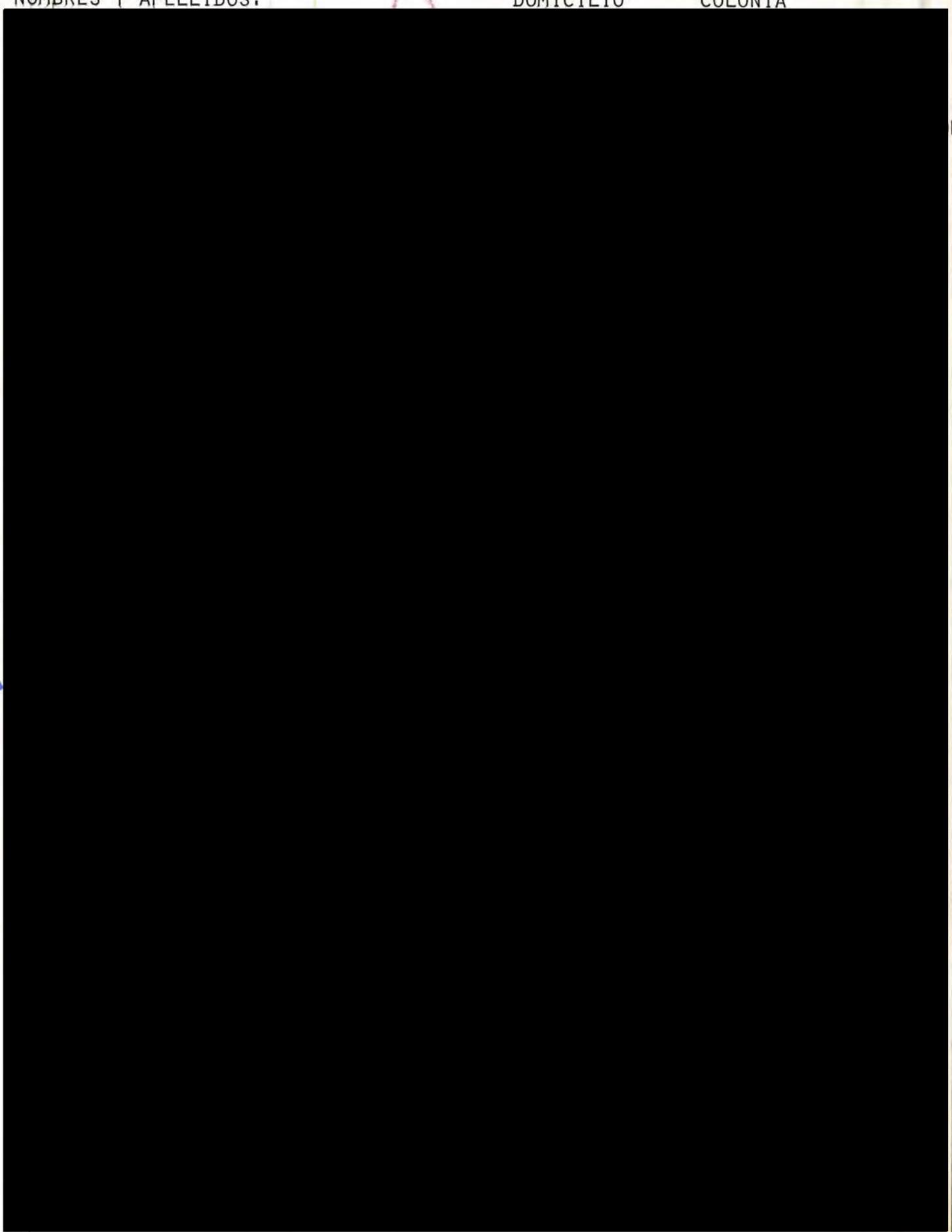
S I N T E X T O

0022734

NOMBRES Y APELLIDOS.

DOMICILIO

COLONIA



GENERAL  
ICA  
LIA ESPECIAL

ACT5500

S I N T E X T ①

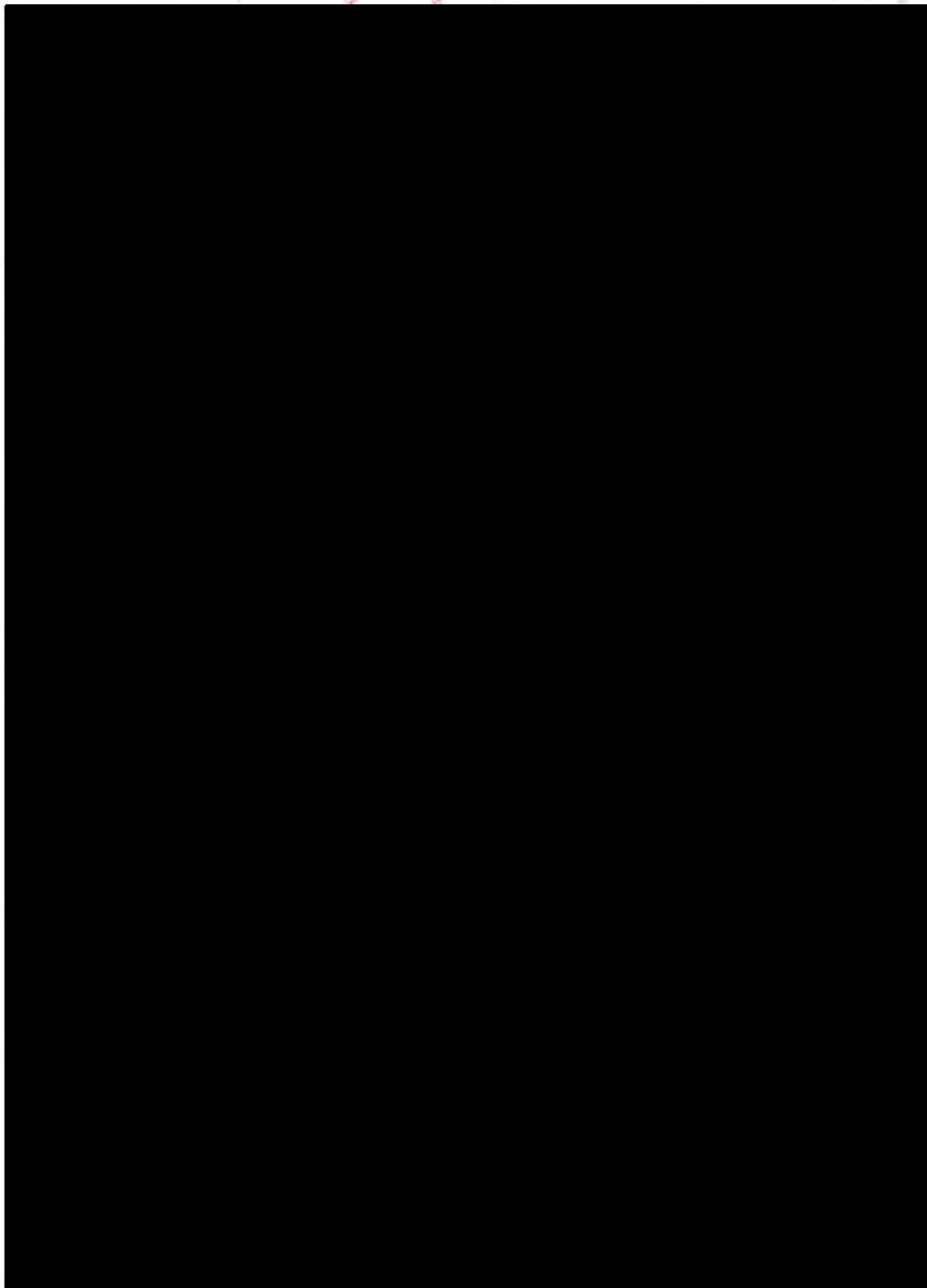
SECRET  
SECRET

0022735

NOMBRE Y APELLIDOS

DOMICILIO

COLONIA.



A GENERAL  
LA  
LICA  
RIA, ESPECIAL

8-1200

S I N T E X T O

PROFUR

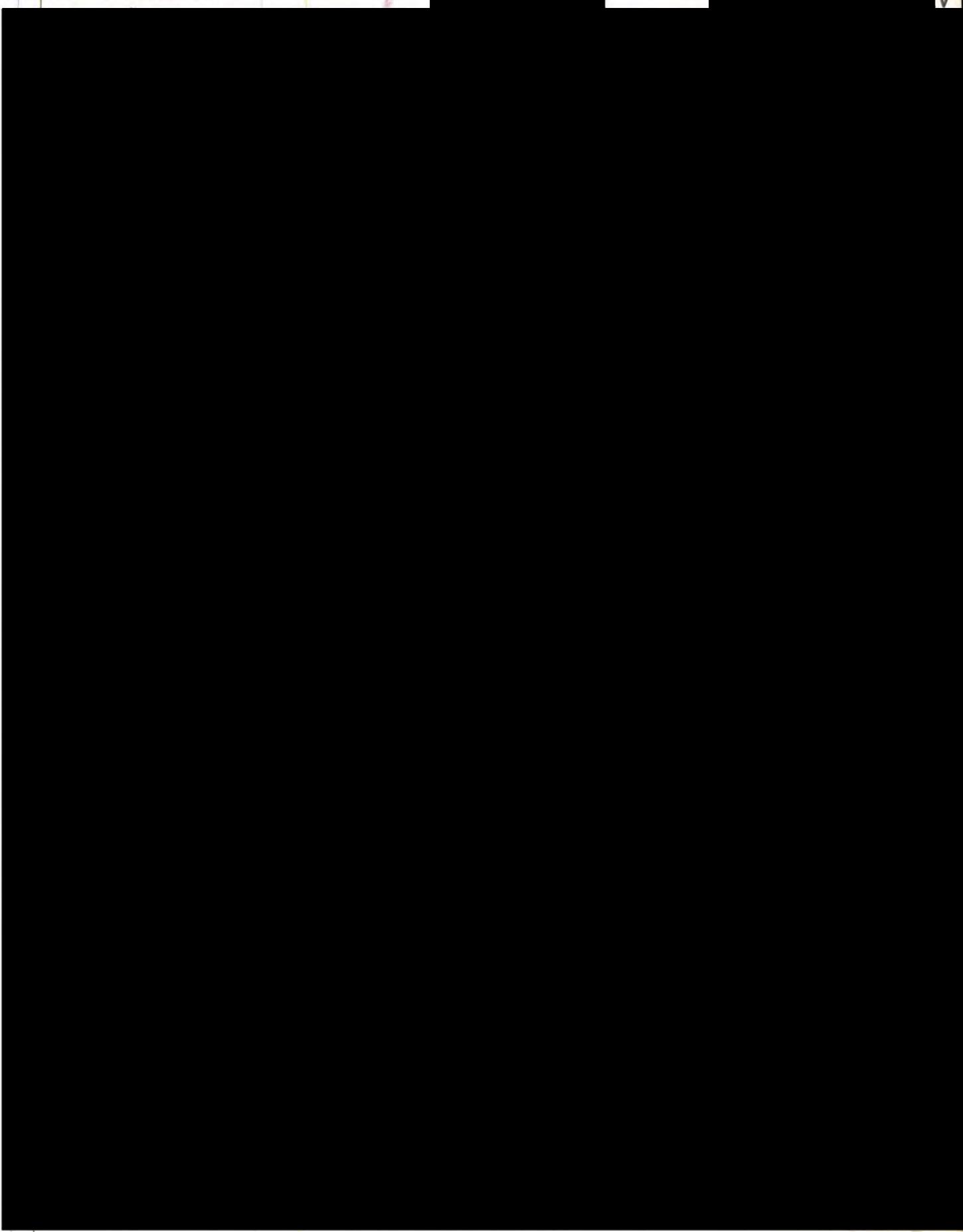
SUMPROC

NOMBRE Y APELLIDOS

DIRECCION

COLONIA

0022736



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
SECRETARIA DE DEFENSA  
GENERAL  
CA  
A ESPERANZA

0053708

S I N T E X T O

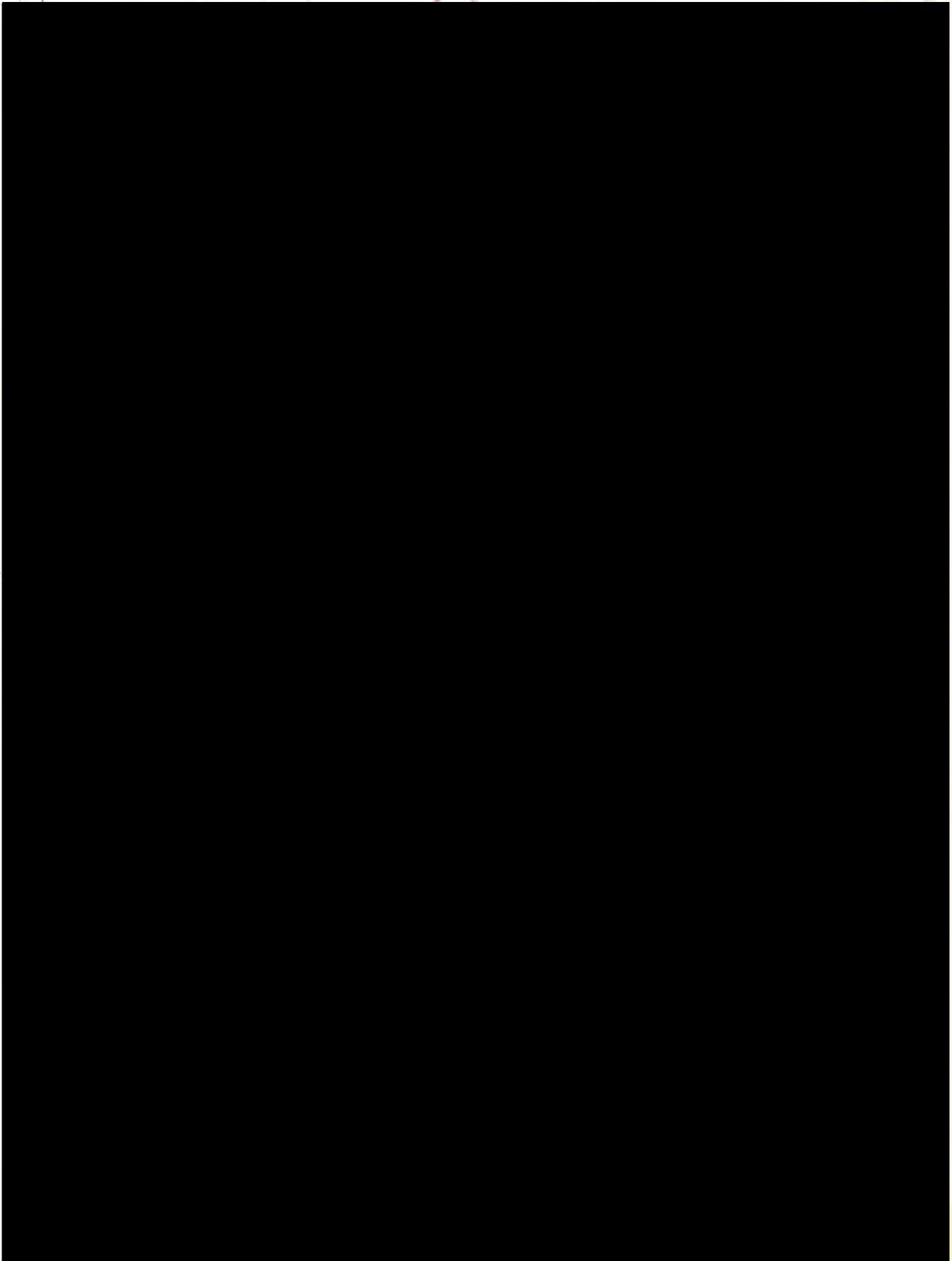
PROCE  
FACT  
SUBP  
MILL

0022737

NOMBRE Y APELLIDO

DOMICILIO

COLONIA



GENERAL  
ESPECIAL

0055337

S I N T E X T O

PROCUR  
SUBPROCC

0022738



PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA

AV. PREVIA NUM. SE/003/95.

FE DE FOTOGRAFIAS PROPORCIONADAS POR

[Redacted name]

- - - -FE DE FOTOGRAFIAS.- - - -En la ciudad de Tijuana, Baja California, siendo la una hora con veinte minutos del día veintitrés de diciembre de mil novecientos noventa y seis, el suscrito Licenciado [Redacted]

agente del Ministerio Público de la Federación, Jefe de la Unidad Fiscal Especializada, adscrito a la Subprocuraduría Especial, quien actúa en forma legal en compañía de testigos de asistencia que al final firman y con fundamento en el artículo 208 del Código Federal de Procedimientos Penales.- - - - -D A F E.- - - - -

De tener a la vista cinco fotografías a color, de quince por veintiun centímetros, en las que aparece la imagen del Licenciado Luis Donald Colosio Murrieta acompañado de diversas personas, relativas al acto proselitista efectuado el día veintitres de marzo de mil novecientos noventa y cuatro en la colonia Lomas Taurinas, Tijuana, Baja California. [Redacted]

[Redacted] se DA FE y devuelven a su i [Redacted] impedimento legal para ello, anexa [Redacted] adagatoria copia lasser a color de [Redacted]

F E.- - - -

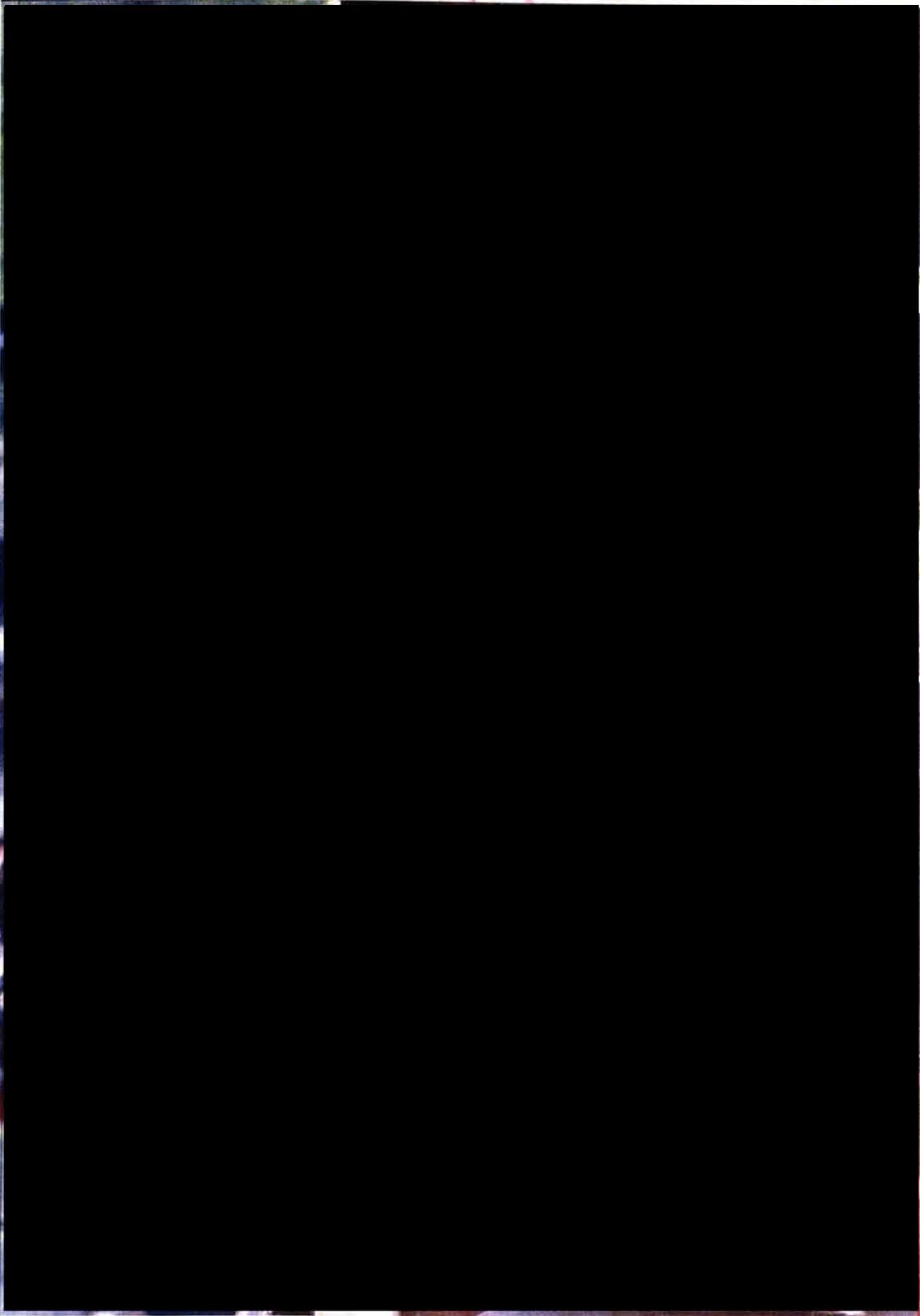
[Large redacted block]

01/01/2010

SIN TEXTO

PROCEDIMIENTO  
FALSA  
#PROCEDIM

0022739



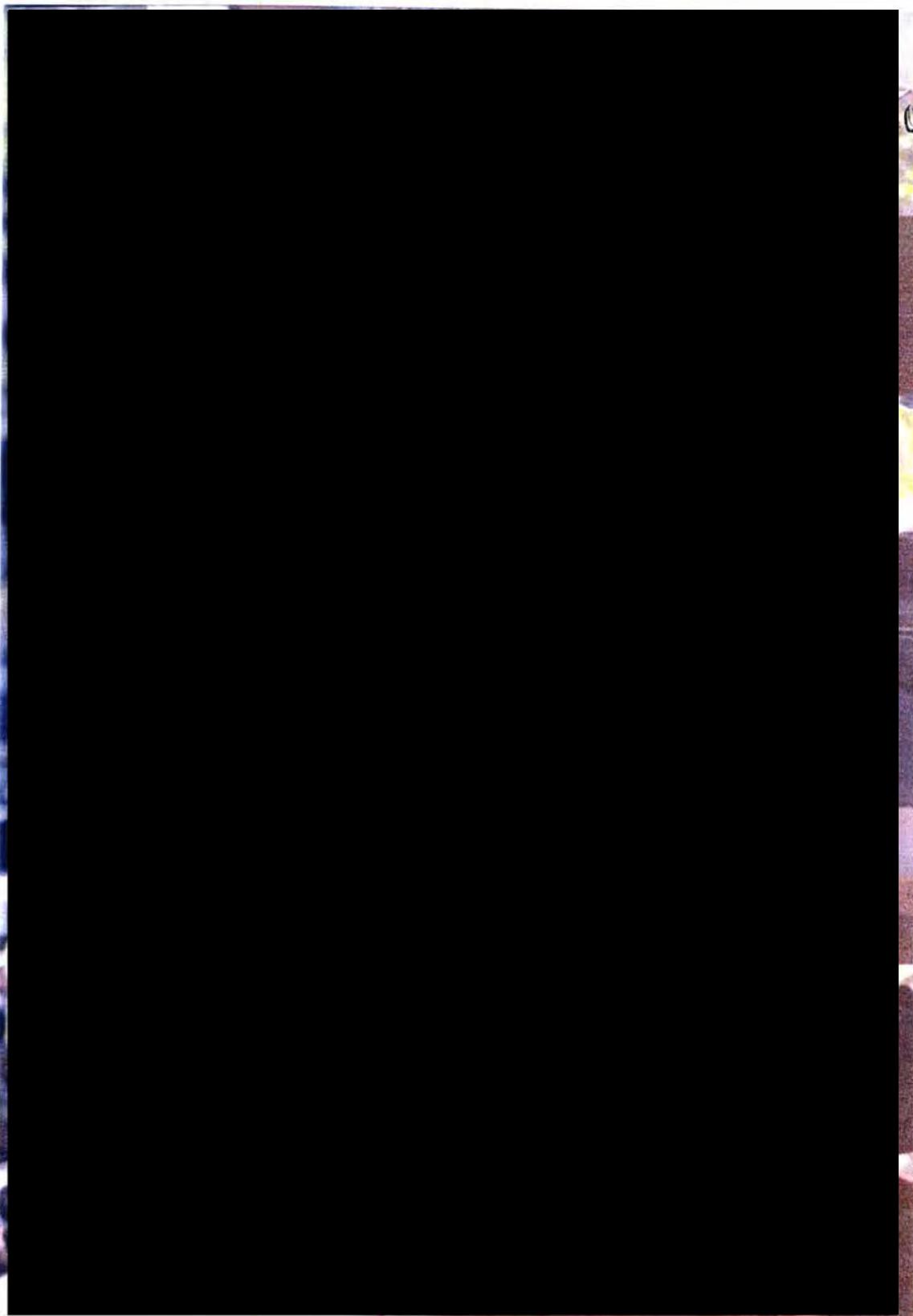
NERAB  
SPECIAL

El suscrito Licenciado [REDACTED]  
del Ministerio Público de la Federación adscrito a la -  
Subprocuraduría Especial del Caso Colosio, quien actúa -  
en forma legal en compañía de los testigos de asistencia  
que al final firma y dan fé. - - - - -

- - - - - C E R T I F I C A. - - - - -  
Que la presente es copia fotostática, constante de una -  
foja útil, concuerda fielmente con su original, que se -  
tuvo a la vista en la Ciudad de Tijuana, Baja California,  
a los veintitrés [REDACTED] de mil nove- -  
cientos noventa [REDACTED] E. - - - - -

[REDACTED]

GENERAL  
POLICIA  
ESPECIAL



0

[REDACTED]

Agente

del Ministerio Público de la Federación adscrito a la -  
Subprocuraduría Especial del Caso Colosio, quien actúa -  
en forma legal en compañía de los testigos de asistencia  
que al final firma y dan fé. - - - - -

- - - - - C E R T I F I C A . - - - - -

Que la presente es copia fotostática, constante de una -  
foja útil, concuerda fielmente con su original, que se -  
tuvo a la vista en la Ciudad de Tijuana, Baja California,  
a los veintitres [REDACTED] mil nove- -  
cientos noventa [REDACTED] - - - - -

[REDACTED]

PUBLICA  
ADEL... PE

PROCURADURIA  
SUBPROCURADURIA

0022741



ENERAB

ESPECIAS

[REDACTED]

Agente del Ministerio Público de la Federación adscrito a la Subprocuraduría Especial del Caso Colosio, quien actúa en forma legal en compañía de los testigos de asistencia que al final firma y dan fé.-----

-----C E R T I F I C A.-----

Que la presente es copia fotostática, constante de una foja útil, concuerda fielmente con su original, que se tuvo a la vista en la Ciudad de Tijuana, Baja California, a los veint[REDACTED] mil novecientos nov[REDACTED]

-----

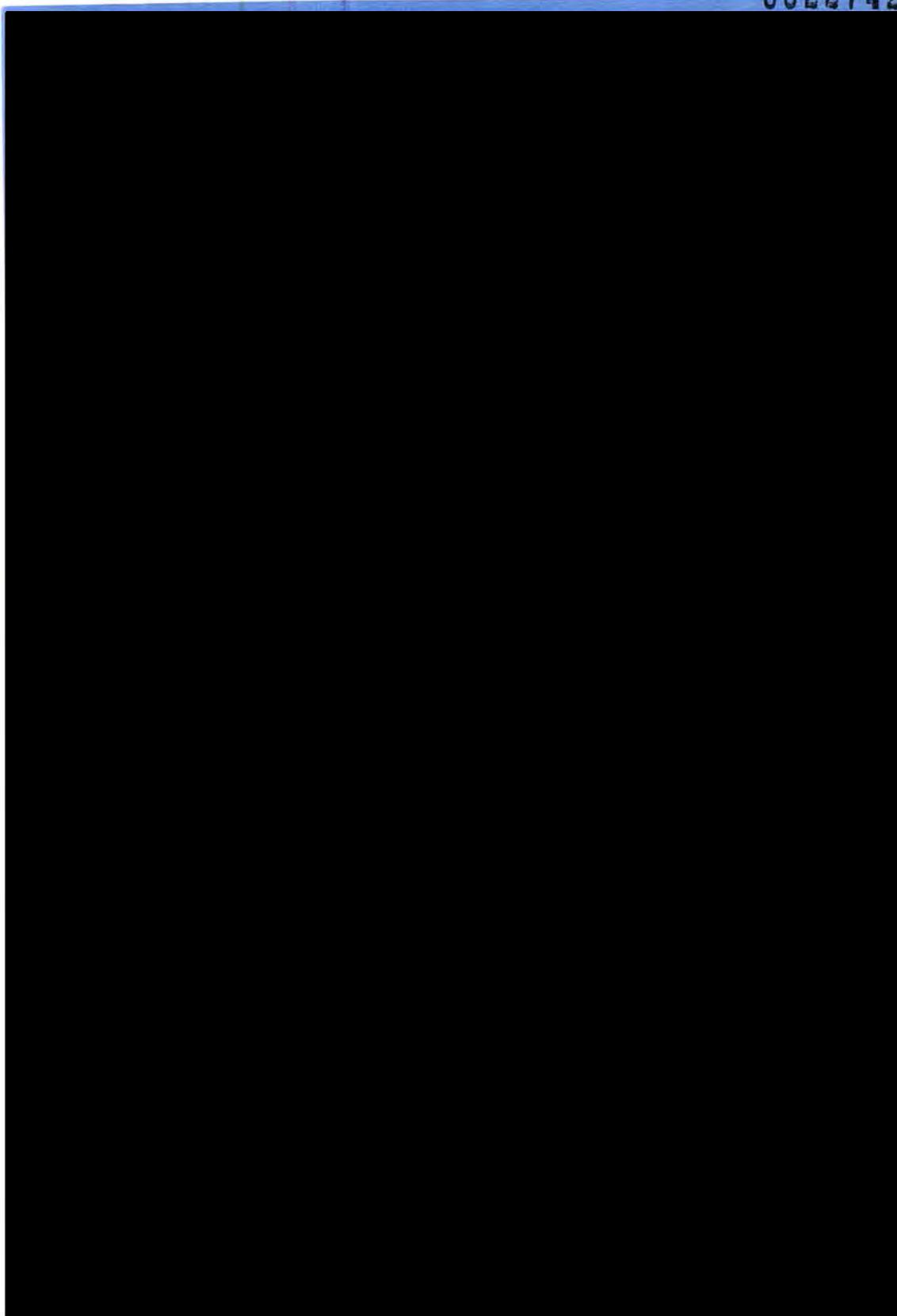
[REDACTED]

[REDACTED]

REPOSICION  
RADU...

[REDACTED]

0022742



IA GENERAL  
IA  
ILIGA  
IIMA-ESPECIAL

[Redacted]

Agente

del Ministerio Público de la Federación adscrito a la -  
Subprocuraduría Especial del Caso Colosio, quien actúa -  
en forma legal en compañía de los testigos de asistencia -  
que al final firma y dan fé. - - - - -

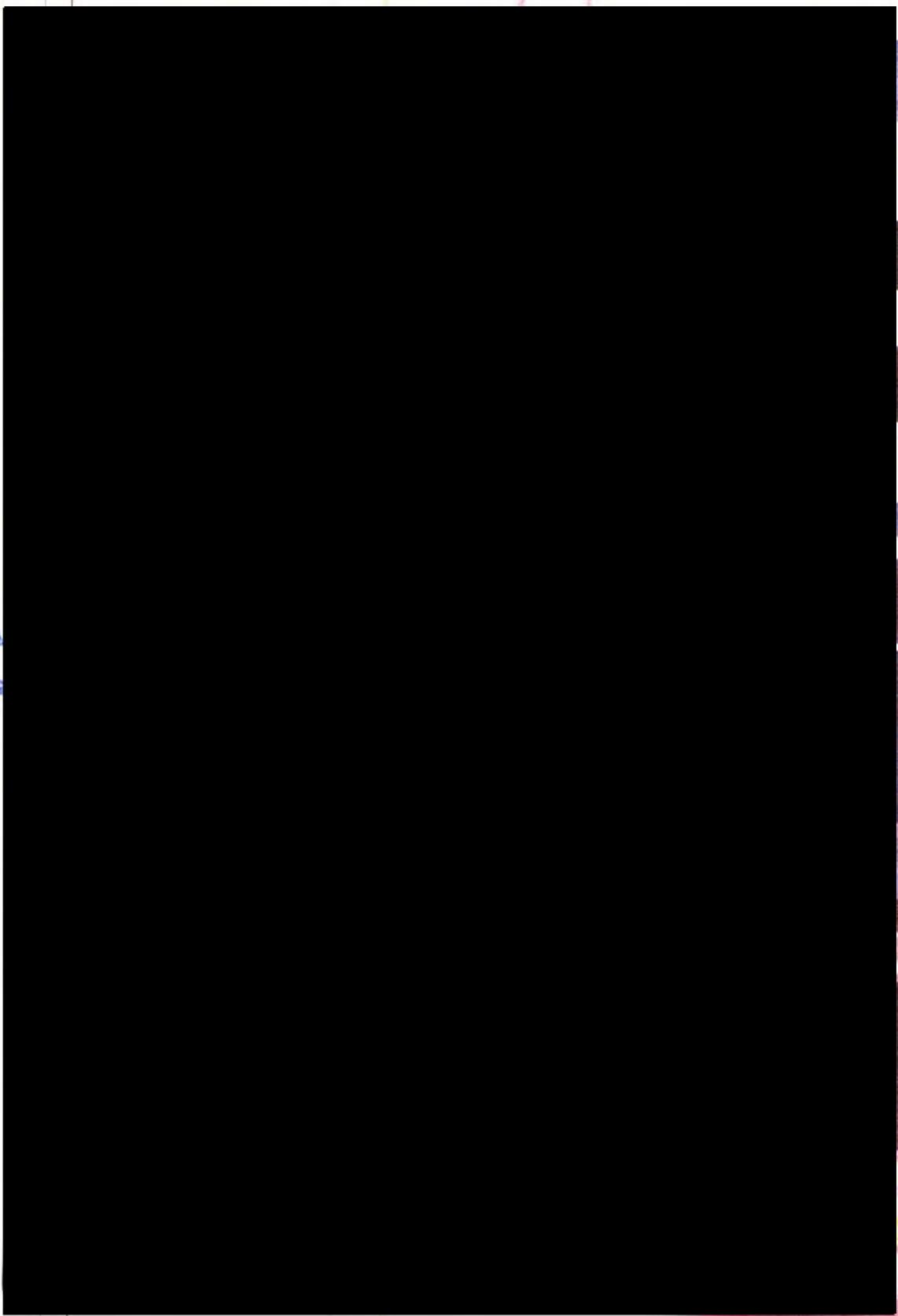
- - - - - C E R T I F I C A . - - - - -

Que la presente es copia fotostática, constante de una -  
foja útil, concuerda fielmente con su original, que se -  
tuvo a la vista en la Ciudad de Tijuana, Baja California,  
a los veintitres [Redacted] e mil nove- -  
cientos noventa [Redacted] - - - - -

- - - - - E. - - - - -

[Large redacted area]

0022743



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
SECRETARIA DE DEFENSA  
COMANDO EN JEFE FUERZAS ARMADAS  
MEXICANAS

[REDACTED] Espinosa, Agente del Ministerio Público de la Federación adscrito a la Subprocuraduría Especial del Caso Colcsio, quien actúa en forma legal en compañía de los testigos de asistencia que al final firma y dan fé.-----

-----  
- C E R T I F I C A. -----  
Que la presente es copia fotostática, constante de una foja útil, concuerda fielmente con su original, que se tuvo a la vista en la Ciudad de Tijuana, Baja California, a los veintitres [REDACTED] de mil novecientos noventa [REDACTED] -----  
----- F. E. -----

[REDACTED]

PROCURA  
SUBPROCU



PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA

AV. PREVIA NUM SE/003/95.

CONSTANCIA DE DEVOLUCION DE FOTOGRAFIAS Y FOTOCOPIAS DE LA RELACION DE JEFES DE MANZANA DEL DISTRITO LOCAL [REDACTED].

CONSTANCIA.- - -En la ciudad de Tijuana, Baja California, siendo la una con treinta minutos del día veintitres del mes de diciembre de mil novecientos noventa y seis, el suscrito Licenciado [REDACTED], agente del Ministerio Público de la Federación, Jefe de la Unidad Fiscal Especializada, adscrito a la Subprocuraduría Especial, quien actúa en forma legal y en compañía de Testigos de Asistencia que al final firman y dan fé.- - -

- H A C E N      C O N S T A R . - - - - -

Que en estos momentos esta Representación del Interés Social de la Federación hace entrega a la señora [REDACTED], copia fotostática del documento que contiene la relación de Jefes de Manzana del PRI, del Distrito [REDACTED], Delegación [REDACTED] del Municipio de Tijuana, documento compuesto de trece hojas tamaño carta, escritas a máquina por su anverso, que exhibió durante su declaración rendida ante esta autoridad investigadora. Asimismo, se hace constar que se le devuelven cinco fotografías a color que contienen diversas imágenes relativas a [REDACTED] Lomas Taurinas, desarrollado [REDACTED] de mil novecientos noventa y cu [REDACTED] exhibió durante su deposado, fi [REDACTED] debida constancia legal.- - - N S T E . - - - -

[REDACTED]

[REDACTED]

5473500

S I N T E X T O

PROCTER  
SUBP...



PROCURADURIA GENERAL  
DE LA  
REPUBLICA

0022745

CONSTANCIA

--- EN LA CIUDAD DE TIJUANA, BAJA CALIFORNIA, SIENDO LAS 21:15 VEINTIUNA HORAS CON QUINCE MINUTOS DEL DÍA 22 VEINTIDÓS DE DICIEMBRE DE 1996 MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y SEIS, EL SUSCRITO LICENCIADO [REDACTED], AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO DE LA FEDERACIÓN, ADSCRITO A LA SUBPROCURADURÍA ESPECIAL PARA EL CASO COLOSIO, QUIEN ACTÚA LEGALMENTE CON LOS TESTIGOS DE ASISTENCIA, CON QUIENES AL FINAL FIRMA Y DA FE.-----

----- H A C E C O N S T A R -----

--- QUE SE RECIBE EL OFICIO DGO/045/96 SIGNADO POR [REDACTED] Y [REDACTED], AGENTES DE LA POÍCIA JUDICIAL FEDERAL ADSCITOS A LA DIRECCIÓN GENERAL DE OPERACIONES DE LA SUBPROCURADURÍA ESPECIAL PARA EL CASO COLOSIO, ANEXANDO FACTURA 1058463 DE LA COMPAÑÍA DE GAS DE TIJUANA, BAJA CALIFORNIA, A NOMBRE [REDACTED]

[REDACTED] LA CUAL PRESENTE [REDACTED] TO DE QUE SIRVA COMO CONSTANCIA QUE QUE TR [REDACTED] LOCALIZARLO PERO NO LO ENCONTRARON.-----

[REDACTED] C. [REDACTED]

015500

SIN TEXTO

PROC  
SUBPCC



PROCURADURIA GENERAL  
DE LA  
REPUBLICA

0022746

**SUBPROCURADURÍA ESPECIAL  
PARA EL CASO COLOSIO  
DIRECCIÓN GENERAL DE  
OPERACIONES.  
OFICIO NO. DGO/045/96.**

Tijuana, B.C., a 22 de diciembre de 1996.

[REDACTED]

**PRESENTE.**

Por medio del presente, me permito informar a usted en relación a la orden de Localización y Presentación del [REDACTED], el cual se encuentra relacionado con la indagatoria SE/003/95.

Con el fin de darle el debido cumplimiento a la citada orden, los suscritos nos trasladamos a [REDACTED] en donde salió a atender a nuestro llamado la señora de nombre [REDACTED] de [REDACTED], a la cual se le cuestionó en torno al requerido de nombre [REDACTED], argumentando que dicha persona efectivamente ocupó hace aproximadamente como 1 mes, el cual se le alquiló una persona de nombre [REDACTED], se dice ser el dueño de la casa y que ignora su domicilio, ya que sólo lo ve cada mes cuando recoge el importe de la renta, agregando que sólo sabe por comentarios de los vecinos que el requerido se dedicaba a [REDACTED] y que se fue a radicar a la [REDACTED] ignorando su domicilio exacto.

Cabe aclarar que la entrevistada nos proporcionó original de recibo de pago de consumo de Gas de la Compañía de Gas Tijuana, S.A. de C.V., a nombre de [REDACTED] por lo que se anexa al presente informe.

Lo que hago de su superior conocimiento.

[REDACTED]

...ECCIÓN

[REDACTED]

005240

S I N T E X T O

PROCU  
SUBPRO

0022747



PASEO DE LOS HEROES No. 2505  
TELS: 34-22-83 Y 34-22-84  
ZONA DEL RIO  
R.F.C. GTI-460803-2K2  
CTA. EDO. 2-01044-6  
CANACO 406  
CLAVE S.I.C. BCN-062

FACTURA No. [REDACTED]

VENCIMIENTO 19NOV96 RUTA DOM 29 No. DE CUENTA [REDACTED]

TUJANA, BAJA CALIFORNIA A: 12 DE NOV DE 19 96 R.F.C. [REDACTED]

NOMBRE [REDACTED] DIRECCION [REDACTED]

LECTURA ANTERIOR [REDACTED] LECTURA ACTUAL [REDACTED] F. DE PRESION [REDACTED] CONSUMO [REDACTED] MES FACTURADO [REDACTED] CONTRATO [REDACTED] MEDIDOR [REDACTED] PRECIO POR MT<sup>3</sup> [REDACTED]

SEGURO PMA [REDACTED] CREDITOS [REDACTED] IVA [REDACTED] NETO [REDACTED]

CANTIDAD CON LETRA [REDACTED]



ATENCION DE FUGAS Y EMERGENCIAS  
2166-18  
LAS 24 HORAS

IMPORTANTE: ESTE RECIBO NO SERA VALENDO SI NO LLEVA CERTIFICACION DE LA MAQUINA REGISTRADORA O SELLO Y FIRMA DEL CAJERO

**TELS. 34-22-83 Y 34-22-84**

LA REPRODUCCION NO AUTORIZADA DE ESTE COMPROBANTE CONSTITUYE UN DELITO EN LOS TERMINOS DE LAS DISPOSICIONES FISCALES.

IMPRESO POR: IMPRESORA GONZALEZ S.A. DE C.V. R.F.C. IGO-840601-P75  
AUTORIZACION: DIARIO OFICIAL ABRIL 30 DE 1992  
TUJANA, B.C. TEL 37-51-77 FAX 37-52-61

PARA SU COMODIDAD PUEDE HACER SU PAGO EN CUALQUIER SUCURSAL CALIMA



PASEO DE LOS HEROES No. 2505  
TELS: 34-22-83 Y 34-22-84 ZONA DEL RIO  
R.F.C. GTI-460803-2K2 CTA. EDO. 2-01044-6  
CANACO 406 CLAVE S.I.C. BCN-062

FACTURA No. [REDACTED]

VENCIMIENTO 19NOV96 RUTA DOM 29 No. DE CUENTA [REDACTED]

R.F.C. [REDACTED]

FECHA [REDACTED] MES FACTURADO [REDACTED] CONSUMO [REDACTED] [REDACTED]

SEGURO/REC [REDACTED] CREDITOS [REDACTED] IVA [REDACTED] NETO [REDACTED]

CANTIDAD CON LETRA [REDACTED]



IMPORTANTE: ESTE RECIBO NO SERA VALENDO SI NO LLEVA CERTIFICACION DE LA MAQUINA REGISTRADORA O SELLO Y FIRMA DEL CAJERO  
**TELS. 34-22-83 Y 34-22-84**

LA REPRODUCCION NO AUTORIZADA DE ESTE COMPROBANTE CONSTITUYE UN DELITO EN LOS TERMINOS DE LAS DISPOSICIONES FISCALES.

IMPRESO POR: IMPRESORA GONZALEZ S.A. DE C.V.  
R.F.C. IGO-840601-P75  
AUT. D. D. ABRIL 30 DE 1992 TUJANA, B.C. TEL 37-51-77 FAX 37-52-61

X 2 DIAS ANTES DEL VENCIMIENTO

0055247



SIN  
TEXT



0022748



PROCURADURIA GENERAL  
DE LA  
REPUBLICA

AV. PREV. : SE/003/95

### INSPECCION OCULAR EN LA PLAZA DE LA UNIDAD Y LA ESPERANZA

EN LA CIUDAD DE TIJUANA, BAJA CALIFORNIA A LAS 9:00 NUEVE HORAS DEL 23 VEINTITRES DE DICIEMBRE DE 1996 MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y SEIS, EL C. LICENCIADO [REDACTED] AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO DE LA FEDERACION QUIEN ACTUA LEGALMENTE CON TESTIGO DE ASISTENCIA QUE AUTORIZAN Y DAN FE DE LA LEGALIDAD DE ESTA DILIGENCIA, SE CONSTITUYO EN LA COLONIA LOMAS TAURINAS, TIJUANA BAJA CALIFORNIA, EN EL LUGAR EN DONDE EL LICENCIADO LUIS DONALDO COLOSIO MURRIETA, QUIEN FUERA CONDIDATO DEL P.R.I. A LA PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA, SUFRIO UN ATENTADO EL 23 VEINTITRES DE MARZO DE 1994 MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CUATRO, CONSTITUYENDOSE EXACTAMENTE EN LA EXPLANADA DE LA UNIDAD Y LA ESPERANZA APRECIANDO QUE SE ENCUENTRA ENTRE LAS CALLES DE MARIANO ARISTA, LA PUNTA, LOPEZ MATEOS Y PLUTARCO ELIAS CALLES, DICHA PLAZA DE LA UNIDAD Y LA ESPERANZA TIENE APROXIMADAMENTE 15 QUINCE METROS DE ANCHO POR 150 CIENTO CINCUENTA METROS DE LARGO, DE CEMENTO Y EN SU PARTE NORTE SOBRE UN PEDESTAL SE ENCUENTRA LA ESTATUA DEL LICENCIADO LUIS DONALDO COLOSIO MURRIETA CON LA MANO IZQUIERDA LEVANTADA, Y EN EL LADO OPUESTO DE DICHA PLAZA DE LA UNIDAD Y LA ESPERANZA SE ENCUENTRA EL CENTRO CUMUNITARIO DIANA LAURA RIOJAS DE COLOSIO, Y COLINDANDO CON ESTE LA ESCUELA FRANCISCO ZARCO, LA CUAL SE ENCUENTRA CERRADA POR SER PERIODO VACACIONAL, OBSERVANDO TAMBIEN QUE LAS CALLES CIRCUNVECINAS SE ENCUENTRAN PAVIMENTADAS Y POR DICHO DE LOS VECINOS, TODA ESTA AREA FUE MODIFICADA Y PAVIMENTADA A RAIZ DEL HOMICIDIO DEL LICENCIADO COLOSIO, TOMANDOSE FOTOGRAFIAS DE ESTA DILIGENCIA [REDACTED] VEZ IMPRESAS SE ORDENA QUEDEN AGREGADAS A LA PRESENTE [REDACTED] QUE SE DA POR CONCLUIDA ESTA INSPECCION SIENDO LAS 9:50 [REDACTED] A MINUTOS DEL DIA EN QUE SE ACTUA-----

T. DE A [REDACTED]

PROCURADURIA GENERAL  
DE LA REPUBLICA  
SECRETARIA DE JUSTICIA  
Y FERIA

RT3500

S I N T E X T O

PROCEDURAL  
SUBPRO...



0473800

SIN TEXTO

PROCUR  
RE  
SUBPROCUR



0273590

S I N T E X I

PROCURA  
SUBPROCURA



PROCURADURIA GENERAL  
DE LA  
REPUBLICA

0022751 <sup>3</sup>FORMA CG-1A

A.P. SE/003/95

LA VOZ, ENCONTRANDOSE LABORANDO EN EL [REDACTED] [REDACTED] [REDACTED]  
[REDACTED] FUE LLAMADO POR EL SEÑOR [REDACTED], [REDACTED]  
[REDACTED] QUE ACTUALMENTE PRESTA SUS SERVICIOS EN LA [REDACTED]  
[REDACTED], Y QUE EN  
RELACION A LA CAMPAÑA DEL DOCTOR ZEDILLO DONDE EL DECLARANTE  
PARTICIPO, ENTRO BAJO LAS ORDENES DEL SEÑOR [REDACTED]  
CONOCIO TAMBIEN AL [REDACTED], QUIEN  
TAMBIEN PARTICIPO EN LA CAMPAÑA, QUE AL INICIO LE INFORMARON AL DE LA  
VOZ, QUE LE IBAN A PAGAR LA CANTIDAD DE [REDACTED] PESOS  
QUINCENALES, HABIENDO SIDO SU PRIMERA REUNION DE TRABAJO, EN LAS  
INSTALACIONES DEL CEN DEL PRI, UBICADAS EN INSURGENTES, ESTO ES,  
APROXIMADAMENTE POR EL DIA VEINTE DE ABRIL DE MIL NOVECIENTOS  
NOVENTA Y CUATRO CUANDO RECIBIO LAS PRIMERAS INDICACIONES EN  
MATERIA DE SEGURIDAD Y SE ENTERABA DE SU ASIGNACION POR MEDIO DE  
LISTAS Y CON UN DIA DE ANTICIPACION LE AVISABA SU JEFE INMEDIATO  
PARA LOS CASOS EN QUE IBAN A SALIR A LOS EVENTOS, YA QUE EL [REDACTED]  
DECLARANTE A VECES ACTUABA CON EL GRUPO DE ESCALON FIJO Y OTRAS  
VECES, SALIA AL INTERIOR DE LA REPUBLICA, DANDOSE CUENTA, QUE EN  
DICHAS INSTALACIONES DEL CEN DEL PRI, EL SEÑOR [REDACTED] TENIA  
UNA OFICINA PARA SUS ACTIVIDADES Y LO TRATABA CON FRECUENCIA YA  
QUE ERA SU JEFE INMEDIATO Y SOLO TUVO PARTICIPACION EN EL INTERIOR  
DE LA REPUBLICA YA AL CIERRE DE LA CAMPAÑA, COMO EN LOS ESTADOS  
DE MONTERREY, VERACRUZ, MICHOACAN, SINALOA, LOS MOCHIS, Y  
DURANTE ESE TIEMPO, EL DE LA VOZ SE ENTERO DE QUE LA GENTE DE  
SEGURIDAD QUE PARTICIPO EN LA CAMPAÑA DEL LICENCIADO COLOSIO YA  
NO ERA LA MISMA EN SU TOTALIDAD, COMO ES EL CASO, DEL PERSONAL DEL  
ESTADO MAYOR PRESIDENCIAL, PERO SI TENIA CONOCIMIENTO QUE EN  
ESTA CAMPAÑA PARTICIPO TAMBIEN [REDACTED] [REDACTED] [REDACTED]  
AUNQUE NUNCA TUVO TRATO DIRECTO CON DICHA PERSONA, Y SU FUNCION  
CONSISTIA EN DAR SEGURIDAD, EN LAS BOCACALLES Y LUGARES ALEDAÑOS  
A LOS EVENTOS, Y A VECES APOYABA AL PERSONAL DE VALLAS,

PROCURADURIA GENERAL  
DE LA  
REPUBLICA  
SECRETARIA DE ESPERANZA

105350

S I N T E X T O



PROCE  
SUBPRO  
LINT



PROCURADURIA GENERAL  
DE LA  
REPUBLICA

0022752 FORM 4 CG - 1 A

A.P. SE/003/95

INTEGRANDOSE TAMBIEN A LA SEGURIDAD EN LA CAMPAÑA DEL DOCTOR ZEDILLO, LA POLICIA JUDICIAL ESTATAL, POLICIA DE SEGURIDAD PUBLICA Y TRANSITO, AMBULANCIAS, QUIENES SE ENCONTRABAN AL PENDIENTE DE CUALQUIER DESORDEN QUE SE SUSCITARA, POR OTRA PARTE, TIENE CONOCIMIENTO QUE EN ESTA CAMPAÑA, HABIA [REDACTED]

[REDACTED] PERO NO RECUERDA SU NOMBRE QUE COORDINABA LOS EVENTOS DE CAMPAÑA CONJUNTAMENTE CON [REDACTED] DE LOGISTICA, TAMBIEN RECUERDA QUE PARTICIPO EN VARIOS EVENTOS DE ESTA CAMPAÑA [REDACTED], [REDACTED] DE [REDACTED]

[REDACTED] NOMBRES QUE A LA FECHA RECUERDA TUVIERON PARTICIPACION EN LA CAMPAÑA DEL DOCTOR ZEDILLO, Y EN RELACION A LOS GRUPOS QUE FORMO [REDACTED]

[REDACTED] PARA PARTICIPAR EN LA CAMPAÑA DEL LICENCIADO COLOSIO, EL DE LA VOZ DESEA MANIFESTAR, QUE NO PUEDE PRECISAR SI LA TOTALIDAD DE ESOS GRUPOS HAYAN PARTICIPADO EN ESTA CAMPAÑA, YA QUE CUANDO EL DECLARANTE SE INCORPORO, YA HABIA GRUPOS FORMADOS POR EL SEÑOR [REDACTED], PERO NUNCA ESCUCHO HABLAR DEL GRUPO DENOMINADO [REDACTED] FORMANDOSE PARA ESTA OCASION, LOS [REDACTED]

[REDACTED] AL MANDO DEL MISMO [REDACTED] RECUERDA TAMBIEN, QUE ESTOS GRUPOS DOS DE ELLOS, ERAN FLOTANTES O SEA, PODIAN SALIR A LOS ESTADOS Y UN GRUPO DE ESCALON FIJO PARA EL DISTRITO FEDERAL, TAMBIEN RECUERDA, QUE EN ESTOS GRUPOS PARTICIPARON LOS SEÑORES [REDACTED] [REDACTED],

[REDACTED] PERSONAS QUE CONOCIO DURANTE LA CAMPAÑA DEL DOCTOR ZEDILLO, HABIENDOLOS TRATADO EN FORMA REGULAR CUANDO NO HABIA EVENTOS, Y SE REUNIAN EN LAS OFICINAS DEL CEN DEL PRI, PERO NO SE ENTERO QUE SE HABIAN DENOMINADO " [REDACTED] ", ESPECIFICAMENTE, EN LA CAMPAÑA DEL LICENCIADO COLOSIO, RECORDANDO QUE TAMBIEN CONOCE

5775100

SIN TEXTO

PROCU  
SUBPROC



PROCURADURIA GENERAL  
DE LA  
REPUBLICA

0022753

FORMA CG-1A

A.P. SE/003/95

AL SEÑOR [REDACTED] [REDACTED] [REDACTED] QUIEN INTEGRABA UN GRUPO ESPECIAL DE DESACTIVACION DE EXPLOSIVOS, REALIZANDO SUS ACTIVIDADES DE UNA FORMA MAS DISCRETA O SEA, EN FORMA MAS CUIDADOSA, PERO SIEMPRE LOS UBICABA EN EL CEN DEL PRI, LLEGO A VERLOS TAMBIEN, EN LOS LUGARES DONDE IBAN A REALIZARSE LOS EVENTOS DE LA CAMPAÑA DEL DOCTOR ZEDILLO, CON UNAS HORAS DE ANTICIPACION, PERO IGNORANDO DONDE TOMO EL CURSO DE EXPLOSIVOS

[REDACTED] ASIMISMO, NO UBICA A ESTA PERSONA QUE HAYA ESTADO EN EL AEROPUERTO INTERNACIONAL DE MEXICO, AUNQUE EL DE LA VOZ EN LOS ULTIMOS EVENTOS VIAJABA EN AVION POR LA COMPAÑIA TAESA, Y PASABAN EN FORMA DIRECTA NO TENIENDO NINGUN TRATO EN DICHO LUGAR, POR LO MISMO NO RECUERDA HABER TRATADO AL SEÑOR [REDACTED] AL [REDACTED]

[REDACTED] PERSONAS QUE NO RECUERDA, HAYAN PARTICIPADO EN LA CAMPAÑA DEL DOCTOR ZEDILLO, Y QUE EN ESTA CAMPAÑA EL DE LA VOZ NO ESCUCHO COMENTARIOS O RUMORES RESPECTO AL ATENTADO QUE SUFRIERA EL LICENCIADO COLOSIO, NI TUVO OCASION DE VER ALGUN BROTE DE VIOLENCIA QUE SOLAMENTE SE DETECTARON ARMAS PUNZO CORTANTES, EN EL ESTADO DE VERACRUZ, EN LOS MOCHIS, TABASCO, ARMAS QUE SE LES RECOGIAN A LAS PERSONAS QUE LAS PORTABAN Y SE LES INVITABA A RETIRARSE DEL EVENTO, ASIMISMO, UTILIZABAN ARCOS PARA DETECTAR METALES Y LOS LLAMADOS " GARRETT " PARA LOS MISMO FINES Y EL DECLARANTE TAMBIEN TENIA COMO FUNCION, CONTROLAR LOS ACCESOS Y ACOMODAR LAS VALLAS, DICHA LABOR LA REALIZABA A UNA DISTANCIA APROXIMADA DE VEINTE A OCHENTA METROS, SEGUN CORRESPONDIA SU UBICACION, TAMBIEN SE UTILIZABAN APARATOS DE RADIO COMUNICACION QUE ERAN PORTADOS POR LOS JEFES COORDINADORES DEL EVENTO, COMO ERAN CORONELES, CAPITANES, EXISTIENDO UNA BASE DE TRANSMISIONES COMO ENLACE EN LOS EVENTOS Y QUE TIENE CONOCIMIENTO QUE AL PARECER ERA MANIPULADO POR PERSONAL MILITAR, QUIENES SE UBICABAN EN PARTES MAS ALTAS DE LOS

201507

SIN TEXTO

PROCESO  
ALISTADO  
RE  
FIRMA  
01/09/2015



PROCURADURIA GENERAL  
DE LA  
REPUBLICA

FORMA CG-1A

0022754

A.P. SE/003/95

EDIFICIOS PARA FIJAR SU BASE, RECORDANDO TAMBIEN QUE EN LAS OFICINAS DEL CEN DEL PRI HABIA UNA BASE DE TRANSMISIONES, IGNORANDO SI EN LAS OFICINAS DE LOS PINOS EXISTIESE OTRA BASE, Y EN LA CAMPAÑA SE IDENTIFICABAN POR MEDIO DE UN DISTINTIVO METALICO, DISTINGUIENDOSE DE OTROS GRUPOS COMO EL DE [REDACTED], QUIENES UTILIZABAN ETIQUETAS DE PEGOL DE DIFERENTES COLORES Y QUE EN ESTA CAMPAÑA AUNQUE EL APOYO QUE LES DABAN DE QUINIENTOS PESOS ERAN INSUFICIENTES, LO QUE LES IMPULSABA A CONTINUAR, ERA LA PROMESA QUE LES HABIAN HECHO, DE DARLES UN MEJOR TRABAJO UNA VEZ QUE TERMINARA LA CAMPAÑA EL DOCTOR ZEDILLO, EN CUANTO A SU RELACION CON [REDACTED] Y EL GRUPO QUE FORMO ESTE, NO TIENE CONOCIMIENTO SOBRE LOS MOTIVOS QUE HAYAN EXISTIDO PARA QUE NINGUNO DE ESE GRUPO HAYA ACUDIDO A LA GIRA DEL CANDIDATO COLOSIO EN LOMAS TAURINAS, Y AUNQUE TUVO TRATO DE AMISTAD CON EL SEÑOR [REDACTED] NUNCA LE DIJO ESTE, QUIEN DIO LAS INDICACIONES SUPERIORES PARA QUE ESE GRUPO O EL QUE LE CORRESPONDIERA NO ACUDIERA A LA CIUDAD DE TIJUANA EL DIA VEINTITRES DE MARZO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CUATRO, Y AUNQUE SURGIAN DUDAS, NADIE EXTERNABA SU OPINION Y MUCHO MENOS DECIAN QUIEN O QUIENES HABIAN DADO INDICACIONES DE QUE NO SE ACUDIERA A DICHO LUGAR Y SE RESERVABAN SUS COMENTARIOS, POR LO QUE EL DE LA VOZ, NO PUEDE PRECISAR QUIEN O QUIENES EMITIERON ESAS INSTRUCCIONES PARA ESE FIN, AUNQUE CONSIDERA EL DECLARANTE, QUE ESE GRUPO ERA EXPERTO EN [REDACTED] Y LO SABE, YA QUE EL DE LA VOZ, TAMBIEN LAS PRACTICA. ASIMISMO EN ESTE MOMENTO, EL DE LA VOZ TIENE A LA VISTA UNA SERIE DE FOTOCOPIAS A FIN DE QUE RECONOZCA O IDENTIFIQUE ALGUNAS DE ESAS IMÁGENES Y MANIFIESTA UNA VEZ QUE ESTA REPRESENTACION SOCIAL DE LA FEDERACION LE HA PUESTO A LA VISTA, SOLO RECONOCE E IDENTIFICA UNA IMAGEN A QUIEN RECUERDA LE DECIAN [REDACTED] " Y DE QUIEN SABE RESPONDE AL NOMBRE DE [REDACTED] [REDACTED], CON QUIEN TUVO TRATO EN LA CAMPAÑA DEL DOCTOR

005384

S I N T E X T O

PROCU  
SUBPROC



PROCURADURIA GENERAL  
DE LA  
REPUBLICA

A.P. SE/003/95

ZEDILLO, YA QUE ERA PARTE DEL EQUIPO DONDE EL EXTERNANTE PARTICIPO Y DICHA PERSONA ERA DEL EQUIPO DE LOGISTICA, ASI MISMO AL TENER A LA VISTA FOTOCOPIA QUE CORRESPONDE [REDACTED] [REDACTED] MANIFIESTA EL EXTERNANTE, QUE NUNCA LO HA VISTO NI LO VIO DURANTE SU PARTICIPACION EN LA CAMPAÑA DE ZEDILLO, ASI MISMO SE LE PONE A LA VISTA VEINTISEIS FOTOGRAFIAS EN FOTOCOPIA, MANIFESTANDO QUE RECONOCE A LOS SIGUIENTES: [REDACTED]

[REDACTED]

QUIEN NO RECUERDA HABERLO VISTO EN LA CAMPAÑA , PERO QUE SI RECUERDA QUE EN LA CAMPAÑA EN QUE INTERVINO HABIA UN [REDACTED] , DE TODAS LAS FOTOCOPIAS QUE SE LE HAN PUESTO A LA VISTA EL DE LA VOZ ESTA DE ACUERDO EN ESTAMPAR SU FIRMA, NOMBRE Y FECHA EN CADA UNA DE ELLAS PARA CONSTANCIA LEGAL, POR OTRA PARTE EL DE LA VOZ, DESEA APORTAR A ESTA REPRESENTACION SOCIAL FEDERAL, LOS NOMBRES DE SUS COMPAÑEROS DE TRABAJO QUE ACTUALMENTE LABORAN, SIENDO LOS SIGUIENTES: [REDACTED]

[REDACTED] CUYO NUMERO TELEFONICO DE SU JEFE INMEDIATO EN EL TRABAJO ES [REDACTED]

[REDACTED] Y ENSEGUIDA EL DE LA VOZ SIGUE DECLARANDO, QUE DESPUES DEL CIERRE DE CAMPAÑA CON EL DOCTOR ZEDILLO A TODOS LOS DESPIDIERON Y SOLO ESTUVIERON COORDINADOS POR VIA TELEFONICA

0088120

SIN TEXTO

PRODU  
SUBPACC



PROCURADURIA GENERAL  
DE LA  
REPUBLICA

FORMA CG-1A

0022756

A.P. SE/003/95

CON [REDACTED] EN ESPERA DE INSTRUCCIONES, O VER SI EXISTIESE ALGUNA OPORTUNIDAD DE TRABAJO, HASTA QUE APARECIO LA OPORTUNIDAD DE TRABAJAR EN LA [REDACTED] [REDACTED] CON [REDACTED] QUE EN ESE TIEMPO OCUPO EL CARGO DE DELEGADO POLITICO, ESTANDO HASTA EL MES DE ENERO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CINCO, EN QUE SE NOMBRO EL SUSTITUTO, DESPUES SE FUE A [REDACTED] Y AL INICIO DEL PRESENTE AÑO INGRESO A [REDACTED] [REDACTED] DONDE ACTUALMENTE LABORA Y DE VEZ EN CUANDO, SE COMUNICA [REDACTED] PARA PONERSE A SUS ORDENES, POR LO QUE CORRESPONDE A LOS HECHOS OCURRIDOS EN LOMAS TAURINAS EN LA CIUDAD DE TIJUANA EL DIA VEINTITRES DE MARZO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CUATRO, EL DECLARANTE DESEA MANIFESTAR, QUE EN LOS MISMOS NO INTERVINO Y SOLO SE ENTERO POR LAS NOTICIAS AL IGUAL QUE SE ENTERO QUE MARIO ABURTO HABIA SIDO EL QUE HABIA DISPARADO, Y QUE EN CUANTO A TRANQUILINO SANCHEZ VENEGAS, VICENTE MAYORAL VALENZUELA Y RODOLFO MAYORAL ESQUER NUNCA LOS HA VISTO Y QUE AL TENER OPORTUNIDAD DE VER NUEVAMENTE ESAS IMAGENES EN EL VIDEO VACIADO EN CAMARA VHS " TOMADO POR LA POLICIA JUDICIAL FEDERAL, AL MOMENTO DEL DISPARO ", QUE SE LE TRANSMITIO ANTE ESTA REPRESENTACION SOCIAL FEDERAL, Y LAS IMAGENES QUE OBSERVO, NO PUEDE PRECISAR CON CERTEZA SI ALGUNO DE ELLOS HAYA INTERVENIDO EN LA CAMPAÑA EL DOCTOR ZEDILLO, YA SEA MILITAR, CIVIL O DE ALGUN INTEGRANTE DEL GRUPO [REDACTED], IGUALMENTE SE LE PONE A LA VISTA POR ESTA REPRESENTACION SOCIAL FEDERAL AL COMPARECIENTE UNA FOTOGRAFIA PANORAMICA A COLOR A FIN DE QUE IDENTIFIQUE EL LUGAR Y PERSONA ALGUNA, MANIFESTANDO QUE RECONOCE SOLAMENTE A [REDACTED]

[REDACTED]

PARTICIPARON EN LA CAMPAÑA DEL DOCTOR ZEDILLO, AUNQUE HAY OTRAS PERSONAS QUE RECONOCE PERO QUE NO SABE EL NOMBRE DE CADA UNO

007-509

S I N T E X T O

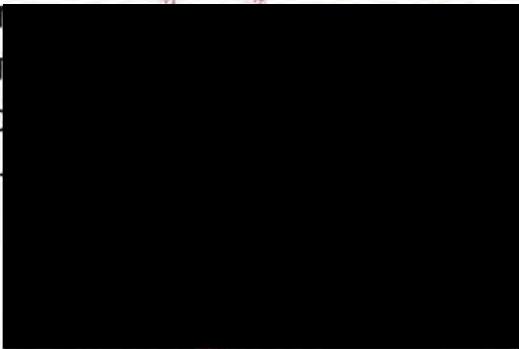
PROCURA  
SUBPO...



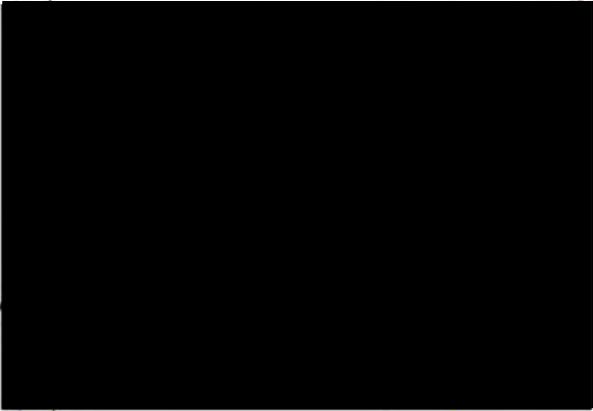
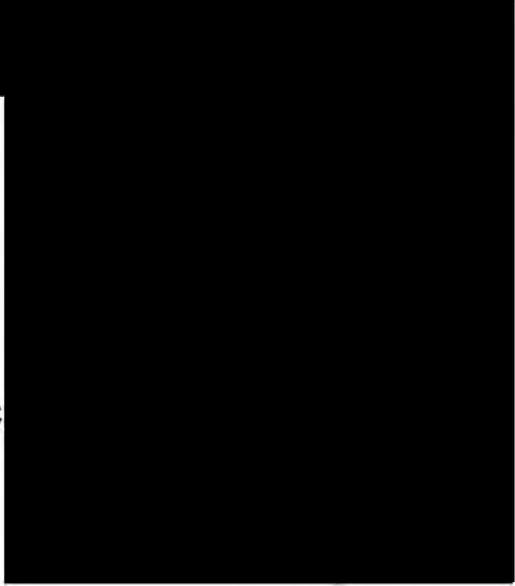
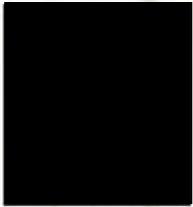
PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA

A.P. SE/003/95

DE ELLOS, INCLUSO EL DE LA VOZ NO SE UBICA EN DICHA FOTOGRAFIA, Y NO IDENTIFICA EL LUGAR DONDE FUE TOMADA ESTA FOTOGRAFIA, PROCEDIENDO A ESTAMPAR SU FIRMA NOMBRE Y FECHA EN LA FOTOCOPIA PARA CONSTANCIA LEGAL, SIENDO TODO LO QUE DESEA MANIFESTAR, PERO SI RECORDARA ALGUN OTRO DATO RELACIONADO CON LOS HECHOS, LO HARA SABER A ESTA SUBPROCURADURIA ESPECIAL, PREVIA LECTURA DE SU DICHO LO RATIFICA Y FIRMA EN LA CONSTANCIA LEGAL, AGREGANDO QUE TANTO EL HECHO EN FORMA ESPONTANEA Y SIN PRESIDENCIA DE LA SUBPROCURADURIA ESPECIAL...



EL COMPARECIENTE



LIC

PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA SUBPROCURADURIA ESPECIAL

7875501

SIN TEXTO

PROCURA

RE

SUBPRO

442

442

SECRET  
GENERAL  
ESPECIAL

8875500

S I N T E X T O

PR  
R

NOMBRE: [REDACTED]

DIRECCION: [REDACTED]

TELEFONO: [REDACTED]

0022759

LUGAR DE NAC. [REDACTED]

EDO. CIVIL [REDACTED] N° DE FICHA [11]

N° DE CARTILLA: [REDACTED]

GRADO DE ESTUDIOS: [REDACTED]

ULTIMO EMPLEO: [REDACTED]

R.F.C.: [REDACTED]

DIRECCION: [REDACTED]

TELEFONO: [REDACTED]

LUGAR DE NAC [REDACTED]

EDO. CIVIL: [REDACTED]

N° DE CARTILLA: [REDACTED] A.P. SE/003/95

GRADO DE ESTUCER [REDACTED]

29/10/96

Agente del Ministerio Público de la Federación adscrito a la Subprocuraduría Especial para el Caso Colosio, quien actúa en forma legal en compañía de los testigos de asistencia que al final firman y dan fé-----

CERTIFICA

---Que la (s) presente (s) copia (s) fotostática (s), constante (s) de una foja (s) útil (es), concuerda (n) fielmente con [REDACTED] la vista en la Ciudad de México, Distrito Fed [REDACTED] mbre de mil novecientos noventa y seis.-----

[REDACTED]

[REDACTED]

005783

SIN TEXTO

PROCUE

ET

NOMBRE: [REDACTED]

R.F.C.: [REDACTED]

DIRECCION [REDACTED]

0022760

TELEFONO: [REDACTED]

LUGAR DE NAC.: [REDACTED]

EDO. CIVIL: [REDACTED] N° DE FICHA [REDACTED]

N° DE CARTILLA: [REDACTED]

GRADO DE ESTUDIOS: [REDACTED]

NOMBRE: [REDACTED]  
ULTIMO [REDACTED]

R.F.C.: [REDACTED]

DIRECCION: [REDACTED]

TELEFONO [REDACTED]

LUGAR DE NAC.: [REDACTED]

EDO. CIVIL [REDACTED] A. P. SE/003/95

N° DE CARTILLA CERTIFICACION

[REDACTED] López, Agente del Ministerio Público de la  
descrito a la Subprocuraduría Especial para el Caso Coosio, quien actúa en  
forma legal en compañía de los testigos de asistencia que al final firman y dan fé

ULTIMO EMPLEO [REDACTED] CERTIFICA

---Que la (s) presente (s) copia (s) fotostática (s), constante (s) de una foja (s) útil (s),  
concuera (n) fielmente con su (s) [REDACTED]  
en la Ciudad de México, Distrito Federal  
mil novecientos noventa y seis.---

29 / 10 / 96

23 / 12 / 96

1953180

S I N T E X T O



250

NOMBRE [REDACTED]

R.F.C.: [REDACTED]

DIRECCION: [REDACTED]

TELEFONO: [REDACTED]

LUGAR DE NAC. [REDACTED]

EDO. CIVIL: [REDACTED]

N° DE CARTILLA: [REDACTED]

GRADOS DE ESTUDIOS: [REDACTED]

ULTIMO EMPLEO: [REDACTED]

29/100/96

GENERAL  
FISCAL

[REDACTED]

[REDACTED]

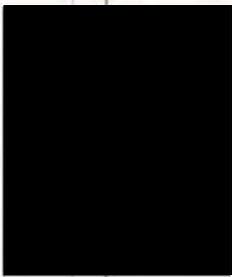
23/12/96

[REDACTED]

107580

SIN TEXTO

PROCESADO  
REVISADO



NOMBRE [REDACTED]

R.F.C.: [REDACTED]

DIRECCION: [REDACTED]

[REDACTED] 0022762

TELEFONO: [REDACTED]

LUGAR DE NAC.: [REDACTED]

EDO. CIVIL: [REDACTED]

N° DE CARTILLA: [REDACTED]

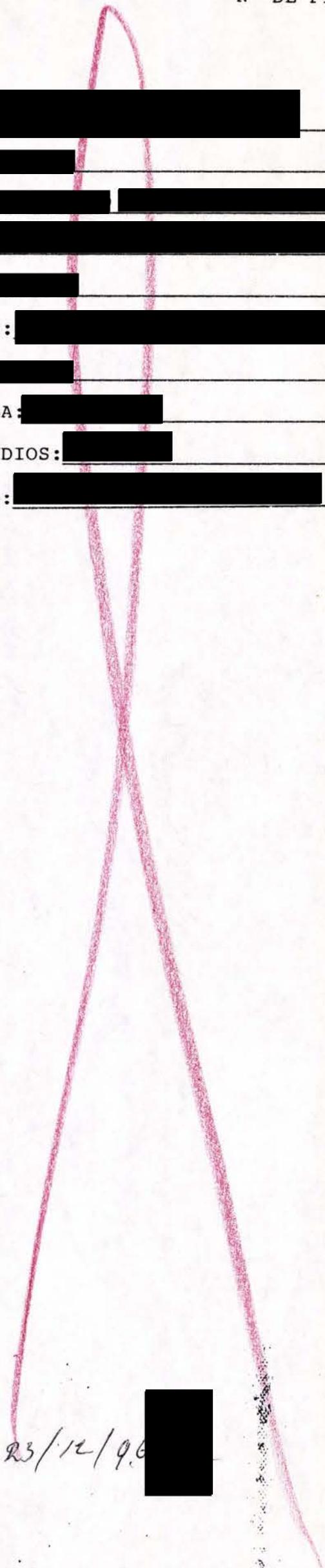
GRADO DE ESTUDIOS: [REDACTED]

ULTIMO EMPLEO: [REDACTED]

*29/Nov/66*



*23/12/96*



59:2500

SIN  
TEXT

Handwritten text and a circular stamp on the right edge of the page.

0022763

NOMBRE: [REDACTED]

R.F.C. [REDACTED]

DIRECCION: [REDACTED]

TELEFONO: [REDACTED]

LUGAR DE NAC: [REDACTED]

EDO. CIVIL: [REDACTED]

N° DE CARTILLA: [REDACTED]

GRADOS DE ESTUDIOS: [REDACTED]

ULTIMO EMPLEO: [REDACTED]

29/nov/96

[REDACTED]

[REDACTED]

23/12/96

005283

S I N T E X T O



NOMBRE: [REDACTED]

R.F.C.: [REDACTED]

0022764

DIRECCION [REDACTED]

TELEFONO: [REDACTED]

LUGAR DE NAC.: [REDACTED]

EDO. CIVIL: [REDACTED]

N° DE CARTILLA: [REDACTED]

GRADO DE ESTUDIOS: [REDACTED]

ULTIMIO EMPLEO: [REDACTED]

29/12/96

[REDACTED]

[REDACTED]

23/12/96

[REDACTED]

005300

SIN TEXTO



NOMBRE: [REDACTED] 0022765

R.F.C.: [REDACTED]

DIRECCION: [REDACTED]

TELEFONO: [REDACTED]

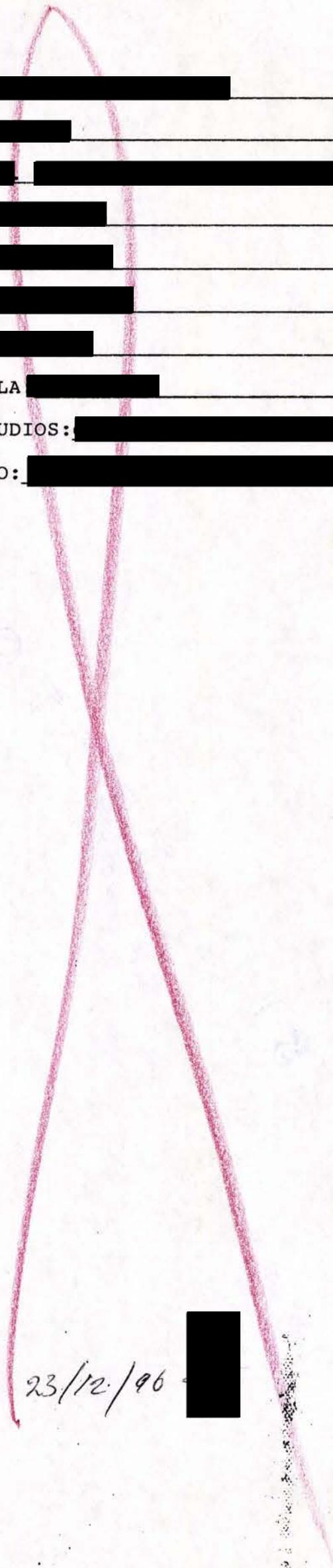
LUGAR DENAC: [REDACTED]

EDO. CIVIL: [REDACTED]

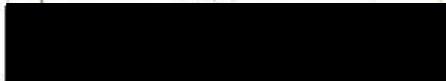
N° DE CARTILLA [REDACTED]

GRADO DE ESTUDIOS: [REDACTED]

ULTIMO EMPLEO: [REDACTED]



29/10/96



23/12/96



0055163

SIN TEXTO

PP  
SU

NOMBRE: [REDACTED] 0022766

R.F.C.: [REDACTED]

DIRECCION: [REDACTED]

TELEFONO: [REDACTED]

LUGAR DE NAC.: [REDACTED]

EDO. CIVIL: [REDACTED]

N° DE CARTILLA: [REDACTED]

GRADO DE ESTUDIOS: [REDACTED]

ULTIMO EMPLEO: [REDACTED]

29/Nov/96

23/12/96

0055588

S I N T E X T O

PROCTER  
SUN CO

[REDACTED]

0022767

NOMBRE: [REDACTED]

R.F.C.: [REDACTED]

DIRECCION: [REDACTED]

TELEFONO: [REDACTED]

LUGAR DE NAC. [REDACTED]

EDO. CIVIL: [REDACTED]

N° DE CARTILLA: [REDACTED]

GRADO DE ESTUDIOS: [REDACTED]

ULTIMO EMPLEO: [REDACTED]

29/1080/96

[REDACTED]

[REDACTED]

2312/96

[REDACTED]

005381

SIN TEXTO

PROCUR  
REPUBLICA

NOMBRE: [REDACTED]

0022768

R.F.C. [REDACTED]

DIRECCION: [REDACTED]

TELEFONO: \_\_\_\_\_

LUGAR DE NAC.: [REDACTED]

EDO. CIVIL: [REDACTED]

N° DE CARTILLA: [REDACTED]

GRADO DE ESTUDIO [REDACTED]

ULTIMO EMPLEO: [REDACTED]

29/12/96

[REDACTED]

GENERAL  
CA  
ESPECIAS

[REDACTED]

23/12/96

[REDACTED]

[REDACTED]

0055188

SIN  
TEXT

PROCUR  
WV

0022769

NOMBRE: [REDACTED]

R.F.C.: [REDACTED]

DIRECCION: [REDACTED]

TELEFONO: [REDACTED]

LUGAR DE NAC.: [REDACTED]

EDO. CIVIL: [REDACTED]

N° DE CARTLLA: [REDACTED]

GRADO DE ESTUDIOS: [REDACTED]

ULTIMO EMPLEO: [REDACTED]

29/08/96

[REDACTED]

23/12/96

[REDACTED]

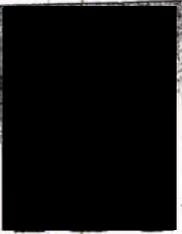
[REDACTED]



005583

SIN TEXTO

PROCEDIM  
E  
FORMA CUI



NOMBRE: [REDACTED]

0022770

R.F.C.: [REDACTED]

DIRECCION [REDACTED]

[REDACTED]

TELEFONO: [REDACTED]

LUGAR DE NAC.: [REDACTED]

EDO. CIVIL: [REDACTED]

N° DE CARTILLA: [REDACTED]

GRADO DE ESTUDIOS: [REDACTED]

ULTIMO EMPLEO: [REDACTED]

29 / NOV / 96



ENERAK

053330

S I N  
T E X T O

PROCESSED

NOMBRE: [REDACTED] [REDACTED] [REDACTED]

R.F.C.: [REDACTED]

0022771

DIRECCION: [REDACTED] [REDACTED] [REDACTED]

TELEFONO: [REDACTED]

LUGAR DE [REDACTED] [REDACTED]

EDO. CIVIL: [REDACTED]

N° DE CARTILLA: [REDACTED]

GRADO DE ESTUDIOS: [REDACTED]

ULTIMO EMPLEO: [REDACTED]

29/10/96

[REDACTED]

GENERAL  
ICA  
SUCIAS

[REDACTED]

23/12/96

[REDACTED]

17530

S I N T E X T O

PRODU  
BIBLIOTEC

NOMBRE: [REDACTED] 0022772

R.F.C.: [REDACTED]

DIRECCION: [REDACTED]

[REDACTED]

TELEFONO: [REDACTED]

LUGAR DE NACIMIENTO: [REDACTED]

EDO. CIVIL: [REDACTED]

N° DE CARTILLA: [REDACTED]

GRADO DE ESTUDIOS: [REDACTED]

ULTIMO EMPLEO: [REDACTED]

*[Handwritten signature]*  
[REDACTED]

MEXICANOS  
GENE  
ICA  
IA ESPNOLAS

[REDACTED]

23/12/96

[REDACTED]

083333

SIN TETTO

SECRET

0022773

NOMBRE: [REDACTED]

R.F.C.: [REDACTED]

DIRECCION: [REDACTED]

TELEFONO: [REDACTED]

LUGAR DE NAC.: [REDACTED]

EDO. CIVIL: [REDACTED]

N° DE CARTLLA: [REDACTED]

GRADO DE ESTUDIOS: [REDACTED]

ULTIMO EMPLEO: [REDACTED]

29/10/96

[REDACTED]

[REDACTED]

23/12/96

[REDACTED]

[REDACTED]

0518500

SIN TEXTO

PROCO  
RECO

NOMBRE: [REDACTED]

R.F.C.: [REDACTED]

0022774

DIRECCION: [REDACTED]

TELEFONO: [REDACTED]

LUGAR DE NAC.: [REDACTED]

EDO. CIVIL: [REDACTED]

N° DE CARTILLA: [REDACTED]

GRADO DE ESTUDIOS: [REDACTED]

ULTIMO EMPLEO: [REDACTED]

29/12/96



[REDACTED]

[REDACTED]

23/12/96

[REDACTED]

1775500

S I N T E X T O

PROCEEDINGS  
OF THE  
GENERAL ASSEMBLY

0022775

NOMBRE: [REDACTED]

R.F.C.: [REDACTED]

DIRECCION: [REDACTED]

TELEFONO: [REDACTED]

LUGAR DE NAC.: [REDACTED]

EDO. CIVIL: [REDACTED]

N° DE CARTILLA: [REDACTED]

GRADO DE ESTUDIOS: [REDACTED]

ULTIMO EMPLEO: [REDACTED]

29/000/96

[REDACTED] 23/12/96

005512

S I N T E X T O

PROCURA  
RE  
REPRODUÇÃO

0022776

NOMBRE: [REDACTED]

R.F.C.: [REDACTED]

DIRECCION: [REDACTED]  
[REDACTED]

TELEFONO: [REDACTED]

LUGAR DE NAC. [REDACTED]

EDO. CIVIL: [REDACTED]

N° DE CARTILLA: [REDACTED]

GRADO DE ESTUDIOS: [REDACTED]

ULTIMO EMPLEO: [REDACTED]

29/10/96

[REDACTED]

[REDACTED]

23/12/96

[REDACTED]

0573500

S I N T E X T

PROCURA  
FEDERAL

0022777

NOMBRE: [REDACTED]

R.F.C.: [REDACTED]

DIRECCION: [REDACTED]

TELEFONO: [REDACTED]

LUGAR DE NAC.: [REDACTED]

EDO. CIVIL: [REDACTED]

N° DE CARTILLA: [REDACTED]

GRADO DE ESTUDIOS: [REDACTED]

ULTIMO EMPLEO: [REDACTED]

GENERAL

29/NOV/96

[REDACTED]

[REDACTED]

23/12/96

[REDACTED]

7793500

SIN  
TEXT

PROCURA  
REPUBLICA

0022778

NOMBRE: [REDACTED]

R.F.C.: [REDACTED]

DIRECCION: [REDACTED]

[REDACTED] N [REDACTED]

TELEFONO: [REDACTED]

LUGAR DE NAC.: [REDACTED]

EDO. CIVIL: [REDACTED]

N° DE CARTILLA: [REDACTED]

GRADO DE ESTUDIOS: [REDACTED]

ULTIMO EMPLEO: [REDACTED]

29/Nov/96

[REDACTED]

23/12/96

[REDACTED]



8975500

SIN  
TEXT

PROCURE  
WWW.DC

0022779

NOMBRE: [REDACTED]

R.F.C.: [REDACTED]

DIRECCION [REDACTED]

TELEFONO: [REDACTED]

LUGAR DE NAC.: [REDACTED]

EDO. CIVIL: [REDACTED]

N° DE CARTILLA: [REDACTED]

GRADO DE ESTUDIOS: [REDACTED]

ULTIMO EMPLEO: \_\_\_\_\_

29/10/96



[REDACTED]

23/12/96

[REDACTED]

0573803

SIN  
TEXT

BROCHURE  
RE  
UN

0022780

NOMBRE: [REDACTED]

R.F.C.: [REDACTED]

DIRECCION: [REDACTED]

TELEFONO: [REDACTED]

LUGAR DE NAC.: [REDACTED]

EDO. CIVIL: [REDACTED]

N° DE CARTILLA: [REDACTED]

GRADO DE ESTUDIOS: [REDACTED]

ULTIMO EMPLEO: [REDACTED]

29/nov/96

[REDACTED]

23/12/96

[REDACTED]

[REDACTED]

0875500

S I N T E X T O

RECORDED  
INDEXED

0022781

NOMBRE: [REDACTED]

R.F.C.: [REDACTED]

DIRECCION: [REDACTED]

TELEFONO: [REDACTED]

LUGAR DE NAC.: [REDACTED]

EDO. CIVIL: [REDACTED]

N° DE CARTILLA: [REDACTED]

GRADO DE ESTUDIOS: [REDACTED]

ULTIMO EMPLEO: [REDACTED]

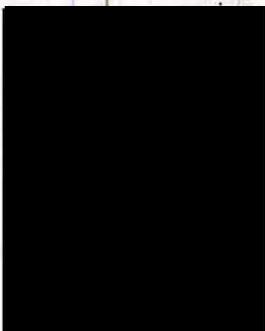
29/1080/96

23/12/96

1353500

S I N T E X T O

RECEIVED  
APR 1900



NOMBRE: [REDACTED] 0022782

R.F.C.: [REDACTED]

DIRECCION: [REDACTED]

[REDACTED]

TELEFONO: \_\_\_\_\_

LUGAR DE NAC.: [REDACTED]

EDO. CIVIL: [REDACTED]

N° DE CARTILLA: \_\_\_\_\_

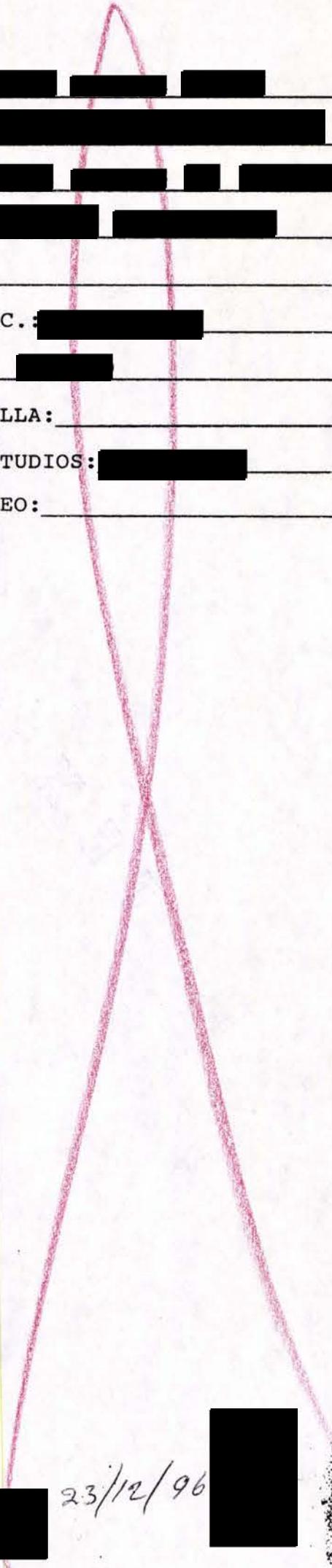
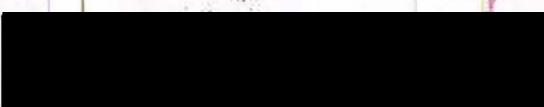
GRADO DE ESTUDIOS: [REDACTED]

ULTIMO EMPLEO: \_\_\_\_\_

29/10/46



23/12/96



8873500

SIN TEXT ①

PROCE  
SIN

0022783

NOMBRE: [REDACTED]

R.F.C.: [REDACTED]

DIRECCION: [REDACTED]

TELEFONO: [REDACTED]

LUGAR DE NAC.: [REDACTED]

EDO. CIVIL: [REDACTED]

N° DE CARTILLA: [REDACTED]

GRADO DE ESTUDIOS: [REDACTED]

ULTIMO EMPLEO: [REDACTED]

29/1080/96



23/12/96

[REDACTED]

[REDACTED]

052500

S I N T E X T O

SECRET

0022784

NOMBRE: [REDACTED]

R.F.C.: [REDACTED]

DIRECCION: [REDACTED]

TELEFONO: [REDACTED]

LUGAR DE NAC.: [REDACTED]

EDO. CIVIL: [REDACTED]

N° DE CARTILLA: [REDACTED]

GRADO DE ESTUDIOS: [REDACTED]

ULTIMO EMPLEO: [REDACTED]

29/000/96

[REDACTED]

GENERAL

[REDACTED]

23/12/95

[REDACTED]

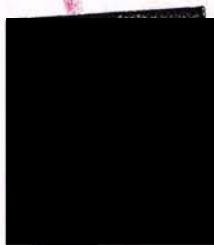
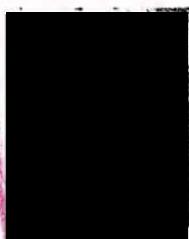
005500

S I N T E X T O

PROCURE  
FOR

0022785

GENERAL  
ICA  
IA 0111



23/12/98

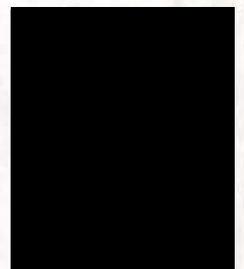
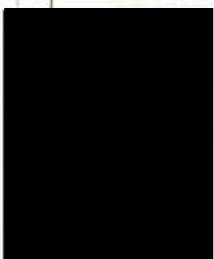
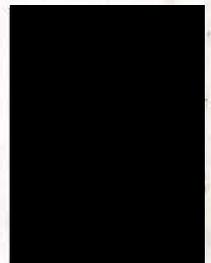
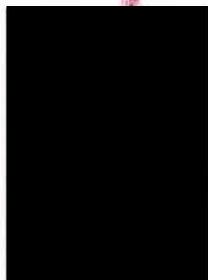
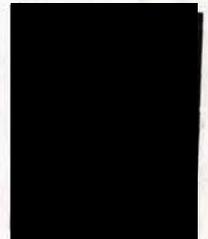
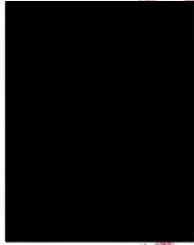
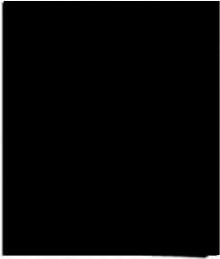
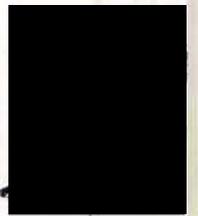
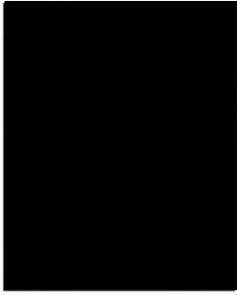


005383

SIN HENRI



0022786



23/12/96



GENERAL  
CA  
IAS

0055788

SIN TEXTO



PROCC

0022787

ESTADOS MEXICANOS  
POLICIA GENERAL  
POLICIA ESPECIAL



23/12/06

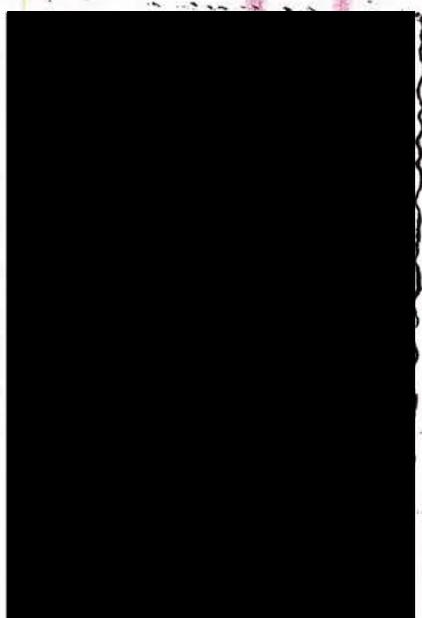


005485

S I N T E X T O

PROCCU  
PROCCU

0022788



MEMORANDUM  
GENERAL  
OFFICE OF THE  
ATTORNEY GENERAL



23/12/96



8873300

S I N T E X T ①

PHOTO  
10

0022789



23/12/96



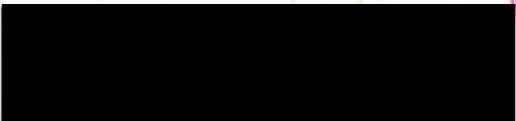
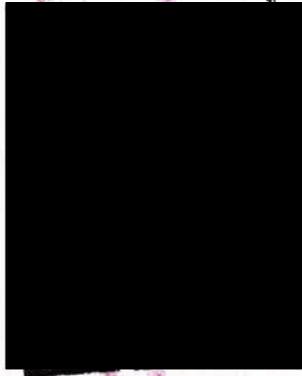
GENERAL  
SECRET

087380

SIN TEXTO



0022790



23/12/06



0055100

SIN TEXT

14

0022791



23/12/96



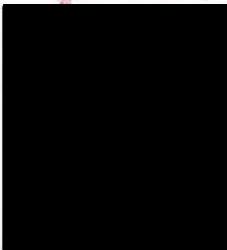
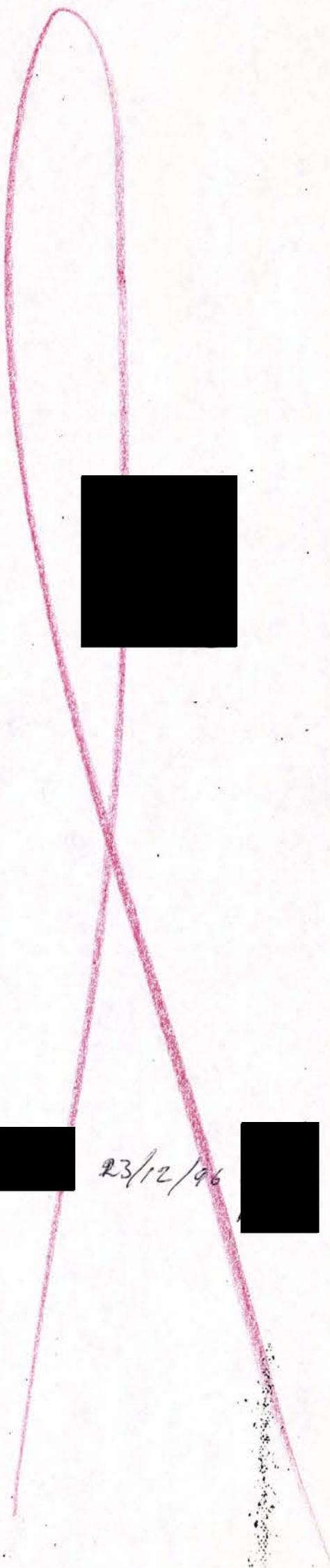
GENERAL  
LAB

005X18

S I N T E X T O

PROCUR

0022792



23/12/96



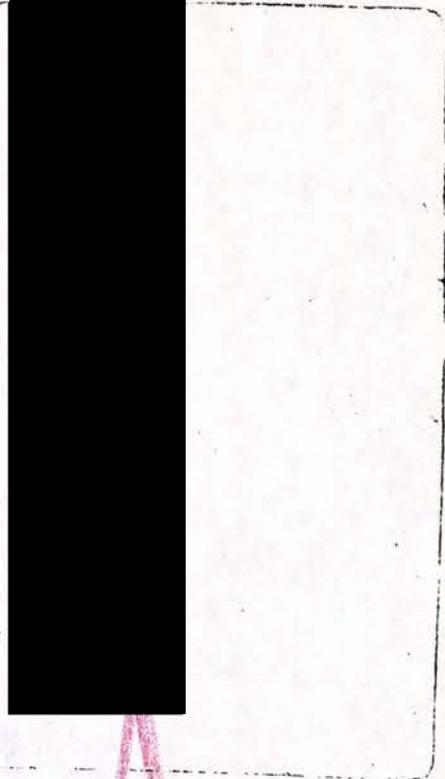
GENERAL

0055500

SIN  
TEXT



0022793



23/12/90



005500

S I N T E X T O

PROCURAD  
D  
SUPR  
A

0022794



23/12/96

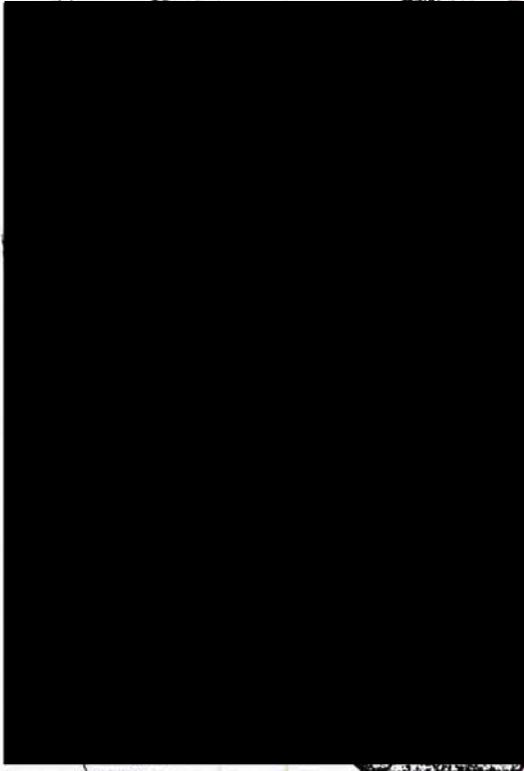


105500

SIN  
TEXT

10

0022795



23/12/96

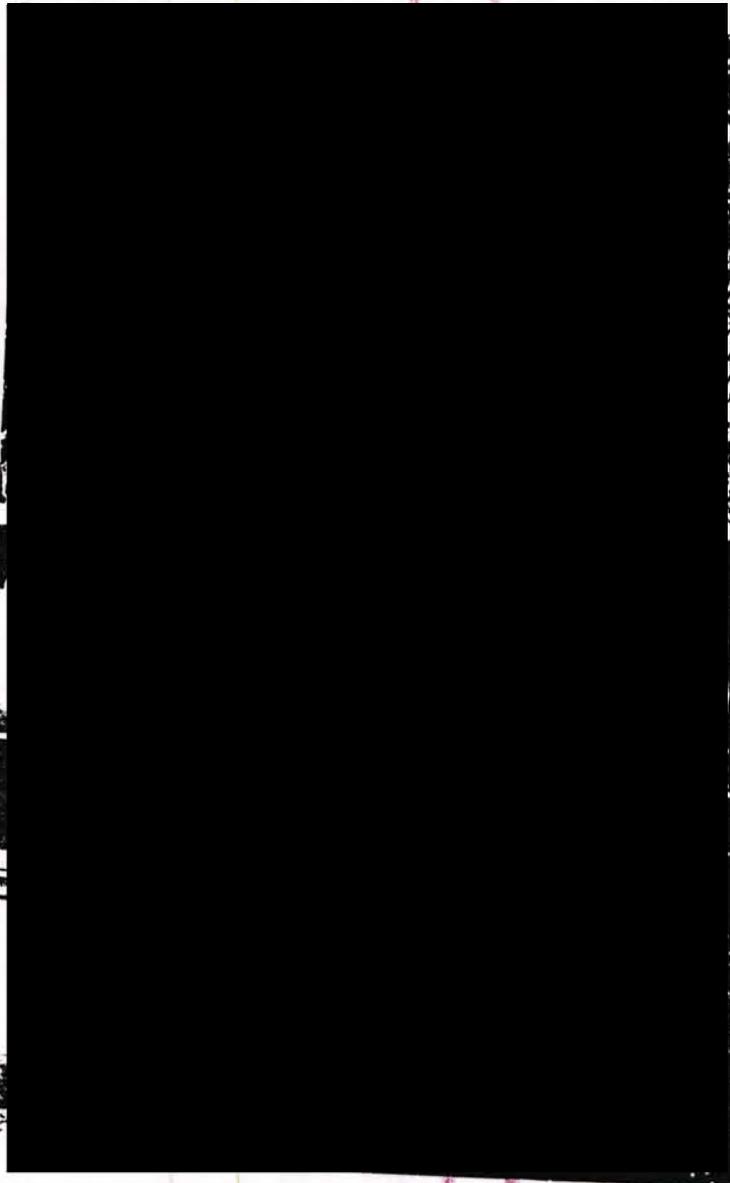
GENERAL

05330

S I N T E X T O



0022796



...S MEXICANOS...  
...A GENERAL...  
...ICA...  
...SPECIAL...



22/12/06

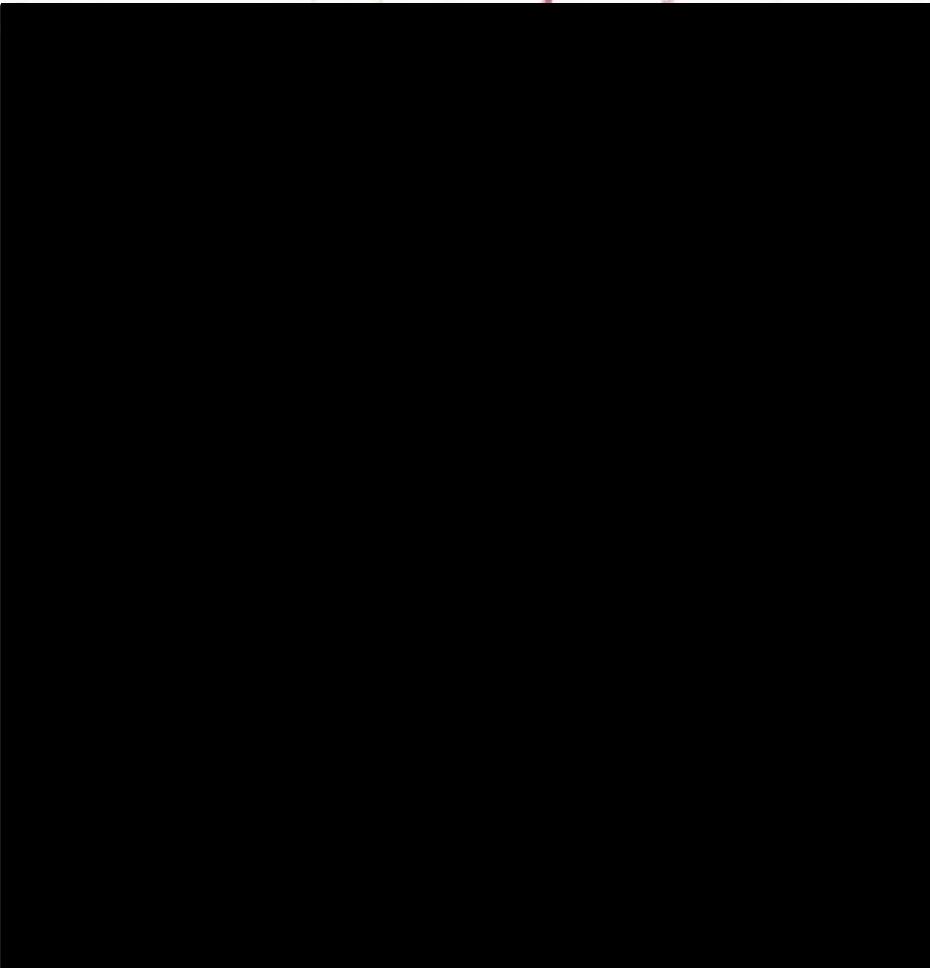


887380J

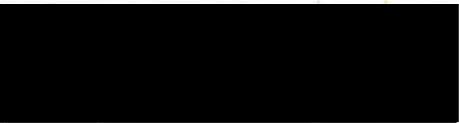
S I N T E X T O

PROCU  
BU OC

0022797



GENERAL



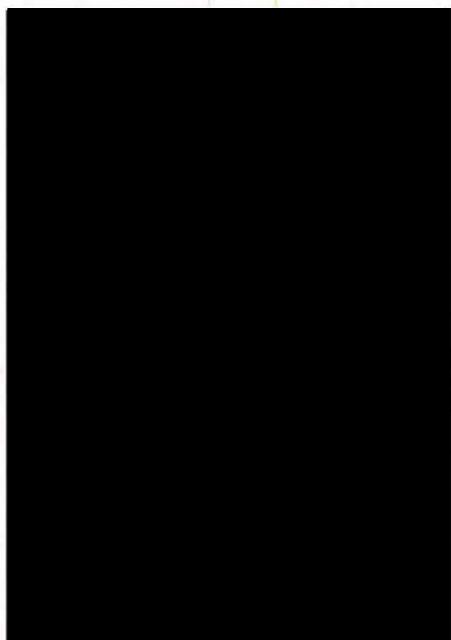
23/12/96

0055181

SIN  
TEXT

PROOF

0022798



GENERAL



23/02/96



8975500

SIN  
TEXT

REC'D  
FBI

PASAPORTE OFICIAL  
OFFICIAL PASSPORT  
PASSEPORT OFFICIEL

FILIACION DEL  
TITULAR:

0022799

APellidos/SURNAMES/NOMS

ESTATURA:

TEZ

OJO

PEL

SEX

SEX

EXPEDIDO EL/ISSUED ON/DELIVRE LE

EXPIRA EL/EXPIRES ON/EXPIRE LE

Este pasaporte fue expedido por la Secretaría de Relaciones Exteriores de los Estados Unidos Mexicanos en la ciudad de México.

Issued by the Ministry for Foreign Affairs of the United Mexican States, in Mexico City.

Ce passeport a été délivré a Mexico par le Ministère des Affaires Etrangères des États-Unis Mexicains.

DEL SECRETARIO

23/12/96

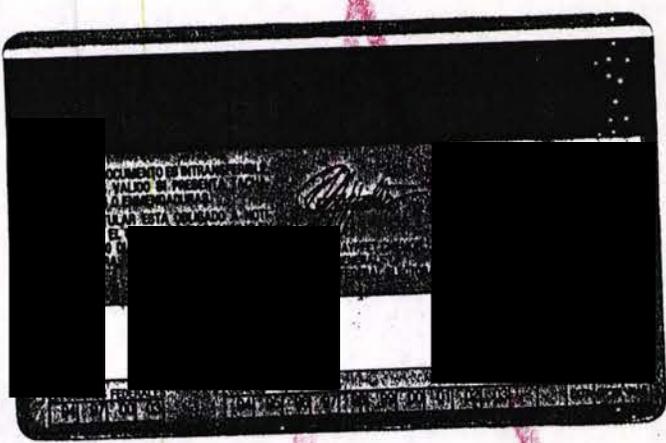
0073507

S I N T E X T O



0022800

 INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL  
REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES  
CREDENCIAL PARA VOTAR



23/12/98



GENERAL  
FISCALIA

005800

MINERALS

MINERALS



A.P. SE/003922801

PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA

FE MINISTERIAL DE IDENTIFICACIÓN DE

[REDACTED]

EN LA CIUDAD DE MÉXICO, DISTRITO FEDERAL, SIENDO LAS 11:00 ONCE HORAS DEL DÍA 23 VEINTITRES DE DICIEMBRE DE 1996 MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y SEIS, EL LICENCIADO [REDACTED], AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO DE LA FEDERACIÓN, ADSCRITO A LA SUBPROCURADURIA ESPECIAL PARA EL CASO COLOSIO, DE LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA, QUIEN ACTÚA EN FORMA LEGAL EN COMPAÑÍA DE TESTIGOS DE ASISTENCIA, QUIENES AL FINAL FIRMAN Y DAN FE-----

-----Y CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 208 DEL CÓDIGO FEDERAL DE PROCEDIMIENTOS PENALES, SE PROCEDE A ASENTAR DILIGENCIA DE FE MINISTERIAL EN LOS SIGUIENTES TÉRMINOS:-----

-----SE DA FE DE TENER A LA VISTA EN EL INTERIOR DE ESTA OFICINA CREDENCIAL PARA VOTAR CON NUMERO DE FOLIO [REDACTED]

[REDACTED], AÑO DE REGISTRO 1993-0 MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y TRES - CERO, CLAVE DE ELECTOR [REDACTED]

[REDACTED] EXPEDIDA POR EL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL A FAVOR DEL SEÑOR [REDACTED]

[REDACTED] LA CUAL PRESENTA EN EL MARGEN INFERIOR DERECHO UNA FOTOGRAFÍA EN [REDACTED] CON LOS TIRSGOS FISONOMICOS DE DICHA PERSONA, [REDACTED] UELLA DACTILAR Y DOS FIRMAS ILEGIBLE [REDACTED] AL, -

T. DE A

[REDACTED]

1065800

SIN TEXTO

PROCURA  
N.º  
N.º



CERTIFICACION

---El suscrito Licenciado [REDACTED], Agente del Ministerio Público de la Federación adscrito a la Subprocuraduría Especial del Caso Colosio, quien actúa en forma legal en compañía de los testigos de asistencia que al final firman y dan fe-----

C E R T I F I C A -----

Que la ( s ) presente ( s ) copia ( s ) fotostática ( s ), constante ( s ) de 1 una hoja ( s ) útil ( es ), con [REDACTED] al ( es ), que se tuvo ( ieron ) a la v [REDACTED] Federal, a los Veintitrés días del mes [REDACTED] ta y seis. ----

[REDACTED]

PROCE  
4  
S  
SAB



PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA

0022803

A.P. SE/003/95

**CONSTANCIA: SE CIERRA EL TOMO LVIII CINCUENTA Y OCHO DE LA PRESENTE INDAGATORIA.**

---En la Ciudad de México, Distrito Federal, a los 23 veintitrés días del mes de diciembre de 1996 mil novecientos noventa y seis, el suscrito Licenciado [REDACTED] Agente del Ministerio Público de la Federación, adscrito a la Subprocuraduría Especial para el Caso Colosio, quien actúa legalmente en compañía de los testigos de asistencia que al final firman y dan fe, hace-----

-----CONSTAR-----

---Que con esta fecha se cierra el tomo numero LVIII cincuenta y ocho, de la presente averiguación previa, el cual se encuentra foliado del 22,397 veintidós mil trescientos noventa y siete al 22,803 veintidós mil ochocientos tres, incluyendo la presente constancia; procediéndose a abrir el tomo numero LIX cincuenta y nueve a partir del folio numero 22, 804 veintidós mil ochocientos cuatro.-----

C

T. DE A.

[REDACTED]

[REDACTED]

GENERAL  
SPECIAL

0055803

SIN  
TEXT



PROCURADURÍA GENERAL  
DE LA  
REPÚBLICA